



Fecha: 29/04/14

Ref.: DGGMN

Asunto: aprobación PGI S<sup>a</sup> Córdoba

Sr. D. Juan Jesús Carandell Mifsut  
Director Gerente  
Agencia de Medio Ambiente y Agua  
Johan G. Gutemberg, núm. 1  
Isla de la Cartuja  
41002 SEVILLA

Para su conocimiento y efectos oportunos adjunto Resolución de esta Dirección General, por la que se aprueba el Programa de Gestión Integrada de los montes de la Sierra de Córdoba: *Monteras (CO-10022-JA)* y parte de *Caballeras (CO-11008-JA)* y *Cabeza Aguda (CO-11002-JA)*.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo: Fco. Javier Madrid Rojo

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS MONTES DE LA SIERRA DE CÓRDOBA: *MONTERAS (CO-10022-JA)* Y PARTE DE *CABALLERAS (CO-11008-JA)* Y *CABEZA AGUDA (CO-11002-JA)*

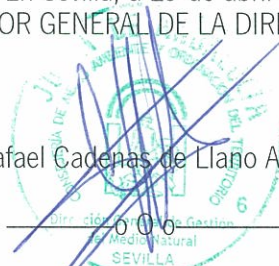
Visto el Programa de Gestión Integrada de los montes de la Sierra de Córdoba remitido por la Delegación Territorial de Córdoba con fecha 14 de abril de 2014, una vez ha sido modificado de acuerdo con las consideraciones de la Comisión Mixta Regional celebrada el 12/12/12, de forma que queda claro que ninguna potestad o función que según la ley deba ejercerse por funcionario público pueda ser realizada por personal no funcionario de la Agencia, se **PROPONE** la aprobación de documento de síntesis del Programa de Gestión Integrada de los montes de la Sierra de Córdoba para el ámbito validado por la Comisión Mixta Regional: *Monteras (CO-10022-JA)*, 5.903,24 ha, y parte de *Caballeras (CO-11008-JA)*, 3.408,91 ha y *Cabeza Aguda (CO-11002-JA)*, 3.296,71 ha.

De acuerdo con el apartado 3.1. de la citada Orden, dicho programa se deberá ajustar a las previsiones contenidas en los correspondientes Proyectos de Ordenación de Montes y sus revisiones.

En Sevilla, a 29 de abril de 2014

EL COORDINADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Fdo.: Rafael Cadenas de Llano Aguilar



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRADA PARA LOS MONTES DE LA SIERRA DE CÓRDOBA: *MONTERAS (CO-10022-JA)* Y PARTE DE *CABALLERAS (CO-11008-JA)* Y *CABEZA AGUDA (CO-11002-JA)*

De conformidad con la propuesta que antecede y, en virtud de las facultades que me confiere el apartado 3.1. y 5.1.5.b) de la Orden de 17 de febrero de 2008 (BOJA N° 58 de 25 de marzo de 2013), por la que se encomienda a EGMASA (actual Agencia de Medio Ambiente y Aguas, en virtud de la sucesión a título universal de aquella, en todas sus relaciones jurídicas, derechos y obligaciones, quedando esta última extinguida, mediante la aprobación de los estatutos de la Agencia, por Decreto 104/2011 de 19 de abril, establecen la organización y el régimen jurídico y de funcionamiento de la Agencia)

### RESUELVO

Aprobar el documento de síntesis del Programa de Gestión Integrada de los montes de la Sierra de Córdoba: para el ámbito validado por la Comisión Mixta Regional: *Monteras (CO-10022-JA)*, 5.903,24 ha, y parte de *Caballeras (CO-11008-JA)*, 3.408,91 ha y *Cabeza Aguda (CO-11002-JA)*, 3.296,71 ha, que se incluye como anexo.

De acuerdo con el apartado 3.1. de la citada Orden, dicho programa se deberá ajustar a las previsiones contenidas en los correspondientes Proyectos de Ordenación de Montes y sus revisiones.

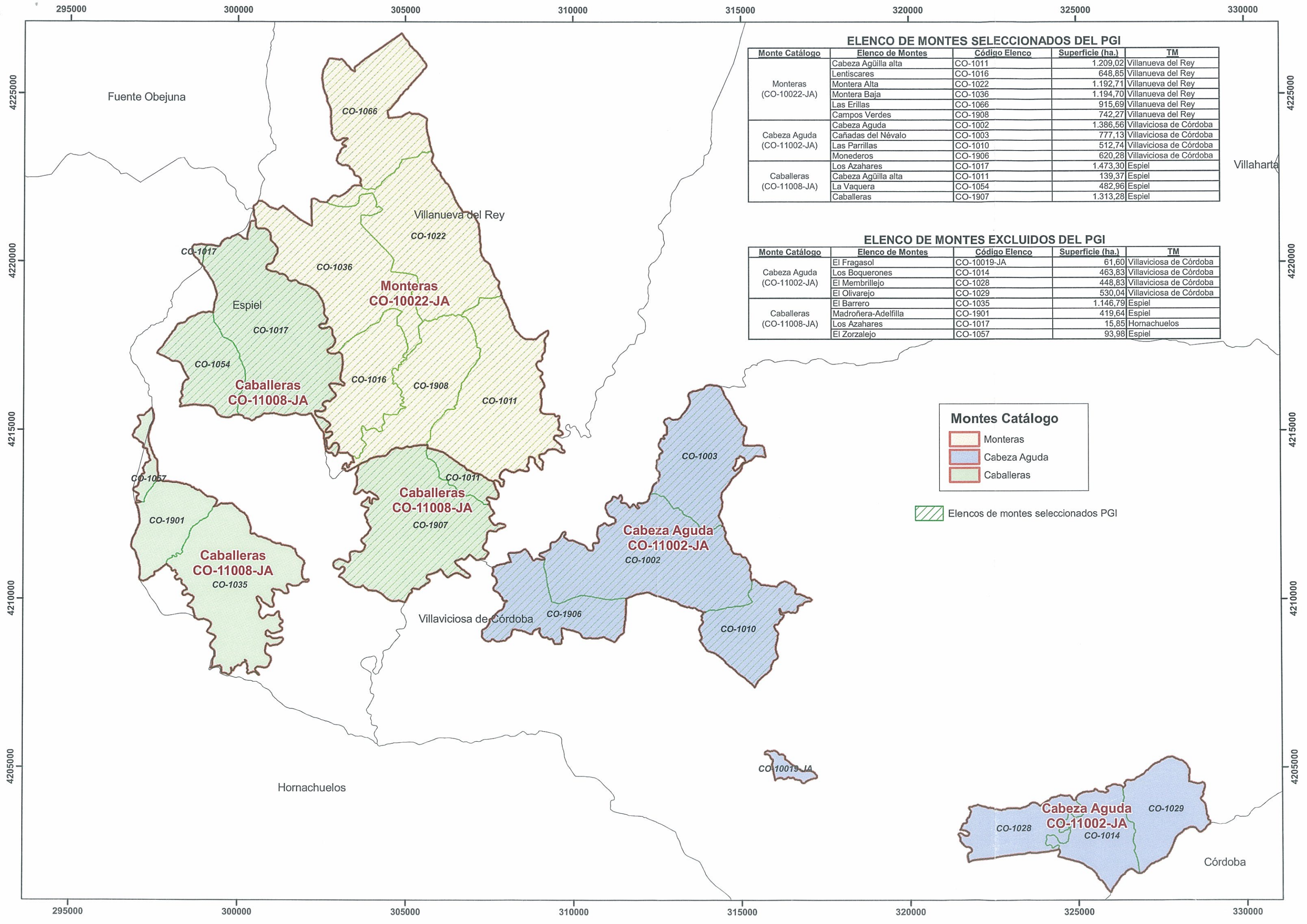
En Sevilla, a 29 de abril de 2014

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Francisco Javier Madrid Rojo



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



**ELENCO DE MONTES SELECCIONADOS DEL PGI**

Monte Catálogo	Elenco de Montes	Código Elenco	Superficie (ha.)	TM
Monteras (CO-10022-JA)	Cabeza Agüilla alta	CO-1011	1.209,02	Villanueva del Rey
	Lentiscares	CO-1016	648,85	Villanueva del Rey
	Montera Alta	CO-1022	1.192,71	Villanueva del Rey
	Montera Baja	CO-1036	1.194,70	Villanueva del Rey
	Las Erillas	CO-1066	915,69	Villanueva del Rey
Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	Cabeza Aguda	CO-1002	1.386,56	Villaviciosa de Córdoba
	Cañadas del Névalo	CO-1003	777,13	Villaviciosa de Córdoba
	Las Parrillas	CO-1010	512,74	Villaviciosa de Córdoba
	Monederos	CO-1906	620,28	Villaviciosa de Córdoba
Caballeras (CO-11008-JA)	Los Azahares	CO-1017	1.473,30	Espiel
	Cabeza Agüilla alta	CO-1011	139,37	Espiel
	La Vaquera	CO-1054	482,96	Espiel
	Caballeras	CO-1907	1.313,28	Espiel

**ELENCO DE MONTES EXCLUIDOS DEL PGI**

Monte Catálogo	Elenco de Montes	Código Elenco	Superficie (ha.)	TM
Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	El Fragasol	CO-10019-JA	61,60	Villaviciosa de Córdoba
	Los Boquerones	CO-1014	463,83	Villaviciosa de Córdoba
	El Membrillejo	CO-1028	448,83	Villaviciosa de Córdoba
	El Olivarejo	CO-1029	530,04	Villaviciosa de Córdoba
Caballeras (CO-11008-JA)	El Barrero	CO-1035	1.146,79	Espiel
	Madroñera-Adelfilla	CO-1901	419,64	Espiel
	Los Azahares	CO-1017	15,85	Hornachuelos
	El Zorzalejo	CO-1057	93,98	Espiel

**Montes Catálogo**

- Monteras
- Cabeza Aguda
- Caballeras

Elencos de montes seleccionados PGI

DOCUMENTO GENERAL

---

**Plan de Gestión Integral de los montes  
públicos de la Sierra Occidental de  
Córdoba y Alcornocosas**

---

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



**Plan de Gestión Integral de los montes públicos de la Sierra Occidental de Córdoba  
y Alcornocosas**

## ÍNDICE GENERAL

DOCUMENTO GENERAL .....	1
<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>1</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>21</b>
1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS .....	21
1.1.1 SITUACIÓN GENERAL .....	21
1.1.2 HORIZONTE .....	22
1.1.3 NECESIDADES .....	23
1.1.4 OBJETIVO GENERAL .....	25
1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN .....	25
1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DEL PLAN .....	28
1.4 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN .....	29
1.4.1 ALCANCE .....	29
1.4.2 ESTRUCTURA .....	30
<b>2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO .....</b>	<b>32</b>
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL .....	32
2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO) .....	32
2.1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO .....	35
2.1.2.1 Introducción .....	35
2.1.2.2 Entorno geográfico .....	36
2.1.2.3 Población .....	36
2.1.2.3.1 Evolución de la población .....	37
2.1.2.3.2 Caracterización de la población .....	37
2.1.2.4 Empleo y sectores económicos .....	38
2.1.2.4.1 Mercado de trabajo .....	38
2.1.2.4.2 Población ocupada por sectores y sexo .....	40
2.1.2.4.3 Población parada por sectores y sexo .....	41
2.1.2.5 Estructura productiva y principales actividades .....	41
2.1.2.5.1 Sector primario .....	41
2.1.2.5.2 Sector secundario .....	43
2.1.2.5.3 Sector servicios .....	44
2.1.2.6 Infraestructuras, equipamientos y servicios públicos .....	46
2.1.2.6.1 Infraestructuras educativas, sanitarias y de comunicación .....	46
2.1.2.6.2 Otras infraestructuras y equipamientos .....	47
2.1.2.7 Conclusiones del análisis socioeconómico .....	48
2.1.3 BIENES PRINCIPALES, RECURSOS Y PRODUCTOS EXISTENTES .....	51

<b>2.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN AL ÁMBITO DEL PLAN 52</b>	
2.2.1 INTRODUCCIÓN.....	52
2.2.2 ÁMBITO REGIONAL.....	53
2.2.2.1 Principales referencias estratégicas.....	53
2.2.2.2 Planes sectoriales.....	54
2.2.3 ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL.....	56
2.2.3.1 Planificación en espacios naturales protegidos.....	56
2.2.3.2 Desarrollo rural.....	57
<b>2.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS.....</b>	<b>58</b>
2.3.1 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL.....	58
2.3.1.1 Defensa Legal de la Propiedad Forestal.....	58
2.3.1.1.1 Descripción del objeto.....	58
2.3.1.1.2 Análisis de la defensa legal de la propiedad forestal.....	58
2.3.1.1.2.1 Estado actual del monte y de las vías pecuarias respecto a su situación legal.....	58
2.3.1.1.2.2 Análisis de la gestión.....	67
2.3.1.1.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad.....	69
2.3.1.1.3 Análisis de las potencialidades.....	70
2.3.1.1.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	70
2.3.1.1.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión.....	71
2.3.1.1.4 Diagnóstico específico.....	71
2.3.1.1.4.1 DAFO.....	71
2.3.1.1.4.2 Conclusiones del diagnóstico.....	72
2.3.1.2 Gestión de la Estructura de la Vegetación.....	73
2.3.1.2.1 Descripción del objeto.....	73
2.3.1.2.2 Análisis de la situación actual.....	73
2.3.1.2.2.1 Estado actual de la estructura de la vegetación.....	73
2.3.1.2.2.2 Análisis de la gestión.....	77
2.3.1.2.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad.....	78
2.3.1.2.3 Análisis de las potencialidades.....	79
2.3.1.2.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	79
2.3.1.2.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión.....	80
2.3.1.2.4 Diagnóstico específico.....	81
2.3.1.2.4.1 DAFO de la estructura de la vegetación.....	81
2.3.1.2.4.2 Conclusiones del diagnóstico.....	82
2.3.1.3 Control de la Erosión y Restauración de Riberas.....	83
2.3.1.3.1 Descripción del objeto.....	83
2.3.1.3.2 Análisis de la situación actual.....	83
2.3.1.3.2.1 Estado actual de los procesos erosivos y red hídrica.....	83
2.3.1.3.2.2 Análisis de la gestión.....	89



2.3.1.3.2.3	Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad .....	90
2.3.1.3.3	Análisis de las potencialidades.....	91
2.3.1.3.3.1	Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	91
2.3.1.3.3.2	Potencialidades para optimizar su gestión.....	91
2.3.1.3.4	Diagnóstico específico.....	91
2.3.1.3.4.1	DAFO .....	91
2.3.1.3.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	92
2.3.1.4	<i>Conservación de la Biodiversidad</i> .....	93
2.3.1.4.1	Descripción del objeto.....	93
2.3.1.4.2	Análisis de la situación actual.....	94
2.3.1.4.2.1	Caracterización de la riqueza biológica. Redes para la conservación de la biodiversidad.....	94
2.3.1.4.2.2	Análisis de la gestión.....	100
2.3.1.4.2.3	Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad .....	103
2.3.1.4.3	Análisis de las potencialidades.....	104
2.3.1.4.3.1	Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	104
2.3.1.4.3.2	Potencialidades para optimizar su gestión.....	106
2.3.1.4.4	Diagnóstico específico.....	107
2.3.1.4.4.1	DAFO .....	107
2.3.1.4.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	108
2.3.1.5	<i>Gestión de la Geodiversidad</i> .....	109
2.3.1.5.1	Descripción del objeto.....	109
2.3.1.5.2	Análisis de la situación actual.....	109
2.3.1.5.2.1	Riqueza de la geodiversidad.....	109
2.3.1.5.2.2	Análisis de la gestión.....	114
2.3.1.5.2.3	Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad .....	116
2.3.1.5.3	Análisis de las potencialidades.....	117
2.3.1.5.3.1	Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	117
2.3.1.5.3.2	Potencialidades para optimizar su gestión.....	118
2.3.1.5.4	Diagnóstico específico.....	119
2.3.1.5.4.1	DAFO .....	119
2.3.1.5.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	120
2.3.1.6	<i>Seguimiento y Mejora del Estado Fitosanitario</i> .....	120
2.3.1.6.1	Descripción del objeto.....	120
2.3.1.6.2	Análisis de la situación actual.....	121
2.3.1.6.2.1	Estado actual para el seguimiento y mejora fitosanitario.....	121
2.3.1.6.2.2	Análisis de la gestión.....	130
2.3.1.6.2.3	Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad .....	134
2.3.1.6.3	Análisis de las potencialidades.....	135
2.3.1.6.3.1	Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	135
2.3.1.6.3.2	Potencialidades para optimizar su gestión.....	135
2.3.1.6.4	Diagnóstico específico.....	136
2.3.1.6.4.1	DAFO .....	136

2.3.1.6.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	138
<b>2.3.1.7</b>	<b>Prevención de Incendios Forestales.....</b>	<b>139</b>
2.3.1.7.1	Descripción del objeto.....	139
2.3.1.7.2	Análisis de la situación actual.....	139
2.3.1.7.2.1	Estado actual ante la prevención de incendios forestales.....	139
2.3.1.7.2.2	Análisis de la gestión.....	142
2.3.1.7.2.3	Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad.....	146
2.3.1.7.3	Análisis de las potencialidades.....	147
2.3.1.7.3.1	Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	147
2.3.1.7.3.2	Potencialidades para optimizar su gestión.....	148
2.3.1.7.4	Diagnóstico específico.....	149
2.3.1.7.4.1	DAFO.....	149
2.3.1.7.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	150
<b>2.3.1.8</b>	<b>Gestión del Patrimonio Histórico Cultural.....</b>	<b>150</b>
2.3.1.8.1	Descripción del objeto.....	150
2.3.1.8.2	Análisis de la situación actual.....	151
2.3.1.8.2.1	Contexto y componentes del patrimonio histórico.....	151
2.3.1.8.2.2	Contexto y componentes del patrimonio natural y etnográfico.....	156
2.3.1.8.2.3	Análisis de la gestión del patrimonio.....	157
2.3.1.8.2.4	Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad.....	158
2.3.1.8.3	Análisis de las potencialidades.....	159
2.3.1.8.3.1	Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	159
2.3.1.8.3.2	Potencialidades para optimizar su gestión.....	161
2.3.1.8.4	Diagnóstico específico.....	161
2.3.1.8.4.1	DAFO.....	161
2.3.1.8.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	162
<b>2.3.1.9</b>	<b>Gestión del Uso Público.....</b>	<b>162</b>
2.3.1.9.1	Descripción del objeto.....	162
2.3.1.9.2	Análisis de la situación actual.....	165
2.3.1.9.2.1	Estado actual del uso público.....	165
2.3.1.9.2.2	Análisis de la gestión.....	172
2.3.1.9.2.3	Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad.....	174
2.3.1.9.3	Análisis de las potencialidades.....	178
2.3.1.9.3.1	Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	178
2.3.1.9.3.2	Potencialidades para optimizar su gestión.....	180
2.3.1.9.4	Diagnóstico específico.....	180
2.3.1.9.4.1	DAFO.....	180
2.3.1.9.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	182
<b>2.3.1.10</b>	<b>Conservación y Mejora de Infraestructuras.....</b>	<b>183</b>
2.3.1.10.1	Descripción del objeto.....	183
2.3.1.10.2	Análisis de la situación actual.....	183
2.3.1.10.2.1	Estado actual de las infraestructuras.....	183

2.3.1.10.2.2	Análisis de la gestión.....	198
2.3.1.10.2.3	Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad.....	200
2.3.1.10.3	Análisis de las potencialidades.....	200
2.3.1.10.3.1	Detección de bienes a incorporar para su valorización.....	201
2.3.1.10.3.2	Potencialidades para optimizar su gestión.....	201
2.3.1.10.4	Diagnóstico específico.....	202
2.3.1.10.4.1	DAFO.....	202
2.3.1.10.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	203
2.3.2	APROVECHAMIENTOS.....	204
2.3.2.1	<i>Aprovechamiento de Madera</i> .....	204
2.3.2.1.1	Descripción del objeto.....	204
2.3.2.1.2	Análisis de la situación actual.....	204
2.3.2.1.2.1	Análisis general del sector.....	204
2.3.2.1.2.1.1	Introducción.....	204
2.3.2.1.2.1.2	Destinos industriales de la madera generada en los montes de nuestra comunidad 205	
2.3.2.1.2.1.3	Situación actual del mercado de la madera en Andalucía.....	205
2.3.2.1.2.1.4	Planteamientos de futuro del sector. Propuestas de soluciones.....	208
2.3.2.1.2.2	Descripción del aprovechamiento de madera en el grupo de montes.....	210
2.3.2.1.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento.....	213
2.3.2.1.2.4	Tipo de gestión realizada.....	216
2.3.2.1.2.5	Planificación actual del aprovechamiento.....	217
2.3.2.1.3	Análisis de las potencialidades.....	218
2.3.2.1.3.1	Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento de madera.....	218
2.3.2.1.3.2	Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento.....	219
2.3.2.1.3.2.1	Contexto real del aprovechamiento.....	219
2.3.2.1.3.2.2	Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real.....	221
2.3.2.1.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento de madera.....	222
2.3.2.1.4.1	DAFO.....	222
2.3.2.1.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	223
2.3.2.2	<i>Aprovechamiento de Piña</i> .....	224
2.3.2.2.1	Descripción del objeto.....	224
2.3.2.2.2	Análisis de la situación actual.....	224
2.3.2.2.2.1	Análisis general del sector.....	224
2.3.2.2.2.2	Descripción del aprovechamiento de piña en el grupo de montes.....	226
2.3.2.2.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento.....	231
2.3.2.2.2.4	Tipo de gestión realizada.....	234
2.3.2.2.2.5	Planificación actual del aprovechamiento.....	237
2.3.2.2.3	Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento.....	238
2.3.2.2.3.1	Contexto real del aprovechamiento.....	238
2.3.2.2.3.2	Potencialidades derivadas de la situación y su contexto real.....	238
2.3.2.2.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento.....	239

2.3.2.2.4.1	DAFO .....	239
2.3.2.2.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	240
2.3.2.3	<b>Aprovechamiento de Corcho.....</b>	<b>241</b>
2.3.2.3.1	Descripción del objeto.....	241
2.3.2.3.2	Análisis de la situación actual.....	241
2.3.2.3.2.1	Análisis general del sector .....	241
2.3.2.3.2.1.1	Introducción.....	241
2.3.2.3.2.1.2	Coyuntura actual de los mercados del corcho y de la industria corchera.....	243
2.3.2.3.2.1.3	Perspectivas del sector corchero y planteamiento de futuro.....	244
2.3.2.3.2.2	Descripción del aprovechamiento de corcho en el grupo de montes .....	245
2.3.2.3.2.2.1	Existencias y localización.....	245
2.3.2.3.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento .....	249
2.3.2.3.2.3.1	Gestión del aprovechamiento.....	249
2.3.2.3.2.3.2	Transporte.....	249
2.3.2.3.2.3.3	Industria Preparadora.....	250
2.3.2.3.2.3.4	Industria del tapón de corcho (natural y aglomerado).....	250
2.3.2.3.2.4	Tipo de gestión realizada.....	250
2.3.2.3.2.5	Planificación actual del aprovechamiento.....	252
2.3.2.3.3	Análisis de las potencialidades.....	253
2.3.2.3.3.1	Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento .....	253
2.3.2.3.3.2	Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento .....	253
2.3.2.3.3.2.1	Contexto real del aprovechamiento.....	253
2.3.2.3.3.2.2	Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto.....	256
2.3.2.3.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento de corcho.....	257
2.3.2.3.4.1	DAFO .....	257
2.3.2.3.4.1.1	Específica de los bienes y recursos existentes .....	257
2.3.2.3.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	258
2.3.2.4	<b>Aprovechamiento de Pastos y Montanera.....</b>	<b>259</b>
2.3.2.4.1	Descripción del objeto.....	259
2.3.2.4.2	Análisis de la situación actual.....	259
2.3.2.4.2.1	Análisis general del sector.....	259
2.3.2.4.2.1.1	Introducción.....	259
2.3.2.4.2.1.2	Sector ganadero nacional y regional.....	259
2.3.2.4.2.1.3	Régimen extensivo de la ganadería .....	260
2.3.2.4.2.1.4	Problemática actual.....	261
2.3.2.4.2.1.5	Perspectivas de futuro.....	262
2.3.2.4.2.2	Descripción del aprovechamiento de pastos y montanera en el grupo de montes.....	263
2.3.2.4.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento .....	264
2.3.2.4.2.4	Tipo de gestión realizada.....	264
2.3.2.4.2.5	Planificación actual del aprovechamiento.....	265
2.3.2.4.3	Análisis de las potencialidades.....	265
2.3.2.4.3.1	Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento de pastos y montanera..	265

2.3.2.4.3.2	Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento .....	266
2.3.2.4.3.2.1	Contexto real del aprovechamiento.....	266
2.3.2.4.3.2.2	Potencialidad derivada de la situación actual y su contexto real.....	267
2.3.2.4.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento de pastos y montanera.....	268
2.3.2.4.4.1	DAFO .....	268
2.3.2.4.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	268
2.3.2.5	<i>Aprovechamiento Cinegético</i> .....	269
2.3.2.5.1	Descripción del objeto.....	269
2.3.2.5.2	Análisis de la situación actual.....	269
2.3.2.5.2.1	Análisis general del sector.....	269
2.3.2.5.2.2	Descripción del aprovechamiento cinegético en el grupo de montes.....	271
2.3.2.5.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento .....	273
2.3.2.5.2.4	Tipo de gestión realizada.....	275
2.3.2.5.2.5	Planificación actual del aprovechamiento.....	277
2.3.2.5.3	Análisis de las potencialidades.....	279
2.3.2.5.3.1	Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento cinegético.....	279
2.3.2.5.3.2	Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento .....	280
2.3.2.5.3.2.1	Contexto real del aprovechamiento.....	280
2.3.2.5.3.3	Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real .....	284
2.3.2.5.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento cinegético.....	285
2.3.2.5.4.1	DAFO .....	285
2.3.2.5.4.1.1	Especifica de los bienes y recursos existentes .....	285
2.3.2.5.4.1.2	Especifica de la gestión realizada.....	286
2.3.2.5.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	287
2.3.2.6	<i>Aprovechamiento Turístico Cultural</i> .....	288
2.3.2.6.1	Descripción del objeto.....	288
2.3.2.6.2	Análisis de la situación actual.....	288
2.3.2.6.2.1	Análisis general del sector.....	288
2.3.2.6.2.2	Gestión general realizada de este aprovechamiento.....	290
2.3.2.6.2.3	Oferta básica existente.....	291
2.3.2.6.2.4	Oferta complementaria existente.....	291
2.3.2.6.2.5	Viabilidad de la oferta existente.....	292
2.3.2.6.2.6	Demanda hacia la que se dirige la oferta existente.....	293
2.3.2.6.3	Análisis de las potencialidades.....	293
2.3.2.6.3.1	Detección de nuevos bienes existentes, no incluidos en nuestra oferta, a incorporar al aprovechamiento turístico.....	293
2.3.2.6.3.1.1	Bienes y servicios existentes en el área de influencia a incorporar al aprovechamiento turístico de los montes.....	294
2.3.2.6.3.1.2	Bienes incluidos dentro de los montes a incorporar al aprovechamiento turístico..	298
2.3.2.6.3.2	Potencialidades o posibilidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento.....	307
2.3.2.6.4	Diagnóstico específico de los aprovechamientos turísticos.....	312
2.3.2.6.4.1	DAFO .....	312
2.3.2.6.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	312

2.3.2.7	<i>Aprovechamiento Energético</i> .....	314
2.3.2.7.1	Descripción del objeto.....	314
2.3.2.7.2	Análisis de la situación actual.....	314
2.3.2.7.2.1	Análisis general del sector.....	314
2.3.2.7.2.1.1	Introducción.....	314
2.3.2.7.2.1.2	Recursos renovables.....	315
2.3.2.7.2.1.3	El tejido empresarial andaluz de las energías renovables.....	317
2.3.2.7.2.1.4	Conclusiones.....	318
2.3.2.7.2.2	Descripción del aprovechamiento energético en el grupo de montes.....	319
2.3.2.7.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento.....	321
2.3.2.7.2.4	Tipo de gestión realizada.....	323
2.3.2.7.2.5	Planificación actual del aprovechamiento.....	324
2.3.2.7.3	Análisis de las potencialidades.....	324
2.3.2.7.3.1	Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento energético.....	324
2.3.2.7.3.2	Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento.....	326
2.3.2.7.3.2.1	Contexto real del aprovechamiento.....	326
2.3.2.7.3.2.2	Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real.....	330
2.3.2.7.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento energético.....	331
2.3.2.7.4.1	DAFO.....	331
2.3.2.7.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	333
2.3.2.8	<i>Aprovechamiento de Aceitunas</i> .....	334
2.3.2.8.1	Descripción del objeto.....	334
2.3.2.8.2	Análisis de la situación actual.....	334
2.3.2.8.2.1	Análisis general del sector.....	334
2.3.2.8.2.2	Descripción del aprovechamiento en el grupo de montes.....	335
2.3.2.8.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento.....	336
2.3.2.8.2.4	Tipo de gestión realizada.....	336
2.3.2.8.2.5	Planificación actual del aprovechamiento.....	337
2.3.2.8.3	Análisis de las potencialidades.....	337
2.3.2.8.3.1	Detección de los nuevos bienes a incorporar a los aprovechamientos.....	337
2.3.2.8.3.2	Potencialidades para optimizar la gestión de los aprovechamientos.....	337
2.3.2.8.3.2.1	Contexto real del aprovechamiento y potencialidades de la situación actual.....	337
2.3.2.8.3.2.2	Alternativas a la gestión actual.....	338
2.3.2.8.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento.....	340
2.3.2.8.4.1	DAFO.....	340
2.3.2.8.4.1.1	Específica de los bienes y recursos existentes.....	340
2.3.2.8.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	340
2.3.2.9	<i>Aprovechamiento Apícola</i> .....	340
2.3.2.9.1	Descripción del objeto.....	340
2.3.2.9.2	Análisis de la situación actual.....	341
2.3.2.9.2.1	Análisis general del sector.....	341
2.3.2.9.2.2	Descripción del aprovechamiento en el grupo de montes.....	342

2.3.2.9.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento .....	345
2.3.2.9.2.4	Tipo de gestión realizada .....	345
2.3.2.9.2.5	Planificación actual de los diferentes aprovechamientos .....	345
2.3.2.9.3	Análisis de las potencialidades.....	345
2.3.2.9.3.1	Detección de los nuevos bienes a incorporar a los aprovechamientos .....	345
2.3.2.9.3.2	Potencialidades para optimizar la gestión de los aprovechamientos.....	346
2.3.2.9.3.2.1	Contexto real del aprovechamiento y potencialidades de la situación actual .....	346
2.3.2.9.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento .....	347
2.3.2.9.4.1	DAFO .....	347
2.3.2.9.4.1.1	Específica de los bienes y recursos existentes .....	347
2.3.2.9.4.1.2	Específica de la gestión realizada.....	348
2.3.2.9.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	348
2.3.2.10	<i>Aprovechamiento Micológico</i> .....	348
2.3.2.10.1	Descripción del objeto.....	348
2.3.2.10.2	Análisis de la situación actual.....	349
2.3.2.10.2.1	Análisis general del sector .....	349
2.3.2.10.2.2	Descripción del aprovechamiento del níscolo en el grupo de montes.....	351
2.3.2.10.2.3	Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento .....	356
2.3.2.10.2.4	Tipo de gestión realizada.....	357
2.3.2.10.2.5	Planificación actual del aprovechamiento.....	358
2.3.2.10.3	Análisis de las potencialidades .....	359
2.3.2.10.3.1	Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento micológico.....	359
2.3.2.10.3.2	Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento .....	359
2.3.2.10.3.2.1	Contexto real del aprovechamiento.....	359
2.3.2.10.3.2.2	Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real .....	361
2.3.2.10.4	Diagnóstico específico del aprovechamiento.....	361
2.3.2.10.4.1	DAFO .....	361
2.3.2.10.4.2	Conclusiones del diagnóstico.....	362
<b>3.</b>	<b>DIAGNÓSTICO INTEGRADO.....</b>	<b>364</b>
3.1	<i>DAFO GENERAL</i> .....	364
3.2	<i>CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO</i> .....	372
<b>4.</b>	<b>PLAN DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>378</b>
4.1	<i>IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS</i> .....	378
4.1.1	OBJETIVO GENERAL .....	378
4.1.2	OBJETIVOS DEL TERRITORIO .....	378
4.2	<i>ESTRATEGIAS</i> .....	380
4.3	<i>PROGRAMAS Y ACTUACIONES</i> .....	381
	<b>ESTRATEGIA 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b> .....	381
	<i>LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA</i> .....	381
	Objetivo 1: Incrementar la producción del aprovechamiento de madera .....	381

Programa 1.1.1: Producción de madera para biomasa y multiobjetivo.....	382
<i>Actuación 1.1.1.1: Cortas sobre estructuras preventivas.....</i>	<i>382</i>
<i>Actuación 1.1.1.2: Aprovechamientos previstos en el Plan de Cortas .....</i>	<i>385</i>
Programa 1.1.2: Producción de madera de sierra.....	386
<i>Actuación 1.1.2.1: Cortas de madera gruesa.....</i>	<i>386</i>
Programa 1.1.3: Aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas.....	387
<i>Actuación 1.1.3.1: Ejecución de aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas.....</i>	<i>388</i>
Programa 1.1.4: Gestión técnico administrativa.....	388
<i>Actuación 1.1.4.1: Gestión Técnico Administrativa.....</i>	<i>388</i>
Objetivo 2: Mejora de los procesos.....	388
Programa 1.1.5: Estabilización de la producción.....	388
<i>Actuación 1.1.5.1: Planificación.....</i>	<i>388</i>
Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera.....	389
<i>Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones .....</i>	<i>389</i>
<i>Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación.....</i>	<i>389</i>
Programa 1.1.7: Mejora de la venta.....	389
<i>Actuación 1.1.7.1: Certificación de madera.....</i>	<i>389</i>
Programa 1.1.8: Mejora de la transformación.....	390
<i>Actuación 1.1.8.1: Impulsar la producción de madera tratada y laminada.....</i>	<i>390</i>
Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación.....	390
<b>LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA.....</b>	<b>390</b>
Objetivo 1: Aumento de la producción.....	390
Programa 1.2.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero.....	391
<i>Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña.....</i>	<i>391</i>
Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña.....	391
<i>Actuación 1.2.2.1: Actuaciones sobre estructuras lineales preventivas.....</i>	<i>391</i>
<i>Actuación 1.2.2.2: Ejecución de claras .....</i>	<i>392</i>
<i>Actuación 1.2.2.3: Podas de fructificación.....</i>	<i>392</i>
<i>Actuación 1.2.2.4: Realización de desbroces .....</i>	<i>393</i>
Programa 1.2.3: Realización de injertos.....	393
<i>Actuación 1.2.3.1: Implantación de pino injertado, injerto sobre parcelas establecidas y puesta en producción.....</i>	<i>393</i>
Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento.....	393
Programa 1.2.4: Mejora de extracción y manejo en campo.....	394
<i>Actuación 1.2.4.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero.....</i>	<i>394</i>
<i>Actuación 1.2.4.2: Prevención de Riesgos Laborales.....</i>	<i>394</i>
<i>Actuación 1.2.4.3: Control en los accesos.....</i>	<i>394</i>
<i>Actuación 1.2.4.4: Formación.....</i>	<i>394</i>
Programa 1.2.5: Gestión técnico-administrativa.....	394
<i>Actuación 1.2.5.1: Gestión técnico-administrativa.....</i>	<i>394</i>
Objetivo 2: Mejora de la comercialización .....	395
Programa 1.2.6: Potenciación de la transformación.....	395



<i>Actuación 1.2.6.1: Potenciación de la transformación en el territorio</i> .....	395
<b>LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO</b> .....	<b>395</b>
Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos .....	395
Programa 1.3.1: Ruedos y veredas .....	396
<i>Actuación 1.3.1.1: Optimización de la ejecución de ruedas y veredas</i> .....	396
Programa 1.3.2: Mejora de la saca del corcho.....	396
<i>Actuación 1.3.2.1: Optimización de la ejecución de la saca</i> .....	396
<i>Actuación 1.3.2.2: Mecanización de la pela</i> .....	397
<i>Actuación 1.3.2.3: Mejora de la formación</i> .....	397
Programa 1.3.3: Gestión técnico administrativa.....	397
<i>Actuación 1.3.3.1: Gestión Técnico Administrativa</i> .....	397
Objetivo 2: Mejora de la calidad.....	397
Programa 1.3.4: Incremento del calibre .....	398
<i>Actuación 1.3.4.1: Cortas de pinar en competencia con el alcornocal</i> .....	398
<i>Actuación 1.3.4.2: Ampliación del turno</i> .....	398
<i>Actuación 1.3.4.3: Control de la presión del descorche</i> .....	399
Programa 1.3.5: Mejora del aspecto.....	399
<i>Actuación 1.3.5.1: Mejora del estado sanitario</i> .....	399
<i>Actuación 1.3.5.2: Mejora del material genético</i> .....	399
<i>Actuación 1.3.5.3: Mejoras en la saca</i> .....	400
Objetivo 3: Incremento de la producción .....	400
Programa 1.3.6: Densificación.....	400
<i>Actuación 1.3.6.1: Densificación mediante repoblación</i> .....	400
<i>Actuación 1.3.6.2: Protección del regenerado natural</i> .....	401
Objetivo 4: Mejora de los procesos de comercialización.....	401
Programa 1.3.7: Proceso de transformación.....	401
<i>Actuación 1.3.7.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio</i> .....	401
Programa 1.3.8: Proceso de comercialización.....	401
<i>Actuación 1.3.8.1: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho</i> .....	401
<b>LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTENERA</b> .....	<b>402</b>
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento.....	402
Programa 1.4.1: Introducción del aprovechamiento.....	402
<i>Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento en montes sin aprovechamiento cinegético</i> .....	402
<i>Actuación 1.4.1.2: Ejecución del aprovechamiento en montes con aprovechamiento cinegético</i> .....	403
Programa 1.4.2: Gestión del aprovechamiento.....	404
<i>Actuación 1.4.2.1: Gestión de la ejecución del aprovechamiento</i> .....	404
<i>Actuación 1.4.2.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento</i> .....	404
Objetivo 2: Aumento de las cargas ganaderas .....	404
Programa 1.4.3: Mejora de la calidad y cantidad del pasto.....	405
<i>Actuación 1.4.3.1: Abonado de la superficie pastante</i> .....	405
<i>Actuación 1.4.3.2: Actualizar carga ganadera</i> .....	406
<b>LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b> .....	<b>407</b>

Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético.....	407
Programa 1.5.1: Regulación de la carga cinegética.....	408
Actuación 1.5.1.1: Realización de censos complementarios.....	408
Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión.....	409
Programa 1.5.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats.....	410
Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces.....	410
Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos.....	410
Actuación 1.5.2.3: Realización de resalveos.....	411
Objetivo 2: Mejora de procesos.....	411
Programa 1.5.3: Gestión directa.....	412
Actuación 1.5.3.1: Realización de monterías, rezechos y nuevas modalidades.....	412
Actuación 1.5.3.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización.....	413
Actuación 1.5.3.3: Guardería y vigilancia del terreno cinegético.....	414
Actuación 1.5.3.4: Otras fuentes de ingresos.....	414
Programa 1.5.4: Gestión del aprovechamiento por sociedades de cazadores.....	415
Actuación 1.5.4.1: Ejecución del aprovechamiento.....	415
Actuación 1.5.4.2: Control y seguimiento de la gestión realizada.....	416
Actuación 1.5.4.3: Adjudicación del aprovechamiento a sociedades de cazadores.....	417
Objetivo 3: incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento.....	418
Programa 1.5.5: Potenciación de actividades turísticas relacionadas.....	418
Actuación 1.5.5.1: Grabación de documentales de contenido cinegético.....	418
Actuación 1.5.5.2: Observación de la fauna cinegética en su hábitat (caza fotográfica) y escucha de la berrea del ciervo.....	419
Actuación 1.5.5.3: Habilitar algunas de las edificaciones existentes en los acotados como alojamiento rural para cazadores y acompañantes.....	419
<b>LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL.....</b>	<b>420</b>
Objetivo 1: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico.....	420
Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor de recursos.....	420
Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes.....	420
Actuación 1.6.1.2: Itinerario para escucha de la berrea.....	421
Actuación 1.6.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.....	421
Actuación 1.6.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.....	422
Actuación 1.6.1.5: Puesta en valor de “El muladar de Torilejos” para observación de especies.....	422
Actuación 1.6.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en los Llanos y Los Chivatos.....	422
Actuación 1.6.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de Alcornocosas.....	423
Actuación 1.6.1.8: Visitas guiadas por el Castillo del Névalo y alrededores.....	423
Programa 1.6.2: Creación de una oferta básica.....	423
Actuación 1.6.2.1: Casas Rurales de Cabeza Aguda.....	425
Actuación 1.6.2.2: Adaptación para Albergue rural en el poblado de Cabeza Aguda.....	425
Actuación 1.6.2.3: Adaptación de infraestructuras para casas rurales en Las Erillas.....	426
Actuación 1.6.2.4: Casa Rural “Casa de Reyes”.....	426

Actuación 1.6.2.5: Ampliación de las casas rurales Las Erillas.....	426
Actuación 1.6.2.6: Vivienda turística “Casa Molino de las Alcornocosas”.....	426
Programa 1.6.3: Creación de una oferta complementaria.....	427
Actuación 1.6.3.1: Punto de información El control en Cabeza Aguda.....	427
Actuación 1.6.3.2: Rehabilitación de la Casa de las Parrillas como ecomuseo y aula de interpretación.....	427
Actuación 1.6.3.3: Creación de un Espacio Polivalente en las Erillas.....	428
Objetivo 2: Consolidar el modelo de gestión propuesto.....	428
Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados.....	428
Actuación 1.6.4.1: Coordinación del Plan Turístico de los montes del PGI.....	428
Actuación 1.6.4.2: Colaboración con privados.....	429
Actuación 1.6.4.3: Establecimiento de sinergias con el entorno para la realización de acuerdos de colaboración.....	429
Objetivo 3: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos.....	429
Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística.....	429
Actuación 1.6.5.1: Plan de Señalización.....	429
Actuación 1.6.5.2: Plan de promoción.....	430
<b>LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO.....</b>	<b>430</b>
Objetivo 1: Promocionar el uso y la producción de biomasa.....	430
Programa 1.7.1: Aprovechamiento de restos forestales.....	430
Actuación 1.7.1.1: Adopción de una fórmula de gestión que permita una continuidad en el suministro.....	431
Actuación 1.7.1.2: Afianzamiento de mercados.....	431
Programa 1.7.2: Aprovechamiento de leñas.....	432
Actuación 1.7.2.1: Valorización de la producción de leñas.....	432
Actuación 1.7.2.2: Afianzamiento de mercados.....	432
Actuación 1.7.2.3: Uso y comercialización en instalaciones turísticas.....	433
Programa 1.7.3: Analizar las posibilidades del carbón vegetal.....	433
Actuación 1.7.3.1: Estudio de viabilidad económica.....	433
Objetivo 2: Consideración de la producción de energía eólica.....	433
Programa 1.7.4: Analizar las posibilidades de la producción de energía eólica.....	433
Actuación 1.7.4.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental.....	433
Objetivo 3: Promocionar el uso y producción de energía solar.....	433
Programa 1.7.5: Implantación del uso en instalaciones.....	433
Actuación 1.7.5.1: Instalaciones fotovoltaicas.....	434
Actuación 1.7.5.2: Instalaciones solares Térmicas.....	434
Programa 1.7.6: Analizar las posibilidades de la producción de energía solar.....	434
Actuación 1.7.6.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental.....	434
<b>LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE ACEITUNA.....</b>	<b>434</b>
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento.....	434
Programa 1.8.1: Gestión del aprovechamiento-arrendamiento.....	434
Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento a través de un arrendamiento.....	434
<b>LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA.....</b>	<b>435</b>

Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento.....	435
Programa 1.9.1: Aumento del aprovechamiento.....	435
<i>Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos</i> .....	435
<i>Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas</i> .....	435
Programa 1.9.2: Mejora de los procesos.....	435
<i>Actuación 1.9.2.1: Mejora de los procesos</i> .....	435
<b>LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO.....</b>	<b>435</b>
Objetivo 1: Gestión del aprovechamiento comercial.....	435
Programa 1.10.1: Ejecución de un aprovechamiento comercial regulado.....	436
<i>Actuación 1.10.1.1: Gestión de permisos comerciales</i> .....	436
<i>Actuación 1.10.1.2: Gestión técnica del aprovechamiento</i> .....	436
Programa 1.10.2: Acceso a la comercialización.....	437
<i>Actuación 1.10.2.1: Venta del producto y estudio del mercado</i> .....	437
Objetivo 2: Mejora de la gestión del aprovechamiento recreativo y divulgativo.....	437
Programa 1.10.3: Potenciación del aprovechamiento micoturístico en la zona.....	438
<i>Actuación 1.10.3.1: Acotado del terreno</i> .....	438
<i>Actuación 1.10.3.2: Gestión de permisos foráneos</i> .....	438
<i>Actuación 1.10.3.3: Gestión de permisos locales</i> .....	438
Programa 1.10.4: Divulgación de las buenas prácticas de recolección y especificaciones de la gestión del aprovechamiento.....	439
<i>Actuación 1.10.4.1: Elaboración de material divulgativo</i> .....	439
Programa 1.10.5: Fomento de actividades en materia micológica.....	439
<i>Actuación 1.10.5.1: Gestión de permisos especiales</i> .....	439
Objetivo 3: Regulación de usos.....	439
Programa 1.10.6: Coordinación.....	440
<i>Actuación 1.10.6.1: Coordinación</i> .....	440
Objetivo 4: Control y mejora de la producción.....	440
Programa 1.10.7: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos.....	440
<i>Actuación 1.10.7.1: Elaboración de encuestas micológicas</i> .....	440
<i>Actuación 1.10.7.2: Valoración de la producción en campo</i> .....	440
Programa 1.10.8: Reforzamiento de poblaciones naturales de setas y trufas en los montes públicos.....	441
<i>Actuación 1.10.8.1: Inoculación directa en campo</i> .....	441
<i>Actuación 1.10.8.2: Repoblaciones con planta micorrizada</i> .....	441
<b>ESTRATEGIA 2: POTENCIAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>	<b>441</b>
<b>LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL.....</b>	<b>441</b>
Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral.....	441
Programa 2.1.1: Regularización administrativa.....	441
<i>Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas</i> .....	442
Programa 2.1.2: Deslinde del territorio.....	442
<i>Actuación 2.1.2.1: Deslinde</i> .....	442

Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI .....	442
Programa 2.1.4: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad .....	442
Actuación 2.1.4.1: Revisión de la documentación.....	442
Actuación 2.1.4.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático .....	442
<b>LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN.....</b>	<b>442</b>
Objetivo 1: Considerar la revisión de la planificación de los montes para situar la producción sostenible como otra prioridad básica.....	442
Programa 2.2.1: Revisión de la planificación.....	443
Actuación 2.2.1.1: Revisión del proyecto de ordenación de la unidad de gestión Caballeras .....	443
Actuación 2.2.1.2: Revisión del proyecto de ordenación de la unidad de gestión Monteras.....	443
Actuación 2.2.1.5: Revisión del proyecto de ordenación de la unidad de gestión Alcornocosas.....	444
Objetivo 2: Naturalización de masas de pinar.....	444
Objetivo 3: Mejorar las condiciones en masas de matorral serial.....	445
<b>LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS.....</b>	<b>445</b>
Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas.....	445
Programa 2.3.1: Regulación del manejo de la cobertura vegetal.....	446
Actuación 2.3.1.1: Elaboración de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte.....	446
Programa 2.3.2: Actuaciones en la red hidrológica.....	446
Actuación 2.3.2.1: Restauración de riberas .....	446
Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos.....	446
<b>LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD .....</b>	<b>447</b>
Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad.....	447
Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad.....	447
Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de buitre negro y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.....	448
Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila real, águila perdicera, cigüeña negra, alimoche, y buitre leonado, y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.....	448
Actuación 2.4.1.3: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.....	449
Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.....	449
Actuación 2.4.1.5: Seguimiento de las poblaciones de invertebrados amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.....	449
Programa 2.4.2: Mejora de hábitats.....	450
Actuación 2.4.2.1: Proyecto de restauración de hábitats del lince, buitre negro y águila imperial en el Parque Natural Cardena y Montoro y Hornachuelos (Restauración de hábitats del lince, buitre negro y águila imperial en los montes públicos de la provincia de Córdoba).....	450
Actuación 2.4.2.2: Mejora de Hábitats en la Red Natura de los montes de Sierra Morena Occidental para el lince, águila imperial y buitre negro, provincia de Córdoba, fase I.....	451
Actuación 2.4.2.3: Restauración de Hábitats del búitre negro en Torilejos, los Chivatos y las Traviesas.....	451
Actuación 2.4.2.4: Conservación y Mejora de Hábitats para el buitre negro.....	451
Actuación 2.4.2.5: Restauración de hábitats en Sierra Morena Central para lince y águila imperial” .....	451

Objetivo 2: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes.....	452
<b>LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD.....</b>	<b>452</b>
Objetivo 1: Incorporar los Georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes .....	452
Objetivo 2: Geoindicador: Control de la erosión.....	452
<b>LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO.....</b>	<b>453</b>
Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños.....	453
Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino.....	453
Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria.....	453
Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico.....	453
Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales.....	453
Actuación 2.6.1.4: Cambio en la priorización de los tratamientos .....	454
Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores del pino .....	454
Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores .....	454
Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico.....	454
Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera.....	454
Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información.....	455
Programa 2.6.3: Redes de seguimiento.....	455
Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños.....	455
Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de Daños actual .....	455
Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad.....	455
Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación.....	455
Programa 2.6.5: Creación de nuevos planes de lucha integrada.....	456
Actuación 2.6.5.1: Creación PLI de defoliadores de Quercus .....	456
<b>LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....</b>	<b>456</b>
Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva básica ante el riesgo de incendios forestales.....	456
Programa 2.7.1: Apertura y conservación de infraestructuras.....	457
Actuación 2.7.1.1: Construcción de áreas cortafuegos .....	457
Actuación 2.7.1.2: Mantenimiento de áreas cortafuegos .....	457
Actuación 2.7.1.3: Mantenimiento de líneas cortafuegos .....	458
Objetivo 2: Fomentar la prevención y participación social.....	458
Programa 2.7.2: Colaboración en la revisión y actualización de los planes locales de emergencia por incendios forestales en los municipios implicados.....	458
Actuación 2.7.2.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los planes locales de emergencia.....	459
Actuación 2.7.2.2: Campañas de sensibilización con propietarios, colegios, institutos, agricultores y ganaderos, etc.....	459
Actuación 2.7.2.3: Constitución de Grupos de Pronto Auxilio y jornadas de formación.....	459
Actuación 2.7.2.4: Asesoramiento a los municipios para la constitución de ADF.....	460
Programa 2.7.3: Desarrollo e implantación de los planes de autoprotección.....	460

<i>Actuación 2.7.3.1: Revisión y ejecución de los planes de autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI.....</i>	460
Objetivo 3: Revisar y optimizar la gestión preventiva ante los incendios forestales.....	460
Programa 2.7.4: Construcción y mejora de puntos de agua.....	460
<i>Actuación 2.7.4.1: Construcción de punto de agua en Torilejos .....</i>	460
Programa 2.7.5: Mantenimiento de áreas cortafuegos mediante pastoreo controlado.....	461
<i>Actuación 2.7.5.1: pastoreo controlado sobre áreas cortafuegos en el monte de Cabeza Aguda, Cañadas del Névalo, Las Parrillas y Monederos, entre otros.....</i>	461
Programa 2.7.6: Revisión del plan quinquenal del grupo de montes objeto del PGI.....	461
<i>Actuación 2.7.6.1: Revisión del plan quinquenal para el período 2013-2017.....</i>	461
<i>Actuación 2.7.6.2: Revisión del plan quinquenal para el período 2018-2022.....</i>	461
<b>LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....</b>	<b>461</b>
Objetivo 1: Recuperación, puesta en valor y uso del patrimonio construido de interés .....	461
Programa 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico.....	461
<i>Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario pormenorizado de los elementos del patrimonio..</i>	462
<i>Actuación 2.8.1.2: Realización de un estudio pormenorizado.....</i>	462
Objetivo 2: Mejora y accesibilidad a los bienes patrimoniales más relevantes.....	462
Programa 2.8.2: Recuperación y habilitación de elementos de interés para su visita y/o uso del Castillo del Névalo.....	462
<i>Actuación 2.8.2.1: Limpieza del entorno .....</i>	462
<i>Actuación 2.8.2.2: Colocación de señales de acceso.....</i>	462
<i>Actuación 2.8.2.3: Construcción de bancos y mesas.....</i>	462
Objetivo 3: Colaboración con las otras administraciones.....	463
Programa 2.8.3: Colaboración con la consejería de cultura.....	463
<i>Actuación 2.8.3.1: Colaboración con la consejería de cultura.....</i>	463
Programa 2.8.4: Colaboración con ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local.....	463
<i>Actuación 2.8.4.1: Mantenimiento de contactos y reuniones con ayuntamientos y otros agentes de desarrollo rural.....</i>	464
Objetivo 4: Difusión de bienes patrimoniales .....	464
Programa 2.8.5: Elaboración y distribución del material promocional.....	464
<i>Actuación 2.8.5.1: Edición de folletos y carteles.....</i>	464
<b>LÍNEAS 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.....</b>	<b>464</b>
Objetivo 1: Incrementar la oferta básica de uso público.....	464
Programa 2.9.1: Creación de nueva oferta de uso público.....	465
<i>Actuación 2.9.1.1: Red de equipamientos de recepción e interpretación.....</i>	465
<i>Actuación 2.9.1.2: Red de senderos, carriles bici, miradores, observatorios y áreas recreativas....</i>	466
Programa 2.9.2: Mejora de la oferta de uso público.....	468
<i>Actuación 2.9.2.1: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público.....</i>	468
Objetivo 2: Integrar el uso público en el plan turístico.....	469
Programa 2.9.3: Plan de coordinación.....	469
<i>Actuación 2.9.3.1: Coordinación entre uso público y turismo.....</i>	469
<b>LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.....</b>	<b>470</b>
Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria.....	470

Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente.....	470
Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente.....	471
Actuación 2.10.1.2: Mejora del camino de entrada al Cortijo de Alcornocosas.....	471
Actuación 2.10.1.3: Mejora del camino de acceso al Poblado de Cabeza Aguda.....	471
Programa 2.10.2: Señalización.....	472
Actuación 2.10.2.1: Señalización en los caminos.....	472
<b>ESTRATEGIA 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA.....</b>	<b>473</b>
Programa 3.1: Optimización de la organización actual.....	473
Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Gerente de grupo de Montes.....	473
Actuación 3.1.2: Protocolo de mejora de la coordinación operativa de las distintas áreas y líneas, unificando las planificaciones concurrentes y las actuaciones.....	473
Actuación 3.1.3: Hacer prevalecer en la gestión la incorporación de criterios de sostenibilidad y rentabilidad provocando la optimización de todos los procedimientos que se desarrollan en y para los montes.....	473
Actuación 3.1.4: Estudiar la mayor implicación de la Agencia en los aprovechamientos actuales y potenciales con más oportunidades.....	473
Actuación 3.1.5: Revisión de los procesos de adjudicación y colaboración con privados para potenciar el dinamismo empresarial y la colaboración con el tejido productivo asociado.....	473
Programa 3.2: Potenciación de la capacidad de los recursos humanos.....	473
Actuación 3.2.1: Formación y orientación para el personal de la Agencia vinculado a los PGLs, en la mejora de la gestión en los montes.....	473
Actuación 3.2.2: Edición y distribución de material formativo monográfico de las distintas líneas de aprovechamiento para el personal de la Agencia vinculado a los PGLs.....	473
Programa 3.3: Mejora de la imagen y capacidad de la Agencia para facilitar el desarrollo y la incorporación de los agentes del territorio.....	473
Actuación 3.3.1. Plan de mejora de la comunicación con los agentes territoriales vinculados a las líneas de actuación en cada grupo de montes.....	473
Actuación 3.3.2. Elaboración de un protocolo de actuación de la Agencia para la atención a iniciativas y emprendedores con propuestas para la puesta en valor de los recursos.....	473
<b>ACCIONES HORIZONTALES.....</b>	<b>474</b>
<b>LÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL.....</b>	<b>474</b>
Objetivo 1: Propiciar una mejora de los montes en sus vertientes económica, social y ambiental aprovechando iniciativas empresariales que repercutan en la mejora de la gestión y genere resultados positivos en los montes o ámbito de influencia.....	474
Programa 4.1.1. Custodia del territorio.....	474
Actuación 4.1.1.1. Intervenciones como Entidad de Custodia del Territorio.....	474
Actuación 4.1.1.2. Colaboración con otras Entidades de Custodia del Territorio.....	474
Programa 4.1.2. Canalización de iniciativas empresariales dirigidas a la mejora ambiental.....	474
Actuación 4.1.2.1. Desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa.....	474
Actuación 4.1.2.2. Desarrollo de iniciativas enmarcadas en los mercados voluntarios de carbono.....	475
<b>LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.....</b>	<b>475</b>
Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización.....	475
Programa 4.2.1. Control de calidad.....	475
Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible.....	475
Actuación 4.2.1.2. Certificación de la Gestión Ambiental en obras y aprovechamientos forestales.....	476



Actuación 4.2.1.3. Certificación de la Gestión de la Calidad en Gestión Cinegética.....	476
Actuación 4.2.1.4. Certificación de la Gestión de la Calidad en la elaboración de proyectos de actuaciones.....	476
Actuación 4.2.1.5. Certificación de productos ecológicos .....	477
Programa 4.2.2. Seguridad y salud.....	477
Actuación 4.2.2.1. Planificación y ejecución de la acción preventiva.....	477
<b>5. INTERRACCIONES E INCOMPATIBILIDADES ENTRE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTIVIDAD .....</b>	<b>478</b>
<b>6. PRIORIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD .....</b>	<b>480</b>
6.1 ACTUACIONES PRIORIDAD 1 .....	480
6.2 ACTUACIONES PRIORIDAD 2 .....	481
6.3 ACTUACIONES PRIORIDAD 3 .....	484
<b>7. MODELO DE GESTIÓN.....</b>	<b>485</b>
7.1 INTRODUCCIÓN.....	485
7.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL .....	485
7.2.1 CONTENIDOS Y FASES .....	485
7.2.2 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO .....	488
7.2.2.1 Marco de competencias.....	488
7.2.2.2 Organigrama.....	489
7.3 SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	489
7.3.1.1 Indicadores de Ejecución.....	492
7.3.1.2 Indicadores de Resultados.....	492
7.3.1.3 Indicadores de Impacto en el Territorio.....	498
<b>8. PRESUPUESTO GENERAL.....</b>	<b>500</b>
8.1 PRESUPUESTOS A DIEZ AÑOS .....	502
8.1.1 PRESUPUESTO A DIEZ AÑOS AMPLIADO .....	502
8.1.2 PRESUPUESTO A DIEZ AÑOS POR LÍNEAS .....	516
8.2 PRESUPUESTOS PARCIALES.....	519
8.3 PRESUPUESTO GESTIÓN AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA .....	528
8.4 RESUMEN DEL PRESUPUESTO .....	531
8.5 INVERSIONES COMPLEMENTARIAS .....	532
8.5.1 INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS .....	532
8.5.2 POSIBILIDADES DE INVERSIÓN EN ACTUACIONES PRODUCTIVAS .....	533
8.6 CRONOGRAMA DEL PLAN.....	534
8.6.1 CRONOGRAMA INTERANUAL.....	534
8.6.2 CRONOGRAMA INTRANUAL .....	542
<b>9. REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN PLANTEADA</b>	<b>552</b>
9.1 CONCLUSIONES GENERALES.....	552

9.2	GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA.....	553
9.2.1	OFERTA CINEGÉTICA.....	553
9.2.2	OFERTA DE MADERA.....	554
9.2.3	OFERTA DE PIÑA.....	555
9.2.4	OFERTA DE CORCHO.....	556
9.2.5	OFERTA DE PASTOS .....	556
9.2.6	OFERTA TURÍSTICA .....	556
9.2.7	OFERTA DEL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO.....	558
9.2.8	OFERTA MICOLÓGICA.....	558
9.2.9	OFERTA DE ACEITUNA.....	560
9.2.10	OFERTA DE APROVECHAMIENTO APÍCOLA.....	560
9.3	GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES .	561
9.3.1	EMPRESAS DEL ÁMBITO FORESTAL .....	561
9.3.2	ACTIVIDAD CINEGÉTICA.....	562
9.3.3	ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	562
9.3.4	ACTIVIDAD MICOLÓGICA.....	563
9.4	GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS .....	563
9.4.1	SERVICIOS AMBIENTALES.....	563
9.4.2	FIJACIÓN DEL CO <sub>2</sub> .....	563
9.4.3	PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS .....	564
9.4.4	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD .....	566
9.4.5	CONSERVACIÓN DEL PAISAJE .....	566
9.4.6	BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES .....	567
9.4.7	VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS.....	567
9.5	GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN .....	568
<b>ANEJOS</b> .....		<b>570</b>
ANEJO 1. FICHAS DE LAS ACTUACIONES .....		570
ANEJO 2. CARTOGRAFÍA.....		570
ANEJO 3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....		570

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS

#### 1.1.1 SITUACIÓN GENERAL

La Dirección de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en la Orden de 17 de febrero de 2008, reconoce carencias en la consecución del objetivo de puesta en valor de los recursos, de la generación de riquezas para el entorno y de retornos para los montes: *“La gestión de los montes públicos andaluces acumula aun hoy carencias derivadas de las dificultades para aprovechar, en tiempo y forma, las oportunidades asociadas a las excepcionales fortalezas que en estas innovadoras materias presenta el extenso y diverso patrimonio natural público de Andalucía. Un patrimonio que tampoco se puede beneficiar de las inversiones asociadas a la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas y que permanece al margen de las corrientes internacionales de custodia del territorio.”*

El escenario actual en los montes públicos se configura con algunos conflictos que tendrán que ser abordados necesariamente, entre otros, los recortes presupuestarios y la reducción ayudas europeas. Esto lleva a un futuro inmediato de insostenibilidad si no se interviene y reconducen los procesos actuales. Pero además, la necesidad de mejoras, viene determinada también por una necesidad vital para población rural y urbana y las posibilidades de que los montes contribuyan al desarrollo como fuente de alternativas económicas sostenibles.

En los montes se cuenta con cantidad y diversidad de riqueza natural, cultural y etnográfica, b que ofrece grandes potenciales, basados en los muchos y variados recursos existentes para el desarrollo. Sin embargo, de manera general se encuentran con un bajo nivel de aprovechamiento de bienes y recursos, lo que se expresa en poca oferta y productos vinculados a los recursos existentes.

Por otro lado, la diversa planificación que afecta a los montes y los territorios en los que se enclavan originan una dispersión de objetivos en su desarrollo y crea escenarios de conflicto en los que se enfrenta protección con desarrollo, de modo que

la coordinación entre los diversos implicados es, en muchos casos, administrativa, que no territorial.

Así mismo, la aplicación de criterios de sostenibilidad en la gestión forestal se hace de manera teórica y relativa sobre todo a su dimensión ambiental, por lo que existen pocas iniciativas referidas a la sostenibilidad social y económica de los recursos existentes en los montes. No obstante, aunque muchas de estas deficiencias han sido identificadas y asumidas, no se han construido nuevas alternativas prácticas.

Cabe entender que en los territorios hay, no sólo recursos, sino procesos dinámicos de emprendimiento en diferentes estados de madurez que hay que conocer y con los que hay que confluir.

### 1.1.2 HORIZONTE

La Consejería de Medio Ambiente atiende su obligación de promover la gestión integrada, multifuncional y sostenible de sus propios montes demaniales y patrimoniales, respondiendo así a la necesidad de introducir algunos cambios en la gestión de montes públicos para que cumplan las funciones que tienen atribuidas por la normativa forestal vigente, que puede concretarse en la obligación de un aprovechamiento sostenible, que permita la conservación y mejora de los valores naturales, compatible con la generación de empleo, aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural.

La gestión integrada de aprovechamientos, instalaciones y servicios, siguiendo las orientaciones más avanzadas de las políticas del medio natural en la Unión Europea, debe, por tanto, dar respuesta a las carencias diagnosticadas, constituyéndose como la mejor fórmula para alcanzar la sostenibilidad en los montes públicos.

Además, como también recoge la citada Orden de Encomienda, una gestión óptima de los productos generados por el monte y de sus instalaciones requiere de la visión y actuación empresarial en el ciclo completo de producción, transformación y comercialización de dichos bienes, combinando resultados económicos y sociales con la preservación de los valores culturales y naturales que atesora el patrimonio público. Esto implica una continua búsqueda y captación de oportunidades en relación a aprovechamientos aún poco explorados: energías renovables, turismo rural, etc., estableciendo así las bases de una mayor generación de ingresos a medio y largo plazo, que garantice su sostenibilidad.

El horizonte deseable debe constituirse con una serie de características:

- Montes como territorios de armonía entre sus valores ambientales, sociales y económicos.
- Montes mejorados en sus funciones naturales.
- Montes dispuestos para el uso social y el desarrollo y, por tanto, dotados para el recreo, la educación, la ciencia, la actividad empresarial, etc.
- Montes como activos en el desarrollo de las comunidades locales.
- Montes menos dependientes del presupuesto público.

### 1.1.3 NECESIDADES

Avanzar hacia el horizonte fijado exige cubrir una serie de necesidades entre las que destacan las siguientes:

- El cambio ha de realizarse a partir de una planificación integral, contrario a actuaciones atomizadas sin vinculación alguna, y que debe contemplar como uno de los recursos principales el factor humano local.
- El Plan resultante ha de tener capacidad de liderazgo en la gestión de los montes públicos.
- Su implementación debe entenderse, sobre todo, como un cambio de mentalidad y de prácticas sobre el modo de proceder actual.
- Su elaboración e implementación requiere aumentar el conocimiento.
- Debe promover la introducción de aspectos innovadores y adaptarlos en sentido amplio (investigación, organización, no sólo tecnología), incorporando procesos de mejora continua.
- Los objetivos deben implicar a los ciudadanos de ese territorio, basándose en la participación y la corresponsabilidad (Administración regional, Entidades locales, agentes del territorio, universidades, etc.).
- Debe facilitar la coordinación público-privada, buscando consensos lo más amplios posibles, para lo que hay que intentar construir una visión colectiva de futuro.
- Los recursos endógenos deben ser detectados y asumir un papel protagonista, generando diferentes alternativas (actividad, ubicación, volumen, etc.) y potenciando la diversificación.

A tal fin se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Incorporar la óptica de la sostenibilidad económica y social en la toma de cualquier decisión que afecte a estos espacios: todo tipo de proyectos, prioridades inversión, reorientación sobre determinados equipamientos, etc.
- Instaurar la búsqueda continua de una mayor generación de rentas, ya que esto conllevará mayores posibilidades de mejora de los espacios.
- Invertir con criterios razonados, consensuados y coherentes con las planificaciones elaboradas, participando conjuntamente del principio de sostenibilidad ambiental, social y económica de los espacios, con iniciativas, actuaciones y compromisos prácticos, así como incorporar emprendedores profesionales en los distintos ámbitos de la gestión.
- Planificar situando a los territorios y sus especificidades como ejes centrales en los que han que confluir todas las líneas de trabajo, evitando la estandarización de líneas de trabajo aplicables a todos, incorporando profesionalidad y potenciando la evaluación de los resultados como sistema para la toma de decisiones.
- Atender a las necesidades actuales y futuras de la gestión de los montes con la formación y el reciclaje específicos de los diversos agentes que intervienen en los espacios, potenciando la visión integral, global e interdisciplinar en la gestión de los espacios y plasmarla en la práctica.
- Avanzar en capacidad y habilidades, además de en la adquisición de conocimientos, para la gestión en los territorios, con objeto de gestionar con rigor y eficacia y con más autonomía en el día a día, desarrollando habilidades para una adaptabilidad a los cambios rápidos.
- Optimizar los procesos de control, incorporar la evaluación y mejora continua con criterios participativos; mejorar la operativa de la toma de decisiones para que estén impregnadas de las prioridades y de las necesidades más urgentes de cada espacio sin perder de vista el largo plazo; practicar la participación en todos los procesos; generar confianza con los actores del territorio; introducir figuras con visión global de los espacios y responsabilidad sobre los mismos (modelo de gestión); etc.

#### 1.1.4 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

### 1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN

El ámbito territorial del presente Plan de Gestión Integral (también citado como PGI) está constituido por los montes públicos detallados en la tabla adjunta (Tabla 1). Todos estos montes están localizados al noroeste de la provincia de Córdoba, a excepción de Alcornocosas, que está ubicado en la zona noreste de la misma (*“Plano 1: Localización General”*).

Todos los montes que constituyen el ámbito del Plan son de propiedad pública, cuya titularidad es de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por términos municipales es Hornachuelos el que más superficie incluye dentro del Plan de Gestión Integral (10.660,15 ha), y Fuente Obejuna el que menos (15,85 ha), pasando por Villanueva del Rey (5.903,23 ha), Espiel (5.083,35 ha), Millaviciosa de Córdoba (4.801,01 ha) y Montoro (1.052,60 ha).

Tabla 1. **Ámbito territorial del Plan de Gestión Integral**

RELACIÓN MONTES EN PGI									
DATOS CATÁLOGO DE MONTES PÚBLICOS (CMPA)				DATOS HISTÓRICOS					
CÓDIGO CMPA	NOMBRE CMPA	MUNICIPIO	SUP. CMPA (ha)	CÓDIGO SIGMA	ELENCO	NOMBRE MONTE	MUNICIPIO	Nº CUP	SUPERFICE (ha)
CO-10022-JA	Monteras	VILLANUEVA DEL REY	5.903,23	CO-10022	CO-1011	Cabeza Agüilla Alta	VILLANUEVA DEL REY	34	1.209,02
					CO-1016	Lentiscares	VILLANUEVA DEL REY	10	648,85
					CO-1022	Montera Alta	VILLANUEVA DEL REY	36	1.192,71
					CO-1036	Montera Baja	VILLANUEVA DEL REY	32	1.194,70
					CO-1066	Las Erillas	VILLANUEVA DEL REY	AN-CO-1/IARA	915,69
					CO-1908	Campos Verdes	VILLANUEVA DEL REY		742,27
CO-10060-JA	Los Chivatos	HORNACHUELOS	1.953,93	CO-10060	CO-1060	Los Chivatos	HORNACHUELOS	42	1.491,94
					CO-1069	Los Llanos	HORNACHUELOS	44	461,99
CO-11002-JA	Cabeza Aguda	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	4.801,01	CO-10002	CO-1002	Cabeza Aguda	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	11	1.386,56
					CO-1003	Cañadas del Névalo	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	15	777,13
					CO-1010	Las Parrillas	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	8	512,74
					CO-1906	Monederos	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA		620,28
				CO-10019	CO-10019-JA	El Fragosal	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA		61,60
				CO-10029	CO-1014	Los Boquerones	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	12	463,83
					CO-1028	El Membrillarejo	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	30	448,83
CO-1029	El Olivarejo	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	31		530,04				
CO-11008-JA	Caballeras	ESPIEL-FUENTE OBEJUNA	5.099,19	CO-10008	CO-1011	Cabeza Agüilla Alta	ESPIEL	34	139,37
					CO-1017	Los Azahares	ESPIEL	23	1.473,30
					CO-1035	El Barrero	ESPIEL	13	1.146,79
					CO-1054	La Vaquera	ESPIEL	29	482,96
					CO-1901	Madroñera -Adelfilla	ESPIEL		419,64
					CO-1907	Caballeras	ESPIEL		1.313,28



RELACIÓN MONTES EN PGI									
DATOS CATÁLOGO DE MONTES PÚBLICOS (CMPA)				DATOS HISTÓRICOS					
CÓDIGO CMPA	NOMBRE CMPA	MUNICIPIO	SUP. CMPA (ha)	CÓDIGO SIGMA	ELENCO	NOMBRE MONTE	MUNICIPIO	Nº CUP	SUPERFICIE (ha)
CO-11050-JA	Torilejos	HORNACHUELOS	8.706,21	CO-10017	CO-1017	Los Azahares	FUENTEOBEJUNA	23	15,85
				CO-10050	CO-1057	El Zorzalejo	ESPIEL	25	93,98
				CO-10043	CO-1043	Pedrejón Alto	HORNACHUELOS	27	728,74
					CO-1071	Pilar del Alta	HORNACHUELOS	43	428,24
				CO-10050	CO-1050	Torilejos	HORNACHUELOS	24	1.469,16
					CO-1057	El Zorzalejo	HORNACHUELOS	25	1.520,87
					CO-1061	Caños Bajos	HORNACHUELOS	47	492,57
					CO-1067	Caños Altos	HORNACHUELOS	45	293,45
					CO-1075	Las Traviesas	HORNACHUELOS	41	814,29
					CO-1079	Los Villares y La Parrilla	HORNACHUELOS	48	1.685,74
					CO-1901	Madroñera -Adelfilla	HORNACHUELOS		360,00
CO-1902	Los Llanos de la Muela	HORNACHUELOS		913,16					
CO-90196-JA	Alcornocosas	MONTORO	1.052,60	CO-90196	CO-90196-JA	Alcornocosas	MONTORO		1.052,60
<b>SUPERFICIE TOTAL (ha)</b>									<b>27.516,19</b>

Fuente: Agencia Medio Ambiente y Agua

### **1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DEL PLAN**

El ámbito del Plan, situado en el sector occidental de la provincia de Córdoba, a excepción del monte Alcornocosas localizado en la zona oriental, pertenece al macizo de Sierra Morena. La mayor parte de la zona se encuentra fuera de Parque Natural, exceptuando los montes de Pedrejón Alto, El Fragosal y Pilar del Alta que forman parte del Parque Natural Sierra de Hornachuelos. No obstante, la superficie fuera de la citada figura de protección, queda incluida como Lugar de Interés Comunitario en la red Natura 2000. Además, la zona pertenece a la Reserva de la Biosfera “Dehesas de Sierra Morena” del programa MaB de la UNESCO.

La zona se sitúa en el núcleo central de Sierra Morena, así denominado por el color oscuro de sus materiales, compuestos fundamentalmente por pizarras. El relieve generalmente es suave, con zonas más escarpadas sobre todo al sur. Las cumbres presentan dos alineaciones principales, que siguen una orientación N-SE y NE-SO. La altitud media es de 528,2 m y la pendiente media del 24%. Se observa cierto equilibrio entre las exposiciones de solana y umbría, aunque predominan las zonas de solana.

El clima es típicamente mediterráneo, existiendo en todos los casos sequía estival, aunque ésta no es muy prolongada (unos 3 meses). En invierno se producirá un parón vegetativo en las zonas medias y altas (por encima de los 550 m aproximadamente), causado por las bajas temperaturas.

Los suelos más representados son las tierras pardas meridionales y rankers sobre pizarras, esquistos y cuarcitas paleozoicas, cuyo desarrollo de perfiles tipo AC, A(B)C y hasta ABC depende fundamentalmente de la pendiente. El pH es ligeramente ácido y el contenido en materia orgánica relativamente bajo. Se trata de suelos de color pardo y textura media.

Hidrológicamente, los montes se encuentran incluidos principalmente en la cuenca del Río Bembézar cuyo caudal se regula a través de los embalses de Bembézar y la presa de Derivación. Tan sólo el monte Olivarejo y una pequeña parte de Cabeza Aguda dentro de la cuenca del Río Guadiato.

El territorio que comprende el ámbito posee un elevado valor ecológico y paisajístico con extensas áreas de pinar mezclado con encinas, alcornoques y otras quercíneas en menor proporción. Además, es una zona con una gran diversidad biológica y un elevado número de especies protegidas de las que podemos destacar especies como por ejemplo el Lince Ibérico, Águila Imperial, Buitre Negro y Cigüeña Negra; las especies de caza mayor más representativas de la zona son el ciervo y el jabalí, con

una importante actividad cinegética a través de las monterías, mientras que las de caza menor son el conejo, la perdiz y la paloma torcaz.

La población perteneciente al ámbito del Plan, municipios que contienen algún monte objeto del PGI, se caracteriza por una baja densidad poblacional (9,66 ha/km<sup>2</sup>), alto grado de envejecimiento, bajo nivel de estudios y movimientos migratorios negativos, todo ello es característico de zonas rurales en las que la mujer se encuentra en una situación más desfavorable que el hombre.

El mercado de trabajo se caracteriza por tener tasas de paro superiores a la media provincial y una mayor ocupación en el sector primario y más concretamente en la agricultura (Sistema de Información Multi-territorial de Andalucía -SIMA-, 2001). El sector manufacturero también posee una gran ocupación, sobre todo femenina, mientras la construcción ha sufrido una fuerte disminución de la ocupación debido a la actual crisis.

La economía de estas zonas se basa fundamentalmente en el sector primario y más concretamente en la agricultura de secano que destaca con el cultivo leñoso del olivo. El sector forestal destaca con recursos como madera, piña, corcho, miel...

La industria de producción de aceite, elaboración de productos cárnicos y primera transformación de madera, piña y corcho son de las más importantes de la zona. Señalar que existen municipios en los que la industria extractiva y sus derivadas juegan, pero sobre todo jugaron en el pasado, un papel muy importante en la economía de la zona.

En los montes objeto del Plan la red de infraestructuras es extensa y los equipamientos de uso público escasos, además de encontrarse en un mal estado de conservación. Esta red podría servir para promocionar un turismo rural, actualmente en auge, que aprovecharse la riqueza ecológica y paisajística de la zona impulsando el desarrollo sostenible de la población de los municipios del entorno.

## **1.4 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN**

### **1.4.1 ALCANCE**

El presente Plan de gestión de montes públicos de la provincia de Córdoba, dado su carácter integral, aspira a ordenar y potenciar todos los ámbitos que desde la gestión del medio ambiente confluyen en los distintos espacios objeto del Plan, tanto en la mejora del medio natural como de sus aprovechamientos actuales y futuros. Por lo tanto, su contenido se dirige a todas las personas o entidades que trabajan en dichos

espacios, bien con presencia en el mismo o desde los correspondientes órganos de las diferentes Administraciones competentes. Igualmente, se dirige al sector privado que actúa o aspira a desarrollar su actividad en estos espacios.

Se espera que su implantación beneficie a los distintos agentes relacionados con estos territorios.

- A la Administración Pública, que dispondrá de un instrumento adecuado para el cumplimiento de sus responsabilidades con mayores garantías de eficiencia y eficacia, y que le permitirá avanzar en equilibrar la cuenta de resultados, asegurando su sostenibilidad y mayores posibilidades para la inversión.
- A la empresa de gestión, que abrirá su campo en sectores de futuro asegurando su viabilidad y mejorando su prestación de servicios.
- A los empresarios colaboradores, a los que se les abrirán nuevas oportunidades para la actividad empresarial, la generación de riqueza y la creación de empleo.
- A las comunidades locales, que se beneficiaran de la mayor actividad económica y dinamismo en sus espacios cercanos, favoreciendo una mejora en su calidad de vida.

El horizonte temporal para el desarrollo del Plan de Gestión Integral es de diez años, concretándose en planificaciones anuales que recogerán todos los detalles de las actuaciones previstas para la correspondiente anualidad.

#### 1.4.2 ESTRUCTURA

El esquema básico para la elaboración del Plan lo conforman tres grandes apartados:

- **Análisis del territorio:** en dicho apartado se analiza el espacio y cada uno de los diferentes ámbitos de gestión que son objeto del Plan estructurados en gestión y mejora del medio natural, por un lado, y aprovechamientos, por otro. En cada uno de ellos, los ámbitos tratados son los siguientes:

##### **Gestión y mejora del medio natural:**

- Defensa legal de la propiedad forestal
- Gestión de la estructura de la vegetación
- Control de la erosión y conservación de riberas
- Biodiversidad (fauna y flora)

- Geodiversidad
- Seguimiento y mejora del estado fitosanitario
- Prevención de incendios forestales
- Patrimonio histórico
- Uso público
- Conservación y mejora de infraestructuras

**Aprovechamientos:**

- Aprovechamientos forestales (corcho, madera y piña)
  - Aprovechamiento de pastos y montanera
  - Aprovechamientos turísticos culturales
  - Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
  - Aprovechamientos energéticos
  - Otros aprovechamientos (micológicos, apicultura, etc.)
- **Diagnóstico integrado:** constituye una evaluación del estado actual y potencialidades analizados con anterioridad.
  - **Plan de actuación:** tras la evaluación, plasma el posicionamiento ante el reto que supone la gestión de los montes públicos mediante el establecimiento de objetivos y un esquema de planificación en cuya estructura se tratan los dos grandes bloques tratados en el análisis del territorio. Dicha planificación responde ante los objetivos trazados mediante el diseño de unas estrategias que contendrán las actuaciones a ejecutar, debidamente organizadas en líneas de actividad y/o programas, según el caso.

Así mismo, en sucesivos apartados, se recogen aspectos de carácter operativo y organizativo para la ejecución, revisión y control del Plan de Gestión Integral, incluyendo el modelo de gestión, así como una estimación presupuestaria y un cronograma general para su realización, concluyéndose en un análisis de la repercusión económica, social y ambiental de la gestión planteada:

- Interacciones e incompatibilidades entre las diferentes líneas de actividad
- Priorización de las actuaciones de las líneas de actividad
- Modelo de gestión
- Presupuesto general
- Repercusión económica-social-ambiental de la gestión planteada

La cartografía asociada al Plan, así como fichas de cada una de las actuaciones propuestas y toda aquella información adicional que se ha considerado necesaria para la correcta ejecución son recogidas en Anejos al documento.

## 2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

### 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

#### 2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO)

El Plan de Gestión Integral abarca 6 montes y 31 unidades de gestión (según el antiguo elenco) **pertenecientes** a la Comunidad Autónoma Andaluza como se puede apreciar en la tabla 1 del apartado “1.2 *Ámbito territorial del Plan*”.

El grueso de las unidades de gestión, treinta de las treinta y una, se **localizan geográficamente** en la vertiente meridional de sierra morena occidental de la provincia de Córdoba.

Solamente tres (El Fragosal, Pedrejón Alto y Pilar del Alta) de las treinta y una unidades de gestión del ámbito del PGI están dentro del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, declarado como espacio natural protegido por la *ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía*.

Otras **figuras de protección** con las que cuentan los montes objeto del Plan incluidos en el Parque Natural son:

- Reserva de la Biosfera “Dehesas de Sierra Morena”. Declarada por la UNESCO el 7 de noviembre de 2002.
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Designado por la Directiva 79/409/CEE, del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), de acuerdo con la Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992 del Consejo, la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

El resto de montes que componen el ámbito de la encomienda de gestión están designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Ecológica Europea "Natura 2000", para constituir Zonas de Especial Conservación (ZEC).

Exceptuando "Las Parrillas" y parte de "Cabeza Aguda" que tienen una **orografía** suave, el resto contienen elevadas pendientes, siendo bastante frecuente que se supere una pendiente del 20 %. La exposición dominante en los montes es de solana con casi un 50% de su superficie.

La altitud varía entre los 812 m de máximo localizados en el Castillo del Névalo y 160 m existentes en la orilla del río Benajárfate.

**Hidrológicamente**, los montes se encuentran incluidos principalmente en la cuenca del río Bembézar cuyo caudal se regula a través de los embalses de Bembézar y su presa de derivación. Tan sólo están fuera de esta cuenca el monte Olivarejo y una pequeña parte de Cabeza Aguda que están dentro de la cuenca del río Guadiato y Alcornocosas perteneciente a las cuencas del Yeguas y Guadalquivir respectivamente.

Según Allué Andrade (1990), el **clima** de la zona es mediterráneo genuino, cálido, menos seco y de inviernos cálidos (Tipo IV<sub>4</sub><sup>6</sup>) y viene caracterizado por:

- Régimen pluviométrico superior a 500 mm/ año.
- Marcado periodo de sequía estival en el sentido de Gaussen (precipitación inferior al doble de la temperatura), que dura desde junio hasta septiembre.
- Moderación térmica con medias anuales de unos 16 ° C, aunque con fuertes variaciones según la altitud y la exposición.

Según el criterio de Emberger, el periodo en el que hay riesgo de heladas se extiende durante cuatro meses: diciembre, enero, febrero y marzo, con una frecuencia de 9 a 10 cada diez años.

Los **suelos** más representados son las tierras pardas meridionales y rankers sobre pizarras, esquistos y cuarcitas paleozoicas, cuyo desarrollo de perfiles tipo AC, A(B)C y hasta ABC depende fundamentalmente de la pendiente. El pH es ligeramente ácido y el contenido en materia orgánica relativamente bajo. Se trata de suelos de color pardo y textura media.

Los **elementos vegetales** más abundantes son los pinares procedentes de repoblación de *Pinus pinea* y *P. pinaster*, junto con encinares que pueden estar acompañados de alcornoques y quejigos en los sectores más húmedos, o bien por el acebuche en las zonas bajas. Las zonas de monte bajo son asimismo muy frecuentes, desarrollándose

en algunos casos sobre áreas que han resultado alteradas por el hombre y donde se encuentra preferentemente jaras. Otras superficies han sido colonizadas por especies nobles de matorral como el lentisco, arrayán, coscoja y madroño. En los bordes de los ríos encontramos álamos, sauces y fresnos, así como tamujo y majuelo, especies propias de hábitats con altos niveles de humedad.

En la siguiente tabla se detalla la proporción de las distintas formaciones vegetales existentes en los montes objeto de gestión:

**Tabla 2. Porcentajes que ocupan las diferentes formaciones vegetales en los montes objeto.**

MONTES	MASAS MIXTAS	ENCINAR/DEHESAS	PINARES	MATORRALES SERIALES	OTRAS	OLIVAR
CABALLERAS	8,50%	14,38%	71,09%	5,39%	0,64%	0,50%
MONTERAS	3,37%	31,79%	62,21%	1,80%	0,00%	0,83%
TORILEJOS	11,81%	26,51%	54,96%	4,83%	0,47%	1,42%
ALCORNOCOSAS	50,98%	14,47%	0,22%	0,87%	25,91%	7,45%
TOTAL ZONA PGI	31,88%	3,62%	53,63%	0,22%	10,46%	1,86%

**Fuente:** Proyectos de ordenación en vigor de los montes incluidos en el Plan de Gestión Integral

La zona cuenta con valores **faunísticos** de gran importancia, destacando que está catalogada como zona potencial para el lince ibérico (*Lynx pardina*) y el lobo (*Canis lupus*). Además se ha descrito la existencia de otras especies, en especial de avifauna, contempladas en diferentes categorías de protección, entre las que cabe destacar el buitre leonado (*Gyps fulvus*), buitre negro (*Aegypius monachus*) cigüeña negra (*Ciconia nigra*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y águila imperial (*Aquila adalberti*).

La fauna cinegética destaca por su alta densidad, con especies como el ciervo, el jabalí, el muflón y el gamo en lo que a caza mayor se refiere y conejo, palomas torcaes, perdices, zorzal y tórtolas en cuanto a fauna cinegética menor.

Además de la caza existen explotaciones pecuarias de ovino. La riqueza florística ha posibilitado el desarrollo de la apicultura, práctica tradicional que está alcanzando un gran auge y que se abre a un nuevo mercado en la actualidad. Por otra parte también se aprovechan las piñas y el turismo rural es un recurso que está irrumpiendo con gran fuerza en el entorno del PGI.



## 2.1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

### 2.1.2.1 Introducción

Se define el ámbito de influencia del presente Plan de Gestión Integral como el conjunto de municipios en cuyo término se encuentran emplazados los montes objeto de gestión integral.

Dada la inevitable influencia que la gestión de los montes del Plan tendrá en el desarrollo de estos municipios, se hace necesario analizar indicadores socioeconómicos que permitan el diagnóstico de los siguientes elementos:

- Estructura y tendencias demográficas, con el objeto de conocer la evolución experimentada en los últimos años.
- Análisis del mercado de trabajo, para que junto al estudio de la estructura económica puedan deducirse posibles yacimientos de empleo. Estructura de la población activa e inactiva, estructura ocupacional, análisis de la población desempleada, cualificación y tendencias de la población ocupada.
- Estructura económica local. Análisis de la composición y perspectivas existentes en materia de empleo; composición de la actividad económica, niveles de diversificación y situación económica general.

Por otro lado, se asume que la propuesta de planificación conlleva conocer los procesos dinámicos de emprendimiento con objeto de confluir con ellos y compatibilizar la conservación y mejora de los valores naturales de modo compatible con la generación de empleo, aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural, tal y como se ha reseñado con anterioridad. Esto ha implicado la realización de un proceso de participación con entidades locales y agentes sociales del propio territorio, con diversa relación con los montes, en el que se han extraído conclusiones sobre su visión, intereses en la gestión futura de los montes públicos y propuestas para la misma. Esta labor ha complementado en lo necesario la información de análisis del presente apartado, nutriendo finalmente el Plan de actuación y constituyendo una información indispensable en la gestión a realizar durante el desarrollo del PGI.

Dentro del Anejo 3, en el apartado “ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO” podemos ver una serie de tablas con información relativa al análisis socioeconómico del ámbito del PGI que han sido utilizadas para extraer algunos de los datos que en este apartado se mencionan.

### 2.1.2.2 Entorno geográfico

El ámbito del presente Plan afecta a 6 municipios, en un porcentaje de su superficie total del 8,57%. Dichos municipios pertenecen a tres comarcas: Valle del Guadiato, Alto Guadalquivir y Valle del Medio Guadalquivir. A continuación se relacionan los municipios con montes incluidos en el ámbito de gestión, su extensión superficial total, la extensión de superficie que aportan al Plan de gestión y la extensión de especies arbóreas forestales existentes en ellos. Destacar el aporte al PGI realizado por el municipio de Hornachuelos, con un 11,70% del total de su superficie:

**Tabla 3. Extensiones superficiales municipios, montes PGI y especies arbóreas forestales.**

COMARCA	MUNICIPIO	EXTENSIÓN SUPERFICIAL (km <sup>2</sup> )	EXTENSIÓN PGI (km <sup>2</sup> )	EXTENSIÓN ESPECIES ARBÓREAS FORESTALES (km <sup>2</sup> )
Valle del Guadiato	Villanueva del Rey	213,90	59,00	62,46
	Espiel	436,00	50,80	144,60
	Villaviciosa de Córdoba	470,40	48,00	151,50
	Fuente Obejuna	591,60	0,20	12,27
	Total Comarca	<b>1.711,90</b>	<b>158,00</b>	<b>370,83</b>
Alto Guadalquivir	Montoro	585,80	10,50	104,80
Valle del Medio Guadalquivir	Hornachuelos	911,30	106,60	164,34

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Año 2003.

**Tabla 4. Porcentajes de extensiones superficiales comarcas y montes PGI.**

COMARCA / MANCOMUNIDAD	EXTENSIÓN SUPERFICIAL MUNICIPIOS (km <sup>2</sup> )	EXTENSIÓN PGI MUNICIPIOS (km <sup>2</sup> )	% EXTENSIÓN PGI / EXTENSIÓN COMARCA-MUNICIPIOS
Valle del Guadiato Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato	1.711,90	158,00	9,23%
Alto Guadalquivir Mancomunidad del Alto Guadalquivir"	585,80	10,50	1,80%
Valle del Medio Guadalquivir Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir	911,30	106,60	11,70%
<b>Total General</b>	<b>3.209,00</b>	<b>275,20</b>	<b>8,57%</b>

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Año 2003.

### 2.1.2.3 Población

La población total en los 6 municipios afectados por la gestión integral de montes públicos asciende a 27.099 habitantes según los datos reflejados en el SIMA (Sistema de Información Multi-territorial de Andalucía) a partir del padrón de 2008 (Instituto de Estadística de Andalucía). Este dato representa un 3,37% de la población total de la provincia. En cambio, en extensión, estos municipios representan un 23,30% del total

provincial, lo que muestra la baja densidad de población de este territorio (promedio de 9,66 hab. / km<sup>2</sup>).

#### **2.1.2.3.1 Evolución de la población**

De los datos anteriores se deduce que el Plan de Gestión Integral se elabora en un ámbito de municipios de carácter rural, poco poblados, que no superan los 10.000 habitantes y con densidades que oscilan entre los 16,90 hab/km<sup>2</sup> de Montoro y los 5,10 hab/km<sup>2</sup> de Hornachuelos, manteniéndose en un promedio de 9,66 hab/km<sup>2</sup>. En el municipio de Montoro se concentra el 36,50% de la población total en el área de influencia socioeconómica del Plan. Las zonas más despobladas se encuentran en las zonas de sierra más alejadas de las principales vías de comunicación.

Los únicos municipios en los que se ha producido un incremento relativo de la población con respecto a la existente en el año 1998 han sido Espiel (0,65%) y Montoro (4,48%). En el resto de municipios pertenecientes al ámbito del Plan se observa una regresión en los niveles poblacionales llegando hasta el 13,07% de Fuente Obejuna.

#### **2.1.2.3.2 Caracterización de la población**

##### **Estructura poblacional**

La población de los municipios del ámbito de influencia del Plan está más envejecida que en el resto de la provincia, sobre todo la del sexo femenino. Esto queda evidenciado por la situación de dependencia<sup>1</sup>, que es superior a la provincial en todos los municipios del Plan, así como por el índice de reemplazo generacional<sup>2</sup> y los datos de nacimientos, muertes y matrimonio.

Todo ello pone de manifiesto un problema de asentamiento en estos entornos rurales, principalmente en los municipios del Plan que componen la Comarca del Valle del Guadiato y en el municipio de Hornachuelos. Así, resulta una población envejecida, con menor población infantil y juvenil y mayor número de personas jubiladas y ancianos en el ámbito de influencia socioeconómica estudiado que en el resto de la provincia. El único municipio que se acerca a la media provincial es Montoro, el cual no representa ni el 2% de la superficie que comprende el ámbito de gestión del Plan.

---

<sup>1</sup> Tasa de dependencia: porcentaje de población con carácter de dependencia, entendiendo este carácter para la población inferior a 15 años y la superior a 65 años, en relación al resto.

<sup>2</sup> Índice de reemplazo generacional: Relación entre la población comprendida entre 5 y 19 años y la población comprendida entre 20 y 34 años. Valores superiores a la unidad indican la existencia de reemplazo de la segunda generación por la anterior, y por debajo de la unidad lo contrario.

## **Nivel de estudios**

En relación al nivel de estudios, los porcentajes de personas sin estudios son ligeramente superiores a los de la provincia, en torno al 10% en mujeres, siendo éste el hecho más destacable. Así también, cabe destacar que la mayor parte de personas optan por bachillerato frente a la formación profesional, estando en estos niveles los porcentajes más altos en hombres que en mujeres. El porcentaje de personas con estudios universitarios no llega al 5%, por debajo de la media provincial, siendo superior en mujeres. Indicar también que el porcentaje de analfabetismo en el ámbito está próximo al 5%, siendo éste superior al del resto de la provincia y el doble en mujeres que en hombres.

## **Movimientos migratorios**

El porcentaje medio de población extranjera en los municipios del ámbito del Plan es de un 2%, siendo éste mayor en Montoro (4%) mientras que en el resto de la provincia el porcentaje de extranjeros está próximo al 3%.

El 60% de los extranjeros existentes en la zona de influencia del PGI provienen de Europa y más concretamente de Rumanía. Siendo Montoro el municipio que más extranjeros de esta nacionalidad tiene llegando hasta el 80% del total de éstos.

Si bien los procedentes de los países Europeos menos desarrollados que España, principalmente Rumania, vienen a la comarca en busca de empleo, los inmigrantes de Reino Unido vienen a disfrutar del paisaje y calidad de vida, tras una jubilación o una decisión de cambio de vida.

El saldo migratorio en la zona de influencia del PGI es negativo, exceptuando los municipios de Villanueva del Rey (S.M: 3) y Espiel (S.M: 10), mientras que la media provincial es positivo.

### *2.1.2.4 Empleo y sectores económicos*

#### **2.1.2.4.1 Mercado de trabajo**

##### **Población activa**

La mayoría de la población activa<sup>3</sup> de todo el ámbito del Plan se concentra en el municipio de Montoro (40% del total). Dicha población, siguiendo la dinámica provincial, es mayoritariamente masculina, dada la menor incorporación de mujeres al mercado laboral en dichos municipios.

---

<sup>3</sup> Población activa: cantidad de personas que se han incorporado al mercado de trabajo.

Según datos referentes a 2001, se observa una tasa de actividad o porcentaje de la población activa<sup>4</sup> similar a la media provincial, en torno a un 37%.

Según datos del tercer trimestre de 2009, la tasa de actividad para la provincia de Córdoba está en torno a 60, tres puntos por encima de la existente en Andalucía. Por sexos, la tasa para el hombre esta próxima a 70 y 50 para la mujer en la provincia, siendo datos muy similares los de Andalucía.

### **Población parada. Tasa de paro**

La tasa de paro<sup>5</sup> es muy similar en los municipios del ámbito del PGI exceptuando la existente en Montoro (T.P = 18) que es muy parecida a la provincial y 20 puntos por debajo de la del resto de municipios PGI. En cuanto a la diferencia por género, la tasa de paro femenina es mayor en todos los casos que la tasa de paro masculina.

Consultando cifras de paro más recientes (promedio correspondiente a 2008) para poder ver la incidencia que la situación de crisis actual está teniendo en este sentido, puede observarse también una incidencia menor (con respecto a la población total y a la población en edad laboral) en el ámbito de estudio que en la provincia. Es el análisis por sexos el que refleja cierta evolución en este intervalo de tiempo con menores porcentajes de paro para mujeres en todos los municipios del ámbito.

Según datos del tercer trimestre de 2009, la tasa de paro provincial ha experimentado un fuerte incremento debido a la situación de la actual crisis. Esta tasa es tres puntos superior en la provincia (T.P. = 26) que el promedio en toda la comunidad andaluza, alcanzando valores de 31% en mujeres y 23% en hombres.

### **Población ocupada. Tasa de ocupación. Tasa de empleo**

La población ocupada<sup>6</sup> del ámbito registrada en el año 2001 corresponde a 68,20 del total de la población activa, cifra diez puntos por debajo a la provincial y autonómica, ambas en torno al 80. Por comarcas, este porcentaje es inferior en los municipios de la comarca del Valle del Guadiato y Hornachuelos (60) y muy parecida al provincial en el

---

<sup>4</sup> Tasa de actividad o porcentaje de la población activa: relación entre población activa con población en edad activa o edad laboral (grupos de edad de 15 a 65 años).

<sup>5</sup> Tasa de paro: se calcula sobre el conjunto de la población activa y recoge la relación porcentual entre la población parada y la población activa. Para su cálculo se considera la población residente en viviendas familiares de 16 y más años.

<sup>6</sup> Población ocupada: conjunto de personas de 16 ó más años, residentes en viviendas familiares, que durante la semana de referencia trabajaron al menos 1 hora o estaban temporalmente ausentes del trabajo. La relación porcentual entre la población ocupada y la población activa define la tasa de ocupación (frente a la tasa de paro)

municipio de Montoro. Por otro lado, en las cuatro zonas los hombres representan un mayor porcentaje de población ocupada con respecto al de las mujeres.

En relación a la tasa de empleo correspondiente al año 2001, podemos observar que es casi el doble en hombres que en mujeres y que excepto en los municipios de Hornachuelos y Montoro, similar a los valores provinciales (Mujeres = 23,2; Hombres = 54,6), está por debajo de la media provincial.

La tasa de empleo en Córdoba para el tercer trimestre de 2009 es similar a la existente en Andalucía, siendo ésta superior en hombres (T.E = 55) que en mujeres (T.E = 33).

### **Contratos registrados por sexo**

La contratación en la zona de influencia del PGI (74%) se mantiene veinte puntos por encima de la del resto de la provincia. En cuanto a sexos, destaca el mayor número de contratos a hombres exceptuando el municipio de Villanueva del Rey en el que el número de contratos a mujeres es mayor.

#### **2.1.2.4.2 Población ocupada por sectores y sexo**

Según datos de 2001 el sector agrícola es el más ocupado en la zona de influencia del PGI seguido muy de cerca de la construcción aunque existen municipios, como por ejemplo Montoro, en los que el sector de la construcción supera al agrícola. A nivel provincial, sigue siendo el agrícola el sector con mayor ocupación pero en segundo lugar estaría el industrial con el sector manufacturero a la cabeza y relegando a un tercer lugar a la construcción.

En los municipios de la comarca del Valle del Guadiato, la mujer está más representada en el sector de la industria manufacturera seguido del sector servicios y más concretamente en la sección de comercio. Sin embargo, en las otras dos comarcas de influencia del PGI seguiría siendo el agrícola el sector más ocupado. A nivel provincial la mayor representación femenina recaería sobre el comercio en el sector servicios seguido muy de cerca del agrícola.

Hacer mención a que estos datos se refieren al año 2001 y que debido a la actual crisis y al fin de la burbuja inmobiliaria, la construcción ha sufrido un descenso en el número de ocupados en la actualidad y que para la comunidad de Andalucía ha supuesto un descenso del 35% de ocupados con respecto a octubre de 2008.

Según los últimos datos del tercer trimestre de 2009, el sector servicios es el más ocupado en la provincia de Córdoba con 113.600 personas, destacando dentro de este sector las actividades de servicios públicos y comercio con 65.000 personas cada uno.

El segundo sector de mayor ocupación es la industria (29.900 personas) seguido muy de cerca de la construcción con 25.000 personas. En último lugar tenemos al sector agrícola que con 19.500 personas ha sufrido un fuerte descenso con respecto a datos de 2001.

#### **2.1.2.4.3 Población parada por sectores y sexo**

Con datos de 2008 e inmersos en la actual crisis tenemos un mayor número de parados en la construcción y en la industria manufacturera para la zona de influencia del PGI coincidiendo con el resto de la provincia.

Para el sexo femenino es el sector servicios el que posee el mayor número de paradas y más concretamente la sección de administración pública exceptuando el municipio de Hornachuelos en el que es la construcción la que ha afectado en mayor medida al incremento del número de paradas. Indicar que como norma general, el paro afecta en mayor medida a mujeres que a hombres.

#### *2.1.2.5 Estructura productiva y principales actividades*

##### **2.1.2.5.1 Sector primario**

Este es el sector más importante dentro de la economía de los municipios incluidos dentro del ámbito de gestión del PGI. Dentro de este sector destaca la agricultura y más concretamente la de secano con el olivar.

##### **Agricultura**

Según la distribución general de la tierra por aprovechamiento podemos ver como la zona de influencia del PGI ocupa un 73% de la superficie total de monte maderable de la provincia y un 50% de la superficie de monte leñoso. Por el contrario, esta zona sólo representa el 9% de la superficie provincial de cultivos herbáceos y el 10% del total de cultivos leñosos, dentro de los cuales podemos decir que la mayoría pertenece a olivar, almendros y vid, aunque en los últimos tiempos se está incrementando la superficie dedicada al cultivo del naranjo en la zona de Hornachuelos.

El número de explotaciones agrarias con superficie utilizable en la zona de influencia del PGI asciende a 3.461, siendo este número un 7% del total de las existentes en la provincia. El 40% de las explotaciones agrícolas con superficie utilizable tienen una superficie entre 0,1 y 5 ha (minifundios), 20% entre 5 y 10 ha y el 13% respectivamente en los rangos de 10 a 20 ha, 20 a 50 ha y más de 50 ha (Instituto Andaluz de Estadística, 1.999).

El cultivo herbáceo de regadío que predomina en la zona de influencia del Plan es el maíz que cuenta con 1.082 ha en Hornachuelos. En cambio en cultivos de secano destaca el Trigo con 6.115 ha en Fuente Obejuna y en torno a 700 ha en Hornachuelos y Montoro.

En cuanto a superficie agrícola destinada a cultivos leñosos de regadío destacan las 1.385 has de naranjo en Hornachuelos y las 559 has de olivar en Montoro. La superficie agrícola de cultivos leñosos de secano prioritaria es la de olivar, destacando Montoro con 18.000 ha, Villaviciosa con 2600 ha y Espiel con 2.000 ha. El total de la superficie de cultivos leñosos de secano en la zona de influencia del PGI es de 27.868 ha suponiendo un 9% del total provincial. El cultivo leñoso de secano que destaca en segunda posición es el Almendro con cerca de 400 ha distribuidos en los municipios de Espiel y Villanueva del Rey (Instituto Andaluz de Estadística, 2.007).

Destacar que un 50% de los propietarios de explotaciones agrícolas en la zona de influencia del PGI poseen 55 o más años de edad, haciendo denotar que están ligeramente envejecidos aunque existe relevo generacional, teniendo 18.000 titulares de explotaciones en el rango de edad de los 35 a los 54 años de edad.

Según datos de 1.999, el número de explotaciones de agricultura ecológica en la zona de influencia del Plan asciende a 58, un 6,5% del total provincial. No se tienen datos actuales que seguramente arrojaran un fuerte incremento de este tipo de agricultura en los últimos años.

Los empresarios con ocupación principal sólo en la explotación, son los que realizan su actividad principal en las explotaciones agrarias censadas en cada municipio. Los que tienen otra actividad principal, son los que realizan una actividad secundaria en alguna de las explotaciones agrarias censadas en un municipio. Los que tienen otra actividad secundaria, son los que, dedicándose principalmente a algunas de las explotaciones censadas ejercen otra actividad fuera de ellas.

Según datos de 1999 del Instituto de Estadística de Andalucía, el porcentaje de empresarios que viven solo de la agricultura en la zona de influencia del Plan es superior al que se registra en la provincia (60%). El 28 % de los agricultores se dedica a otra actividad principal diferente de la agricultura, pero realizan una actividad secundaria en sus explotaciones agrarias. Debido a la baja rentabilidad de la actividad agrícola en la comarca, esta tendencia ha ido aumentando a lo largo de los últimos años con la consecuencia de que hoy en día la mayoría de los agricultores han



emigrado hacia otras zonas o actividades, realizando la labor en sus explotaciones sólo como actividad secundaria.

### **Ganadería**

El número de unidades ganaderas (UG) del ámbito representa el 12% del valor provincial. La cabaña más representativa es la porcina (43%), seguida del ganado ovino (36%) estando en último lugar las unidades equinas y conejeras. Existen diferencias en cuanto a la distribución con el resto de la provincia, donde la cabaña ganadera en su mayor parte es de ganado bovino (37%). Por otra parte las granjas de aves de Fuente Obejuna, Montoro y Villaviciosa de Córdoba, representan un 5 % de la cabaña total provincial. Igualmente, también son bastante significativas las granjas de conejos de Fuente Obejuna y Espiel cuyas unidades ganaderas suponen un 30% del total provincial.

#### **2.1.2.5.2 Sector secundario**

La actividad más importante, en la zona de influencia del Plan, dentro de este sector es la industria manufacturera, destacando dentro de ella la agroalimentaria que varía en función de los municipios:

- Villaviciosa, Villanueva del Rey y Hornachuelos: son los municipios de mayor carácter forestal de la zona de influencia, siendo las industrias cárnicas de transformación y elaboración de carne de cerdo y de caza las de mayor importancia, seguidas de las del aprovechamiento de corcho, madera... Aunque en el caso de Villaviciosa / Espiel (conjunta) y Villanueva del Rey existen cooperativas olivares que constituyen un gran aporte a la economía del sector en la zona de influencia.
- Montoro: su extensa superficie dedicada al cultivo del olivar ha provocado la creación de almazaras en las que se produce un aceite de alta calidad. Además, destaca en el sector agroalimentario, aunque con menor importancia, la industria de mazapanes.

Otras actividades de la industria manufacturera dignas de destacar son:

- La industria extractiva (carbón) tiene, pero sobre todo ha tenido, una gran importancia en los municipios de Espiel y Fuente Obejuna. Esto ha provocado que en Espiel se haya desarrollado un tejido industrial en torno a ella como es:
  - Central térmica que aprovecha el carbón para producir energía eléctrica (sector energético).

- Industrias de producción de Hormigones y gres.
- La industria de elaboración de forja y artesanía del cuero es de importancia en el municipio de Montoro.

En el caso de los dulces, la fabricación es artesanal aunque se cuenta en el ámbito de influencia con fábricas de producción industrial como son la de mazapanes de Montoro y de dulces de Villanueva del Rey.

En cuanto al sector forestal, el desarrollo de la industria relacionada, está muy influenciado por las características de las masas vegetales; pinares de repoblaciones en grandes superficies y coetáneos, con una función protectora y con una calidad de estación y malas características tecnológicas que dificultan su puesta en valor. El sector comienza a desarrollarse en los últimos años cuando la masa alcanza el estado de latizal. El destino de la madera ha sido la industria de tableros (Tableros Tradema, S.L.) o la pequeña industria de sierra, ésta última, principalmente, productora de palets.

La industria local asociada al aprovechamiento de la madera se localiza en el Valle del Guadiato. Actualmente hay en funcionamiento un aserradero en Villaviciosa de Córdoba (Aserraderos Villaviciosa S.L.).

Otras empresas relacionadas con el sector forestal son:

- Empresas que realizan una primera cocción del corcho. De este tipo existen dos: una en Villaviciosa de Córdoba (Corchovill S.L.) y otra en Hornachuelos (Corchos del País S.A.).
- Cooperativa de producción de piñón llamada COFOREST S.C.A.

### **2.1.2.5.3 Sector servicios**

#### **Inversiones en la construcción**

Las mayores y únicas inversiones en construcción, según datos del Instituto Andaluz de Estadística, en la zona de influencia del Plan, se han observado en los años 2006, con un 2,15% del total provincial, y 2002, con un 1,55% del provincial; siendo el municipio de Espiel el que mayor inversión recibió en el año 2002 con un total de 264.450 euros.

A nivel provincial se ha observado una mayor inversión en el año 2002 con más de 25 millones de euros, seguida de las inversiones recibidas para los años 2001 y 2003.

## **Servicios, turismo, comercio**

Los datos arrojan una capacidad de alojamientos de 1.185 plazas pasando del 8% del total provincial (Instituto de Estadística de Andalucía, 2007). Comparando estos datos con los que representa la superficie del ámbito de influencia del Plan, tendríamos un ratio de 0,37 plazas/km<sup>2</sup>, índice muy inferior al provincial, 1,05 plazas/km<sup>2</sup>.

La mayor parte de oferta de alojamiento (Instituto de Estadística de Andalucía, 2007) se concentra en los municipios del Valle del Guadiato con un 62% de las plazas, a continuación el municipio de Montoro con un 22% y por último Hornachuelos. La principal oferta es de baja categoría, repartida en apartamentos de 1 y 2 llaves, alojamientos rurales, hostales, hoteles de 1 y 3\*, y por último alojamientos tipo hotel/apartamento de los que no hay oferta. Destacar que los alojamientos de tipo rural en la zona de influencia suponen más del 30% del total de los existentes en la provincia.

El número de plazas en restaurantes se encuentra en el 2,2% del total provincial, y en el 62% de los casos son de un tenedor. Destacar que el 43% de las plazas de un tenedor se encuentra en Espiel y el 88% de las de dos tenedores en Montoro, posiblemente influenciado por el paso de una carretera nacional y una autovía respectivamente.

Esta baja oferta de alojamiento refleja el escaso desarrollo de un turismo de interior. Entre las limitaciones con que se encuentra este sector destacan las siguientes:

- La infraestructura turística es escasa, concentrándose básicamente en restaurantes de carretera, bares, hostales, etc. dirigidos a un turista de paso, pero sin ofrecer en general otras experiencias alternativas para el conocimiento de la comarca y de sus valores. No obstante destacan la presencia en el ámbito de cortijos y casas con potencial para su rehabilitación como alojamientos rurales,
- Poca calidad y escasa variedad en ofertas de servicios complementarios.
- Escasa cualificación profesional
- Red viaria de poca calidad

La diversidad de recursos existentes en el ámbito, naturales, patrimoniales, y etnológicos (gastronomía, minería, etc.), junto a la situación económica actual proclive a un turismo nacional de menor coste, se presentan como las principales fortalezas y oportunidades para el desarrollo del sector.

Un servicio relacionado con el aprovechamiento de madera en los montes es el transporte de la misma. Existen pocas empresas que lo realizan, siendo prácticamente dos las que operan en el entorno de Sierra Morena.

El comercio es un sector que se ha ido diversificando en gran medida, si bien la mayor parte de los negocios son familiares y la mano de obra está en general poco cualificada.

Aunque el Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía no contempla determinadas actividades (aquellas que no entran a formar parte del Producto Interior Bruto regional; las actividades agrarias; las actividades de la Administración Pública; las actividades realizadas en unidades móviles o sin instalación permanente; las que se realizan en el interior de viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y sin acceso fácil al público) se pueden extraer conclusiones de interés sobre el sector productivo.

Así, aunque la mayor parte de los establecimientos registrados en el ámbito de influencia se dedican al sector del comercio, talleres, artículos personales y domésticos (32%), en comparación con el reparto en el resto de la provincia. El porcentaje de establecimientos dedicados a la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua y a las industrias extractivas representan el 20% del provincial.

En montoro se concentra el 40% del total de establecimientos con actividad productiva de la zona de influencia del PGI. De ellos, el 36% se dedican al comercio seguidos por el 13% de la industria manufacturera y 12% de la hostelería. En la zona del Valle del Guadiato destaca el comercio con un 31% seguido de la construcción con un 13%.

Comparando estos datos con los de población ocupada correspondientes al año 2001, podemos ver que a pesar de ser la actividad comercial la que más establecimientos posee (32% del total del ámbito del PGI), no es correspondido con la población que ocupan esos establecimientos (5% del total del ámbito del PGI). Por el contrario, la industria manufacturera coincide en porcentaje entre el número de establecimientos y población ocupada (12% de la zona PGI).

#### *2.1.2.6 Infraestructuras, equipamientos y servicios públicos*

##### **2.1.2.6.1 Infraestructuras educativas, sanitarias y de comunicación**

En cuanto a centros educativos destaca la ausencia de centros de Formación de grado Superior en la zona de influencia del PGI. Para el resto de centros, la atención con respecto al número de habitantes está en mejor situación que para el resto de la

provincia, no ocurre así si se analizan los datos por superficie. Si bien la situación es más desfavorable para los estudios de bachillerato y centros formativos de grado medio y superior, exceptuando el municipio de Montoro, la situación respecto a la educación de adultos es más favorable que la provincial, lo que se explica por la media de edad de la población del ámbito que es superior a la provincial.

En cuanto a centros sanitarios, la atención en cuanto a números de habitantes es buena, pero no sucede así respecto a su distribución superficial.

Ambos aspectos implican que el número de desplazamientos para acceder a ambos servicios sea muy elevado.

En cuanto a medios de comunicación destacar que el número de habitantes por línea ADSL es inferior en el ámbito del Plan al provincial, en particular en la comarca del Valle del Guadiato.

#### **2.1.2.6.2 Otras infraestructuras y equipamientos**

Comparando los ratios por población para centros deportivos y bibliotecas, el número de habitantes por centro es inferior al dato provincial. Asimismo, no existen pantallas de cine.

A nivel de alojamientos y restaurantes, la oferta de establecimientos es también más desfavorable respecto al resto de la provincia, como también sucede con la dotación de oficinas bancarias.

Ya se ha mencionado desde el punto de vista de su influencia en el desarrollo turístico la escasez generalizada de infraestructuras relativa no sólo a alojamientos y restauración, también a otro tipo de equipamientos, tales como senderos, miradores, áreas recreativas, etc. muy en particular en la extensa masa forestal; es de destacar en este caso, no tanto su escasez en número como su estado de conservación.

La red viaria del ámbito del Plan tiene una longitud total de 561,80 km, un 19,75% del total provincial. Por titularidad destacar la usencia de vías de titularidad municipal en todo la provincia (datos año 2.000). En relación a la superficie los índices resultan más desfavorables que para la provincia con 0,17 km/km<sup>2</sup> en la zona de influencia del PGI y 0,20 km/km<sup>2</sup> en la provincia. En cambio, en relación a los habitantes resulta favorable con 2,07 km / 100 habitantes en la zona PGI frente a los 0,35 km / 100 habitantes en la provincia. No obstante, se detectan carencias en cuanto a los trazados y anchuras de las vías que son insuficientes para el tráfico que soportan, tanto en lo relativo al

transporte de mercancías como de viajeros, pese a los últimos programas de actuaciones sobre la red viaria en la comarca.

### 2.1.2.7 Conclusiones del análisis socioeconómico

#### **Entorno Geográfico:**

- Por comarcas es el Valle del Guadiato la más representada dentro de la zona PGI con 158 km<sup>2</sup>, seguida de la comarca del Valle del Medio Guadalquivir que está representada únicamente por el municipio de Hornachuelos, siendo éste el que más superficie aporta con 106,60 km<sup>2</sup>.
- Los municipios con una mayor extensión de especies arbóreas forestales del ámbito de influencia del Plan son Hornachuelos (164,34 km<sup>2</sup>) y Villaviciosa de Córdoba (151,50 km<sup>2</sup>) y la de menor extensión es Fuente Obejuna (12,27 km<sup>2</sup>).

#### **Población:**

- La población total de los municipios de la zona de influencia del PGI es de 27.099 habitantes, 3,37% de la población provincial. Dichos municipios representan el 23,30% de la superficie provincial, lo que se traduce en un bajo promedio de densidad poblacional (9,66 ha/km<sup>2</sup>), característico de zonas rurales.
- Se trata de una población que está más envejecida que la provincial y sobre todo el sexo femenino, lo que, unido al bajo nivel de estudios de estas zonas, con un grado de analfabetismo y personas sin estudios del 10%, respectivamente, para el sexo femenino, hace que en estas zonas los movimientos migratorios sean negativos, es decir, se producen flujos de estas zonas hacia zonas urbanas más industrializadas.

#### **Mercado de trabajo:**

- La proporción de población activa es similar a la media provincial. Sólo un 68,20% del total de la población activa de la zona de influencia del PGI está ocupada, lo que representa datos 10 puntos por debajo de los valores provinciales, exceptuando el Municipio de Montoro con valores muy similares a los de Córdoba. Remarcar que la tasa de empleo en hombres es casi el doble de la de mujeres.

- La tasa de paro en la zona de influencia del Plan es 20 puntos superior a la media provincial (18%), que coincide con la existente en el municipio de Montoro, y por supuesto, es mayor para el sexo femenino.
- El sector económico con una mayor ocupación es el agrícola, coincidiendo con el provincial, y seguido muy de cerca de la construcción, aunque en el municipio de Montoro es la construcción el sector de mayor ocupación. En estos momentos y debido a la actual crisis, el sector de la construcción ha sufrido un claro retroceso.
- En los municipios PGI de la comarca del Valle del Guadiato la mujer está más representada en la industria manufacturera y en el sector servicios, mientras que en el resto de municipios el sector más ocupado por mujeres es el agrícola.
- La actual crisis ha afectado en mayor medida al paro en el sector de la construcción y la industria manufacturera en la zona de influencia del PGI. El paro ha afectado en mayor medida al sexo femenino y más concretamente en el sector servicios (administración pública).

#### **Estructura productiva:**

- El sector primario es el más importante dentro de la economía de los municipios de la zona de influencia del PGI, destacando la agricultura sobre la ganadería. De las 3.461 explotaciones existentes en la zona PGI el 40% son minifundios (superficie entre 0,10 y 5 ha); siendo el cultivo herbáceo de regadío predominante el maíz y el de secano el trigo. En los cultivos leñosos de regadío destacan las 1.385 ha de Hornachuelos dedicadas al cultivo del naranjo, en auge en los últimos años.
- El cultivo leñoso de secano que ha dado mayor número de ocupados y que más ha aportado al PIB de la zona es el olivar, destacando Montoro con 18.000 ha, seguido de Villaviciosa con 2.600 ha dedicadas a este cultivo. En segundo lugar en los cultivos leñosos de secano nos encontramos el Almendro con 400 ha distribuidas entre los municipios de Espiel y Villanueva del Rey.
- El 50% de los propietarios de explotaciones agrícolas en la zona PGI poseen 55 o más años; el número de explotaciones de agricultura ecológica era de 58 (6,5% del total provincial) en el año 1.999, aunque es probable que este dato

se haya incrementado en los últimos años debido al aumento de la demanda de este tipo de productos.

- La cabaña ganadera más abundante en la zona de influencia del Plan es la porcina (43%) seguida de la ovina (36%). Cabe reseñar las cabañas ganaderas de aves y conejos que representan un 5% y 30% respectivamente del total de la cabaña de la provincia.
- Dentro del **sector secundario** de la zona de estudio destaca la industria manufacturera agroalimentaria. En ella podemos señalar la importancia de la transformación de la aceituna en aceite con la existencia de cinco almazaras, tres en Montoro, una en Villaviciosa/Espiel y otra en Villanueva del Rey; otra actividad digna de destacar es la de la elaboración de productos cárnicos a partir de carne de cerdo y caza destacando la industria de los municipios de Villaviciosa, Hornachuelos y Villanueva del Rey.
- La industria extractiva tiene, aunque sobre todo ha tenido, una gran importancia dentro del sector, destacando los municipios de Espiel y Fuente Obejuna. En el municipio de Espiel se ha generado un tejido industrial en torno a esta industria extractiva como puede ser: central térmica, hormigones, gres...
- La industria de transformación dentro del sector forestal de la zona PGI se ha localizado en la comarca del Valle del Guadiato y más concretamente en el municipio de Villaviciosa con un aserradero, una cooperativa de transformación de piña y un cocedero de corcho, aunque cabe mencionar la existencia de otro en Hornachuelos.
- La zona de influencia del PGI poseía en el año 2007 (Instituto Andaluz de Estadística) un total de 1.185 plazas de alojamiento (8% del total provincial) mayoritariamente de baja categoría. El 62% de estas plazas se concentra en la zona de la comarca del Valle del Guadiato.
- Los alojamientos rurales presentes en la zona suponen el 30% del total de los existentes en la provincia. Indicar que este tipo de alojamientos están en auge y están llamados a jugar un papel muy importante en el desarrollo de las zonas rurales (PGI).
- En Montoro se concentra el 40% del total de establecimientos con actividad productiva de la zona. De ellos, el 36% se dedican al comercio seguidos por el 13% de la industria manufacturera y 12% de la hostelería.



- Desde el punto de vista forestal destaca la escasez de empresas dedicadas al transporte de madera, contando únicamente con dos en la zona de Villaviciosa y que actúan en todo el ámbito de influencia del PGI.

#### **Infraestructuras:**

- Destacar la ausencia de centros educativos de formación de grado superior y la mayor proporción, con respecto a los valores provinciales, de centros de educación de adultos existentes en la zona de influencia del Plan.
- El número de centros sanitarios en la zona de estudio con respecto a la población mantiene una buena proporción, pero si lo comparamos con la superficie sacamos la conclusión de que el número de desplazamientos para acceder a este servicio es muy grande.
- El número de habitantes por línea ADSL en el ámbito del Plan es inferior al existente en la media provincial.
- La red viaria del ámbito tiene una longitud de 561,80 km, un 19,75% del total provincial. Se han detectado carencias en cuanto a los trazados y anchuras de las vías que son insuficientes para el tráfico que soportan.

### **2.1.3 BIENES PRINCIPALES, RECURSOS Y PRODUCTOS EXISTENTES**

Para la caracterización de los bienes existentes en los montes y su clasificación se han elaborado una serie de diagramas donde se clasifican los mismos dependiendo de su estadio dentro del proceso de puesta en valor (bienes, recursos y productos) y de si dicho estadio se encuentra en los montes o en su entorno (*Anejo 3 apartado "BIENES PRINCIPALES, RECURSOS Y PRODUCTOS EXISTENTES"*).

Esto nos permite ver de modo gráfico el grado de evolución de los bienes, considerando que en un espacio bien gestionado éstos deben estar en estadio de productos y dentro de los montes, para que su explotación repercuta sobre los mismos en la mayor medida posible, medioambiental, económica y socialmente.

A la vista de los gráficos podemos concluir que contamos con un gran potencial de bienes pero éstos, en la mayoría de los casos, están poco evolucionados tanto por encontrarse en estadio de bien o por situarse en el entorno en forma de producto.

Dentro de este contexto el territorio presenta un carácter eminentemente rural, un envejecimiento poblacional y la consecuente escasez de recursos humanos, unas infraestructuras básicas que responden de manera suficiente a las necesidades de la

población, constituyéndose a priori como un territorio poco competitivo. Sin embargo sus paisajes de contrastes, la abundancia y el valor de sus bienes y recursos, el talante de sus gentes y la actitud de administraciones y organismos locales nos ofrecen todo un campo de oportunidades a descubrir para el desarrollo dinámico y pleno del territorio.

Este desarrollo garantizará la conservación del patrimonio natural, cultural e histórico, integrando a las gentes que serán los artífices del mismo, dando su merecido valor a cada uno de los bienes, mirando hacia el futuro pero sin olvidar los legados que dejaron sobre él generaciones pasadas.

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 aprobado el 20 de Febrero de 2008, tras analizar el contexto socioeconómico regional, el complejo agroalimentario y silvícola, y el análisis del Medio Rural andaluz nos propone una serie de medidas y actuaciones definidas que deben ser abordadas a través de la Estrategia andaluza del PDR (Plan de Desarrollo Rural).

## **2.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL ÁMBITO DEL PLAN**

### **2.2.1 INTRODUCCIÓN**

La **Conferencia Internacional para la Conservación y el Uso Sostenible del Monte Mediterráneo** (Málaga, 1998), organizada por la Junta de Andalucía como miembro de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), trató la realidad del monte mediterráneo, destacando no sólo sus valores y peculiaridades, sino también las necesidades que implica su gestión. La estrategia común acordada por los diferentes países participantes se plasmó en un manifiesto en el que se subrayó la importancia de desarrollar políticas forestales de desarrollo rural y medio ambiente, con la necesaria implicación de administraciones y autoridades a todos los niveles. Por este motivo, se concluyó en la necesidad de modelos de gestión de los ecosistemas mediterráneos capaces de lograr la consecución de los máximos beneficios presentes compatibles con el mantenimiento de la biodiversidad y su preservación para las generaciones venideras.

Para entonces, ya el **Plan Forestal Andaluz**, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 7 de febrero de 1989, y que recibió conformidad y acuerdo del Parlamento de Andalucía en noviembre del mismo año, se constituía como el marco de referencia de la planificación forestal en los subsiguientes 60 años, encontrándose actualmente

integrado en el **Plan de Medio Ambiente de Andalucía**. Entre los objetivos generales, el Plan establece los siguientes: gestionar los recursos y sus aprovechamientos de forma sostenible y poner en valor los montes; incrementar el valor añadido de los recursos naturales renovables mediante la adecuada promoción de un tejido industrial y comercial andaluz; y facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales, facilitando su progreso.

En años posteriores a su aprobación, se han sucedido numerosos eventos de carácter internacional que han resaltado la importancia de la conservación de las masas forestales en consonancia con su contribución al desarrollo sostenible de la población. Cabe reseñar la celebración de la **Cumbre de la Tierra** (Río de Janeiro, 1992) con la firma del **Convenio sobre la Diversidad biológica**, que entró en vigor en 1993 y fue ratificado por más de 100 países, entre ellos España, con los objetivos de conservar la diversidad biológica y realizar un uso sostenible como recurso. También el **Protocolo de Kioto** (1997) sobre cambio climático promueve el desarrollo sostenible, estableciendo entre sus medidas la promoción de prácticas sostenibles de gestión forestal.

Nada de esto es ajeno al desarrollo de una planificación nacional y regional que ha pretendido establecer unas pautas que contribuyan al desarrollo de las poblaciones rurales mediante el fortalecimiento de su cohesión territorial, social y económica, auspiciada también por la política europea planteada en la **Estrategia de Lisboa (2000)**, de acuerdo con los principios de sostenibilidad trazados en **Gotemburgo (2001)**. Así, además del **Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013** emanado de la política europea, la aprobación de la *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural* ha implicado el establecimiento de las bases para una política de desarrollo rural propia, cuya principal consecuencia es la aprobación del **Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014**.

En los siguientes apartados se concretan aquellos puntos relativos a instrumentos de planificación que no afectan estrictamente a la gestión forestal, pero que inciden sobre las pretensiones del Plan de Gestión Integral.

## 2.2.2 ÁMBITO REGIONAL

### 2.2.2.1 Principales referencias estratégicas

La planificación estratégica para el desarrollo de la región andaluza queda expresada en documentos clave como la **Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-**

**2013** y la **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible (Agenda 21 de Andalucía)**. En el primer caso se establecen como objetivos reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento; reducir el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales mediante el ahorro y la eficiencia y la mayor participación de las energías renovables en la cobertura de la demanda; y promover la cohesión territorial y el desarrollo equilibrado del territorio. Por otro lado, la Agenda 21 de Andalucía incide en la importancia de la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos abordando aspectos como: conservación y uso sostenible de la biodiversidad; conservación del monte mediterráneo y gestión sostenible de sus recursos; ganadería sostenible; desarrollo rural; planificación del territorio y aprovechamiento racional del suelo; turismo sostenible; participación ciudadana; empleo y medio ambiente; paisajes andaluces; competitividad económica y sostenibilidad en Andalucía; etc.

Junto a éstos, el **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía** establece entre los objetivos para los asentamientos rurales (claramente vinculados a los terrenos forestales) los siguientes: mejorar los niveles de calidad de vida de la población rural para frenar los procesos de despoblamiento, por un lado, y, por otro, favorecer el desarrollo territorial de las áreas rurales de forma compatible con la preservación y puesta en valor de sus recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para ello, en el caso de los dominios territoriales de mayor carácter serrano, introduce una serie de líneas estratégicas donde cabe destacar las siguientes: conservación y puesta en valor de la Dehesa (acorde con la propia complejidad de ese medio desde los aspectos productivo, ambiental, cultural y etnográfico, paisajístico, etc.); y la gestión integrada de los espacios forestales arbolados (mediante la compatibilización con el desarrollo de las actividades productivas desde la perspectiva de la sostenibilidad, que han de complementarse con la promoción de un modelo de desarrollo turístico sujeto a la capacidad de carga del territorio).

Cabe citar, finalmente, la **Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático (2002)**, donde se introducen medidas de política forestal y biodiversidad (replantación de 150.000 ha de monte y mejora de la conservación de otras 800.000 ha), así como de fomento de energías renovables procedente de biomasa, solar y eólica.

#### *2.2.2.2 Planes sectoriales*

Por otro lado, determinados planes sectoriales concretan medidas y acciones para el próximo periodo, de entre los que se destacan por su incidencia y novedad en el ámbito del Plan de Gestión Integral los siguientes:

- **Plan Forestal Andaluz 1990-2050:** la política forestal andaluza consolidó su rumbo, con carácter pionero en el territorio nacional, mediante su aprobación en 1989. La reciente **Adecuación del Plan Forestal Andaluz para el periodo 2008-2015**, vincula la gestión de los montes al desarrollo en el mundo rural, lo que ineludiblemente pasa por la puesta en valor de los recursos forestales, la ordenación de los aprovechamientos, la participación social, la colaboración entre Administraciones y la necesaria integración con políticas sectoriales de educación, formación profesional e innovación tecnológica.
- **Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER):** alude a la incidencia positiva que tiene la ejecución del Plan sobre la valorización de los espacios forestales, de modo que las masas forestales contribuyan al suministro de biomasa como fuente de energía renovable. En general, se establece la necesidad de avanzar en el desarrollo de cultivos específicos, así como de tecnologías aptas para la obtención de la biomasa y sistemas de conversión energética.
- **Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011:** pretende una reorientación de la oferta y los procesos hacia posiciones que hagan más competitivos los destinos, lo que se debe traducir en una mayor capacidad de adaptar los productos a los requerimientos de los turistas siguiendo una estrategia basada en la diferencia, donde se aprovechen las oportunidades del patrimonio territorial, acondicionando los recursos naturales, los culturales y el paisaje a las necesidades de los turistas, en un contexto de sostenibilidad máxima. Para ello, en el Plan se cita como fundamental lograr la diferencia en productos y destinos mediante el aprovechamiento de argumentos difícilmente imitables y sustituibles, por estar todos ellos basados en la identidad del espacio turístico: los recursos naturales, el patrimonio cultural, el paisaje y el modo de vida o la gastronomía local.
- **Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013:** la ligazón existentes entre los municipios rurales y las masas forestales es evidente dada la configuración orográfica de la región, de modo que mediante el Plan se pretende contribuir a consolidar un sector forestal competitivo que contribuya a un aumento de la calidad de vida de las zonas rurales y al fomento de la diversificación económica. Para ello contempla numerosas medidas con incidencia, tanto de mejora del medio ambiente y del entorno natural como de carácter productivo: estímulo de un espíritu empresarial dinámico; búsqueda de

nuevas salidas para los productos forestales; recuperación del potencial forestal; apicultura; gestión sostenible de dehesas; creación y mejora de equipamientos e infraestructuras que creen y mejoren tanto los servicios turísticos como su comercialización; etc.

- **Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) - Programa de mitigación 2007-2012:** las masas forestales son consideradas como un sumidero natural con un papel estratégico de respuesta al cambio climático y al cumplimiento de los compromisos autonómicos, nacionales y globales. Así también, se establecen medidas referidas al empleo de los residuos agroforestales y el uso de la biomasa como fuente de energía renovable.

### 2.2.3 ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL

La planificación reflejada en apartados anteriores establece las directrices y orientaciones de planificaciones e instrumentos de gestión que afecten a ámbitos locales. Entre otros, de este carácter local son los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Planes Rectores de Uso y Gestión, Planes de Desarrollo Sostenible y Programas de Uso Público, que se redactan en el caso de Parques Naturales. En todo caso, la política regional auspiciada desde la Unión Europea ha fortalecido la participación de los territorios en el diseño de su propio futuro mediante iniciativas novedosas y ampliamente consolidadas como el método LEADER.

#### 2.2.3.1 Planificación en espacios naturales protegidos

La catalogación de un territorio como espacio protegido ha implicado el desarrollo de planificaciones que han pretendido garantizar la conservación de sus valores en equilibrio con el desarrollo de las comarcas rurales que en él se sitúan. Esto se ha traducido en los siguientes instrumentos:

- **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Hornachuelos,** aprobado por el decreto 252/2003, de 9 de septiembre. Éstos persiguen la ordenación de los recursos naturales y de los usos dentro del parque, haciendo compatibles el desarrollo y la conservación de la naturaleza.
- **Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos,** aprobado por el decreto 208/2006, de 28 de noviembre, y se concibe como un instrumento para la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del parque, de forma compatible con la conservación

ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante en el desarrollo económico.

- **Programa de Uso Público del Parque Natural de Hornachuelos**, aprobado por resolución de la directora general de espacios naturales protegidos y servicios ambientales, de 28 de octubre de 2005. Siendo su principal objetivo la ordenación del uso público en el Parque Natural, estableciéndose los objetivos, estrategias, actuaciones y prioridades de ejecución, a ser llevados a cabo por la Consejería de Medio Ambiente, de forma independiente o en coordinación con otras entidades públicas o privadas durante un periodo de 4 años.

### 2.2.3.2 *Desarrollo rural*

El enfoque territorial, ascendente, integral y multisectorial, constituyen especificidades básicas del citado método LEADER, a partir del cual se ha concebido el proyecto **NERA, Nueva Estrategia Rural para Andalucía**. Tal proyecto ha permitido, tras un proceso de participación liderado por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), que la población decida el rumbo de las estrategias de desarrollo rural, lo que se ha concretado en la elaboración de **estrategias comarcales** para el periodo 2007-2013, que se complementan con estrategias a escalas provincial y regional. De este modo, los GDR con presencia en el ámbito del PGI han formulado estrategias de desarrollo, de entre las cuáles algunas deben ser apoyadas por la planificación que se diseñe para los montes públicos correspondientes.

Los GDR en cuyo ámbito se localizan montes públicos que son objeto del presente PGI son los siguientes:

- Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Alto Guadiato.
- Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa.

Paralelamente, en el ámbito de los montes se han desarrollado planificaciones entre cuyos objetivos figura con especial importancia el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales, tales como el Plan turístico e Iniciativa de Turismo Sostenible de Sierra Morena, ambos promovidos por la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra Morena (ADIT) y Actuaciones para Impulsar el Producto Turístico de la Ruta Bética Romana.

## **2.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS**

### **2.3.1 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL**

#### *2.3.1.1 Defensa Legal de la Propiedad Forestal*

##### **2.3.1.1.1 Descripción del objeto**

La Ley Forestal de Andalucía define el Catálogo de Montes de Andalucía, como un registro público de carácter administrativo que contiene la información sobre todos los montes pertenecientes a cualquiera de las administraciones y entidades públicas existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Gran parte de la superficie forestal existente en Andalucía, pertenece a la Comunidad Autónoma de Andalucía, concretamente 569.506'52 hectáreas, de las cuales en la provincia de Córdoba 39.250'58 hectáreas son propiedad de este organismo.

Para la conservación del patrimonio forestal es necesario una regularización y defensa legal de la propiedad forestal. Las herramientas para llevar a cabo esta defensa son los deslindes y amojonamientos para definir los límites de los montes, regularización de ocupaciones existentes en los montes, etc., Todos estos datos, entre otros, quedan recogidos en el Catálogo de Montes de Andalucía. Esto permitirá definir correctamente los límites de los montes donde se podrán llevar a cabo todas las actividades, usos y obras que permitan un aprovechamiento sostenible del mismo

En el mismo sentido podemos referirnos al patrimonio público integrado por la red de vías pecuarias de Andalucía que, desde el punto de vista legal, está gestionado conforme a lo establecido en la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias y el Decreto 155/1998 por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

##### **2.3.1.1.2 Análisis de la defensa legal de la propiedad forestal**

###### *2.3.1.1.2.1 Estado actual del monte y de las vías pecuarias respecto a su situación legal*

###### **Descripción del estado legal**

De los montes públicos de la provincia de Córdoba se han incluido en los Planes de Gestión Integral los que se detallan a continuación (Tabla 5). En la Tabla 13 del Anejo 3 "CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y



*ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL*”, aparecen los datos existentes en el Catálogo de Montes de Andalucía de estos montes en la cual se hace referencia a las unidades de gestión que los componen, así como sus códigos, nombres y superficies. Estos montes no se encuentran deslindados, salvo Alcornocosas (CO-90196-JA), ni amojonados, encontrándose un 80’10% declarados de utilidad pública y el resto pendientes de su declaración.

Tabla 5. Relación de montes del PGI

RELACIÓN MONTES EN PGI								
DATOS CATÁLOGO MONTES ANDALUCÍA				DATOS HISTÓRICOS				
CÓDIGO	MONTE	MUNICIPIO	SUP (ha)	DECLARADO DE U.P.	DESLINDADO	AMOJONADO	ADQUISICIÓN	INSCRIPCIÓN EN R.P.
CO-10022-JA	Monteras	VILLANUEVA DEL REY	5.903,23	PARCIALMENTE	NO	NO	Transferencia del Estado	Parcialmente a nombre de CAA
CO-10060-JA	Los Chivatos	HORNACHUELOS	1.953,93	TOTALMENTE	NO	NO	Transferencia del Estado	Totalmente a nombre de CAA
CO-11002-JA	Cabeza Aguda	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	4.801,01	PARCIALMENTE	NO	NO	Transferencia del Estado y Compraventa	Totalmente a nombre de CAA
CO-11008-JA	Caballeras	ESPIEL-FUENTE OBEJUNA	5.099,19	PARCIALMENTE	NO	NO	Transferencia del Estado y Compraventa	Parcialmente a nombre de CAA
CO-11050-JA	Torilejos	HORNACHUELOS	8.706,21	PARCIALMENTE	NO	NO	Transferencia del Estado y ejercicio de tanteo	Parcialmente a nombre de CAA
CO-90196-JA	Alcornocosas	MONTORO	1.011,548	NO DECLARADO	SI	NO	Ejercicio de retracto	Totalmente a nombre de CAA

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

(\*) Número del monte en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, por tanto montes declarados de Utilidad Pública.

Las vías de adquisición de las fincas que componen los montes han sido:

- ? El traspaso de las funciones y servicios del Estado en materia de conservación de la naturaleza, en virtud del Real Decreto 1096/1984, de 4 de Abril.
- ? Adquisición directa mediante escritura de compraventa.
- ? Ejerciendo el derecho de tanteo y retracto según el artículo 52 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

El 95% de los montes fueron adquiridos por compraventa y el resto por permuta de terrenos y ejercicio del derecho de tanteo y retracto.

En la actualidad, salvo el monte Alcornocosas, el resto de los monte no se encuentran deslindados y ninguno de ellos amojonado.

Otros trabajos que se han llevando a cabo para consolidar la propiedad forestal son el inicio de la declaración de utilidad pública de aquellos montes que aún no lo están, el cambio de titularidad de las fincas que aún están inscritas en los registros de la propiedad a nombre del Patrimonio Forestal del Estado, IARA (Instituto Andaluz de Reforma Agraria), ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza), etc.

Respecto a la red de vías de pecuarias, todas las vías pecuarias incluidas en los montes objeto de actuación se encuentran en la misma situación legal; en la actualidad no se encuentran deslindadas, ni tienen prevista esta actuación ninguno de los expedientes en ejecución por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Esta situación se debe a la exclusión de estas vías de la prioridad 1 del Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por otra parte, ninguna de las vías pecuarias pertenece a la REVERMED (Red Verde del Mediterráneo) que, gracias a la financiación de la unión europea, pretende posibilitar la conexión de varios países del arco mediterráneo con itinerarios para uso no motorizado.

La suma de los tramos incluidos en los montes asciende a un total de 11.757,02 m, no estado previsto ni incluido en ningún encargo como medio propio a ninguna empresa pública, el deslinde de ninguna de las vías pecuarias enumeradas a continuación. En la mayor parte de la longitud indicada las vías pecuarias son coincidentes con infraestructuras existentes en los montes (cortafuegos, caminos...); por lo que, en consonancia con la planificación de la Consejería de Medio Ambiente, la tramitación del su deslinde no se considera prioritaria.

**Tabla 6. Longitud de vías pecuarias en montes del PGI**

UNIDAD DE GESTIÓN	CÓDIGO	VIA PECUARIA	CÓDIGO V.P.	LONG. AFECTADA (m)
El Zorzalejo	CO-1057	Cordel del término de Hornachuelos	14026003	1.921,02
Madroñera -Adelfilla	CO-1901	Cordel de Fuente Obejuna	14036019	
El Fragosal	CO-10019-JA	Vereda de Posadas	14073002	467,65
El Fragosal	CO-10019-JA	Vereda de la Breña	14073004	0,00
El Membrillarejo	CO-1028	Vereda de Almodóvar	14073005	1.966,77
El Olivarejo	CO-1029	Vereda de Trassierra	14073006	635,66
Alcornocosas	CO-90196-JA	Cordel Real de Villanueva	14043005	6.765,92
		<b>LONGITUD TOTAL</b>		<b>11.757,02</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Dentro del dominio público hidráulico constituido, entre otros bienes, por los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas y los lechos de lagos, lagunas y embalses superficiales, en cauces públicos, destacan en el territorio ámbito de este PGI los cauces que aparecen en la Tabla 14 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL*”, los cuales suponen un total de 190,59 km de longitud.

### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

Las actuaciones llevadas a cabo por el equipo del Catálogo de Montes de Andalucía, son entre otras, las que se especifican en el apartado a) del anexo de la “*Orden de 15 de febrero de 2006, por la que se regula la participación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. en el desarrollo de determinados trabajos destinados a la protección, conservación y uso sostenible del medio natural andaluz*”.

Más concretamente, los trabajos realizados han sido los siguientes:

#### **? Consolidación del Registro Público**

- 1) Regularización administrativa de las fincas propiedad de la Comunidad Autónoma: Esta actuación se realiza en aquellos montes en los cuales existen fincas que aún no tienen como titular registral a la Comunidad Autónoma de Andalucía. En estos casos se llevan a cabo los siguientes pasos:

- Recopilación de antecedentes históricos
- Estudio de documentación previa para la regularización de la propiedad.
- Regularización registral (cambio de titularidad, inmatriculación, excesos de cabida, etc.)

2) Estudio para la declaración de Utilidad Pública: Se realiza en aquellos montes aún no declarados o declarados parcialmente de utilidad pública.

- Estudio y elaboración de las correspondientes memorias para la declaración de utilidad pública de aquellos montes aún no declarados de utilidad pública, para su declaración y posterior agrupación e inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública y asignación de su numeración correspondiente.

? **Actualización de la Cartografía**

1) Confección de coberturas digitalizadas: Esta actuación ha dado como resultado la actual cobertura de montes, actualmente pendiente de la finalización del deslinde de parte del monte Caballeras.

- Recopilación de antecedentes históricos para su estudio y regularización de límites de los montes para la elaboración de cartografía con el objeto de ser incluida en los informes técnicos destinados a realizar inscripciones, agrupaciones, segregaciones en el registro de la propiedad.

? **Investigación de Propiedades Públicas**

1) Investigación de propiedades públicas no conocidas: Se llevará a cabo cuando se tenga constancia de ello.

- Investigación de propiedades públicas mediante el estudio de información catastral digital de en la aplicación @cervo, con objeto de ser incluida en el Catálogo de Montes siguiendo las Normas para el levantamiento de información cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Planificación.

2) Investigación en propiedades públicas conocidas.

- Informe sobre afección de titularidad pública en distintos supuestos (titularidad de fincas concretas, titularidad de enclavados, afección de uso).

Los resultados de estos trabajos han sido la formación de las actuales agrupaciones de montes, atendiendo a criterios técnicos y espaciales (agrupación de aquellos montes de la misma pertenencia y radicantes en un solo término municipal), su correcta digitalización, alta en Acervo y regularización registral (cambio de titularidad), de aquellas fincas cuyo titular en los diferentes Registros de la Propiedad no era la comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto a la actividad desarrollada por la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias de la Consejería de Medio Ambiente, hasta la fecha se ha incluido la documentación existente en el Fondo Documental de Vías Pecuarias de Andalucía, cuya formación estaba prevista conforme al Reglamento de Vías Pecuarias vigente; asimismo se han incluido los datos planimétricos en el inventario digital de VVPP de Andalucía. Sin embargo, no se ha tramitado ningún expediente relativo a la recuperación de las vías pecuarias incluidas en los montes objeto de gestión.

En la tabla 6 del Anejo de Información complementaria se muestran las vías pecuarias incluidas en los ámbitos de gestión, con la identificación del monte al que pertenecen, así como la longitud dentro del mismo.

Respecto a la situación de las mismas:

- ? 14026003 – 14036019: Estas vías discurren conjunta e inseparablemente por la mojonera de los términos de Hornachuelos y Espiel, formando parte además de la linde de los montes El Zorzalejo y Madroñera-Adelfilla.
- ? 14073002: Sobre la cartografía histórica (vuelo fotogramétrico del año 1956, conocido como “vuelo americano”) se observa el trazado de un camino, que en la actualidad no se conserva. Su recuperación no se contempla por ser su longitud prácticamente inapreciable.
- ? 14073004: Esta vereda no está incluida en la delimitación de los montes objeto del Plan de gestión, sin embargo su emplazamiento es muy próximo por lo que es de interés contemplar sus posibilidades de conectividad de cara a futuras propuestas de actuación.
- ? 14073005: En la zona de estudio, la vía pecuaria es prácticamente coincidente en todo su recorrido con un cortafuegos, siendo la señalización de la misma la única actuación viable.
- ? 14073006: No existe en esta vía pecuaria, se cruzan zonas repobladas.
- ? 14043005: En la mayor parte de su recorrido coincide con caminos interiores del monte Alcornocosas, siendo compatible esta infraestructura con la creación de un sendero. Fuera del ámbito de actuación está deslindado el tramo que va desde su inicio en el núcleo urbano de Montoro hasta el cruce con la Colada del Arenosillo, quedando unos 5.400 m sin deslindar hasta llegar a la linde del monte Alcornocosas.

**Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

Para la constitución del Catálogo de Montes de Andalucía se ha efectuado, por parte de la Consejería de Medio Ambiente la agrupación de montes. Dentro de las agrupaciones resultantes existen supuestos en los que ninguno de los montes que las componen está declarado de utilidad pública y otros en los que tan sólo alguno de ellos lo están u otros que están declarados parcialmente.

Los trabajos que actualmente se están ejecutando son los siguientes:

- ? **Declaración de Utilidad Pública:** Dado que el 20% de la superficie total de los montes ámbito de este Plan no está declarada de Utilidad Pública, supone que cada agrupación deba ser parcial o totalmente declarada según se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 7. Montes declarados de Utilidad Pública.**

TIPO DECLARACIÓN	CÓDIGO	MONTE	UNIDAD GESTIÓN	Nº CUP(*)	FASE TRABAJO
Parcial	CO-10022-JA	Monteras	Cabeza Agüilla Alta	34	Redacción de memoria para declaración de Utilidad Pública
			Lentiscares	10	
			Montera Alta	36	
			Montera Baja	32	
			Las Erillas	AN-CO-1/IARA	
			Campos Verdes		
Declarado de Utilidad Pública	CO-10060-JA	Los Chivatos	Los Chivatos	42	
			Los Llanos	44	
Parcial	CO-11002-JA	Cabeza Aguda	Cabeza Aguda	11	Redacción de memoria para declaración de Utilidad Pública
			Cañadas del Névalo	15	
			Las Parrillas	8	
			Monederos		
			El Fragosal		
			Los Boquerones	12	
			El Membrillarejo	30	
			El Olivarejo	31	
Parcial	CO-11008-JA	Caballeras	Cabeza Agüilla Alta	34	Redacción de memoria para declaración de Utilidad Pública
			Los Azahares	23	
			El Barrero	13	
			La Vaquera	29	
			Madroñera - Adelfilla		
			Caballeras		
			Los Azahares	23	
			El Zorzalejo	25	

TIPO DECLARACIÓN	CÓDIGO	MONTE	UNIDAD GESTIÓN	Nº CUP(*)	FASE TRABAJO
Parcial	CO-11050-JA	Torilejos	Pedrejón Alto	27	Redacción de memoria para declaración de Utilidad Pública
			Pilar del Alta	43	
			Torilejos	24	
			El Zorzalejo	25	
			Caños Bajos	47	
			Caños Altos	45	
			Las Traviesas	41	
			Los Villares y La Parrilla	48	
			Madroñera - Adelfilla		
			Los Llanos de la Muela		
Total	CO-90196-JA	Alcornocosas	Alcornocosas		Redacción de memoria para declaración de Utilidad Pública

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

A los efectos jurídicos, civiles y administrativos que conllevaba la catalogación de un monte (inembargabilidad, inalienabilidad y presunción posesoria a favor de la entidad propietaria) la Ley de Montes de 21 de noviembre de 2003, añade el de la imprescriptibilidad, al disponer en su artículo 12 que son de dominio público o demaniales e integran el dominio público forestal los montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, así como los que se incluyan en él de acuerdo con el artículo 16 de la misma. Con ello, la protección jurídica de los montes catalogados de utilidad pública queda ampliamente reforzada, dotándolos del nivel de protección jurídica que otorga dicha declaración (demianialidad).

En la Tabla 15 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL*”, se muestran las fases del trabajo para llevar a cabo la declaración de utilidad pública de los montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y su inclusión en el Catálogo de Utilidad Pública.

Los próximos trabajos a realizar irán encaminados a la declaración parcial o total de utilidad pública, de forma que las agrupaciones de montes queden en su totalidad bajo el mismo régimen jurídico y se proceda a la asignación de su correspondiente número e inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.



- ? **Deslindes de montes:** excepto el monte Alcornocosas, el resto de los montes objeto de este Plan no se encuentran deslindados. Las fases de un deslinde son las que se relacionan en la Tabla 17 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL*”. En cuanto a la realización de trabajos de este tipo, únicamente está prevista la ejecución del deslinde parcial del monte Caballeras, incluido en el listado de prioridades de la Consejería de Medio Ambiente, ya el resto de linderos están perfectamente definidos y no presentan ningún tipo de problemática con los montes colindantes.
- ? **Estaquillado y levantamiento topográfico:** dado que el elevado coste de la actuación de deslinde y la no constancia de reclamaciones respecto a los límites de los montes en la Delegación Provincial se propone esta actuación en las zonas que pudieran tener algún problema de colindancia.

Dada la escasa documentación y desconocimiento de posibles ocupaciones existentes en los montes, en la actualidad se han realizado trabajos de identificación y localización de aquellas posibles ocupaciones que puedan encontrarse en los montes catalogados. Las fases de trabajo para su desarrollo, se reflejan en la Tabla 19 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL*”.

Las vías pecuarias afectadas por los montes objeto de encomienda de gestión no se encuentran actualmente en fase de deslinde, de la misma manera no están incluidos estos trabajos en ninguno de los encargos de la Consejería de Medio Ambiente a las empresas públicas que actúan como medio propio de la administración en estas tareas.

#### 2.3.1.1.2.2 *Análisis de la gestión*

### **Orientaciones marcadas**

Las orientaciones marcadas en el ámbito de la defensa legal de la propiedad forestal van encaminadas a la correcta delimitación del territorio encomendado, tanto físicamente como registralmente mediante los trabajos de cambio de titularidad, declaración de utilidad pública y deslindes, así como a la regularización de las posibles ocupaciones existentes en la actualidad como de la correcta tramitación de

las futuras que puedan darse en los montes y realizando un seguimiento de las mismas.

Actualmente están en fase de desarrollo los trabajos de localización y regularización de ocupaciones de montes públicos.

### **Planificación existente**

Los trabajos definidos con anterioridad son de competencia de la Consejería de Medio Ambiente, colaborando la Agencia a través de encomienda, según se refleja en el Anexo de la Orden de 15 de febrero de 2006, estando todos ellos sujetos a un procedimiento administrativo claramente definido.

En la planificación existente en cuanto a los montes objeto de esta encomienda se refiere, se encuentran todos ellos en etapa de declaración de utilidad pública y regularización registral. La fase en la que se encuentran de cada uno de estos trabajos quedó definida anteriormente.

Respecto a los deslindes, está finalizado el del monte Alcornocosas del término de Montoro, y según el listado de prioridades de deslindes de la Consejería de Medio Ambiente, para mediados del año 2014, está previsto que se inicie el deslinde parcial del monte Caballeras. En cuanto al resto de montes no se precisa una realización de deslinde ya que los límites no presentan problemática alguna, pues durante todo este tiempo no se ha recibido ningún tipo de comunicación al respecto en la Delegación Provincial.

En cuanto a las ocupaciones, se han iniciado los trabajos de campo para la localización de ocupaciones para su posterior, estudio y creación de las coberturas reales y teóricas de las ocupaciones existentes en los montes, así como la regularización de las mismas, ya que éstas conllevan a una limitación del uso del suelo ocupado de cara a su gestión y aprovechamiento.

La realización de todos estos trabajos genera otros paralelos, pues se detectan errores de otras fuentes como catastro, al cual se comunicarán las incidencias para su correspondiente subsanación, acompañadas de los respectivos informes y modelos que se requieran, aún por determinar por los distintos organismos implicados.

No hay en la actualidad ningún trabajo en curso, ni previsto, para el deslinde de las vías pecuarias incluidas en los montes objeto de Plan de gestión.

## **Modelo de gestión**

Hasta la fecha, los trabajos destinados a la defensa legal de la propiedad forestal, han efectuado una gran labor para definir el territorio, quedando éste perfectamente determinado, salvo en aquellos casos en los que es necesaria la realización de deslinde. Uno de los aspectos deficitarios en este aspecto sería la regularización de las posibles ocupaciones existentes en los montes, las cuales serán objetivo principal en las nuevas planificaciones de trabajo.

Asimismo se está trabajando para agilizar los trámites de actualización de la información de fuentes como catastro y registros de la propiedad, los cuales suponen una herramienta de defensa de la propiedad forestal frente a posibles intrusiones, ocupaciones, etc.

Todos los trabajos relativos al Catálogo de Montes Públicos se encuentran recogidos en la Orden de 15 de febrero de 2006, por la que se regula la participación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., en el desarrollo de determinados trabajos destinados a la protección, conservación y uso sostenible del medio natural andaluz.

Según esta orden las materias encomendadas recogen una serie de trabajos que se relacionan en la Tabla 20 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL*”.

Para las actuaciones relativas a la recuperación de vías pecuarias, la Consejería de Medio Ambiente viene actuando con la Agencia de Medio Ambiente y Agua y la empresa pública Tragsatec con la fórmula de medio propio. Conforme a lo anterior, a estas compañías se le encargan la ejecución de trabajos que, habiéndose incluido en un pliego de prescripciones técnicas, cuentan con financiación a cargo de las partidas presupuestarias de la Consejería. En cualquier caso, sean o no financiados directamente por los presupuesto de la administración autonómica andaluza, los expedientes administrativos tienen, conforme a lo establecido en la legislación vigente, que estar dirigidos por los funcionarios designados al efecto.

### *2.3.1.1.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

En los montes objeto de esta encomienda, la gestión de los mismos puede suponer actuaciones que afecten al territorio, tal es el caso de las nuevas construcciones que puedan llevarse a cabo, posibles instalaciones para el aprovechamiento de los recursos naturales que ofrece el monte, etc. En estos casos habrá que tener en cuenta

la legislación vigente y los distintos tipos de procedimientos administrativos que ello supone, de forma que todo este tipo de actuación quede perfectamente regularizada, tal es el caso de las posibles ocupaciones que puedan realizarse, nuevas construcciones, etc., que deberán quedar documentadas e inscritas en los diferentes registros de datos.

En cuanto a otros aprovechamientos, dado que el territorio queda perfectamente definido al ser deslindado y amojonado el monte, no debe existir ningún tipo de interferencias, aunque éstas pueden producirse con el dominio público hidráulico.

La recuperación de las vías pecuarias, ya sea limitada al ámbito de actuación de los planes de gestión o bien en tramos más extensos, puede conformar un ingrediente adicional a la oferta turística del monte, además de completar la oferta de instalaciones de uso público del mismo.

### **2.3.1.1.3 Análisis de las potencialidades**

Dado que la gestión sostenible de los montes y que éstos son considerados como ecosistemas que deben ser objeto de cuidado integral, compatibles con la generación de empleo, atendiendo al apartado de la defensa legal de la propiedad forestal, una forma de atender estas premisas sería, una vez delimitado correctamente el territorio, velar por su integridad, así como regularizar distintos tipos de actos que pueden afectar al mismo.

En este mismo sentido pueden incluirse los beneficios económicos que pueden ser generados como consecuencia de las ocupaciones de las vías pecuarias por infraestructuras e instalaciones compatibles con la actividad ganadera, así como por los aprovechamientos de los recursos existentes en las vías pecuarias.

#### *2.3.1.1.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización*

Dada la extensa superficie forestal de la zona, tanto la que es objeto de los PGI, como de los terrenos colindantes, así como la amplia gama de recursos naturales presentes en la misma, sería conveniente, a la hora de estudiar distintas posibilidades para la valorización y uso de los mismos, tener en cuenta la incorporación de zonas dentro del territorio susceptible de aprovechamientos de recursos forestales, tal es el caso de energías alternativas como eólica, solar, aprovechamientos de biomasa, etc. Tales actuaciones supondrían en muchos de los casos la ocupación de determinadas superficies del monte, bien de forma temporal o permanente, lo cual conlleva un posible ingreso económico al cobrar los distintos tipos de cánones que llevan consigo

dichas ocupaciones, por razón de obras o usos o servicios públicos y como consecuencia de concesiones administrativas, siempre que resulte compatible con las funciones del monte.

#### 2.3.1.1.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión

Incorporación de zonas colindantes para optimizar las distintas actuaciones que puedan llevarse a cabo en ellos, como es el caso de distintos tipos de aprovechamientos que en caso de no realizarse en estas zonas no se realizarían en los montes objeto de este Plan.

#### 2.3.1.1.4 Diagnóstico específico

Mediante la información analizada se pretende concluir si la gestión de la defensa legal llevada a cabo en el territorio, responde al objeto perseguido en el apartado “Descripción del objeto”, su eficiencia, y especialmente su problemática, por lo que en todo el desarrollo de la situación actual es preciso poner de manifiesto la información que nos permita cumplimentar con suficientes argumentos las DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que a continuación se especifican:

##### 2.3.1.1.4.1 DAFO

#### DAFO del estado legal

#### DAFO específica de la gestión realizada

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regularización registral: Realización de los cambios de titularidad de aquellas fincas inscritas en los Registros de la Propiedad aún a nombre de organismos como IARA, ICONA, Patrimonio Forestal del Estado, al actual propietario, la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No concordancias entre límites de monte y de parcelas catastrales, existiendo zonas de particulares dentro de los terrenos catalogados y viceversa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración de utilidad pública de aquellos montes aún no declarados, de forma que queden dotados de la protección jurídica que este hecho conlleva, su demanialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conflictos de límites en zonas no deslindadas ni amojonadas, debido al desconocimiento exacto de los límites del monte.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de la propiedad, tanto a nivel de Registro de la Propiedad como en Catastro.</li> </ul>	Escasa longitud de las vías pecuarias incluidas en los montes objeto de Plan de gestión.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de deslindes y amojonamientos, aprovechando los</li> </ul>	Inexistencia de tramos de vías pecuarias con deslindes

recursos humanos, técnicos y económicos, y dada la profesionalidad del equipo que realiza este tipo de actuaciones.	tramitados.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El patrimonio histórico constituido por las vías pecuarias cuenta con el suficiente valor como para reclamar su recuperación.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de las herramientas de gestión integradas en @CERVO que permiten el seguimiento y tramitación de los expedientes administrativos relativos a las vías pecuarias afectadas.</li> </ul>	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de procedimientos para el mantenimiento de la información de carácter legal de los montes actualizada y accesible a todos los implicados en la gestión de los montes: mantenimiento del Catálogo de Montes de Andalucía, Catálogo de Utilidad Pública y seguimiento de las ocupaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupaciones ilegales, que suponen una limitación de los recursos y aprovechamientos del monte.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de posibles solicitudes de ayudas económicas para ejecución de diferentes tipos de actuaciones en el monte, dado que ello requiere el mantenimiento actualizado de la documentación legal del monte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La confusa y errónea titularidad de muchas parcelas catastrales que supone en ocasiones diferencias con los colindantes a la hora de definir los límites del monte.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de oficio de terrenos ocupados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de ocupaciones e intrusiones en las vías pecuarias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regularización de posibles ocupaciones existentes en el monte y revisión y valoración de sus cánones.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la conectividad como ejes de acceso y travesía para desplazamientos sin motor</li> </ul>	
Fomentar la cultura pastoril y la recuperación de los valores etnográficos asociados a la actividad ganadera	
Revisar el Plan de vías pecuarias, en el que se podrían incluir como prioridad las vías pecuarias incluidas en los montes incluidos en los PGI, al objeto de la recuperación de las mismas	

#### 2.3.1.1.4.2 Conclusiones del diagnóstico

El análisis de la situación actual de los montes permite concluir en las siguientes necesidades principales:

- ? Deslindar aquellos tramos que presenten en algún momento algún tipo de problemática con colindantes.
- ? Es necesaria la consolidación de la propiedad en todos los organismos públicos, para velar por la correcta delimitación del territorio.
- ? Se precisa la identificación y regularización de las posibles ocupaciones existentes y futuras que puedan tener lugar en los montes.
- ? Corrección de anomalías detectadas en la titularidad de parcelas catastrales.

### *2.3.1.2 Gestión de la Estructura de la Vegetación*

#### **2.3.1.2.1 Descripción del objeto**

En el capítulo se ha analizado la gestión de la estructura de la vegetación, así como el papel que tiene la variación de la estructura de la vegetación en el conjunto de los montes evaluando los objetivos marcados hasta la fecha así como las líneas de actuación que se han marcado para alcanzarlos.

#### **2.3.1.2.2 Análisis de la situación actual**

##### *2.3.1.2.2.1 Estado actual de la estructura de la vegetación*

#### **Zonificación básica**

Todos los montes que componen el PGI están ya ordenados con Proyecto de Ordenación en vigor, salvo las Agrupaciones de Monteras, Caballeras y Torilejos que están pendientes de iniciar la revisión. Los diferentes cuarteles en los que se dividen los diferentes montes, así como sus principales características quedan reflejados en las fichas de ordenación que se incluyen en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN*”.

La estructura de la vegetación deriva de los modelos de gestión, y esta gestión está en proceso de Transformación actualmente por la Conversión de Monte Bajo a Monte Alto en quercíneas, y de Transformación de Masas Regulares a Masas Irregulares en pináceas.

Por otra parte cabe reseñar las diferentes formaciones vegetales que podemos identificar en cada uno de los montes y que podemos resumir en:

- 1) **Masas de monte mediterráneo:** podemos diferenciar entre las zonas en las que existe un estrato arbolado con una cobertura entre el 25 y el 50 % de

cobertura, y las masas ocupadas fundamentalmente por un estrato arbustivo. En general son masas dominadas fundamentalmente por encinares, aunque en algunos casos podemos encontrar manchas dominadas por alcornoques, acebuches o quejigos, en función de las características microclimáticas.

- 2) **Dehesas y Pastizales:** compuestas por masas de encinar o alcornocal, en densidades muy bajas o nulas, que permiten la formación de grandes superficies de pastizal, aparecen asociados a multitud de especies de gramíneas y leguminosas.
- 3) **Pinares:** Los pinares contemplados en los montes son fundamentalmente procedentes de repoblación previa preparación del terreno por aterrazado; en algunos casos se complementó con siembras al voleo. Estos pinares están compuestos por pino piñonero, pino negral, pino laricio y pino canario. Podemos encontrar también algunos rodales en los que la densidad del arbolado es más reducida, bien como consecuencia de alguna intervención o bien porque hubo marras.
- 4) **Matorrales Seriales:** las formaciones arbustivas puras aparecen como resultado de la regresión del monte arbolado o del matorral climácico (matorrales subseriales), su presencia es en algunos casos resultado de la reincidencia y/o acción conjunta de cortas abusivas, desbroces, quemas, incendios, cultivo, pastoreo incontrolado, sobreexplotación cinegética y climatología de la estación. En otros casos simplemente aparecen en estaciones que por clima o suelo es imposible la persistencia de otras especies más evolucionadas.
- 5) **Otras Formaciones Vegetales:** aquí se incluyen las masas de vegetación ripícola asociadas a los cauces de los ríos o arroyos, formadas fundamentalmente por fresnos, almeces y alisos. En algunos casos podemos encontrar también masas de eucaliptos procedentes de repoblación y que están siendo progresivamente eliminadas por parte de la Consejería.

Ver “*Tabla 2 Porcentajes que ocupan las diferentes formaciones vegetales en los montes objeto*” de este documento.

### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

El inicio de las actuaciones que han evolucionado la masa hasta la situación actual se localiza hace unos cuarenta o cincuenta años, en este momento se decide la intervención en las masas para transformarlas en masas productoras de madera, para



lo cual se decide sustituir la vegetación existente compuesta por lo que hemos denominado en el apartado anterior como encinares-alcornocales, por masas de pinar.

Las repoblaciones vinieron precedidas por lo tanto por trabajos de eliminación de la vegetación y de aterrazado en las zonas en las que la pendiente dominante no permitía la ejecución de los trabajos.

Estas actuaciones se extendieron a la mayor parte de las superficies, dejando algunas zonas inaccesibles como residuales. Las zonas de dehesa tampoco fueron intervenidas.

Las zonas de menor pendiente se vienen gestionando como dehesas, realizando en su momento alguna corta por huroneo, y trabajos selvícolas de podas inicialmente para leña y en la actualidad destinadas a la producción de fruto.

Las actuaciones que se han venido desarrollando desde ese momento han consistido en la ejecución de claras y clareos, además de cortas sanitarias en las masas de pino pinaster que ha resultado una especie inadecuada para estos montes.

Igualmente en los pies que se han dejado en el monte se han venido realizando realces, podas de formación y de fructificación.

En las zonas que se iban aclarando, y que iban siendo inmediatamente ocupadas por especies de matorral invasor se vienen desarrollando trabajos de desbroces, resalveos con objeto de acelerar la recuperación de las masas de encinar alcornocal.

Actualmente la mayor parte que se han diseñado y ejecutado en estas fincas han sido actuaciones de tipo lineal centrada en la creación de corredores de dispersión para especies amenazadas o bien infraestructuras de apoyo a la prevención de incendios forestales. En todos los casos los trabajos contemplados consisten en aclarar las masas de pinar y la creación de mosaicos de vegetación con alternancia de zonas cerradas por matorral mediterráneo y claros de pastizal.

Las acciones concretas que se han ejecutado para alcanzar todos estos objetivos han sido las siguientes:

- a) **Cortas de sobre el pinar adulto:** en el caso de las masas de pino piñonero, y pino canario las actuaciones que se han venido desarrollando han sido claras por lo bajo y de intensidad baja, no eliminando más de un tercio de los pies para mantener la cobertura vegetal.

En el caso de las masas de pino negral, debido fundamentalmente a sus

problemas fitosanitarios, y radiata, se han ejecutado cortas de sustitución, con idea de sustituir esta especie de los rodales intervenidos.

- b) **Podas en masas de pinar:** en aquellos rodales previamente aclarados de masas de pino piñonero se han ejecutado algunas actuaciones de podas de fructificación.
- c) **Actuaciones en matorrales seriales:** en masas de matorral serial se han ejecutado trabajos de desbroce para la sustitución de éstas por pastizales, con objeto de mejorar la disponibilidad de recursos alimenticios para la fauna silvestre de la zona.

En las masas de matorral compuestas por especies de mayor interés biológico, los trabajos realizados han ido encaminados a favorecer la regeneración de las masas de quercíneas, acompañadas por matorral noble, mediante la ejecución de rozas selectivas y resolveos.

- d) **Tratamientos selvícolas en las dehesas:** en las masas adehesadas, independientemente de su composición específica las actuaciones que se han venido desarrollando han sido podas sanitarias o de fructificación; en las zonas más despobladas de vegetación se han venido desarrollando trabajos de repoblación y densificación, mediante la plantación de especies autóctonas de matorral mediterráneo.
- e) **Restauración de ribera:** en las zonas de ribera se han venido desarrollando trabajos de restauración, consistentes fundamentalmente en la repoblación de las mismas mediante individuos de las especies autóctonas, de acuerdo con la vegetación potencial de las mismas.

### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

Dentro de las líneas marcadas por las ordenaciones aprobadas, existen una serie de proyectos ya aprobados pendientes de ejecución, que se encuadran dentro de las actuaciones descritas en el apartado anterior. La relación de Proyectos pendientes de ejecución según los datos de SAETA (Sistema de Apoyo para el Seguimiento de Expedientes y Actuaciones) de la Consejería de Medio Ambiente para estos montes que se incluyen en la Tabla 23 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN*”.

#### 2.3.1.2.2.2 *Análisis de la gestión*

##### **Orientaciones marcadas**

El objetivo principal marcado en las ordenaciones es el mantenimiento y desarrollo de estructuras de sistemas forestales que aseguren la persistencia y estabilidad de los mismos al tiempo que proporcionen una protección del medio y frente a riesgos erosivos, encomendándole así a los montes una vocación fundamentalmente protectora.

Los objetivos específicos marcados para la gestión han sido:

- ? La lucha contra la desertización y por la conservación de los recursos hídricos, los suelos y la cubierta vegetal, en especial del monte mediterráneo.
- ? La protección de los ecosistemas de singulares valores naturales y de especies en peligro de extinción, y el mantenimiento de ecosistemas para garantizar la diversidad biológica.
- ? La adecuada asignación de usos del suelo para fines agrícolas y forestales, manteniendo su potencial biológico y la capacidad productiva del mismo.

##### **Planificación existente**

En el caso de los montes de la provincia de Córdoba, todos ellos están ordenados.

La ejecución del calendario de actuaciones previstas, así como el plan de cortas que se contemplan en las ordenaciones, ha estado siempre condicionada a las disponibilidades presupuestarias de la Consejería de Medio Ambiente en cada anualidad, lo cual ha generado un retraso en cuanto a la ejecución de las mismas. De todo lo anterior se puede valorar como correcta la planificación existente, teniendo en cuenta los criterios de gestión que se habían marcado. No obstante se pone en evidencia las dificultades que se ha tenido para ejecutar estas planificaciones, de los que se concluye la necesidad de intentar adaptar progresivamente la gestión de las masas de acuerdo a las posibilidades reales de las mismas.

##### **Modelo de gestión**

En cuanto a la gestión que se ha venido desarrollando sobre los montes objeto del presente Plan, cabe destacar el predominio fundamental de la vocación protectora de los mismos respecto a cualquier otro modelo de gestión.

Es esta vocación protectora, que se determina siempre en sintonía con los objetivos del Plan Forestal Andaluz, y con la función de protección y conservación de la biodiversidad que se les supone a los montes públicos, es la que condiciona la intensidad de las intervenciones planificadas, por lo que en todos los casos las actuaciones previstas son cortas concentradas en las que la densidad de pies que se extraen nunca es muy alta.

Esto hace necesario pasar por una misma superficie varias veces dentro del mismo turno, permitiendo al final una densidad óptima muy inferior a la densidad de plantación.

La caída del precio de la madera unidad a la dificultad que ha tenido la propia Consejería para disponer de aplicaciones presupuestarias periódicas para este fin es la que ha hecho que no se ejecuten los trabajos previstos y con ello se ha llegado a una situación actual muy compleja en la que nos encontramos con unas masas superpobladas en las que existe un alto riesgo de incendios y que producen una rentabilidad económica muy escasa.

Hay que reseñar que en la Agrupación de Montes las Monteras, se ha encomendado a la Agencia la gestión del Aprovechamiento Cinegético en los últimos años, y en virtud de esta gestión se han venido desarrollando algunas actuaciones puntuales para la mejora de la calidad del aprovechamiento, siempre de acuerdo con las líneas marcadas por el Proyecto de Ordenación

#### *2.3.1.2.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

La vegetación es el principal elemento biótico que condiciona las características físicas de las fincas, determinando así las condiciones de los ecosistemas naturales en los que viven las comunidades animales, así pues existirá una relación íntima entre los manejos de la vegetación y estas comunidades, tanto aquellas sobre las que puedan desarrollarse aprovechamientos cinegéticos como las que por su valor ecológico están son objeto de actuaciones para su conservación.

Por otra parte, la mayor parte de los aprovechamientos forestales, corcho, piña, madera, dependen igualmente de la vegetación y por lo tanto se verán afectados por cualquier cambio en las características de las masas vegetales.

Igualmente existe una relación directa entre el posible uso público de los montes, asociados al paisaje, y la estructura de la vegetación de las masas, el manejo que se

haga de éstas condicionar de forma sustancial las características de los paisajes y por lo tanto su potencial atractivo para el uso recreativo de los mismos.

### **2.3.1.2.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.1.2.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización*

En cada una de los diferentes tipos de masas vegetales, encontraremos una serie de recursos que podrán ser valorizados sin necesidad de intervenir de forma intensiva y será la combinación de todos estos recursos la que proporcione una cierta rentabilidad a los montes.

A continuación se estudiará en cada una de las formaciones vegetales que se han descrito indicando las potencialidades de cada una de ellas:

#### **1) Masas de Monte Mediterráneo:**

- a) Aprovechamiento cinegético.
- b) Otros recursos: Corcho.
- c) Uso Público (Turismo rural, actividades de formación y educación sobre usos y costumbres tradicionales).

#### **2) Dehesas y Pastizales:**

- a) Recolección de frutos (bellotas, acebuchinas).
- b) Aprovechamientos silvopastorales.
- c) Aprovechamiento cinegético.

#### **3) Pinares:**

- a) Madera (Poco Rentable).
- b) Biomasa.
- c) Piña.
- d) Transformación en masas mixtas con encinares, pasaría a tener las potencialidades similares a los encinares.

#### **4) Matorrales seriales**

- a) Caza.
- b) Protección del terreno.
- c) Transformación en encinares sobre matorral.

## 5) Otras formaciones vegetales

### a) Ecológico.

#### 2.3.1.2.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión

De forma general el conjunto de montes que se han incluido dentro de la encomienda de gestión presentan una potencialidad de gestión muy alta, la gran extensión de superficie de la que se dispone permite poder delimitar diferentes usos para diferentes zonas haciendo compatibles en su conjunto prácticamente todos los aprovechamientos existentes para los terrenos forestales.

Dado que cada una de las formaciones vegetales presenta sus propias potencialidades lo ideal sería plantear establecer el equilibrio óptimo entre todas ellas, teniendo en cuenta la superficie existente de cada una de ellas y los costes que tendría la transformación de las mismas.

Para mejorar la gestión de las masas, sería interesante considerar una menor escala, y aplicar una ordenación por rodales que permita una gestión más a menor escala de las masas con actuaciones más puntuales encaminadas a la realización de mejoras, pero que tengan un impacto muy controlado en el conjunto de la masa.

Las potencialidades particulares de cada una de estas formaciones son las siguientes:

- 1) **Masas de Monte Mediterráneo:** la potenciación de los bienes de estas masas, pasa por la adecuada gestión de los mismos, el principal valor económico y ecológico de estas masas, de cara a la estructura de la vegetación, radica en la alternancia de pastizales con zonas cerradas por vegetación arbustiva, bajo una cubierta de una masa arbolada en una densidad media.
- 2) **Dehesas y Pastizales:** las formaciones adehesadas son las que producen una mayor rentabilidad directa, son formaciones en las que se han de realizar trabajos periódicos, pero que permiten unos ingresos directos procedentes del aprovechamiento tanto de los pastos como de las bellotas por parte del ganado tanto doméstico como silvestre.
- 3) **Pinares:** la potencialidad las masas de pinar, pasa por la ejecución de claras, que permitan reducir de forma progresiva la densidad de pinos en los cantones, manteniendo en todo momento la cobertura vegetal, y permitiendo la creación de las masas mixtas que se han comentado en el apartado anterior, estando siempre condicionado a la rentabilidad económica de las intervenciones a

través de la valorización de los productos para biomasa o la venta directa de madera y la piña.

- 4) **Matorrales Seriales:** igualmente la potencialidad de estas masas pasa por su transformación en formaciones de encinares, alcornocales, ejecutando trabajos que favorezcan la transformación de pies arbustivos de estas especies en pies de porte arbóreo.
- 5) **Otras formaciones vegetales:** tal como se ha comentado, la potencialidad que presentan este tipo de formaciones, como pueden ser la vegetación de ribera radica en la conservación de las mismas, por este motivo la forma de preservar estos recursos es la propia conservación de estas masas, mediante actuaciones de conservación (como eliminación de especies invasoras), y trabajos de restauración de aquellas masas deterioradas.

#### 2.3.1.2.4 Diagnóstico específico

Dado que los cuatro montes objeto del presente estudio poseen unas características de la estructura de la vegetación muy similares, y que el manejo que se ha venido desarrollando sobre éstas, a la escala que estamos analizando, ha sido muy similar, el análisis DAFO, tanto de la estructura de la vegetación, como de la gestión realizada, se hará en su conjunto.

##### 2.3.1.2.4.1 DAFO de la estructura de la vegetación

DEBILIDADES	FORTALEZAS
? Grandes superficies ocupadas por masas que no generan rentabilidad que requieren una inversión inicial para su puesta en producción. ? Limitación de recursos económicos para la ejecución de actuaciones. ? Atraso en el calendario de actuación, con grandes superficies aún pendientes de intervención. ? Proyectos de Ordenación que no priorizan la sostenibilidad económica, ambiental y social ? Método de Ordenación no adaptado para potenciar la productividad	? Grandes superficies para gestionar, que permiten establecer zonas de protección y zonas de producción. ? La existencia de masas potencialmente productivas. ? Montes ya ordenados. ? En las zonas intervenidas la respuesta de la masa vegetal ha sido muy interesante.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

<p>? Depreciación de los recursos forestales</p> <p>? Inadecuada adaptación de la oferta turística de los montes a la demanda real.</p> <p>? Reacciones imprevistas de las masas ante las actuaciones planificadas.</p> <p>? Restricciones económicas para las inversiones iniciales y para la gestión.</p> <p>? Cambios en las tendencias sociales para la gestión de los montes.</p>	<p>? Revisión de la planificación para incluir los nuevos aprovechamientos existentes, así como un objetivo productor más sostenible en los mismos y adaptar el método de ordenación.</p> <p>? Establecimiento de nuevos usos y aprovechamientos.</p> <p>? Incremento del interés turístico del patrimonio vegetal y paisajístico.</p> <p>? Superficie suficiente como para compatibilizar diferentes tipos de aprovechamientos.</p> <p>? Rentabilidad potencial de las masas de monte mediterráneo, que es la vegetación que se desarrollan de forma natural en los montes.</p> <p>? Reversión de ingresos en actuaciones de manejo de la vegetación, a través de la biomasa y la madera.</p> <p>? Diseño de actuaciones compatibles encaminadas a la Gestión sostenible de los montes.</p>
--	--

#### 2.3.1.2.4.2 Conclusiones del diagnóstico

De las debilidades que se señalan en la matriz DAFO realizada, se puede concluir que el principal problema que presenta la estructura de la vegetación ha sido una insuficiente intervención en la misma, consecuencia de los retrasos en el desarrollo de las planificaciones derivado del elevado coste de las actuaciones, y el hecho de que hasta la fecha no se ha realizado ninguna planificación buscando potenciar la rentabilidad económica de los montes.

Sin embargo, tal como queda constatado en las fortalezas, al tratarse de una gran extensión de terreno presenta una gran potencialidad de uso, y aunque la planificación no fuera la ideal para los objetivos actuales, el hecho de haber estado ordenados permite disponer ya de una gran cantidad de información para diseñar las nuevas líneas de gestión.

Igualmente se plantea el auge que están cobrando determinados aprovechamientos que pueden ser compatibles con estos montes, que habría que incorporar y sobre los que se puede articular una nueva forma de gestionarlos.

Dado que es clave la existencia de los proyectos de ordenación que planifiquen y estructuren todas las actuaciones y no se deberían plantar ninguna fuera de su amparo, sería adecuado plantear la adaptación de los mismos en busca de los



objetivos planteados, buscando e los una gestión más sostenible y productiva, e incorporando nuevos aprovechamientos, tratado de incrementar la superficie disponible de aquellas formaciones vegetales que se han visto en el diagnóstico como más interesantes.

El método de ordenación de Tramo Único, que es el que se ha empleado en la totalidad de las ordenaciones vigentes, es un sistema menos flexible que ordena los montes enfocando la gestión fundamentalmente desde la producción de madera. Puede parecer interesante de acuerdo con las líneas que plantean el presente Plan, estudiar establecer un método de ordenación más flexible y que permita una gestión a menor escala, como puede ser la ordenación por rodales.

Quizá la principal amenaza que pueda existir para todo lo anterior es el que aparezcan nuevas restricciones bien económicas o bien sociales que marquen de forma significativa la ejecución de lo planificado, y esto repercute en la obtención de un resultado menor del esperado.

### *2.3.1.3 Control de la Erosión y Restauración de Riberas*

#### **2.3.1.3.1 Descripción del objeto**

La erosión de los suelos representa uno de los riesgos ambientales más importantes y extendidos, muchas veces actuando de forma difusa pero constante y que si no es corregida condiciona la capacidad productiva de los mismos, limitando su capacidad para producir biomasa, ya sea con fines productivos o simplemente como soporte del medio natural y primer eslabón de la cadena alimentaria. Por tanto, en la gestión forestal la lucha contra la desertificación debe ser considerada como uno de los objetivos fundamentales.

#### **2.3.1.3.2 Análisis de la situación actual**

##### *2.3.1.3.2.1 Estado actual de los procesos erosivos y red hídrica*

#### **Descripción básica de los procesos erosivos y red hídrica**

- **Procesos erosivos**

La cuantificación de los procesos erosivos requiere la medición de factores ambientales como clima y vegetación, y por otro lado la utilización de modelos de evaluación indirecta, los cuales se calculan a partir de mediciones de las principales variables ambientales que intervienen en estos procesos y mediante simulaciones de la realidad aplicadas a territorios extensos nos permiten obtener expresiones

cuantitativas (modelos paramétricos) o valoraciones de los grados de erosión (modelos cualitativos) para cada punto, área o unidad homogénea del territorio.

El modelo paramétrico empleado para la evaluación de la **erosión** es conocido como la **Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo Revisada (RUSLE) (Lane, 1988)**, se han obtenido una serie de valores acerca de la degradación, expresada en Tn/ha/año, que sus perfiles pueden estar sufriendo.

Estas cifras sólo tienen un valor comparativo, es decir, no significan cifras de erosión que los suelos pierdan, sino movimiento de las partículas edáficas, las cuales suelen depositarse en suelos situados en posiciones más deprimidas.

Con este modelo paramétrico se han estimado las pérdidas de suelo reales y potenciales (sin vegetación) medias en los años 1994-2006 (Consejería de Medio Ambiente). Así mismo, se ha estimado la influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo mediante una comparativa de las pérdidas reales y potenciales. Los resultados se muestran por montes en las tablas siguientes, expresadas en tanto por ciento de la superficie total del monte:

Del análisis por monte de la pérdida de suelo real (Figura 1 y Tabla 24 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS”) se observa que aproximadamente en el 80% de la superficie de los montes no existe pérdida de suelo y tan sólo en un 1,60% la pérdida es alta o muy alta.

Por otro lado, con la estimación de la pérdida potencial (Figura 2 y Tabla 25 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS”) se comprueba que las pérdidas de suelo muy altas ascienden a casi el 80% de la superficie de estos montes, teniendo tan sólo el 7% de la superficie una pérdida de suelo nula o ligera. Con esto se confirma la gran influencia protectora que ejerce la vegetación sobre el suelo.

Para comprobar esto gráficamente, se realiza la comparativa entre pérdidas reales y potenciales, obteniendo de esta manera, la influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo (Figura 3 y Tabla 26 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS”). En estos datos se observa que la vegetación ejerce una influencia muy alta en casi el 60% de la superficie de los

montes del PGI y un 24% de la superficie es alta. Por otro lado, en el 8% de la superficie la influencia es nula o ligera. La representación gráfica se puede ver detallada en el “Plano 4.1: Control de la Erosión y Conservación de Riberas” del Anejo 2 de Cartografía.

Con estos datos se concluye que en la actualidad la pérdida de suelo no supone un riesgo pero sí es un factor a tener en cuenta en la planificación de los tratamientos en la vegetación, ya que se deberá tener especial precaución en aquellas zonas más vulnerables a la aparición de fenómenos erosivos, que son aquellas con una influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo alta y muy alta.

- **Restauración de riberas**

En este apartado se detallan las características intrínsecas de la red hídrica de los montes objeto del presente Plan, basado principalmente en el documento Plan Director de Riberas de Andalucía (en adelante, PDRA). Estas características son régimen hídrico, régimen hidráulico. A su vez, la combinación del régimen hídrico e hidráulico determinan las condiciones hidrológicas del tramo fluvial.

El **régimen hídrico** determina el periodo con disponibilidad del agua y se clasifica como **permanente** (con agua todo el año), **temporal** (seco en el estío) y **esporádico** (seco más de seis meses). Este factor condiciona la supervivencia de las plantas recién instauradas, por tanto, las mayores dificultades para la restauración ribereña se producen en los ríos temporales y esporádicos.

El **régimen hidráulico** determina la velocidad de la corriente y está clasificado en función de la pendiente longitudinal media del tramo en: **tranquilos** (0–0.20%), **rápidos** (0.2–1,50%) y **torrenciales** (1,50–6%). Este factor influye sobre otros parámetros como son la estabilidad del cauce o la mayor o menor infiltración y por lo tanto, la disponibilidad de agua en épocas de sequía.

La combinación de estos factores se denomina **condicionantes hídricos e hidráulicos para la restauración**, determinando el factor de adversidad en la restauración de riberas, clasificándolo en 4 categorías: Bajo-Medio, Medio-Alto y Alto-No Viable.

En estos montes existen **3 cuencas**: la **cuenca del Bembézar**, que comprende a los montes de Caballeras, parte de Cabeza Aguda, Los Chivatos, Monteras y Torilejos y representa el **89%** de la superficie total del grupo de montes. En segundo lugar, la **cuenca del Guadiato** en la que está incluida parte de Cabeza Aguda y representa el

7% y por último la **cuenca del Guadalquivir del Yeguas al Guadalmellato** que comprende la totalidad del monte Alcornocosas y representa el **4%** de la superficie total de estos montes. En total, dentro de estos montes existe una **red hídrica principal** de aproximadamente **190,60 kilómetros**, de los cuales 157,20 están en la cuenca del Bembézar, 21,10 en la cuenca del Guadalquivir y 12,30 en la del Guadiato.

Como características intrínsecas de las riberas (Tabla 27 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS”) se destaca que los ríos y arroyos de estos montes se caracterizan por su temporalidad, siendo el Río Guadiato el único río permanente representando tan sólo el 2% de la longitud total de red hídrica en estos montes.

Respecto a los condicionantes hídricos e hidráulicos para la restauración, factores que determinan el grado de dificultad, cabe decir que **el 25% alto o no viable**, el 68% **grado medio**, el 6% **grado bajo-medio** y el 2%, **grado bajo**, predominando, por tanto, una dificultad media (Figura 4 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS”).

Otro dato que resulta de gran interés son las directrices de ordenación que establece el PDRA en función del tipo de afección del tramo fluvial, este orden establece que el 46% de la red fluvial incluida dentro de los montes del presente Plan es de **Conservación**, el 31% presenta **Restauración fácil** y el 23% restante, **Restauración compleja** (Tabla 28 y Figura 5 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS”).

Además de las características intrínsecas de la red hídrica, resulta también de gran interés los tipos de afección y usos principales, estos datos detallados en la Tabla 29 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS” y cuyas características más importantes se comentan a continuación:

Las características más importantes a destacar es el uso forestal del 98% de la red hídrica de estos montes, que no están afectados por acuíferos sobreexplotados y por último, que no están afectados por poblaciones de más de 25.000 habitantes.

Respecto a la calidad de las riberas y relevancia paisajística y ecológica, merece especial interés el **Río Névalo** y el **Río Manzano**, afluente del anterior, ya que ambos poseen una calidad de la ribera buena según el PDRA y además en sus proximidades hay una alta concentración de fauna protegida de gran interés, como águila real y buitre negro, unido todo esto al valor paisajístico existente en la confluencia de ambos ríos.

Otros elementos de la red hídrica que presentan **buena calidad de ribera**, según el PDRA, (*Plano 4.2: Control de la Erosión y Conservación de Riberas* del Anejo 2 de Cartografía) son el Río Bembézar a su paso por Los Chivatos, que presenta en algunos tramos su estado natural y en general, una calidad aceptable; Ribera de la Aceitera, dentro del monte Torilejos; el Río Guadiato, a su paso por las unidades de gestión de Los Boquerones y El Olivarejo, presentando su estado natural aguas abajo. Por último, destacar en el monte Alcornocosas el Río Arenoso, que presenta en toda la longitud de su cauce una calidad de ribera calificada como buena.

Desde el punto de vista paisajístico hay que destacar la unión del río Onza con el Bembézar en Los Chivatos, Arroyo de la Osa, Arroyo de los Enredaderos, río de la Cabrilla y Río Guadiatillo.

Por el contrario, por la mala calidad de ribera según el PDRA destacan el Arroyo del Tamujoso y el Río Benajarafe, dentro del monte de las Monteras. Destacar en este último que a pesar de que en algunos tramos está clasificado con mala calidad de ribera, sí posee un gran valor paisajístico.

Con respecto a otro tipo de usos, como el turismo activo o aprovechamientos piscícolas, en la actualidad, ninguno de los tramos de la red hídrica del grupo de montes que componen el presente Plan desarrolla estos aprovechamientos en la actualidad. De hecho, el aprovechamiento turístico de estas riberas resulta en la mayor parte de los tramos inviable debido a que estos ríos y arroyos se encuentran en su mayoría en lugares difícilmente accesibles al público en general.

### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

#### **▪ Control de la erosión**

Dada la escasa incidencia de fenómenos erosivos en los montes objeto del presente Plan, no se han realizado actuaciones encaminadas al control de la erosión en los últimos años.

#### ▪ Restauración de riberas

La actuación más relevante en esta materia es la redacción y ejecución del Proyecto Restauración de Riberas y Zonas Húmedas de Córdoba (Consejería de Medio Ambiente, 2005). En este proyecto se han llevado a cabo principalmente, actuaciones de restauración de riberas, eliminación de rodales de eucalipto, creación de azudes y limpieza de cauces.

En total se ha actuado sobre aproximadamente **33 kilómetros** de cauce, lo que supone el **18%** del total de las riberas que componen el presente Plan. Las actuaciones se han centrado en restauración de riberas, eliminación de rodales de eucalipto, limpieza de riberas y construcción de azudes.

Los ríos y arroyos donde se han realizado las actuaciones son el Río Manzano, Río Névalo, Río Guadiatillo y Arroyo de la Montesina (Tabla 30, Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS”).

En total se han realizado 43 azudes, se han limpiado 35,94 ha de riberas (18 km de cauce), se han repoblado 57 hectáreas y se han eliminado 5 hectáreas de eucalipto.

En la actualidad no se tienen datos del éxito de estas actuaciones, ya que se han ejecutado recientemente y aún no se ha realizado ningún seguimiento de las mismas.

#### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

En la actualidad, está pendiente de ejecutar, el Proyecto Restauración de Riberas y Zonas Húmedas de Córdoba. Fase II (Consejería de Medio Ambiente, 2008). En total en este proyecto se prevé actuar sobre **53 kilómetros** de cauce, lo que supone el **28%** del total de las riberas que componen el presente Plan. Las actuaciones a realizar consistirán fundamentalmente en repoblación, construcción de diques y construcción de azudes.

En total se construirán 7 diques, 30 azudes y se repoblarán un total de 180 ha de vegetación de ribera (Tabla 31, Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS”).

#### 2.3.1.3.2.2 Análisis de la gestión

##### **Orientaciones marcadas**

La **Estrategia nacional de restauración de ríos** propone, como objetivo general, impulsar la gestión actual de nuestros ríos de forma que éstos alcancen el **buen estado ecológico** de los ríos mejorando su funcionamiento como ecosistemas, en los plazos previstos para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua.

El **Plan Forestal Andaluz** establece como estrategias *el control de los procesos erosivos, con especial incidencia en las cabeceras de cuenca y zonas de especial riesgo torrencial, así como la regeneración de áreas forestales degradadas y la adecuación y restauración de cauces, riberas y márgenes fluviales*. Además, establece *la restauración de terrenos afectados por incendios forestales antes de que se aceleren los procesos erosivos, en el marco de una gestión integrada de las áreas incendiadas y por último, la regulación de la carga ganadera y cinegética*.

Por último, merece especial atención las áreas incendiadas que requieren una actuación inmediata. En el **Plan Infoca** se establecen dos medidas principales, en primer lugar, la evaluación de los daños ocasionados que consistirá en un estudio de erosionabilidad de los terrenos afectados, la respuesta de la vegetación y la determinación de los grados de afectación. En segundo lugar, se restaurará el área incendiada mediante la eliminación de la madera quemada, la realización de obras de hidrología y la restauración de la cubierta vegetal.

##### **Planificación existente**

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, mediante la Orden ARM/244/2008, de 12 de agosto, aprueba el **Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAND)**, en cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). Este Plan consiste en determinar cuáles son los factores que contribuyen a la desertificación y las medidas prácticas necesarias para luchar contra ella y mitigar los efectos de la sequía.

Respecto al control de la erosión, existe el **Plan Andaluz de Control de la Desertificación** (Consejería de Medio Ambiente, 2003). Este documento elabora un diagnóstico de la situación actual del territorio andaluz, las principales causas del proceso y sus consecuencias en el Medio Natural, así como las repercusiones económicas y sociales que conlleva. Así mismo propone un conjunto de actuaciones que habría que emprender para frenar este proceso

Dentro de la planificación nacional de aguas continentales existe **El Plan Hidrológico Nacional** en vigor, el cual se aprobó mediante la Ley 10/2001, de 5 de julio, Plan Hidrológico Nacional, siendo modificado posteriormente por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, y la Ley 11/2005, de 22 de junio.

También hay que destacar, a nivel nacional, la **Estrategia Nacional de Restauración de Ríos**, cuyo objetivo fundamental es impulsar la gestión actual de nuestros ríos de forma que éstos alcancen el buen estado ecológico, mejorando su funcionamiento como ecosistemas, en los plazos previstos para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua.

Por otro lado, dentro de la Comunidad Autónoma, en 2004 la Consejería de Medio Ambiente elaboró el **Plan Director de Riberas de Andalucía** en el que se realizaba una tipificación, inventario y diagnóstico de las riberas andaluzas, así como se establecían las bases para su restauración.

### **Modelo de gestión**

En la actualidad no existe ningún modelo de gestión establecido para el control de la erosión y restauración de riberas.

#### *2.3.1.3.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

En este apartado se recogen las interferencias más destacadas sobre la red hídrica y la conservación de suelos:

- ? **Tratamientos selvícolas y aprovechamientos.** Cualquier tratamiento o aprovechamiento que disminuya drásticamente la cubierta vegetal supone un riesgo para la conservación del suelo. Por tanto, habrá que tener especial cuidado en aquellas zonas en las que la influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo sea mayor.
- ? Creación de **infraestructuras** viarias que alteren el curso de la red hídrica.
- ? Un **aprovechamiento ganadero** elevado puede ocasionar una disminución de la cobertura vegetal que propicie la aparición de fenómenos erosivos.
- ? **Uso público:** La ubicación de áreas recreativas o zonas de concentración de visitantes en las proximidades de ríos o arroyos se puede considerar un riesgo para la conservación de las riberas, al ser posible que se acumulen en exceso



residuos, o bien, la excesiva presión antrópica provoque una alteración del ecosistema ripario.

### 2.3.1.3.3 Análisis de las potencialidades

#### 2.3.1.3.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización

Son múltiples los valores que presenta la red hídrica en su conjunto al formar un ecosistema de inigualable valor. En primer lugar, está el propio **valor ambiental** que presentan los ecosistemas riparios, ya que albergan comunidades animales y vegetales y proporcionan belleza y diversidad al paisaje. Asimismo, constituyen corredores ecológicos que actúan como vías de conectividad ambiental de las poblaciones de flora y fauna, facilitando el intercambio genético, así como refugio y zona de alimentación.

De este valor ambiental como es la belleza y diversidad del paisaje se pueden derivar otros, como el **uso público y social** de estos espacios cada vez más demandados por la sociedad actual, por tanto adquiere un gran valor la posibilidad de diseñar algún sendero en el margen de aquellos ríos que presenten menor fragilidad o la adecuación de miradores naturales en lugares estratégicos como confluencia de ríos, meandros, etc.

#### 2.3.1.3.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión

En la actualidad no se realiza ninguna gestión específica en materia de restauración de riberas o el control de la erosión, tan sólo los proyectos de restauración de riberas redactados desde la Consejería de Medio Ambiente. Es, por tanto, mediante la gestión integral y unificada del territorio como mejor se pueden optimizar actuaciones encaminadas a su conservación y uso.

### 2.3.1.3.4 Diagnóstico específico

#### 2.3.1.3.4.1 DAFO

#### DAFO de control de la erosión

FORTALEZAS	DEBILIDADES
? Cobertura vegetal elevada que constituye una protección frente a la pérdida de suelo. ? Gran parte de los pinares de repoblación están sobre suelo aterrazado.	? Decaimiento del arbolado. ? Vulnerabilidad propia de ciertos tipos de suelos a la aparición de procesos erosivos.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
? Tratamientos selvícolas bien planificados mejorarán el estado del arbolado y por tanto, la cubierta vegetal.	? Tratamientos selvícolas o aprovechamientos de madera que disminuyan drásticamente la cubierta vegetal. ? Creación de nuevas infraestructuras. ? Fenómenos climatológicos extremos o incendios forestales. ? Plagas y enfermedades que disminuyan rápidamente la cubierta vegetal. ? Inadecuada Carga ganadera y/o cinegética.

### **DAFO de la red hídrica**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
? Uso forestal de ambas márgenes de los ríos y arroyos. ? La red hídrica no está afectada por poblaciones de más de 25.000 habitantes. ? Las obras realizadas recientemente y pendientes de ejecutar en el 48% de la red hídrica de estos montes. ? Inaccesibilidad de la mayor parte de la red hídrica permitirá una mejor conservación de los ecosistemas riparios.	? Fragilidad de los ecosistemas riparios. ? Temporalidad de la mayor parte de la red hídrica. ? Dificultad o no viabilidad para la restauración de muchos tramos de la red hídrica. ? Estado de conservación deficiente en algunos tramos de la red hídrica sobre los que aún no se han actuado. ? El único conocimiento que se tiene de la red hídrica está basado en un Plan realizado a escala regional. ? Inaccesibilidad de la mayor parte de la red hídrica para su integración como parte de la oferta turística
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
? Dado su elevado valor paisajístico, constituye un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso público y educativo.	? Construcción de infraestructuras que desfragmenten el hábitat. ? Una mala gestión del uso social en lugares de alta fragilidad puede provocar un deterioro ambiental. ? Disminución drástica de la cobertura vegetal de la cuenca circundante. ? Inadecuada carga ganadera y/o cinegética.

#### *2.3.1.3.4.2 Conclusiones del diagnóstico*

### **Control de la erosión**

Respecto del control de la erosión se concluye que en la actualidad la pérdida de suelo no supone un problema en el grupo de montes y que la vegetación ejerce un papel fundamental frente a los riesgos erosivos. Por otro lado, tratamientos selvícolas bien gestionados mejorarán el estado fitosanitario del arbolado. En la realización de los

mismos, se prestará especial atención en aquellas zonas en las que la influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo sea mayor para que la disminución de la cobertura vegetal no suponga una amenaza para la pérdida de suelo.

### **Estado de las riberas**

El estado de las riberas se ve condicionado de forma favorable por el uso forestal de ambas márgenes que facilitará su conservación. Otra característica a resaltar es la temporalidad del 98% de la red hídrica de estos montes y su fragilidad, que hace que cualquier alteración mínima de sus márgenes tenga una repercusión mayor en los mismos.

Respecto a la conservación de las riberas, cabe decir que se ha actuado o se prevé actuar sobre un 48% de la red hídrica principal que compone el presente Plan, lo que originará una mejora ostensible del estado de conservación de las riberas.

#### *2.3.1.4 Conservación de la Biodiversidad*

##### **2.3.1.4.1 Descripción del objeto**

El término biodiversidad no sólo hace referencia a la diversidad de especies (riqueza o número de especies), sino que es un término más global, que tiene en cuenta multitud de niveles de organización y varias escalas espaciales y temporales. La mayoría de las definiciones de biodiversidad reconocen una estructura jerárquica, que va desde el nivel genético, de especies y poblaciones, hasta el nivel de comunidades, ecosistemas y paisajes. Cada uno de estos niveles puede subdividirse a su vez en sus componentes composicional (genética de poblaciones), estructural (la estratificación vertical y la heterogeneidad horizontal de la vegetación) y funcional (procesos climáticos, geológicos, hidrológicos y evolutivos que generan biodiversidad y la mantienen en constante cambio). La diversidad biológica existente en los montes públicos objeto de estudio representa un importante valor intrínseco de los mismos. La base de toda conservación es el conocimiento y éste a su vez, se debe poner al alcance del conjunto de la sociedad para conseguir que repercuta de nuevo en la conservación de la biodiversidad. Además, se debe resaltar y poner en conocimiento, el beneficio que estos recursos biológicos ponen al servicio de la sociedad, son los llamados “servicios ecosistémicos” que hoy en día están tan de moda. La aplicación de estos criterios se llevaría a cabo siempre y cuando la conservación, mantenimiento, y mejora de las especies no se vean mermados.

Pero además, debido a la limitación de recursos económicos, dicha conservación pasa por la necesidad de desarrollar una gestión integrada de todos los recursos naturales, donde se tenga en cuenta el valor de la biodiversidad en general y la fauna en particular, para desarrollar los distintos planes de gestión.

#### **2.3.1.4.2 Análisis de la situación actual**

*2.3.1.4.2.1 Caracterización de la riqueza biológica. Redes para la conservación de la biodiversidad.*

##### **Estado actual: Riqueza biológica: poblaciones y hábitats**

Todos los montes implicados se encuentran en la provincia de Córdoba en la zona central de Sierra Morena y pertenecen a la región biogeográfica mediterránea. Predominan los bosques de coníferas producto de repoblaciones forestales y también se encuentran formaciones de bosque y matorral mediterráneo bien conservadas. El 100% de las 27.515 ha de estos montes está incluido en la Red Natura 2.000 como Lugares de Interés Comunitario (LIC), abarcando tres LIC distintos (Guadiato-Bembézar, Sierra de Hornachuelos y Sureste de la Sierra de Cardeña y Montoro). Además un 4,33 % de la superficie pertenece a la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra de Hornachuelos y al Parque Natural del mismo nombre (ver Tabla 32 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD*”).

Algunos de estos montes se encuentran dentro del área de distribución histórica del lince ibérico, águila imperial y buitre negro. Las mejoras del hábitat que se están realizando facilitarán el asentamiento de las especies que desaparecieron y el aumento de la densidad de las que aún permanecen en la zona. A ello contribuirá el hecho de presentar muy pocas molestias humanas por ser una de las zonas más deshabitadas de Andalucía donde no hay núcleos urbanos ni importantes vías de comunicación.

La presencia de estas especies animales y vegetales emblemáticas así como de los lugares de interés comunitario puede ser un reclamo turístico, y la variedad y abundancia de especies de interés cinegético supone un recurso para este tipo de aprovechamiento.

A pesar de la hegemonía de los pinares de repoblación existen amplias zonas ocupadas por encinares y alcornoques, generalmente adehesados, acompañados de

una gran variedad de matorrales mediterráneos. Estas zonas albergan una parte importante de la biodiversidad florística, faunística, y fúngica de Sierra Morena, albergando algunas de las especies más amenazadas de Andalucía y varios hábitats de interés comunitario. Ver Figuras 8 y 9 del Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”.

De las cinco especies de flora catalogadas con algún grado de amenaza destaca *Coincya longirostra*, incluida como En Peligro en la Lista Roja de Andalucía 2005.

Entre los árboles singulares encontramos la coscoja híbrida de la Mata del agua, un ejemplar híbrido de *Quercus coccifera* x *Q. faginea*.

Por otra parte, la extensión de los Hábitats de Interés Comunitario dentro de los montes objeto de gestión es mínima. Destacan determinadas asociaciones de matorral mediterráneo y fresnedas. En la Tabla 45 del Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD” se señalan los distintos Hábitats de Interés Comunitario que hay en cada una de las Unidades de Gestión.

Con respecto a los hongos destacan el níscalo (*Lactarius deliciosus*) y el gurumelo (*Amanita ponderosa*) por su interés popular como especies comestibles y su posible explotación económica, aunque un estudio más detallado de las especies de hongos de estos montes puede hacer que se consideren interesantes otras especies.

El conocimiento de los invertebrados de estos montes es muy escaso y fragmentario y las principales citas se recogen en el Libro Rojo de los Invertebrados de Andalucía (L.R.I.A) destacando cuatro especies de libélulas amenazadas.

Encontramos 7 especies de peces autóctonas que se encuentran en alguna categoría de amenaza en Andalucía destacando el Jarabugo que está incluido en la categoría “en Peligro de Extinción”.

Entre las 12 especies de anfibios inventariadas en la zona destacan la salamandra común (*Salamandra salamandra morenica*) y el tritón pigmeo (*Triturus pigmaeus*) que se encuentran en la categoría de “riesgo menor”. De las 17 especies de reptiles que se pueden encontrar en estos montes conviene citar la víbora hocicuda (*Vipera latasti*) que está catalogada como Vulnerable.

En cuanto a las rapaces y otras aves amenazadas destacan el buitre negro (*Aegypius monachus*), cigüeña negra (*Ciconia nigra*), águila imperial ibérica (*Aquila Adalberti*),

águila real (*Aquila chrysaetos*), águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y buitre leonado (*Gyps fulvus*). Entre las especies cinegéticas es común ver la perdiz roja (*Alectoris rufa*).

Estos montes tienen una especial relevancia para el buitre negro, especie en peligro de extinción en Andalucía, cuya presencia es común en todo el ámbito de gestión con la excepción del monte Alcornocosas (Montoro). En la Tabla 33 del Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD” se establece una zonificación de las unidades de gestión de los montes públicos de Córdoba atendiendo a su importancia para la reproducción del buitre negro.

Los mamíferos también son abundantes en los montes de este PGI. La mayoría de mamíferos carnívoros por sus hábitos crepusculares pasan desapercibidos, destacando la presencia ocasional del lobo (*Canis lupus*) catalogado como en peligro crítico de extinción y la nutria (*Lutra lutra*) catalogada como vulnerable. El zorro (*Vulpes vulpes*) y el meloncillo (*Herpestes ichneumon*) no están amenazados y son más fáciles de observar durante el día. Entre los ungulados, por su abundancia e importancia cinegética destaca el ciervo (*Cervus elaphus*).

En las Tablas 34 a 44 del Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD” se puede ver un listado de las especies animales, vegetales y fúngicas que se pueden encontrar en estos montes públicos: flora amenazada (Tabla 34), hongos amenazados y comestibles (Tablas 35 a 38), invertebrados amenazados (Tabla 39), peces (Tabla 40), anfibios (Tabla 41), reptiles (Tabla 42), rapaces diurnas y otras aves amenazadas (Tabla 43) y mamíferos (Tabla 44).

También hay que destacar que en la unidad de gestión Torilejos del monte del mismo nombre y dependiente de la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC) hay situado un comedero para aves necrófagas que se sitúa a menos de 10 km de las áreas de reproducción del buitre negro de la Sierra de Hornachuelos y Sierra Norte I. Además de servir para complementar las necesidades alimenticias de los buitres leonados de la zona, hay que resaltar que tiene cierta importancia de cara a la alimentación del buitre negro, especialmente individuos no reproductores. Es lugar habitual de suelta de los buitres negros recuperados en el Centro de Recuperación de Especies Amenazadas Los Villares. En la Tabla 46 del Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN

DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD” se ven los datos identificativos del comedero.

### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

Se comentan las actuaciones de mejora del hábitat y programas de conservación de especies amenazadas que se han realizado en los Montes Públicos de Córdoba así como los resultados obtenidos, con el objetivo de evaluar su eficacia, su mantenimiento en el futuro o su modificación en el caso de no resultar efectivas.

? Riqueza biológica:

– Manejo de poblaciones:

Hasta ahora la gestión de la biodiversidad que se ha venido realizando depende de cada uno de los Programas de Conservación que trabajan en mayor o menor medida en la zona.

En lo que respecta a la flora, la Consejería de Medio Ambiente viene desarrollando desde el año 2002 distintas actuaciones dentro del Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Provincia de Córdoba. En el marco de este programa se encuentra la Consultoría y Asistencia Técnica para el Seguimiento y Recuperación de la Flora Amenazada de la Provincia de Córdoba. Dentro de este programa se redactaron en el año 2004 dos manuales de identificación de especies. También se ha realizado colecta de material vegetal para su posterior almacenamiento en el Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz (BGVA) o su utilización en las actividades de conservación planificadas por el Jardín Botánico “El Robledo”. En cuanto a las actuaciones recogidas en las medidas compensatorias del embalse de la Breña II hay dos especies objeto de actuación, *Coincya longirostra* y *Digitalis purpurea* subsp. *Mariana* con las cuales se ha realizado traslocación de poblaciones afectadas situadas por debajo de la cota de inundación del embalse. Estas actuaciones afectarían a las unidades de gestión de “El Olivarejo” y “Boquerones”. También se ha realizado seguimiento de las poblaciones naturales y análisis de los factores de amenaza.

Hasta la fecha dentro del Plan Cussta (Plan de Conservación y Uso Sostenible de las Setas y Trufas de Andalucía), en los montes públicos de Córdoba no se han realizado actuaciones de mejora del hábitat o de las poblaciones de especies amenazadas de hongos.

En el marco del Programa de Actuaciones para la Conservación de los Invertebrados Amenazados de Andalucía no se ha realizado ninguna actuación sobre las poblaciones de invertebrados amenazados en estos montes. Se han realizado tres visitas al entorno del río Guadiato para buscar especies amenazadas citadas en la zona del Olivarejo pero no han sido detectadas.

Con respecto al Programa de Actuaciones para la Conservación del Buitre Negro en Andalucía, desde el inicio del Programa en 2001, aparte de los trabajos propios de seguimiento, se han llevado a cabo algunas actuaciones de conservación de la especie en el ámbito de gestión: reconstrucción de nidos en mal estado, instalación y mantenimiento de plataformas artificiales, ensayos de alimentación, rescate y suelta de individuos recuperables. El Programa desarrolla, por otra parte, una campaña educativa en 40 centros de enseñanza de toda Andalucía, que incluyen los institutos de enseñanza secundaria de Fuente Obejuna, Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba. También se realizan exposiciones, y cursillos a Agentes de la autoridad. La presencia en los medios de comunicación es también muy amplia.

Podemos considerar el ámbito del PGI como un área de expansión natural, hacia el norte y hacia el este, de dos de las cuatro principales poblaciones reproductoras de esta rapaz en Andalucía, Sierra de Hornachuelos y Sierra Norte I respectivamente. Hay muy buenas perspectivas de aparición de nuevos nidos y parejas en los próximos años.

En cuanto al Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía, en los montes objeto de gestión este programa se ha centrado en la localización de territorios de cigüeña negra, alimoche, águila real, águila perdicera y colonias de buitre leonado, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas. Se han inventariado territorios de nidificación de cigüeña negra, águila real, águila perdicera, águila imperial, y buitre leonado. En la Tabla 47 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD*” se pueden observar los territorios detectados en cada unidad de gestión.

– Manejo de hábitats:

En los montes públicos que afectan a este PGI se han realizando proyectos de mejora del hábitat con el objetivo de incrementar en la zona la población de buitre negro y asentar la de lince ibérico y águila imperial ibérica. El proyecto que se ha realizado y



que está prácticamente finalizado se denomina “Proyecto de mejora del hábitat del buitre negro en Andalucía”. Las actuaciones han ido encaminadas al aumento y mejora de las poblaciones de conejo por ser la base alimenticia principal de estas especies. Uno de los primeros resultados ha sido el establecimiento de una pareja de águila imperial en la zona donde se han realizado estas actuaciones.

### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

? Riqueza biológica:

– Manejo de poblaciones:

En lo que afecta a la flora, actualmente se encuentra en curso la Consultoría y Asistencia Técnica para el Seguimiento y Recuperación de la Flora Amenazada de la Provincia de Córdoba, la actualización del Manual de Identificación de Especies Amenazadas de la provincia de Córdoba, y las actuaciones recogidas en las medidas compensatorias del embalse de la Breña II.

En el marco del Plan Cussta hay en fase de ejecución tres consultorías o asistencias técnicas a nivel regional:

- ? Consultoría y asistencia técnica para el diseño y redacción de un Plan Técnico de Aprovechamientos Micológicos.
- ? Consultoría y asistencia técnica para la Red de Lonjas Micológicas y Puntos de Acopio y Transferencia Micológica de Andalucía (PATS).
- ? Consultoría y Asistencia Técnica para el levantamiento de información sobre los Hongos Amenazados de Andalucía (Macromicetos) y elaboración de la Lista Roja.

En lo que afecta al programa del buitre negro, actualmente la actividad se concentra en el seguimiento y vigilancia de la reproducción de la especie, así como en visitas a centros de enseñanza seleccionados. Cuando concluya la temporada reproductora se abordarán tareas como reconstrucción de nidos en mal estado o instalación de nidales artificiales. Las actividades de mayor repercusión serán difundidas a través de los medios de comunicación.

El Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía se sigue centrando en la localización de territorios de cigüeña negra, águila real, águila perdicera, alimoche y colonias de buitre leonado, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.

- Manejo de hábitats:

Actualmente hay en vigor un nuevo proyecto de restauración del hábitat del lince, buitre negro y águila imperial que afecta a los montes públicos de Córdoba denominado "Proyecto de restauración de hábitats del lince, buitre negro y águila imperial en los montes públicos de la provincia de Córdoba". Este proyecto se está realizando en el monte Torilejos y en el monte Caballeras.

2.3.1.4.2.2 *Análisis de la gestión*

**Orientaciones marcadas**

En los montes objeto de gestión se vienen aplicando una serie de recomendaciones a la hora de realizar trabajos forestales en zonas de nidificación de rapaces y otras aves protegidas que se pueden ver en el Documento 1 del Anejo 3 "*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*" dentro del apartado de "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD".

Hay que tener en cuenta que el comportamiento de los animales silvestres es en gran medida imprevisible, y por tanto, no se pueden delimitar de forma exacta las distancias y épocas del año que no tengan un impacto sobre la reproducción. A su vez, el periodo reproductor y la tolerancia a las molestias varían de unas especies a otras, y también dependen de la meteorología de cada año, por lo que de forma general, se recomienda consultar a la persona encargada del seguimiento de las rapaces.

Debido a las amenazas que representan para la flora el arreglo de caminos y carreteras, las prácticas forestales inapropiadas, y la transformación y canalización de los cursos de agua, sería conveniente consultar con el técnico de seguimiento de flora cada vez que se haga una de estas actuaciones.

En el Documento 2 del Anejo 3 "*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*" dentro del apartado de "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD" se puede ver el protocolo de actuación para salvaguardar la flora amenazada cuando se realicen labores forestales.

De las distintas consultorías y asistencias técnicas que en el marco del Plan Cussta se están realizando, se pueden adelantar algunas orientaciones que se van a proponer en cuanto a la gestión de los hongos. Estas orientaciones son provisionales y pueden verse sujetas a modificaciones específicas en función de las directrices de gestión marcadas desde la Consejería de Medio Ambiente una vez que sean aprobadas

definitivamente. En líneas generales se realizará una zonificación de las áreas de aprovechamiento micológico y se realizará un inventario de los hongos amenazados. En el Documento 3 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD*” se pueden ver de forma detallada las orientaciones propuestas.

### **Planificación existente**

En todos los programas de actuaciones ejecutados por la Agencia, tanto en los de ámbito provincial (Flora amenazada en la provincia de Córdoba) como en los regionales (buitre negro, rapaces y aves amenazadas, invertebrados, Plan Cussta, Bulbosas, etc.) se realizan cronogramas anuales en los cuales se planifican los trabajos a realizar a lo largo de todo el año. Estos programas persiguen ahondar en el conocimiento sobre la distribución de las especies objeto de estudio, concienciar a la población sobre la necesidad de conservarlas y proponer medidas de gestión.

En cuanto a la mejora de hábitats, en los montes objeto de gestión de este PGI hay dos proyectos, uno prácticamente finalizado que se ha realizado en las Monteras y otro actualmente en vigor en los montes Torilejos y Caballeras. En dichos proyectos están redactadas las actuaciones a realizar. Además se están redactando tres nuevos proyectos para los próximos años.

### **Modelo de gestión**

El seguimiento de la fauna, la flora y los hongos de estos montes se realiza a través de los programas provinciales o regionales comentados en puntos anteriores.

Los grupos animales que tienen un mayor seguimiento en estos montes públicos, son las rapaces y otras aves amenazadas como la cigüeña negra. Entre los puntos débiles en la gestión de estos grupos de especies se pueden citar los pocos meses (octubre a enero) en los cuales se pueden hacer actuaciones de conservación en las áreas de cría sin perturbar la reproducción de estas especies; el veneno que es la principal causa conocida de mortalidad del buitre negro en Andalucía por el uso ilegal de cebos envenenados en localidades de Los Pedroches, el Valle del Guadiato y otros puntos del área de alimentación; la aplicación de las normativas sobre seguridad alimentaria que obligan a recoger los animales muertos del campo y a cerrar los antiguos muladares y que perjudica principalmente a las aves necrófagas; las labores selvícolas en épocas de reproducción de estas especies y cualquier actividad que suponga un

trasiego de vehículos y personas; los expolios y, en menor medida, los ejemplares abatidos con armas de fuego. También hay que comentar la coordinación compleja que se produce en algunas ocasiones a la hora de desarrollar actividades potencialmente impactantes sobre la avifauna, como actividades selvícolas, arreglos de caminos, construcción de cortafuegos, etc.

En lo que respecta a los invertebrados, la flora y los hongos, no se realiza un control muy profundo de estos grupos en los montes públicos porque los proyectos sobre los que se apoya el seguimiento son de carácter provincial o regional y abarcan áreas de trabajo muy amplias. Esto conlleva un seguimiento muy somero en estos montes y por tanto un limitado conocimiento de la diversidad y distribución de las especies pertenecientes a estos grupos biológicos. En la misma situación se encuentra el seguimiento de peces, anfibios, reptiles y algunos grupos de mamíferos. La limitada información que se tiene sobre algunos grupos animales y vegetales es uno de los principales puntos débiles de la gestión de estas especies.

De cara a la gestión de los invertebrados otros puntos débiles son la temporalidad de la mayor parte de los cursos de agua, el deterioro de la vegetación de ribera de los márgenes de ríos y arroyos y la regulación mediante embalses de la mayoría de los ríos permanentes existentes en este territorio. Por otra parte la eliminación sistemática de los troncos caídos durante las labores de limpieza forestal es una práctica que disminuye significativamente los hábitats útiles para numerosos artrópodos xilófagos.

Con respecto a los hongos y la flora, el desconocimiento preciso de la distribución, abundancia y riqueza de las especies presentes en el territorio, hace necesario que la inventario y seguimiento de las poblaciones, así como el desarrollo de estudios de producción de las principales especies comercializables, sean actuaciones básicas a tener en cuenta dentro del nuevo modelo de gestión.

Respecto a la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras de Andalucía (RACAC), su creación y normas de funcionamiento, se recogen en la Orden de 10 de diciembre de 2004 de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente estableciéndose, además, una colaboración con titulares privados y responsables de explotaciones ganaderas cuya percepción forma parte del sistema de evaluación de la Red.

#### 2.3.1.4.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad

Cualquier actuación forestal, o de mejora o construcción de infraestructuras en un espacio natural interfiere de una u otra manera con algún grupo animal, vegetal o fúngico, así como toda actividad que conlleve un trasiego de personas.

En algunas ocasiones no es sencilla una adecuada coordinación entre los técnicos que programan y ejecutan actuaciones en estos montes públicos y los técnicos de biodiversidad a fin de evitar interferencias con especies protegidas de fauna, flora u hongos. Para minimizar las interferencias que estas actuaciones tienen sobre la biodiversidad es necesario tener un conocimiento preciso de las especies animales, vegetales y fúngicas que se encuentran en ellos y de su localización, de manera que se puedan elaborar mapas de distribución que permitan conocer donde están las especies más amenazadas de cada uno de estos grupos y establecer las medidas de protección necesarias en cada caso.

Los grupos de los cuales se tiene menor información son los invertebrados, la flora y los hongos y sería necesario realizar un inventario más profundo de estos.

En cuanto a algunas especies de rapaces (buitre negro, águila real, águila perdicera) y otras aves amenazadas se dispone de mayor información y se pueden establecer para los nidos y territorios conocidos medidas de protección que salvaguarden la viabilidad de su reproducción. Todas las rapaces necesitan una buena conservación del hábitat de cría y ausencia de molestias en época reproductora, por tanto todas las actividades o aprovechamientos que supongan una pérdida o alteración del hábitat o un trasiego de personas o vehículos en las proximidades del nido afectan negativamente a estas especies. Para evitar dichas molestias se establece un radio de 500 a 1000 m alrededor de cada nido en el cual no se pueden realizar actuaciones durante el periodo reproductor (ver Documento 1 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD*”). Por tanto a la hora de ordenar todos los aprovechamientos, rutas turísticas, trabajos e infraestructuras tendrá que haber un flujo de información entre quien los programe y ejecute y entre los técnicos de biodiversidad que trabajen con estas especies para contemplar las medidas de protección sobre estas especies amenazadas.

Con respecto a las interferencias con el aprovechamiento cinegético, un exceso de ungulados sobreexplotaría la vegetación natural impidiendo una adecuada regeneración del monte mediterráneo. Se ha comprobado que hay un exceso de

ciervas en la mayoría de fincas de caza mayor. Actualmente se están tomando medidas para disminuir su número en los montes públicos, permitiendo la caza de ciervas en la actividad cinegética normal y, en el caso de las monteras además se está realizando caza de gestión. Estas actividades deberían seguir realizándose.

Las principales interferencias en la gestión de los recursos micológicos, respecto al resto de actividades desarrolladas en el territorio, serán todas aquellas propias de las repoblaciones y prácticas selvícolas, siempre que estas no se realicen de la manera más adecuada. La ejecución de actividades dirigidas hacia la conservación de las zonas de pasto, matorral y masas arboladas a las que se asocian las diferentes especies de interés, constituirá un reforzamiento de las poblaciones naturales de hongos. Igualmente, la excesiva carga ganadera puede conducir a una alteración en la composición química del sustrato que provoque la desaparición de especies. Por el contrario, el ejercicio de la caza, no se prevé que interfiera en la gestión de los hongos, salvo en el desarrollo de algunas prácticas de recolección.

#### **2.3.1.4.3 Análisis de las potencialidades**

Asumido que la sostenibilidad es un principio implícito en la gestión del medio natural y resaltada la riqueza ecológica, así como la existencia de infraestructuras asociadas a redes para la conservación de la biodiversidad, se analizan a continuación las posibles vías de valorización debidamente fundamentadas.

##### *2.3.1.4.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización*

Todos estos elementos naturales tienen un valor ambiental incuestionable, pero además son recursos que gestionados de manera óptima se pueden convertir en fuente de aprovechamientos.

En este sentido, el turismo encaminado a la observación y disfrute general de la naturaleza en su conjunto (paisajes naturales, flora, hongos y fauna) a través de rutas o senderos parece uno de los aprovechamientos más lógicos.

En cuanto a los invertebrados, la apicultura es un aprovechamiento que ya se viene realizando y que hay que seguir teniendo en cuenta.

La demanda que dentro del turismo especializado tiene la observación y fotografiado de procesos naturales tan espectaculares como la berrea o el turismo ornitológico de especies emblemáticas como el buitre negro, águila real, cigüeña negra, buitre leonado o azor atrae turistas incluso de fuera de nuestras fronteras.

El turismo etnobotánico también ofrece posibilidades turísticas interesantes mediante el diseño de senderos en los que se explicaría el uso tradicional que el hombre ha hecho de la vegetación mediterránea (visita a dehesas y explicación del uso que el hombre ha hecho de ellas, visitas guiadas en el proceso de extracción del corcho, explicación de usos tradicionales de distintas plantas como el romero utilizado como antipolillas, la jara pringosa utilizada para combatir la úlcera de duodeno o el algarrobo usado como sucedáneo del chocolate, son solo algunos ejemplos).

La explotación de determinados recursos naturales como los frutos silvestres (majoletas, almecinas, zarzamoras, ...), las plantas aromáticas (lavandas, tomillos, romero, menta, poleo, pino, ...), medicinales, ornamentales (mirto, hiedra, madre selva, aladierno, madroño, candilito, pino, quejigo, durillo, acanto, ....), y las setas, así como el uso de estos recursos como materia prima para la elaboración de productos alimenticios (mermelada de madroño, sopa de escaramujo, jarabe de zarzaparrilla, licor de bellota, ...) pueden incrementar los recursos económicos generados por los montes públicos.

La comercialización de material didáctico y divulgativo de las especies animales y vegetales y de los paisajes más significativos de estos montes mediante guías de la naturaleza, folletos, póster, postales, separadores, imanes, etc., y cuadros de composiciones florales podrían ser otra fuente adicional de ingresos.

Para la puesta en marcha de estas actividades es fundamental la adecuación de alojamientos, senderos, miradores y otras infraestructuras que posibiliten el acercamiento sostenible del visitante a estas fincas públicas. En la Tabla 48 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD” se puede ver un listado de enclaves singulares de biodiversidad en los montes públicos de Córdoba.

El valor esencial de las distintas rapaces en el ámbito de gestión del PGI reside en el hecho de tratarse de especies amenazadas en Andalucía (Vulnerables, En Peligro o en Peligro Crítico de Extinción). Es necesario por tanto seguir conciliando su presencia reproductora con los usos y aprovechamientos del territorio, aplicando criterios de sostenibilidad, que contribuirán a la conservación de la diversidad biológica local y darán cumplimiento a la normativa comunitaria, estatal y autonómica al respecto. Es justo reconocer también que, a la hora de estimar el valor global del territorio, deberán

sumarse a los valores de usos y aprovechamientos, el valor intrínseco de estas especies.

#### *2.3.1.4.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión*

El territorio objeto de gestión cuenta ya con algunas capacidades para potenciar ciertas actividades turísticas y educativas. Podemos citar aquí el Comedero de Aves Carroñeras de Torilejos y los senderos señalizados de Cabeza Aguda y Las Parrillas. La presencia de interesantes especies de fauna y flora a lo largo de los senderos mencionados puede ser una vía para la promoción de actividades educativas o relacionadas con el turismo de la naturaleza, que requerirían no obstante la colocación de algunos paneles interpretativos. Habría que diseñar nuevas rutas y senderos como complemento a los ya existentes

En el comedero de Torilejos se podría instalar un observatorio fotográfico de aves carroñeras. La aparición de la fotografía digital ha permitido el acceso al mundo de la fotografía para el “gran público”. Parte de estos aficionados están dispuestos a pagar si se les garantiza que van a obtener las fotografías deseadas. Existen ejemplos de ello en diferentes zonas de España: fotografía de aves esteparias en Extremadura, mamíferos en diversos parques de fauna, etc. En este sentido existe un muladar en Aragón donde se puede fotografiar quebrantahuesos que tiene lista de espera.

Si se adecua apropiadamente el muladar de Torilejos, prestando especial atención en disimular el Hyde, y se limitan las visitas, el muladar puede cumplir la doble función de zona de alimentación de especies amenazadas y fuente de ingresos.

En cuanto a las capacidades y posibilidades del territorio para su potenciación en materia micológica se podrían desarrollar paquetes micoturísticos.

Para la potenciación de los recursos vegetales se podrían hacer producciones silvestres ecológicas a través de empresas o cooperativas de transformación de recursos vegetales que permitan la puesta en valor de los recursos naturales de origen vegetal y su comercialización local, regional, nacional o internacional mediante la producción de productos alimenticios, ornamentales, didácticos,....

Los recursos vegetales considerados como aprovechamientos marginales como la recolección de frutos silvestres, de plantas aromáticas, tradicionales u ornamentales, de espárragos, etc., constituyen otra potencialidad para los montes.

Para la puesta en marcha de iniciativas de conservación de la biodiversidad, cabe plantearse la posibilidad de buscar alianzas con iniciativas muy interesantes que



pueden surgir de los grupos de desarrollo rural. En concreto, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene una línea de subvenciones de estos grupos relativa a las “Acciones Conjuntas”, con las que varios GDR de diferentes ámbitos de Andalucía trabajan en un proyecto común el cual puede ser protagonizado por alguna cuestión relacionada con la biodiversidad.

De la misma manera, es importante para el desarrollo de los montes públicos buscar la complicidad de otras administraciones con las que existe coherencia en líneas de actuación. Tal es el caso de las iniciativas turísticas derivadas bien de los ayuntamientos -a través de líneas de financiación de la Consejería de Turismo-, bien directamente por esta administración. El turismo de naturaleza es una cuestión subvencionable y prioritaria en las sucesivas convocatorias de subvenciones.

#### 2.3.1.4.4 Diagnóstico específico

##### 2.3.1.4.4.1 DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>? Diversidad de especies animales, vegetales y fúngicas y de hábitats y paisajes naturales tanto a nivel de conservación como a nivel de aprovechamientos.</p> <p>? Amplias extensiones de monte con pocas molestias humanas y escasas vías de comunicación de alto impacto que favorecen la biodiversidad.</p>	<p>? Poblaciones reducidas de especies emblemáticas que además son especialmente sensibles a las actividades antrópicas que causen molestias o alteren el hábitat, lo que puede afectar a su éxito reproductor, a su expansión y al establecimiento de nuevas poblaciones.</p> <p>? Funcionamiento de la biodiversidad con ciclos que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo de cualquier actividad en el medio.</p> <p>? Amplias extensiones de monte con uniformidad del paisaje debido a las repoblaciones de pinares, en detrimento del monte mediterráneo.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>? Potencialidad mercantil de productos naturales y ecológicos.</p> <p>? Creciente interés social por conocer y conservar el medio ambiente, redundando en un aumento de la demanda de turismo rural y actividades en contacto con la naturaleza como la observación y/o la fotografía de fauna, flora, hongos y paisajes naturales.</p>	<p>? Generación de una economía sumergida en torno a la recolección y comercialización de especies animales, vegetales y fúngicas por su interés económico (gastronómico, ornamental, coleccionismo, etc.).</p> <p>? Uso de venenos en zonas aledañas a los montes públicos que distintas especies animales utilizan como zonas de alimentación y campeo.</p>

#### *2.3.1.4.4.2 Conclusiones del diagnóstico*

Se puede concluir que en los montes públicos objeto de gestión de este PGI hay diversidad de especies animales, vegetales y fúngicas y recursos paisajísticos representativos del bosque mediterráneo que hay que poner en valor, teniendo en cuenta por una parte la demanda creciente de la ciudadanía de turismo de naturaleza y por otra la necesidad de la sostenibilidad de los recursos naturales. Para ello hay que tener en cuenta la sensibilidad a las molestias humanas y a las alteraciones del hábitat de algunas especies y la necesidad de conocer la localización de las especies amenazadas para que las actuaciones que se realicen en estos montes no interfieran con su conservación.

La propia sostenibilidad del espacio en su conjunto debe pasar por un modelo más integrador en el que se refuercen las sinergias que se producen entre las distintas actividades. De cara a una adecuada gestión de los montes públicos es necesaria la coordinación de todos los proyectos y programas que se realicen en un mismo ámbito de actuación para que puedan redundar en una mejora de la biodiversidad. Por ejemplo, los aprovechamientos realizados de manera sostenible pueden actuar modificando la masa de vegetación de manera que favorezcan el desarrollo del monte mediterráneo y la mejora de los hábitats de muchas especies. Los aprovechamientos en muchos casos contribuyen por tanto a una mejora de la biodiversidad desde la base que supone el estrato vegetal, al mismo tiempo que disminuyen el riesgo de incendios forestales y de destrucción de los ecosistemas.

Para reforzar estas sinergias es necesario que todos los aprovechamientos, trabajos forestales, infraestructuras, rutas turísticas, senderos, miradores, visitas, etc. que se vayan a realizar en estos montes contemplen la necesidad de conocer previamente las especies animales, vegetales o fúngicas que se encuentren en la zona, orientando dichas actuaciones a la conservación de la especie o especies que se encuentren en la zona, para lo cual se coordinarán con los técnicos de fauna y flora correspondientes. En este sentido, para cualquiera de estas actuaciones que se realicen hay que dar cumplimiento a la amplia legislación (europea, nacional y autonómica) que hay vigente actualmente en materia de conservación de la naturaleza y prevención y control ambiental, lo que garantiza la salvaguarda de la diversidad biológica.

### 2.3.1.5 Gestión de la Geodiversidad

#### 2.3.1.5.1 Descripción del objeto

La geodiversidad en el ámbito del PGI presenta una importancia relevante ya que además de estar directamente relacionada con los hábitats, ecosistemas y paisajes, en algunos montes propició una actividad económica notable ligada a las explotaciones mineras que actualmente se encuentran inactivas. Con respecto a los georrecursos de la zona destacan dos áreas de interés geológico que, si bien no están incluidas en los montes objeto de estudio del PGI, se hallan muy próximas, contribuyendo junto con el valor paisajístico y las explotaciones mineras y canteras existentes en la zona a aumentar el potencial turístico de estos montes con el consiguiente beneficio socioeconómico para las poblaciones rurales cercanas.

Para más información sobre este ámbito de gestión consultar el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD”.

#### 2.3.1.5.2 Análisis de la situación actual

##### 2.3.1.5.2.1 Riqueza de la geodiversidad

#### **Geología y procesos físicos (identificación del patrimonio geológico y procesos físicos relevantes)**

##### ▪ Contextualización geológica

El ámbito de aplicación del PGI se enclava en la Zona Ossa-Morena del Macizo Ibérico, formando parte de la gran unidad morfológica y geológica de Sierra Morena.

El Macizo Ibérico constituye el relieve de origen estructural más antiguo de la Península Ibérica. En consecuencia, su superficie ha sido erosionada, arrasada y modelada por la acción erosiva, generando una relativa homogeneidad morfológica caracterizada por un paisaje alomado de moderada altitud.

Litológicamente, está constituido por rocas graníticas y volcánicas antiguas y, también, por rocas afectadas por procesos metamórficos, sobre todo pizarras y cuarcitas, y en menor medida calizas. Se trata de materiales, en general, poco aptos para la formación de suelos, normalmente muy pobres, esqueléticos y con fuertes limitaciones relacionadas con su pedregosidad y elevada acidez. Son mayoritarios los materiales impermeables, que imponen el desarrollo de sistemas de drenaje de elevada densidad, articulados a través de barrancos y valles de cabecera.

### ▪ **Patrimonio geológico**

En el ámbito próximo del PGI pueden identificarse dos **Áreas de Interés Geológico** reseñables incluidas en el Inventario Andaluz de Georrecursos (2004) como “**La Cuenca de Valdeinfierno**” y “**Pegmatitas de Sierra Albarrana**”.

La Cuenca de Valdeinfierno se encuentra próxima a los montes Los Llanos y Los Chivatos, mientras que las Pegmatitas de Sierra Albarrana se localizan en las proximidades del grupo de montes Torilejos (Las Traviesas, Caños Bajos, Torilejos, Los Villares y La Parrilla, Pilar de Alta y Los Llanos de la Muela).

Por otra parte, pese a la pobreza de los suelos de este territorio, un subsuelo muy rico en yacimientos minerales (cobre, pirita, plomo, carbón, etc.) fue la base y la justificación de las primeras colonizaciones humanas de la región. En el ámbito de los montes del PGI se localizan varias explotaciones mineras: **Mina Calvario** en el monte Las Erillas y **Mina de Gloria**; **Mina de la Muela** y **Canteras del Pozo Castro** en el monte El Zorzalejo (Anejo 2 de Cartografía, “*Plano 6: Gestión de la Geodiversidad*”).

Para más información sobre este epígrafe consultar Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD*”.

### ▪ **Procesos físicos destacados**

La red fluvial dentro del ámbito de aplicación del PGI se incluye en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir y se caracteriza por la elevada estacionalidad de sus cursos fluviales como resultado del clima típicamente mediterráneo de la zona.

Los principales cursos de agua lo constituyen el río Bembézar, el río Guadiato y el río Arenoso.

Los valles encajados por la red fluvial no han servido como vías naturales de acceso, impidiendo la articulación interna del territorio serrano y de éste con el espacio provincial, acentuando los rasgos de marginalidad característicos de la Sierra Morena cordobesa; si bien cabría destacar la belleza paisajística de enclaves geomorfológicos como la **confluencia de los ríos Manzano y Névalo**, los afloramientos rocosos del **cauce del río Névalo**, aguas arriba del puente de la Golondrina, la **umbría del arroyo del Arquero** o el mirador natural de la **mesa Plaza de Armas**.

Los suelos se caracterizan por presentar generalmente un perfil poco desarrollado y por la ausencia de elementos nutrientes, así como por estar influidos por procesos erosivos y una elevada intervención antrópica. De naturaleza ácida o moderadamente

ácida y con una escasa presencia de materia orgánica, estas características se acentúan en zonas de pendientes elevadas.

Los suelos predominantes son Cambisoles, Regosoles y Leptosoles, mientras que los Luvisoles apenas tienen presencia en el ámbito del PGI (sólo aparecen en vaguadas y en pequeñas depresiones encharcables). Destacan también las zonas prácticamente desprovistas de formación edáfica, circunscritas a unidades erosionadas o con fuertes pendientes o afloramientos rocosos.

Las características edáficas existentes hacen que los usos se encuentran muy limitados, dedicándose casi exclusivamente a los aprovechamientos forestales, siendo poco aptos en general para los cultivos agrícolas. Las zonas con mayor aptitud forestal son las que actualmente están ocupadas por repoblaciones de coníferas o dedicadas a uso agrícola, principalmente en los montes Caballeras y Cabeza Aguda, en el primer caso, y Alcornocosas en el segundo. El resto de las zonas se reparten entre bosques de quercíneas, zonas de matorral y formaciones adehesadas por la acción del hombre.

Dada la práctica ausencia de industrias o poblaciones que pudieran originar episodios de contaminación importantes el riesgo es mínimo. Asimismo, no se identifican factores de riesgo destacables.

Para más información sobre este ámbito de gestión consultar anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD”.

#### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

No hay actuaciones realizadas relacionadas con la geodiversidad en el ámbito de actuación del PGI.

#### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

Los Grupos de Desarrollo Rural, conscientes también del potencial de la geodiversidad como recurso y activo socioeconómico, consideran ya, de forma generalizada, el patrimonio geológico como activo de gran interés y atractivo socioeconómico. Para conservar y rentabilizar de forma sostenible estos recursos, quince grupos de Desarrollo Rural, entre los que se incluye el del Alto Guadiato, han desarrollado un ambicioso proyecto de cooperación bajo el epígrafe **Acción Conjunta de Cooperación “Geodiversidad: ¿una solución para un desarrollo rural sostenible?”**, financiada por la Consejería de Agricultura y Pesca, que ha

seleccionado los hitos geológicos más significativos de cada territorio y ha desarrollado una serie de actuaciones.

Las actuaciones llevadas a cabo por el GDR de la comarca del Alto Guadiato, colindante con la de S<sup>a</sup> morena occidental en la que se integran los montes de la encomienda, han sido las siguientes:

- ? Elaboración de material didáctico: Se ha diseñado y editado un juego de La Oca del Valle del Alto Guadiato, en cuyo tablero se reflejan los minerales y fósiles de la comarca.
- ? Formación: viaje didáctico a un geoparque, taller de métodos de interpretación en Kerry y jornadas sobre usos turísticos de la geodiversidad.
- ? Generación de producto turístico: Se ha diseñado una Guía de Geodiversidad del Valle del Alto Guadiato, que contempla dos rutas por la comarca.
- ? Celebración de Jornadas Acción Conjunta Geodiversidad: con el objetivo de dar a conocer los resultados de la Acción Conjunta, tras generarse un debate en torno a la estructura de la misma., celebradas en Villamartín (Cádiz) y Granada.

Con estos productos y el resto de acciones llevadas a cabo desde esta acción conjunta de cooperación, se ha querido poner en marcha una estrategia común para la valorización, protección y aprovechamiento del patrimonio geológico de los territorios participantes, que consiga fomentar el geoturismo, considerado como recurso con alta potencialidad para generar un desarrollo sostenible del territorio.

Por otra parte, la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad plantea, como reto fundamental, desempeñar un papel vertebrador en el conjunto de planificaciones, programas y acciones susceptibles de repercutir sobre la geodiversidad y el patrimonio geológico, sin menoscabo del lógico uso y aprovechamiento racional de los recursos de la Tierra, así como del papel que estos puedan desempeñar en el desarrollo rural de los territorios.

Dentro de este contexto se enmarca el **Programa de Actuaciones en Recursos Geológicos de Andalucía**, en cuya segunda fase se encuadra la **Provincia de Córdoba I**.

El programa tiene como objetivos fundamentales:

- ? La realización de medidas de utilización activas encaminadas a dar a conocer a los ciudadanos la localización y aspectos más relevantes de los hitos geológicos seleccionados. Tales medidas pueden comprender: corrección de riesgos, señalización de accesos, mejora o acondicionamiento de accesos al tráfico rodado, habilitación de accesos peatonales, construcción de áreas de aparcamiento, instalación o mejora de mobiliario e infraestructuras, señalización interpretativa en campo, edición de folletos y materiales didácticos, etc.
- ? La aplicación de medidas de protección encaminadas a proteger y conservar el georrecurso tales como: vallados y/o cerramientos perimetrales, cubrimientos, instalación de señales disuasorias, etc.

Ambos tipos de medidas tienen como objeto general:

- ? La definición de un Sistema de Interpretación a escala regional (Sistema Andaluz de la Geodiversidad), que recoja los aspectos más relevantes de la historia geológica de Andalucía. La puesta en valor de localidades deberá considerar los diferentes valores geológicos de la Comunidad Autónoma (valores geomorfológicos, mineralógicos, estratigráficos, petrológicos, hidrogeológicos, tectónicos, etc.), así como los distintos ambientes sedimentarios y procesos geomorfológicos del territorio andaluz (fluviales, estuarinos, kársticos, litorales, eólicos, etc.).
- ? La consolidación del reconocimiento del patrimonio geológico y la geodiversidad como activo económico para el desarrollo sostenible del medio rural, mediante iniciativas destinadas a la protección y utilización activa de los espacios más relevantes de la geología andaluza, con especial atención a aquellos lugares de excepcional potencial turístico y didáctico.
- ? Conferir identidad al conjunto de actuaciones relativas al patrimonio geológico, con la finalidad de fortalecer su importancia como recurso natural.
- ? Colaborar con organismos, instituciones, agentes locales y grupos de desarrollo, iniciativas privadas, fundaciones, museos naturales, etc., cuyos objetivos generales o particulares coincidan con los anteriormente expuestos y, por tanto, estén orientados a la conservación y puesta en valor de la Geodiversidad andaluza.

Los hitos geológicos seleccionados en la Provincia de Córdoba y las medidas de utilización activas asociadas para su puesta en valor se recogen en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD”. Destacar si cabe el **Meandro encajado del Guadalquivir** en Montoro, un magnífico ejemplo para la interpretación de la dinámica fluvial del principal río de Andalucía, el Guadalquivir.

El interés del Meandro del Guadalquivir se deriva principalmente de su potencial didáctico sobre todos los aspectos relacionados con la dinámica y la morfología fluvial, pudiendo facilitar la interpretación de su funcionamiento, su evolución y su desarrollo durante el cuaternario (información paleogeográfica y evolución morfoclimática); pudiendo además promover el potencial turístico de la localidad.

La actuación que se propone para la puesta en valor de este hito geológico se resume en la señalización interpretativa en campo.

#### *2.3.1.5.2.2 Análisis de la gestión*

#### **Orientaciones marcadas**

Las orientaciones de la política de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Geodiversidad y Patrimonio Geológico vienen determinadas por el marco general que establece la Estrategia Andaluza de la Geodiversidad, que en la actualidad se encuentra en proceso de información pública y tramitación, previa a su aprobación.

El objetivo general de este documento es desempeñar un papel vertebrador en el conjunto de planificaciones, programas y acciones concretas susceptibles de repercutir sobre la Geodiversidad y el Patrimonio Geológico, sin menoscabo del lógico uso y aprovechamiento racional de los recursos y del papel que pueden desempeñar en el desarrollo rural del territorio. Su vocación está orientada a constituir un modelo de gestión integral.

Para ello se plantean 6 objetivos generales:

- 1) La definición de una política institucional y un modelo de gestión integral de la Geodiversidad.
- 2) La conservación y protección de la Geodiversidad Andaluza.
- 3) La utilización sostenible de la Geodiversidad y el Patrimonio Geológico.
- 4) El fomento de la educación y concienciación para la conservación.



- 5) La participación institucional de Andalucía en los foros y programas internacionales.
- 6) La evaluación y seguimiento del programa de actuaciones.

Para más información sobre este epígrafe consultar Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD”.

### **Planificación existente**

Las planificaciones existentes para la gestión de la geodiversidad en el ámbito del presente PGI se recogen en el cuadro sectorial por Consejerías incluido en la Tabla 49 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD”.

Las acciones concretas incluidas en la propuesta de Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad se recogen asimismo en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD”.

### **Modelo de gestión**

Las diferentes dimensiones y perspectivas bajo las que se puede enfocar la Geodiversidad y el Patrimonio Geológico han conducido a que su gestión se desarrolle a través de distintas administraciones, organismos y agentes públicos y privados, procedentes a su vez de una gran variedad de sectores (Medio Ambiente, Cultura, Minería, Turismo, Educación, Agricultura, etc.). Esta convergencia de intereses y competencias ha condicionado que su planificación, articulada por múltiples herramientas e instrumentos, se haya orientado preferentemente hacia algún aspecto o valor concreto que integran, obviando el resto de las posibilidades que ofrecen como recurso.

Por tanto, la correcta gestión de la Geodiversidad y el Patrimonio Geológico debe realizarse necesariamente mediante un enfoque global e integrador, que facilite vertebrar una gestión conjunta orientada a compatibilizar la protección de la Geodiversidad con el desarrollo sostenible. En definitiva, la necesidad de una gestión integrada de recursos.

El principal punto débil a tener en cuenta de cara a la gestión de la geodiversidad es la escasa información existente en la actualidad sobre la diversidad geológica existente en los montes de la encomienda.

Para más información sobre este epígrafe consultar el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD”.

#### *2.3.1.5.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

En términos de Patrimonio Geológico y Geodiversidad, la intervención humana siempre lleva asociada una transformación del lugar y, frecuentemente, de los procesos ligados al medio físico. Por esto, es esencial conocer qué tipo de usos y acciones antrópicas pueden suponer una amenaza sobre los recursos geológicos, de tal manera que puedan verse afectados por modificaciones que lleguen a destruirlos parcial o totalmente. La importancia de estas afecciones será distinta en función de la intensidad, localización y vulnerabilidad del recurso en cuestión.

Las amenazas que los usos del territorio pueden producir sobre la Geodiversidad y el Patrimonio Geológico son, en la mayor parte de los casos, sólo efectos potenciales. Muchas de estas actividades son compatibles con la geoconservación.

Su nivel de compatibilidad depende de una amplia gama de factores, tales como: la magnitud de las obras y acondicionamientos del terreno a ejecutar, el tipo de uso o actividad a desarrollar o la vulnerabilidad y fragilidad del elemento geológico presente. El conocimiento del entorno y de los procesos físicos que se dan en él y, que por tanto, son susceptibles de verse afectados o alterados, la gestión racional de recursos, la aplicación de exigentes medidas preventivas y correctoras, así como la implantación de criterios de integración en el paisaje y el medio natural; pueden compaginar, en líneas generales, las actividades humanas con la preservación de los elementos y sistemas ligados a la Gea.

Algunos de los usos y acciones, como por ejemplo la minería o ejecución obras públicas y civiles de gran envergadura, pueden llegar incluso a dar a conocer y poner de manifiesto recursos vinculados con el Patrimonio Geológico.

Intervenciones como movimientos de tierra y apertura de taludes son susceptibles de descubrir o hacer reconocibles, por ejemplo: yacimientos paleontológicos, series estratigráficas o sedimentológicas singulares o representativas, o estructuras tectónicas llamativas. En este sentido, las actividades humanas y las transformaciones

del territorio asociadas a ellas pueden suponer también una oportunidad para el conocimiento y la puesta en valor de la Geodiversidad.

Respecto a las sinergias con otras líneas de actividad, caben destacar las existentes con aquellas dirigidas al turismo o uso público como las posibilidades que presenta la existencia de infraestructuras previas para el desarrollo de actividades turísticas de observación y disfrute de la geodiversidad o el gran número de miradores naturales y puntos de interés geomorfológico existentes que sin duda enriquecen cualquier ruta de senderismo e interpretación de la naturaleza. Sin embargo, el uso recreativo del entorno y la habilitación turística conlleva normalmente la mejora de la accesibilidad a un determinado espacio, pudiendo constituir una amenaza considerable si se supera la capacidad de acogida del territorio. Esta capacidad de acogida es un factor relacionado directamente con la vulnerabilidad y fragilidad de los recursos.

En el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD*” se relacionan algunos de los principales usos del territorio que pueden suponer una amenaza para la conservación del Patrimonio Geológico y la Geodiversidad.

### **2.3.1.5.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.1.5.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización*

Los bienes a valorizar relacionados con el patrimonio geológico presentes en el ámbito de aplicación del PGI son los **miradores naturales**, los **enclaves geológicos de interés paisajístico** y las **áreas de interés geológico** reseñables incluidas en el Inventario Andaluz de Georrecursos (2004) denominadas “**La Cuenca de Valdeinfierno**” y “**Pegmatitas de Sierra Albarrana**”, ambas situadas en el área de influencia de los montes integrantes del PGI.

Asimismo, en el ámbito de los montes del PGI se localizan varias explotaciones mineras: **Mina Calvario** en el monte Las Erillas y **Mina de Gloria; Mina de la Muela y Canteras del Pozo Castro** en el monte el Zorzalejo.

La Tabla 50 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD*” recoge los enclaves geológicos y geomorfológicos más significativos presentes en los montes de la encomienda.

### **Geoindicadores:**

En la Tabla 51 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD” se muestran los geoindicadores detectados en el ámbito de aplicación del PGI.

#### *2.3.1.5.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión*

Los **miradores naturales** y los **enclaves de interés paisajístico** relacionados con los geodiversidad existentes en el ámbito de aplicación del PGI complementan la oferta turística asociada con itinerarios y senderos asociados con otros recursos naturales (botánicos, cinegéticos, culturales...).

En cuanto a las dos áreas de interés geológico reseñables incluidas en el Inventario Andaluz de Georrecursos (2004) “**La Cuenca de Valdeinfierno**” posee un valor científico, didáctico y turístico alto, las “**Pegmatitas de Sierra Albarrana**” presenta un valor científico y didáctico alto si bien el valor turístico es medio. Por su parte, el patrimonio geominero se concreta en las explotaciones mineras de **Mina Calvario** en el monte Las Erillas y **Mina de Gloria; Mina de la Muela y Canteras del Pozo Castro**, todas ellas inactivas y con un valor científico bajo, siendo medio su valor didáctico y turístico.

Asociadas a las explotaciones mineras mencionadas anteriormente se localizan una serie de naves, existentes en los montes objeto de la encomienda y áreas cercanas, empleadas antaño como almacén de maquinaria, aperos, barracones, etc., susceptibles de ser rehabilitadas con objeto de crear una **red de instalaciones complementarias de apoyo turístico y de educación ambiental** en los que se ofertarían una breve exposición de la actividad minera que se ha desarrollado y pequeñas muestras de los minerales extraídos en las minas a modo de recuerdos de la zona.

En la actualidad no hay ninguna asociación cultural, municipal o empresa de turismo activo relacionada con la explotación directa de éste patrimonio geológico, si bien sería factible su puesta en valor como activo para el desarrollo sostenible de la zona.

De los procesos físicos identificados, el único geoindicador de relevancia a considerar para su monitorización y seguimiento ambiental y que pudiera presentar cierta potencialidad de gestión sería la “**erosión de suelos y sedimentos**” en relación con la influencia antrópica que soporta.

### 2.3.1.5.4 Diagnóstico específico

#### 2.3.1.5.4.1 DAFO

#### DAFO de riqueza de la geodiversidad y de la gestión realizada

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Escasa diversidad de la geología presente en el ámbito del PGI.</li> <li>? Georrecursos externos a los montes de la encomienda, en terreno privado.</li> <li>? Abandono del patrimonio minero.</li> <li>? Impacto paisajístico de las minas a cielo abierto y cantera.</li> <li>? Mal estado de conservación del estrato arbóreo ripario en la mayor parte de los cursos fluviales del entorno lo que aumenta el riesgo de aparición de fenómenos erosivos.</li> <li>? Ausencia de gestión de la geodiversidad en el ámbito de actuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Importancia científica, didáctica y turística de las dos áreas de interés geológico presentes en el ámbito del PGI</li> <li>? Existencia de Áreas de Interés Geológico catalogadas en el Inventario Andaluz de Georrecursos.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Competencia de productos de turismo rural consolidados en áreas cercanas.</li> <li>? Pérdida del Patrimonio Geominero por abandono o falta de gestión tanto dentro como fuera del ámbito del PGI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Creciente demanda de turismo natural y cultural.</li> <li>? Aumento de la demanda de actividades relacionadas con el patrimonio cultural y medioambiental.</li> <li>? Posibilidad de integrar los recursos patrimoniales geológicos dentro del circuito turístico de la comarca, de forma complementaria o alternativa al turismo convencional.</li> <li>? Habilitación de minas abandonadas para su aprovechamiento turístico.</li> <li>? Estudio de la habilitación de antiguas canteras y otras zonas degradadas para el desarrollo de proyectos de diversa índole.</li> <li>? Vigilar el cumplimiento por parte del sector minero de la obligación legal de restauración ambiental de las canteras abandonadas.</li> <li>? Aplicación de medidas de conservación de suelos para el control y freno de procesos erosivos.</li> <li>? Puesta en valor de las infraestructuras y construcciones asociadas a las explotaciones mineras presentes en el ámbito del PGI.</li> <li>? Convenio de colaboración con los propietarios para la gestión de las áreas de interés geológico incluidas en el Inventario Andaluz de Georrecursos.</li> <li>? Mejora de la coordinación con el Grupo de Desarrollo Rural existente para conseguir que el uso sostenible de la geodiversidad se incluya en los proyectos financiados a través de fondos europeos.</li> </ul>

	<p>? Diseño y elaboración de material divulgativo para el uso y disfrute de la Geodiversidad de la zona (Guía de bolsillo geológica, etc.)</p> <p>? Desarrollo del Programa de Actuaciones en Recursos Geológicos de Andalucía, Provincia de Córdoba de la Junta de Andalucía.</p> <p>? Desarrollo de la Acción Conjunta de Cooperación "Geodiversidad: ¿una solución para un desarrollo rural sostenible?" impulsada por los GDRs.</p>
--	---

#### 2.3.1.5.4.2 Conclusiones del diagnóstico

El recurso geológico, en general, es poco significativo dentro de la gestión de los montes incluidos en el ámbito de aplicación del presente PGI si bien aportan valor y potencial al espacio para el desarrollo de otros aprovechamientos, como el turístico, complementando la oferta turística orientada a la interpretación de la naturaleza.

En total se localizan dos áreas de interés geológico, catalogadas en el Inventario Andaluz de Georrecursos, cuatro explotaciones mineras abandonadas y numerosos miradores naturales y enclaves de interés geológico.

Por tanto, una planificación adecuada del recurso generará beneficios indirectos, aunque sólo sea por optimizar los recursos necesarios y por garantizar una compatibilidad entre usos, sin olvidar que en general aportan la posibilidad de generación de empleo local y de creación de vínculos con la población rural de la comarca.

#### 2.3.1.6 Seguimiento y Mejora del Estado Fitosanitario

##### 2.3.1.6.1 Descripción del objeto

El mantenimiento del equilibrio biológico de la masa forestal se plantea como un objetivo fundamental a conseguir, ya que se considera la base imprescindible de la que derivan gran parte de las actividades que se desarrollan en estos montes.

Por tanto, un estado fitosanitario adecuado debe conseguirse principalmente con una gestión integral que involucre a todas las actividades que se desarrollen en los montes y basada también en la prevención, así como en la optimización de los recursos destinados a minimizar los efectos negativos de los agentes causantes de los daños.

### 2.3.1.6.2 Análisis de la situación actual

#### 2.3.1.6.2.1 Estado actual para el seguimiento y mejora fitosanitario

#### **Situación general del estado fitosanitario**

En este apartado se detallan brevemente las principales formaciones vegetales de estos montes y solamente, los principales agentes causantes de daños en esta masa forestal.

##### ▪ Pinares

Formación vegetal más extendida dentro del grupo de montes objeto del presente Plan. La masa es de origen artificial y está constituido principalmente por *Pinus pinaster* y *Pinus pinea*. Los principales riesgos fitosanitarios de estas formaciones que se pueden citar son:

- Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*=*Traumantocampa pytiocampa*)

Lepidóptero defoliador que se alimenta de las acículas principalmente del género *Pinus*. El daño es producido por las orugas que pueden llegar a defoliar completamente el árbol. Las defoliaciones se producen en invierno y no llegan a comer las yemas, por lo que la brotación de primavera no se ve interrumpida, pero el crecimiento del árbol se verá afectado si la defoliación es fuerte.

Dentro de las especies de pino con mayor representación en superficie, el orden de susceptibilidad ante la procesionaria es el que sigue: *Pinus canariensis*, *P. pinaster* y *P. pinea*.

El **nivel de daño** en la actualidad está controlado anualmente a unos niveles medios a través de los instrumentos de planificación existente (Planes de lucha integrada).

Las **consecuencias negativas** más relevantes de esta plaga se pueden dividir en dos grupos:

- Daño ocasionado a la propia masa arbolada que, en pinares adultos provoca un decaimiento generalizado y en pinares jóvenes puede provocar la muerte de algunos pies.
- Pérdida de valor paisajístico.

- Trastornos alérgicos que causan los pelos urticantes de las orugas, por tanto, en montes con elevado uso social o aquellos en los que se realizan tratamientos selvícolas o aprovechamiento de piña, provoca un daño elevado, pudiendo incluso llegar a restringir su uso.

- Perforadores del pino

Las principales especies de perforadores presentes en estos montes son *Tomicus minor*, *T. piniperda*, *Orthotomicus erosus*, *Ips sexdentatus* e *Ips acuminatus*. Estos escolítidos perforadores se alimentan del cambium y floema realizando galerías subcorticales en los troncos y ramas gruesas y galerías en las ramillas de las copas.

El **nivel de daño** en la actualidad en los montes es bajo, ya que sólo se constatan algunos pies aislados en las proximidades de zonas donde se ha realizado algún tratamiento selvícola durante el presente año, así como en los cargaderos de madera.

La **consecuencia** principal de este tipo de plaga es la muerte del arbolado, ya que el escolítido llega a anillar por completo el árbol, cuando el ataque es en el tronco.

- Nematodo de la madera del pino (*Bursaphelenchus xylophilus*)

Organismo de cuarentena en la Unión Europea, causante de la enfermedad denominada internacionalmente como Pine Wilt Disease (PWD). Las especies forestales susceptibles son coníferas, especialmente el género *Pinus*. En la actualidad no se ha detectado en España, pero sí en Portugal sobre *Pinus pinaster*. El vector de transmisión es un coleóptero del género *Monochamus*, desarrollándose sobre pies debilitados o recién apeados.

La larva del nematodo penetra a través de las heridas, moviéndose hacia los canales resiníferos donde se alimentan. El **daño** que produce es letal, ya que el pino muere de uno a tres meses producida la inoculación.

El **nivel de daño** en la actualidad es nulo, ya que las prospecciones realizadas han dado resultados negativos en toda Andalucía.

- Decaimiento de las masas de pinar

Las masas de pinar de *Pinus pinaster* presentan en general procesos de decaimiento ocasionado principalmente por una inadecuada elección de



especies y elevadas densidades, así como unas condiciones ecológicas poco favorables para esta especie. La realización de tratamientos selvícolas para la reducción de la densidad y la competencia podría mejorar esta situación de decaimiento.

▪ **Formaciones de quercíneas**

Dentro de las formaciones de quercíneas, las especies más representativas en superficie son la encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) y el alcornoque (*Q. suber*).

En este punto vamos a señalar como principales agentes causantes de daño de estas formaciones a defoliadores, perforadores y seca.

- Defoliadores (*Tortrix viridana*)

El principal riesgo es la defoliación causada por las larvas que impiden la fructificación de la encina y la formación del futuro fruto. Las principales consecuencias son de carácter económico al ocasionar la pérdida de la bellota.

En la actualidad no se puede evaluar el nivel de daño, ya que no existe ningún Plan o herramienta para su determinación, pero su presencia está constatada en toda la provincia de Córdoba.

- Perforadores xilófagos de tronco, raíces y ramas gruesas (*Cerambyx* spp., *Prinobius germari*, etc.)

Este grupo de insectos produce daños de escasa importancia en la vitalidad del arbolado, si bien, puede producir roturas de ramas y troncos en ataques fuertes sobre todo en conjunción con condiciones climáticas desfavorables (vientos fuertes, nevadas copiosas, etc.). Las principales especies detectadas en la zona hasta el momento son *Cerambyx wellensii* y *Cerambyx cerdo*, pero aún no se han constatado ataques de consideración. Recordar que *C. cerdo* se encuentra protegido legalmente, principalmente por el Convenio de Berna y la Directiva de Hábitats.

- Perforadores xilófagos de ramas medias y finas (*Coroebus florentinus*, *Cerambycidae*, *Buprestidae*, *Cossus cossus*, *Zeuzera pyrina*)

Los coleópteros bupréstidos y cerambícidos que atacan a ramas finas y de tamaño medio, pero sin llegar a causar daños elevados. *Coroebus florentinus* es el que se haya más extendido, provocando unas defoliaciones leves.

- Decaimiento de los *Quercus* (Seca)

Fenómeno complicado y diverso, relacionado con las variaciones los valores medios climáticos, es decir, con una falta de recursos hídricos y nutritivos en determinados momentos de la vida del arbolado. En este proceso de debilitamiento aparecen distintos agentes nocivos que pueden acelerar el tránsito hacia la muerte de la masa, como los hongos edáficos *Phytophthora cinnamomi* o *Pytium* sp., e incluso se han llegado a relacionar con los procesos de Seca a grandes perforadores tipo *Cerambyx*.

En la actualidad, en las masas de quercíneas del grupo de montes objeto de este Plan, no se han detectado problemas de decaimiento, pero sí en la provincia de Córdoba, por tanto, el fenómeno de la Seca será un elemento a tener en cuenta en la vigilancia fitosanitaria de la zona.

### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

En este apartado se recogen las actuaciones realizadas comprendidas entre los años 2004 y 2008 relacionadas con el estado fitosanitario del arbolado.

#### **▪ Seguimiento fitosanitario**

En este punto se recogen todas las actuaciones relacionadas con el seguimiento del estado fitosanitario del arbolado que se recogen en los distintos Planes de Lucha Integrada y las Redes de seguimiento establecidas. A continuación se enumeran las principales actuaciones en estas materias:

- Seguimiento de los grados de infestación de procesionaria

El seguimiento de los grados de infestación de procesionaria está incluido dentro del *Plan de Lucha Integrada contra la procesionaria del pino en Andalucía*, del cual se hablará más adelante. En dicho plan se establecen unos niveles de infestación que determinarán el tipo de actuación que debe realizarse.

El plan de lucha divide la masa de pinar en rodales, unidades mínimas de gestión, denominadas rodales, donde la fenología de la procesionaria es similar. Cabe decir que estos rodales ocupan la totalidad de la superficie de pinar de los montes del presente Plan, incluyendo las formaciones mixtas de pinares y quercíneas.

Respecto a la superficie del plan de lucha integrada (en adelante, PLI) por monte (Tabla 52 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO*”), destacar que los montes Caballeras,

Cabeza Aguda y Los Chivatos, los rodales del PLI ocupan más del 90% de su superficie, siendo alrededor del 80% en los montes Monteras y Torilejos). Por último, el monte Alcornocosas no está incluido en el PLI de procesionaria por no tener formaciones de pinar en su superficie.

A la vista de los datos por monte, se puede afirmar que el ámbito de aplicación del plan de lucha integrada de procesionaria dentro de los montes del PGI se adecúa a su superficie, ya que engloba todas las formaciones de pinar y formaciones mixtas de pinar y quercíneas.

Este seguimiento de los grados de infestación se realiza anualmente en función de la fenología de la especie, recogiendo el grado de infestación para cada rodal del PGI. De esta manera, la evolución de las poblaciones de procesionaria se puede estudiar atendiendo a la variación de los daños que produce en las masas de pinar, descritos cualitativa y cuantitativamente por los grados de infestación. Para ello, en la Figura 10 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO*” se reflejan los gráficos con los datos recopilados durante el periodo 2004-2008.

El control de las poblaciones de procesionaria se realiza anualmente en función de los grados de infestación recogidos mediante actuaciones masivas con medios aéreos, destacando que tras la realización de los mismos la población de procesionaria se reduce casi en su totalidad al siguiente año.

- Seguimiento de daños por perforadores

El seguimiento de daños por perforadores de coníferas está incluido también dentro del *Plan de Lucha Integrada contra perforadores*. El protocolo de este plan de lucha establece un índice de ataque que determinará si se actúa o no.

A diferencia del PLI de procesionaria, éste no está rodalizado y la superficie existente dentro del mismo es la propia del límite del monte.

El seguimiento de perforadores también se realiza anualmente, a finales de primavera cuando son apreciables los daños ocasionados por estos insectos. Destacar que este seguimiento cíclico se centra casi exclusivamente en la fenología de una especie, debiendo incluir otras de importancia en el territorio.

Por último, se recalcará la escasa incidencia de perforadores en los últimos 5 años en los montes objeto del presente Plan.

- Red Andaluza de Daños sobre ecosistemas forestales (RED SEDA)

Esta red evalúa sistemáticamente, dentro de la provincia de Córdoba, un total de 64 parcelas de muestreo, de las cuales, tres de ellas se encuentran en el grupo de montes. Se trata de parcelas de pinar de *Pinus pinaster* y *P. pinea*.

En estas parcelas se evalúa el estado fitosanitario de los árboles para determinar el estado actual y vitalidad de los mismos. Esto se obtiene a través de la valoración de unos parámetros ponderables sobre el terreno y lo suficientemente homogéneos para que su repetición a lo largo del tiempo permita conocer su evolución año tras año. Esta evaluación se realiza sobre 24 árboles en cada parcela durante un periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de septiembre.

En la Tabla 53 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO” se muestra la defoliación media de los 24 pies que forman cada parcela en el intervalo de años comprendido entre 2004-2008. Destacar, de los datos que a continuación se presentan, el buen estado fitosanitario de la parcela, ya que todas las defoliaciones son menores del 15%, considerándose defoliaciones leves.

De las variables tomadas en campo, la defoliación se considera la más representativa para estimar su estado, por tanto, en la Tabla 53 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO” se recogen las defoliaciones medias de las 3 parcelas de la red existentes en este grupo de montes en el periodo 2004-2008. De estos datos se confirma el buen estado fitosanitario de la parcela, ya que todas las defoliaciones son menores del 15%, considerándose defoliaciones leves.

Por otro lado, cabe destacar que no se ha detectado ningún agente biótico o abiótico de relevancia durante la evaluación de las parcelas, tan sólo algunos síntomas de competencia en algunos pies.

- Prospecciones de *Bursaphelenchus xylophilus*

Dada la importancia de este organismo de cuarentena se viene realizando anualmente una prospección en las formaciones de pinar. Cabe diferenciar en este punto las prospecciones realizadas antes del 2008 y las realizadas a partir de este año, en el que se elaboró el *Plan Andaluz de Contingencia contra el nematodo del pino*.

Hasta el año 2007 se venía realizando una única prospección en estos montes, en el monte Monteras, concretamente en la unidad de gestión Lentiscales. A partir del 2008 el número de prospecciones subió a 4, realizando prospecciones sistemáticas. De estos 4 puntos, 3 de ellos coinciden con los puntos de la Red Seda. Por tanto, se realizan anualmente 4 prospecciones en los montes Monteras, Caballeras, Cabeza Aguda y Torilejos.

Como se ha comentado anteriormente, los resultados siempre han sido negativos.

- **Mantenimiento del equilibrio biológico**

En este apartado se van a enumerar las actuaciones realizadas para el mantenimiento del equilibrio biológico en este grupo de montes.

Estas actuaciones están enmarcadas dentro de los PLI de procesionaria y perforadores:

- Actuaciones enmarcadas dentro del PLI de procesionaria

Las actuaciones enmarcadas en este PLI consisten en tratamientos aéreos de ultrabajo volumen (UBV), tratamientos con cañón, tratamientos manuales, colocación de trampas de feromonas y colocación de nidales. La determinación de la realización de un tipo de actuación u otro viene dada por el grado de infestación y el tipo de rodal.

Cabe destacar que en los últimos 5 años se han realizado únicamente **tratamientos aéreos** y **colocación de nidales**. Los datos de tratamientos aéreos se recogen en la Tabla 54 y Figura 12 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO”.

En este periodo de años se han realizado **tratamientos aéreos** en un total de 11.805 ha, estableciéndose un máximo en el año 2004 en el que se trataron 6.600 ha. A partir de este año, se disminuyó considerablemente la superficie de tratamientos aéreos durante los años 2005, 2006 y 2007, sumando en los tres años 2.560 ha. Después de este periodo volvió a producirse un aumento de la superficie de tratamiento en 2008, con un total de 3.180 ha, terminando este año la tendencia progresiva de la población hacia una regresión.

Por último, destacar que durante la campaña de 2007 se realizó una **colocación de nidales** en el monte de Cabeza Aguda en un total de 150 ha, en total se pusieron 650 nidales. Hasta el momento no se ha realizado un seguimiento de los mismos.

- Actuaciones enmarcadas dentro del PLI de perforadores

Las actuaciones que contempla el PLI en esta materia son la colocación de pilas cebo, con el fin de atraer a los insectos durante su periodo reproductivo las trozas de madera, que una vez colonizadas son destruidas. De este modo se eliminan ejemplares adulto y se reduce drásticamente la tasa de reproducción de los mismos.

Dada la escasa incidencia de perforadores en los montes de este Plan, no se ha sido necesario realizar, en los últimos 5 años, desde 2004 a 2008, ninguna actuación en esta materia.

### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

Como se ha comentado con anterioridad, la planificación de las actuaciones de mejora del estado fitosanitario se realiza anualmente, por tanto, en este apartado se hará un resumen de las actuaciones de seguimiento y de mantenimiento del equilibrio biológico propuestas para el año 2009.

- **Seguimiento fitosanitario**

- Seguimiento de los grados de infestación de procesionaria

El seguimiento de los grados de infestación de procesionaria se realiza anualmente siguiendo la fenología de la especie y a partir de los daños ocasionados a la masa arbolada durante un periodo comprendido entre mediados de enero y finales de marzo.

Dentro del grupo de rodales, existen unos denominados ZEUS (Zonas de Especial Uso Social). Estos rodales son normalmente zonas destinadas a uso público en general o con algún interés específico. En concreto, en el año 2009 se han creado dos ZEUS (hasta la fecha no había ninguna) en el Monte Cabeza Aguda. Uno está ubicado en el área recreativa de La Parrilla y el otro en la parcela de experimentación de injertos del pino piñonero.

El objetivo de las ZEUS es el reconocimiento exhaustivo del grado de infestación de procesionaria en el área circundante a estas zonas de interés. Además de esto, la realización de algún tratamiento se realiza siempre antes de que se realice ningún daño a la masa. En este sentido, habrá que tener en cuenta en los seguimientos que se realicen en un futuro la creación de nuevas ZEUS en zonas de interés turístico de nueva creación que estén próximas a formaciones de pinar.

Por último, en la Tabla 55 y el Figura 13 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO” se recogen los grados de infestación del año 2009 en este grupo de montes.

- Seguimiento de daños por perforadores

Este seguimiento de daños por perforadores también se realiza anualmente dentro de cada unidad de gestión de los montes públicos.

Al igual que en años anteriores, no ha habido ningún ataque por perforadores en los montes del presente Plan.

En este punto hay que hacer un especial hincapié en el seguimiento de los tratamientos selvícolas que se prevén realizar en el futuro en el ámbito del presente Plan, en los que se deberá evitar la acumulación de material colonizable durante largos periodos de tiempo.

- Red Andaluza de Daños sobre ecosistemas forestales (RED SEDA)

Al igual que en el periodo anterior, las defoliaciones medias de las 3 parcelas de la red seda en este grupo de montes no ha superado el 15%, considerando una defoliación leve.

Este seguimiento se seguirá haciendo en un futuro en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de septiembre.

- Prospecciones de *Bursaphelenchus xylophilus*

En la campaña de 2009 se han realizado en total 6 prospecciones en el grupo de montes de Torilejos, Monteras, Caballeras y Cabeza Aguda. Las muestras tomadas se encuentran en la actualidad en proceso de análisis.

Estas prospecciones se seguirán realizando anualmente siguiendo la metodología indicada en el *Plan Andaluz de Contingencia contra el Nematodo del Pino*.

#### ▪ **Mantenimiento del equilibrio biológico**

En este apartado se van a enumerar las actuaciones realizadas para el mantenimiento del equilibrio biológico en este grupo de montes.

Estas actuaciones están enmarcadas dentro de los PLI de procesionaria y perforadores:

- Actuaciones enmarcadas dentro del PLI de procesionaria

Para el año 2009 están planificados y pendientes de ejecución la realización de tratamientos aéreos y tratamientos con cañón un total de 2.450 ha y 5,86 ha, respectivamente, dentro del grupo de montes de este Plan. En concreto, las actuaciones se localizan en los montes de Caballeras, Cabeza Aguda y Torilejos (Tabla 56, Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO”).

Para la planificación de actuaciones futuras se seguirá la misma metodología que en años anteriores, definiendo anualmente las distintas actuaciones del PLI de procesionaria (Tratamientos aéreos ULV, tratamientos con cañón, tratamientos manuales y colocación de nidales) en función del grado de infestación recogido en cada año.

- Actuaciones enmarcadas dentro del PLI de perforadores

Para el año 2009 no está prevista ninguna actuación englobada dentro del PLI de perforadores, dada la escasa incidencia de escolítidos en este territorio.

Al igual que en el PLI de procesionaria, las actuaciones futuras de colocación de pilas cebo para *Tomicus* sp. y colocación de trampas feromonas para *Ips sexdentatus*, se planifica anualmente en función del índice de ataque determinado para cada unidad de gestión.

#### 2.3.1.6.2.2 Análisis de la gestión

#### **Orientaciones marcadas**

Las orientaciones existentes a nivel nacional, en materia de sanidad forestal se basan principalmente en la promoción de métodos de lucha biológica, biotecnológica e integrada, así como la información sobre la evolución de plagas y enfermedades, daños por accidentes climáticos y detección y evaluación de nuevos problemas que afectan a la salud del arbolado, así como seguimiento del estado de salud de los bosques y de los principales agentes nocivos que afectan a nuestros sistemas forestales.

En general, las orientaciones existentes en la actualidad son similares a las actuales y que a través de la planificación existente a nivel regional, tienen su ámbito de aplicación en los montes objeto del presente Plan. De esta manera se han creado



unos planes de lucha integrada de las plagas principales con incidencia en Andalucía y una red de seguimiento, sobre los que hablará en el siguiente apartado

En general estos instrumentos de planificación y gestión del estado fitosanitario se adecúan en su mayoría a las directrices marcadas, tan sólo resaltar que en el ámbito de los tratamientos fitosanitarios realizados, aún no se da prioridad a la lucha biológica frente a la química.

Por otro lado, hasta el momento, la lucha contra la procesionaria ha tenido un marcado protagonismo con gran inversión de recursos en detrimento de otros planes de lucha como el control de perforadores. En este sentido es necesario incorporar mejoras que abarquen a más especies de control y herramientas de trabajo más amplias y efectivas.

### **Planificación existente y modelo de gestión**

En los apartados anteriores se ha comentado brevemente los Planes de Lucha Integrada y los sistemas de seguimiento existentes con incidencia en el ámbito del presente Plan. Estos planes y sistemas están diseñados a nivel regional, no existiendo ningún Plan específico dentro de la provincia de Córdoba.

En este punto cabe destacar que todas las actuaciones de **seguimiento del estado fitosanitario**, anteriormente comentadas, están incluidas en la **Encomienda de gestión** de la Consejería de Medio Ambiente a la Agencia, no estando incluidas las actuaciones de mantenimiento del equilibrio biológico (actuaciones enmarcadas en los planes de lucha de procesionaria y perforadores).

Estos planes y redes se describen brevemente a continuación, en el anejo correspondiente se detallan los agentes implicados, actuaciones, así como el protocolo.

- Plan de Lucha Integrada contra la procesionaria del pino (Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO”)

Plan que contempla todas las actuaciones de seguimiento y mantenimiento del equilibrio biológico en la lucha contra la procesionaria del pino. Dicho Plan se basa en la toma de datos en campo anual del grado de infestación, estableciendo a partir de ese dato las distintas actuaciones.

Este Plan contempla todas las formaciones de pinar existentes en el ámbito de gestión de estos montes, asimismo, los resultados obtenidos en los años en los que lleva vigente el presente Plan han sido satisfactorios, no obstante, este Plan presenta algunas debilidades que serán comentadas a continuación.

En primer lugar, necesita un nuevo enfoque encaminado a redefinir la superficie de actuación y el control de la procesionaria en situaciones que perjudiquen seriamente a las personas o pongan en peligro el desarrollo o la supervivencia de los pinares.

La unidad de seguimiento y de trabajo es el rodal, que es una división más o menos permanente del monte y dentro de los montes del PGI, es excesivamente grande. La variabilidad orográfica y la complejidad que las masas presentan en algunos casos hacen poco efectivo este sistema, puesto que las infestaciones no son homogéneas y ello implica dejar zonas sin tratar ó tratar innecesariamente otras.

Por otro lado, la estrategia de lucha química debería ir transformándose en una lucha biológica, introduciendo en la realización de tratamientos aéreos una nueva metodología utilizando *Bacillus thuringiensis*.

- Plan de Lucha Integrada contra los perforadores del pino (Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO”)

Al igual que el PLI de procesionaria, este Plan se encarga de mantener el equilibrio biológico en la lucha contra los insectos filófagos que atacan las formaciones de pinar. El ámbito de este Plan de lucha se compone de todos los montes públicos presentes en la provincia de Córdoba y, a diferencia con el Plan de lucha de procesionaria, no está rodalizado y se actúa sobre la superficie real afectada.

Este Plan necesita ampliar el espectro de especies sobre las que actúa y corregir el sistema de seguimiento actual para que sea permanente y no se fije en unas fechas determinadas tal y como está en la actualidad. Ello implica la disposición de cuadrillas para actuar con la máxima celeridad posible.

Otro cambio no menos importante es el adecuarlo para que en el control de focos, además de las pilas cebo y las feromonas, se incluya la eliminación de

pies afectados y permita el manejo de “cebos vivos”. En la regulación de las poblaciones de perforadores la colocación de cebos sin la eliminación de árboles colonizados resulta en la mayoría de los casos ineficaz.

- Plan de Contingencia del nematodo del pino (Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO”)

Plan creado en el año 2008 para la prospección sistemática del nematodo del pino (*Bursaphelenchus xylophilus*) para garantizar el mantenimiento del equilibrio biológico de este organismo de cuarentena de la Unión Europea. En la actualidad, dado que la provincia de Córdoba se encuentra en una zona de riesgo bajo de incidencia del nematodo, se considera adecuado y suficiente la prospección de un total de 4 puntos dentro de este ámbito.

- Red Andaluza de Seguimiento de daños sobre Ecosistemas Forestales

Las *Redes de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales* son muestreos sistemáticos anuales en los que se valora el estado vegetativo del arbolado y permiten determinar la evolución del mismo mediante comparación con otras campañas.

En la actualidad existen tan sólo 3 puntos de esta red en los montes de este Plan, siendo todos ellos de formaciones de pinar, por tanto, se puede considerar insuficiente ya que estos puntos no abarcan todos los montes ni todas las formaciones vegetales existentes en los mismos. Por tanto, se hace necesaria la ampliación de puntos de la red de daños para la incorporación de las formaciones de quercíneas, dado el interés económico y ecológico de estas especies.

- Red de Alerta Fitosanitaria Forestal (Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO”).

Los muestreos sistemáticos no son suficientes para la detección de problemas puntuales. Para subsanar este hecho se creó la *Red de Alerta Fitosanitaria Forestal* que se establece sobre el trabajo de vigilancia que los Agentes de Medio Ambiente y técnicos realizan en el monte. Son alertas sobre situaciones localizadas en las cuales se detecta un riesgo fitosanitario que puede comprometer el equilibrio biológico.

En la actualidad no se ha recibido ningún aviso en el grupo de montes de este Plan, de lo que se puede deducirse que los mecanismos de difusión de esta red son insuficientes.

Otra cuestión de interés que adolece esta red de alerta es la excesiva burocratización en la realización de visitas, así como la falta de retransmisión de los resultados de los informes realizados a los agentes implicados.

Al margen de los planes de lucha existentes, merece especial atención en este apartado el que no se haya desarrollado aun un plan de lucha integrada de defoliadores de *Quercus* que resulta de gran importancia por el valor económico y ecológico de estas formaciones.

#### 2.3.1.6.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad

Son varias las líneas de actividad que interfieren de alguna manera con el mantenimiento de un adecuado estado fitosanitario en estos montes. A continuación se enumeran las principales líneas de actividad con las que se producen interferencias o sinergias:

**Tabla 8. Interferencias y sinergias entre líneas de actividad.**

USO PÚBLICO Y TURÍSTICO	Interferencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de potencial turístico por urticarias.</li> <li>• Coincidencia en la ejecución de tratamientos con los trabajos de mejora de las áreas de uso público.</li> <li>• Pérdida de potencial turístico.</li> </ul>
	Sinergias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del potencial turístico por revalorización paisajística.</li> </ul>
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y APROVECHAM. MADERA Y PIÑA	Interferencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de daños por perforadores en zonas de acumulación de madera.</li> <li>• Problemas se urticarias de los trabajadores forestales durante la ejecución de los trabajos.</li> <li>• Pérdida de rentabilidad económica.</li> <li>• Transmisión de enfermedades a través de las herramientas de corte.</li> </ul>
	Sinergias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de restos selvícolas para material de control de plagas.</li> <li>• Compatibilización con cortas fitosanitarias.</li> </ul>
APROVECHAM. GANADERO Y CINEGÉTICO	Interferencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coincidencia en la ejecución de los tratamientos.</li> </ul>
	Sinergias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la oferta nutricional; disminución de la presión sobre matorral y pasto por el aporte de bellota.</li> </ul>
BIODIVERSIDAD (FAUNA Y FLORA)	Interferencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración de fauna silvestre durante la realización de tratamientos aéreos.</li> </ul>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

### 2.3.1.6.3 Análisis de las potencialidades

El mantenimiento del estado fitosanitario del arbolado no origina ningún beneficio directo, pero sí origina numerosos beneficios indirectos, desde la creación de empleo para la realización de las tareas de mantenimiento hasta el beneficio que aporta una masa forestal sana para el aprovechamiento directo de los recursos del monte.

#### 2.3.1.6.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización

El mantenimiento del estado fitosanitario sano de la masa arbolada es en sí mismo un beneficio, y será una garantía para el desarrollo adecuado de los distintos usos del monte.

El **valor ambiental** de la propia masa forestal debe ser considerado el más importante, ya que de él derivan todos los demás valores. De esta forma, una masa forestal con problemas fitosanitarios crea un desequilibrio biológico que puede ocasionar daños en los distintos ecosistemas que componen estos montes.

A continuación se expondrán los distintos valores que origina la masa forestal sana en función de sus principales usos:

- ? Uso público y turístico: Incrementa el potencial turístico; se garantizan las condiciones sanitarias para las personas que visiten los montes y para las que trabajen en los mismos; se evita la pérdida del potencial turístico por degradación del paisaje.
- ? Uso forestal: Se evitan las urticarias y se garantiza la realización de actuaciones selvícolas. Asimismo, al conservar el equilibrio biológico, se mantiene el potencial productivo al evitar mortandad en el arbolado cotizable y del valorable en el futuro y también se evitan los gastos que supondría el control del desencadenamiento de una plaga.
- ? Uso social: Se incrementa la oferta de empleo con el mantenimiento y seguimiento del estado fitosanitario.

#### 2.3.1.6.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión

- ? Uso público y turístico

Estos montes se caracterizan y adquieren un especial valor por la gran extensión de terreno forestal aislado de los núcleos urbanos que posee, por tanto el potencial turístico es alto.

Este valor se puede conservar si se controlan los factores degradantes del mismo, en este sentido con la prevención y el control de plagas forestales, manteniendo esos atractivos paisajísticos.

Potenciar este uso supone el compromiso de garantizar unas condiciones sanitarias mínimas en los lugares habilitados para el tránsito y descanso de las personas.

? Uso forestal

La planificación de las actuaciones y el correcto manejo de los productos obtenidos evitan la mortandad imprevista de arbolado y el gasto que a posteriori supondría el control de un brote de escolítidos.

? Aprovechamiento ganadero y cinegético

Hasta la fecha, no se han realizado tratamientos que garanticen cosechas invernales de bellota puesto que los ataques de las plagas en este sentido son cíclicos. No obstante, la mejora en la oferta alimentaria no sólo beneficia a los herbívoros, sino también de forma indirecta al conjunto de la vegetación puesto que se reparte más la carga animal.

? Uso social

Actualmente el medio rural forestal necesita incrementar las oportunidades de empleo para sus habitantes. Por tanto, las labores de mantenimiento y seguimiento del estado fitosanitario pueden proporcionar puestos de trabajo local.

#### **2.3.1.6.4 Diagnóstico específico**

##### **2.3.1.6.4.1 DAFO**

#### **DAFO del estado fitosanitario de las masas forestales**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>? Estado fitosanitario, en general, bueno en toda la masa forestal.</p> <p>? Seguimiento anual del estado fitosanitario.</p>	<p>? Especies fuera de estación con problemas de decaimiento.</p> <p>? Plagas y enfermedades que no están gestionadas a través de planes de lucha, principalmente de defoliadores de quercíneas.</p> <p>? Presencia de perforadores en cargaderos de madera.</p> <p>? Inexistencia de planes de choque y control de ejecución inmediata.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>? Tratamientos selvícolas pueden mejorar el estado vegetativo de la masa forestal.</p> <p>? Convenio con Universidades para la actualización de curvas de vuelo locales.</p>	<p>? Plagas y enfermedades forestales que aún no tienen incidencia en el territorio.</p> <p>? Residuos procedentes de tratamientos selvícolas y acumulación de madera procedente de aprovechamientos sin retirar del monte.</p> <p>? Incendios forestales y fenómenos de climatológicos extremos.</p> <p>? Acción del cambio climático.</p>

### **DAFO específica de la gestión realizada**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>? Principales plagas con incidencia en el territorio gestionadas a través de un plan de lucha integrada.</p> <p>? Personal técnico provincial con conocimiento especializado en la materia.</p> <p>? Seguimiento de actuaciones continuo y durante un largo periodo de tiempo.</p> <p>? Red viaria adecuada para la realización de controles y tratamientos.</p>	<p>? No existen Planes de gestión de defoliadores de <i>Quercus</i> con incidencia en el territorio.</p> <p>? No existe ningún instrumento de gestión contra la seca de los <i>Quercus</i>.</p> <p>? Medios escasos para actuar en plagas o enfermedades con incidencia en el territorio y distintas a los Planes de Lucha Integrada.</p> <p>? Necesidad de revisión y actualización de los planes de lucha integrada.</p> <p>? Madera acumulada durante largos periodos de tiempo procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera.</p> <p>? Mala planificación en los periodos de ejecución de los tratamientos selvícolas y descuido de los restos selvícolas.</p> <p>? Utilización y vertido de productos químicos en ecosistemas naturales.</p> <p>? Impacto paisajístico y social de los tratamientos aéreos.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>? Probar la efectividad de la realización de tratamientos con productos biológicos como <i>Bacillus thuringiensis</i>. Fomentar</p>	<p>? Plagas y enfermedades forestales.</p> <p>? Inestabilidad del mercado de la madera.</p>

<p>el estudio de la lucha biológica. ? Coordinación de los tratamientos selvícolas y aprovechamientos con los trabajos de gestión de plagas y enfermedades.</p>	<p>? Imposibilidad de prever el número y extensión de nuevos focos.</p>
---	---

#### 2.3.1.6.4.2 Conclusiones del diagnóstico

La situación actual del Estado Fitosanitario es aceptable, las principales plagas y enfermedades que afectan a los montes presentan unos niveles tolerables. Estos niveles se pueden ver alterados por condicionantes naturales, los cuales son impredecibles, pero existen casos donde los agentes desencadenantes de los mismos han sido favorecidos por las actuaciones realizadas en el medio. En este sentido puede ser responsable el “descuido sanitario” en la elaboración de los proyectos. Si bien, no ha habido hasta la fecha fenómenos de plaga graves de origen antrópico sí pueden producirse en el futuro derivados de los tratamientos selvícolas que se realicen en el marco del presente Plan, por tanto, una coordinación entre los trabajos de tratamientos selvícolas o aprovechamientos de madera y los de gestión de plagas y enfermedades resulta de gran importancia y con resultados favorables para ambas líneas de actividad.

Dada la importancia de las formaciones de quercíneas, es necesaria la creación de un plan de lucha para la mitigación de los daños causados por defoliadores o por la seca. Además del alto valor ecológico y enriquecedor de la biodiversidad, dichas formaciones proporcionan frutos y ramoneo que incrementan la oferta alimentaria de herbívoros y a su vez minimizan la presión sobre el pasto y el resto de las formaciones vegetales.

Respecto a los planes de lucha integrada, éstos se centran en una serie de agentes muy definidos y de gran importancia, pero son poco eficaces a la hora de abordar otros problemas fitosanitarios distintos a los que contempla. Por tanto, en ocasiones, resulta necesaria una mayor capacidad de respuesta frente al surgimiento de plagas o enfermedades distintas a las contempladas en los planes de lucha o detectados fuera del cronograma establecido. La consecuencia directa es un empeoramiento de la situación, con el consiguiente incremento del coste para su control.

Concretando en el PLI de procesionaria, se destaca la especial relevancia del mismo y la repercusión de las reacciones alérgicas que provoca la oruga sobre los distintos usos del monte, en especial el uso recreativo y los trabajos que se realizan en los



montes. Dentro de este plan de lucha, sería muy conveniente el fomento del estudio de la lucha biológica, principalmente la realización de tratamientos fitosanitarios con el empleo de *Bacillus thuringiensis*.

Por último, las Redes de Seguimiento no abarcan la totalidad de las formaciones vegetales presentes en los montes del Plan de Gestión, dado el carácter sistemático de las mismas y el ámbito territorial a que se refieren.

### 2.3.1.7 *Prevención de Incendios Forestales*

#### **2.3.1.7.1 Descripción del objeto**

Las infraestructuras de prevención de incendios forestales son fundamentales para una mínima defensa del monte ante este riesgo, siendo elementos característicos del paisaje que conforman este grupo de montes dada sus características constructivas y de ubicación. A través de la ley 5/99 de prevención y lucha contra los incendios forestales, todo terreno forestal debe disponer de un Plan de Prevención en vigor. De este modo, el grupo de montes al que hace referencia este trabajo se encuentra englobado en el Plan Quinquenal de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales de los Montes Públicos de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba.

Se pretende por tanto en este apartado hacer una recopilación de las infraestructuras contempladas en dicho Plan Quinquenal, concretar cuál es su grado de ejecución actual y las infraestructuras proyectadas a corto plazo, así como unas propuestas de mejora tanto en el diseño como en la ejecución de los trabajos correspondientes. En este análisis se hará mención especial a todas aquellas otras líneas de actividad de gestión con las que interfieren o tienen sinergias y debe coordinarse para una correcta gestión integral compatible y óptima.

#### **2.3.1.7.2 Análisis de la situación actual**

##### *2.3.1.7.2.1 Estado actual ante la prevención de incendios forestales*

#### **Riesgo de incendios e infraestructuras y recursos existentes**

Como se puede deducir del análisis del riesgo de incendio en la zona objeto de este Plan (Ver mapa de Riesgo de Incendios), existe un alto porcentaje de terreno en el que el riesgo es medio o alto. Este riesgo se debe principalmente a los modelos de combustibles que presentan estos montes, siendo modelos de vegetación con una alta carga de combustible debido en muchos casos al abandono en los últimos decenios de actividades en el monte como pastoreo, recogida de leñas, laboreo, etc.

Igualmente, en la mayoría de estos montes existen repoblaciones de los años 60 con un alto grado de déficit de tratamientos selvícolas que ayudarían a disminuir este riesgo de incendios forestales. Otro factor que incide en este alto riesgo de incendios forestales es la pendiente del terreno de este grupo de montes, aunque lógicamente es un factor sobre el que no se puede actuar a diferencia del anteriormente descrito.

En la actualidad, existe una serie de infraestructuras encaminadas a la prevención de incendios en el grupo de montes que integran este Plan, consistiendo la mayoría de ellas en infraestructuras lineales (líneas cortafuegos). Estas infraestructuras suelen tener un mantenimiento anual dentro de los proyectos de conservación y mantenimiento de cortafuegos con medios mecánicos (maquinaria pesada) que la Consejería de Medio Ambiente ejecuta de forma anual salvo excepciones presupuestarias. Así mismo, desde el año 2003 se comenzó a ejecutar el primer plan quinquenal que engloba este grupo de montes, realizando distintas áreas cortafuegos, dentro de los proyectos de tratamientos preventivos lineales de la Encomienda Infoca. Hasta el año 2008, estos eran los únicos proyectos destinados a la ejecución del Plan Quinquenal de prevención de incendios de los montes públicos en general en la Provincia de Córdoba, además de los anteriormente comentados de mantenimiento de líneas cortafuegos con medios mecánicos. La magnitud de este Plan requirió de la participación de proyectos ejecutados por empresas externas para poder llevar a cabo su cumplimiento, redactando y licitando varios proyectos que han comenzado a ejecutarse en el 2008 y que en la actualidad continúan ejecutándose. (Ver mapa de Infraestructuras Existentes y Proyectoadas)

En resumen, actualmente aún no está ejecutada al 100% la red de infraestructuras diseñadas y contempladas en el Plan Quinquenal de Prevención de Incendios Forestales de este grupo de montes, llevando cierto retraso con respecto a lo planificado.

Además de estas infraestructuras preventivas, podrían enumerarse los recursos con los que cuenta el Plan Infoca en esta comarca, ubicada en su mayoría bajo la protección del Centro de Defensa Forestal de Villaviciosa, que cuenta con 14 Grupos de Especialistas en Prevención y Extinción, 4 Vehículos Autobomba, 1 Vehículo Nodriza, 16 Torres de Vigilancia y 6 Grupos de Apoyo. Además cuenta con la presencia de dos helicópteros de transporte y extinción durante los meses de medio y alto riesgo ubicados en las instalaciones de El Cabril y en el CEDEF0 de Villaviciosa.

### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

Como se ha mencionado anteriormente, desde el año 2003 se viene ejecutando el Plan Quinquenal 2003-2007, estando en la actualidad por su segunda edición 2008-2012, aunque eso no quiera decir que su grado de ejecución actual se corresponda con lo planificado. No obstante, y como aspecto más importante a destacar, se podría decir que a la fecha actual, todas las infraestructuras previstas y contempladas en dicho Plan están ejecutadas, ejecutándose o incluidas en un proyecto ya adjudicado a empresas externas para su ejecución en los próximos años, a excepción de uno de ellos, siendo en la mayoría de las ocasiones infraestructuras de nueva creación (es muy frecuente la conversión de infraestructuras lineales con alto impacto ambiental (visual, erosión, etc.) por infraestructuras de áreas cortafuegos de menor impacto y más efectivas), salvando el mantenimiento de líneas cortafuegos por medios mecánicos (bulldozer, tractor con gradas, etc.).

La ejecución del Plan Quinquenal requiere de una coordinación importante, así como un correcto seguimiento del grado de ejecución del mismo con respecto a la planificación.

Por último, dado que este tipo de infraestructuras son de nueva apertura, requieren de un mantenimiento continuo para que realmente sean efectivas. Este mantenimiento puede llevarse a cabo mediante los proyectos de tratamientos preventivos enmarcados en la Encomienda Infoca que gestiona la Agencia, ya que dispone de los recursos necesarios, o bien con medios mecánicos en aquellos tramos que sean susceptibles, ya que minimizan el coste de mantenimiento (principalmente gradeo).

### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

En la actualidad se están ejecutando varios proyectos enmarcados en el Plan Quinquenal de Prevención de Incendios de este grupo de Montes:

- Proyecto de Tratamientos Preventivos en Montes Públicos de las Provincias de Huelva, Córdoba, Sevilla y Cádiz, el cual afecta a varios montes incluidos en este Plan. (Ejecución en 2009 al 100% por la Agencia).
- Proyecto de Selvicultura Preventiva Contra Incendios Forestales en Montes Públicos de la Provincia de Córdoba (Ejecución en 2009 al 100% por la Agencia).

- Proyecto de tratamientos selvícolas preventivos en el monte El Zorzalejo (TM Hornachuelos) y otros montes públicos y consorciados de la provincia de Córdoba. Fin de ejecución previsto para 2011
- Tratamientos preventivos contra incendios en montes patrimoniales de sierra morena oriental, Córdoba. Ejecución finalizada (sólo afecta al monte Alcornocosas.)
- TTSS Preventivos contra incendios en montes Patrimoniales. Sierra Morena Occidental. Córdoba

Además de estos, hay un proyecto que está redactado pero que actualmente se encuentra en el Banco de Proyectos de la Consejería de Medio Ambiente, a falta de salir a licitación:

- Tratamientos preventivos en montes patrimoniales de Sierra Morena Occidental y Norte, de la Provincia de Córdoba.

Con la ejecución de estos proyectos se completará la planificación de infraestructuras previstas en el Plan Quinquenal para el período 2008-2012, el cual incluye el conjunto de montes que componen este documento de Plan de Gestión Integral.

Según esto, aproximadamente en el 2012 estarán ejecutadas todas las medidas de prevención contempladas en el Plan Quinquenal, y por tanto sólo quedará a partir de dicho momento el mantenimiento de las mismas y la continua revisión de su diseño por si procede alguna modificación de futuro Plan Quinquenal 2013-2017. No obstante, en el próximo Plan Quinquenal, es necesario incluir algunas infraestructuras de segundo orden, ya que el vigente sólo contempla las de primer orden. Esto supondrá la incorporación de nuevas infraestructuras en determinados montes, completando la red proyectada en el vigente Plan Quinquenal.

#### *2.3.1.7.2.2 Análisis de la gestión*

##### **Orientaciones marcadas**

La gestión de la Prevención de Incendios Forestales, indiscutiblemente debe estar integrada con el resto de actividades, potencialidades y sinergias que pueden desarrollarse en este grupo de montes. Por tanto, el diseño de las infraestructuras, la planificación y los detalles de su ejecución, deben contemplar todos aquellos aspectos que hagan de la prevención de incendios una actividad más allá de un simple “seguro de vida” para la integridad física de los montes en su conjunto. Igualmente, la

Prevención de Incendios en su sentido amplio debe ser una medida horizontal a tener en cuenta en todas las actividades llevadas a cabo en este grupo de montes.

Con la ejecución de los actuales y futuros proyectos encaminados a la ejecución de las infraestructuras planificadas, se deben contemplar una serie de orientaciones que se enumeran a continuación:

- ? La construcción de las infraestructuras lineales deben minimizar el impacto ambiental que suponen, mediante la transformación de líneas cortafuegos (de escasa anchura y dejando al terreno completamente desnudo) por áreas cortafuegos integradas en el paisaje (de mayor anchura, preservando vegetación arbórea y/o arbustiva convenientemente emplazada) y de mayor efectividad ante los incendios.
- ? La planificación de las actuaciones debe contemplar los períodos de anidamiento y cría de especies protegidas como rapaces, etc., requiriendo por tanto de una detallada información a cerca de la ubicación de las zonas sensibles y de los períodos adecuados de intervención.
- ? La ejecución de las actuaciones debe tener en cuenta el beneficio que otras actividades pudieran obtener de estas infraestructuras, como por ejemplo:
  - Rutas de senderismo que transcurran por áreas cortafuegos ubicadas en líneas divisorias desde las que suele haber muy buena visibilidad del paisaje.
  - Ubicación de armadas en las monterías a lo largo de áreas cortafuegos, mejorando la visibilidad y la seguridad de los tiraderos.
  - Ubicación de colmenas en actividades apícolas, protegiéndolas del peligro de incendios.
  - Construcción de áreas cortafuegos que sean fácilmente transitables por vehículos para los diferentes usos.
  - Obtención de productos forestales con la propia ejecución de las infraestructuras preventivas, principalmente madera y biomasa forestal.
  - Dar preferencia al desarrollo de arbolado de especies quercíneas frente a coníferas, para producción de bellotas, etc.
  - La construcción de majanos convenientemente espaciados para la recuperación del conejo en general

- ? La secuencia lógica de ejecución de infraestructuras preventivas lineales es la apertura inicial y posterior mantenimiento de la misma. El período de tiempo que debe transcurrir de cara al mantenimiento de estas dependerá de factores como la fertilidad del suelo sobre la que se ubica la infraestructura, el microclima de la zona, de la presión ganadera y/o cinegética que se ejerza sobre la misma, de la pluviosidad de cada anualidad, etc., Dado que el mayor esfuerzo económico se produce en la apertura de este tipo de infraestructuras, es imprescindible una correcta planificación temporal del mantenimiento de las mismas para volver a evitar costes elevados.

### **Planificación existente**

Como se ha mencionado anteriormente, el documento de planificación existente es el Plan Quinquenal, aunque debido a los trámites de redacción de proyectos concretos, procesos de licitación y adjudicación por parte de la Administración, disponibilidad y dotaciones presupuestarias, ha dado lugar a cierto retraso en la ejecución de la planificación, especialmente en el primer Plan Quinquenal 2003-2007, si bien se espera que al final de este segundo Plan 2008-2012 es bastante probable que el grado de ejecución según lo planificado sea bastante satisfactorio.

**Tabla 9. Resumen de Superficies de Infraestructuras Preventivas por Montes contempladas en el Plan Quinquenal 2008-2012.**

UNIDAD DE GESTIÓN	LÍNEAS CORTAFUEGOS (ha)	ÁREAS CORTAFUEGOS (ha)
Alcornocosas	4,3	82,6
Caballeras	39,2	31,7
Cabeza Aguda	39,4	130,7
Cabeza Agüilla Alta	49,0	111,5
Campos Verdes	27,7	11,7
Cañadas del Névalo	10,2	49,6
Caños Altos	6,4	25,2
Caños Bajos	5,0	0,0
El Barrero	35,8	151,0
El Fragosal	2,6	17,4
El Olivarejo	13,9	74,5
El Zorzalejo	9,7	334,4
La Vaquera	36,5	42,0
Las Erillas	25,0	80,7
Las Parrillas	19,2	62,4
Las Traviesas	16,3	49,3
Lentiscares	28,1	71,0
Los Azahares	37,5	79,1
Los Boquerones	16,8	48,4

UNIDAD DE GESTIÓN	LÍNEAS CORTAFUEGOS (ha)	ÁREAS CORTAFUEGOS (ha)
Los Chivatos	39,5	115,6
Los Llanos	11,4	20,4
Los Llanos de La Muela	0,4	129,2
Los Villares y La Parrilla	20,8	158,8
Madroñera - Adelfilla	16,5	69,3
Membrillarejo	12,8	29,2
Monederos	24,8	54,9
Montera Alta	59,6	92,5
Montera Baja	40,4	41,3
Pedrejón Alto	25,9	61,5
Pilar del Alta	0,0	76,9
Torilejos	26,7	137,8
<b>Total</b>	<b>701,4</b>	<b>2.440,7</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

### **Modelo de gestión**

Actualmente, como se ha dicho en varias ocasiones, el documento marco de gestión de la prevención de incendios en este grupo de montes es el Plan Quinquenal 2008-2012 vigente, el cual contempla una serie de infraestructuras ya ejecutadas y otras muchas en ejecución y previstas de ejecutar en los 2-3 próximos años.

En la gestión actual, existen desajustes en el grado de ejecución de los distintos proyectos que se están ejecutando y que se ejecutarán a corto plazo, siendo importante centralizar la información y hacer un correcto seguimiento del avance del Plan Quinquenal.

Es muy importante seguir una serie de criterios homogéneos a la hora de ejecutar las distintas infraestructuras de prevención, cosa que desde mi punto de vista no se está haciendo.

El modelo de gestión ideal para este grupo de montes, debe comprender todas las orientaciones enumeradas anteriormente, y siguiendo las siguientes pautas:

- 1) Prioridad a la implantación de la red de infraestructuras diseñadas en el vigente Plan Quinquenal 2008-2012.
- 2) Una vez implantada dicha red de infraestructuras preventivas, diseñar un plan de mantenimiento de las mismas, con periodicidad adecuada a la capacidad de generación de combustible del terreno. El próximo Plan Quinquenal 2013-2017 debería ser solamente de mantenimiento de infraestructuras, revisión del

diseño e incorporación de algunas nuevas puntualmente donde se estime conveniente.

- 3) Tratar de hacer de la prevención de incendios una actividad que de algún modo minimice el coste que lleva consigo, mediante el mantenimiento de infraestructuras con pastoreo controlado, aprovechamiento de productos directos como madera, o incluso orientando los residuos como biomasa forestal.

#### 2.3.1.7.2.3 *Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

Indudablemente, la Prevención de Incendios tiene una serie de interferencias y sinergias con otras líneas de actividad que pudieran desarrollarse dentro de este ámbito:

? Interferencias con:

- El período reproductivo de otras especies como rapaces: zonas y épocas sensibles que deben estar contempladas en la planificación de los trabajos de mantenimiento de infraestructuras.
- Aprovechamientos cinegéticos, de tal modo que deben respetarse unos períodos de inactividad antes de llevar a cabo este tipo de aprovechamiento, especialmente en la montería tradicional. Esto afecta a las épocas de otoño invierno y debe estimarse en torno a un mes. Esto requiere un alto grado de planificación temporal y espacial de cualquier actividad.
- Especies de flora y fauna amenazadas, por cuanto pudiera alterarse el hábitat en el que se desarrollan.
- El paisaje, siempre y cuando el diseño y la ejecución de estas infraestructuras no estén realizadas convenientemente, y principalmente en el caso de líneas cortafuegos realizadas con maquinaria pesada. La tendencia debe ser a sustituir estas líneas por áreas cortafuegos, de mucho menor impacto visual e integradas en el paisaje de manera muy satisfactoria.
- Actividades agrícolas y forestales desarrolladas en terrenos de propiedad privada, que pueden suponer un riesgo importante de producir incendios que en su desarrollo afecten a los montes objeto de este Plan: Quema de restos de poda, de rastrojos, etc.



- El estado de muchas de las masas forestales de este grupo de montes, supone un riesgo alto de que el desarrollo de cualquier incendio que se produzca dentro de los límites de estos o proceda de terrenos colindantes, alcance grandes proporciones dado el estado en el que se encuentran: altas densidades de pies del género pinus, especies muy combustibles, mucho material vegetal muerto, etc.

? Sinergias con:

- La mejora de hábitats para especies como el conejo y por tanto de otras como el lince y el águila real e imperial. La estructura de la vegetación resultante en las áreas cortafuegos es muy interesante de cara al desarrollo de poblaciones de conejo, así como zonas desprovistas de vegetación que facilitan su captura por parte de otros depredadores.

- Mejora de hábitats para otras especies cinegéticas como el ciervo y la perdiz roja mediante el fomento de pastizales estacionales a lo largo de áreas cortafuegos.

- Zonas idóneas para la ubicación de colmenares, despejadas de vegetación espesa y seguras de cara a la defensa contra incendios.

- Rutas de interés paisajístico y vistas panorámicas muy interesantes, ya que la ubicación frecuente de estas infraestructuras suele transcurrir por líneas divisorias frecuentemente transitables tanto a pie como en vehículo.

- Ubicación de armadas en monterías, mejorando la visibilidad de la línea de tiro como la seguridad en la ubicación de las diferentes posturas.

- La estructura de la vegetación resultante dentro de las áreas cortafuegos, en el caso de presencia de pino piñonero, su puesta en luz, emplazamiento y poda de ramas decrepitas en la base de la copa, hace que la producción de piña aumente considerablemente, estimándose casi en el doble, además de favorecer la recogida mecanizada de la misma.

### **2.3.1.7.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.1.7.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización*

Dado que la prevención de incendios es una actividad conservadora, no productiva, no procede en líneas generales ningún tipo de bienes. No obstante, se podrían incorporar a la prevención de incendios una serie de infraestructuras que actualmente están en

desuso y en mal estado de conservación, como son los diferentes aljibes que se encuentran repartidos en distintos montes, así como la adaptación de los diferentes puntos de agua para la toma de vehículos de extinción como los helicópteros. Por último, es también muy importante mantener una adecuada red de caminos y pistas forestales para facilitar el acceso de los servicios de extinción.

#### *2.3.1.7.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión*

En cuanto a las potencialidades que podrían destacarse, habría que destacar todas aquellas que minimicen los costes de ejecución y mantenimiento de todas las infraestructuras preventivas, ya que como hemos dicho anteriormente se trata de un ámbito de gestión meramente conservacionista:

- ? Obtención de productos como la madera, leñas y biomasa en la ejecución de áreas cortafuegos, principalmente en la fase de apertura.
- ? La orografía del terreno permite mecanizar buena parte de las tareas de mantenimiento, con lo cual se reducen los costes en buena parte.
- ? Disponibilidad de personal cualificado profesionalmente para la gestión y ejecución de todas las tareas de prevención de incendios
- ? Posibilidad de incorporar el pastoreo controlado como medida de mantenimiento de infraestructuras, con lo que se evitan costes y se fomenta otra línea de actividad
- ? Medios del dispositivo Infoca suficientes para atender cualquier emergencia que se produzca, así como un adecuado sistema de vigilancia con buen grado de cobertura de toda la zona.
- ? Buena red de caminos y pistas forestales que aseguran un buen acceso, fundamental tanto para el mantenimiento como para la intervención en caso de emergencia por incendio forestal.
- ? En lo referente al apartado de prevención de incendios desde la participación social, es necesario impulsar la creación de Agrupaciones de Defensa Forestal (Fuente Obejuna y Villanueva del Rey), reactivar las ya existentes (Espiel, Hornachuelos, Villaviciosa y Montoro), así como los Grupos Locales de Pronto Auxilio de los municipios implicados

### 2.3.1.7.4 Diagnóstico específico

Analizada la información descrita en los apartados anteriores, puede concluirse que la situación en la que se encuentran estos montes actualmente en cuanto a prevención de incendios es adecuada aunque algo insuficiente para garantizar un mínimo de protección al desarrollo de incendios, dado que muchas de las infraestructuras contempladas en el Plan Quinquenal vigente aún no están ejecutadas. Así mismo, muchas de las infraestructuras existentes (líneas cortafuegos), no están ejecutadas de la manera más eficiente, y con un alto grado de impacto paisajístico, de erosión, etc. Por otra parte, hay que señalar que si bien el conjunto de infraestructuras contempladas en dicho Plan están en ejecución o pendientes en proyectos futuros a corto plazo y requiere de esfuerzos que aúnen criterios de ejecución y de planificación espacial y temporal.

#### 2.3.1.7.4.1 DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Quinquenal no desarrollado en su totalidad.</li> <li>• Alto coste en inversión para la ejecución de las actuaciones necesarias.</li> <li>• Estado de las masas forestales, principalmente las de pinar, con importante escasez de selvicultura preventiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de prevención existente y dispositivo de Infoca suficientemente capacitado para una rápida detección e intervención ante cualquier emergencia por incendio forestal que se produzca dentro del grupo de montes o en terrenos colindantes.</li> <li>• Orografía del terreno que permite un alto grado de mecanización de los trabajos de apertura y mantenimiento de las infraestructuras necesarias en la gestión</li> <li>• Disponibilidad de recursos humanos suficientemente profesionalizado para llevar a cabo todas las labores relacionadas con la prevención de incendios, tanto de ejecución de infraestructuras como de prevención social.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodos de sequía muy acusados que aumentan considerablemente el riesgo de incendios</li> <li>• Influencia del riesgo de incendios procedentes de terrenos colindantes</li> <li>• Actividad humana en el territorio muy en contacto con el medio forestal, y falta de concienciación de la problemática de los incendios forestales en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración en otras líneas de actividad integradas en el mismo espacio, generando oportunidades de desarrollo como por ejemplo el uso turístico, cinegético, ornitológico, apícola, faunístico, etc.</li> <li>• Disminución de costes mediante la generación de productos como madera, leña y biomasa, o mediante el pastoreo controlado</li> <li>• Oportunidades de trabajo para pequeñas empresas locales con maquinaria para la ejecución y mantenimiento de infraestructuras.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generación de empleo, contribuyendo a la fijación de población rural en el territorio.</li></ul>
--	--

#### 2.3.1.7.4.2 Conclusiones del diagnóstico

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, puede concluirse con que en la actualidad el grupo de montes que integran este Plan, si bien todo el ámbito está bien protegido por un sistema de extinción que hasta la fecha ha sido capaz de solventar todas las amenazas por incendios que han tenido lugar dentro de estos montes o en sus inmediaciones, no tiene garantizada su persistencia con los medios actuales de prevención de incendios. Sin embargo, la amenaza real del estado selvícola en que se encuentran las masas de pinar y la estación seca y de altas temperaturas inevitables en estas latitudes, no pueden depender de un sistema de extinción por muy bien dotado de medios que esté, por lo que se hace imprescindible que la prevención de incendios se dote de los medios y mecanismos necesarios para garantizar de forma adecuada la integridad de estos montes y por tanto de todos los recursos y beneficios directos e indirectos que proporciona. Por otra parte, es necesario seguir avanzado en un diseño de infraestructuras preventivas más eficaces, eficientes y con menos impacto en el medio, capaces de establecer sinergias con otras líneas de actividad en el medio natural. Por último, deben fomentarse todas aquellas medidas de Prevención Social en los municipios implicados, de forma constante y persistente.

#### 2.3.1.8 Gestión del Patrimonio Histórico Cultural

##### 2.3.1.8.1 Descripción del objeto

El objeto de este índice es el de estudiar y tratar de poner en valor los elementos que tengan un interés histórico, natural y etnográfico (gastronomía, fiestas populares, etc.). En el caso del patrimonio histórico se incluirán tanto infraestructuras habitables como ruinas derivadas de actividades anteriores que se ubiquen dentro de los montes objeto del Plan o en sus proximidades.

Para situar el contexto, en primer lugar habría que recordar que el mundo rural se encuentra inmerso en un profundo proceso de cambio en el que junto a su necesaria y tradicional función agraria, se imponen otras ligadas al disfrute de sus recursos naturales y culturales. El patrimonio se convierte en seña de identidad y motor de desarrollo de estos espacios multifuncionales.

En los últimos años se está produciendo un notable aumento de la preocupación para analizar la problemática del Patrimonio Histórico y Cultural desde la perspectiva de su uso, su puesta en valor, su rentabilización, etc. El Patrimonio debe considerarse como un recurso que puede y debe utilizarse en beneficio de la sociedad como instrumento de desarrollo.

Debemos centrarnos en el papel que puede y debe jugar el patrimonio histórico en este grupo de montes y relaciones con el resto de aprovechamientos. Dadas las características históricas de la comarca el principal objetivo del patrimonio existente es su puesta en valor para un uso turístico-recreativo que atraiga al visitante, acercándolo a su vez a los montes del ámbito de gestión, en sinergia principalmente con el uso público y el turismo.

El objeto de esta línea es la detección y valoración de los bienes patrimoniales existentes, de tal manera que nos de a conocer toda la información necesaria para detectar su viabilidad como recurso para su uso. Así tendremos la información necesaria para conocer el bien, su uso actual y potencial, su valor, sus posibilidades de adecuación, su consideración social, sus posibilidades, etc. Con todo ello se busca una estrategia global que pretende incorporar el patrimonio como un factor de desarrollo.

Pretendemos que esta línea sirva para que los bienes ya existentes en el territorio y que en la actualidad no juegan una función clara definida, pasen a convertirse en auténticos recursos capaces de crear dinámicas de desarrollo.

Trabajamos bajo la definición que la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía establece en su artículo 2: *“El Patrimonio Histórico Andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma.”*

#### **2.3.1.8.2 Análisis de la situación actual**

Aquí se incluye tanto el patrimonio histórico como el natural y etnográfico.

##### *2.3.1.8.2.1 Contexto y componentes del patrimonio histórico.*

En cuanto a todos los elementos del patrimonio histórico con independencia de que se encuentren catalogados o no pero sí dentro de los términos municipales en los que se ubican los montes se remite al Anejo 3 *“CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE*

*GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL” de Patrimonio Histórico, Natural y Etnográfico de los municipios implicados. Esta información más general se ha obtenido a partir de las páginas web de los distintos Ayuntamientos.

#### HORNACHUELOS

Destacan: Castillo Plaza de Armas y recinto amurallado, Ermita del Salvador, Escalonias, Iglesia Santa María de las Flores, Moratalla, Poblados de Colonización, San Calixto, Santa María de los Ángeles, Urbanismo y casas particulares, Cuevas de las carretas y fuente del caño de hierro, Casas colgantes.

#### MONTORO

Destacan: Museo del Pintor Antonio Rodríguez Luna, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Parroquia de San Bartolomé, Ayuntamiento, Museo Arqueológico Municipal- Iglesia Santa María de la Mota, Iglesia de Santiago, Iglesia San Juan de Letrán, Tercia, Residencia Jesús Nazareno, Puente sobre el Guadalquivir, Iglesia de Santa Ana, Iglesia de San Sebastián, Plaza de Toros, Ermita de la Virgen de Gracia, Aceñas y Alrededores de Montoro.

#### VILLANUEVA DEL REY

Destacan: Iglesia de la Inmaculada Concepción, ermita del apóstol Santiago, yacimiento del Ermitaño, sepulcros megalíticos, construcciones del cerro de los Castillejos y Villar Dos Hermanas.

#### FUENTE OBEJUNA

Destacan: Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Castillo, Convento de los padres franciscanos, ermita de nuestro Padre Jesús Nazareno, ermita de la Caridad, ermita de Ntra. Sra. de Gracia, palacio modernista Casa-Cardona y casas señoriales.

#### VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Destacan: Iglesia de San José (plaza de España), ermita de Ntra. Sra. de Villaviciosa (plaza de Andalucía), la Escribana (C/ Cura don Sebastián Calvo), ermita de San Isidro, molinos de los Pilonos, de la Apertura y de la Tolva, Castillo del Névalo, Puente de la Tejera sobre el Guadiato y puente sobre el Guadalnuño.

#### ESPIEL

Destacan: Conjunto de El Germo, Parroquia de San Sebastián, ermita de la Virgen de la Estrella, Castillo de El Vacar y la arquitectura popular.

Estos elementos son básicamente los mismos que se exponen en el apartado de *Bienes y servicios existentes en el área de influencia a incorporar al aprovechamiento turístico de los montes del índice del Aprovechamiento Turístico*.

A continuación y con más detalle se analizan los elementos del patrimonio histórico **catalogados. Se hace una distinción entre los que se encuentran dentro de los montes objeto del Plan y los que se encuentran en las áreas de influencia.** De estos últimos se expone una relación.

### **Caracterización histórica del territorio y descripción de sus componentes**

- **Fichas de los componentes del patrimonio histórico que se encuentran Catalogados y se ubican dentro de los montes objeto de estudio.**
- 1) Alcornocosas: Dentro de esta Agrupación el único elemento descrito en la base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía que existe es el Caserío de Alcornocosas o Alperazán. A continuación se expone una ficha con datos sobre el mismo:

**Tabla 10. Ficha del elemento del Patrimonio Histórico Caserío de Alcornocosas.**

<i>Clasificación:</i> INMUEBLE	
<i>Nombre:</i> Caserío de Alcornocosas o Alperazán.	<i>Localización:</i> En el monte Alcornocosas, T.M. Montoro. <i>Coordenadas:</i> x=367497,79 y=4220229,66
<i>Propiedad:</i> Consejería de Medio Ambiente	<i>Gestión:</i> Consejería de Medio Ambiente
<i>Identificación:</i> Cortijo con molino de aceite	<i>Época:</i> Construido 1850/1899
<i>Descripción:</i> La Caserío de Alcornocosas responde a la típica estructura cerrada en torno a un patio, con el molino en el lateral opuesto a la entrada, articulado mediante una estructura de dos muros de carga con cubierta de teja a dos aguas sobre cerchas de madera. Se trata del tipo de molino de prensa de torre en el que el giro del husillo se efectúa mediante una palanca y no mediante un torno con cabestrante. La torre, como suele ser habitual, es de sillares y está formada por dos cuerpos, uno exterior que envuelve y sirve de guía y soporte a otro interior, en este caso rematado por un chapitel cóncavo con cuatro pináculos de bola y otro central de mayor dimensión. Asimismo, todavía se mantiene una entreplanta en el frente opuesto a la torre para alojamiento del molinero. Además de la almazara, hay otras dependencias en los restantes laterales del patio, como el señorío, la vivienda - antes bodega en planta baja -, y unas pequeñas cuadras con pajar. Todas estas piezas, principalmente de mampostería, conforman un volumen edificado en L delimitando el patio.	
<i>Protección:</i> Se encuentra incluido en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía con el código 140430049.	
<i>Función actual:</i> Se encuentra abandonado.	

Uso actual				D
Uso potencial	A			
Grado de frecuentación: Nada	Promoción: Ninguna			
Comunicación: Desde Montoro: CO-414 y después CV-309. Desde Adamuz: A-421 y después CV-309.	Señalización: No está señalizado			
Elementos de interés: Posee un molino.				
Indicaciones: Esta finca la compró por tanteo y retracto la administración.				

**Fuente:** Consejería de Obras Públicas y Transportes - Inventario Cortijos, Haciendas y Lagares. Provincia de Córdoba.

- 2) Cabeza Aguda: Dentro de la Agrupación Cabeza Aguda, más concretamente en el monte Cañadas del Névalo, existe otro elemento *del Patrimonio cultural*: se trata de los restos de un castillo conocido como Castillo del Névalo. Es un Monumento declarado Bien de Interés Cultural Catalogado mediante resolución de 25 de junio de 1985. A continuación se expone una ficha con datos sobre el mismo:

**Tabla 11. Ficha del elemento del Patrimonio Histórico Castillo del Névalo.**

Clasificación: INMUEBLE	
Nombre: Castillo del Névalo	Localización: En el monte Cañadas del Névalo, agrupación Cabeza Aguda, T.M. Villaviciosa.  Coordenadas: x=314578,95 y=4215228,69
Propiedad: Consejería de Medio Ambiente	Gestión: Consejería de Medio Ambiente
Identificación: Ruinas castillo	Época:
<p><i>Descripción:</i> El castillo no es de grandes dimensiones. Su planta, aunque no es totalmente geométrica, tiene más de ello que de adaptada al terreno en que se emplaza, aunque sí se aprovecha en parte esta disposición, e incluso se realizan barbacanas probablemente de época más anterior. El zócalo inferior de los lienzos es de mampostería, de algo más de un metro de altura, sobre el que se sienta el tapial de las cortinas y de las torres, de carácter islámico. Destacan hoy dos torres; una más elevada, aislada del muro, y otra, como de un metro de altura, ocupa el centro del patio de armas, y sobre ella, se ha construido una torre vigía destinada a observar un posible fuego en las proximidades y que sirve además de auténtico observatorio para contemplar esta gigantesca cañada con una gran cerca de la sierra. Hay un aljibe en el patio de armas al que se puede acceder, pero el abandono del lugar no permite desplazarse fácilmente, dada la vegetación que espontáneamente crece.</p> <p>Probablemente existiría caserío y minas nacidos al amparo de este castillo, como lo testifican los vestigios y escoria de mineral.</p>	



<i>Protección:</i> Se encuentra incluido en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía con el código 14073004.				
<i>Función actual:</i> Se encuentra abandonado.				
<i>Uso actual</i>				D
<i>Uso potencial</i>	A			
<i>Grado de frecuentación:</i> Poco		<i>Promoción:</i> Poca		
<i>Comunicación:</i> Carretera comarcal 411 al carril de subida al castillo, km. 3.		<i>Señalización:</i> No está señalizado		
<i>Elementos de interés:</i> Junto a estas ruinas existe una torre de vigilancia contra incendios.				
<i>Indicaciones:</i> El castillo de Névalo se alza sobre un cerro a cuyos pies discurre el río de mismo nombre. Las vistas desde este castillo son amplísimas. Se puede obtener más información de su historia en: <i>El castillo de Névalo</i> , En 1973, Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, a. XLII. En-Dic., n.93, Córdoba: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 1973. pp.165-168. 0034-060-X				

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

▪ **Conclusiones generales del análisis de los elementos Catalogados y que se encuentran dentro de los montes objeto de estudio:**

- 1) Alcornocosas: Este caserío actualmente está abandonado y se está deteriorando a gran velocidad. Como muestra se exponen fotografías en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO” que muestran su estado actual (Figura 14) en comparación a cómo se encontraba hace pocos años (Figura 15). Lo que da una idea de la urgencia de su restauración.
- 2) Cabeza Aguda: Se trata de unas ruinas que en la actualidad se encuentran abandonadas y que por el contrario están protegidas por la legislación. Existen entidades locales (Ayuntamiento de Villaviciosa) y organizaciones que promueven rutas por los montes de Cabeza Aguda, incluyendo la visita al Castillo del Névalo (por ejemplo senderistas y ciclistas). Se incluye una Figura 14 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO” en la que se puede apreciar el estado de las ruinas.

- **Relación de los componentes del patrimonio histórico que se encuentran Catalogados y en los términos municipales de los montes objeto de estudio:**

Esta relación, que se incluye como Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”, se ha obtenido a partir de la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía dentro del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura. A modo de resumen se exponen para cada término municipal cuáles de estos elementos catalogados son los más interesantes.

En primer lugar en HORNACHUELOS cabe destacar San Calixto y la Finca Moratalla además de algunas viviendas en el pueblo y cortijos en los alrededores. En VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA destacan varios cortijos y el Puente sobre el Río Guadiato. Es MONTORO donde quizás existen más elementos de interés cultural, concretamente el Ayuntamiento, el centro histórico, la iglesia, plaza de toros, cementerio y numerosos caseríos y molinos en los alrededores.

Con respecto a VILLANUEVA DEL REY, dentro de su término, destacan la iglesia, el castillo y algunos cortijos. Por último en FUENTE OBEJUNA se reseñan la iglesia, ermita, cementerio y varios cortijos.

#### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

No se ha conocido que se haya realizado ninguna actuación en ninguno de los elementos del patrimonio histórico de los montes objeto de estudio de forma concreta. No obstante existe una serie de actuaciones de carácter general realizadas por distintas administraciones que se reseñan en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”.

#### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

No se conoce ninguna actuación en curso ni pendiente de ejecutar sobre el patrimonio histórico.

#### *2.3.1.8.2.2 Contexto y componentes del patrimonio natural y etnográfico.*

Se expone en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO” el Patrimonio Histórico, Natural y Etnográfico de los

municipios implicados. Concretamente en el caso del Patrimonio Etnográfico se divide en distintos capítulos; gastronomía y fiestas y en algunos casos se completa con artesanía y tradiciones y costumbres.

No obstante, conviene destacar los siguientes elementos; en el caso de Hornachuelos las fincas Moratalla y San Calixto, en Montoro existen edificios de interés como diversas iglesias, el Ayuntamiento y el puente sobre el río Guadalquivir. En los alrededores existen varios molinos como el de Alperazán y como patrimonio natural destacan los valores de la Sierra de Cardeña y Montoro. También tiene mucho interés la Semana Santa de esta localidad.

En Villanueva del Rey destacan la Iglesia de la Inmaculada Concepción y la ermita del apóstol Santiago. Desde el punto de vista de su patrimonio natural destacan los elementos que definen el valle del Guadiato, dentro del cual se enmarca este municipio y que determinan hábitats ideales para especies amenazadas y endemismos. Los elementos más importantes que podemos encontrar en Fuente Obejuna están relacionados con su pasado histórico minero. Como edificio más relevante destaca el Convento de los Padres Franciscanos, así como algunas ermitas.

En Villaviciosa de Córdoba destacan algunos edificios en el municipio así como el Castillo del Névalo que es el más relevante de cuantos elementos se encuentran en este municipio desde nuestro punto de vista, en el sentido de que se encuentra dentro de los montes objeto del Plan. En Espiel destaca el conjunto visigodo de El Germo y el Castillo del Vacar, también hay que reseñar las numerosas fiestas populares que tienen lugar en este municipio.

#### *2.3.1.8.2.3 Análisis de la gestión del patrimonio*

Se centra el análisis que se efectúa en la gestión en el patrimonio histórico, natural y etnográfico. Más concretamente en el histórico ya que se desconoce que se haya realizado ningún tipo de gestión sobre el patrimonio natural (miradores y parajes de interés) ni etnográfico de los montes objeto del Plan.

#### **Orientaciones marcadas**

No se conocen orientaciones concretas para la gestión de los bienes del patrimonio, al margen de los que delimite la legislación vigente en el caso de los bienes catalogados del Patrimonio Histórico (caserío de Alcornocosas y castillo del Névalo).

### **Planificación existente**

En general para los bienes patrimoniales el uso que se propone es su puesta en valor como recurso turístico. Para la explotación de los recursos turísticos existen en el caso de bienes catalogados diversas asociaciones que desarrollan planes y programas que deberían ser estudiados en cada caso.

- 1) Alcornocosas (Caserío de Alcornocosas): A nivel comarcal hay que tener en cuenta, entre otras, a las siguientes asociaciones: Asociación para el Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa, el Centro de Iniciativas Turísticas de Sierra Morena Cordobesa y la Asociación para el Desarrollo Integral del Territorio de Sierra Morena. Esta última ha elaborado el Plan de Actuación Turística de Sierra Morena. También hay que tener en cuenta el apoyo que puede ofrecer el Centro de Iniciativas Turísticas de Sierra Morena Cordobesa.
- 2) Cabeza Aguda (Castillo del Névalo): Existen en internet diversas asociaciones que incluyen rutas por esta zona, como por ejemplo:

[www.wikiloc.com](http://www.wikiloc.com)

[www.bicirutas.net](http://www.bicirutas.net)

[www.agachaelomo.com](http://www.agachaelomo.com)

Además de entidades locales como el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba. Esta información se complementa con un apartado del índice de Aprovechamiento Turístico.

### **Modelo de gestión**

Hasta ahora en ninguno de los elementos que conforman el patrimonio que se estudia existe un modelo de gestión. Solamente con dos de los elementos del patrimonio histórico se ha actuado incluyéndolos dentro de la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía.

#### *2.3.1.8.2.4 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

Las interferencias de la puesta en valor de estos elementos del patrimonio histórico, natural y etnográfico son las mismas que pueden existir con el aprovechamiento turístico de los recursos, más concretamente con aprovechamientos de tipo cinegético o programas de conservación de biodiversidad.

Las sinergia principal es, a su vez, también con el aprovechamiento turístico ya que la puesta en valor de la cultura y la etnografía asociada a los montes tiene entre otros objetos el de aportarle un valor al conjunto de tal forma que pueda ser explotado turísticamente, no hay que olvidar que el patrimonio histórico es un producto turístico en sí mismo.

### **2.3.1.8.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.1.8.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización*

En el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO*” se incorpora la Tabla 58 con datos de los elementos que conforman el patrimonio. En esta tabla se reflejan entre otros datos las coordenadas UTM que permiten su localización. Estos puntos se reflejan igualmente en la cartografía que acompaña a estos Planes de Gestión Integral.

Los elementos del **patrimonio natural** que se incluyen son por ejemplo miradores y parajes de interés. También se incluyen todos los elementos conocidos del **patrimonio histórico**. En este último caso, se han excluido las casas forestales en uso o en relativo buen estado. Los elementos como barracones, restos de cortijos, zahúrdas, ruinas de casas de pastores, antiguos establos, restos de antiguas eras, minas, etc., es decir, aquellos inmuebles que se encuentran ya abandonados desde hace tiempo y son susceptibles de ponerse en valor para aclarar un poco la historia de las poblaciones y personas que habitaban estos montes, se incluyen como parte del patrimonio histórico aunque también podrían ser considerados como **patrimonio etnográfico** por el valor antes destacado.

La fuente para recopilar esta información han sido los trabajadores de la Agencia fundamentalmente: Manuel Moral Castro y Antonio Luis Aguilera Galisteo, así como Diego García González, Ángel Gómez Gómez y Francisco Gómez Gómez.

- 1) Alcornocosas: En este monte existen además del Caserío de Alcornocosas otras ruinas o elementos que serían interesantes incorporar para poner en valor el elemento principal, es decir, el mencionado caserío. Cabe destacar que las existen ruinas que por ejemplo han sido recientemente restauradas como consecuencia del rodaje de la película La Mula.

Estos elementos se reflejan en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del

apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”. En el Anejo se muestran tres fotografías de algunos de estos elementos (Figuras 17, 18, y 19).

- 2) Cabeza Aguda: En esta agrupación, existen además del Bien de Interés Cultural del Castillo del Névalo en el Monte Cañadas del Névalo otras ruinas o elementos que serían interesantes incorporar al estudio y que se reflejan en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”. Cabe indicar por ejemplo el barranco de la Huesa. Es interesante porque aquí murió una cuadrilla durante la guerra civil. Manuel Moral Castro ha escrito un libro en el que se recoge este hecho: LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
- 3) Torilejos: Al igual que en los dos casos anteriores la relación de elementos del patrimonio con interés se adjuntan en el Anexo V. Como elemento de interés encontramos unas zahúrdas antiguas, de las más antiguas de la provincia y tienen influencia extremeña. En el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO” se muestra la Figura 20. Dentro de este monte se encuentran también unos restos arqueológicos muy interesantes.
- 4) Las Monteras: En esta agrupación destacan los restos arqueológicos de Villares y Parrillas y numerosos barracones y ruinas. Los detalles de su ubicación y definición se pueden comprobar en los Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”.
- 5) Caballeras: En esta agrupación existen ruinas de antiguas casas. En el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO” se muestran algunas fotografías.
- 6) Los Chivatos: Destaca en esta agrupación el cortijo denominado de Piedras Blancas que posee restos de horno.

#### 2.3.1.8.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión

- 1) Alcornocosas: La potencialidad de este caserío consiste en su restauración y la puesta en valor como recurso turístico. Se trataría de restaurarlo y acondicionarlo como alojamiento rural complementado con un pequeño museo etnográfico en el que se muestre el molino, también restaurado y demás aperos y utensilios propios del cultivo del olivar y de la elaboración de aceite. Esto se podría complementar con actividades que incluyan la visita a los otros bienes citados en el apartado anterior como rutas a caballo, senderismo, visita guiada y explicativa de la actividad olivarera pudiéndose incluso incluir la actividad de recolección de aceitunas ya que dentro de la finca existen parcelas de olivar. Concretamente, la restauración y gestión de este caserío se contempla dentro del capítulo de Aprovechamiento Turístico.
- 2) Cabeza Aguda: La potencialidad del Castillo del Névalo consiste en su señalización y en la creación de rutas que incluyan su visita. En el entorno existen elementos naturales de gran valor que hacen muy interesante la visita, concretamente parajes de extraordinaria belleza, con una de las mayores extensiones de terreno en el que no hay ninguna edificación y en los que se pueden ver ciervos, jabalíes, zorros, etc. Se puede escuchar la berrea en otoño.

Con respecto a los otros elementos del patrimonio, los no catalogados y que se incluyen en el apartado anterior, en los montes Boquerones y El Olivarejo, existen elementos del tipo barracones, que serían susceptibles de visitar. Formarían una unidad debido a la similitud de sus características y su proximidad.

En el resto de agrupaciones, las potencialidades para su gestión deben ser contempladas conjuntamente con otros elementos como fuentes, casas forestales, parajes de interés, miradores, etc., al objeto de poder valorar su potencialidad dentro de un aprovechamiento turístico. Esto se realiza en el apartado de Bienes incluidos dentro de los montes a incorporar al aprovechamiento turístico del Índice de Aprovechamiento Turístico.

#### 2.3.1.8.4 Diagnóstico específico

##### 2.3.1.8.4.1 DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>? La existencia de elementos del patrimonio histórico catalogados dentro de las agrupaciones objeto del Plan.</p> <p>? Existe la posibilidad de proteger estos elementos mediante la legislación.</p>	<p>? La escasa gestión ha existido que sobre el patrimonio histórico.</p> <p>? La mayor parte de estos elementos del patrimonio histórico se encuentran abandonados y por tanto sin protección.</p> <p>? Los elementos del patrimonio natural no están protegidos ni catalogados ni se realiza ninguna gestión sobre ellos.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>? Su puesta en valor para completar ofertas turísticas conjuntas de los montes.</p> <p>? En el caso del patrimonio histórico el trabajo conjunto con la Consejería de Cultura para el estudio de posibilidades de explotación.</p> <p>? No es necesaria la restauración completa de estos elementos para su puesta en valor como en el caso de algunas ruinas o parajes naturales donde han sucedido acontecimientos históricos, quizás con pequeñas inversiones en señalización sería suficiente.</p>	<p>? El abandono antes indicado puede provocar el deterioro o la pérdida irreversible de alguno de estos elementos.</p>

#### 2.3.1.8.4.2 Conclusiones del diagnóstico

De lo dicho en la DAFO se han de desprender varias consideraciones. En primer lugar es necesario evolucionar hacia estrategias de uso y aprovechamiento sostenible. Para ello hay que tener en cuenta en primer lugar el importante valor que el patrimonio puede jugar en los procesos de desarrollo, concretamente en los ámbitos, científicos, sociales, culturales, didácticos y turísticos.

#### 2.3.1.9 Gestión del Uso Público

##### 2.3.1.9.1 Descripción del objeto

Los montes objeto del presente Plan de Gestión Integral pertenecen a diversas zonas de Sierra Morena, espacios naturales de gran relevancia en la provincia de Córdoba, por sus valores naturales, etnográficos y paisajísticos. Estos montes conforman un ámbito de referencia para los habitantes de los municipios que tienen territorio en estos montes, pero también, aunque en menor medida, para la población de Córdoba capital, donde son fundamentalmente valorados para la actividad cinegética.

Es mucho menor el número de personas de la provincia que valoran estos montes para actividades de recreo y esparcimiento, ya que estos montes no han formado parte de la gran oferta que tiene el ciudadano para el disfrute de la naturaleza en la provincia de Córdoba, la cual se caracteriza por ser rica en espacios naturales y en



equipamientos de uso público, destacando el Parque Periurbano Los Villares, a escasos kilómetros de la capital. Podría decirse que estas sierras son una de las grandes zonas desconocidas para la población, a excepción de aquella que habita en sus inmediaciones.

Cabe atisbar diferentes razones que pueden justificar este escaso conocimiento y baja afluencia de usuarios:

- 1) Las comarcas donde se ubican estos montes poseen una escasa densidad de población (la menor de la provincia), por lo que la demanda de uso público global es menor.
- 2) La población de la provincia se concentra en la capital que ya posee el Parque Periurbano Los Villares para su esparcimiento.
- 3) Es una provincia con una significativa oferta de equipamientos de uso público y espacios naturales protegidos.
- 4) La administración ambiental ha puesto mayor énfasis en el desarrollo de políticas y difusión de los espacios naturales protegidos, para garantizar en ellos un desarrollo sostenible, dando menos importancia a otras áreas naturales.
- 5) El turismo se ha fomentado y concentrado tradicionalmente a nivel provincial en el patrimonio histórico y artístico de los núcleos urbanos.

En este sentido, el uso público ha sido un apartado escasamente desarrollado en los montes que conforman el ámbito de este Plan de Gestión Integral, mientras que el turismo rural ha tenido un impulso prácticamente nulo. Esta en principio desfavorable situación de partida supone al mismo tiempo la ventaja de poder afrontar la planificación del uso público de los montes prácticamente desde cero, aunque con la contrapartida de la falta de experiencia previa al respecto en la zona, así como la necesidad inicial de inversiones.

En consecuencia, la gestión integrada de los montes de Sierra Morena Occidental y Alcornocosas debería apoyarse en una adecuada planificación u ordenación del uso público, dado que:

- Es una de sus áreas menos desarrolladas.
- Está íntimamente ligada al aprovechamiento turístico que se vislumbra en la comarca como una de las áreas de desarrollo rural a potenciar.

- Puede interferir con otros usos y aprovechamientos (maderero, micológico, cinegético, corchero, etc.).

La **ordenación o planificación del uso público** en un espacio natural debe entenderse como una herramienta para la gestión del territorio en cuanto que permite:

- **Dirigir la carga de usuarios** a determinadas zonas debidamente acondicionadas garantizando la seguridad de los mismos y optimizando la prestación de ciertos servicios como son los de limpieza y mantenimiento, así como la **compatibilización de distintos usos y aprovechamientos** del monte.
- Promover el **desarrollo económico local sostenible** aprovechando el flujo de visitantes que genera.
- **Fomentar el conocimiento de los valores** naturales, culturales y etnográficos por la población local y visitantes externos, de forma que se garantice la conservación del patrimonio y se mejore la percepción de las políticas adoptadas en la gestión de los montes.
- **Generar procesos sociales de integración**, a través de la participación, la coordinación de acciones y la creación de un sentimiento de propiedad común.

Para realizar una adecuada planificación deben analizarse los equipamientos y servicios existentes y establecerse objetivos de gestión de forma coordinada con otros aprovechamientos y recursos.

En el documento “Gestión del Uso Público en la RENPA. Estrategia de Acción” (2003) se establecen cinco principios sobre los que debe pivotar la política de uso público:

- 1) Principio de vinculación a la estrategia de la RENPA.
- 2) Principio de contribución al turismo rural sostenible.
- 3) Principio de calidad y adecuación a las condiciones del ambiente natural y cultural.
- 4) Principio de aporte al desarrollo económico local.
- 5) Principio de interacción con el visitante.

### 2.3.1.9.2 Análisis de la situación actual

#### 2.3.1.9.2.1 Estado actual del uso público

En primer lugar, hay que destacar la existencia de un elevado número de bienes para el uso público en estos montes:

- **Biodiversidad:** Sin duda uno de los mayores atractivos de estos montes, áreas de campeo y reproducción de especies emblemáticas como el buitre negro.
- **Valores paisajísticos y red de árboles y arboledas singulares:** Suponen en sí mismos un recurso muy atractivo. Esta zona destaca por la gran extensión continua de bosque mediterráneo que ofrece.
- **Georrecursos:** Existen varios georrecursos catalogados en el entorno próximo a los montes, además de diversos miradores naturales y enclaves geológicos de interés paisajístico. Asimismo, en el ámbito de los montes del PGI se localizan varias explotaciones mineras.
- **Valores cinegéticos:** La actividad cinegética es importante en estos montes, sobre todo ligada a la caza mayor.
- **Valores etnográficos y patrimonio histórico:** Son muy numerosos los vestigios de antiguas cortijadas y elementos patrimoniales en los montes públicos del ámbito de estudio como caleras, colmeneros, etc.
- **Caminos, senderos y vías pecuarias:** Los dos senderos existentes no configuran por sí mismos una red vertebradora del ámbito del PGI ya que se encuentran únicamente en el monte Las Parrillas. Tampoco las vías pecuarias presentes sirven para este propósito. Se observa, sin embargo, que existe una tupida red de caminos que atraviesan estos montes.

#### **Descripción básica de los equipamientos y servicios de uso público**

- **Inventario y caracterización de los equipamientos de la Consejería de Medio Ambiente:**

**No existen actualmente equipamientos de uso público en estos montes dentro de la Orden de Encargo de Gestión de Equipamientos de Uso Público a la Agencia** (ver apartado de Modelo de gestión).

Sin embargo, existen dos senderos señalizados dados de alta y ofertados en @CERVO (Sistema de Gestión de Información Patrimonial de la Consejería de Medio Ambiente), que son el Sendero Las Fuentes y el Sendero Las Parrillas, ambos ubicados en el monte Cabeza Aguda, procedentes de una modificación realizada en el año 2005 sobre la antigua red de senderos denominada Senderos de Cabeza Aguda. Al mismo tiempo, junto al inicio de ambos recorridos, se habilitó una zona de aparcamientos y se rehabilitó la antigua casa de Las Parrillas para la recepción de grupos de visitantes, aunque hasta el momento no se tiene constancia de su uso para tal efecto. Ambos senderos y su señalización, así como la casa rural Las Parrillas, se encuentran en buen estado de conservación gracias a las labores de limpieza y mantenimiento, que de manera continua se vienen realizando desde entonces.

Dentro también del monte Cabeza Aguda, se encuentra el Área Recreativa El Olivarejo, descatalogada y en desuso, presentando un Aula de la Naturaleza, dotación de barbacoas y una superficie menor a media hectárea.

Por último, en el área de influencia cabe destacar la existencia de dos senderos de gran recorrido cercanos: GR 40 entre las dos zonas objeto del Plan y GR-48 que pasa al sur de los montes.

Estos equipamientos han cubierto ciertas demandas lúdico – recreativas existentes, **sin definir previamente unos criterios claros de ordenación del uso público**, con una dotación desigual y construidos en diferentes momentos, sin existir directrices homogéneas de diseño o componentes mínimos para garantizar adecuadamente el servicio, por lo que éste se ha concentrado en determinados emplazamientos, constituyéndose en lugares de acceso de los visitantes a este territorio y que pueden interferir con otros usos y aprovechamientos de estos montes.

Actualmente existe un Manual de Diseño, Construcción, Dotación y Explotación de Equipamientos de Uso Público de la Consejería de Medio Ambiente que establece los componentes mínimos, de referencia y complementarios de que cada tipo de equipamiento debe disponer. Sin embargo los equipamientos existentes se construyeron antes de la existencia de este manual y, por tanto, adolecen de algunas deficiencias.

En el apartado relativo al modelo de gestión se expondrán las distintas tipologías de encargo que afectan actualmente a la gestión de los equipamientos de uso público de la Consejería de Medio Ambiente en estos montes.

▪ **Inventario de equipamientos de iniciativa municipal o supramunicipal:**

**No existen actualmente equipamientos de iniciativa municipal o supramunicipal en estos montes.** Sin embargo, los municipios que contienen a los montes dentro del ámbito de estudio se encuentran afectados por la siguiente planificación actualmente en vigor:

- Plan Turístico de Sierra Morena, promovido por la Asociación Para el Desarrollo Integral de Sierra Morena (ADIT).
- Nueva Estrategia Rural (NERA) de la Sierra Morena Cordobesa, suscitada por el Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa.
- Nueva Estrategia Rural (NERA) del Valle del Alto Guadiato, promovida por el Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Alto Guadiato.
- Iniciativa de Turismo Sostenible de Sierra Morena, también promovida por la ADIT – Sierra Morena.
- Iniciativa de Turismo Sostenible del Valle del Guadalquivir, suscitada por la Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.
- Actuaciones para Impulsar el Producto Turístico de la Ruta Bética Romana, promovidas por la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.
- Iniciativa de Ciudades Turísticas Conjuntos Históricos de Andalucía, promovida por la Asociación Red de Conjuntos Históricos y de Arquitectura Popular de Andalucía.

A través de estos planes e iniciativas, auspiciados casi en su totalidad por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a excepción de la NERA que proviene de la Consejería de Agricultura y Pesca, se ha realizado un diagnóstico y establecido una serie de estrategias de desarrollo sostenible del turismo en los municipios que los afectan. Como resultado, se han planteado una serie de líneas de actuación sobre algunos de los recursos turísticos de la comarca, para su puesta en valor y adecuación para contribuir a la generación de un producto turístico. Dichas actuaciones incluyen la **dotación de una serie de centros de interpretación temáticos, la mejora y señalización de recursos y bienes culturales, la adecuación de senderos, la construcción de miradores, etc. que, si bien se enmarcan en una estrategia turística, se trata de equipamientos de uso público.** La mayor parte de estos equipamientos todavía se encuentran en fase de puesta en marcha.

Por último, cabe destacar la existencia de varias **Oficinas de Turismo** que actualmente centralizan la labor de recepción e información a los visitantes de estas comarcas:

- Oficina de Información Turística de Fuente Obejuna
- Oficina Municipal de Turismo de Hornachuelos
- Oficina Municipal de Turismo de Montoro
- **Servicios prestados por la Consejería de Medio Ambiente:**

Los servicios prestados por la Consejería de Medio Ambiente en materia de Uso Público en los montes objeto del presente documento se limitan a la limpieza, conservación y mantenimiento de los escasos equipamientos existentes y su señalización, así como a la gestión de autorizaciones para realizar cierto tipo de actividades.

- **Afluencia y perfil de visitantes:**

La no existencia de equipamientos de información y acogida, de educación ambiental o alojativos con posibilidad de generación de ingresos, incluidos o no en la Orden de Encargo de Gestión de Equipamientos de Uso Público a la Agencia, supone que **no existe en nuestro ámbito de actuación un control objetivo de la afluencia, estadísticas, cuestionarios de evaluación, etc.** que permitan disponer de datos de afluencia y perfil de visitantes.

Sin embargo, como se ha mencionado en la introducción, los montes públicos de Sierra Morena Occidental y Alcornocosas no destacan por una afluencia de visitas demasiado elevada, reflejándose este hecho, por ejemplo, en el escaso volumen de basuras recogido en los senderos.

- **Campañas realizadas. Afluencia y percepción del usuario:**

Por tratarse de un espacio natural no protegido, los montes del ámbito de este Plan se han encontrado fuera del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos. No se conocen campañas específicas de difusión, educación ambiental o interpretación del patrimonio a disposición del público que pueda reportar datos de afluencia y percepción por parte de los usuarios.

Únicamente se ha encontrado información de una visita a Las Erillas durante la época de la berrea, realizada el 3 de octubre de 2009, organizada por la ADIT Sierra Morena y financiada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

▪ **Servicios auxiliares. Grado de satisfacción.**

Dado que no han existido campañas específicas o programas de visitas organizadas por la Consejería que hayan requerido de servicios auxiliares, no se dispone de información al respecto.

Sin embargo, se conoce la existencia de empresas de turismo activo y/o educación ambiental que podrían poner en marcha servicios auxiliares:

- Aventuras Puente Nuevo. A través del Camping Puente Nuevo ofrecen actividades en la naturaleza: piragüismo, tiro con arco, tirolesa, rutas nocturnas, gymkanas, talleres.
- Iternatura S.C.A. Actividades ofrecidas a través del Albergue Rural Estación de Espiel.
- Quivirocio, deporte y aventura, S.L., situada en Montoro.
- Lynxaia, Servicios Ambientales y Turísticos, también en Montoro.

▪ **Servicios prestados por Empresarios Colaboradores.**

Ningún equipamiento dentro del ámbito del Plan se encuentra actualmente gestionado por empresarios colaboradores, según el modelo establecido para los equipamientos incluidos en la Orden de Encargo de Gestión de Equipamientos de Uso Público a la Agencia

▪ **Situación comparativa del Uso Público respecto a otras CC.AA.**

El Plan de Acción en los Espacios Naturales Protegidos para el Estado Español elaborado por Europarc en el año 2002 puso de manifiesto las diferencias y similitudes existentes en el Uso Público en diferentes espacios naturales de todo el territorio nacional y dio una serie de recomendaciones a aplicar.

Nuestro ámbito de gestión –montes públicos de Sierra Morena Occidental y Alcornocosas– no pertenecen a ningún espacio natural protegido, pero el modelo de uso público que Europarc propone, fruto de la evaluación realizada, bien puede aplicarse en parte a este espacio, en el sentido de que la gestión integrada de los montes públicos debe contemplar un uso público de forma compatible con otras formas de aprovechamiento del territorio pero también con la necesidad de conservación de los valores naturales, etnográficos y culturales que alberga.

El diagnóstico realizado en 2002 por Europarc en el territorio español parece muy acertado y sus aspectos principales se han resumido en el Anejo 3

“CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL USO PÚBLICO”. Asimismo se aportan notas sobre hechos diferenciales de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La conclusión principal de dicho análisis señala que el uso público en espacios naturales no protegidos debe acogerse a un Plan provincial actualmente inexistente, así como a una marca de calidad territorial similar a la Marca Parque Natural con la que tampoco se cuenta actualmente.

#### ▪ **Conclusiones**

- No se dispone de Programa de Uso Público Provincial que establezca la planificación del uso público fuera de Espacios Naturales Protegidos.
- La dotación de equipamientos de la Consejería de Medio Ambiente destaca por no contar con equipamientos de información y acogida como puntos de información y centros de visitantes en funcionamiento. Tampoco dispone todavía de una red de senderos señalizados, itinerarios para BTT u otros medios que permitan el disfrute por parte de los usuarios de la naturaleza, de forma segura y guiada.
- Los escasos equipamientos existentes no responden a necesidades establecidas en planificación alguna y no cumplen de forma mayoritaria los requisitos del Manual de Diseño, Construcción, Dotación y Explotación de Equipamientos de Uso Público.
- No se han puesto en marcha programas, campañas o servicios auxiliares para el fomento y puesta en valor del uso público.

#### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

##### ▪ **Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente**

- Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público de la provincia de Córdoba 2008 – 2009.

Expediente 521/2008/A/00. Presupuesto 354.929,91.63€ (presupuesto para toda la provincia). Se trata de un expediente anual que ejecuta la Agencia con medios propios.

Ha consistido en la realización de los trabajos de limpieza, conservación y mantenimiento de la red de áreas recreativas, zonas de acampada, senderos,



miradores, etc., que posee la provincia de Córdoba (expediente único para toda la provincia).

En los montes objeto del presente Plan, este servicio se ha concretado en la limpieza y mantenimiento de los dos senderos y de la casa rural mediante una cuadrilla de limpieza formada por **dos o tres operarios y un vehículo**, inicialmente de manera periódica y actualmente según necesidades. Paralelamente, las tareas de albañilería más complejas las ha realizado una cuadrilla de albañiles. En ambos casos se trata de cuadrillas itinerantes que tienen su zona de trabajo en toda la provincia, por lo que su actuación en estos montes es parcial.

- **Expedientes de otras instituciones**

No se tienen constancia de actuaciones realizadas por otras instituciones.

### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

- **Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente**

Servicio de conservación y mejora de equipamientos de uso público de la provincia de Córdoba 2009-2010. Expediente 445/2011/A/00. Presupuesto 370.000,00€ (presupuesto anual para toda la provincia). Se renueva anualmente con la tramitación de nuevos proyectos de servicio. Se desconoce la cuantía económica prevista en presupuestos para años sucesivos.

Señalización en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía 2005 – 2009. Expediente 986/2005/A/00. Presupuesto 9.705.098,22€ (presupuesto para cinco años para toda Andalucía), correspondiendo a la provincia de Córdoba unos 350.000€ para mantenimiento de la señalización existente y unos 300.000€ para instalación de nuevas señales. Este expediente ejecutado por parte de la Agencia se ocupa del diseño, instalación, inventario y mantenimiento de la señalización de uso público en los Espacios Naturales de toda Andalucía. En el ámbito de los montes objeto del presente Plan de Gestión Integral se ha desarrollado el diseño, instalación y mantenimiento de señalización para los senderos señalizados Las Fuentes y Las Parrillas, de conformidad con el Manual de Señalización de Equipamientos de Uso Público de la Consejería de Medio Ambiente, con objeto de sustituir señales obsoletas existentes. Esta actuación se encuentra totalmente ejecutada, aunque actualmente se tiene previsto redactar un nuevo proyecto con cargo a la liquidación del expediente que permitiría continuar exclusivamente con las labores de mantenimiento durante un año más, hasta aproximadamente febrero o marzo de 2013.

No se tiene constancia para el futuro de la existencia de un nuevo expediente de instalación y mantenimiento de señalización posteriormente.

- **Expedientes de otras instituciones**

No se tiene constancia de actuaciones que vayan a realizarse por otras instituciones.

#### 2.3.1.9.2.2 *Análisis de la gestión*

##### **Orientaciones marcadas**

Como ya se ha mencionado, en materia de uso público, la Consejería de Medio Ambiente ha priorizado los Espacios Naturales Protegidos tanto en lo referente a planificación como a dotación de equipamientos, señalización y difusión. Por tanto, los objetivos y orientaciones han sido hasta la fecha más claros para los Espacios Naturales Protegidos que para el resto de los espacios naturales de la provincia. Esto se observa, por ejemplo, en que no ha existido en la Orden de Encargo de Uso Público ningún equipamiento de los montes de Sierra Morena Occidental y Alcornocosas y que no se han llevado a cabo en este espacio acciones de educación ambiental o fomento del uso público (programas de visitas, campañas, etc.).

En relación con la señalización de los equipamientos, esta priorización de los Parques Naturales se puede observar en que el primer proyecto de señalización en Espacios Naturales de Andalucía 2001–2005 no incluyó ninguna necesidad para los montes del ámbito de este Plan. Sin embargo, en el actual proyecto de señalización 2005–2009, como se ha señalado anteriormente, sí se ha previsto la necesidad de adecuar la escasa señalización presente al manual en vigor y completarla con la dotación mínima necesaria para los equipamientos existentes.

En relación con el servicio de mantenimiento y limpieza, a lo largo de los últimos años las orientaciones de trabajo han sido, por orden de prioridad:

- 1) **Garantizar la limpieza y mantenimiento funcional** de los senderos señalizados existentes, para lo que se ha dispuesto de una cuadrilla itinerante que actúa en función de las necesidades de cada momento.
- 2) **Garantizar la seguridad de los usuarios mediante actuaciones** tales como la sustitución de puentes de madera en mal estado, tareas de desbroce y limpieza para evitar riesgo de incendios.

- 3) **Otras mejoras de carácter estético:** construcción de mesas y bancos, adecuación de zona de aparcamientos, rehabilitación de la casa de Las Parrillas para recepción de visitantes, reparaciones en fuentes, etc.

En cualquier caso las directrices u orientaciones en relación con el uso público en estos montes han procedido históricamente de la Jefatura de Departamento de Uso Público de forma directa o bien por delegación en el Agente de Medio Ambiente responsable en la zona.

En relación con las Mancomunidades de Municipios y Grupos de Desarrollo Rural que afectan al territorio cabe señalar que han priorizado en sus Planes Turísticos las actuaciones en los núcleos urbanos, aunque el punto de mira se está poniendo cada vez más en la sierra, sobre todo de cara al futuro.

### **Planificación existente**

No existen planes ni programas para la gestión del uso público específicos para los montes públicos de Sierra Morena Occidental y Alcornocosas.

A nivel regional se cuenta con el Plan Forestal Andaluz y sus sucesivas adecuaciones, y más concretamente con la Estrategia de Acción de Uso Público en la RENPA (2002) en la cual se indica que debe realizarse un Plan de Uso Público Provincial para los espacios naturales que no dispongan de Plan de Uso Público específico, pero dicho Plan Provincial no se ha elaborado aún.

Dado que no se encuentra dentro de un Espacio Natural Protegido ni cuenta con equipamientos del anexo II de la Orden de Encargo de Uso Público, no forma parte del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos ni de los Planes o Programas sectoriales que establece la Comisión Mixta para la Gestión de la Orden de Encargo de Uso Público.

Así mismo, dado que no se trata de un Parque Natural, no han podido promoverse actuaciones relacionadas con la implantación de la Marca Parque Natural ni con la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Las actuaciones en materia de Uso Público en estos montes son las enmarcadas en el Servicio de Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Equipamientos de Uso Público y en el Proyecto de Señalización 2005–2009.

## **Modelo de gestión**

Los modelos de gestión que se han aplicado en los montes objetos del documento se pueden clasificar del siguiente modo:

- **Gestión de autorizaciones de uso público y de organización de actividades en el medio natural de forma directa por la Delegación Provincial.** Diversos colectivos consideran esta gestión de autorizaciones lenta, ineficaz y en ocasiones arbitraria comparada con otros espacios naturales de la misma provincia.
- **Encargos de Obra a empresas públicas:** Expediente de señalización, antiguos expedientes de mantenimiento y conservación (hasta 2006 - 2007).
- **Prestación de servicios o asistencias técnicas:** Expedientes de limpieza, mantenimiento y conservación de equipamientos de uso público (desde 2007 - 2008).
- **Encomiendas de Gestión:** Ninguno de los equipamientos construidos en el ámbito de trabajo por la C.M.A. está incluido en el anexo II de la Orden de Encargo de Gestión de Equipamientos de Uso Público de 1998 (Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “GESTIÓN DEL USO PÚBLICO”). Esto puede ser debido a que son equipamientos que, en principio, no disponen de servicios de apoyo que pueda suponer una generación de ingresos. Así pues, el modelo de gestión por Orden de Encomienda, tan extendido en otros espacios naturales, no es de aplicación en los equipamientos de estos montes. No obstante, dado que el Anexo II de la Orden de Encargo de Uso Público se actualiza anualmente este modelo sería susceptible de aplicarse en el futuro. Respecto a este modelo, es de destacar que los equipamientos tienden a gestionarse de forma indirecta a través de licitación pública y convenio de colaboración entre Empresarios Colaboradores y la Agencia.

### *2.3.1.9.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

El uso público tiene la finalidad de acercar a los visitantes a los valores patrimoniales (naturales, culturales, etnográficos, etc.) de los espacios naturales, de forma ordenada y segura y garantizando la conservación de los mismos. Estamos fomentando que la población use los montes para su disfrute y mayor conocimiento, lo que implica

necesariamente que existan interferencias y sinergias entre ésta y otras líneas de actividad.

Hasta la fecha la función de coordinación entre las distintas líneas de actividad la ha ostentado directamente la Consejería de Medio Ambiente, como gestora de estos montes, a través de su Delegación Provincial, pero no ha existido una figura que uniera en una única figura a los distintos centros de decisión: directores facultativos, directores adjuntos, técnicos, etc. A este hecho se une que algunos expedientes son centralizados, por lo que la toma de decisiones ni tan siquiera se encuentra en la provincia. Por lo tanto ha sido difícil, establecer líneas de actuación que fomentasen la sinergia entre actividades.

En la Tabla que figura a continuación se apuntan las sinergias e interferencias posibles entre las distintas líneas de actividad y el uso público:

**Tabla 12. Sinergias e interferencias entre el uso público y el resto de líneas de actividad.**

LÍNEA DE ACTIVIDAD	SINERGIAS	INTERFERENCIAS
<b>Gestión de la biodiversidad</b>	? Árboles y arboledas singulares, paisajes y enclaves dignos de ser visitados y puestos en valor para el uso público mediante senderos, observatorios de fauna, miradores, etc. ? Educación ambiental basada en los recursos florísticos y faunísticos existentes. ? Turismo ornitológico, entomológico, micológico, etnobotánico, ...	? Existencia de fauna o flora sensible, necesidad de dimensionar y zonificar en el espacio y en el tiempo las visitas para evitar molestias.
<b>Gestión de la geodiversidad</b>	? Puesta en valor de georrecursos para el uso público mediante senderos y/o miradores.	? Georrecursos sensibles al uso público o peligrosos para el mismo (cuevas, simas, minas)
<b>Defensa legal del patrimonio</b>	? Existencia de Vías Pecuarias en deslinde con posibilidad de uso público como senderos, carriles bici, ... ? Posibilidad de recuperación - restauración de patrimonio edificado, senderos, legalización de equipamientos, etc.	
<b>Gestión de la estructura de la vegetación</b>	? Posibilidad de efectuar demostraciones in situ para profesionales y universitarios. ? Herramienta modeladora del paisaje.	? Riesgos para los visitantes durante la ejecución de tratamientos silvícolas al paso de senderos o en zonas de uso público.

LÍNEA DE ACTIVIDAD	SINERGIAS	INTERFERENCIAS
<b>Seguimiento fitosanitario</b>	<p>? Posibilidad de efectuar demostraciones in situ para profesionales, universitarios y escolares.</p> <p>? Disminución de riesgos para la salud de los visitantes (alergias a procesionaria,...)</p>	<p>? Riesgos para los visitantes durante la ejecución de tratamientos fitosanitarios al paso de senderos o en zonas de uso público.</p>
<b>Prevención de incendios forestales</b>	<p>? Garantía de seguridad en la evacuación de personas en caso de incendio.</p> <p>? Garantía de seguridad de equipamientos en caso de incendio.</p> <p>? Posibilidad de efectuar demostraciones in situ para profesionales, universitarios y escolares.</p>	<p>? Riesgo de incendio por conductas negligentes o imprudentes de los usuarios tanto en equipamientos habilitados como fuera de ellos.</p> <p>? Riesgos para los visitantes durante la ejecución de trabajos preventivos al paso de senderos o en zonas de uso público.</p>
<b>Patrimonio histórico</b>	<p>? Posibilidad de su puesta en valor para el uso público mediante programas de interpretación del patrimonio.</p>	<p>? Riesgos para la conservación del patrimonio por vandalismo.</p> <p>? Riesgo para los visitantes por peligro de derrumbe.</p>
<b>Conservación y mejora de infraestructuras</b>	<p>? Garantiza la prestación del servicio mediante el mantenimiento de vías de comunicación (pistas) e infraestructuras energéticas e hidráulicas.</p>	<p>? Riesgos para los usuarios por coincidencias de usos en vías de comunicación.</p> <p>? Vertidos de aguas residuales.</p> <p>? Acumulaciones de basuras.</p> <p>? Riesgo para los usuarios por ausencia de control higiénico-sanitario de las aguas de abastecimiento de fuentes.</p>
<b>Aprovechamiento de madera</b>	<p>? Aprovisionamiento de leña a equipamientos de uso público.</p> <p>? Aprovisionamiento de madera para construcción y mantenimiento de equipamientos de uso público.</p> <p>? Posibilidad de efectuar demostraciones in situ para profesionales, universitarios y escolares.</p>	<p>? Riesgos para los visitantes durante la ejecución de trabajos de aprovechamiento.</p>
<b>Aprovechamientos agropecuarios</b>	<p>? Puesta en valor de antiguos oficios para el uso público (visitas guiadas, talleres, ...)</p> <p>? Posibilidad de efectuar demostraciones in situ para profesionales, universitarios y escolares.</p>	<p>? Riesgo de picaduras por presencia de colmenas en zonas de uso público.</p> <p>? Riesgo para los visitantes por la presencia de determinados tipos de ganado (transmisión de enfermedades, contusiones o heridas...)</p>

LÍNEA DE ACTIVIDAD	SINERGIAS	INTERFERENCIAS
<b>Aprovechamientos cinegéticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Turismo cinegético.</li> <li>? Programación de visitas para vivir la berrea.</li> <li>? Caza fotográfica.</li> <li>? Posibilidad de efectuar demostraciones in situ para profesionales, universitarios y escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Riesgo para los visitantes por coincidencia con actividades cinegéticas.</li> </ul>
<b>Aprovechamientos energéticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Aprovisionamiento de biomasa para suministro de los equipamientos de uso público.</li> <li>? Posibilidad de efectuar demostraciones in situ para profesionales, universitarios y escolares.</li> </ul>	
<b>Aprovechamientos turísticos culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Fomento del turismo activo y de naturaleza mediante la dotación y adecuación de equipamientos de uso público de calidad: senderos, miradores, rutas BTT, alojamientos, aulas de naturaleza, centros de interpretación, áreas recreativas.</li> <li>? Fomento del uso público y turístico mediante programas de visitas adaptados a distintos tipos de público y prestación de servicios turísticos asociados de calidad.</li> <li>? Creación de un producto turístico de naturaleza propio y significativo: Sierra Morena Cordobesa.</li> <li>? Antiguo CEDEFEO de Cabeza Aguda: centro turístico e interpretativo, o centro de formación ambiental.</li> </ul>	

**Fuente:** Agencia de Medioambiente y Agua

Hasta el momento actual la coordinación entre administraciones (Mancomunidades, Ayuntamientos y distintas Consejerías) en el ámbito de los montes públicos de Sierra Morena Occidental y Alcornocosas no ha sido grande por no existir un órgano o figura que ostentase tal función.

Esta coordinación se considera imprescindible con los actores encargados del diseño y puesta en marcha de los Planes Turísticos Comarcales que han previsto y/o

ejecutado multitud de actuaciones que pueden ser sinérgicas con el uso público y turístico de esta sierra.

### **2.3.1.9.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.1.9.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización*

#### **Potencialidades de los bienes y recursos existentes**

A continuación se resumen los bienes y recursos existentes en el ámbito del PGI de Sierra Morena Occidental y Alcornocosas, que constituyen un mayor potencial para el uso público mediante la adecuada dotación y ordenación.

- **Potencialidad interpretativa y didáctica:**

**Biodiversidad:** Sin duda uno de los mayores atractivos de estos montes, por lo que es imprescindible su puesta en valor mediante la realización de actividades ornitológicas, entomológicas, micológicas o botánicas, salvaguardando siempre la conservación de las especies amenazadas y teniendo en cuenta todas las limitaciones necesarias para el mantenimiento de las poblaciones animales, vegetales y fúngicas.

**Valores paisajísticos y red de árboles y arboledas singulares:** Suponen en sí mismos un recurso muy atractivo que podría ponerse en valor mediante la adecuación de senderos, rutas btt, miradores, etc.

**Georrecurso:** El patrimonio minero existente constituye hoy en día un activo en el marco de las estrategias de desarrollo rural de la comarca, en especial, como recurso y activo turístico.

**Valores cinegéticos:** La berrea de los ciervos y la posibilidad de realizar actividades de caza fotográfica y avistamiento de animales en libertad como ciervos y cabras monteses son potenciales de uso público y turístico a desarrollar. Así mismo, las actividades cinegéticas pueden servir para la puesta en valor de algunas casas rurales como las de Las Erillas o de Reyes.

**Valores etnográficos y patrimonio histórico:** Los valores etnográficos existentes son un recurso a nivel interpretativo de primer nivel.

- **Potencialidad deportiva:**

#### **Caminos, senderos y vías pecuarias:**

Se observa, sin embargo, que existe una red de caminos que atraviesan estos montes conformando una red que podría facilitar la conexión entre los lugares y recursos de



interés. También sería interesante evaluar su potencial para constituir senderos, rutas btt, etc., así como la localización de puntos estratégicos para la ubicación de miradores, observatorios de fauna, áreas recreativas, etc.

**Zonas de escalada:** En el ámbito de trabajo no existen zonas de escalada deportiva actualmente. Sí en sus inmediaciones, donde encontramos en Espiel una escuela de reconocido prestigio, por lo que sería interesante explorar esta posibilidad.

**Montañismo y travesía:** Podría estudiarse la posibilidad de construir determinados refugios-vivac conformando una red de servicios al montañero que debiera estudiarse con la Federación Andaluza de Montañismo, para evaluar su funcionalidad e interés.

**Orientación:** Se considera que los montes de Sierra Morena Occidental tienen un gran potencial para el desarrollo del deporte de orientación.

**Espeleología:** Sería necesario hacer un estudio de idoneidad, ya que se desconoce la potencialidad.

**Bicicleta de montaña:** La red de pistas forestales existentes supone un potencial a explotar para la creación de carriles bici para la bicicleta de montaña.

**Quads y todoterreno:** En algunas zonas podría ser factible la realización de rutas en vehículos motorizados.

**Ala delta, parapente y otras modalidades de vuelo con o sin motor:** También sería necesario hacer un estudio de idoneidad, ya que se desconoce la potencialidad.

**Rutas ecuestres:** Puede ser una actividad potencial en el caso de existir empresas en la zona.

### **Posibilidades y oportunidades que ofrecen los equipamientos existentes:**

Los equipamientos ya existentes más interesantes son:

**Sendero Las Fuentes y Sendero Las Parrillas:** dos senderos en buen estado de mantenimiento y correcta señalización que permiten realizar dos recorridos de gran interés recreativo, interpretativo y didáctico por Las Parrillas y Cabeza Aguda.

**Casa de Las Parrillas:** también se encuentra en buen estado de conservación, aunque requeriría algunas inversiones. Se encuentra junto al inicio de los dos únicos senderos existentes actualmente y cuenta con una amplia zona de aparcamientos y alguna dotación de mesas y bancos, por lo que podría emplearse como pequeño

almacén y Punto de Información para la recepción de los visitantes previamente a la realización de los senderos.

**Área Recreativa El Olivarejo:** de interés recreativo si se realizan algunas mejoras.

Además de estos equipamientos existen varias infraestructuras de gran potencial turístico que se describen con detalle en el apartado de aprovechamientos turísticos.

#### 2.3.1.9.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión

El uso público permite buscar sinergias con otras áreas de actividad y fomentar el turismo y el desarrollo rural.

Es factible establecer líneas conjuntas de actuación con los planes turísticos que optimicen recursos materiales y humanos, por ejemplo, empleando los centros de interpretación municipales para la difusión del uso público y actividades propuestas en estos montes o asesorando a los Planes Turísticos en actuaciones futuras en materia de senderos o rutas.

Existen agentes sociales muy activos que promueven un uso turístico y sostenible. Es posible actuar de forma coordinada y sinérgica.

Se puede asesorar a los Planes Turísticos para garantizar un adecuado plan de interpretación del patrimonio de la sierra coordinado con las acciones más urbanas.

Se dispone de personal formado en el territorio y de medios que pueden ser optimizados.

Todo está por hacer, así que puede hacerse bien desde el principio.

#### 2.3.1.9.4 Diagnóstico específico

##### 2.3.1.9.4.1 DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>? Existen varias infraestructuras con un gran potencial para actividades de uso público y turismo: antiguo CEDEFO de Cabeza Aguda, Casa del Control, Casas de Las Erillas, Casa de Reyes, etc....</p> <p>? Existen numerosos recursos de diversa tipología (fauna, flora, paisaje, patrimonio, etc.) para su puesta en valor en actividades de uso público y turismo rural.</p> <p>? Importante red de caminos existente para la posible</p>	<p>? Escasez de equipamientos de uso público ya en funcionamiento.</p> <p>? No se dispone de una red de senderos señalizados ni rutas para bicicleta que diversifiquen el uso público o pongan en valor ciertos recursos naturales, culturales o paisajísticos.</p> <p>? No existen puntos de información, centro de visitantes o mapas de uso público situados en el campo que informen u orienten al visitante de este espacio natural.</p>

<p>conectividad entre equipamientos, así como para la posibilidad de establecer rutas o circuitos.</p> <p>? Los equipamientos existentes son accesibles con turismo por estar situados junto a la carretera o junto a pistas en muy buen estado.</p> <p>? Existe un servicio de limpieza y mantenimiento.</p> <p>? El proyecto de señalización en curso ha incluido para 2009 la dotación mínima necesaria a los equipamientos de uso público existentes.</p> <p>? Las directrices de la Delegación de Medio Ambiente de Córdoba. han primado la seguridad de los usuarios y el mantenimiento e incluso mejora de los equipamientos existentes, por ello la dotación de los equipamientos no es mala.</p> <p>? Las políticas de gestión de la biodiversidad y de la geodiversidad apuestan por la puesta en valor mediante el uso público y existen recursos muy interesantes a valorizar.</p> <p>? Está todo por hacer para dimensionar, ubicar y diseñar la red de equipamientos de uso público en estos montes.</p> <p>? Está todo por hacer en materia de accesibilidad, por lo tanto se puede planificar adecuadamente en colaboración con las Federaciones de Discapacitados.</p> <p>? Está todo por hacer en materia de dinamización del uso público, puede planificarse de forma adecuada.</p> <p>? El personal operario tiene gran experiencia en el mantenimiento de equipamientos.</p> <p>? El personal operario es personal indefinido de la Agencia.</p>	<p>? Las instalaciones de uso público no disponen de servicios asociados que permitan su rentabilización (kiosco-bar, venta de leña, etc.) bien por carecer de la infraestructura (bar, restaurante, kiosco) o porque éste se encuentra cerrado o en mal estado (A.R. La Jordana).</p> <p>? No existen equipamientos de educación ambiental.</p> <p>? Imagen general del uso público mediocre.</p> <p>? Se desconoce la situación legal de captaciones de agua y vertidos. Aguas de abastecimiento de fuentes, áreas recreativas y refugios no controladas sanitariamente.</p> <p>? Por no tratarse de un espacio natural protegido estos montes no han contado con instrumentos de planificación (PORN, PRUG, Plan de Uso Público).</p> <p>? La gestión del uso público se ha priorizado a los EE.NN.PP. Por lo que éstos tiene mayor difusión y mejores dotaciones.</p> <p>? La gestión promovida hasta la fecha por la Consejería de Medio Ambiente se ha desarrollado en forma de expedientes individuales de obra o servicio que no han respondido a una planificación estratégica de este territorio coordinada con otros aprovechamientos o recursos.</p> <p>? El modelo de gestión que se ha desarrollado no ha buscado la rentabilización económica o el establecimiento de convenios de colaboración con empresarios sino que ha priorizado la gestión. No hay ningún equipamiento del ámbito de gestión incluido en la Orden de Encargo de Uso Público.</p> <p>? La gestión de autorizaciones de uso público y deportivo ha sido percibida por los usuarios como lenta y arbitraria.</p> <p>? Por no ser E.N.P. no puede adherirse a determinadas marcas de calidad (Marca Parque Natural o Carta Europea de Turismo Sostenible).</p> <p>? No se ha realizado históricamente conteo de usuarios. Los datos de afluencia son estimados.</p> <p>? Históricamente no se han buscado sinergias con otras áreas de actividad para el fomento del uso público.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>? Los Planes Turísticos y NERAs contemplan acciones de promoción del turismo rural y de naturaleza, entre otros, así como la formación de profesionales y empresarios para la prestación de servicios turísticos.</p> <p>? Existen recientes iniciativas empresariales privadas relacionadas con la educación ambiental y el turismo rural muy interesantes (Aventuras Puente Nuevo, Internatura, Quivirocio, Lynxaia).</p> <p>? Tejido social local muy activo e interesado en el desarrollo</p>	<p>? Las actuaciones previstas en los Planes Turísticos ya aprobados (Redes de senderos, rutas turísticas, miradores, etc.), pueden interferir con los usos y aprovechamientos de los montes públicos del ámbito de gestión, por lo que resulta imprescindible la existencia de coordinación interadministrativa.</p> <p>? Posibles recortes presupuestarios supondrán ajustes a la baja en el servicio de limpieza, mantenimiento y conservación de equipamientos en años sucesivos.</p>

<p>sostenible (GDRs, Mancomunidades, Planes Turísticos, etc.) y en el aprovechamiento de los recursos que pueden aportar estos montes.</p> <p>? Los agentes locales están apostando en su estrategia de desarrollo por la diversificación de actividades, entre ellas el turismo rural y de naturaleza.</p> <p>? Existen marcas de Calidad Territorial que pueden aplicarse a espacios no protegidos.</p> <p>? Gran potencial deportivo.</p> <p>? La Federación de Montaña dispone de un sistema de homologación de senderos que garantiza la buena ejecución de los mismos.</p> <p>? La Asociación Internacional de Bicicleta de Montaña (IMBA) dispone de un sistema de homologación de rutas, y está colaborando con la Consejería de Medio Ambiente en otros espacios (p.ej. S<sup>a</sup> Nevada).</p> <p>? Con la adecuada coordinación el conjunto de equipamientos de Cabeza Aguda se puede convertir en un núcleo potenciador y centralizador del Uso Público en la mayor parte de estos montes. Similar idea podría aplicarse en Las Erillas y en Alcornocosas.</p> <p>? La actual crisis económica, que ha afectado sobre todo al sector de la construcción, puede hacer surgir iniciativas empresariales e ideas innovadoras en otros sectores como el turístico.</p>	<p>? Posible coincidencia de uso entre equipamientos existentes y otras actividades (caza, tratamientos silvícolas, aprovechamientos, etc...), lo que puede suponer un riesgo para los usuarios en determinadas épocas del año.</p> <p>? Competencia con otros espacios naturales, principalmente Parques Naturales, que han tenido históricamente más difusión y más tradición de uso público.</p> <p>? Dispersión de la oferta.</p> <p>? Escasez actual de tejido e iniciativa empresarial y capital humano formado en materia de interpretación del patrimonio, información y acogida, turismo activo, turismo de naturaleza, etc.</p> <p>? La actual crisis económica puede suponer el cese de la acción inversora y dificultades en la puesta en marcha y conservación de los equipamientos.</p>
---	---

#### 2.3.1.9.4.2 Conclusiones del diagnóstico

En primer lugar, hay que destacar el gran valor patrimonial que poseen estos montes y, por tanto, el gran potencial con el que ya cuentan para el desarrollo de actividades de uso público y turísticas.

Sin embargo, la oferta de instalaciones actualmente existente, en general, no da una imagen de calidad y fomenta un uso esporádico del espacio, en lugar de un uso de disfrute activo de la naturaleza. Es evidente, por tanto, que existe escasez de oferta y que la escasa oferta existente no es resultado de una planificación previa.

En consecuencia, podemos afirmar que, pese a la inexistencia de datos de afluencia fiables, la afluencia de visitantes a estos montes es reducida, principalmente por el desconocimiento que la población posee sobre las oportunidades que ofrecen estas sierras, aunque también hay que destacar la inexistencia de servicios complementarios de uso público que permitan a los ciudadanos realizar actividades

dentro de estos montes. En este sentido se debe subrayar que nunca se han puesto en marcha programas de visitas en estos espacios .

Si a todo esto sumamos una coordinación poco desarrollada con otras áreas de actividad y que no se ha fomentado la participación local y la iniciativa empresarial, no es de extrañar que exista una mala percepción de la gestión del uso público en estos montes por parte de los agentes sociales. A pesar de todo, nos encontramos en un buen punto de partida, ya que los agentes comarcales están empezando a “mirar hacia la Sierra”.

#### *2.3.1.10 Conservación y Mejora de Infraestructuras*

##### **2.3.1.10.1 Descripción del objeto**

Las infraestructuras son el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera.

Las infraestructuras son básicas a la hora de adaptar cualquier zona a las demandas de la sociedad, ya que favorecen directamente los procesos económicos y territoriales que configuran el modelo de desarrollo de cualquier región. Así:

- El desarrollo de las infraestructuras posibilita una mayor apertura e integración de la economía de la zona.
- Las infraestructuras contribuyen a corregir los desequilibrios dentro de una región.

A través del análisis de la zona, se pretende tener un conocimiento general de las infraestructuras presentes en el monte y su distribución para la gestión de los mismos.

##### **2.3.1.10.2 Análisis de la situación actual**

###### *2.3.1.10.2.1 Estado actual de las infraestructuras*

Resumen del Inventario con breve referencia a su estado actual.

##### **Inventario de infraestructuras**

**Tabla 13. Resumen esquemático de las infraestructuras consideradas.**

Red viaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminos de primer orden</li> <li>• Caminos de segundo orden</li> </ul>
Vías pecuarias	
Infraestructuras asociadas al Plan INFOCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telecomunicación o sistemas de detección de incendios</li> <li>• Puntos de encuentro</li> <li>• Puntos de agua</li> <li>• CEDEFOS</li> <li>• Pistas de aterrizaje</li> </ul>
Infraestructuras energéticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red eléctrica</li> <li>• Gaseoductos</li> </ul>
Infraestructuras de telecomunicaciones	
Edificaciones asociadas a personal y bienes inmuebles sin uso actual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructuras habitables</li> </ul>
Uso público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Senderos</li> </ul>
Infraestructuras asociadas a redes regionales (su gestión y finalidad trasciende del ámbito territorial del PGI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red Andaluza de Centros de Cría</li> <li>• Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC)</li> </ul>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

En los siguientes apartados se muestra el análisis de las infraestructuras que prestan servicio a todas o varias líneas de actividad, o cuya gestión no compete a la Consejería de Medio Ambiente (es decir, aquellas cuyo análisis no es llevado a cabo de modo específico en ninguna otra línea de actividad). En todas y cada una de las infraestructuras se recoge una descripción básica.

#### ▪ Red viaria

Las carreteras presentes en el grupo de montes encomendados son muy escasas, se citan las siguientes:

Monte Los Chivatos: carretera A-447, discurre por la Unidad de Gestión de Los Chivatos.

Monte Torilejos: A-3151, atraviesa las Unidades de Gestión de Torilejos, Los Llanos de la Muela, Villares y Parrilla, Pilar del Alta y Pedrejón Alto.

Monte Cabeza Aguda: A-3075 y CO-3402. La carretera A-075 coincide con uno de los límites de la Unidad de Gestión de El Fragosal mientras que la CO-4302 discurre entre las Unidades de Gestión de El Olivarejo y Boquerones.

La red de caminos forestales tiene múltiples funcionalidades: sirven para la comunicación y gestión de los propios montes. Son utilizados como medio para mejorar la eficacia de los medios de extinción de incendios al facilitar su accesibilidad a las zonas en que su actuación resulta necesaria. Otra funcionalidad añadida podría

ser la interconexión de zonas rurales y forestales así como servir de apoyo a la Red de Itinerarios Rurales de Andalucía. Por otro lado, en el caso del aprovechamiento de los recursos naturales renovables, la red viaria contribuye a mejorar su competitividad reduciendo los costes de extracción y transporte. Por tanto, su contribución al desarrollo económico y rural de las poblaciones que hacen uso de estas infraestructuras es primordial.

Consciente de la importancia de la red de caminos forestales y la necesidad de su mantenimiento, la Consejería de Medio Ambiente viene trabajando desde hace años para dotar a Andalucía de una red viaria acorde con sus necesidades de gestión de sus espacios que viene a incorporarse a la Red de Infraestructuras de Andalucía.

Con el fin de llevar a cabo una planificación adecuada de mejora y construcción de nuevas vías, en 2004 se concluyó el Inventario y Diagnóstico de la Red Viaria de los Montes Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (REVIA), con objeto de poder fijar cada año las actuaciones en función de las prioridades registradas. Además, a partir de este trabajo se desarrolló una aplicación informática basada en Sistemas de Información Geográfica que ha permitido una gestión y un seguimiento más efectivos.

En dicho inventario se determinó la existencia de 18,841 Km distribuidos en una red compuesta por 5.028 caminos forestales, los cuales se tipificaron con el fin de mantener la multifuncionalidad de dicha red a través de las diversas actuaciones de mejora propuestas. Así pues, se distinguió según sus características entre caminos de primer orden, de segundo orden y vías de saca, y si atendemos a su funcionalidad en vecinales, de acceso a zonas de uso público o infraestructuras contra incendios. Utilizando la clasificación por importancia de estas infraestructuras se pueden extraer las distintas funcionalidades en base a lo siguiente:

- Caminos de primer orden: La red de primer orden se corresponde con los principales caminos forestales o ejes de comunicación que facilitan el acceso a los montes, a los equipamientos de uso público, a las edificaciones y demás infraestructuras situadas en los montes y que tienen gran importancia, ya que además ofrecen un rápido acceso a los vehículos de extinción y prevención de incendios forestales. Su importancia también radica en que un alto porcentaje de esta red sirve de conexión a núcleos de población como caminos vecinales. En la

mayoría de los casos, estos caminos parten de núcleos urbanos o de otras vías de categoría superior.

- Caminos de segundo orden: Los caminos de segundo orden constituyen ramales que parten de los anteriores. También tienen gran valor en el control de incendios ya que permiten el acceso a zonas más aisladas de los montes dando soporte a las labores de vigilancia, las actividades cinegéticas y de excursionismo.
- Vías de saca estables: También se conocen como vías de tercer orden y funcionan como infraestructuras de uso no permanente necesarias para la realización de los aprovechamientos de los montes.

Las características constructivas de estos tipos de vías son también diferentes, diferenciándose en la anchura, radio mínimo de giro, tipo de firme, etc., en los caminos de primer orden son tales que permiten velocidades de tránsito mayores.

Para determinar la longitud total de los caminos existentes en los montes objeto de estudio, se ha tomado como base el Proyecto para la conservación y señalización de la red viaria para la prevención de incendios de la Provincia de Córdoba (Fase I), ejecutado entre 2005 y 2008, y además se han incluido aquellos caminos que a pesar de no estar reflejados en este inventario también están en uso.

**Tabla 14. Longitud y densidad de la red viaria de los Montes Encomendados en Córdoba.**

CÓDIGO JA	MONTE	ORDEN	LONGITUD (Km)	SUPERFICIE MONTE (ha)	DENSIDAD (m/ha)
CO-90196-JA	Alcornocosas	1	22,01	1052,60	20,91
		2	0,00		0,0
<b>Total CO-10060-JA</b>			<b>22,01</b>		<b>20,91</b>
CO-10008-JA	Caballeras	1	30,99	5099,19	6,08
		2	103,68		20,33
<b>Total CO-10008-JA</b>			<b>134,67</b>		<b>26,41</b>
CO-10002-JA	Cabeza Aguda	1	42,74	4801,01	8,90
		2	119,59		24,91
<b>Total CO-10002-JA</b>			<b>162,33</b>		<b>33,81</b>



CÓDIGO JA	MONTE	ORDEN	LONGITUD (Km)	SUPERFICIE MONTE (ha)	DENSIDAD (m/ha)
CO-10060-JA	Los Chivatos	1	28,67	1953,93	14,67
		2	23,82		12,19
<b>Total CO-10060-JA</b>			<b>52,49</b>		<b>26,96</b>
CO-10022-JA	Las Monteras	1	21,97	5903,23	3,72
		2	137,17		23,24
<b>Total CO-10022-JA</b>			<b>159,14</b>		<b>26,96</b>
CO-10050-JA	Torilejos	1	52,29	8706,21	6,01
		2	131,18		15,07
<b>Total CO-10050-JA</b>			<b>183,47</b>		<b>21,07</b>
<b>Total general</b>			<b>714,10</b>	<b>27516,17</b>	<b>25,95</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

De la tabla anterior, se deduce que en los montes existen 714,10 Km de red viaria de los que el 28% son caminos de primer orden (198,67 Km) y el resto 72 % (515,44 km) son de segundo orden. La densidad de los caminos es de 25,95 m/ha.

La anchura media para los caminos de primer orden presentes en el grupo de montes oscila entre los 4,50 y los 5 metros, reduciéndose a 4,50 m en el caso de los de segundo orden. Pueden consultarse en el Anejo de Cartografía, como “Plano 10.1: Conservación y Mejora de Infraestructuras” del Anejo 2 de Cartografía.

Las vías de saca existentes en estos montes están asociadas a tratamientos selvícolas realizados recientemente. Son infraestructuras temporales por lo que en un corto periodo de tiempo serán ocupadas por la vegetación. Por estos motivos no se han incluido como infraestructuras estables a tener en cuenta en el análisis de la gestión de los montes públicos.

Como gran infraestructura de transporte merece destacar dentro de éste inventario la línea de AVE Madrid-Córdoba que afecta al Monte de Alcornocosas en su zona más occidental. Ésta línea afecta a éste monte con una ocupación de aproximadamente 2 Km, creando una barrera geográfica artificial que limita la conexión entre la zona

donde se ubica el cortijo de Alcornocosas con el resto del monte, y por ende a los posibles usos que se derivaran de los ámbitos de Uso Público y de Patrimonio. Su ubicación puede consultarse en el Anejo de Cartografía, como como “Plano 10.1: Conservación y Mejora de Infraestructuras” del Anejo 2 de Cartografía.

#### ▪ Vías pecuarias

Con la aprobación de la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias, y el desarrollo reglamentario correspondiente, aprobado por el Decreto 155/1998, se apuesta por la recuperación del patrimonio histórico compuesto por las vías pecuarias, y se actualiza el destino, uso y gestión de la red de vías pecuarias. Sin olvidar el objeto primordial del desplazamiento de la cabaña ganadera, se consideran en la legislación vigente los usos compatibles y complementarios de las vías pecuarias, que optan por el desarrollo de actividades destinadas al uso público de las mismas, promoviendo el conocimiento del patrimonio cultural y permitiendo el acceso a la ciudadanía a los espacios abiertos.

En esta misma línea se aprueba por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía, que asigna para cada vía pecuaria una prioridad en cuanto a los distintos usos de las mismas (ganadero, uso turístico-recreativo, creación de corredores verdes), y en consecuencia planifica la gestión de los recursos de la Consejería de Medio Ambiente en consonancia con las prioridades establecidas.

En la siguiente tabla se muestran las vías pecuarias incluidas en los ámbitos de gestión, con la identificación del monte al que pertenecen, así como la longitud dentro del mismo.

**Tabla 15. Longitud de las vías pecuarias presentes en los montes encomendados.**

UNIDAD DE GESTIÓN	CÓDIGO	VÍA PECUARIA	CÓDIGO V.P.	LONG. AFECTADA (m)
El Zorzalejo	CO-1057	Cordel del término de Hornachuelos	14026003	1921,02
Madroñera -Adelfilla	CO-1901	Cordel de Fuente Obejuna	14036019	
El Fragosal	CO-10019-JA	Vereda de Posadas	14073002	467,65
El Fragosal	CO-10019-JA	Vereda de la Breña	14073004	0
El Membrillarejo	CO-1028	Vereda de Almodóvar	14073005	1966,77
El Olivarejo	CO-1029	Vereda de Trassierra	14073006	635,66

UNIDAD DE GESTIÓN	CÓDIGO	VÍA PECUARIA	CÓDIGO V.P.	LONG. AFECTADA (m)
Alcornocosas	CO-90196-JA	Cordel Real de Villanueva	14043005	6765,92
		<b>LONGITUD TOTAL</b>		<b>11757,02</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Respecto a la situación de las mismas:

- 14026003 – 14036019: Estas vías discurren conjunta e inseparablemente por la mojonera de los términos de Hornachuelos y Espiel, formando parte además de la linde de los montes El Zorzalejo y Madroñera-Adelfilla.
- 14073002: Sobre la cartografía histórica (vuelo fotogramétrico del año 1956, conocido como “vuelo americano”) se observa el trazado de un camino, que en la actualidad no se conserva.
- 14073004: Esta vereda no está incluida en la delimitación de los montes objeto del Plan de Gestión, sin embargo su emplazamiento es muy próximo por lo que es de interés contemplar sus posibilidades de conectividad de cara a las propuestas de actuación.
- 14073005: En la zona de estudio, la vía pecuaria es prácticamente coincidente en todo su recorrido con un cortafuegos.
- 14073006: Esta vía pecuaria no transcurre sobre ningún camino y cruza zonas de repoblación.
- 14043005: En la mayor parte de su recorrido coincide con caminos interiores del monte Alcornocosas.

#### ▪ **Infraestructuras asociadas al Plan INFOCA**

La infraestructura básica del Plan INFOCA la constituyen un conjunto de instalaciones de la Consejería de Medio Ambiente que permiten llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención y lucha contra los incendios forestales, así como la restauración de las áreas incendiadas.

Como instalaciones asociadas al operativo INFOCA, dentro de los montes encomendados, en el monte de Cabeza Aguda se encuentra en antiguo CEDEF0 de Cabeza Aguda, que ha estado en funcionamiento hasta el año 2005.

**Tabla 16. Infraestructuras asociadas al dispositivo INFOCA. Centro de defensa forestal.**

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	NOMBRE
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL	Cabeza Aguda	Cabeza Aguda	Antiguo Cedefo de Cabeza Aguda

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Como complemento a las instalaciones, y que forman parte de las infraestructuras de INFOCA, se contemplan los puntos de encuentro para la recogida de retenes por los helicópteros y los puntos de agua (puntos de disponibilidad de agua para la extinción). Dentro de los montes encomendados no existe ningún punto de encuentro y los puntos de agua más significativos se reflejan en la siguiente tabla. Estas infraestructuras pueden consultarse en el Anejo de Cartografía, como como “Plano 10.2: Conservación y Mejora de Infraestructuras” del Anejo 2 de Cartografía.

**Tabla 17. Infraestructuras asociadas al dispositivo INFOCA. Puntos de agua.**

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	UNIDADES
PUNTOS DE AGUA	Alcornocosas	Alcornocosas	2
	Caballeras	Los Azahares	1
		Caballeras	1
	Cabeza Aguda	Cañadas del Névalo	1
		Cabeza Aguda	3
		Las Parrillas	1
		El Olivarejo	1
	Monteras	Montera Baja	2
		Las Erillas	1
		Campos Verdes	1
		Cabeza Agüilla Alta	2
	Torilejos	Madroñera Adelfilla	1
		Torilejos	1
TOTAL			18

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua

El Plan INFOCA tiene como elemento básico para la vigilancia y detección de incendios una red de puntos fijos de vigilancia, situándose un total de 3 torres de este tipo en los montes objeto de estudio. Su localización puede consultarse en el Anejo de Cartografía, como “Plano 10.2: Conservación y Mejora de Infraestructuras” del Anejo 2 de Cartografía.

**Tabla 18. Infraestructuras asociadas al dispositivo INFOCA. Torres de vigilancia.**

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	NOMBRE
TORRES DE VIGILANCIA	Cabeza Aguda	Cabeza Aguda	CV- La Atalaya
	Monteras	Las Erillas	CV-213 Las Erillas
	Torilejos	Las Traviesas	CV-212 Las Traviesas

**Fuente:** Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Como infraestructuras de prevención de incendios, en estos montes se localizan líneas cortafuego y áreas cortafuegos, destinadas a eliminar la biomasa vertical y horizontal de las zonas y por tanto frenar la continuidad del fuego en caso de incendio, y que además permiten un mejor acceso al monte.

**Tabla 19. Infraestructuras asociadas al dispositivo INFOCA. Líneas y áreas cortafuegos.**

CÓDIGO JA	MONTE	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	ÁREA (m <sup>2</sup> )	% OCUPACIÓN EN MONTE
CO-90196-JA	Alcornocosas	Líneas cortafuegos	43108,04	0,41
		Áreas Cortafuegos	826244,77	7,85
CO-10008-JA	Caballeras	Líneas cortafuegos	1489694,408	2,92
		Áreas Cortafuegos	3037333,03	5,96
CO-10002-JA	Cabeza Aguda	Líneas Cortafuegos	1396080,94	2,91
		Áreas Cortafuegos	4671437,47	9,73
CO-10060-JA	Los Chivatos	Líneas cortafuegos	509051,24	2,61
		Áreas Cortafuegos	1359781,82	6,96
CO-10022-JA	Monteras	Líneas cortafuegos	2297392,44	3,89
		Áreas Cortafuegos	4087286,59	6,92
CO-10050-JA	Torilejos	Líneas cortafuegos	1278469,61	1,47
		Áreas Cortafuegos	10424437,87	11,97
	TOTAL	Líneas cortafuegos	7013796,68	2,55

CÓDIGO JA	MONTE	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	ÁREA (m <sup>2</sup> )	% OCUPACIÓN EN MONTE
		Áreas Cortafuegos	24406521,54	8,87

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

De la tabla anterior se deduce que las líneas cortafuegos ocupan un 2,55 % de la superficie de los montes encomendados, mientras que las áreas cortafuegos ocupan un 8,87 %. El monte que tiene mayor cobertura de líneas cortafuegos es Monteras con el 3,89 % y el que menos Alcornocosas con el 0,41 %. Respecto a las áreas cortafuegos, es Torilejos con el 11,97 % el que presenta mayor superficie de este tipo de infraestructura y el que menos Caballeras con el 5,95 %.

En el Monte de Cabeza Aguda, entre las Unidades de Gestión de Cabeza Aguda y Monederos existe una pista de auxiliar de aterrizaje asociada a Infoca. Aunque estuvo en uso hasta 2002, aún existen depósitos, grupos de bombeo y una canalización subterránea de agua hasta el antiguo Cefefo de Cabeza Aguda.

#### ▪ Infraestructuras energéticas

##### Red eléctrica

A nivel andaluz, actualmente se detectan áreas importantes de montaña en el que el nivel de cobertura sigue siendo deficitario. Este deficiente alcance de la red puede acarrear ciertos problemas de funcionamiento o de capacidad de la red a la hora de realizar determinados proyectos de desarrollo industrial o turístico. Entre las áreas donde se detecta una mayor debilidad de la red de distribución destacan algunos sectores periféricos de la región o de menor densidad demográfica coincidentes con las áreas más accidentadas. Éste es el caso de los montes objeto de estudio, en el que sólo se observan las siguientes zonas:

Los tendidos eléctricos presentes en los montes encomendados pertenecen a Endesa, su ubicación se puede consultar en el Anejo de Cartografía, como “Plano 10.1: Conservación y Mejora de Infraestructuras” del Anejo 2 de Cartografía

**Tabla 20. Infraestructuras energéticas. Red eléctrica.**

MONTE	TRAMO	LÍNEA	TENSIÓN (Kv)	LONGITUD (m)
Alcornocosas	Pedro Abad	Media tensión	25	1291,65
Cabeza Aguda	Presa -Villaviciosa	Media tensión	20	6474,55

MONTE	TRAMO	LÍNEA	TENSIÓN (Kv)	LONGITUD (m)
Torilejos	Cabril-Peñarroya	Alta tensión	66	8693,83

Fuente: InfoGIs y Agencia de Medioambiente y Agua

### Gasoductos:

El monte Alcornocosas está atravesado en su zona central por el gaseoducto Huelva-Córdoba-Madrid.

Estas infraestructuras pueden localizarse en el Anejo de Cartografía, como “Plano 10.1: Conservación y Mejora de Infraestructuras” del Anejo 2 de Cartografía

#### ▪ **Infraestructuras de telecomunicaciones**

En el monte de Las Monteras (TM de Villanueva del Rey), se ubica la Estación de radar secundario Erillas, de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

El plan del sistema de vigilancia radar pretende completar la doble cobertura radar secundario en la totalidad del espacio aéreo en ruta y dar a la vez cumplimiento, a los requisitos establecidos por el Estándar de Eurocontrol. Ésta infraestructura se considera un sistema imprescindible para la operatividad, gestión y la seguridad del tráfico aéreo.

La infraestructura hace las veces de torre de vigilancia de incendios (CV-213 Las Erillas) y está formada por una construcción de una única edificación que incluye tanto las instalaciones del radar secundario como una vivienda para el guarda forestal con el puesto de vigilancia correspondiente.

En la torre de vigilancia de La Atalaya (Monte de Cabeza Aguda) existe un canal de repetición (canal 34) que asegura la comunicación vía radio en toda la zona de estudio.

En cuanto a la red de telecomunicaciones destaca la falta de acceso a las líneas telefónicas para la transmisión de datos o RDSI, así como a las líneas ADSL, que permiten simultanear la transmisión de voz y datos a una velocidad muy elevada en comparación con las líneas telefónicas normales.

#### ▪ **Edificaciones asociadas a personal y bienes inmuebles sin uso actual**

Dentro de los montes objeto de este estudio, se pueden destacar principalmente 30 edificaciones, 8 de ellas se encuentran en el monte de Caballeras, 8 en Cabeza Aguda, 1 en Los Chivatos, 10 en Monteras y 3 en Torilejos. Fuera del ámbito de los

montes encomendados hay que destacar la Casa del Control, situada junto al inicio del carril de entrada hacia la Unidad de Gestión de Las Parrillas (ver mapa del anejo de cartografía), y de particular interés por su situación estratégica como posible punto de entrada a los montes por la zona sur.

Estas infraestructuras se reflejan en el “Plano 10.2: Conservación y Mejora de Infraestructuras” del Anejo 2 de Cartografía.

**Tabla 21. Infraestructuras asociadas a personal y bienes inmuebles sin uso actual.**

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	NOMBRE	
CASA FORESTAL	CABALLERAS	Caballeras	Campamento de Caballeras	
			Casa antigua de Caballeras *	
		El Barrero	Campamento de las Chumbas	
			Casa del Barrero	
		La Vaquera	La Vaquera *	
		Los Azahares	Barracones del Arroyo de las Cañas	
			Campamento de Alonso Jiménez	
			Casa del Vivero de Los Azahares	
		CABEZA AGUDA	Cabeza Aguda	Cabeza Aguda
				Casa del Ingeniero
	Cañadas del Névalo		Casa Coscojo	
	El Membrillarejo		Cañada de la Zorra	
	El Olivarejo		Aula de la Naturaleza El Olivarejo	
			Campamento del Olivarejo *	
	Las Parrillas	Casa de Ángel		
	Las Parrillas	Las Parrillas		
	LOS CHIVATOS	Los Chivatos	Los Chivatos	
	MONTERAS	Cabeza Agüilla Alta	Cabeza Agüilla *	
			Jabardillos *	
		Las Erillas	Casa Adyacente 1 de la Casa de Las Erillas	
			Casa Adyacente 2 de la Casa de Las Erillas	
			Casa grande de las Erillas *	
			Casa de Reyes	
		Lentiscares	Campamento de Lentiscares *	
		Montera Alta	Campamento Montera Alta	
		Montera Baja	Hatillos Bajos *	
			Casa de los Aviones *	
	TORILEJOS	Caños Bajos	Caños Bajos	
		Torilejos	Torilejos	
		Villares y Parrillas	Villares y Parrillas	
				El Control

Fuente: Rediam y datos Agencia de Medio Ambiente y Agua.

(\* NOTA: Edificaciones contempladas como Patrimonio Histórico, ver ámbito correspondiente)



Un estudio más detallado de éstas edificaciones se podrá consultar en el Índice de Turismo.

Otras infraestructuras sin uso actual se desarrollarán con más detenimiento en el Índice de Patrimonio Histórico, destacando el Cortijo de Alcornocosas o Alperazán como edificio catalogado como de tipología tradicional agraria de la comarca y que se sitúa en el monte de Alcornocosas.

- **Uso Público**

Dentro de los equipamientos de uso público destacan 2 senderos localizados en el Monte de Cabeza Aguda (Unidad de Gestión de Las Parrillas), que se conocen con los nombres de Sendero de Las Parrillas y Sendero de las Fuentes.

El sendero de Las Parrillas tiene una longitud de unos 6,50 Km, aunque tiene una versión de recorrido más corto de unos 3 Km. El sendero de Las Fuentes tiene una longitud aproximada de 6,20 Km. Ambos senderos discurren en la mayor parte de su trazado entre zonas de pinar, aprovechando infraestructuras (caminos, cortafuegos) existentes en el monte.

La casa de Las Parrillas, con su zona de bancos y mesas de piedra y área de aparcamientos, queda en las inmediaciones de los dos senderos.

Estas infraestructuras se desarrollan con más detalle en la Línea de Uso Público.

- **Infraestructuras asociadas a redes regionales**

Dentro de éste punto cabe destacar la Granja de Perdices localizada en el monte de Monteras, Unidad de Gestión Las Erillas. Localizada en el "*Plano 10.2: Conservación y Mejora de Infraestructuras*" del Anejo 2 de Cartografía.

En el monte de Torilejos se ubica un muladar perteneciente a la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC).

### **Actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

Los programas previstos en la Junta de Andalucía para el periodo 2008-2013, contemplan actuaciones de conservación y mejora, así como de creación de nuevas vías allá donde se ha considerado necesario. No obstante, con el objetivo de causar el menor impacto medioambiental posible, la política que emprende la Consejería de Medio Ambiente en este campo de actuación es reducir hasta el máximo indispensable la construcción de nuevas vías, tal y como puede comprobarse en la inversión

realizada desde el año 2000, alcanzando esta dinámica la mayor significación a partir de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz para el periodo 2003-2007.

Desde el año 2003 a 2006, la inversión de la Consejería de Medio Ambiente en la red viaria que atraviesa los montes públicos asciende a 44.782.399,86 €, correspondiéndose el 93% con actuaciones de conservación y mejora, y un 7% para la creación de nuevas vías.

En el caso de Córdoba, la inversión para los montes públicos se refleja en la siguiente tabla.

**Tabla 22. Distribución de la inversión (€) en la red forestal de montes públicos (2003-2006).**

PROVINCIA	ACTUACIONES	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Córdoba	Vías de nueva creación	0	0	0	0	0
	Mantenimiento y mejora	175.739,03	1.631,32	2.499.698,52	2.446.564,17	5.123.633,04
	<b>Total</b>	<b>175.739,03</b>	<b>1.631,32</b>	<b>2.499.698,52</b>	<b>2.446.564,17</b>	<b>5.123.633,04</b>
Total Andalucía	Vías de nueva creación	1.310.724,84	948.661,68	352.645,92	314.034,57	2.926.067,01
	Mantenimiento y mejora	3.097.762,62	5.592.769,07	14.636.964,41	18.528.836,75	41.856.332,85
	<b>Total</b>	<b>4.408.487,46</b>	<b>6.541.430,75</b>	<b>14.989.610,33</b>	<b>18.842.871,32</b>	<b>44.782.399,86</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Esto supone que en el periodo de 2003-2006, en Córdoba se ha dedicado el 11,44 % de la inversión total y que la totalidad de ésta inversión se ha destinado al mantenimiento y mejora de los caminos.

El resultado de estas inversiones ha sido beneficioso para los montes del PGI ya que en general, los caminos en la actualidad se encuentran en buen estado.

La gestión de otras líneas de actividad se detalla en sus ámbitos correspondientes.

### **Actuaciones en curso y pendientes de ejecutar**

Respecto a la red viaria, se está llevando a cabo el Proyecto de conservación y señalización de la red viaria para la prevención de incendios de la provincia de Córdoba (Revia Fase II).

Los caminos objeto de los trabajos del presente proyecto se encuentran localizados en la provincia de Córdoba, distribuidos por el sistema montañoso que forma Sierra Morena, desde el extremo occidental de la provincia hasta el límite provincial con Jaén en los términos municipales de Cardeña y de Montoro.

Con la ejecución de éste proyecto se pretende que la situación final sea la correspondiente a una red viaria forestal adecuada a las funciones que ha de cumplir como la reducción de costes de trabajos a realizar en los montes, posibilitar la saca de productos y reducir su coste, mejorar la vigilancia de los montes, facilitar la defensa contra incendios forestales, permitir el acceso de visitantes y agilizar la comunicación de zonas rurales.

Entre las actuaciones planificadas en el proyecto se pueden mencionar aquellas encaminadas a la mejora del plano de rodadura de la red viaria, realización de drenajes longitudinales y transversales, ejecución de obras singulares y de protección en los caminos, así como la señalización y el acondicionamiento para visitantes.

En la provincia de Córdoba, el Proyecto de conservación y señalización de la red viaria para la prevención de incendios de la provincia de Córdoba (Revia Fase II) tiene prevista la actuación sobre 232 caminos, de los cuales 137 están dentro de los montes objeto de estudio; además, de los 665,02 Km sobre los que se va a realizar el acondicionamiento de firme, 423,61 Km (63,7%) están dentro del ámbito de los montes de la encomienda.

El proyecto, tiene un presupuesto para la provincia de Córdoba de 5.973.771,85 €, en la actualidad se han ejecutado 1.080.922,08 €, por lo que hasta 2012 quedan por certificar 4.892.849,77 €.

Puede consultarse una tabla más detallada de las actuaciones y zonas de actuación en la Tabla 59 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS*”.

Respecto a las infraestructuras asociadas al resto de los ámbitos de estudio, las actuaciones se detallan en sus líneas correspondientes.

En la siguiente tabla se realiza un resumen de las actuaciones en curso y de aquellas pendientes de ejecutar.

**Tabla 23. Infraestructuras en curso y pendientes de ejecutar.**

INFRAESTRUCTURA		ACTUACIONES	
		EN CURSO	PENDIENTES DE EJECUTAR
Red viaria	Caminos de primer y segundo orden	Aquellas previstas en el Revia Fase II	

INFRAESTRUCTURA		ACTUACIONES	
		EN CURSO	PENDIENTES DE EJECUTAR
Vías pecuarias		No existe ni en curso ni pendiente de realizar ningún tipo de actuación	
Infraestructuras asociadas al Plan INFOCA	Telecomunicación o sistemas de detección de incendios		Mantenimiento de todas las infraestructuras anti incendios de telecomunicaciones.
	Puntos de encuentro	No existe ni en curso ni pendiente de realizar ningún tipo de actuación	
	Cortafuegos	Mantenimiento de la infraestructura existente.	Ejecución de la planificación existente en el Plan Quinquenal
	Puntos de agua		Se prevé la mejora del punto de agua existente en el Monte Torilejos
USO PÚBLICO	Senderos	No existe ni en curso ni pendiente de realizar ningún tipo de actuación	
Infraestructuras asociadas a redes regionales (su gestión y finalidad trasciende del ámbito territorial del PGI)	Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC)	No existe ni en curso ni pendiente de realizar ningún tipo de actuación	

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

#### 2.3.1.10.2.2 Análisis de la gestión

#### **Orientaciones marcadas**

Para las distintas Infraestructuras, las orientaciones marcadas son las descritas en los apartados siguientes.

- **Red viaria**

Según los programas de la Junta de Andalucía para el periodo 2008-2013, las actuaciones para este periodo son:

- Conservación y mejora de la red viaria existente.

- Creación de nuevas vías donde se considere necesario, aunque las últimas directrices de la Consejería de Medio Ambiente establecen reducir la construcción de nuevas vías con el objeto de minimizar el impacto medioambiental.

Para la futura gestión de los montes objeto de estudio, hay que contemplar que aunque los caminos existentes en la actualidad se encuentran en general en buen estado de conservación y aptos para los usos y aprovechamientos actuales, se deberían de realizar algunas mejoras puntuales de manera que estas infraestructuras vertebran y soporten todas las propuestas que se realizan en este PGI (turismo rural, uso público,...)

- **Vías Pecuarias**

Las orientaciones en materia de vías pecuarias deben de seguir las directrices establecidas en el **Plan de Ordenación de las Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía**.

Las actuaciones relacionadas con el resto de infraestructuras, se detallan en sus líneas correspondientes.

### **Planificación existente**

Aunque no existen Actuaciones específicamente proyectadas para la zona de actuación, los montes encomendados se han beneficiado de otras planificaciones forestales a nivel provincial, como el Proyecto de Conservación y Señalización de la red viaria para la prevención de incendios de la provincia de Córdoba (Revia Fases I y II) o los tratamientos preventivos del monte que se desarrollan dentro del Plan INFOCA.

Con el presente estudio del Plan integral de los montes se pretende impulsar una planificación integrada de todas las actividades propias de estas zonas, de manera que se impulse un desarrollo sostenible que por un lado consiga una conservación de los recursos naturales existentes en los montes públicos encomendados y por otro proporcione una base para la actividad socioeconómica comarcal con la que se estimulen fuentes de ingresos y creación de puestos de trabajo, asentando la población local y asegurando los objetivos de desarrollo rural de las políticas comunitarias, estatales y europeas, y de acuerdo con la Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). La gestión de estos montes pretende la optimización de los usos y la conservación de los montes públicos encomendado a través de las

tareas de mantenimiento, limpieza y conservación, organización y funcionamiento de los servicios a prestar, cumpliendo así los objetivos de la Consejería de Medio Ambiente.

### **Modelo de gestión**

En la actualidad, no existe un modelo de gestión específico destinado a la conservación y mejora de las infraestructuras de los montes encomendados, a pesar de actuaciones independientes y diferenciadas que se desarrollan a nivel provincial y autonómico y que afectan a algunos tramos de red viaria en la zona de estudio mencionadas en el punto anterior (REVIA Fases I y II).

#### *2.3.1.10.2.3 Interferencias y sinergias con otras líneas de actividad*

La existencia de una adecuada red viaria en los montes favorece el acceso a todas las zonas donde se realiza algún tipo de aprovechamiento, minimizando el tiempo de acceso a ellos a la vez que se optimiza el transporte de cada uno de los productos que se extraen como madera, corcho, piña, productos micológicos, etc.

Las infraestructuras viarias acercan a los posibles visitantes del monte a zonas donde se desarrollan actividades cinegéticas y de turismo en cualquiera de sus modalidades, fomentando de ésta forma el uso público que puede darse en los montes.

Los trabajos de creación o conservación de infraestructuras sin una adecuada planificación pueden llegar a alterar el patrimonio geológico de la zona, así como el curso de la red hídrica. Además éstas actuaciones también pueden perturbar en mayor o menor medida la fauna y flora presentes en la zona.

En cualquier caso, todas las actuaciones previstas a realizar en las distintas infraestructuras presentes en el monte, tales como conservación y mejora de caminos y de infraestructuras asociadas al Plan Infoca, rehabilitación de edificios, adecuaciones en las vías pecuarias, etc. deben de realizarse según la legislación vigente.

Para ver las interferencias y sinergias de las infraestructuras mencionadas en este ámbito de gestión y que no aparecen descritas en este apartado habría que visitar el mismo apartado de los ámbitos de gestión siguientes: prevención de incendios forestales y gestión del uso público.

#### **2.3.1.10.3 Análisis de las potencialidades**

En este apartado se realizará una descripción de los bienes e infraestructuras existentes que pueden y deben ser potenciados en la gestión de los montes

encomendados para poder optimizar los recursos existentes y la puesta en valor de los mismos.

#### *2.3.1.10.3.1 Detección de bienes a incorporar para su valorización*

En los montes objeto de estudio pueden citarse como bienes a incorporar:

- ? La red viaria y las vías pecuarias pueden ser potencialmente aprovechadas para otros usos diferentes a los actuales como pueden ser el uso público y el turístico.
- ? Cortijadas en estado de abandono o con poco mantenimiento que pueden recuperarse para el uso de turismo rural, turismo cinegético, etc.
- ? Presencia de restos etnográficos como el poblado de Cabeza Aguda o los restos de viveros dispersos en distintas zonas de los montes, que podrían valorizarse y servir como punto de partida para la interpretación del origen de la característica esencial de estos montes, la presencia continua de masa arbórea debido a las repoblaciones.

#### *2.3.1.10.3.2 Potencialidades para optimizar su gestión*

Los montes objeto de estudio se caracterizan por la presencia continua de masas arbóreas que lo convierten en un reducto ambiental de alto valor ecológico.

En la actualidad, esta zona no cuenta con demasiados senderos adaptados para el uso público, pero una adecuada planificación y señalización de los caminos de primer y segundo orden existentes pueden constituir una base para el desarrollo de senderos, rutas ciclo turísticas o a caballo.

La valorización de algunas de las infraestructuras existentes, pasaría por la puesta en valor de las edificaciones del Antiguo Cedefo de Cabeza Aguda, la Casa de Las Erillas y el Cortijo de Alcornocosas de manera que se establezcan como casas rurales, centros de organización de eventos, cursos y talleres. Además serían el punto de partida para realización de visitas, actividades de recreo (senderos, miradores), actividades de turismo especializado y controlado (avistamiento de aves), etc. Todo esto podría vertebrarse a través de una o varias empresas especializadas en este tipo de servicios.

### 2.3.1.10.4 Diagnóstico específico

#### 2.3.1.10.4.1 DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa intervención y presencia humana en forma de grandes infraestructuras, lo que hace estos montes constituyan un reducto natural de gran valor.</li> <li>• Existencia de una red de caminos que conforman una estructura de comunicación favorable al potencial uso de los montes públicos.</li> <li>• Escasa existencia de líneas eléctricas que favorece la consolidación y conservación de fauna.</li> <li>• Escasa existencia de líneas eléctricas que minimiza el riesgo de incendio.</li> <li>• Existencia de casas forestales bien situadas para los distintos posibles usos.</li> <li>• Apoyo de financiación pública (Fondos Europeos, Estatales y Autonómicos) para el desarrollo de actuaciones de mejora de red viaria, recuperación de vías pecuarias y la implantación de energías renovables (suministro y producción).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las elevadas pendientes existentes en algunas zonas de estos montes dificultan la conservación y construcción de caminos de acceso.</li> <li>• Falta de suministro eléctrico y de agua potable en la mayor parte de las edificaciones presentes en los montes.</li> <li>• Dificultad de introducción de nuevas tecnologías por falta de infraestructuras de telecomunicaciones.</li> <li>• Las vías pecuarias se encuentran sin deslindar.</li> <li>• En general, las edificaciones se encuentran en mal estado de conservación.</li> <li>• Escasa infraestructura asociada al uso público.</li> <li>• Impacto de la línea AVE en el Monte de Alcornocosas que crea una barrera geográfica artificial que limita la conexión entre zonas.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de infraestructuras asociadas al uso público (senderos, miradores, etc.) que se desarrollarán en sus ámbitos correspondientes.</li> <li>• Existencia de Programas de la Junta de Andalucía (REVIA) para la conservación y mantenimiento de caminos.</li> <li>• Posibilidad de dar doble uso a infraestructuras ya existentes, como torres de vigilancia, que pueden habilitarse como miradores.</li> <li>• Existencia de infraestructuras de caminos, líneas cortafuegos, vías pecuarias, etc. que posibilitan la creación de senderos, creación de rutas a caballo, rutas guiadas con vehículos a motor, etc.</li> <li>• Rehabilitación de edificaciones singulares existentes en los montes: Antiguo CEDEFO de Cabeza Aguda, Cortijo de Alcornocosas o Alperazán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobreexplotación de las infraestructuras existentes por los usos que se determinen y que supongan un impacto negativo en la calidad ambiental de la zona de estudio.</li> <li>• Escasa actuación por parte de la Administración que conlleva al abandono de algunas infraestructuras.</li> <li>• Riesgo medio ambiental por la presencia del gaseoducto en el Monte Alcornocosas.</li> <li>• Riegos ambientales como lluvias torrenciales que puedan afectar a la conservación de los caminos.</li> <li>• Creación de grandes infraestructuras en los montes como carreteras, vías férreas, etc. que mermen el estado natural en el que se encuentran los montes actualmente.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de casas forestales ubicadas estratégicamente en las distintas unidades de gestión de los montes para uso turístico, uso cinegético, que se desarrollarán en sus líneas correspondientes.</li> <li>• Posibilidad de introducción de energías renovables (gaseoducto posibilita la introducción de la energía solar térmica, infraestructuras para la obtención de biomasa, ...)</li> <li>• La mejora de la red viaria aumenta la rapidez de respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales, mejorando la accesibilidad y el tránsito de vehículos.</li> </ul>	
---	--

#### 2.3.1.10.4.2 Conclusiones del diagnóstico

Los montes objeto de estudio cuentan con **una red viaria extensa** y en general **en buen estado de conservación** para los usos que actualmente se están llevando a cabo, aunque cabría la posibilidad de realizar algunas mejoras puntuales en caminos que accedan a infraestructuras puestas en valor en este PGI. En la actualidad se está llevando a cabo un programa de mejora y conservación de caminos, el cual se propone continuar en esta propuesta de PGI con el objetivo de mantener estas infraestructuras en el mejor estado posible. Esta red de caminos **favorece la ejecución de los distintos aprovechamientos** propios de éstas zonas como el aprovechamiento de madera, de piña, de corcho, el cinegético, etc., además de comunicar las distintas edificaciones presentes en los montes.

La mayor parte de los trazados de las vías pecuarias presentes en estos montes transcurren por caminos en uso, por lo que a priori no se establece ningún tipo de actuación sobre éstas.

En cuanto a las **edificaciones**, éstas presentan unas **situaciones privilegiadas** en las distintas Unidades de Gestión. Estas infraestructuras constituyen un **gran valor añadido** debido a que ofrecen la posibilidad de promocionar una oferta orientada al turismo rural, cinegético, etc. Para la puesta en valor de éstas infraestructuras habría que realizar una serie de mejoras como dotaciones para el suministro eléctrico y agua potable, acondicionamiento de interiores, tejados, etc.

Respecto al dispositivo **INFOCA**, éste cuenta entre sus infraestructuras con un **amplio sistema de áreas y líneas cortafuegos** en los que actualmente se están ejecutando trabajos para su mejora y conservación y que en las próximas anualidades se prevé la continuación de éstas actuaciones. Además existe una serie de **puntos de agua** localizados entre los distintos montes y **unas torres de vigilancia de incendios**

**estratégicamente ubicadas** desde donde se divisa la mayor parte de la zona objeto de estudio.

Una apuesta por la valorización de estas zonas podría pasar por **fomentar el turismo rural** aprovechando las distintas casas forestales, además de incentivar el **desarrollo del uso público** orientado a la práctica senderista y al desplazamiento motorizado a través de las infraestructuras asociadas a la red viaria y a las de INFOCA (líneas y áreas cortafuegos), esto independientemente del derecho de uso ganadero que se pueda realizar por las vías pecuarias existentes. Todos estos posibles usos se planifican y evalúan en sus líneas correspondientes.

## 2.3.2 APROVECHAMIENTOS

### 2.3.2.1 *Aprovechamiento de Madera*

#### 2.3.2.1.1 **Descripción del objeto**

El aprovechamiento de madera ha sido tradicionalmente una de las fuentes más importantes de ingresos de los montes, representando en el conjunto de los ingresos de los montes encomendados el 60% del total de los mismos (Fuente: Sigma, serie de ingresos desde 1.984).

En comparación con los ingresos contabilizados por el resto de los aprovechamientos supone el más importante, siendo el aprovechamiento que le sigue en importancia el aprovechamiento de piñas que representa el 15% del total y los pastos que representan el 10%.

#### 2.3.2.1.2 **Análisis de la situación actual**

##### 2.3.2.1.2.1 *Análisis general del sector*

###### 2.3.2.1.2.1.1 Introducción

Tradicionalmente se divide en dos grandes grupos: el subsector, llamado de primera y segunda transformación de la madera, y el subsector del mueble.

Las industrias de primera transformación de la madera son aquellas que, partiendo de la madera en rollo, elaboran productos que posteriormente se han de transformar en otras instalaciones industriales hasta llegar a productos finales; estas industrias son fundamentalmente los aserraderos, las fábricas de chapas y tableros. Las de segunda transformación de la madera, que elaboran productos finales, partiendo de las de

primera transformación, son las fábricas de envases y embalajes, carpintería y muebles.

Si bien el mercado español de la madera y el mueble no ha dejado de crecer, la cuota de producto español en general ha ido disminuyendo, siendo cubierto el crecimiento por las importaciones.

Resulta significativo que la producción de madera en Andalucía sea insuficiente para las necesidades de los fabricantes que se ven obligados a importar buena parte de la madera en bruto y aserrada que utilizan. Los costes del transporte, dan a los aserraderos próximos a la materia prima una clara ventaja sobre aquellos aserraderos más alejados. Sin embargo en ocasiones no es éste el único factor que influye, sino otros tales como la oferta y la demanda.

El aprovechamiento de la madera, por sus connotaciones económicas, ha sido históricamente el más importante y el que ha creado mayor empleo en las sierras. Además hay que tener en cuenta que los aprovechamientos forman parte del ciclo de explotación y renovación de la masa.

La reducción de la actividad ha hecho que hayan aumentado mucho las existencias en el monte.

#### 2.3.2.1.2.1.2 Destinos industriales de la madera generada en los montes de nuestra comunidad

**INDUSTRIA DEL ASERRÍO.** El destino de madera de la industria del aserrío en Andalucía se centra básicamente en la fabricación del palet y envases y en la madera tratada para diferentes usos.

**INDUSTRIA DE TRITURACIÓN.** Con la madera de trituración se obtienen tableros de partículas, pasta de papel o energía calorífica/ eléctrica.

**INDUSTRIA DEL CARBÓN VEGETAL.** La Industria del carbón vegetal está escasamente representada en nuestra comunidad a pesar de tener mercado y un importante papel en lo referente al aprovechamiento de leñas y restos de madera difícilmente aprovechable con viabilidad económica en otros destinos.

#### 2.3.2.1.2.1.3 Situación actual del mercado de la madera en Andalucía

##### 2.3.2.1.2.1.3.1 *Industria del aserrío*

Prácticamente la totalidad de la madera aserrada que se fabrica en Andalucía se dedica a la fabricación de palets sin retorno. Se fabrican con madera de *Pinus sp.* sin diferenciación de especie y existe un amplio abanico de medidas que impiden la estandarización de la producción de los aserraderos y por tanto la mejora de los rendimientos.

Este producto atiende la demanda de mercados locales lo que motiva la ubicación de los aserraderos en los entornos más próximos y que sus producciones estén orientadas a las exigencias del cliente.

La baja competitividad de los aserraderos andaluces frente a los de otras comunidades o incluso frente a nuestro vecino Portugal hace que se abastezca una parte importante de la demanda interna desde el exterior. Es frecuente encontrar madera elaborada enviada desde puntos remotos apoyados en la logística del transporte a precios en los que nuestros aserraderos no pueden llegar a pesar de la proximidad a los puntos de consumo.

Dentro de la industria del aserrío las tendencias son a producir productos más elaborados, y normalizados, como la madera laminada o la madera tratada para exteriores. Deben buscarse usos en expansión, como el estructural a partir de elementos de madera laminada., aunque, dado que este uso está fuertemente ligado al sector de la construcción sería necesario avanzar en las medidas de reducción de la huella ecológica de la construcción y difundir la bondades de la madera en otros muchos aspectos. Esta última medida también favorecería el uso de la madera tratada para exteriores en usos como mobiliario urbano e infraestructuras ferroviarias.

#### 2.3.2.1.2.1.3.2 *Industria de trituración*

Las dos grandes líneas industriales de consumo de madera para trituración en Andalucía son la fabricación de tableros de partículas y la fabricación de pasta de papel, ambas cuentan en nuestra comunidad con dos factorías muy importantes. La primera en Linares-Baeza (Jaén) y la segunda en San Juan del Puerto (Huelva). Actualmente, dentro de este sector está desarrollándose la línea de biomasa, para obtención de energía o combustibles sólidos.

La fábrica de tableros de partículas se abastece de madera en rollo de menores dimensiones, restos de aserraderos y residuos procedentes del sector del mueble. Actualmente además existe una fracción importante de residuos de madera de otras empresas, procedentes de restos de embalaje en su mayoría.

Tanto la madera en rollo como los restos del aserrado aportan a la fabricación del tablero materia prima de calidad, mientras que los residuos del sector del mueble suponen un aporte de materia con un valor de mercado muy bajo. Las tres fuentes de abastecimiento son muy importantes ya que mientras las dos primeras aportan calidad al producto final, la tercera contribuye a la consecución de un precio más competitivo.

El sector del tablero de partículas está inmerso en un mercado a nivel mundial, el modelo medio es el de factorías con grandes capacidades de producción y tecnología de última generación que permiten competir con países en los que el valor de la materia prima y mano de obra suponen una diferencia crucial.

En el caso de la industria de la pasta de papel la materia prima empleada es la madera en rollo o astilla de *Eucalyptus globulus*. La fabricación de pasta de papel se mueve en el mismo ámbito que la fabricación de tablero de partículas estando sujeta a las fluctuaciones del mercado mundial.

Ambas líneas vienen manteniendo un consumo más o menos estable a lo largo del año. Se proveen de materia prima procedente de dentro y fuera de nuestra comunidad a pesar de que en la actualidad en Andalucía existe una oferta de madera de este tipo mayor a la demanda.

Respecto a la línea de biomasa, para obtención de energía térmica o eléctrica, estas industrias se nutren de residuos forestales o bien de leñas o tocones, con dimensiones no aptas para el resto de las industrias. Se trata de un mercado incipiente, pero con buenas perspectivas de futuro que deberá tenerse en consideración para el consumo de productos que anteriormente eran difícilmente aprovechables. En la promoción de este uso tiene un papel muy importante las instituciones públicas, promoviendo la instalación de calderas de biomasa en edificios públicos y la generación de energía con biomasa.

#### *2.3.2.1.2.1.3.3 Industria del carbón vegetal*

Como se ha comentado anteriormente se trata de una industria que aunque está escasamente representada en nuestra comunidad, tiene un importante papel en lo referente al aprovechamiento de madera y restos de madera difícilmente aprovechable con viabilidad económica en otros destinos.

Actualmente la industria del carbón, consume en rasgos generales madera en rollo de pino y eucalipto con diámetros en punta delgada comprendido entre 6 y 15 centímetros con corteza, que por razones de rentabilidad económica o de oportunidad o mayor

viabilidad técnica y material tiene este destino como mejor opción, frente a la de las industrias del tablero y de la pasta de papel respectivamente. Además esta industria absorbe madera de diámetros mayores, que por causa del tamaño de sus flechas u otros defectos no pueden ser aprovechadas por la industria del aserrío.

#### 2.3.2.1.2.1.4 Planteamientos de futuro del sector. Propuestas de soluciones

A nivel general de todo el sector es necesario potenciar una serie de medidas que fomenten el uso de la madera y optimicen sus costes. Entre estas medidas generales se encuentran:

Optimización de las producciones de los montes públicos: manejo adecuado, repoblación con las especies y en los rodales apropiados, mejora de la infraestructuras necesarias, introducción de mas mecanización y tecnología en los tratamientos y aprovechamientos, gestión ágil y coordinada con el sector de transformación, impulso a proyectos que aumenten el nivel de transformación en nuestra tierra, etc.

- ? Normalización de materias primas y productos elaborados. Este aspecto es fundamental en el uso de la madera como elemento estructural, facilitando la generalización de su uso al incorporarse dentro del nuevo Código Técnico de la Edificación.
- ? Potenciación del sector de la madera tratada.
- ? Mejora de la Huella ecológica en la construcción mediante el empleo de la madera en la mismas, dado su carácter fijador de CO<sub>2</sub>, y su carácter de recurso sostenible. Como medida complementaria debe impulsarse la certificación medioambiental de los edificios, no sólo la energética, incorporando criterios sobre los materiales empleados en la construcción, donde la madera cuenta con claras ventajas por tratarse de un material eco-eficiente.
- ? Fomento de la certificación forestal y de la legalidad de los suministros de materias primas. Esto garantiza la mejora medioambiental que supone el uso de la madera.
- ? Optimización del transporte. En España el coste del transporte de la madera y sus productos presenta unas condiciones desfavorables respecto a las del resto de Europa, con menores cargas por eje. Debería modificarse la legislación para producir un incremento de la capacidad de carga útil de los camiones, estableciendo una directriz especial en el caso de la madera en rollo, para equiparar las condiciones a las de los países del entorno.

- ? Aumento de la productividad en las empresas. Las empresas del sector son notablemente menos productivas que la media de la industria, excepto en el caso de la fabricación de chapas y tableros. Este incremento es fundamental en el caso del subsector de estructuras y el mueble. Es imprescindible apostar por la modernización de la industria, lo que permitirá obtener un producto normalizado y clasificado, con mayor aceptación en el mercado, así como una reducción en los costes.

#### 2.3.2.1.2.1.4.1 *Industria del aserrío*

El sector del aserrío en Andalucía necesita un cambio tanto cualitativo como cuantitativo que lo conduzca a la competitividad con tecnología adaptada a la materia prima disponible. Este cambio ha de estar apoyado por la iniciativa pública apoyando proyectos empresariales del sector privado.

Es fundamental valorizar la madera que producen nuestros montes para lo cual es preciso avanzar en la elaboración de la misma, pasando a una segunda transformación incluso a la consecución del producto final demandado por el sector bajo un estándar de calidad y sostenibilidad del aprovechamiento. En este sentido se hace necesaria una planificación y una gestión del monte ágil y adaptable a las circunstancias.

Se han de plantear factorías con gestión integral de la materia prima y no mantenerse en la elaboración de una parte de la misma. Hay que incorporar procesos de clasificado y secado de la madera aprovechando los propios residuos generados en la primera transformación.

Si conocemos el producto demandado por el sector a nivel regional y las características morfológicas y estructurales de nuestras maderas debemos esforzarnos en adaptar la tecnología disponible a nuestras necesidades. Es un esfuerzo que supera las posibilidades actuales del sector de ahí la conveniencia del apoyo institucional para el cambio.

#### 2.3.2.1.2.1.4.2 *Industria de trituración*

Las maderas de pequeñas dimensiones tienen en la actualidad este sector como único destino, o al menos el más definido. En Andalucía contamos con una superficie forestal repoblada en edad de entresacar muy importante que genera a lo largo del año volúmenes de madera de pequeñas dimensiones que llegan a saturar el consumo medio de las industrias de trituración por lo que existe una oportunidad para buscar

destinos alternativos a este tipo de madera que puedan absorber los excedentes. La alternativa más clara a corto plazo es el uso de estas maderas como biomasa para la generación de energía, bien a través de la instalación de centrales o para fabricación de pellets.

#### *2.3.2.1.2.1.4.3 Industria del carbón vegetal*

A pesar de la escasa incidencia actual en el consumo que supone este destino la producción de carbón vegetal es un sector con un claro potencial de futuro. Junto con los métodos tradicionales de obtención podrían coexistir procesos industriales más avanzados encaminados a producciones mayores.

#### *2.3.2.1.2.2 Descripción del aprovechamiento de madera en el grupo de montes.*

La superficie ocupada por las masas de coníferas dentro de los montes objeto del aprovechamiento es de 21.774 hectáreas, lo que representa el 79% del total de la superficie encomendada. Dentro de esta superficie, el pino piñonero ocupa unas 15.000 hectáreas, el pino pinaster ocupa 6.300 hectáreas y otras especies 330 hectáreas. (Tabla 60 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO DE MADERA*”).

Todos los montes encomendados tienen un Proyecto de Ordenación en vigor, encontrándose actualmente en revisión el de la agrupación de Cabeza Aguda

El 72% de la superficie de los montes de la encomienda tiene desde el año 2.004 la certificación PEFC de Gestión Forestal Sostenible, según la Norma UNE 162.002-1, certificación aporta un valor añadido a todas las transformaciones y productos que se generen de estas maderas, generando al consumidor una garantía de que las masas forestales están correctamente gestionadas, y redundando en mercados de más valor económico (Tabla 63 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO DE MADERA*”).

En los planes en vigor que tienen pendientes cortas, el Plan de Ordenación de las Monteras, figura como especie principal el pino piñonero, con una presencia media del 50% de los pies mayores, representando en algunos cuarteles hasta el 75%. El pino pinaster representa el 18% de los pies mayores y en el cuartel F supone el 52% de los pies. En el Plan de Ordenación de Torilejos, la especie principal es el pino piñonero



con el 64% de pies mayores, llegando en algunos cantones al 95%; el pinaster aparece de forma residual.

En líneas generales, la masa de coníferas está constituida por repoblaciones de pino pinaster y pino piñonero de los años 60-70, como media general la altura es de unos 8 metros, siendo las densidades de las repoblaciones de unos 800 pies por hectárea. Las actuaciones previstas en los documentos de planificación actualmente existentes, para este tipo de montes son, en mayor medida, de Primera Corta y no tienden preferentemente a un carácter productivo.

También hay algunos montes, sobre todo los de Villaviciosa, en los que la repoblación tiene más edad, de unos 70 años, igualmente de piñonero y pinaster, alturas de unos 10-12 metros y densidades entre 300 y 600 pies por hectárea. Está más intervenido y las cortas que se presentan son segundas cortas o cortas de sustitución o de diseminación.

Las infraestructuras necesarias para la saca principal de madera ya existen; el mantenimiento y la mejora de las mismas se encuentra contemplada en los Programas de Mejora de la Red Viaria contra incendios forestales (Red Vía).

Existen algunos tramos de las vías principales de comunicación en los que la piedra aflora en la rasante, generando importantes desgastes en las ruedas de los vehículos pesados que por ellas transitan, como los camiones de la madera.

En algunas zonas en las que no se han realizado las primeras cortas, siempre se hace necesario la mejora de algunos caminos para permitir la transitabilidad de camiones y disminuir los costes de saca, ampliando algunas curvas, mejorando algunos tramos, etc. Estas mejoras puntuales se definen mejor en la fase de ejecución de obra.

Con carácter general, el coste de producción del producto está en relación directa de la facilidad para desarrollar la intervención y el grado de intervención sobre la masa, de tal manera que, por ejemplo, las cortas finales son más económicas que las intermedias, ya que el grado de complejidad de una es menor que la otra y los rendimientos de las operaciones extractivas varían.

Los aprovechamientos de madera se ejecutan con un precio determinado, que tiene que sufragar los gastos de todo el proceso productivo. En una explotación de carácter tradicional, se llevan a cabo una combinación de operaciones manuales y mecanizadas, de tal manera que el apeo, desrame, tronzado y apilado se lleva a cabo de forma manual, al igual que la recogida de residuos; mientras que el desembosque

se lleva a cabo normalmente por medio de un skidder (a veces un tractor de cadenas), y el transporte se lleva a cabo por medio de camiones con remolque con tracción total o plataformas. Un valor medio se puede expresar de la siguiente manera, expresado por metro cúbico.

? Apeo, desrame, tronzado y apilado:	10 euros
? Recogida y eliminación de residuos:	12 euros
? Desembosque de la madera a cargadero:	7 euros
? Transporte a destino final:	14 euros
? <b>TOTAL:</b>	<b>43 euros</b>

Existen hoy día explotaciones forestales más modernas en las que se emplean cabezas procesadoras que mecanizan las operaciones de apeo, tronzado, apilado de madera y recogida de residuos. Estas máquinas se combinan con autocargadores para realizar desembosques y transportes intermedios. El empleo de esta maquinaria puede generar una disminución de costes de explotación, si bien la adquisición de esta maquinaria es cara y las empresas necesitan garantía de una actividad empresarial continuada para poder amortizar la inversión.

Uno de los elementos que encarece de forma importante todo el proceso es el coste de la eliminación de los residuos forestales. Desde hace poco tiempo hay una forma de explotación alternativa en la que se procesa el árbol completo, se desembosca entero, se retira o no alguna troza de madera gruesa y se astilla el resto en su totalidad incluida los residuos, con destino a la producción de energía. De esta manera se ahorra la eliminación de los residuos, aunque se cambia por el coste del astillado, y se genera un producto nuevo para su valorización en el mercado.

Es interesante comparar los precios de producción con la venta en el mercado de la madera de retal o la madera de sierra, que hacen imposible en el primer caso la autofinanciación por aprovechamiento, y en el segundo el margen es muy estrecho. Los precios por Tm son:

? Madera para aserradero:	48 euros
? Madera para tablero (retal):	33 euros

En el caso de uso de la madera como biomasa para generación de energía eléctrica, la biomasa presenta precios variables en función del contenido de humedad y de la consideración de la procedencia

TIPOLOGÍA	PRECIO EUROS TM
Cultivo energético 35% humedad	55,62
Cultivo energético 30% humedad	60,00
Cultivo energético 25% humedad	65,68
Residuo forestal 35% humedad	31,77
Residuo forestal 30% humedad	34,71
Residuo forestal 25% humedad	37,65

Por cada hectárea de intervención se puede generar una media de 14 jornales, analizado como media de todo el proceso productivo.

La actividad de aprovechamientos de madera es importante para la consolidación del tejido empresarial, sobre todo en zonas con tradición forestal como es el caso de Villaviciosa de Córdoba.

La incorporación de nuevos mercados de la madera junto con un intento de potenciación de los aprovechamientos y un mayor ajuste a la demanda existente posibilitaría la consolidación de diferentes empresas especializadas y la creación de otras nuevas posibilitando la aparición de sinergias de crecimiento del sector, siendo complementarias unas de otras.

#### *2.3.2.1.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

La ejecución del aprovechamiento se inicia por parte del rematante del mismo que lleva a cabo la puesta en obra sobre el terreno, para lo cual emplea a mano de obra y maquinaria, normalmente de la zona.

Para la retirada de la madera deben intervenir los transportistas, en este caso especializados en la materia, ya que no sirve cualquier tipo de transporte para circular por el interior del monte. Usualmente el rematante cuenta con camiones especializados para transporte de la madera, sino, se puede acudir a profesionales del transporte forestal que existen en la zona.

Los diferentes destinos de la madera ya se han expuesto en función de su tipología. En cualquier corte se generan de las dos tipologías, para lo que se debe realizar en campo una actuación denominada “Clasificado de la madera” separando la gruesa de la madera de industria, ya que tienen precios y destinos diferentes.

Para cada uno de los productos existen diferentes destinos.

### **MADERA DE INDUSTRIA**

1) El destino fundamental es la trituración para la fabricación de tablero aglomerado. Prácticamente el único cliente funcional en los últimos años ha sido la empresa Tableros Tradema, S.L., integrada en la compañía multinacional Sonae Industria, localizado en su fábrica de Linares (Jaén).

- a. Tableros Tradema, S.L. (Carretera Córdoba-Valencia KM 126, 23700 Linares).

Con anterioridad había dentro de Andalucía otros compradores para este tipo de producto pero actualmente han desaparecido, si bien está apareciendo recientemente alguna demanda procedente de plantas ubicadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El marco de no competencia creado en los últimos años, unido a las nuevas tecnologías de las empresas fabricantes de tableros que pueden reutilizar grandes cantidades de residuos procedentes de la industria del mueble, y el mercado internacional complejo del tablero, han hecho que el precio de compra de la madera de Industria no varíe en el tiempo, lo que supone al final una depreciación importante de su valor, ya que los costes de producción si se han incrementado.

Esta situación de bajos precios ha generado que en los últimos años haya habido muchas dificultades para dar salida del monte a este tipo de producto, generándose grandes acopios de madera en campo y tardando meses en salir hacia fábrica.

2) Surge muy recientemente un destino nuevo encuadrado en las energías renovables que consiste en el uso de la madera de industria como biomasa para la producción de energía eléctrica. Plantas de muy nueva construcción han aparecido y algunas se encuentran en funcionamiento en el entorno de la provincia de Córdoba, como:

- a. Aldebarán (Grupo Ebro), en Andújar (Jaén).
- b. Valoriza en sus plantas de Linares (Jaén), o Puente Genil (Córdoba), o Villanueva de la Algaida (Málaga).
- c. Ence, en Huelva.

La situación de crisis global está haciendo que este mercado no termine de arrancar con transparencia y fluidez pero el futuro parece esperanzador.

- 3) Otra línea de salida consiste en las fábricas de Pellets para la producción de biocombustibles sólidos, con una implantación importante en Europa, actualmente tiene en el territorio una demanda reducida. El mercado que genera es de carácter local, si bien algunas partidas de calidad se destinan a la exportación.

En el caso de Córdoba nos los encontramos en la empresa:

- a. Bioterm Agroforestal, S.L. (Polígono Industrial «La Vega» 2ª fase, manzana A-2, parcela 5, Villa del Río, Córdoba).

### **MADERA DE SIERRA**

- 1) Nos encontramos un aserradero en el mismo Término de Villaviciosa de Córdoba. La empresa es:

- a. Aserraderos de Villaviciosa, S.L. (Carretera de Posadas s/n, 14300 Villaviciosa de Córdoba, Córdoba)

Este aserradero es de reciente construcción consecuencia de la renovación de las instalaciones de la empresa. La madera de Sierra empleada tiene como salida la producción de palets de madera, o de cajas de madera, para distintos sectores, como la construcción, la agricultura, etc. El ámbito del mercado es fundamentalmente autonómico.

El valor de la madera fluctúa con los mercados, habiéndose producido con la situación de crisis un descenso en los precios del producto y en la demanda del mismo, si bien esta situación puede ser coyuntural y mejorar en unos años.

Existen otras empresas dedicadas al mismo tipo de producto y que son compradores de madera.

- b. Aserraderos Bailén (Ctra. Linares, S/N, Bailén, 23710 Jaén).
- c. Envases Cañada del Rosal (Ctra. Cañada-Écija 41439 Cañada Rosal, Sevilla)

### **EMPRESAS INTERMEDIAS**

Existen diferentes empresas dedicadas al sector de la madera que no son rematantes finales propiamente dichos, sino empresas forestales que en ocasiones son adjudicatarios para ejecutar aprovechamientos, en otras hacen de intermediarios de madera, intentando obtener el máximo beneficio por la misma, bien clasificando, bien por medio de una gestión de ventas diversificada, aprovechando oportunidades del

mercado. Normalmente estas empresas ejecutan aprovechamientos por sí mismas, obteniendo madera a precios más competitivos. Las más destacadas son:

- 1) Explotaciones Forestales Calero, S.L.
- 2) Horcas y García, S.L.
- 3) Madevi, Sdad. Cooperativa Andaluza.
- 4) Explotaciones Forestales Manuel De Los Ríos.
- 5) Hermanos Becerra SAT
- 6) Fernando Muñoz Arribas

#### *2.3.2.1.2.4 Tipo de gestión realizada*

Las masas de pinar reciben los tratamientos previstos en los Planes de Ordenación. Son masas que presentan carácter protector, y los tratamientos tienden a mantenerlo, buscando finalmente masas mixtas e irregulares.

La gestión actual de las masas se realiza siguiendo lo especificado en los planes de ordenación, pero condicionado en muchos casos por concordancia entre aprovechamientos que se licitan y el mercado, de tal manera que en algunas ocasiones quedan desiertos, las actuaciones sin poderse ejecutar, el monte sin intervención y la planificación no puede cumplirse. De esa forma se refleja en la memoria de los mismos Planes de Ordenación, en el Balance Económico del Estudio Socioeconómico, en los que aparecen diferencias superiores al 50% (Planes de Ordenación de Las Monteras, Caballeras y Torilejos).

El aprovechamiento de madera viene regulado por un procedimiento que requiere la inclusión en una planificación anual denominada Plan Anual de Aprovechamientos de la Provincia. Este Plan hay que preverlo con un año de antelación. En el año en curso debe ser aprobado por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, y posteriormente ya se procede a la propuesta de adjudicación que se lleva a cabo desde la provincia. La gestión del aprovechamiento posterior es simple, ya que es normalmente el mecanismo de la subasta el que la regula, quedando luego un seguimiento en la ejecución para verificar que la calidad en la misma es adecuada y conforme a los pliegos y normativa establecida.

Las adjudicaciones a la Agencia son de maderas procedentes de tratamientos selvícolas, en los que se genera madera dejándose normalmente en cargadero de skidder. La Agencia de Medio Ambiente procede a la venta de las maderas por

procedimiento de subasta, teniéndose que realizar de forma habitual algún tipo de actuación como un desembosque intermedio, para ubicarlos en mejores cargaderos, así como actuaciones de medición, control y vigilancia. Estos aprovechamientos suponen normalmente un balance económico neto favorable a la Administración.

La Consejería de Medio Ambiente adjudica también directamente lotes de madera en pie, normalmente por el procedimiento de subasta. Estos lotes se sacan en función de las previsiones del Plan de Ordenación, sin embargo, para que se puedan desarrollar tienen que planificarse sobre masas que produzcan madera de sierra y que tengan cierto valor económico, ya que de lo contrario los costes de producción se suben por encima del valor de la madera y el aprovechamiento queda desierto. El procedimiento no va destinado a optimizar la producción y a la obtención de un máximo rendimiento económico, y no es lo suficientemente ágil como para adaptarse a necesidades del mercado que permitan un mejor precio; por el contrario es un procedimiento para dar salida a maderas que se encuentran planificadas en documentos, alejado totalmente de los mercados.

En el caso de los aprovechamientos gestionados por la Agencia, la venta del producto se realiza por parte de la Agencia en cargadero, sobre maderas ya ejecutadas, siempre por el procedimiento de subasta. En el caso de que la madera lo merezca se puede ejecutar por parte del rematante una clasificación de la misma. En el caso de que la gestión la realice la Agencia, se adjudica a destinatarios finales, evitando las empresas de intermediarios.

La Consejería de Medio Ambiente tiene una gran variedad de adjudicatarios, dándose el caso de tener rematantes que son empresas con aserraderos, otras que son empresas forestales especializadas en cortas y luego venden la madera a destinatarios finales, etc.

#### *2.3.2.1.2.5 Planificación actual del aprovechamiento*

Actualmente hay en vigencia tres ordenaciones que son la de la Agrupación Torilejos y la Agrupación Monteras y Caballeras, tramitados en el año 2.001 y en vigor hasta el año 2.011, que están a la espera de revisión. Se encuentra aprobado el Plan de Ordenación del Monte Alcornocosas.

La Agrupación de Villaviciosa se encuentra revisada y aprobada desde junio de 2011. El plan de cortas en la Agrupación de Caballeras se encuentra todo ejecutado o en fase de licitación. Los planes de las Agrupaciones Monteras y Torilejos se han

ejecutado hasta el año 5. Las actuaciones que quedan pendientes en Planificación de estas dos ordenaciones son de primeras cortas, generando fundamentalmente madera tipo retal.

Las actuaciones que se puedan desarrollar tanto en la Agrupación Monteras como en la de Villaviciosa, se deben contemplar en la revisión correspondiente.

En el monte Alcornocosas no se han desarrollado cortas, ni está previsto ejecutarlas, ya que la presencia de coníferas es residual.

La planificación de las cortas de madera se regula en los planes de aprovechamientos, y están calculados por la posibilidad de cada monte, que se analiza en función de una gran variedad de factores y se determina de forma concreta. Habría que intentar potenciar la ejecución de los planes de cortas previstos, y poner en marcha aquellos que se encuentran pendientes de actualización, al objeto para dinamizar el sector maderero de la zona y potenciar la generación de ingresos.

En el cuadro adjunto se exponen los ingresos por ventas de madera en euros desde el año 1.994 hasta la fecha, por unidades de gestión.

**Tabla 24. Ingresos históricos por ventas de madera por Unidad de Gestión.**

RESUMEN	CABEZA AGUDA	OLIVAREJO	CABALLERAS	MONTERAS	PEDREJON	TORILEJOS	CHIVATOS	TOTAL €
INGRESOS	288.209,09	144.702,73	74.494,52	10.247,81	-	24.957,19	-	542.611,34

Fuente: SIGMA, serie de ingresos desde 1.984.

(NOTA: No se incluye el Monte Alcornocosas en el que no se ha desarrollado ningún aprovechamiento de madera).

### **2.3.2.1.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.2.1.3.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento de madera*

Como ya se ha expuesto al analizar los mercados de la madera, el mercado energético representa un potencial importante, complementario a los existentes, en la forma de venta de biomasa.

Se están realizando importantes inversiones en plantas de generación de energía eléctrica a partir de biomasa, en el territorio de forma progresiva, por lo que es de esperar que el mercado, actualmente confuso, quede regularizado y permita contar con ingresos complementarios.

Existen algunas otras alternativas en el mercado como es la madera tratada con destino a jardinería, cerramientos, mobiliario urbano, etc., cuya actividad dispone de



varias empresas productoras en Andalucía. Más recientemente se está empezando a valorar el uso de la madera como elemento estructural, recientemente incluida dentro del nuevo Código Técnico de la Edificación.

#### *2.3.2.1.3.2 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento*

##### *2.3.2.1.3.2.1 Contexto real del aprovechamiento*

###### *2.3.2.1.3.2.1.1 Producción y calidad del recurso*

La madera es un aprovechamiento tradicional que se encuentra ordenado, y su gestión ha generado ingresos sustanciales, tal y como se puede reflejar en los porcentajes de ingresos en la gestión de las masas. Sin embargo el mercado de la madera en los últimos años se encuentra en retroceso y eso ocasiona que los ingresos por madera sean cada vez menores, sobre todo en la madera tipo retal.

Como se ha expuesto, las cortas de madera se regulan por los planes de aprovechamientos que están calculados por la posibilidad de cada monte, que se analiza en función de una gran variedad de factores y se determina de forma concreta.

Existen en muchos rodales espesuras excesivas que hacen que los árboles tengan unos crecimientos en altura excesivos, con diámetros normales muy delgados. Esto genera que la calidad de la madera generada sea de poca calidad, toda del tipo retal.

Sin embargo, es una realidad que casi el 80% de la superficie de los montes encomendada está ocupada por coníferas, y que en numerosos casos tenemos planificaciones de los Planes de Corta atrasadas pendientes de ejecutar.

Aun cuando nuestros montes no tengan un carácter principalmente maderero, es entendible que, si ponemos en marcha las cortas previstas, podremos generar un incremento en la calidad de los fustes que se queden en pie.

Junto a esta circunstancia, estamos asistiendo a una demanda de las empresas de la zona para que se potencie la producción de la madera de sierra para su abastecimiento. Igualmente, se está generando a una demanda creciente local y global de aprovechamientos de madera para producción de astilla para biomasa o con otros destinos.

La distribución de las masas de coníferas queda reflejada en el “*Plano 3: Gestión de la Estructura de la Vegetación*” del Anejo 2 de Cartografía y no se prevé que se generen nuevas áreas de relevancia ocupadas por las mismas. Es la evolución hacia mayores

estados de madurez, la que generará el mantenimiento del aprovechamiento de madera.

Las masas de pinares en la provincia de Córdoba, hace tiempo que dejaron de recibir tratamientos selvícolas orientados a mejorar la calidad de la madera generada, potenciándose otros destinos, como el aprovechamiento de piña, en los que los criterios van casi en contra del de la madera, en el sentido que se potencia un árbol con la copa no muy alta. En los últimos años las masas de coníferas han sido objeto de tratamientos selvícolas enmarcados dentro de proyectos de mejora de la biodiversidad.

Las sinergias establecidas con otras actividades como la mejora de la biodiversidad, las actuaciones preventivas contra incendios, las actuaciones mejoradoras de la producción de piña, etc. pueden favorecer el desarrollo de fustes de calidad.

#### *2.3.2.1.3.2.1.2 Gestión del aprovechamiento*

Ante la realidad del mercado de la madera, el procedimiento de la gestión del aprovechamiento de madera no siempre es el más ágil, y ante necesidades puntuales de abastecimiento del mercado que supondría buenos precios de venta, el procedimiento no permite aprovecharlas por su lentitud.

Los procedimientos de subasta de los productos no permiten la venta directa a las empresas del territorio que, en ocasiones, han manifestado la necesidad de recibir este tipo de impulsos.

En la planificación de los aprovechamientos de madera sería interesante poder tener en cuenta la situación de los mercados que la absorben y poder darle un carácter algo más productivo y compatible a las planificaciones.

Podría ser interesante definir procedimientos de colaboración con algunas empresas del sector para realizar trabajos de mejora. Hay que definir procesos más ágiles y cercanos para optimizar la gestión e incrementar el rendimiento económico.

#### *2.3.2.1.3.2.1.3 Gestión del aprovechamiento y cadena de producción y venta*

En la provincia de Córdoba hay empresas con tradición forestal suficiente que pueden llevar a cabo de forma correcta la ejecución de los aprovechamientos de madera. Algunas de ellas disponen de maquinaria forestal que mecanizan totalmente el proceso productivo.

Existen también empresas de carácter complementario que transportan los productos.

Los mercados de los productos derivados de la madera se encuentran fuera y dentro de la provincia, como se ha expuesto con anterioridad.

#### *2.3.2.1.3.2.1.4 Logística*

La red de caminos se encuentra en líneas generales en un estado aceptable. Hay algunas áreas en las que la gran distancia a los núcleos complica la competitividad de los productos que se generan, ya que encarece el transporte, y en algunos casos la red de pistas está mejorable.

#### *2.3.2.1.3.2.1.5 Entorno socioeconómico*

El entorno socioeconómico nos muestra una sociedad que mira al monte como fuente de empleo y riqueza, con los usos forestales como tradicionales.

El abaratamiento de algunos productos forestales, la estacionalidad de los trabajos y la irregularidad de las actuaciones en los años ha generado que la mano de obra empleada en esta actividad sea cada vez menor, derivándose hacia la construcción y la especialización se pierda.

Se han realizado algunos esfuerzos de formación de jóvenes o mujeres, en estas actividades tradicionales.

Con todo, el territorio continúa teniendo un marcado carácter forestal, con mano de obra especializada y existencia de empresas del sector. La crisis económica supone una oportunidad de volver al campo como fuente de trabajo y futuro.

#### *2.3.2.1.3.2.2 Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real*

##### *2.3.2.1.3.2.2.1 Relación de potencialidades*

La madera es un aprovechamiento que va a seguir realizándose, ya que se encuentra planificado dentro de los planes de ordenación, conforme a los crecimientos de las masas, o a los criterios de sustitución de especies, como es el caso del pino pinaster.

Las densidades que actualmente presentan las masas de pinar, obligan a llevar a cabo tratamientos o aprovechamientos que van a generar madera.

Es necesaria la ejecución de cortas para la ejecución de otros aprovechamientos como son el de la piña y el del corcho.

Existe una cultura forestal en gran parte del territorio que persiste, con vocación empresarial e iniciativa, con la que se puede contar para desarrollar nuevas iniciativas.

Existen empresas madereras que pueden integrar los productos generados a sus ciclos productivos y que demandan tanto madera de sierra, como astilla para diferentes destinos.

Puede ser interesante plantear una diversificación de la oferta de los productos generados en el territorio con la implantación de una línea de madera tratada o madera laminada.

La mayor parte de la superficie dispone de un certificado de Gestión Forestal Sostenible, que ampara las maderas producidas y las enmarca en un mercado con mejores posibilidades económicas.

Existe un nuevo potencial como es la biomasa para producción eléctrica o para producción de calor en forma de pélets, que presenta unas perspectivas muy buenas para poner en valor no sólo la madera sino también subproductos como son los residuos, por los que antes se pagaba y ahora pueden suponer una fuente nueva de ingresos.

La madera, junto con la revalorización del residuo, puede hacer viables económicamente actuaciones que con anterioridad no se podía. Deben empezar a funcionar de forma definitiva las empresas instaladas y alcanzar precios sostenidos que permitan una planificación.

Existe una base socioeconómica conocedora de los procesos y capaz de participar.

Existe una presión social importante para valorizar los espacios forestales y la generación de recursos. Las mejoras introducidas generarán madera.

#### **2.3.2.1.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento de madera**

##### **2.3.2.1.4.1 DAFO**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>? La gran extensión de superficie de pinares objeto de aprovechamiento, en distinto estado, alcanzando el 80% del total de la superficie encomendada.</p> <p>? La gran tradición de aprovechamiento de madera existente en la zona.</p> <p>? La existencia de empresas en la zona relacionadas con el sector de la madera, que pueden participar en las distintas fases de la ejecución del aprovechamiento.</p> <p>? La extensa red de caminos existentes en los montes, y un grado de mantenimiento bueno en general.</p> <p>? La buena imagen de la madera.</p>	<p>? La madera generada en la provincia de Córdoba no es, en general, de gran calidad, fundamentalmente por las especies productoras como es el pino piñonero, con muchos nudos y algo torcida, y por su edad.</p> <p>? Las espesuras existentes en las masas generan maderas que no son de buena calidad, fundamentalmente delgadas.</p> <p>? En algunos casos las producciones se encuentran a una gran distancia, con muchos kilómetros por pistas en regular estado, de los centros de transformación.</p> <p>? Poca gestión orientada a la producción.</p> <p>? Escasez de la mecanización.</p>

? Es un recurso renovable. ? La incorporación al Código Técnico de la Edificación	? Poca transformación diversificada.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
? La necesidad de suministro de madera que tienen las empresas forestales de la zona para garantizar su continuidad. ? La expectativa que supone la irrupción del mercado de la biomasa energética o térmica, favorecida por la apuesta mundial por las energías renovables, lo que puede suponer una revalorización de los productos de la madera e ingresos superiores. ? La situación de crisis económica globalizada, que representa una oportunidad de revalorización de sectores económicos tradicionales. ? La necesidad de producir madera para la mejora de otros aprovechamientos como piña y corcho; así como para la prevención contra incendios forestales. ? La necesidad de potenciación de actividades que representen mejoras frente al cambio climático y favorezcan la fijación de CO <sub>2</sub> . ? Posibilidad de certificar los productos forestales garantizando su origen en la gestión forestal sostenible (FSC, PEFC). ? Diversificación de la actividad con la implantación de líneas de madera tratada y laminada en las empresas existentes. ? La gestión integral.	? El alto riesgo de propagación de incendios forestales. ? Los mercados de los productos tradicionales derivados de la madera se encuentran en un mal momento, bien por la crisis en el caso de la madera de sierra, bien por una situación estructural, en el caso de la madera de industria. ? Los precios de la producción de la madera son demasiado altos en comparación con los de venta. ? Las distorsiones existentes entre la planificación del aprovechamiento y la realidad de la ejecución. ? La disminución de la mano de obra especializada en la ejecución de obra forestal. ? La irregularidad en el tiempo en la realización de trabajos forestales, lo que provoca un incremento en la poca estabilidad de la mano de obra.

#### 2.3.2.1.4.2 Conclusiones del diagnóstico

El territorio de la encomienda está conformado en la gran mayoría por masas de coníferas con alta espesura, con un elevado porcentaje del terreno con riesgo de incendios alto (Anexo de Cartografía), debido fundamentalmente a los modelos de combustible principales, con alta carga de combustible; estas masas presentan retrasos en las intervenciones planificadas cuyo desarrollo podría suponer la reducción de riesgos asociados y la repercusión beneficiosa para otros aprovechamientos.

La gestión del aprovechamiento de la madera se lleva a cabo como producto secundario de la orientación principalmente protectora, aunque en el pasado si existió una cierta orientación de la planificación hacia la producción de madera. Se requiere mucho tiempo desde que se inicia el aprovechamiento hasta que el producto se pone en el mercado, siendo muy difícil la adaptación a los requerimientos del mercado. Existen importantes divergencias entre la planificación realizada y la ejecución que el mercado admite.

El entorno socioeconómico de los montes de la encomienda tiene una gran tradición forestal, con personas y empresas especializadas, encontrándose capacitado para llevar a cabo toda actividad relacionada con los aprovechamientos de madera y astilla, incluso para potenciarla, lo que aparece casi como una necesidad de las empresas de la zona.

El mercado de la madera tradicional se está viendo complementado por el mercado de la biomasa, con destino a energía eléctrica o térmica, dentro de las energías renovables, por el uso de la madera tratada o la madera laminada.

### *2.3.2.2 Aprovechamiento de Piña*

#### **2.3.2.2.1 Descripción del objeto**

El aprovechamiento de los sistemas forestales de los montes públicos es un factor clave en el desarrollo sostenible de zonas rurales, ya que permite mantener una población estable, la creación de riqueza y, lo más importante, la conservación del medio natural del que viven.

La importancia de estos sistemas reside en la creación de un verdadero tejido productivo en torno a los recursos naturales que existen en la zona, que permiten especializar a la población local y, por tanto, dar valor al entorno. Uno de estos casos lo constituye el aprovechamiento de la piña.

La superficie forestal de piñonero en Andalucía, y concretamente en la provincia de Córdoba, supone un potencial mundial de carácter endógeno en el sector del aprovechamiento de la piña y otros subproductos de este árbol, como puede ser la biomasa como energía renovable.

A pesar de contar con una superficie forestal importante en los montes públicos de Córdoba, no se ha gestionado para potenciar su producción sino, como ya se ha expuesto, sino principalmente para mantener una masa forestal protectora; esta circunstancia, unido al estado actual con presencia de grandes espesuras, está creando diversas dificultades no sólo para su aprovechamiento sino para la misma conservación del monte por el alto riesgo de incendios o plagas fitosanitarias.

#### **2.3.2.2.2 Análisis de la situación actual**

##### *2.3.2.2.2.1 Análisis general del sector*

La industria que aprovecha la piña procedente del pino se estructura en: industria extractiva (recolección y transporte de piña), industria de primera transformación

(piñón con cáscara o prieto), industria de segunda transformación (piñón blanco o sin cáscara) y otros usos secundarios más actuales como la producción de biomasa (cáscara o corazón de piña con brácteas grandes, y cascarilla fina o brácteas pequeñas y piñones vanos) o los sustratos de jardinería (corteza/cáscara de pino).

El principal destino de esta industria es el mercado del piñón, que a nivel nacional este mercado es bastante reducido, no existiendo una tradición en el consumo, excepto en las zonas de Levante o Cataluña, donde se emplea para consumo directo, para pastelería y confitería. A nivel internacional, existe una demanda importante de este producto sobre todo en Italia, que absorbe el 50 % de la producción mundial.

El mercado del piñón es bastante volátil, con grandes oscilaciones en los distintos precios intermedios de la cadena de comercialización. Estas variaciones se generan como consecuencia de las oscilaciones en la producción de piña a nivel global, debido a la influencia de productos sustitutivos como los piñones chinos, o por la estabilidad social en áreas consumidoras como Oriente Medio. Las variaciones en el precio sólo se producen en la producción o en las fases intermedias de la comercialización, por el contrario, el precio final al consumidor (piñón al detalle o productos que lo utilizan como materia prima en pastelería o restauración) no sufren variaciones.

La mayor parte del consumo de piñón se realiza en forma de piñón blanco, el mercado de piñón tostado con cáscara sólo tiene importancia a nivel local en algunas comarcas de Castilla León y de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la demanda del producto, tanto los exportadores, los consumidores domésticos como los restaurantes y grandes corredores compran piñón blanco de la mejor calidad, sólo para consumo industrial, se compra piñón de menor calidad, por lo que en este mercado tienen cabida tanto el “piñón chino” como el “piñón turco”.

La calidad del piñón blanco “se mide” en función de su tamaño.

España, Portugal e Italia, son los países con mayor importancia en el mercado del piñón. En la actualidad, España es el primer productor y exportador mundial de piñón prieto. Andalucía es la segunda región productora, con el 37% de la producción nacional y una superficie de piñonero que representa aproximadamente el 30% del área mundial.

En Portugal, tradicionalmente se ha exportado piña sin transformar. En los últimos años se están desarrollando iniciativas empresariales para la primera transformación de la piña.

En Italia se encuentra la empresa líder, y prácticamente monopolio, del sector a nivel mundial en piñón blanco (Ciavolino Daniele e figli) que se abastece de materia prima procedente de Portugal, Turquía, Rumania y España (Valladolid, Cataluña y Andalucía).

En España, la primera empresa productora de piñón blanco del país y la segunda a nivel mundial se encuentra en Cataluña, liderando de igual forma las empresas exportadoras de España. La materia prima la obtiene de la propia Cataluña, Andalucía, Castilla la Mancha y una pequeña parte de Valladolid.

En el resto del país, las pequeñas y medianas empresas se concentran en Valladolid y Segovia. Su actividad está basada en la producción de piñón blanco, aunque también existen empresas que obtienen el piñón con cáscara para venderlo a empresas de segunda transformación. La materia prima que emplean procede de la propia Castilla y León, Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha y Portugal.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, a pesar de ser la principal productora de materia prima y de superficie forestal ocupada, ha estado habitualmente ligada a la producción sin transformación (extractiva) para nutrir empresas ubicadas fuera de la región, aunque esta situación está cambiando recientemente con la creación de nuevas empresas transformadoras y comercializadoras de piñón, principalmente con cáscara.

En la provincia de Córdoba, los municipios pertenecientes al entorno del PGI tienen una gran tradición piñera, debido a las condiciones en la que se encuentran sus montes. En los montes públicos se han realizado tratamientos selvícolas destinados a reducir densidades mediante podas de fructificación que favorecen la recolección y desbroces de matorral. También existen pequeños propietarios de pinares. Todo esto tiene gran importancia en la economía local, ya que en la época de recolección de la piña se genera una gran cantidad de jornales.

La zona objeto de estudio cuenta con la presencia de COFOREST, una cooperativa donde se integran recolectores de piña, propietarios de fincas de Córdoba y de otras provincias, así como administraciones públicas. En ésta empresa, se realiza la primera transformación de la piña.

#### *2.3.2.2.2 Descripción del aprovechamiento de piña en el grupo de montes*



De los montes públicos encomendados, la superficie de pino piñonero representa un 55% de la superficie total y están localizadas en los montes de Cabeza Aguda, Monteras, Caballeras, Los Chivatos y Torilejos.

**Tabla 25. Superficie de pino piñonero presente en los montes de la encomienda.**

MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	SUPERFICIE DE PINO PIÑONERO (ha)
Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	Cabeza Aguda	714,00
	Cañadas del Névalo	329,00
	Las Parrillas	228,00
	Los Boquerones	194,00
	Los Monederos	561,62
	El Olivarejo	81,00
	El Fragosal	19,00
Monteras (CO-10022-JA)	Las Erillas	635,00
	Montera Alta	525,00
	Montera Baja	728,00
	Cabeza Agüilla Alta	1038,00
	Lentiscares	35,00
Caballeras (CO-11008-JA)	Caballeras	192,03
	El Barrero	989,50
	La Vaquera	55,00
	Madroñera -Adelfilla	165,00
	Los Azahares	364,40
Los Chivatos (CO-10060-JA)	Los Chivatos	1430,00
	Los Llanos	479,00
Torilejos (CO-11050-JA)	Caños Altos	50,00

MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	SUPERFICIE DE PINO PIÑONERO (ha)
	Caños Bajos	5,00
	EL Zorzalejo	1448,20
	Las Traviesas	811
	Los Villares y La Parrilla	1671,00
	Pedrejón Alto	668,7
	Pilar del Alta	320,00
	Torilejos	1385,50
TOTAL		15.121,95

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Toda esta superficie no está puesta en producción y apenas genera piña aprovechable. Las masas de piñonero aprovechables solamente se centran en los montes de Cabeza Aguda y algo en Las Monteras.

Sin embargo, lo usual es que los pinares de Las Monteras tampoco generen una cantidad de piña significativa por lo que, en la actualidad, el aprovechamiento de la piña se realiza principalmente en el monte de Cabeza Aguda.

Como conclusión, se puede significar que según el estado que presenta la masa de pino piñonero en la actualidad, se genera piña para su aprovechamiento en condiciones de rentabilidad en un 12 % de la superficie total de los montes de la encomienda ocupada por esta especie. Esto es un indicativo del potencial que se puede conseguir con la realización de tratamientos selvícolas adecuados para la mejora de la masa.

En el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO DE PIÑA*” Información se puede consultar un resumen de la caracterización de las masas que aparece en el Proyecto de Ordenación del Grupo de Montes de Villaviciosa de Córdoba.

Para los trabajos de campo realizados por la Agencia, se realizan una serie de divisiones (rodales) que sirven como base para la localización y gestión de las masas en producción. En estos datos consultados se relacionan además de las zonas donde

se realiza el aprovechamiento, las características de éstas (pendiente, pedregosidad y densidad de la masa), dando una idea del tipo de recogida que puede llevar a cabo. En la actualidad, la recogida de piña manual representa el 70 % del total.

En la tabla que se muestra a continuación se refleja la forma de recogida que podría llevarse a cabo teniendo en cuenta que tras realizar los tratamientos adecuados para reducir las densidades y considerando tanto las pendientes existentes en el monte como la pedregosidad, se podría llegar a recoger la cosecha de piña al 50 % manual y 50 % mecanizada (*Plano 11.2: Aprovechamientos Forestales (Piña)* del Anejo 2 de Cartografía).

**Tabla 26. Superficie de pino piñonero en función del tipo de recogida.**

UNIDAD DE GESTIÓN	MANUAL	MECANIZADA	TOTAL
Cabeza Aguda	456,17	548,97	1005,14
Cañadas del Névalo	5,98	130,37	136,35
Monederos	411,31		411,31
Las Parrillas		188,12	188,12
Los Boquerones	17,06		17,06
<b>TOTAL</b>	<b>890,52</b>	<b>867,46</b>	<b>1757,98</b>

**Fuente:** Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Las unidades de gestión, donde se encuentran la mayoría de los rodales de aprovechamiento de la piña (Cañadas del Névalo, Cabeza Aguda y Parrillas), quedan encuadradas en la zona oeste y se accede a través de la carretera A-3075, que circula de Villaviciosa de Córdoba hasta Posadas. Están atravesados por la pista forestal que sale del Km. 131,10 de la mencionada carretera.

Las pistas forestales existentes en los montes forman una red compleja de comunicación interna. De éstas, destaca la pista forestal anteriormente mencionada, que sale del km 131,10 de la carretera de Villaviciosa de Córdoba y llega a La Cardenchoa. El resto de pistas se encuentran en buen estado siendo todas ellas practicables. En la mayoría de los cortafuegos es posible la circulación mediante todoterrenos. También hay que decir que hay zonas donde la orografía del terreno ha hecho impracticable la construcción de pistas, lo que dificulta o hace prácticamente imposible el acceso a algunas zonas de los montes.

Según estimaciones realizadas por la Junta de Andalucía, para el periodo 2008-2015, en la Comunidad Autónoma se generarán en el sector del piñón 98.000 jornales al año con unos rendimientos medios de 227 Kg/jornal.

Datos medios estimados para una producción media de piña, suponen costes de recogida manual de en 0,36 €/Kg y de recogida mecánica 0,28 €/Kg, de ésta forma se permite el desarrollo económicamente positivo del aprovechamiento.

La recogida mecanizada de la piña supone una optimización en la gestión de este aprovechamiento ya que se mejora el rendimiento en la recolección, además para este tipo de recogida no se necesita una mano de obra tan especializada como en la realizada manualmente.

En términos generales, las ventajas de la recogida mecanizada se resumen en:

- Reducción de los costes de la cosecha.
- Mejora de las condiciones de trabajo.
- Reducción de riesgos laborales: con este sistema se reduce el número de pies a los que es necesario subir, minimizando el riesgo de caída.
- Mayor disponibilidad de mano de obra (se necesita menos personal especializado)

Como inconvenientes se citan:

- La orografía del terreno y la presencia de matorral que dificultan el acceso de las máquinas a los árboles.
- Limitación en la disponibilidad de maquinaria.

En Córdoba se está apostando por la recogida mecanizada, de ésta forma se ha realizado en las campañas de los años 2004, 2005 y 2006, perfeccionando el sistema de vibración, adaptándolo a las condiciones especiales de recogida de piña, con el fin de evitar daños en la corteza del pino, y de evitar la caída de las piñas del año siguiente. El volumen recogido en este periodo en la provincia de Córdoba con el sistema mecanizado es del 29% y con recogida manual el 71 %.

Es importante reseñar el carácter vecero del pino piñonero. Se estima que la cantidad de piña que se produce en una cosecha depende de la producida en la campaña del año anterior, de tal manera, que raras veces, a una cosecha abundante le sigue otra igual o superior.

Aunque en la actualidad no se saben los factores que afectan a la vecería de esta especie y si ésta se produce a nivel de masa, a nivel de rodales dentro de la misma masa o a nivel de árbol, sí que existen estrategias destinadas a reducir la vecería como son la implantación de injertos, realización de tratamientos selvícolas, etc.

En los estudios forestales de mejora de las masas forestales de pino piñonero se apuesta por la mejora genética, de modo que se puedan afrontar los graves problemas que pueden tener la vecería y el clima sobre la estabilidad de la producción, además de la necesaria aportación de la innovación tecnológica, ya que se trata de masas con un interesante potencial de producción con respecto al aprovechamiento que actualmente se realiza. Actualmente se están llevando a cabo técnicas de producción de injertos de pino piñonero, de manera que ésta especie pueda comportarse como un cultivo frutal injertado sobre patrones de la misma u otra especie de pino. Con ésta técnica se pretende que se minimice la vecería y que se pueda conseguir un porte del árbol más parecido al frutal facilitando el acceso al fruto y reduciendo por tanto los riesgos de caída en la recogida de la piña.

En el Monte de Cabeza Aguda, dentro de la Unidad de Gestión de Las Parrillas existe una parcela de experimentación con una superficie aproximada de 9 ha, en la Unidad de Gestión de Cabeza Aguda hay una parcela de pinos injertados que se conoce con el nombre de La Borriquita y que tiene una superficie aproximada de 5 ha. (Ambas se encuentran en el Anejo de Cartografía, como “Plano 11.2: Aprovechamientos Forestales (Piña)” del Anejo 2 de Cartografía).

Como resultado de las experiencias en pino piñonero injertado se puede constatar que las cosechas producidas son mayores y más estables (se reduce la vecería) que las de las masas sin injertar.

#### *2.3.2.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

Como ya se ha mencionado, la industria piñera de la provincia de Córdoba tradicionalmente se dedicó a la industria extractiva, suministrando piña en bruto a empresas transformadoras castellanas y catalanas.

En el año 1.997, se creó la cooperativa COFOREST S.C.A. en Villaviciosa de Córdoba para la realización de una primera transformación del piñón, y la posterior comercialización. Nace como una iniciativa de propietarios y recolectores para la transformación de la piña, un producto abundante en los montes de su municipio y que hasta entonces salía de la localidad sin elaborar.

Sin embargo, el inicio de su actividad transformadora de piñón con cáscara no se produce hasta la primera campaña 2000-2001 de recolección de piña tanto de montes públicos como privados.

En el periodo 2000-2008 el precio de la piña ha aumentado considerablemente, en la siguiente tabla se refleja la liquidación que ha realizado Coforest a sus socios.

**Tabla 27. Precio de la piña (€/Kg) en las campañas 2.000 a 2.008.**

CAMPAÑA	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Precio piña	0,2820	0,3878	0,3593	0,3732	0,4839	0,5437	0,5624	0,7868

Fuente: Coforest.

Coforest, entre los años 2000 y 2009 ha pagado a la Agencia un precio ponderado de la piña de 0,3841 €

El destino del piñón prieto producido por Coforest ha sido industrias de segunda transformación en Valladolid, Cataluña e Italia, siendo la empresa italiana Ciavolino Daniele e Figli la principal destinataria del producto en las tres últimas campañas (2006-2007, 2007-2008 y 2009-2010). El piñón con cáscara o piñón prieto de ésta cooperativa se vende para su segunda transformación (piñón blanco) a tres destinos fundamentales: Valladolid, Cataluña e Italia.

Haciendo referencia a datos estimados de ésta cooperativa, el piñón con cáscara en la última campaña 2008-2009 alcanzaría un precio de 4 €/Kg (precio histórico de venta). En otro orden, la biomasa alcanzaría un precio de 0,06 €/Kg la cascarilla fina y 0,036 €/Kg la cáscara gorda.

La Lonja de Reus marca los precios de referencia del mercado del piñón blanco. Las variaciones de precios de este mercado de cada mes, e incluso de cada semana, sirven también como referencia del precio del mercado del piñón prieto y de la piña en la siguiente campaña de recolección. Como referencia del precio de la Lonja de Reus se muestran en la siguiente tabla los datos disponibles en su página web desde julio de 2006 hasta octubre de 2009, de manera que pueden dar una idea de la evolución del precio del piñón (€/Kg) en los últimos años.

**Tabla 28. Evolución del precio del piñón blanco.**

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2006						21,50	21,48	21,40	22	22,64	22,68	22,53

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2007	22,54	22,53	22,60	22,78	22,77	22,77	22,70	22,71	23,30	24,90	24,67	25
2008	25	27	26,28	26,12	25,95	26	26	26	25,30	24,82	23,62	23,10
2009	21,70	20,47	19	18,23	18	17,52	17,11	17,15	17,50	18,50		

Fuente: Lonja de Reus .

Con respecto a los montes públicos la Consejería de Medio Ambiente adjudica la explotación de la piña a la Agencia desde 1998, prorrogando dicha adjudicación cada cinco años, de forma que la actualmente vigente finaliza en el año 2013.

Los expedientes de aprovechamiento de piña que se han adjudicado a la Agencia se reflejan en la siguiente tabla:

**Tabla 29. Expedientes de adjudicación a la Agencia de Medio Ambiente y Agua.**

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO	FECHA ADJUDICACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	PLAZO
Nº AP98. Piñ.01	Aprovechamiento de piñas en los montes pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente, consorciado y conveniado con ella"	16/04/1998		1 año
DG/PIÑAS/001/99/C	Aprovechamiento no ordinario de piñas en los montes pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y consorciados con ella"	27/12/1999	29/05/2000	1 año
02103/2003/00/ADM-P	Aprovechamiento de piñas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.	30/04/2003	14/07/2005	5 años

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Como apuesta de gestión de este aprovechamiento la Agencia se inscribe como socio de Coforest el 10/10/2001, con lo que toda la producción de piña de los montes públicos de Córdoba se transforma y comercializa como piñón prieto a través de esta Cooperativa. Según sus datos desde la campaña 2000-2001 hasta la de 2006-2007, la Agencia ha aportado un 60,89 % de su total de piña.

Esta relación se afianza en el año 2005 con un Convenio de Colaboración particular entre COFOREST y la Agencia durante 5 años para consolidar el sector piñero de la provincia.

La Agencia recoge la piña por medios propios, contratando al personal o las máquinas que realizan el vibrado y llevando la cosecha a Coforest como socio que es.

La Consejería de Medio Ambiente adjudica a la Agencia la gestión de la piña por el sistema de liquidación final con un precio fijo unitario recogido en el pliego de adjudicación. En la piñera se pesa la cantidad extraída y se abona lo que resulte de multiplicar esta cantidad por el precio unitario.

Uno de los problemas a los que se enfrenta el sector de la piña, es la existencia de piñeras ilegales en la zona que interfieren en el desarrollo normal de la actividad. Éstas llevan a cabo una competencia desleal al comprar la piña a unos precios más elevados y fomentando la existencia del mercado negro libre de impuestos. De esta forma se induce al robo de la piña, disminuyendo por tanto la cantidad de producto que debería entrar en el mercado legal.

Entre los objetivos de la gestión de los montes encomendados debería estar presente la necesidad de incrementar el volumen de piña recogido anualmente de manera que con una mayor cosecha se pueda impulsar el desarrollo del sector piñero en la zona. De esta forma las empresas podrían asentarse y consolidarse y por tanto asumir mayores inversiones que posibiliten una mayor transformación del producto y mejorar sus ingresos.

#### *2.3.2.2.2.4 Tipo de gestión realizada*

La superficie ocupada por piñonero se ha incrementado en Andalucía en un 12% y ha disminuido la densidad media hasta los 368 pies /ha. Se prevé que se reduzca todavía más el número de pies por hectárea en base a los tratamientos selvícolas que se están aplicando y las densidades de plantación previstas en las nuevas repoblaciones de pino piñonero.

Hay varios factores determinantes que influyen negativamente en la producción de piña. El primero se debe a la alta densidad con la que fueron planteadas las repoblaciones en Sierra Morena, lo que unido al retraso de trabajos selvícolas a lo largo del turno para reducir las densidades y mejorar las condiciones de vegetación y la calidad de las plantas, han llevado en la actualidad a que la mayoría de las masas de esta sierra tengan excesiva densidad para su edad. A esto se le une la presencia de un denso sotobosque y las elevadas pendientes que existen en algunas zonas. Todos estos factores repercuten en el aprovechamiento de la piña y hace que la producción se concentre en zonas en las que la influencia de los anteriores factores no sea tan acusada.



La Consejería de Medio Ambiente está desarrollando desde 1989 programas de mejora genética del pino piñonero en Andalucía que se complementan a través de tratamientos selvícolas y otras líneas de apoyo a la mejora de la planta en vivero. Estas actuaciones están enfocadas en la línea del injerto en pies jóvenes repoblados que junto con trabajos de podas y otros tratamientos, favorezcan la recogida de la piña y se disminuya el tiempo de cosecha. En la provincia de Córdoba sólo hay algunas parcelas de carácter experimental, como se ha dicho anteriormente. En el caso de que estas actuaciones se llevaran a cabo se potenciaría el aumento de la cosecha de piña, lo que permitiría el fortalecimiento y la consolidación del sector piñero de la provincia.

Los montes del PGI en los que se realiza el aprovechamiento de la piña, han recibido algunos tratamientos selvícolas destinados a reducir densidades, podas de fructificación y desbroces de matorral, sin embargo no han conseguido la masa forestal más óptima para el aprovechamiento de la piña.

La presencia de masas de pino piñonero en los municipios del ámbito de estudio ha influido históricamente de manera positiva en la economía local, ya que se han generado una gran cantidad de jornales en la época de recolección. La propia estructura de la propiedad, con gran cantidad de pequeños propietarios de pinares favorece la implicación de la población en esta actividad.

Como se ha mencionado anteriormente, desde 1998 la Agencia es la adjudicataria de la concesión de la explotación de la piña de los montes públicos en Andalucía por períodos prorrogables de 5 años. En 2003 y 2008 se vuelve a adjudicar y encargar dicho aprovechamiento a la Agencia, teniendo el último Pliego vigencia hasta el año 2013.

En la provincia de Córdoba, la producción de piña en los montes públicos que se ha registrado se puede observar en la tabla que se muestra a continuación.

El resultado del aprovechamiento desde el año 1.984 hasta el año 1.998 se refleja en la siguiente tabla.

**Tabla 30. Aprovechamiento de pino piñonero entre los años 1984 y 1998.**

UNIDAD DE GESTIÓN	AÑO	UNIDADES (Kg)	INGRESOS (€)	PRECIO NETO (€/Kg)
Cabeza Aguda	1984	109.660,00	20.885,17	0,21
Cañadas del Névalo	1984	16.190,00	2.442,33	0,15
Las Parrillas	1984	5.480,00	839,85	0,15
Cabeza Aguda	1985	-	751,27	-

UNIDAD DE GESTIÓN	AÑO	UNIDADES (Kg)	INGRESOS (€)	PRECIO NETO (€/Kg)
Cabeza Aguda	1990	306.686,00	18.902,80	0,06
Cañadas del Névalo	1990	42.945,00	1.656,77	0,04
Las Parrillas	1990	10.062,00	388,18	0,04
Cabeza Aguda	1991	434.063,00	49.567,79	0,11
Cañadas del Névalo	1991	40.277,00	4.599,32	0,11
Las Parrillas	1991	25.654,00	2.929,49	0,11
Cabeza Aguda	1992		3.271,04	
Cabeza Aguda	1993		8.886,44	
Cabeza Aguda	1998		18.067,71	

Fuente: Proyecto de Ordenación de Montes de Villaviciosa y Sigma.

En la siguiente tabla aparecen los datos de producción de piña en el decenio comprendido entre las campañas 1997-1998 a la de 2006-2007.

**Tabla 31. Aprovechamiento de pino piñonero entre los años 1997 y 2007.**

Provincia	PRODUCCIÓN DE PIÑA (MILES DE KG)										Total decenio
	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	
Córdoba	0	0	483,37	1293,9	0	0	0	527,43	164,8	21,152	2490,67
Resto provincias	266,19	1015,03	3774,21	4803,59	1759,26	819,54	1303,01	1428,57	483,54	489,45	16142,40
<b>TOTAL</b>	<b>266,19</b>	<b>1015,03</b>	<b>4257,58</b>	<b>6097,48</b>	<b>1759,26</b>	<b>819,54</b>	<b>1303,01</b>	<b>1956</b>	<b>648,37</b>	<b>510,603</b>	<b>18633,07</b>

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua. Memoria de aprovechamientos 2007.

De la tabla anterior, se concluye que, la Agencia como medio propio de la Consejería de Medio Ambiente ha recogido 18.633.060 Kg de piña en Andalucía, de los que el 13% ha sido en Córdoba.

Para ese mismo decenio, en los montes encomendados se ha recogido el 89,5% de la producción total de los montes públicos de la Provincia de Córdoba.

Estas tablas también ponen de manifiesto las oscilaciones que sufre la cosecha de la piña en los distintos años, esto se debe al marcado carácter vecero del pino piñonero.

En las últimas campañas, 2005-2006 a 2009-2010 no se realizó la recogida de piña por la baja cosecha. En la campaña 2010-2011 se han recogido 111.000 kilos.

#### *2.3.2.2.2.5 Planificación actual del aprovechamiento*

En los planes de ordenación se contempla el aprovechamiento de piña para cada uno de los años en los montes en las que aparece. En orden de la encomienda de la piña se encarga a la Agencia, cada año la ejecución del aprovechamiento, en el caso de que la cosecha sea aprovechable.

Previo al aprovechamiento, en los meses de abril-mayo, se realiza el aforo de la cosecha del año, sobre la cual se realiza la planificación del aprovechamiento.

Según el Programa de Actuaciones previstas para el Plan Quinquenal, en el Grupo de Montes de Villaviciosa, por su grado de representación, el *Pinus pinea* y el *Pinus pinaster* como especies principales y el método de beneficio, el de monte alto.

Entre los tratamientos selvícolas recomendados sobre el pinar adulto, se citan Cortas sanitarias, desbroces de matorral, claras selectivas por lo bajo y podas simultaneadas con claras.

Respecto a las características dasocráticas, la elección del turno de los pinos es la de turno alto, siendo más apropiado hablar de edad de madurez y que puede ser diferente para cada cantón.

En cuanto al turno y al periodo del pino piñonero, la edad de madurez y aprovechamientos cercanos al óptimo varía entre los 80 años (producción de madera) y los 120 años (protección física del suelo y producción de fruto).

Según el Proyecto de Ordenación del Grupo de Montes de Villaviciosa de Córdoba, dado el carácter eminentemente protector del monte, unido a las características de estabilidad y persistencia de la masa (monoespecificidad y coetaneidad), se propone un plan de ordenación flexible como es el método de ordenación por cantones o rodales, pero como contrapartida a su flexibilidad requiere una mayor necesidad de gestión.

En la actualidad, la realidad de estas masas es la alta densidad en la que se encuentran y la baja producción de piña, por lo que sería interesante la ejecución de más intervenciones en la línea expuesta en el Proyecto de Ordenación para ponerlas en producción.

### **2.3.2.2.3 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento**

#### *2.3.2.2.3.1 Contexto real del aprovechamiento*

- Producción y calidad del recurso

El aprovechamiento del piñón aún no ha alcanzado su potencial económico óptimo en los montes encomendados. En las masas en las que actualmente se lleva a cabo el aprovechamiento de la piña serían necesarios realizar tratamientos selvícolas encaminados a la disminución de riesgo de incendios, y a la mejora de la masa para la producción de fruto. En las masas en las que el aprovechamiento es potencial, se deberían realizar tratamientos con el objeto de reducir las densidades y favorecer su aprovechamiento frutero

- Iniciativa para su gestión y/o aprovechamiento y/o cadena de producción y/o venta

En la zona norte de la provincia de Córdoba existen empresas forestales capacitadas para la recogida de la piña.

En la gestión del aprovechamiento de la piña la cooperativa Coforest absorbe la mayor parte de la producción piñera tanto de los montes públicos de Córdoba, como los de otras provincias andaluzas. La cooperativa presenta dentro de sus planes de futuro la transformación del piñón con cáscara al piñón blanco, con la que se conseguiría que el valor añadido del total de la cadena se quedase en el territorio.

En cuanto a los mercados, tal y como se ha expuesto anteriormente, Andalucía a pesar de ser una de las mayores productoras de piña, no realizaba la transformación del producto. Esta tendencia está cambiando recientemente con la creación de nuevas empresas transformadoras y comercializadoras.

- Entorno socioeconómico

Aquellos municipios objeto de estudio con presencia de pino piñonero tienen una gran tradición piñera por lo que cuentan con numerosos especialistas en la recogida y la presencia de empresas del sector.

#### *2.3.2.2.3.2 Potencialidades derivadas de la situación y su contexto real*

Para la mejora de la calidad de este aprovechamiento, en el sector de la piña más avanzado nacional e internacional está apostando por la aplicación de programas de mejora genética del pino piñonero, complementados con tratamientos selvícolas y

mejora de la planta en vivero. También existen líneas que promueven los injertos en pies jóvenes repoblados que junto con tratamientos de podas favorecen la recogida de la piña y disminuyen el tiempo de cosecha.

### 2.3.2.2.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento

#### 2.3.2.2.4.1 DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 60 % de las masas arboladas presentes en los montes objeto de estudio están ocupadas por pino piñonero.</li> <li>• Córdoba cuenta con la segunda mayor superficie de pino piñonero de Andalucía.</li> <li>• Asentamiento del sector de transformación de la piña en la zona.</li> <li>• Las masas de pino piñonero juegan un papel fundamental en el control de la erosión y en el aumento de la biodiversidad, y por tanto, de la calidad ambiental de los montes públicos.</li> <li>• Gran tradición piñera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo se extrae piña con rendimiento aprovechable en el 12% de la superficie del total del piñonero.</li> <li>• Retrasos en la ejecución de la planificación, lo que supone que haya déficits de tratamientos selvícolas. Carácter vecero de la especie.</li> <li>• Algunos de los rodales de piñonero productivos se encuentran en zonas con orografía abrupta, lo que dificulta su recolección y su mecanización.</li> <li>• Escasa mecanización de las labores recolectoras.</li> <li>• A pesar de la superficie de piñonero en la provincia de Córdoba, no se obtienen grandes producciones de piña, lo que repercute negativamente en la incipiente industria transformadora.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los montes encomendados existen masas de piñonero joven y potencialmente fértiles.</li> <li>• Aumentar las superficies destinadas a las masas de pinos injertados que aumenten la producción de fruto.</li> <li>• Creación de líneas de investigación que fomenten la selección y mejora genética y la calidad tanto de la piña como del piñón.</li> <li>• Los trabajos forestales encaminados a las mejoras de las masas, a la recogida de piña y su transformación, favorece el asentamiento poblacional en zonas de monte, por la creación de empleo y riqueza sostenibles. Además todo este terreno público se beneficia de un retorno económico.</li> <li>• Existencia de técnicas de recolección (mecanización) para la mejora de los rendimientos de la recogida y la mejora en la inserción de operarios jóvenes.</li> <li>• Además del piñón, existen otros productos derivados de la piña con alto valor energético para su uso como biocombustible y como material inerte para coberturas en jardinería.</li> <li>• La encomienda a la Agencia de la recogida de la piña en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plagas y enfermedades propagables por el estado de la vegetación.</li> <li>• Alto riesgo de propagación de incendios forestales en las masas de pino piñonero.</li> <li>• Crisis del sector con riesgo de mayor caída de precio.</li> <li>• Márgenes ajustados en la recogida de la piña y en su venta en los pinares que no han recibido tratamientos de mejora.</li> <li>• El no fortalecimiento de la transformación y venta de producto elaborado en la zona.</li> </ul>

<p>Montes Públicos de la provincia garantiza la gestión de su aprovechamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés por la innovación del sector para crear una industria de segunda transformación del piñón con cáscara en piñón blanco, y así participar como agente protagonista en toda la creación de riqueza del mercado del piñón en la provincia de Córdoba correspondiendo así a una de las mayores superficies productoras de piña del mundo y permitiendo diversificar la socioeconomía a nivel provincial.</li> <li>• Potenciar el aprovechamiento de la piña beneficiándose de la existencia de COFOREST, empresa en la que se realiza la primera transformación de la piña y que cuenta con una imagen consolidada como marca de referencia en el mercado de la piña. Todo esto puede servir de impulso a la provincia para asentarse como un referente en el mercado del piñón.</li> </ul>	
--	--

#### 2.3.2.2.4.2 Conclusiones del diagnóstico

Existe una potencialidad muy grande de las masas de pino piñonero de los montes públicos para incrementar la cantidad de piña recogida, ya que la superficie total es importante y la superficie productora muy pequeña debido a que no presentan el estado más adecuado para un aprovechamiento sostenible.

La implantación de nuevas técnicas como la de injertos podría permitir incrementar la producción de piña en los pinares y reducir la vecería .

Unido a la posibilidad de incrementar la producción de piña existe una necesidad urgente del territorio en el mismo sentido, para consolidar la importante tradición piñera de la zona, mantener la economía y los puestos de trabajo que se generan en el sector, e impulsar a las empresas que transforman el producto y fijan la riqueza en los municipios.

En las zonas de la encomienda, fundamentalmente agrícola-forestales, es clave consolidar las actividades que la sostienen e impulsar las empresas emergentes de transformación. Dado que se puede incrementar la cantidad de piña aprovechable y rentable, es evidente que es un objetivo que se tiene que intentar conseguir a medio plazo.

### 2.3.2.3 *Aprovechamiento de Corcho*

#### 2.3.2.3.1 **Descripción del objeto**

El aprovechamiento del corcho en el territorio de los montes de la encomienda es de una gran tradición, siendo un complemento más en la creación de empleo a lo largo del año y en la economía del monte.

Los espacios ocupados por el alcornocal permiten combinar distintos usos, así pues junto con el aprovechamiento de corcho se desarrollan otros aprovechamientos como la caza, la ganadería, los usos recreativos, los sistemas ganaderos extensivos, constituyendo un sistema único de desarrollo sostenible en la región.

La producción de corcho para un turno en los montes objeto de encomienda es de 325.744,29 kilogramos, tal y como figura en la Tabla 71 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO DE CORCHO*”.

La importancia de lo que suponen los ingresos por aprovechamiento de corcho en los montes públicos respecto al total en los montes de la encomienda es del 2%. (Fuente: Sigma. Serie de ingresos desde 1.984)

#### 2.3.2.3.2 **Análisis de la situación actual**

##### 2.3.2.3.2.1 *Análisis general del sector*

###### 2.3.2.3.2.1.1 Introducción

###### 2.3.2.3.2.1.1.1 *Distribución y superficie*

La superficie de Monte Alcornocal en Andalucía se encuentra en torno a las 240.000 ha, lo que supone en la práctica la mitad de la superficie de alcornocal nacional. Es posible que crezca debido al abandono de la agricultura en algunas zonas.

Del total del alcornocal andaluz, unas 190.000 ha pertenecen a alcornocal puro y otras 50.000 a masas mixtas con otras especies. Su distribución se centra fundamentalmente en las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Sevilla y Córdoba, y en menor medida en la provincia de Jaén, encontrando en Granada superficies puntuales y de escasa o nula entidad.

La distribución del monte alcornocal a nivel provincial, a excepción de la provincia de Huelva, se encuentra fundamentalmente en zonas Serranas.

#### 2.3.2.3.2.1.1.2 *Producción de corcho en Andalucía*

Cruzando los datos estadísticos actuales (IPROCOR 1991, MONTERO 1999 Y MAPA 2002), con los datos propios de la Consejería de Medio Ambiente (Servicio del Alcornocal y el Corcho). La producción media anual de corcho en Andalucía estaría situada en torno a las 40.000 toneladas por campaña. Esto supone que la producción andaluza abarca aproximadamente el 50 % del total de corcho producido a nivel nacional.

#### 2.3.2.3.2.1.1.3 *Socio-economía asociada al corcho*

La buena gestión de los alcornocales tiene un papel fundamental, tanto para el refugio y fuente de alimento del ganado doméstico, cinegético y protegido, como para la producción de corcho y la sustentación de ecosistemas ricos en biodiversidad, que a su vez atraen a un cada vez más nutrido número de visitantes interesados en el turismo de naturaleza.

Centrándonos en el Aprovechamiento de corcho, desde un punto de vista socioeconómico, se estima que este aprovechamiento en los montes de Andalucía, moviliza anualmente un montante económico que ronda los 40.000.000 de euros (estimamos un precio medio mínimo de 1€/kg. Y una producción media de 40.000 toneladas por campaña).

A su vez, se puede estimar, que una campaña media propicia la generación de unos 164.000 jornales directos en la saca del corcho, concentrados estos entre los meses de Junio, Julio y Agosto, periodo que coincide con el de mayor inactividad forestal en nuestros montes, por el alto riesgo existente de generación de incendios. Estos jornales, aportan a las economías rurales una inyección económica que ronda los 16.400.000 de euros.

Por su parte, el sector de primera transformación del corcho en Andalucía, a principios de la campaña 2009, está representado por 30 empresas que alcanza unos 227 puestos de trabajo directos.

Este sector está conformado en su mayor parte por empresas de primera transformación, procesando el corcho crudo hasta la conformación de fardos clasificados en calibres y calidades. Estas empresas se definen por ser de pequeña o mediana entidad y tener un marcado carácter familiar. En la actualidad, sus principales clientes son empresas portuguesas para los corchos delgados y taponables y tanto portuguesas como extremeñas para el corcho refugo con destino a la trituración.



Por otro lado, el sector industrial corchero andaluz se caracteriza por tener funcionamiento muy autónomo, no alcanzando por lo general estrategias de mercado comunes. Situación que por lo general las coloca en una posición muy débil, frente a movimientos especulativos de grandes grupos industriales.

#### 2.3.2.3.2.1.2 Coyuntura actual de los mercados del corcho y de la industria corchera

El sector del corcho, como otros muchos relacionados con materias primas, sobre todo del ámbito forestal y ganadero tiene una cadencia tanto en su demanda, como en los precios que alcanza, en forma de “dientes de sierra”. Habiendo sufrido altibajos consecutivos a lo largo de toda su historia.

Estos vaivenes, se pueden deber tanto a cambios de tendencias en la demanda y usos por la competencia de otros productos, riñas internas entre empresas del sector por el dominio de los mercados o simplemente a la pura especulación.

La última campaña con máximos en los precios del corcho, fue la del año 2002, tras esta, en las últimas 6 campañas, se ha venido produciendo una bajada reiterada en los precios del corcho, debido fundamentalmente a la caída de los precios del corcho de calidad media y media-baja, motivado por el desplome de los mercados industriales de corcho flaco (clases 6ª) utilizados para la fabricación de tapones colmatados, corchos delgados (menor o igual de 11 líneas, usados para la fabricación de arandelas, bases de tapón champán y tapón técnico) y refugos (corcho de trituración para la fabricación de tapones técnicos y otros aglomerados como los decorativos y aislantes de construcción). Esta caída de precios, se motiva fundamentalmente, por la pérdida de cuota de mercado de los tapones elaborados con estas materias primas, por la competencia de otros tapamientos más económicos (sintéticos de siliconas o aluminio) y más recientemente por la crisis de la construcción que ha dejado sin salida a gran parte de los aglomerados fabricados como decorativos o aislantes. Esta situación se trasladó primeramente a las corcheras y seguidamente al campo provocando una merma de la actividad de “tratos” de compraventa de corcho tanto entre industriales y productores, como entre industrias preparadoras e industrias transformadoras.

Esta situación prolongada desde el año 2003 en adelante, ha propiciado una situación de caída de precios lineal año tras año, lo que ha sido determinante para provocar la “descapitalización” de gran parte de las industrias corcheras andaluzas. Esto, unido a la actual coyuntura de crisis económica y retracción de los mercados, ha hecho que

gran parte de las empresas de primera transformación de corcho se encuentren en una situación difícil.

#### 2.3.2.3.2.1.3 Perspectivas del sector corchero y planteamiento de futuro

##### 2.3.2.3.2.1.3.1 Sector industrial

A la luz de lo reflejados anteriormente, podemos entender que más allá de una coyuntura puntual, estamos ante una tendencia de un sector íntimamente ligado al mercado del tapón, el cual sigue demandando corcho de alta calidad, pero se está quedando con poca salida comercial para los corchos de calidad media y sobre todo sin un mercado claro para los corchos “flacos” y los “refugos”.

Las medidas que parte del sector industrial se plantea para superar esta situación son:

- 1) Las industrias clásicamente taponeras, tienden hacia la gestión integral del corcho, gestionándolo desde el campo hasta la venta final, con lo que compite por el ciclo completo de la cadena de valor del corcho.
- 2) Realización de Inversiones para mejorar los cánones de calidad y eficiencia. Que mejoren la calidad de los productos elaborados con corcho y reduzcan los costes de fabricación.
- 3) Campañas de publicidad y marketing para el fomento del uso y consumo de productos del corcho, frente a otros productos que compiten con este.
- 4) Búsqueda de alternativas y nuevos usos para las fracciones de corcho que han perdido competitividad y mercado (corchos flacos y refugos).
- 5) Apoyo para mayor transformación.
- 6) Contar con el sector vitivinícola.
- 7) Parece claro que el diseño de los futuros hogares y su construcción se verán influidos por la ecología y el desarrollo sostenible, lo que puede aumentar el uso del corcho y derivados.

Estas medidas lógicamente se las están planteando aquella parte del sector, financieramente solvente y con capacidad de inversión en mejora de sus instalaciones y procesos, proyectos de I+D+i y con una estructura de personal adecuada.

##### 2.3.2.3.2.1.3.2 Sector productor de corcho (Gestores de Monte Alcornocal)

El mayor reto del sector productor, será el de lograr mediante una gestión sostenible de los montes de alcornocal, adaptar en lo posible su producción a la tendencia de la demanda del sector industrial, ya que lo que podemos entender como calidad del corcho depende en gran medida del grado de adaptación de este a lo requerido por el mercado y la industria.

Para lograr este objetivo, se estima necesario emprender líneas de gestión encaminadas a:

Priorizar la regeneración de la masa de alcornocal. En gran medida el incremento de producción de refugo y la bajada en calibre, es debido a la decrepitud de las masas existentes.

Flexibilizar la planificación y gestión de los aprovechamientos de corcho, con objeto de lograr un producto afín a lo demandado por el mercado, planificando bajo criterios técnicos contrastados, los turnos y las alturas de descorche, incluso los rodales a descorchar, según las calidades y calibres del corcho. Y a su vez, todo ello bajo unas directrices básicas que permitan la sostenibilidad del sistema.

Planificación de los tratamientos selvícolas sobre la masa de alcornocal, que compatibilizando con otros objetivos, actúen sobre ésta, con objeto de mejorar la producción de corcho de la mayor calidad posible, dentro de las limitaciones del monte. Esto requiere profundizar en las relaciones los diferentes tratamientos aplicados a los montes y sus repercusiones sobre la calidad del corcho obtenido.

Mayor esfuerzo en I+D+i, tanto en los procesos, como productos y aplicaciones.

#### *2.3.2.3.2.2 Descripción del aprovechamiento de corcho en el grupo de montes*

##### *2.3.2.3.2.2.1 Existencias y localización*

El alcornoque, dentro de los montes de la encomienda se encuentra formando masas mixtas con pinares y otras quercíneas, de forma muy rodalizada, agrupados a veces por bosquetes y otras en pies dispersos, pero siempre en bajas densidades.

Del total de las Unidades de Gestión que componen la encomienda sólo de 15 se obtiene corcho. Éstos están localizados en la zona central y oriental del norte de la provincia. Ésta relación de montes es la siguiente:

**Tabla 32. Relación de Unidades de Gestión donde se desarrolla el aprovechamiento de corcho.**

UNIDAD DE GESTIÓN	CÓDIGO-JA
Alcornocosas	CO-90196-JA
Los Azahares	CO-1017-JA
Caballeras	CO-1907-JA
Cañadas del Névalo	CO-1003-JA
El Membrillarejo	CO-1028-JA
Monederos	CO-1906-JA
Cabeza Aguda	CO-1002-JA
Las Parrillas	CO-1010-JA
Los Boquerones	CO-1014-JA
Las Erillas	CO-1066-JA
Montera Alta	CO-1022-JA
Montera Baja	CO-1036-JA
Campos Verdes	CO-1908-JA
Cabeza Agüilla Alta	CO-1011-JA
Pedrejón Alto	CO-1043-JA

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Dentro de cada monte el alcornocal objeto del aprovechamiento está localizado en rodales muy concretos, coincidentes con zonas de umbría y suelos profundos; estos rodales se reflejan en el “Plano 11.5: Aprovechamientos Forestales (Corcho)” del Anejo 2 de Cartografía.

**El total de superficie rodalizada ocupada por el alcornocal asciende a 1.466 hectáreas**, lo que supone un 5,3% del total de la superficie de los montes encomendados.

**Tabla 33. Superficie ocupada por el alcornoque por Montes.**

MONTE	SUPERFICIE (HA)
Alcornocosas	81,14
Caballeras	180,13
Cabeza aguda	717,33
Monteras	423,88
Torilejos	64,38
	1.466,86

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

El reparto por unidades de gestión aparece en el Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO DE CORCHO*” en la Tabla 72.

Esta superficie de alcornocal se reparte por municipios tal manera que el término de Villaviciosa de Córdoba es el municipio con más superficie de alcornocal con 717 ha y Hornachuelos el que menos superficie aporta con tan sólo 64 ha. El reparto se puede observar en la Tabla 73 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO DE CORCHO*”.

La dispersión de los pies de alcornoque dentro de la masa hace que para la ejecución de la saca sea necesario recorrer a pie una superficie muy grande, lo que supone una baja poca productividad y un incremento de los costes de descorche.

El **número de pies de alcornoque por hectárea** es muy bajo en líneas generales. Como monte con mayor densidad de alcornoque destaca “Alcornocosas”, en el Término Municipal de Montoro, con 140 pies por hectárea. En los montes de la zona occidental la densidad es mucho más baja, con valores en torno a los 12 pies por hectárea, siendo las unidades de gestión de menor densidad “Montera Alta” y “Las Parrillas” con 3 y 2 pies por hectárea. La densidad existente dentro de cada los montes aparece en la Tabla 74 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO DE CORCHO*”.

El coeficiente de descorche medio está entre 1.65 y 1,67.

En la tabla adjunta se informa sobre el último año en el que se ha sacado el corcho, la edad, así como la calidad del las calas efectuadas en el Plan de Calas previo a la saca. La calidad media estimada toma valores entre 1.5 a 19.5. Se adjunta también los valores de calidad media provincial y andaluza.

**Tabla 34. Edad del corcho y calidades por grupos de Unidades de Gestión.**

UNIDAD DE GESTIÓN	ULTIMO AÑO DE SACA	EDAD EN 2010	CALIDAD ULTIMA PELA	CALIDAD MEDIA PROVINCIAL	CALIDAD MEDIA DE ANDALUCIA
Cabeza Aguda y otras.	2.008	2	10,04	9,17	8,65
El Membrillarejo, Olivarejo y Boquerones	2.008	2	10,11	9,17	8,65
Montera Alta, Montera Baja y Las Erillas	2.008	2	10,57	9,17	8,65
Campos Verdes, Caballeras y otras.	2.008	2	8,50	9,17	8,65
Los Azahares	2.008	2	11,73	9,17	8,65
Alcornocosas	1.999	11	10,32	9,17	8,65
El Pedrejón	2.002	8	sin datos		

Fuente: Plan de Calas.

La masa de alcornocal existente se caracteriza por un **porcentaje elevado de segundero y bornizo**, lo que encarece a corto plazo el beneficio por el aprovechamiento de corcho, suponiendo sin embargo una inversión de futuro, ya que supone la existencia cada vez mayor de individuos que aporten corcho de reproducción. El porcentaje de segundero y bornizo medio para los montes objeto de aprovechamiento es del 37%. La proporción de bornizo, corcho segundero y corcho de reproducción para los distintos montes queda reflejada en la Tabla 75 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO DE CORCHO*”.

Existe una **red interna** de veredas por las cuales circulan las arrierías conforme se va extrayendo el corcho al exterior del monte. Hay definidos una serie de parques intermedios en los que se va juntando el corcho del interior de la masa, normalmente al borde de los caminos. Hay una serie de patios principales donde se realiza la descarga desde los vehículos para ser pesado y recogido por el camión.

Los **costes de saca** del corcho en la provincia de Córdoba para el año 2008 son los que se muestran en la siguiente tabla y nos pueden servir de referencia:

**Tabla 35. Costes de saca del corcho.**

CONCEPTO	DISTRIBUCION DEL COSTE
SACA DEL CORCHO	71,00%
RUEDOS Y VEREDAS	21,00%
GESTIÓN	5,82%
SEGURIDAD Y SALUD	0,25%
MATERIAL	1,93%
TOTAL	100,00%

**Fuente:** Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Con anterioridad a la ejecución de la pela, se procede a la ejecución de los **ruedos y veredas**. Esta actuación normalmente se lleva a cabo de forma manual, suponiendo un coste muy importante en el total del aprovechamiento, ya que asciende a una media del 21%.

El sector del corcho genera un **empleo directo** que pasamos a ver en la siguiente tabla:

**Tabla 36. Empleo generado en el aprovechamiento de corcho en 10 años.**

ACTUACION	CAPATAZ	ESPECIALISTA	ARRIERIA	TOTAL JORNALES
SACA	138	1.101	199	1.438
RUEDOS Y VEREDAS	66	357		423
TOTAL	204	1.458	199	1.861

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

En cada turno de descorche de unos 9 años, en los montes de la encomienda, se generan sobre 1.900 jornales directos como consecuencia del aprovechamiento de corcho y una media de 207 jornales por año.

Por cada quintal métrico de corcho sacado se generan 0,60 jornales.

El aprovechamiento del corcho es importante en los montes públicos debido al elevado precio del producto y por la aportación junto con los montes privados a la creación o consolidación del tejido empresarial.

#### 2.3.2.3.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento

A continuación se exponen los participantes en el ciclo del corcho en función del nivel de participación de éstos en el mismo.

##### 2.3.2.3.2.3.1 Gestión del aprovechamiento

Esta primera fase comprende la apertura de ruedos y veredas para facilitar su posterior extracción, extracción del mismo, transporte a cargadero y venta. Esta primera gestión la podemos diferenciar para:

? *Montes Públicos*: siendo la Agencia la encargada de realizar esta gestión y por tanto en los montes objeto de gestión integral.

*Montes Privados*: estas operaciones son realizadas por empresas forestales locales, siendo de estas destacadas:

- Explotaciones Forestales Calero S.L. (Villaviciosa de Córdoba).
- Explotaciones Forestales Manuel de los Ríos S.L. (Villaviciosa de Córdoba).
- Tristana Forestal S.A.T. (Hornachuelos).

##### 2.3.2.3.2.3.2 Transporte

De cargadero a pie de monte a industria preparadora y de ésta última a industria transformadora. Aquí destacan las empresas locales de transportes que se enumeran a continuación:

- ? Transportes Bellerín de Villaviciosa S.L. (Villaviciosa de Córdoba).
- ? JYC Cobos S.L. (Villaviciosa de Córdoba).

#### 2.3.2.3.2.3.3 Industria Preparadora

En ésta se realizan actividades como compra, refugado, enfardado, primer cocido, despunte, recorte, retazado, calibrado y por último su clasificación y enfaldado. Las empresas locales que realizan esta actividad son las siguientes:

- ? Corcho de Villaviciosa (Villaviciosa de Córdoba).
- ? Explotaciones Forestales Calero S.L. (Villaviciosa de Córdoba).
- ? Corchos del País S.A. (Hornachuelos).

Además, estas dos empresas, en determinados casos, también realizan la extracción del corcho.

#### 2.3.2.3.2.3.4 Industria del tapón de corcho (natural y aglomerado)

En éstas se realiza una segunda cocción, rebanado, perforado para la obtención del tapón, escogido y por último el acabado del tapón. No hay ninguna empresa local que realice estas operaciones en la provincia.

#### 2.3.2.3.2.4 Tipo de gestión realizada

La masa del alcornocal no ha tenido hasta hace unos pocos años una gestión especialmente diferenciada del resto de la vegetación.

En cada turno de descorche normalmente se ha procedido a la ejecución de los ruedos correspondientes que han mejorado el desarrollo vegetativo de los individuos al reducir la competencia del estrato arbustivo.

En los últimos años se han promovido actuaciones encaminadas a la mejora de la masa de alcornocal, favoreciendo el estado vegetativo de los árboles ya existentes y promoviendo la repoblación de algunos rodales más y protegiendo el regenerado. No obstante, quedan muchas actuaciones pendientes ya que el estado de la masa de alcornocal es, en algunos rodales, fácilmente mejorable.



En los montes públicos el aprovechamiento del corcho se realiza desde hace 10 años a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Las adjudicaciones se incluyen en el Plan Anual de Aprovechamientos realizado por la Consejería de Medio Ambiente y se resuelve por resolución firmada por el Director General de Gestión del Medio Natural que presenta carácter anual, en función de los montes que entren en turno el año correspondiente. Con anterioridad a este sistema la adjudicación la llevaba a cabo la Consejería de Medio Ambiente a empresas privadas, por medio de un procedimiento de subasta o concurso.

La Agencia procede a la venta del producto por medio de una subasta, toda vez que se ha determinado la calidad del corcho por zonas a través de la gestión del Plan de Calas. La venta del producto se realiza en cargadero de camión y con una clasificación previa del mismo en corcho de reproducción y bornizo.

El adjudicatario del corcho no siempre es un transformador final, dándose el caso que pueda ser también determinadas empresas que realizan una primera transformación del producto (como la cocción) y después proceden a su venta.

Los datos existentes de los aprovechamientos de corcho realizados en los montes encomendados se reflejan en la tabla siguiente.

**Tabla 37. Datos históricos del aprovechamiento de corcho.**

UNIDAD DE GESTIÓN	AÑO	KG DE CORCHO	IMPORTE (€)
CABEZA AGUDA	1998	31.908,00	
LAS PARRILLAS	1987	1.700,00	347,38
CAÑADAS DEL NEVALO	1990	3.000,00	1.370,31
LOS BOQUERONES	1988	1.400,00	286,08
EL MEMBRILLAREJO	1988	25.930,00	5.610,33
LENTISCARES	1997	5.700,00	1.607,11
MONT ALTA	1997	4.800,00	1.348,07
MONT BAJA	1997	5.700,00	1.607,11
AZAHARES	1997	7.100,00	1.994,16
LA VAQUERA	1997	5.200,00	1.458,66
CAMPOS VERDES	1997	11.900,00	3.342,23
<b>TOTAL</b>		<b>104.338</b>	

**Fuente:** proyectos de ordenación montes de encomienda.

Con posterioridad se han realizado turnos siguientes de descorche, con los siguientes resultados:

**Tabla 38. Tabla de producciones últimos descorches**

UNIDAD DE GESTION	AÑO	KG DE CORCHO
ALCORNOCOSAS	1999	40.000,00
EL PEDREJON ALTO	2002	44.466,00
CABEZA AGUDA	2009	39.944,15
PARRILLAS	2009	3.341,00
CAÑADAS DEL NEVALO	2009	9.798,00
MONEDEROS	2009	4.363,75
BOQUERONES	2009	26.424,44
MEMBRILLAREJO	2009	45.853,35
ERILLAS	2009	36.649,10
MONTERA ALTA	2009	1.887,00
MONTERA BAJA	2009	6.375,00
AZAHARES	2009	6.670,00
CAMPOS VERDES	2009	2.618,50
CABALLERAS	2009	6.587,50
CABEZA AGUILLA	2009	2.902,50

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Descontando los montes Pedrejón Alto y Alcornocosas, de los que no figuran datos anteriores, se observa un incremento importante en la producción del corcho. Teniendo en cuenta que en la última pela el porcentaje de bornizo fue alto, y que en el monte quedan numerosos pies de producción de bornizo sin pelar, en los años venideros se irán incorporando más pies a la producción de corcho.

#### 2.3.2.3.2.5 Planificación actual del aprovechamiento

La información existente sobre aprovechamientos anteriores de corcho aparece descrita en los Planes de Ordenación pero el detalle de algunos aspectos no aparece suficientemente completo, aunque esto no sucede en las últimas revisiones. No aparecen descritas con detalle las calidades de los corchos anteriores, las edades del turno del corcho, porcentajes de bornizo y reproducción, pies productivos, las producciones de todos los montes con alcornocal, cartografía de los rodales productivos.

El Plan de Calas, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, ha venido desarrollando un trabajo interesante en cuanto concretar algunos aspectos de calidad del corcho de nuestras masas, aportando adicionalmente información sobre la edad en cada monte y la distribución.

La planificación prevista para el aprovechamiento de corcho futuro, se basa en lo que se contempla en los planes de ordenación, proponiendo la saca en su turno correspondiente. En el momento en el que llega el turno correspondiente, se propone la adjudicación a la Agencia para la saca.

### **2.3.2.3.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.2.3.3.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento*

El aprovechamiento del corcho se desarrolla en dos fases, una consistente en la realización de ruedos y veredas y otra consistente en la saca propiamente dicha. Ambas actividades, pero de manera destacada la saca, se ejecutan de forma tradicional, con un proceso manual laborioso, casi artesanal; destaca la participación de oficios casi perdidos, como el uso de la arriería, en la que con mulos se sacan las panas de corcho del interior del bosque.

El silencio del monte, el golpeteo de las hachas, el olor dulzón del corcho recién sacado, el amparo umbroso del alcornocal, usos casi perdidos, espacios naturales privilegiados, son argumentos de interés, para generar interés en visitas guiadas al aprovechamiento del corcho. Se trataría de un aprovechamiento cultural para ser combinado con otro tipo de visitas turísticas.

Es importante avanzar más en el proceso de transformación del corcho en el territorio, al objeto de que el valor añadido se quede en la zona.

#### *2.3.2.3.3.2 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento*

##### *2.3.2.3.3.2.1 Contexto real del aprovechamiento*

###### *2.3.2.3.3.2.1.1 Producción y calidad del recurso*

La gestión del aprovechamiento del corcho se puede potenciar. La calidad del corcho por los resultados de plan de calas es adecuada. Sin embargo la masa de alcornocal se encuentra un poco debilitada y en consecuencia el corcho a veces se resiente en algunos rodales. A veces el alcornocal se encuentra en una competencia importante con las masas de pinar que a veces llegan a asfixiarlo, debilitando el calibre del corcho generado y deteriorando el estado fitosanitario del alcornocal; igualmente pasa en algunas ocasiones con el estrato arbustivo de jaras.

La distribución rodalizada es como se ha expuesto, muy dispersa. Existen pies sueltos en zonas donde potencialmente se podría tener más densidad de pies el rendimiento del aprovechamiento mayor.

Se observa que no existe un regenerado adecuado que garantice la persistencia del alcornocal, estando sometido a la presión ganadera de la zona.

Se observan un importante número de árboles con daños de descorches antiguos.

En algunos casos se observan alturas de descorche desajustadas, que no favorecen el calibre que solicita el mercado.

Se observan un número importante de árboles que necesitan una poda de saneamiento, consistente en la eliminación de ramas y ramillas secas, que puedan favorecer la vitalidad del arbolado frente a los efectos de plagas y enfermedades.

Podrían desarrollarse actuaciones a corto y medio plazo tendentes a mejorar la masa y a que esta fuera cada vez mayor, con cortas de pinar, desbroces, densificaciones y actuaciones de protección del regenerado.

#### *2.3.2.3.3.2.1.2 Gestión del aprovechamiento*

La participación del plan de calas ha aportado conocimiento sobre la calidad del corcho y el momento más recomendado para su saca, adaptándose a los criterios de mercado. Habría que mantener esta colaboración, fijando un histórico de calidades de corchos de los montes productores.

Tal y como se ha expuesto, sería adecuado flexibilizar la planificación y gestión de los aprovechamientos de corcho, con objeto de lograr un producto afín a lo demandado por el mercado, planificando bajo criterios técnicos contrastados, los turnos y las alturas de descorche, incluso los rodales a descorchar, según las calidades y calibres del corcho.

Las fechas de inicio de la actividad vienen fijadas por la normativa aplicable a la actividad. Sería interesante la posibilidad de que fuera el estado vegetativo del árbol el que definiera la fecha de inicio, ya que en algunos casos ésta se puede adelantar, mejorando el tiempo disponible para la pela.

Para lograr la fijación de la mano de obra especializada al territorio sería bueno distribuir las peladas de los distintos montes en años consecutivos, de tal manera que se homogeneizara en los años por un lado la oferta de trabajo y por otro la entrada de

corcho en el mercado. Se intentaría evitar puntas de trabajo y años valle, que provocarían al final la pérdida de especialistas en esta actividad.

Sería positivo, determinar los rodales que se encuentren afectados por plagas o enfermedades, para intentar controlar las mismas y evitar su propagación

Los planes de Ordenación no recogen información suficiente sobre las calidades del corcho existente, tampoco suficiente sobre los turnos de saca, ni un gran detalle grande sobre rodales productivos, pies reproductores, bornizos, etc.

Habría que potenciar las capacidades que ofrece la certificación forestal de algunos de los montes de la encomienda, aportando el valor añadido de la certificación al producto que se saque.

#### *2.3.2.3.3.2.1.3 Iniciativa para su gestión y/o aprovechamiento y/o cadena de producción y/o venta*

Existen varias industrias de primera transformación que realizan el cocido previo del producto para comercializarlo de esa forma. Un suministro de un producto de calidad mantenido en el tiempo, favorecería el desarrollo de empresas de la zona, disminuyendo los costes de producción.

Dado el mercado existente, la gestión de la venta se tiene que realizar siempre con anterioridad a la pela. Solamente en el caso que mejor precio planificado se consiga, se procederá a la ejecución de la pela; en el caso que el año de turno no se consiga, por los motivos que sean, el precio de planificación, el corcho se quedará en el árbol hasta el año siguiente. La gestión de la venta se tendrá que llevar a cabo a través del procedimiento que permita su mejor precio conforme a la legislación vigente.

#### *2.3.2.3.3.2.1.4 Logística*

La distribución dispersa de los pies de alcornoque en los montes integrados dentro de la encomienda, encarece de forma considerable la saca del mismo, ya que hay que recorrer a pie grandes distancias con poca producción. Con el objetivo de evitar actuaciones antieconómicas que se han venido haciendo, habría que desechar para las pelas aquellos pies de alcornoque que se encuentren asilados y muy alejados de la masa principal, que generan poco producto a muy alto coste.

La definición de una red de vías de saca dentro del monte, simplemente el mantenimiento de las mismas de una pela a otra reduciría los costes. Sería interesante

en algunos casos la mejora o apertura de algunas vías de saca para la mejora de los rendimientos de la saca.

Es interesante apuntar hacia la mecanización en aquellas labores en las que sea posible, sobre todo en la realización de ruedos y veredas así como en las labores de saca del corcho del monte en vez de la arriería en los casos en los que sea posible.

El sistema de saca del corcho, por medio de vehículos hasta un cargadero, hace que las vías que se usan sean fundamentalmente las pistas forestales, que se encuentran en un uso aceptable. De los cargaderos intermedios se desplazan a las cabrias hasta donde tienen que acceder los camiones, que lo hacen sin problemas normalmente.

#### *2.3.2.3.3.2.1.5 Entorno socioeconómico*

En el entorno social de algunas de las poblaciones del área de influencia de los montes existe una tradición importante corchera. Es una tradición que en la época del corcho se trabaja en el corcho, posponiéndose cualquier otro trabajo, ya que los salarios son altos, al requerir una alta especialización.

Son auténticos especialistas los que deben desarrollar esta labor, para no dañar al árbol que tiene que seguir produciendo, y para sacar la mayor cantidad de corcho posible: los salarios existentes en la actividad del corcho son más altos que la media del resto del año.

La actividad del corcho se desarrolla en una época en la que no se interfiere demasiado con otras labores del monte (podas, desbroces, repoblaciones, etc.), por lo que se puede complementar muy bien con las mismas en el tiempo.

La mano de obra especializada, no es muy abundante, así como otros oficios que van de la mano del mismo como el de arriero.

Es importante que esta actividad tradicional se mantenga en el tiempo con los niveles de cualificación y de implicación del territorio, por lo que hay que tratar de formar a personal joven en las labores del campo, y que dentro de ellas el corcho sea una más que complemente la actividad, y de esa forma perdure en el tiempo.

#### *2.3.2.3.3.2.2 Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto*

Existe un potencial importante de crecimiento en la producción de corcho, en comparación con los montes de particulares de la zona.

Existe una gran tradición corchera en la zona, con especialistas en la saca del corcho.

Existen empresas dedicadas a la comercialización del corcho y a una primera transformación, lo que da un valor añadido en la zona.

En el monte Alcornocosas hay una masa importante de alcornoques bornizos que generarán una producción muy considerable de corcho.

La calidad del producto generado en la zona es alta, como atestigua el plan de calas y los precios de venta.

El peso del aprovechamiento en los montes públicos en comparación con los del entorno es bajo. Los árboles se encuentran dispersos, la densidad es muy baja, la competencia con otras especies alta y el estado fitosanitario malo en algunos casos. Existe un porcentaje de bornizo alto. Siendo un aprovechamiento rentable en la actualidad, hay una importante potencialidad para mejorarlo.

En la zona de Villaviciosa de Córdoba hay excelentes corcheros, especializados en la saca, que dejan su actividad anual para dedicarse por completo a la saca, lo que supone una renta complementaria anual, ya que los salarios son altos en el descorche. Existen igualmente arrieros para la saca de la misma, que se compatibiliza con la actividad cinegética. Se han de mantener estas profesiones, casi con carácter cultural, para lo cual la potenciación del aprovechamiento será un punto a favor.

Las empresas dedicadas a la comercialización del corcho, entran en contacto con fincas productoras, conocen el producto y lo ponen en el mercado a su precio. Conocen bien las características del producto de la zona, los turnos y las calidades, y participan en una cierta dinamización del mercado en el territorio. Generan mano de obra en el sector, lo que genera conocimiento e implicación con el producto. Es importante que se mantengan en el territorio desarrollando su actividad y potenciándola.

El producto que generan los alcornoques en los montes públicos es de buena calidad, avalado por los resultados del plan de calas, por lo que hay que apostar por una mayor producción.

#### **2.3.2.3.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento de corcho**

##### *2.3.2.3.4.1 DAFO*

###### 2.3.2.3.4.1.1 Específica de los bienes y recursos existentes

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>? La gran dispersión de los pies de alcornoque en la superficie y la poca densidad, que encarece los procesos productivos.</p> <p>? El estado de los alcornoques en algunos rodales, generado por la competencia con pinares y estrato arbustivo, que da lugar a debilidades en el estado fitosanitario.</p> <p>? La escasa regeneración natural que impide que aparezcan clases menores de edad de alcornoque.</p> <p>? No existe una información de detalle sobre la masa de alcornocal objeto del aprovechamiento.</p> <p>? El no haber tenido una gestión orientada a su aprovechamiento.</p> <p>? Poco considerado en los documentos de planificación existentes (Planes de Ordenación)</p>	<p>? La alta calidad del corcho generado en los montes de la encomienda.</p> <p>? Existencia de áreas que permiten incrementar su distribución.</p> <p>? La extensa red de caminos existentes en los montes, y un grado de mantenimiento bueno en general.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>? La caída de los precios del corcho, generada dentro de un mercado muy complejo, con situaciones casi de oligopolios que controlan de forma absoluta los precios y los productos derivados del corcho.</p> <p>? La irrupción de nuevas tecnologías como supone el tampón sintético, que es una competencia peligrosa y real.</p> <p>? El mantenimiento en las fases primarias del aprovechamiento.</p>	<p>? El mercado del corcho apunta hacia un producto de calidad, con un buen calibre, como única salida viable al mismo, siendo el corcho de la zona de una calidad superior a la media.</p> <p>? La tradición corchera de parte del entorno socioeconómico, lo que supone la disponibilidad de personal especializado.</p> <p>? La existencia de empresas vinculadas al sector en la zona.</p> <p>? La situación de crisis económica actual está planteando la ruptura del sistema y la búsqueda de un modelo productivo alternativo, sostenible y más equilibrado.</p> <p>? La importancia cada vez más reconocida de las masas forestales, contribuyendo a la fijación de CO<sub>2</sub>, a la lucha contra el cambio climático, puede suponer una nueva mirada de la sociedad que ayude al mantenimiento de las mismas en un estado óptimo y a la contribución a la potenciación de procesos productivos tradicionales y recursos.</p>

#### 2.3.2.3.4.2 Conclusiones del diagnóstico

La masa de alcornocal dentro de los montes de la encomienda no ha sido objeto de una gestión preferentemente dedicada optimizar la rentabilidad del aprovechamiento. Consecuencia de ello, la mayor parte del alcornocal se encuentra inmerso en masas de pinar, que dificultan su desarrollo y merman la calidad del corcho; la distribución del alcornocal está rodalizada, dispersa y en densidades muy bajas.

Los instrumentos de planificación aplicados sobre el alcornocal no han sido de gran importancia, limitándose apenas a sacar el corcho cuando tocaba el turno, sin contemplar el aspecto productor.



El mercado actualmente está complicado, con precios que tienden a la baja, y un mercado controlado por pocas empresas. El mercado se está decantando por un producto de calidad, que es el que tiene mejor salida. Este hecho está provocando que el turno se amplíe para conseguir un mayor porcentaje de este corcho de calidad.

Existen posibilidades en el territorio de mejorar gestión del producto, de incrementar la cantidad de corcho extraído, y mejorar su comercialización, ya que el corcho que se genera es de calidad buena, el aprovechamiento es rentable económicamente y el territorio dispone de empresas y mano de obra especializada con las que establecer sinergias que impulsen el aprovechamiento del corcho.

#### *2.3.2.4 Aprovechamiento de Pastos y Montanera*

##### **2.3.2.4.1 Descripción del objeto**

Los principios que deben regir en todo momento a la hora de gestionar los recursos naturales son de sostenibilidad y la multifuncionalidad. Los aprovechamientos deben cumplir funciones ecológicas, protectoras, de producción, paisajísticas y recreativas, de forma que se mantenga, conserve y mejore la diversidad biológica.

Por otro lado se pretende fomentar tanto la actividad laboral en zonas más deprimidas, como el auge de la industria de productos tradicionales y artesanos.

##### **2.3.2.4.2 Análisis de la situación actual**

###### *2.3.2.4.2.1 Análisis general del sector*

###### *2.3.2.4.2.1.1 Introducción*

Los montes andaluces constituyen una importante fuente de alimento para especies ganaderas que a lo largo de los siglos han aprovechado pastizales, matorral y frutos, entre los que la bellota tiene una especial relevancia. Estos alimentos son compartidos por las especies ganaderas domésticas y otras especies silvestres de grandes herbívoros que son objeto de una actividad de elevada repercusión económica y social como es la caza, lo que implica la necesidad de una gestión relacionada de la competencia y los hábitats en base al alimento, garantizando el equilibrio y la persistencia de la cubierta vegetal de los montes.

###### *2.3.2.4.2.1.2 Sector ganadero nacional y regional*

La actividad ganadera aporta en España en torno a una tercera parte de la producción final agraria (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2004). En

Andalucía, esta relación desciende a aproximadamente al 14%, alcanzándose una producción final ganadera de 1.404,39 millones de euros. Sevilla (29,78%), Málaga (18,91%) y Almería (13,14%) constituyen las tres principales provincias en producción. En cuanto a subsectores, el porcino (29,12%), lácteo (17,64%) y vacuno de carne (15,31%), adquieren un mayor peso específico. Se produce, todo ello, en un mercado principalmente regional insuficientemente abastecido en carne y leche, y con grandes posibilidades en Europa en productos ganaderos derivados del ovino y caprino (carne, leche, cuero, etc.). El Censo Nacional de Ganado (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2007) arroja el siguiente panorama por subsectores:

- Por comunidades autónomas, las tres regiones en las que se concentra el grueso de la cabaña ganadera nacional son Castilla y León (16,30%), Aragón (14%), Andalucía (13,60%) y Cataluña (13,50%).
- Porcino: se localiza en Cataluña (24,20%), Aragón (19,60%), Castilla y León (13,40%) y Andalucía (10,60%).
- Ovino: el 81% de la cabaña se concentra en cinco regiones: Castilla y León (19,80%), Extremadura (19%), C. La Mancha (16%), Andalucía (14,80%) y Aragón (11,7%).
- Bovino: se sitúa mayoritariamente en Castilla y León (20,40%), Galicia (14,8%), Extremadura (12,40%) y Andalucía (10,60%).
- Caprino: se sitúa principalmente en Andalucía (39,20%), Canarias (12,60%), Castilla-La Mancha (10,90%) y Extremadura (10%).
- A nivel europeo, España tiene la segunda cabaña de porcino más numerosa tras la de Alemania y el mismo lugar ocupa también de ovino, donde la cabaña nacional va por detrás de la del Reino Unido.
- En cuanto al bovino, España se situaba al acabar el año 2007 como el cuarto país en censo de la UE tras Francia, Alemania y Reino Unido, y seguida de cerca por Italia.

#### 2.3.2.4.2.1.3 Régimen extensivo de la ganadería

La ganadería andaluza ha estado ligada tradicionalmente a las zonas rurales, siguiendo un modelo de producción de carácter familiar, donde la explotación intensiva ha experimentado el principal incremento de actividad en comparación con el régimen extensivo. Aunque no se dispone de datos fiables respecto a las cabañas ganaderas

existentes en dicho régimen, éste representa el modelo productivo ligado al aprovechamiento de los pastos y la montanera en suelo de uso forestal.

El tipo de ganado que aprovecha estos recursos está compuesto principalmente por el vacuno de carne, ovino, caprino y porcino de montanera, los cuales ocupan una importante extensión de la Superficie Agraria Útil de la región (concretamente un 28,4%, dato ligeramente inferior el porcentaje que ocupa el pastoreo extensivo en España, con gran peso en los ecosistemas meseteños, 31,4%, según el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013).

Según datos recientes, la superficie forestal con capacidad para sustentar especies ganaderas y cinegéticas por disponibilidad de pastos se distribuye entre 2.538.070 ha de superficie arbolada, 1.564.849 ha de superficie ocupada por matorral y 327.681 ha de formaciones herbáceas (Mapa de Usos y Aprovechamientos con incorporación taxonómica a escala 1:25.000, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 2003). En consecuencia, y según la Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales (Consejería de Medio Ambiente, 2002), los pastos tienen un fuerte peso económico en los recursos productivos de los montes, valorado en unos 911 millones de euros y sólo superado por el corcho, la actividad cinegética y la madera, aunque compartiendo una gran relevancia con éstos.

En el caso de la montanera, la especie arbórea de mayor importancia es la encina, aunque también contribuyen el alcornoque, quejigo (*Quercus faginea* y *Q. canariensis*) y, en menor medida, otros frutos forestales como la castaña y la acebuchina. En todo caso, la bellota como alimento del cerdo ibérico en régimen extensivo es el recurso de mayor trascendencia, del cual se derivan productos gran reconocimiento mundial y que han sido objeto de numerosas políticas de promoción e información al consumidor.

Si bien no hay datos estadísticos con la suficiente fiabilidad como para valorar la producción de bellota en Andalucía, se conoce que la producción de bellota alcanzó en 2003 en la provincia de Sevilla unas 78.480 toneladas, valoradas en unos 6 millones de euros (Anuario de Estadística, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2004). Considerando que dicha provincia sustenta en torno al 30% del porcino en extensivo (Boletín Mensual de Información Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, abril de 2009), podría estimarse una valoración del aprovechamiento en torno a los 20 millones de euros en el conjunto de la región.

#### 2.3.2.4.2.1.4 Problemática actual

El sector ganadero andaluz y especialmente la práctica en régimen extensivo se encuentra actualmente en crisis, en la cual lleva inmerso largo tiempo. Esto se debe a muy diversos factores: bajos rendimientos de la actividad; la menor productividad de pastos en las zonas forestales a las que se ha ido relegando dicha actividad con carácter marginal; la crisis ganadera derivada de los altos costes de producción frente al estancamiento de los ingresos que reciben los ganaderos por la venta del ganado, dada la existencia de un desequilibrado reparto de valor añadido entre los diferentes eslabones de la cadena de comercialización (desequilibrio de poderes); la incidencia de enfermedades ganaderas que afectan a la estabilidad del mercado alimentario; la falta de mantenimiento de las infraestructuras ganaderas; la falta de formación y de relevo generacional; etc.

#### 2.3.2.4.2.1.5 Perspectivas de futuro

Por los citados motivos, en Andalucía existe una gran cantidad de superficie infrutilizada, y por tanto un importante potencial que pasa por la profesionalización de la actividad, la modernización de las explotaciones y la mejora de los procesos de transformación y comercialización. Asimismo, la enorme variedad de especies rústicas ganaderas perfectamente adaptadas al medio andaluz, junto a la existencia de una presión social cada vez mayor en relación al respeto al medio ambiente y a la calidad de los productos ganaderos, sitúan el sector ganadero andaluz en una adecuada posición, dado el lugar que ocupa como Comunidad Autónoma con mayor superficie declarada en producción ecológica de todo el Estado.

En cuanto a tipos de cultivo, los “pastos, praderas y forrajes” certificados en agricultura ecológica alcanzaban, según datos del Ministerio (2006), las 263.665,95 ha, lo que supone el 70% del total nacional. Asimismo, dicha superficie, junto con las 151.209,58 ha de “bosques, monte y recolección silvestre” calificadas como ecológicas, superan las tres cuartas partes de superficie ecológica en Andalucía, lo que denota un importante peso de la actividad en los suelos de uso forestal. Al respecto, cabe incidir en los objetivos perseguidos por la Unión Europea más allá del rendimiento numérico, incidiendo en la calidad de los alimentos, el respeto al medio ambiente, el bienestar animal, la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las zonas rurales.

En relación a las dehesas, donde confluyen la ganadería y otros aprovechamientos forestales tradicionales, existe igualmente un importante apoyo social e institucional. Así, sus valores e importancia ecológica, económica, social y cultural han llevado a la elaboración de la Ley de la Dehesa, cuyo Proyecto de Ley aprobado en Consejo de

Gobierno en diciembre de 2009 constituirá un fuerte impulso para las 1.034.190 ha de formaciones adehesadas. Dicha superficie, junto con las 680.998 ha de dehesas potenciales, suponen aproximadamente el 37% del territorio forestal (Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía a escala 1:25.000, Consejería de Medio Ambiente, 2003).

Finalmente, cabe incidir, además de los beneficios sociales y económicos de las poblaciones rurales que participan de la actividad económica, en los efectos ambientales positivos que conlleva la buena práctica ganadera, especialmente en cuanto a la disminución del riesgo de incendios, lo que ha conllevado la realización de amplias experiencias de pastoreo controlado en infraestructuras preventivas.

#### *2.3.2.4.2.2 Descripción del aprovechamiento de pastos y montanera en el grupo de montes*

Para la determinación de las existencias y localización de estos recursos se hace necesario disponer de la información de la vegetación de la zona en estudio. Esta información es la que aparece recogida en los Proyectos de Ordenación de los Montes Las Monteras, Caballeras, Torilejos y Cabeza Aguda, así como del borrador de Alcornocosas. Sin embargo, en el correspondiente a Cabeza Aguda no queda recogido el aprovechamiento de pastos, por no autorizarse el uso ganadero en el momento de su elaboración.

En el caso del aprovechamiento de montanera no se tuvo en cuenta en ninguno de estos Proyectos de Ordenación a los que se ha hecho mención, por la competencia que se produciría con las especies cinegéticas.

Del estudio de dichos proyectos se pone de manifiesto el cálculo de la carga ganadera repartida en la totalidad de la superficie de los montes. Sin embargo la asignación de lotes de pastos de 2006 en adelante no se realizó sobre la totalidad de las unidades de gestión que conforman los montes públicos, sino en los recogidos en el programa anual de aprovechamientos forestales. Por otro lado, dicha asignación de lotes no se adjudicó por problemas sanitarios. No llevándose a cabo este aprovechamiento desde entonces debido a la incompatibilidad con el aprovechamiento cinegético.

La superficie de pastos asignada en el año 2006, según el programa anual de aprovechamientos forestales asciende a 14.867 ha, con una carga total 16.200 cabezas lanaras reducidas (clr), lo que supone una carga de 1,09 cl/ha durante un periodo de cinco meses.

El ganado más apropiado para este tipo de aprovechamientos es el ovino frente al caprino, porcino, caballar y al bovino por ser el más respetuoso con el entorno, además de ser el usado tradicionalmente en estos montes.

La infraestructura relacionada directamente con el ganado consta con carácter general de refugios, cercas, vados, abrevaderos, aljibes, pequeñas vías, comederos y cargaderos.

En relación al tratamiento del rebaño se debe considerar de forma general la vigilancia y el cuidado, asistencias especializadas, el control periódico de enfermedades, el reparto sistemático del ganado, mejora y selección genética, y preparación de comida complementaria.

#### *2.3.2.4.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

La ganadería favorece la generación de empleo ya que junto al personal que se mantiene al cuidado y vigilancia del mismo, se debe disponer de un control sanitario del rebaño por el personal cualificado, así como del transporte de las materias primas generadas en el aprovechamiento a sus centros de transformación. Por otra parte se fomenta el empleo en estos centro de transformación, como lo son los mataderos (como en el caso del existente en Espiel para cabaña domestica), o como la queserías artesanas en poblaciones como Villaviciosa o Hinojosa del Duque, así como la mano de obra necesaria para la creación, mejora y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para el pastoreo como lo son cerramientos, puntos de agua y establecimiento de abrevaderos.

La adjudicación de lotes se realizaba por subasta pública por el procedimiento de Plicas al alza en sobre cerrado, o mediante procedimiento negociado, de esta forma tan sólo intervenían el titular del aprovechamiento y los representantes de la administración.

#### *2.3.2.4.2.4 Tipo de gestión realizada*

Hasta fechas recientes, y desde hacía años, no se ha desarrollado el aprovechamiento de pastos en ninguno de los montes públicos que nos atañe, aunque si está adjudicado en las Monteras a la Agencia pero no en ejecución, debido principalmente a la competencia con el aprovechamiento cinegético, habiendo sido éste último el que se ha estado considerando como prioritario.

Tampoco se ha realizado ningún tipo de gestión o aprovechamiento de montanera en los montes que nos ocupa, ni tan siquiera desde el punto de vista histórico, por la misma razón que en el caso anterior.

#### *2.3.2.4.2.5 Planificación actual del aprovechamiento*

El aprovechamiento de pastos se encuentra planificado en los respectivos programas anuales de aprovechamientos forestales en la provincia de Córdoba hasta el año 2007, siendo éste el más actual, de donde cabe destacar que dichos programas quedan enmarcados en la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y del Decreto 207/98, por el que se aprueba el Reglamento Forestal que la desarrolla. El plazo de ejecución del Plan es de 240 días comprendidos del 1 de octubre al 30 de junio.

Son de aplicación igualmente al mismo aprovechamiento los requisitos que a tal efecto tiene establecidos la Consejería de Agricultura y Pesca.

#### **2.3.2.4.3 Análisis de las potencialidades**

##### *2.3.2.4.3.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento de pastos y montanera*

De cara a la gestión de estos aprovechamientos, es imprescindible darle un uso recreativo/pedagógico a la hora de crear visitas guiadas por las zonas afectadas por el pastoreo, rutas por los circuitos de la industria de transformación tradicional e incluso rutas gastronómicas que favorezca el comercio de los productos originados por el aprovechamiento, tanto directos como indirectos.

Sería de especial interés adherirse a La Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA) ya que en las provincias de Cádiz, Málaga, Granada y Almería en las que se utiliza el pastoreo como medida preventiva, está teniendo efectos positivos en términos de biodiversidad (efectos intrínsecos al aprovechamiento) y económicos (se reducen los trabajos de desbroce mecanizado)

Como se ha comentado con anterioridad, la montanera no se ha llevado a cabo hasta el momento en los montes que nos ocupa, ni es recogido en ningún proyecto de ordenación como consecuencia de la competencia con la fauna cinegética principalmente, no contemplándose su aprovechamiento en la actualidad entre otras razones por su incompatibilidad con proyectos de adecuación de hábitats que se están ejecutando en las zonas que potencialmente se podría ejecutar dicho aprovechamiento.

#### 2.3.2.4.3.2 *Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento*

##### 2.3.2.4.3.2.1 Contexto real del aprovechamiento

###### 2.3.2.4.3.2.1.1 *Respecto a la producción y calidad del recurso*

Se trata de un aprovechamiento ausente en el ámbito de aplicación del Plan. La gestión debe encaminarse a la ejecución del aprovechamiento para posibilitar la mejora del recurso tanto en calidad como cantidad de forma sostenible, manteniéndose la carga ganadera, favoreciéndose de esta manera las especies herbáceas frente al matorral.

Se debe fomentar el uso del ganado en áreas cortafuegos para su creación y mantenimiento, consiguiéndose así una disminución de trabajos preventivos de incendios.

En aras de una mejora de calidad del recurso en los montes de quercíneas en buen estado y pastizales ya implantados se debe realizar plantaciones de especies pascícolas de calidad así como la aplicación de fertilizantes que favorezca su desarrollo. Por otro lado las zonas de matorral mediterráneo y zonas herbáceas sin uso asignado, además de lo anterior, se tienen que realizar reforestaciones encaminadas a la restauración del ecosistema productor hacia formaciones herbáceas y pascícolas de calidad con arbolado. Todo ello se vería favorecido manteniéndose cargas ganaderas en las zonas a mejorar. La mejora sobre el medio pretende el aumento de la capacidad de carga en los montes, siempre desde el punto de vista de la sostenibilidad.

###### 2.3.2.4.3.2.1.2 *Respecto a la gestión del aprovechamiento*

Las mejoras técnicas deben dirigirse hacia un acondicionamiento tanto de las infraestructuras necesarias para el aprovechamiento (abrevaderos, aljibes, cercas, cargaderos, etc.) como para la red viaria.

A la hora de la ordenación del aprovechamiento se hace necesario mejorar el conocimiento que se tiene en cuanto a cuantificación y calidad del recurso, por la evolución de este en el tiempo, de cara a la sostenibilidad. Con respecto a otras áreas de la gestión como puede ser el transporte, la transformación y comercialización el grado de conocimiento es insuficiente, ya que se trata de aspecto que no se han llevado a cabo hasta el momento, haciéndose necesarios estudios de mercado que garantice su mantenimiento en estas áreas del aprovechamiento.



#### *2.3.2.4.3.2.1.3 Respecto a la iniciativa para su gestión y/o aprovechamiento y/o cadena de producción y/o venta*

Tradicionalmente la demanda de pastos proviene de los particulares, siendo su venta por subasta pública por el procedimiento de Plicas al alza en sobre cerrado, o mediante procedimiento negociado.

Por otro lado la transformación y comercialización de los productos generados por el pastoreo tienen un gran demanda por la existencia en Espiel y en Villaviciosa de mataderos de cabaña doméstica, así como en Villaviciosa y en Hinojosa del Duque industrias lácteas.

#### *2.3.2.4.3.2.1.4 Respecto a la logística*

Sería recomendable una mejora de las infraestructuras de pastoreo como los cerramientos que aislen zonas acotadas para las mismas, como la mejora y creación de las infraestructuras de los puntos de agua.

#### *2.3.2.4.3.2.1.5 Respecto al entorno socio económico*

El aprovechamiento ganadero es una actividad tradicional en el ámbito de aplicación del Plan, potenciándose dichos oficios. Por otro lado, dentro de la transformación y comercialización del recurso, supondría un auge de la demanda de mano de obra especializada, favoreciéndose por otro lado la formación en labores tradicionales.

#### *2.3.2.4.3.2.2 Potencialidad derivada de la situación actual y su contexto real*

La principal potencialidad radica en el aprovechamiento en sí mismo, ya que actualmente no se está ejecutando.

Desde el punto de vista social, al llevarse a cabo las actuaciones propuestas, se favorecería el empleo producido directamente por el recurso en sí mismo, tanto por el pastoreo como por las actuaciones de mejora de las infraestructuras o de los canales de transformación y comercialización, así como indirectamente con el fomento del turismo a las zonas afectadas.

Económicamente se generaría una actividad que en la actualidad no se está llevando a cabo, lo que origina un coste de oportunidad, se producirían beneficios desde el comienzo, tanto directos (adjudicación de lotes de pastos) como indirectos (prevención, turismo, recreativos...) debido a que no precisa de una inversión inicial.

Ambientalmente se favorecería la diversidad biológica, debido principalmente a las actuaciones originadas por el aprovechamiento, a la hora potenciar la generación de pasto de calidad, como desde el punto de vista paisajístico o en materia de prevención de incendios.

#### 2.3.2.4.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento de pastos y montanera

##### 2.3.2.4.4.1 DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información insuficiente con respecto a la riqueza vegetal y florística de los montes.</li> <li>• Aprovechamiento de pastos ausente en las zonas afectadas por el Plan en los últimos años. Inexistencia de aprovechamiento de montanera.</li> <li>• Competencia directa con fauna cinegética de carga elevada.</li> <li>• Riesgo de incendios forestales.</li> <li>• Elevada presión sobre la vegetación.</li> <li>• Inexistencia de uso recreativo enfocado al recurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de demanda por parte de las ganaderas de la zona.</li> <li>• Disponibilidad del recurso.</li> <li>• Elevada biodiversidad.</li> <li>• Existencia de empresas de transformación de los recursos (mataderos, textil...)</li> <li>• Zonas extensas, donde se puede compatibilizar con otros usos y aprovechamientos.</li> <li>• Existencia de empresas de transformación a las que dar salida los recursos.</li> <li>• Buenas comunicaciones.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades asociadas a la fauna salvaje existente en la zona.</li> <li>• Incomprensión territorial por el no aprovechamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencialidad de la vegetación existente a un ecosistema ganadero en equilibrio con el resto, a través de una mejora en los pastizales y de montes de quercineas.</li> <li>• La ejecución del aprovechamiento en zonas específicas que minimice costes de mantenimiento, como en las áreas cortafuegos o las de otras actividades.</li> <li>• Se favorecería el empleo a nivel local principalmente.</li> <li>• Se fomenta el uso paisajístico repercutiendo en el turismo rural.</li> <li>• Se favorece el empleo especializado.</li> <li>• Auge de oficios tradicionales especializados.</li> <li>• Potencialidad del aumento de calidad y biodiversidad de la vegetación, así como mejora de la estructura edáfica.</li> <li>• Revalorización de productos ganaderos de calidad: cordero e ibérico</li> </ul>

##### 2.3.2.4.4.2 Conclusiones del diagnóstico

En líneas generales se debe llevar a cabo el aprovechamiento de pastos con ganado ovino, en compatibilidad con el cinegético, ya que conllevaría un mayor beneficio de la biodiversidad así como económico, ya no sólo por la disminución de gastos en otras

áreas como lo es en prevención de incendios, sino por generarse unos ingresos que hasta la fecha se han dejado de percibir.

En lo referente al estudio aprovechamiento de montanera, se ha observado que en las zonas aptas para su ejecución a día de hoy, se están ejecutando proyectos de mejora de hábitats. Por otro lado se ha estudiado la viabilidad económica actual, poniéndose de manifiesto que la situación en la que se encuentra el mercado porcino no sería aconsejable iniciar el aprovechamiento, debido a la gran inversión inicial a realizar por la singularidad del aprovechamiento, aunque debe ser tenido en cuenta en los próximos años, debido a la riqueza del recurso del que se dispone, así como a la potencialidad de las mejoras contempladas en el presente Plan.

### *2.3.2.5 Aprovechamiento Cinegético*

#### **2.3.2.5.1 Descripción del objeto**

Se trata de valorar, analizar y planificar la gestión cinegética en el grupo de montes. Dadas las condiciones de extensión, vegetación y tradición, se puede afirmar que en este grupo de montes el aprovechamiento cinegético en diferentes versiones debe ser un aprovechamiento importante.

La actividad cinegética se inspirará principalmente en contribuir al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, favorecer la conservación de los hábitats y la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad económica del mismo con generación de riquezas y retornos en el grupo de montes. Estos criterios deben encuadrarse dentro de las directrices y objetivos marcados por la legislación vigente (Tabla 77 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO*”).

#### **2.3.2.5.2 Análisis de la situación actual**

##### *2.3.2.5.2.1 Análisis general del sector*

La actividad cinegética en España ha experimentado en los últimos años, por razones complejas, un crecimiento extraordinario que implica en la actualidad a más de un millón de cazadores y al 80 % del territorio nacional, y su importancia económica no es despreciable.

El *boom* cinegético español ha sido extraordinario en los últimos años, claramente por el número de cazadores y espacios cinegéticos implicados y, matizadamente, por su significado económico. El espacio rural se ve invadido por población urbana en

demanda de residencias secundarias, retiro y esparcimiento, nuevas actividades rurales junto a las tradicionales agrarias. Y en España, desde luego, entre las de esparcimiento y ocio destaca sobremanera la caza.

En caza mayor las especies cazables en España son doce, con gran predominio en piezas cobradas de jabalí y ciervo. El primero se extiende por casi toda la Península y conoce una pavorosa proliferación, y el segundo presenta una distribución más concentrada: Montes de Toledo, Sierra Morena, sierras de Extremadura y extremo sur de España (Cádiz). La cabra hispánica es la única que constituye trofeo exclusivo de España.

Mucho más complejo es el estudio de la caza menor por muchas razones: por ser mayor el número de especies, de pluma y pelo, terrestres y acuáticas; por la complejidad de sus hábitats y biotopos (monte, campos cultivados, lagunas, ríos, etc.) por el dinamismo de sus ecosistemas, hoy en plena evolución por deforestaciones, repoblaciones, colonización de vegas fluviales, embalses, nuevos cultivos, etc. Las especies sobremanera destacables en España son conejo, perdiz, codorniz y liebre. No obstante, por sus cualidades cinegéticas, por la pasión que sus ojeos despiertan, por su singularidad como especie es, sin duda, la perdiz roja la pieza reina de nuestra caza menor.

A tenor de los datos está claro que por comunidades autónomas estamos en presencia de demandantes netos y ofertantes netos de caza. Los segundos claramente son Castilla-La Mancha y Extremadura, y dudosos, aunque con tendencia a serlo, Aragón y Castilla-León. Andalucía es también uno de los principales productores, pero presenta cierto equilibrio entre oferta y demanda. Demandantes netos son Galicia, Asturias, País Vasco, la Rioja, Cataluña, Madrid, Valencia y Murcia, y con tendencia a serlo Cantabria, Navarra, Baleares y Canarias.

La actividad cinegética no está ajena a la crisis económica existente al tratarse de una actividad prescindible por ser una afición pero no de vital importancia, aunque sí es una actividad muy necesaria para la conservación de los montes. La disminución del poder adquisitivo de muchos cazadores se ha visto reflejada en una disminución en los ingresos de la actividad cinegética directa e indirecta.

En la temporada cinegética 2008/2009, la modalidad más afectada ha sido la montería, siendo esta modalidad de caza la más rentable económicamente. El rececho, por otro lado, no se ha visto afectado respecto a temporadas de caza anteriores en cuanto al porcentaje de venta de permisos de caza. De otra parte, se

constata una tendencia de bajada de precios de venta de los permisos de caza, siendo los costes fijos de producción prácticamente los mismos e incluso algo más caros.

Otro factor que ha contribuido en gran medida a la reducción de ingresos es la importante bajada de precios que ha sufrido la compra de carne de caza mayor, que afecta en mayor medida a la venta de carne en monterías y en caza selectiva.

En todo caso, en aras de un futuro sostenible de las masas forestales, la actividad cinegética y sus actividades complementarias asumen un papel destacado como instrumentos de conservación del medio natural y como contribución al desarrollo rural. Al respecto de esto último, el fortalecimiento del tejido productivo mediante la diversificación de la economía rural implica una obligada integración de dicha actividad con el resto de usos que convergen en los montes andaluces, favoreciendo una puesta en valor del conjunto de recursos.

#### 2.3.2.5.2.2 Descripción del aprovechamiento cinegético en el grupo de montes

Las unidades de gestión objeto de la encomienda constituyen un total de once cotos privados de caza que corresponden al 2,44 % de la superficie acotada en la provincia de Córdoba:

**Tabla 39. Relación de Cotos/ Uds., gestión encomienda.**

TERRENO CINEGÉTICO			UNIDAD DE GESTIÓN	MONTE	CÓDIGO MONTE	SUPERFICIE (ha)
NOMBRE	MATRÍCULA	SUP. (ha)				
Los Llanos	CO-11.412	461,989	Los Llanos	Los Chivatos	CO-10.060-JA	461,989
Los Chivatos	CO-12.228	1.491,944	Los Chivatos	Los Chivatos	CO-10.060-JA	1.491,944
Caños Altos	CO-10.102	293,447	Caños Altos	Torilejos	CO-11.050-JA	293,447
Pedrejón Alto	CO-12.480	1.156,974	Pedrejón Alto	Torilejos	CO-11.050-JA	728,736
			Pilar del Alta	Torilejos	CO-11.050-JA	428,237
Torilejos	CO-12.227	8.916,208	Las Traviesas	Torilejos	CO-11.050-JA	814,295
			Caños Bajos	Torilejos	CO-11.050-JA	492,570
			Torilejos	Torilejos	CO-11.050-JA	1.469,163
			Los Villares y La Parrilla	Torilejos	CO-11.050-JA	1.685,738
			Los Llanos de la Muela	Torilejos	CO-11.050-JA	913,162
			El Zorzalejo	Torilejos	CO-11.050-JA	1.520,867
				Caballeras	CO-11.008-JA	93,983
			Madroñera -Adelfilla	Torilejos	CO-11.050-JA	359,997
				Caballeras	CO-11.008-JA	419,645
El Barrero	Caballeras	CO-11.008-JA	1.146,787			
Las Monteras	CO-12.234	9.326,167	La Vaquera	Caballeras	CO-11.008-JA	482,959
			Los Azahares	Caballeras	CO-11.008-JA	1.487,322
			Caballeras	Caballeras	CO-11.008-JA	1.313,283
			Cabeza Agüilla Alta	Caballeras	CO-11.008-JA	139,368
				Monteras	CO-10.022-JA	1.209,019

TERRENO CINEGÉTICO			UNIDAD DE GESTIÓN	MONTE	CÓDIGO MONTE	SUPERFICIE (ha)
NOMBRE	MATRÍCULA	SUP. (ha)				
			Las Erillas	Monteras	CO-10.022-JA	915,693
			Lentiscares	Monteras	CO-10.022-JA	648,846
			Campos Verdes	Monteras	CO-10.022-JA	742,269
			Montera Baja	Monteras	CO-10.022-JA	1.194,699
			Montera Alta	Monteras	CO-10.022-JA	1.192,708
Lomas de Charquitas	CO-12.646	296,873	Alcornocosas	Alcornocosas	CO-90.196-JA	1.052,599
Alcornocosas	CO-12.314	755,725				
Fuente Vieja	CO-10.041	623,368	El Fragosal*	Cabeza Aguda	CO-11.002-JA	61,601
Los Boquerones	CO-12.233	1.442,692	Los Boquerones	Cabeza Aguda	CO-11.002-JA	463,829
			El Membrillarejo	Cabeza Aguda	CO-11.002-JA	448,826
			El Olivarejo	Cabeza Aguda	CO-11.002-JA	530,037
Cabeza Aguda	CO-12.236	3.296,714	Cabeza Aguda	Cabeza Aguda	CO-11.002-JA	1.386,560
			Cañadas del Névalo	Cabeza Aguda	CO-11.002-JA	777,133
			Monederos	Cabeza Aguda	CO-11.002-JA	620,281
			Las Parrillas	Cabeza Aguda	CO-11.002-JA	512,741

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

(NOTA: la unidad de gestión "El Fragosal" actualmente está adjudicada por la administración forestal al coto colindante CO-10.041 "Fuente Vieja", de titularidad particular, por lo que no se tendrá en cuenta en el presente documento).

El plano con la situación de los cotos se encuentra en el Anejo 2 de Cartografía, como "Plano 13: Aprovechamientos Cinegéticos". En el Anejo 3 "CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS" dentro del apartado de "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO" se recogen los inventarios de las poblaciones cinegéticas presentes en los acotados (Tablas 78 y 79) y las capacidades de carga (Tabla 80). Como especies cinegéticas de caza mayor destacan con un mayor número el ciervo y el jabalí, con respecto al muflón y al gamo, no se realiza ningún tipo de gestión, excepto la propia caza, por ser consideradas especies alóctonas. En cuanto a la caza menor destaca con un mayor número la perdiz roja. El coto Lomas de Charquitas es el que presenta una mayor capacidad de carga cinegética, referida al ciervo, con un valor de 41,72 individuos / 100 ha.

En todos los cotos, el aprovechamiento cinegético está sujeto a lo estipulado en los correspondientes Planes Técnicos de Caza, aprobados por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, en los que se indica las modalidades de caza, especies cazables y cupos autorizados (Tablas 81, 82, 83 y 84 del Anejo 3 "CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS" dentro del apartado de "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO"). Entre las

modalidades destaca la batida de jabalí y la perdiz con reclamo macho en todos los acotados excepto en Las Monteras y Cabeza Aguda y la montería de ciervo y jabalí en Los Chivatos, Pedrejón Alto, Torilejos, Las Monteras, Los boquerones, Alcornocosas y Cabeza Aguda.

Partiendo del censo de las poblaciones cinegéticas y teniendo establecida la pirámide óptima de población para cada coto, se establece la dinámica de la población cinegética y se elaboran los Planes Anuales de Aprovechamientos Cinegéticos, documentos que establecen los cupos de captura y las modalidades de caza. Las monterías, batidas y ganchos se desarrollan en manchas, zonas de los cotos que se distinguen de las inmediatas por alguna cualidad (Tabla 85 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO*”).

Atendiendo a las infraestructuras, todos los cotos presentan una red de caminos y/o pistas conservadas en general en un buen estado de cuyo mantenimiento se encarga la Consejería de Medio Ambiente.

Con respecto a los equipamientos presentes en la zona de estudio destaca la presencia de viviendas y/o edificaciones en todos los acotados, a excepción del coto Los Llanos. En algunos casos la situación de abandono es evidente, con el consiguiente deterioro fruto del paso del tiempo y un escaso o nulo mantenimiento.

#### *2.3.2.5.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

##### 1) Gestión directa por la Agencia:

- a. Consejería de Medio Ambiente, Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, Agentes de Medio Ambiente. La Dirección General de Gestión del Medio Natural resuelve encargar a la Agencia la gestión directa del aprovechamiento conforme a un Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por la Consejería. La dirección técnica de los Planes Técnicos de Caza recae en el Jefe del Departamento de Caza y Pesca de la Consejería y el Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural ejerce de Director Facultativo, aprobando el aprovechamiento anual. Los Agentes de Medio Ambiente colaboran con los guardas de caza, sobre todo en el control del furtivismo. A la Dirección General competente en materia de caza le corresponde la aprobación del Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético.

- b. Equipo técnico de evaluación de recursos cinegéticos y piscícolas de La Agencia. Interviene a nivel de planificación de la actividad evaluando todas las unidades de gestión adjudicadas mediante documentos de valoración con criterios unificados para toda Andalucía detectando la situación de las poblaciones y con recomendaciones para los Planes Técnicos de Caza. A petición de la Consejería de Medio Ambiente también redacta el Plan Técnico de Caza de los cotos adjudicados.
  - c. Equipo técnico de comercialización y logística de La Agencia. Realiza la oferta pública de caza, publicación en WEB (Agencia de Medio Ambiente y Agua y Consejería de Medio Ambiente), así como la gestión de la documentación que genera la comercialización y venta de los permisos de caza ofertados.
  - d. Técnico provincial de aprovechamientos cinegéticos. Se encarga de la gestión directa del dicho aprovechamiento: coordinar los trabajos del encargado de zona y guardería, decidir las modalidades de caza a realizar, cupos y manchas, realizar caza de gestión y control de poblaciones en caso de necesidad, seguimiento sanitario de las especies cinegéticas, realizar un balance de ingresos-gastos, elaborar, si procede, un plan de inversiones en actuaciones de mejora y realizar un informe anual de gestión.
  - e. Encargado de zona y guardería. El primero coordina los trabajos de campo dentro del acotado y la guardería realiza la detección de furtivos, el control y seguimiento de poblaciones y enfermedades y demás operaciones relativas a la caza.
  - f. Organizadores y particulares. Los que resultan adjudicatarios, mediante subasta pública al mejor postor, de los eventos cinegéticos (monterías y recechos).
  - g. Empresas contratistas y suministradoras. De maquinaria, piensos, abonos y empresas cárnicas.
- 2) Aprovechamiento gestionado por sociedades de cazadores:
- a. Consejería de Medio Ambiente, Agentes de Medio Ambiente. La Consejería resuelve encargar a La Agencia la realización del aprovechamiento cinegético para su adjudicación a sociedades de



cazadores conforme a un Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por La Agencia. La dirección técnica de los Planes Técnicos de Caza recae en el Jefe del Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería y el Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural ejerce de Director Facultativo. Los Agentes de Medio Ambiente colaboran con los guardas de caza, sobre todo en el control del furtivismo. A la Dirección General competente en materia de caza le corresponde la aprobación del Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético.

- b. Equipo técnico de evaluación de recursos cinegéticos y piscícolas de La Agencia. Interviene a nivel de planificación de la actividad evaluando todas las unidades de gestión adjudicadas mediante documentos de valoración con criterios unificados para toda Andalucía detectando la situación de las poblaciones y con recomendaciones para los Planes Técnicos de Caza. A petición de la Consejería también redacta el plan técnico de caza de los cotos adjudicados.
- c. Técnico de aprovechamientos cinegéticos de La Agencia. Se encarga de velar por el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas y de realizar una memoria anual del seguimiento realizado a la gestión de las sociedades adjudicatarias.
- d. Juntas Directivas y socios colaboradores. Son los encargados de la ejecución del aprovechamiento y posterior comercialización y venta.
- e. Guardería. Básicamente, la labor realizada se limita a la detección de furtivos y al suministro de alimento en épocas de escasez.
- f. Empresas contratistas y suministradoras. De maquinaria, piensos y empresas cárnicas.

#### *2.3.2.5.2.4 Tipo de gestión realizada*

Dentro del ámbito del PGI, se distinguen cuatro tipos de gestión en los acotados (Tabla 86 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO*”):

- ? Cotos no adjudicados por distintos motivos como reciente adquisición o previsto dedicar a uso público. Pertenecen a este grupo los cotos Alcornocosas, Lomas de Charquitas y Cabeza Aguda.
- ? Unidades de gestión de titularidad pública con superficie insuficiente para constituirse como acotados individualmente o no es aconsejable su declaración de coto. Sería el caso de la unidad de gestión El Fragosal.
- ? Cotos adjudicados a La Agencia para gestión directa. En el ámbito de gestión sólo pertenece a este grupo el coto Las Monteras.
- ? Cotos adjudicados a La Agencia para que esta realice el procedimiento de adjudicación a sociedades de cazadores conforme a un Pliego de Prescripciones Técnicas. La Agencia se encarga del control del cumplimiento del pliego. Pertenecen a este grupo los cotos Los llanos, Los Chivatos, Caños Altos, Pedrejón Alto, Torilejos y Los Boquerones.

Nos centraremos en la gestión directa realizada por La Agencia y en la realizada por sociedades de cazadores. En cuanto a la primera, los principios que han regido y rigen la gestión cinegética realizada son:

- ? Realización de una actividad cinegética que favorece la conservación de los hábitats y la biodiversidad y garantiza un aprovechamiento sostenible y permanente en el tiempo. Así pues, se cazan tres y cuatro manchas, en años alternos, de las nueve existentes y se realizan anualmente siete recechos.
- ? Optimización del balance económico para obtener el máximo de beneficios con objeto de reinvertirlos en el coto para realizar actuaciones de mejora sobre la fauna, hábitats y/o infraestructuras. En este sentido, el balance de ingresos gastos es negativo un año y positivo al siguiente, de manera que los beneficios obtenidos en el segundo año permiten compensar el déficit y realizar, si procede, un plan de inversiones destinado a la realización de una serie de mejoras sobre la fauna, el hábitat y/o las infraestructuras.
- ? Contribución al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. Normalmente, las rehalas y personal auxiliar (guías, postores, arrieros y cocineros) contratado por los adjudicatarios de las monterías pertenecen al entorno rural de los acotados.
- ? Realización de una gestión bajo los criterios de Calidad Cinegética, certificados por AENOR con registro ER-1412/2005, con el concepto de mejora continua.

- ? Creación de una oferta pública de caza compatible y racional.
- ? Favorecer y consolidar la valorización de los montes gestionados.
- ? Garantizar un buen estado sanitario de las poblaciones de las especies cinegéticas. Se colabora con técnicos del Centro de Análisis y Diagnóstico (CAD) de la Consejería de Medio Ambiente en la toma de muestras de animales abatidos en las cacerías para su posterior análisis y estudio, los resultados quedan recogidos en un informe del CAD por temporada sobre el seguimiento sanitario de especies cinegéticas.
- ? Especialización de los técnicos y personal que intervienen en la gestión a través de un programa anual de formación.

Con respecto a la gestión realizada por las sociedades de cazadores:

- ? Ausencia en algunos casos de manejo sobre el hábitat y con una excesiva presión sobre toda la superficie acotada. Exceptuando el coto Los Chivatos, en el resto se caza la totalidad de la superficie, a excepción de las zonas de reserva y seguridad.
- ? Frecuentemente se obtiene un balance de ingresos-gastos negativo o con un pequeño valor positivo, siendo la inversión realizada en estos cotos inexistente o muy pequeña.
- ? En cuanto al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, como se ha mencionado con anterioridad, es frecuente que la contratación de las rehalas y personal auxiliar (guías, postores, arrieros y cocineros) sea sustituida por el ofrecimiento de un puesto en las cacerías o una colaboración tradicional del personal propio de la sociedad.

En los cotos que nos ocupan destaca la práctica de la caza mayor frente a la menor que, salvo el coto Las Monteras donde no se autoriza la caza menor, se limita a la caza de la perdiz roja con reclamo macho. Con respecto a la caza mayor, las modalidades que se observan son el rececho, el aguardo, la montería y la batida, siendo las dos últimas las más frecuentes.

#### *2.3.2.5.2.5 Planificación actual del aprovechamiento*

El marco del aprovechamiento cinegético realizado por la Agencia y las sociedades lo constituye el Plan Técnico de Caza, siendo este un documento técnico de planificación

y ordenación de la actividad cinegética en los acotados con una vigencia de cuatro temporadas.

La Agencia, cuya adjudicación del aprovechamiento está vigente hasta Mayo de 2015, realiza periódicamente censos en Las Monteras a través de la Unidad de Recursos Cinegético y Piscícolas de la Agencia para conocer la población cinegética existente y en base a los resultados, de acuerdo con la Dirección Facultativa y acorde con lo reflejado en el Plan Técnico de Caza, realiza el Plan Anual de Aprovechamiento y la oferta pública de caza. Se persigue con esto mantener el equilibrio biológico y poblacional del coto de caza. De toda la gestión cinegética desarrollada se realiza un seguimiento bajo los criterios de Calidad Cinegética certificados por AENOR con registro ER-1412/2005. Periódicamente son aprobados por la Dirección de la Agencia una serie de objetivos con objeto de dar cumplimiento a la mejora continua de la gestión realizada y, una vez finalizada la temporada de caza, se realiza un informe anual de gestión en el que se recopila toda la documentación y se describen y evalúan todas las actuaciones que se han realizado junto con el estado de cuentas del coto, balance de ingresos-gastos.

En los cotos adjudicados por la Agencia a las sociedades de cazadores, cuya adjudicación del aprovechamiento está vigente hasta el 31 de Mayo de 2018, dichas sociedades realizan una gestión del aprovechamiento de acuerdo con los Planes Técnicos de Caza, el Plan Anual de Aprovechamiento y el Pliego de Prescripciones Técnicas. En el marco del Plan Anual de Aprovechamientos, a través de la Unidad de Recursos Cinegético y Piscícolas de la Agencia, se realiza una valoración cinegética de las unidades de gestión que se envía al Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de Medio Ambiente. Sin embargo, a efectos prácticos, el modelo de gestión actual gira en torno al Plan Técnico de Caza y a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en los que se establecen los cupos y modalidades para cuatro temporadas cinegéticas así como la documentación a realizar (Memoria Anual de Actividades Cinegéticas, balances de ingresos y gastos,...). La Agencia, una vez finalizada la temporada de caza, realiza una memoria anual en la que se recoge toda la documentación recibida y se describen todas las actuaciones que se han realizado así como los resultados y las incidencias registradas.

Los cotos Alcornocosas, Lomas de Charquitas y Cabeza Aguda se encuentran sin adjudicar. Con respecto a los dos primeros, en el Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético de Córdoba (temporada 2008/2009) no se observa propuesta de adjudicación mientras que para el coto Cabeza Aguda se indica que se tiene previsto

dedicarlo a uso público, por lo que no es aconsejable la práctica de la actividad cinegética. La unidad de gestión “El Fragosal” está adjudicada al coto de titularidad particular CO-10.041 Fuente Vieja por el periodo de vigencia de su correspondiente Plan Técnico.

El Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el reglamento de ordenación de la caza en Andalucía, ordena los Instrumentos de planificación cinegética y establece que el Plan Andaluz de Caza es el instrumento de diagnóstico y planificación regional de la actividad de la caza, cuyo objeto consiste en establecer las bases para la ordenación y fomento de los recursos cinegéticos y entre cuyos contenidos se encuentran “la identificación de áreas cinegéticas por hábitats homogéneos”. El Decreto 232/2007, de 31 de julio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza y se modifica el Reglamento de Ordenación de la Caza aprobado por Decreto 182/2005, de 26 de julio, desarrolla los contenidos de este Plan.

Las áreas cinegéticas deben contar con planes de caza propios, se entiende por Planes de Caza por Áreas Cinegéticas (PCAC) los instrumentos básicos, de planificación, ordenación racional de los recursos y gestión cinegética en ámbitos territoriales geográfica y ecológicamente homogéneos sean cinegéticos o no, identificados en el Plan Andaluz de Caza, a los que deberán ajustarse obligatoriamente los Planes Técnicos de Caza incluidos en su ámbito territorial. La totalidad de los cotos formados por las unidades de gestión objeto de estudio pertenecen a la comarca cinegética denominada Sierra Morena (Figura 23 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO*”) cuyo PCAC se encuentra actualmente en fase de borrador. Una vez aprobado, deberá adecuarse al mismo la gestión de los aprovechamientos incluidos en su ámbito de aplicación.

### **2.3.2.5.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.2.5.3.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento cinegético*

En los meses en que está vedada la actividad cinegética se compatibilizará el aprovechamiento con actividades generadoras de ingresos como el atractivo turístico de la fauna cinegética en su hábitat, safaris fotográficos, la observación y escucha de la berrea y la “recolección” por parte de la guardería de los desmogues procedentes de los ciervos para su posterior comercialización. Destacan las empresas especializadas en la fabricación de lámparas, sillas, mesas,... que usan los desmogues como materia prima, así como otras que los comercializan para su uso en la farmacopea oriental.

Durante el periodo de caza, la presencia de personas transitando por las manchas estará coordinada y controlada por personal especializado de manera que se puedan realizar una serie de actividades relacionadas con la propia caza y los productos procedentes de ésta sin que se vea afectado el comportamiento natural de las especies cinegéticas. En este sentido, se podrían obtener ingresos mediante la incorporación de nuevas modalidades de caza como la perdiz con reclamo en Las Monteras y la introducción del aprovechamiento cinegético en los cotos en los que actualmente no se realiza como es el caso de Alcornocosas y Lomas de Charquitas. Por otro lado, se podría cobrar un canon por la realización de actividades como la grabación in situ de documentales de contenido cinegético (montería con todas sus fases: colocación de las armadas, suelta de rehalas, lances,...).

Desde el punto de vista de los servicios que se pueden ofrecer a los cazadores hay que dar entrada a la iniciativa privada para que se habilite alguna de las edificaciones existentes como alojamiento rural en el que se podrían incluir una serie de servicios relacionados de manera directa con la actividad cinegética como venta de complementos, productos alimenticios de la caza procedentes de la industria local tradicional (chacinas,...), mobiliario, productos del cuero, etc. Igualmente, podría ofrecerse información acerca de todas las posibilidades turísticas de la zona donde se desarrolla la caza (senderos, paisajes de interés,...). Con respecto a este punto cabe destacar la unidad de gestión Cabeza Aguda, ya que en esa zona no se realizará actividad cinegética alguna.

Además de los servicios antes mencionados, como complemento a los ingresos obtenidos por los empresarios que decidan invertir en el coto Las Monteras se podría ofrecer a éstos la posibilidad de poner en producción la granja de conejos domésticos existente en dicho coto previo pago de un canon anual a la Agencia. Con respecto a lo anterior, mencionar que la Agencia consume en la actualidad unos 4.000 conejos/año destinados diferentes programas de conservación de especies protegidas, asegurándose el empresario, al menos en los próximos cuatro años, la venta de los conejos producidos en gran medida.

#### *2.3.2.5.3.2 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento*

##### *2.3.2.5.3.2.1 Contexto real del aprovechamiento*

Se debe hacer un esfuerzo para cumplir con los cupos que hacen referencia a la caza mayor en los Planes Técnicos, ya que la tasa de extracción anual real de las distintas

especies de caza mayor es generalmente menor que la establecida en éstos. En este sentido hay que tener en cuenta que todos los cotos objeto de estudio son abiertos, con la dificultad que esta situación entraña a la hora de querer establecer unas densidades y estructuras poblacionales óptimas. Así pues, la población cinegética de los acotados sufre numerosas fluctuaciones a lo largo de la temporada condicionadas por numerosos factores (condiciones meteorológicas, migraciones...) que son imposibles de controlar por el gestor del aprovechamiento. Por otro lado, para desarrollar una correcta gestión del aprovechamiento cinegético es necesario conocer con la mayor exactitud posible los inventarios poblacionales, ya que en función de estos datos y la capacidad de carga de los acotados, se realizarán los correspondientes Planes Técnicos en los que se establecerán los cupos de capturas para las distintas temporadas cinegéticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, además de los censos realizados por la Unidad de Recursos Cinegético y Piscícolas de la Agencia, se deben realizar varios censos complementarios a lo largo de la temporada con objeto de estimar unas densidades poblacionales más ajustadas a la realidad que repercutirán, a corto plazo, en la elaboración de los Planes Anuales de Aprovechamiento en los que se establecen los cupos y modalidades de caza para cada temporada y, a largo plazo, en la redacción de los nuevos Planes Técnicos.

Esta planificación estará estrechamente ligada a parámetros poblacionales propios de cada especie como la tasa media de reproducción, el porcentaje de mortalidad infantil, el porcentaje de mortalidad consecuencia del furtivismo y otras circunstancias. Partiendo de una población inicial, obtenida a partir de los datos de censo, y aplicando estos parámetros, se establecen las dinámicas poblacionales existentes en base a las cuales se establecerán las extracciones según las modalidades autorizadas en el correspondiente Plan Técnico de Caza.

En las poblaciones de ciervos, la razón de sexos está sensiblemente descompensada a favor de las hembras, por lo que es conveniente aumentar la presión cinegética sobre éstas con objeto de bajar la densidad y tender hacia la relación 1:1, ya que pretendemos una mejora del recurso orientada a la obtención de trofeos de calidad. Destaca el hecho de que, a pesar de ser todos cotos abiertos, en Las Monteras el equilibrio de sexos es más adecuado, fruto de la gestión realizada por la Agencia (fuente: Plan de Ordenación de los Recursos Cinegéticos de la Comarca Sierra de Los Santos en la provincia de Córdoba, Consejería de Medio Ambiente-Universidad de Extremadura).

El manejo de las poblaciones cinegéticas irá acompañado de una serie de mejoras sobre el hábitat con objeto de asegurar la regeneración de la vegetación, la presencia de especies más palatables y favorecer el desarrollo de las poblaciones como por ejemplo realización de podas, mejora de pastizales mediante desbroces, abonados e instalación y mantenimiento de bebederos artificiales.

En general se observa una escasa presencia de ejemplares de caza mayor en las masas de pinares maduros como consecuencia de la falta de alimento por lo que será conveniente realizar tratamientos selvícolas orientados a abrir las masas de pinar con objeto de aumentar la superficie de pastos y por tanto la disponibilidad de alimento para la fauna cinegética.

En cuanto a la caza menor, la mejora de la calidad se obtendrá mediante una gestión de los cotos enfocada a mantener o aumentar las poblaciones manteniendo una buena calidad genética así como potenciando su mejora genética.

El acceso por parte del cazador a la información que ofrece la Agencia sobre la gestión cinegética realizada, los permisos de caza ofertados y las normas establecidas a la hora de desarrollar las actividades venatorias, se puede dar por varios canales de comunicación (WEB de la Agencia, Portal de la caza y la Pesca Continental de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente), revistas especializadas, folletos publicitarios,...) y, de una manera más personalizada, vía telefónica con el técnico provincial de aprovechamientos cinegéticos, así como el equipo técnico de comercialización y logística. Con respecto a la oferta pública de caza, la gestión se vería mejorada mediante la aplicación de un procedimiento negociado por el que se adjudicasen los permisos de caza por dos años, prorrogables a tres, en vez de la subasta pública realizada en la actualidad. De esta manera se aseguraría la venta de la actividad cinegética a determinados clientes con credibilidad demostrada.

Con respecto a los cotos gestionados por sociedades de cazadores, los permisos de caza son ejecutados por los propios socios generalmente. Algunas sociedades, además, ofertan públicamente permisos para cazadores externos a través de la Federación Andaluza de Caza y/o mediante publicidad en los ayuntamientos.

La existencia de un mercado consolidado está ligada a los productos de la caza mayor ya que la caza menor se practica de una manera más local, siendo el autoconsumo el destino de las piezas abatidas en prácticamente la totalidad de los casos.

Con respecto a la realización de actividades cinegética de caza mayor, existe en el mercado un importante número de empresas orgánicas especializadas en la



organización y desarrollo de cacerías tanto a nivel local, regional, nacional e internacional. En el coto Las Monteras destacan las orgánicas Bosques y Caza S.L. y S.A.T. El Ahijadero, como las empresas que más credibilidad han demostrado en los últimos años. En los municipios cercanos al ámbito de gestión se localizan dos armerías (Armería-Semillería El Molino y Adana, ambas en Peñarroya) y cinco empresas cárnicas que compran la carne procedente de la actividad cinegética (dos intermediarias, Carnicaza S.L. en Hornachuelos y Carnes Cinegéticas S.L. en Espiel, y tres transformadoras, Carne de Monte S.L. en Hornachuelos y El Canito S.L. e Industrias Cinegéticas de Villaviciosa S.L. en Villaviciosa de Córdoba).

Con la carne de caza se elaboran varios tipos de embutidos, exportándose anualmente al mercado europeo aproximadamente el 90 % de la producción. Por otro lado, los subproductos derivados de las canales son exportados mayoritariamente al mercado oriental donde se emplean, entre otros, para la elaboración de cuerdas de instrumentos musicales (tendones) o se destinan a la farmacopea oriental (cuernos, rabos,...).

Respecto a la logística, la red viaria existente en los acotados se considera suficiente y en general se encuentra en un buen estado de conservación. Esta situación favorece el desarrollo de las cacerías con normalidad como, por ejemplo, la colocación de los puestos en una montería.

Las infraestructuras asociadas se consideran en general insuficientes, ya que se limitan a la presencia de algunas edificaciones en un estado de conservación adecuado frente a un elevado número que se encuentra en una situación precaria fruto del deterioro provocado por la falta de labores de mantenimiento (encalados, repaso de tejados,...). Además de las edificaciones, solo se observa la presencia de una losa de hormigón para la junta de carnes en los cotos Las Monteras y Los Boquerones. Finalmente, comentar que no existe en ninguno de los cotos una cámara frigorífica que sería de gran utilidad para la realización de la caza de gestión.

Las redes de comunicación en el ámbito de gestión son muy buenas a excepción de un pequeño tramo de carretera en el coto Torilejos. En todos los casos existe una buena conexión con carreteras nacionales que a su vez conectan con la autovía N-4. Así mismo, la estación de trenes de Córdoba, a través del tren AVE, permite un rápido y cómodo desplazamiento de los cazadores a esta provincia.

Con respecto al entorno socioeconómico, la caza en el ámbito de gestión constituye un aprovechamiento tradicional, inicialmente vinculado a la aportación de alimento y/o

rentas complementarias (obtención de jornales como guardas, arrieros, postores, guías...) a las economías locales de subsistencia basadas en aprovechamientos tradicionales ligados a los recursos naturales presentes en la zona (corcho, piña, madera...). Como se ha comentado con anterioridad, en el modelo de gestión realizado por la Agencia, las rehalas y personal auxiliar (guías, postores, arrieros y cocineros) contratado por los adjudicatarios de las monterías pertenecen al entorno de los acotados.

Por otro lado, la gestión integral se optimizaría si el personal destinado a la guardería de caza por parte de la Agencia, además de las funciones propias del guarda de caza (Tabla 87 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO*”), realizara otras actividades relacionadas con una mayor multifuncionalidad, pasando la figura del guarda a depender del gerente del grupo de montes. En este sentido hay que mencionar que dichas actividades podrían ser realizadas por los guardas de caza de marzo a junio, periodo en que la actividad cinegética es menor.

Existe un escaso número de empresas que ofrezcan servicios complementarios, destacando principalmente las especializadas en el turismo rural. Respecto al turismo activo, existen al menos en la zona de influencia cuatro empresas que se encargan de ofrecer este tipo de actividades al turista (Aventuras Puente Nuevo en Villaviciosa de Córdoba, Internatura S.C.A. en Espiel y Quivirocio, deporte y aventura, S.L. y Lynxaia, Servicios Ambientales y Turísticos, en Montoro).

El desarrollo de la gestión del aprovechamiento favorecería la formación y/o especialización de los trabajadores del entorno en actividades tradicionales de la zona como la taxidermia.

#### *2.3.2.5.3.3 Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real*

Las potencialidades de tipo social derivadas de la situación actual y el contexto real del aprovechamiento radican la creación directa de puestos de empleo en las zonas rurales cercanas al lugar de celebración de las cacerías. Habría que distinguir entre el empleo generado por la realización directa del aprovechamiento (empresas contratistas para la realización de las actuaciones de mejora, guardas, postores, guías, arrieros, rehalas, empresas de restauración,...) y los puestos de trabajo necesarios para el desarrollo de las visitas guiadas y cursos de formación. Indirectamente se crearían puestos de trabajo como consecuencia del enriquecimiento del sector

servicios, ya que la caza indirectamente también genera un importante beneficio económico: hostelería, restauración (inclusión de los productos de la caza en la oferta gastronómica), generación de un turismo de calidad en la zona (oferta de alojamiento y paquetes alternativos para acompañantes de cazadores), promoción de actividades tradicionales que pueden representar un motor económico en determinadas zonas, etc., si bien estas ofertas de trabajo son complementarias a la economía local y, salvo el empleo de guarda, son temporales.

Con respecto a las potencialidades ambientales se llevará a cabo un manejo sostenible del hábitat que garantice la conservación de la biodiversidad que alberga y la suya propia que derivará en una mejora del recurso cinegético.

En definitiva, hablando en términos económicos, se generaría un abanico con un mayor número de posibilidades de negocio frente a la actividad que se desarrolla en la actualidad con generación de riquezas y retornos para el grupo de montes. De este modo, además de la organización de eventos cinegéticos y la comercialización de permisos y carne de caza, se tendría en cuenta el resto de productos procedentes de la caza así como el potencial turístico de este aprovechamiento.

#### **2.3.2.5.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento cinegético**

##### *2.3.2.5.4.1 DAFO*

##### *2.3.2.5.4.1.1 Especifica de los bienes y recursos existentes*

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
? Escasez de ejemplares de caza menor como consecuencia de un elevada presencia de predadores y en el caso del conejo, además, a causa de enfermedades (EVH, Mixomatosis) que afectan al equilibrio ecológico.	? Abundancia de recursos cinegéticos para el desarrollo de la caza y su aprovechamiento para el sector turístico.
? Elevadas densidades de las poblaciones de ciervo que repercuten en la calidad de los ejemplares así como en la presión de herbívoros sobre el monte mediterráneo.	? Singularidad y diversidad de paisajes naturales que ofrecen excelentes escenarios de caza a la vez que fomentan el turismo alternativo y de naturaleza.
? Estructura inadecuada de sexos y edades.	? Capacidad para la multifuncionalidad del monte por su riqueza y extensión.
? Escasa regeneración de quercíneas en las dehesas y en los bosques.	? Fama de algunos de los acotados dentro del sector cinegético como generadores de trofeos.
? Suelos pobres en minerales y materia orgánica.	? Escasa presencia humana en los acotados que repercute en una situación de tranquilidad en las manchas durante casi todo el año.
? Masas de pinares de repoblación maduras en las que el alimento es escaso.	? Ausencia de problemas genéticos derivados del cercamiento cinegético.
? Degradación de la vegetación y del suelo por la excesiva carga cinegética.	? Poblaciones autóctonas de ciervo, jabalí y perdiz.
? Percepción territorial sobre la escasa contribución a la generación de riqueza y las restricciones de uso que	? Presencia de varias edificaciones que pueden acondicionarse para alojamiento de cazadores.

impone.	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Existencia de una infraestructura de comunicaciones internas en buenas condiciones que facilita la colocación de puestos para monterías, batidas,... así como una buena conexión con la red exterior (AVE, Autovía).</li> <li>? Conocimiento de los oficios relacionados.</li> <li>? Algunos cotos son los mayores de la provincia y constituyen la mayor superficie forestal continua gestionada por un mismo gestor.</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Riesgo de incendios forestales.</li> <li>? Elevada presencia de caza furtiva.</li> <li>? Enfermedades epidémicas en la fauna silvestre.</li> <li>? Dificultad en la comercialización de la caza, reducidos precios de la carne de caza con tendencia a la baja en los últimos años.</li> <li>? Imagen de la caza en la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Incorporación creciente de iniciativas privadas dentro del sector turístico.</li> <li>? Existencia de explotaciones e industrias destinadas a la producción y comercialización de productos derivados de la caza (cuernas, colmillos, carne, rabos, tendones...).</li> <li>? Gastronomía típica de la zona derivada de la caza.</li> </ul>

#### 2.3.2.5.4.1.2 Especifica de la gestión realizada

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Realización de pocos muestreos en los cotos que derivan en un escaso conocimiento de la evolución de las poblaciones cinegéticas, necesario para la realización de los Planes Anuales de Aprovechamiento y Planes Técnicos.</li> <li>? Gestión realizada por sociedades de cazadores adjudicatarias con ausencia o escaso manejo sobre el hábitat.</li> <li>? Estructura inadecuada de sexos y edades.</li> <li>? Poca caza de gestión de hembras y ejemplares selectivos.</li> <li>? Compleja coordinación de los agentes implicados en la toma de decisiones a la hora de planificar los trabajos.</li> <li>? Escasos medios humanos para la guardería y vigilancia de grandes superficies forestales.</li> <li>? Adjudicación de las monterías de la Agencia mediante subasta pública ya que posibilita el acceso de orgánicos problemáticos a éstas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Firme decisión por parte de la Agencia hacia la gestión integrada para incrementar la contribución a la conservación de los hábitats y la biodiversidad, así como al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales cercanas al acotado objeto del PGI y la realización de una serie de actuaciones de mejora sobre la fauna, el hábitat y las infraestructuras.</li> <li>? Tener implantado un Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética en la Agencia (certificado por la Norma UNE-EN-ISO-9001:2000 desde finales de 2005), que garantiza una gestión sostenible de la actividad cinegética.</li> <li>? Cotos de caza abiertos en los que se pueden obtener buenos trofeos.</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Excesiva presión por parte de las sociedades de cazadores.</li> <li>? Caza furtiva.</li> <li>? No mejorar la imagen del aprovechamiento desde su optimización y su apertura.</li> <li>? No avanzar en la compatibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Posibilitar la iniciativa empresarial privada para comercializar la caza y sus productos con ofertas que la Agencia no pueda realizar como paquetes turístico-cinegéticos, empresas cárnicas de transformación.</li> <li>? Fomentar la participación y el disfrute de los montes de la encomienda para los habitantes locales, intentando que se involucren en la propia puesta en valor del territorio objeto</li> </ul>

	<p>de gestión.</p> <p>? Coordinación del funcionamiento de todos los sectores implicados en labores de seguimiento y vigilancia: Agentes de Medio Ambiente, SEPRONA de la Guardia Civil y Guardería de Cotos de caza.</p> <p>? Coordinación del funcionamiento de todos los sectores implicados en labores de gestión y toma de decisiones: Instituto de la Caza, Departamento de Caza de la Consejería de Medio Ambiente, técnicos de territorio de la Consejería, técnicos de la Agencia, responsables técnicos de cotos de caza colindantes.</p> <p>? La gestión integral de los montes.</p>
--	---

#### 2.3.2.5.4.2 Conclusiones del diagnóstico

- ? Es necesario realizar un muestreo más exhaustivo de las especies cinegéticas presentes en los acotados con el fin de redactar unos Planes Técnicos que se ajusten más a la realidad de los acotados, así como para realizar unos Planes Anuales de Aprovechamiento Cinegético en los que se establezcan cupos de caza encaminados a la obtención gradual de poblaciones cinegéticas de calidad, manteniendo unas densidades acordes con el medio en el que habitan.
- ? La caza y la conservación han de estar asociados mediante un Sistema de Calidad.
- ? Hay que realizar una mayor inversión en actuaciones de mejora de hábitats que repercutirán en la mejora del recurso cinegético.
- ? Además de su valor como motor de desarrollo social y económicamente sostenible con generación de riquezas y retornos para los montes, la caza es esencial para la gestión del medio natural e incide directamente en la preservación de la biodiversidad.
- ? Hay que potenciar las poblaciones de caza menor.
- ? La gestión directa de los acotados por parte de la Agencia es más ventajosa que la realizada por las sociedades desde el punto de vista de la sostenibilidad, conservación de los hábitats y la biodiversidad y potenciación del tejido productivo en el medio rural.
- ? El aprovechamiento cinegético debe compatibilizarse con la incorporación de otras actividades que aumenten las posibilidades de sostenibilidad económica.

- ? Hay que mejorar el procedimiento de adjudicación de las monterías ofertadas por la Agencia.

### *2.3.2.6 Aprovechamiento Turístico Cultural*

#### **2.3.2.6.1 Descripción del objeto**

El turismo es un aprovechamiento con una enorme potencialidad en el grupo de montes objeto de estudio. Pero su papel no es sólo el de dinamizador económico, sino que constituye un instrumento de conocimiento del medio en contacto con la naturaleza. Así, el criterio a seguir para el desarrollo turístico es el de que sea sostenible, compatible con el resto de aprovechamientos de la zona y que permita conservar la calidad de los montes existentes.

Una buena gestión turística permitirá la generación de economía a partir de los recursos y el acceso y disfrute de las poblaciones, lo que repercutirá positivamente en la protección y conservación de los mismos.

La relación con el resto de aprovechamientos es intensa, ya que estos constituyen parte del atractivo turístico, como pueden ser la caza y recolección de setas, frutos, la cubierta forestal, los productos agroalimentarios que generan una rica gastronomía, las actividades tradicionales con interés etnográfico, etc.

Sin embargo, el turismo no ha jugado hasta la fecha un papel determinante en los montes objeto de estudio, hecho que se refleja en la inexistencia de oferta turística; alojamientos y actividades de restauración, incluso servicios de uso público situados dentro del ámbito del P.G.I.

Se pretende por tanto, presentar una oferta turística en el territorio objeto de estudio, que logre alcanzar una afluencia de visitantes sostenible económica y ambientalmente. Para ello, será necesario el analizar los bienes y recursos existentes en la zona (naturales, arquitectónicos, etc.) y en su área de influencia (prestando especial atención a los equipamientos y servicios ya existentes para poder ser aprovechados), así como la oferta básica y complementaria, de manera que se establezcan propuestas de actuaciones y un modelo de gestión sostenible y coordinado con el resto de aprovechamientos.

#### **2.3.2.6.2 Análisis de la situación actual**

##### *2.3.2.6.2.1 Análisis general del sector*

España es el país que más turistas recibe al año, después de Estados Unidos y Francia, según las cifras de la Organización Mundial de Turismo (OMT). En el espacio turístico litoral se concentran la mayor parte de la oferta y del movimiento turístico.

Además, si se tiene en cuenta la gran dependencia del turismo de otros sectores económicos -agricultura, industria y servicios- se concluye que, por el efecto multiplicador, una parte muy significativa de la economía española está vinculada a la evolución del turismo.

Uno de los rasgos básicos del turismo en España es la diversidad y la abundancia de sus recursos. Existen cuatro entornos turísticos diferenciados: el espacio litoral, el de montaña, el espacio rural y el urbano.

Las cualidades del desarrollo de la industria turística son cada vez más valoradas. La actividad turística es una de las actividades económicas con mayor capacidad de promover un desarrollo equilibrado y sostenible, convirtiéndose cada vez más en sector estratégico para todas las economías.

Es necesario valorar convenientemente que los flujos turísticos son responsables de la transmisión de actitudes sociales y culturales, sin cuyo intercambio difícilmente podría entenderse el enriquecimiento mutuo de los pueblos.

Andalucía figura como cuarto destino nacional, con un retroceso del 4% respecto el 2007. Parte importante de la caída general del periodo se concentra en el Reino Unido, su principal emisor, así como en Portugal.

Los alojamientos turísticos extra hoteleros (apartamentos turísticos, campamentos turísticos y alojamientos de turismo rural), suman conjuntamente más de 107,3 millones de pernoctaciones, que significa el 28,6% del total. Esta cifra es, sin embargo, un 2,9% menor que en el año 2007.

Los alojamientos de turismo rural, registraron más de 7,8 millones de pernoctaciones lo que supuso un retroceso de 2,32% respecto el 2007. Los destinos preferidos en alojamientos de turismo rural fueron Castilla y León, con 1.398.396 pernoctaciones, y Cataluña, con 1.015.419. A mucha distancia siguen Asturias, Andalucía y Cantabria, con 586.342, 557.120 y 509.349 pernoctaciones, respectivamente.

Las cifras publicadas por el *World Resource Institute* (2000) confirman la creciente importancia que tiene el turismo rural, con un crecimiento estimado del 20% a nivel mundial, frente al 4% que representa el turismo convencional. Según cifras publicadas por la OMT (1998), el volumen del mercado del turismo rural se estima al 3% del total

de llegadas de turistas internacionales a nivel mundial. En general, se espera que el turismo rural siga creciendo a nivel global, aunque nadie cree en un desvío masivo de demanda desde otros productos turísticos.

La elevada extensión de las masas forestales en la región andaluza le confiere al turismo de montaña una importancia estratégica para la diversificación de la economía rural de las poblaciones vinculadas, incrementando la generación de ingresos complementarios no provenientes del sector primario. Se trata de un modelo de turismo que pasa por una integración en el entorno que garantiza su protección, y que se complementa con el patrimonio cultural, la gastronomía, el deporte y la naturaleza.

La amplia red de equipamientos de uso público y un nuevo enfoque de los mismos hacia la compatibilidad con un turismo respetuoso con el medio pueden hacer crecer su papel como motor de desarrollo económico, como elementos claves para la puesta en valor de los recursos geológicos, botánicos, ornitológicos, históricos y patrimoniales, entre otros, asociados a los montes. Esto implica una buena capacidad de base para completar la oferta básica y la creación de una oferta complementaria relacionada con las actividades de naturaleza que mejore la experiencia de la visita, favorezca la prolongación de la estancia, el retorno y, en consecuencia, un incremento de los ingresos y una necesaria mejora de la competitividad.

Sin duda, el turismo de interior en sus diferentes vertientes tiene expectativas crecimiento en Andalucía, pero hay que hacerlo con parámetros de calidad y con la dimensión justa para que no peligre el medio, ni su propio futuro como actividad sostenible.

#### *2.3.2.6.2.2 Gestión general realizada de este aprovechamiento*

Actualmente, dentro del ámbito de gestión del P.G.I, no se puede hablar de un aprovechamiento turístico y no puede decirse que exista un modelo de gestión determinado promovido por la Consejería de Medio Ambiente.

La caza es el único aprovechamiento que se está haciendo actualmente que puede influir en el turismo de la zona, aunque, al no existir en los montes del P.G.I oferta asociada (de alojamientos, restaurantes, etc.), los efectos económicos se derivan a otros entornos, perdiendo así oportunidades de rentabilizar de esta actividad dentro del ámbito del PGI.



Al igual ocurre con otras actividades como excursionistas, actividades de micología, peroles, que representan un gran número de visitantes, pero al no existir oferta no generan ingresos.

Sin embargo, son diversas las iniciativas que desde otras administraciones se están llevando a cabo recientemente, y que, aunque exceden el ámbito de gestión del P.G.I. propiamente dicho, sí se encuentran dentro de su área de influencia, por formar parte de ellos los municipios afectados por los montes objeto de estudio. Igualmente, los proyectos llevados a cabo a través de los planes y programas turísticos en la zona en el área de influencia del P.G.I., tendrán gran repercusión a la hora de impulsar el turismo en los montes objetos de estudio, siendo todo esto analizado en el capítulo de *“Potencialidades o posibilidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento”*.

Por lo tanto, este P.G.I. debe intentar sumarse a esta iniciativa local, con una oferta propia, en la medida de lo posible, para fomentar el sector turístico, garantizando la calidad del servicio y la sostenibilidad, buscando la colaboración y aprovechando las sinergias entre las actuaciones promovidas por los diferentes organismos y entidades locales existentes y de la propia gestión de los montes.

#### *2.3.2.6.2.3 Oferta básica existente*

No existe oferta básica turística dentro de los montes públicos de la encomienda, promovidos por la Consejería de Medio Ambiente.

Sin embargo, existe una oferta de alojamientos y restauración en los términos municipales que se ven afectados por el P.G.I., que, una vez se potencie el turismo en los montes objeto de estudio, tendrán una enorme repercusión para las propuestas turísticas que se hagan en el ámbito del P.G.I. Esta oferta básica a potenciar para el fomento del turismo en los montes encomendados se contempla en el apartado de *“Detección de nuevos bienes existentes, no incluidos en nuestra oferta, a incorporar al aprovechamiento turístico”*.

#### *2.3.2.6.2.4 Oferta complementaria existente*

En la actualidad, y dentro de **equipamientos de uso público**, sólo existen, según @cervo (Sistema de Gestión de Información Patrimonial de la Consejería de Medio Ambiente), dos senderos, dentro de Cabeza Aguda; Sendero La Parrillas y Sendero Las Fuentes (véase capítulo de uso público).

Dentro también de Cabeza Aguda, se encuentra el Aula de la Naturaleza el Olivarejo descatalogada y en desuso, presentando dotación de barbacoas y una superficie menor a media hectárea.

En cuanto a actividades que se organizan, únicamente se tiene constancia de una actividad ambiental durante la época de la berrea, realizada en Las Erillas, en el término municipal de Villanueva del Rey, el 3 de octubre de 2009, organizada por la asociación ADIT Sierra Morena y financiada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sin embargo, al igual que se ha comentado para la oferta básica, existe en la zona de influencia una oferta complementaria (senderos cercanos a los montes, empresas de turismo activo, oficinas de turismo y centros de iniciativa turística; CIT), que puede ser incluida en la oferta de turismo que se presente para potenciar el turismo en los montes del P.G.I., y que será contemplado en el apartado de *“Detección de nuevos bienes existentes, no incluidos en nuestra oferta, a incorporar al aprovechamiento turístico”*.

#### 2.3.2.6.2.5 Viabilidad de la oferta existente

Como se ha mencionado anteriormente, en los montes públicos del ámbito del P.G.I. no se cuenta con una oferta puramente turística (restaurantes, alojamientos turísticos rurales...). Tampoco existe una oferta complementaria importante, únicamente dos senderos, con un enfoque de uso público más que de aprovechamiento turístico.

Así pues, puede concluirse que la actual gestión del aprovechamiento turístico del ámbito del P.G.I. es nula, por lo que no contribuye a la generación de riqueza, ni contribuye a la creación o consolidación del tejido empresarial.

En este sentido cabe resaltar, como ya se ha mencionado antes y se detallará más adelante, la existencia de una serie de servicios e infraestructuras existentes en los municipios afectados por el P.G.I. que deberán de tenerse en cuenta y ser aprovechados a la hora de potenciar el turismo en los montes objeto de estudio.

Es por ello prioritario destacar la existencia de diferentes sectores de la zona; administraciones públicas locales, tejido empresarial y social..., que presentan actualmente interés por la puesta en valor de los recursos naturales que ofrecen determinadas unidades de gestión incluidas en los montes públicos de P.G.I. para su aprovechamiento turístico y por consiguiente generación de riqueza, en mayor o menor medida.

#### *2.3.2.6.2.6 Demanda hacia la que se dirige la oferta existente*

El principal valor turístico que ofrecen los montes objeto de estudio es la singularidad de la zona por la existencia de una masa boscosa de gran magnitud, destacando la no presencia del hombre, lo que ofrece un atractivo turístico muy demandado por el visitante (recursos forestales, paisajísticos, cinegéticos, mineros, etc.), que puede llegar a ofrecer diferentes segmentos del turismo específico (familiar, científico especializado y de observación de especies, de educación ambiental, cinegético etc.).

En general y teniendo en cuenta las características que presentan los montes incluidos en el P.G.I. se pretende actuar de manera que se cree una oferta variada (según las unidades de gestión) que atraiga a visitantes, que demanden diferentes tipos de turismo rural:

- ? De convivencia con la naturaleza y descanso.
- ? Científico especializado y de observación de especies.
- ? Micológico.
- ? De educación ambiental para escolares y grupos de diferentes sectores.
- ? Cinegético.

Actualmente, el turismo que se demanda en el área de influencia es de familias y grupos de diferentes edades, con un nivel económico medio principalmente, procedentes de la misma provincia y en segundo lugar; a nivel regional, procedentes de Sevilla, Málaga y Cádiz. En tercer lugar, y a nivel nacional, el turismo procede principalmente de la comunidad de Madrid, como consecuencia de la buena comunicación a través del AVE.

Es por ello que, teniendo en cuenta la variedad de turismo específico que puede llegar a ofrecer la zona de estudio es necesario contemplar una oferta variada y especializada para determinados grupos, sin olvidar por ello al turista existente actualmente en el ámbito de influencia del P.G.I.

#### **2.3.2.6.3 Análisis de las potencialidades**

##### *2.3.2.6.3.1 Detección de nuevos bienes existentes, no incluidos en nuestra oferta, a incorporar al aprovechamiento turístico*

A la hora de abordar este ámbito es necesario tener en cuenta la zona que rodea a los montes objeto de estudio, es decir, a los municipios en los que estos se incluyen, así

como a las comarcas a las que pertenecen. En este sentido, y como ya se ha mencionado anteriormente, es fundamental hablar de la Comarca de la Sierra Morena Cordobesa o del Valle del Guadiato y de la oferta turística existente en la misma, que será de gran interés para potenciar el turismo en los montes objeto de estudio. En este sentido, se va a dividir este apartado en dos:

- ? Bienes y servicios existentes en el área de influencia a incorporar al aprovechamiento turístico de los montes.
- ? Bienes incluidos dentro de los montes afectados por el P.G.I a incorporar al aprovechamiento turístico.

2.3.2.6.3.1.1 Bienes y servicios existentes en el área de influencia a incorporar al aprovechamiento turístico de los montes

En cuanto a los **recursos naturales existentes** en el área de influencia de los montes incluidos en el P.G.I., cabe destacar como principal recurso la **existencia de dos Parques Naturales Protegidos**, con todo el atractivo que conlleva para el turista:

- ? Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro.
- ? Parque Natural de Hornachuelos.

Respecto a los **recursos culturales**, los **núcleos urbanos** existentes en el área de influencia presentan un **gran potencial turístico debido a su rico patrimonio natural e histórico - cultural**, pudiendo resaltar:

- 1) **Montoro**: que cuenta uno de los mejores conjuntos históricos de arquitectura popular que existen en Andalucía; el puente romano “Puente de las Doncellas o Donadas”, la casa de las Conchas, edificio de las Tercias Catedralicias, del s. XVIII (que albergará próximamente el Museo del Aceite), antiguo Hospital Jesús Nazareno del s. XVIII, el Museo del Pintor Antonio Rodríguez Luna, una gran variedad de iglesias de interés cultural (de Ntra. Sra. del Carmen del s. XVIII, San Juan de Letrán, San Bartolomé (S.XV-XIX), Sta. M<sup>a</sup> de la Mota del s. XIII (desde 1995 en su interior alberga el Museo Arqueológico Municipal), Ermitas (de la Fuensanta, del s. XVIII; de la Torre de Villaverde y de Ntra. Sra. de los Remedios, del s XIV), aceñas o molinos harineros a lo largo del meandro que forma el Río Guadalquivir a su paso por Montoro, una Calzada Romana perteneciente a la Vía Augusta, etc.

- 2) **Villanueva del Rey:** resaltando la Iglesia de la Inmaculada Concepción, Ermita del Apóstol Santiago, yacimiento arqueológico del Ermitaño perteneciente al Calcolítico, sepulcros megalíticos, Castillo en ruinas en el Cerro de los Castillejos, Villar Dos Hermanas primer núcleo urbano de la Edad Media en las inmediaciones de la localidad, paisajes de roble melojo, afloramientos de pliegues de gran interés científico en Sierra Boyera y la existencia de yacimientos de Interés Científico, etc.
- 3) **Hornachuelos:** pudiéndose ver el Castillo de Plaza de armas del s VIII o IX, el Monasterio Cisterciense de Santa M<sup>a</sup> de las Escalonia, la Ermita del Salvador del s XVIII, la Iglesia de Santa María de las Flores del s XVI, un antiguo convento de Santa María de los Ángeles, casas colgantes, etc.
- 4) **Fuente Obejuna:** destacando la Iglesia de Ntra. Sra. del Castillo del s XV, el convento de los padres Franciscanos, la ermita de nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de La Esperanza, la ermita de la Caridad, la ermita de Gracia, palacio modernista casa Cardona, existencia de restos arqueológicos, etc.
- 5) **Villaviciosa de Córdoba:** destacando los restos del Castillo del Névalo, Iglesia de San José, la Ermita N<sup>a</sup> Señora de Villaviciosa, Molinos de los Pilonos, de la Apretura y de la Tolva, puentes de la época musulmana, etc.
- 6) **Espiel:** contando con un interesante conjunto visigodo del Cerro del Germo, la Parroquia de San Sebastián, etc.

Igualmente es necesario tener en cuenta los **bienes etnográficos** existentes (gastronomía, fiestas, artesanía, tradiciones, costumbres, etc.), quedando estos bien reflejados en el capítulo dedicado a Patrimonio Histórico en el que se identifica claramente la etnografía de cada uno de los municipios afectados por el PGI.

Todos estos atractivos han favorecido el desarrollo de una serie de **equipamientos y servicios turísticos** que presentan una gran potencialidad para convertirse en un activo de desarrollo importante a la hora de poner en valor los montes del P.G.I., y por tanto deben ser incluidos en la oferta turística que se presente.

Referente a la **oferta básica**, existen más de 1.200 plazas de **alojamientos** en el área de influencia de los montes que son un gran potencial para el desarrollo del turismo en los montes del P.G.I, y que se reflejan en la siguiente tabla:

**Tabla 40. Listado de alojamientos.**

ALOJAMIENTOS			
Municipio	Tipo de alojamiento	Número	Capacidad
Fuente Obejuna	Casa Rural	22	242
	Hotel - Hostal	2	54
Hornachuelos	Apartamento	1	18
	Casa Rural	11	82
	Hotel - Hostal	1	40
	Pensión	3	45
Espiel	Hotel - Hostal	3	58
	Albergue	1	32
Villanueva del Rey	Casa Rural	1	7
	Hotel - Hostal	1	26
Villaviciosa	Campamento turístico	1	302
	Casa Rural	8	53
	Hotel - Hostal	1	21
Montoro	Apartamento	3	112
	Casa Rural	4	49
	Hotel - Hostal	3	140
<b>TOTAL</b>		<b>66</b>	<b>1.285</b>

Fuente: registro de turismo de Andalucía.

En cuanto a los **restaurantes** existentes en la zona de influencia, hay unos 20 establecimientos dados de alta en el Registro de Turismo de Andalucía con una capacidad superior a 1.300 comensales repartidos de la siguiente manera:

**Tabla 41. Listado de establecimientos de restauración.**

ALOJAMIENTOS		
Municipio	Número de establecimientos	Capacidad
Fuente Obejuna	5	314
Hornachuelos	0	0
Espiel	4	380
Villanueva del Rey	3	152
Villaviciosa	2	277
Montoro	5	273
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>1.396</b>

Fuente: registro de turismo de Andalucía.

La gestión de los servicios existentes se debe a particulares o empresas individuales fundamentalmente, excepto el Albergue Rural Estación de Espiel, que corresponde

principalmente al Ayuntamiento de Espiel, y el Camping Puentenuovo, de gestión municipal.

En cuanto a la **oferta complementaria** que existe en el área de influencia cabe destacar la existencia de dos **senderos** cercanos:

- ? GR 40: pasa entre las dos zonas objeto del plan.
- ? GR-48: pasa al sur de los montes.

Respecto al **turismo activo**, existen al menos en la zona de influencia cuatro empresas que se encargan de ofrecer este tipo de actividades al turista y que habrá que tener en cuenta igualmente a la hora de abordar la gestión turística de los montes encomendados:

- ? Aventuras Puente Nuevo. El camping Puentenuovo ofrece actividades en la naturaleza, piragüismo, tiro con arco, tirolesa, rutas nocturnas, gymkanas, talleres...
- ? Iternatura S.C.A. Actividades ofrecidas a través del Albergue Rural Estación de Espiel.
- ? Quivirocio, deporte y aventura, S.L., situada en Montoro.
- ? Lynxaia, Servicios Ambientales y Turísticos, también en Montoro (ofreciendo actividades de Educación Ambiental, Diseño y acompañamiento de rutas de senderismo, Estudios ambientales y Turismo Rural).

Como puntos de información y recepción de los visitantes en la zona de influencia, existen también **oficinas de turismo y agencias de viajes**:

- ? Oficina Municipal de Turismo de Hornachuelos.
- ? Oficina De Información Turística de Fuente Obejuna.
- ? Oficina Municipal de Turismo de Montoro.
- ? Agencia de Viajes. HORNACHUELOS TRAVEL.
- ? Agencia de Viajes. Viajes Picasentour, S.L.

Finalmente, hacer referencia a los **centros de iniciativa turística (CIT)** existentes en el ámbito de influencia, con el objetivo principal de desarrollar el turismo rural y potenciar la implantación de sistemas de calidad en la oferta existente, siendo estos:

- ? CIT de Los Pedroches. Alcaracejos.

- ? CIT de Sierra Morena Cordobesa. Obejo.
- ? CIT de la Comarca Cordobesa del Alto Guadiato, en Montoro.
- ? CIT del Valle del Guadiato. Peñarroya – Pueblonuevo.

#### 2.3.2.6.3.1.2 Bienes incluidos dentro de los montes a incorporar al aprovechamiento turístico

Por montes, es necesario destacar como zonas de interés a tener en cuenta a la hora de plantear un aprovechamiento turístico en la zona los siguientes puntos (véase también Anejo 2 de Cartografía “*Planos 8.1 y 8.2: Gestión del Patrimonio Histórico*” y Anejo 3 de “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO con elementos del patrimonio*” incluido en el índice correspondiente al Patrimonio Histórico):

#### **LAS MONTERAS**

- ? Miradores Naturales y zonas de interés paisajístico: Cortafuegos de Montera Alta, Cerro Madre del Sol (mirador entre Montera Baja y Lentiscares con muy buenas vistas), Peñas Rubias, Cerro del Indiano, Piedra Hueca, La Charneca (lentisco de grandes dimensiones), Cerro del Burro, etc.
- ? Recursos fluviales de interés: Río Benajafe (buena representación de vegetación de ribera y de observación de especies como las nutrias), Río del Manzano (con posibilidad de trazar rutas turísticas), Arroyo “Las Enredaderas” (de interés paisajístico y cinegético), Arroyo del Tamujoso, Fuente de Reyes, Fuente de la Paría, etc.
- ? Especies faunísticas de interés:
  - Águila imperial, águila real, buitres, etc.
  - Montera Baja. Zona de observación de la berrea
- ? Georrecursos: Piedra Pescuezo (afloramiento rocoso), Mina de Los Aviones, etc.
- ? Edificaciones: Granja de perdices, casa de los Hatillos, casa del jabardillo, casa de los aviones o Montera Baja, casa Campos verdes (en ruinas), casa de Cabeza Agüilla (en buen estado y fácil accesibilidad), zahúrdas en buen estado de conservación), Torre de Vigilancia de Las Erillas (mirador de interés paisajístico), etc.



Esta zona en general presenta también un gran potencial para la realización de actividades relacionadas con el turismo micológico, cinegético, de educación ambiental, etc.

### **CABEZA AGUDA**

- ? Miradores Naturales y zonas de interés paisajístico: Umbría del Arquero (con posibilidades de senderismo, por lo interesante de la vegetación cerrada de ribera entre el pinar), franja granítica rosácea (vista de interés desde el Castillo del Névalo), el Sillón de Franco (mirador de gran interés), sendero de las Fuentes y sendero de las Parrillas, etc.
- ? Interés Histórico - Cultural: sepulturas antiguas, restos de calzada empedrada, casa de las cañadas del Névalo, viveros originales de las primeras repoblaciones (pudiéndose apreciar aún los maceteros de las repoblaciones forestales), choza del tejón (antiguo colmenar de piedra).
- ? Georrecurso: Afloramientos rocosos del cauce del río Névalo,
- ? Recursos fluviales: Arroyo y Puente del Arquero (de interés paisajístico), Fuente Paco Arroyo, Río Névalo, Fuentes de Juan Díaz, El Tranquío y Las Parrillas Viejas (a lo largo del sendero de Las Fuentes), Fuente la Grea, etc.
- ? Recursos vegetales: Mata del Agua (Interés paisajístico, existiendo un árbol incluido en el registro de especies singulares de Andalucía), quejigal de interés, La borriquita (parcela experimental de pino injertado), etc.
- ? Edificaciones: Casa de las Cañadas del Névalo (de piedra, con buenas vistas), choza del Tejón (restos de un colmenar), Torre de Vigilancia La Atalaya (mirador de interés paisajístico), casa de Las Parrillas Viejas (con un horno de interés cultural), aula de la Naturaleza el Olivarejo con área Recreativa, casa del Ángel (con mirador natural un corral y colmenar), etc.
- ? Especies faunísticas de interés: azor, real, calzada, ratonero, búho real, cárabo, lechuza, etc. (zona de interés para la observación de rapaces).

Esta zona en general es de gran interés paisajístico teniendo gran cabida el proponer una red de senderos.

### **LOS CHIVATOS Y LOS LLANOS**

- ? Interés faunístico: Buitre negro, águila real, águila imperial, nutrias, etc.
- ? Cercanía a las minas de Valdeinfierno (en finca privada).

- ? Edificaciones: Cortijo Piedras blancas.

Hay muchas especies como para potenciar un turismo de masa, además la accesibilidad a la zona es difícil. Es una zona de gran interés para potenciar el turismo de observación ornitológico especializado, totalmente vigilado y restringido. Se podrían plantear rutas cerradas (para científicos y/o turismo muy especializado) vigiladas y reducidas en vehículo desde Sierra Norte de Sevilla hasta la zona de la Avutarda.

### **CABALLERAS**

- ? Miradores Naturales y zonas de interés paisajístico: Cerro de Don Rodrigo, Puerto de las Corchailas, Cerro Naranjero.
- ? Georrecursos: Minas de Barita, Mina La Gloria.
- ? Recursos fluviales: Río Benajarafe, Meandros del Bembézar, desembocadura del Arroyo de la Aceitera.
- ? Recursos vegetales: Vegetación de ribera y otras especies protegidas.
- ? Edificaciones: Casa Vieja de Caballeras o de Cándido, casa del vivero de los Azahares, casa de los Azahares, Torre de El Barrero.
- ? Especies faunísticas de interés: Zona de buitre negro.

### **ALCORNOCOSAS**

- ? Zonas de interés paisajístico: Zona de umbría con quejigos alcornocues, madroño y matorral noble de gran interés paisajístico.
- ? Patrimonio Histórico - Cultural: Casa de las Alcornocosas.
- ? Miradores de interés paisajístico: Vértice geodésico con espectaculares vistas.

Por su gran interés paisajístico, se plantea la posibilidad de realizar actividades de educación ambiental, rutas de senderismo por las Alcornocosas, rutas ecuestres, etc. Además, aprovechando su situación estratégica (cercanía al Parque Natural de la Sierra Cardeña Montoro, cercanía al municipio y por tanto al patrimonio histórico Cultural que este presenta), se plantea también poder ofrecer al visitante la posibilidad de realizar visitas al Parque Natural de la Sierra de Cardeña Montoro, rutas culturales por el municipio de Montoro, paseos en canoa por el Guadalquivir, etc.

## **TORILEJOS**

- ? Miradores Naturales y zonas de interés paisajístico: Cerro de las Tinajas, miradores varios de buitreras, muladar, Cerro del Olivo, buitreras, etc.
- ? Georrecursos: Minas de barita.
- ? Recursos fluviales: Puente del Bembézar.
- ? Especies faunísticas de interés: Buitres (muladar)
- ? Edificaciones: Refugio de los Villares y Las Parrillas, Chozo Redondo, Casa de la Muela (en ruina), Casa de los Llanos de la Muela (con pantaneta, corralones, pozos, etc.), zahúrdas en buen estado de conservación de interés turístico.

Aprovechando la cercanía de los montes de Torilejos a las instalaciones de alojamiento y restauración de Fuente Obejuna y Hornachuelos, así como su cercanía al Parque Natural de Hornachuelos, se convierte en un potencial turístico para la realización de actividades en la zona para observatorio fotográfico de aves carroñeras en el comedero de Torilejos, aprovechamiento de “El muladar de Torilejos”, rutas turísticas de interés geominero, etc.

Respecto a las **infraestructuras existentes**, y de manera general, resaltar la existencia de una amplia red de caminos que conforman una estructura de comunicación favorable para el potencial uso de los montes públicos (*véase capítulo dedicado a infraestructuras*). En cuanto a las edificaciones presentes en la zona, actualmente existen determinadas casas forestales que pueden ser usadas turísticamente. Es necesario indicar que la *rehabilitación de este patrimonio edificado puede satisfacer* una demanda de alojamiento y espacios de formación, recreo, educativo, etc., que favorezca el desarrollo de los distintos segmentos turísticos que se pretenden potenciar.

Es por ello que, se van a describir las casas con mayor potencial para su uso como alojamiento rural que pueden servir de pilares básicos para realizar un aprovechamiento turístico de la zona totalmente sostenible, en base a la situación estratégica que presentan, su accesibilidad, el atractivo de su entorno, puntos de agua existentes cerca de las mismas, etc.

Concretamente, las infraestructuras con mayor potencial para su uso como alojamiento turístico se centran en las casas forestales existentes en tres montes encomendados:

- 1) Las Monteras.
- 2) Cabeza Aguda.
- 3) Alcornocosas.

### **LAS MONTERAS**

Dentro de dicha finca es necesario destacar:

- ? C.F. Las Erillas
- ? C.F. Casa de Reyes

**Casa Forestal Las Erillas:** Este edificio, situado a pocos metros de la entrada de la finca Las Monteras, se compone de tres casas adosadas cuyo uso actual está vinculado, respectivamente, a la guardería de la Consejería de Medio Ambiente, a la guardería de la Agencia y a la gestión administrativa de la finca. En el marco del Proyecto de Conservación y Mejora de Equipamientos de Uso Público en la provincia de Córdoba 2002 – 2003 y 2004 -2005, fueron restauradas. Así, disponen de grupo electrógeno, placas solares, agua corriente, camas, cocina, frigorífico de butano, etc. Cuenta con un patio con dos almacenes y una terraza. Es usada como zona de juntas de carne de las monterías que la Agencia organiza en esta zona.

**Tabla 42. Superficie útil casas de las Erillas.**

CASAS	HABITACIONES					SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
	Dormitorio	Cocina	Salón-comedor	Baño	Otros	
Casa 1	4	1	1	2	2 despensas	102
Casa 2	3	1	1	1	3	82
Casa 3	3	1	1	1	3	92
Total	10	3	3	4	6	276

**Fuente:** Agencia de Medioambiente y Agua

**Casa de Reyes:** A 2 km de la casa forestal de las Erillas. Tiene dos plantas; en la parte superior cinco habitaciones pequeñas, dos cuartos de bajo y una cocina campera. En la planta baja dos habitaciones, dos cuartos de baños y una cocina. A la entrada de la casa se encuentra una alberca.

**Tabla 43. Superficie útil casa de Reyes.**

Salón	Cocina	Dormitorios							
		1	2	3	4	5	6	7	8
21,47	7,71	12,04	13,21	4,69	10,06	8,94	8,32	10,18	9,03
Baño1	Baño 2	Baño 3	Aseo1	Despensa	Comunes	Superficie total útil (m <sup>2</sup> ): 136,34			

Salón	Cocina	Dormitorios							
		1	2	3	4	5	6	7	8
3,53	3,08	4,22	3,26	1	15,6				

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

## **CABEZA AGUDA**

Dentro de dicha finca es necesario destacar:

- ? Casa de El Control.
- ? Casa de Las Parrillas.
- ? Poblado de Cabeza Aguda.

**Casa de El Control:** Aunque se encuentra fuera de los montes incluidos en el P.G.I., está en la misma carretera Villaviciosa – Posadas (A – 3075), a la entrada de la pista forestal que lleva a Las Parrillas y el Poblado de Cabeza Aguda. Esta casa, de una planta, era una casa de peones camineros, propiedad de la Consejería de Obras Públicas, cedida a la Consejería de Medio Ambiente. Presenta un gran potencial para uso público como punto de información de entrada al complejo de Cabeza Aguda.

**Tabla 44. Superficie útil casa El Control.**

SUPERFICIES ÚTILES (m <sup>2</sup> )								Total: 108,44	
Salón	Cocina	Dormitorio 1	Dormitorio 2	Dormitorio 3	Baño 1	Baño 2	Aseo 1	Comunes	
24,76	3,38	15,69	17,56	17,49	15,29	6,77	1,5	6	

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

**Casa Forestal Las Parrillas:** A 5 kilómetros aproximadamente de la carretera principal. La Casa Forestal Las Parrillas fue restaurada en 2005 y presenta gran interés, fundamentalmente para ser destinada como equipamiento de Uso Turístico, teniendo en cuenta fundamentalmente la situación estratégica en la que se encuentra, estando en la entrada de la finca, en la carretera Villaviciosa – Posadas (A – 3075). De esta casa, parten los senderos de uso público existentes en la zona. Cuenta con zona de aparcamiento, merenderos... (Véase capítulo de uso público).

**Poblado de Cabeza Aguda:** Este complejo ha sido usado algún tiempo como CEDEFEO de Villaviciosa ofreciendo las instalaciones del Servicio de Defensa Forestal de la propia Consejería de Medio Ambiente. Este complejo, por encontrarse con una accesibilidad relativamente buena desde la carretera A-3075, presenta un gran interés turístico en cuanto a la posibilidad de poder instalarse en las mismas un complejo

turístico rural. A continuación se detallan sus instalaciones, quedando reflejadas las características principales:

Barracón de retenes: El edificio principal, estando adosado en su parte posterior distintas dependencias, presentando cada una de ellas una entrada independiente. Las habitaciones para todo el conjunto son:

- ? Una enfermería que presenta dos habitaciones, despacho antesala y enfermería propiamente dicha.
- ? Cocina.
- ? Habitación almacén 1.
- ? Habitación almacén 2.
- ? Salón.
- ? Vestuarios hombres.
- ? Vestuarios mujeres.
- ? Almacén combustible.

El estado de conservación es bueno.

Casa Guardería: Edificio antiguo de planta rectangular que presenta un patio rectangular de acceso exterior al edificio. El acceso a las casas, se hace a través de un pequeño porche. Cada una de ellas presenta la distribución interior dividida en un salón comedor central con chimenea, que da paso a un lado a una cocina, aseo y dormitorio principal y al otro lado a dos habitaciones de idénticas dimensiones.

N<sup>o</sup> total de habitaciones:

- ? 6 dormitorios.
- ? 2 baños.
- ? 2 cocinas.
- ? 2 salones.

El estado de conservación es bueno.

Casa de las Emisoras: El edificio se encuentra realizado sobre una antigua iglesia derruida (existente a la llegada de los ingenieros a la zona), no quedando nada de ésta. Presenta planta rectangular y es el único de dos plantas. La distribución de las habitaciones se realiza alrededor del patio central, desde el cual se accede a la planta

superior. El acceso a la última habitación situada en la fachada izquierda, así como a dos habitaciones de la parte trasera, se realiza por puertas exteriores. La distribución total:

Primera planta:

- ? Recibidor
- ? 4 habitaciones de acceso interior
- ? 1 habitación de acceso exterior
- ? 2 habitaciones almacén de acceso exterior
- ? 1 baño
- ? 1 patio interior

Segunda planta:

- ? 2 habitaciones
- ? 1 azotea

Casa de la Policía Autónoma: Es una casa de planta rectangular dividida realmente en dos adosadas con entradas distintas y total simetría. Tienen una pequeña sala con cocina y un dormitorio con aseos.

Casa de Técnicos y Pilotos: Dicha casa la forman dos casas adosadas independientes. De planta rectangular, presentan total simetría con porche delantero y patios traseros. La cubierta presenta teja vieja, y el estado general en ambas viviendas es bueno (techos, solería, etc.), no así el mostrado por los patios de la parte trasera que tienen levantado el suelo aunque el tapial se conserve.

Nº total habitaciones por casa:

- ? Salón-comedor
- ? Cocina
- ? Baño
- ? 3 Dormitorios

Casa del ingeniero: Dicha casa, con una superficie útil de 172m<sup>2</sup>, se encuentra aislada del resto de los edificios, situándose a unos 100m del poblado. El edificio construido en los años cincuenta, posee planta única en forma de L. Se le añadió un porche posteriormente, hasta completar planta rectangular. En la parte posterior de la casa existe un sistema de bombeo manual en desuso, que sacaba el agua proveniente de

un aljibe subterráneo que se encuentra soterrado bajo la solera. El agua es conducida desde el poblado presentando algunas deficiencias, desconociéndose el recorrido de la acometida interior. La instalación eléctrica presente es defectuosa.

**Tabla 45. Superficie útil casa del Ingeniero.**

Vestibulo	Salón	Cocina	Dormitorios				
			1	2	3	4	5
9,75	59,16	19,8	11,25	8,33	10,18	8,67	8,42
Baños				Aseo	Office	Despensa	
1	2	3	4				
1,95	1,95	4,86	1,97	3,55	17,91	4,22	

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

#### Otras construcciones existentes:

- ? Dos almacenes, uno de reciente construcción de unos 60 m<sup>2</sup> de superficie total y el almacén del helicóptero.
- ? Casa – Taller. Situada a unos 7 metros desde la fachada derecha de la casa de las Emisoras en diagonal a la misma. Se encuentra en estado ruinoso, con techos semihundidos en una esquina de la misma y alberga un pequeño taller para reparaciones.
- ? Corrales y Cuadras para los animales: Se sitúan dos grandes construcciones de tapial y muros de hormigón que discurren paralelas. Se encuentran en buen estado a pesar del desuso de los mismos.
- ? Dos naves en estado de conservación buena
- ? La Atalaya: De planta cuadrada y tres plantas. La primera planta sirve de almacén, la segunda planta es de habitación única, y la tercera es una azotea cubierta. En ella se encuentra un vértice geodésico.

Cabe destacar de este complejo, la existencia en la finca de una gran variedad de recursos naturales que le hacen ser elegido como uno de los puntos estratégicos más importantes en el P.G.I, en cuanto a la necesidad de aprovecharlos para el turismo.

#### **ALCORNOCOSAS**

El acceso principal al monte se realiza desde la carretera CO-414, actualmente CO- 4110, que se une la carretera de Montoro a Adamuz con Villanueva de Córdoba, aproximadamente en el kilómetro 3.700 sale un carril en la margen derecha dirección a Villanueva, en el cual se encuentra la indicación de “Alcornocosas”, una vez en la pista



terriza hay que recorrer alrededor de 1 Kilometro para encontrar la portera de entrada del monte, y tan sólo a 200 metros de la misma se encuentra la vivienda principal del monte.

Vivienda principal, vivienda del guarda y molino: Esta casa está catalogada como patrimonio de interés cultural con el nombre de Caserío de Alcornocosas. La vivienda, de dos plantas, tiene:

Primera planta:

? 4 habitaciones

? 1 baño

? 1 hall

Segunda planta:

? 4 habitaciones

? 2 baños

? 1 salón con chimenea

? 1 cocina

La superficie construida de Las Alcornocosas, incluyendo todas las dependencias es de 538,37 m<sup>2</sup>. El edificio se presenta como un complejo de varios volúmenes dispuestos en forma de U, se completa por un cerramiento con una única cancela que da acceso al patio interior, a través del cual se accede a su vez a las distintas dependencias del complejo.

La característica esencial de esta edificación es el molino tradicional, que ocupa la parte central, quedando a un lado la vivienda principal y la del guarda, y al otro lado la cuadra y el palomar, así como pequeñas edificaciones complementarias.

Caminos y cortafuegos: El monte cuenta con una extensa red de caminos, bien distribuidos por toda la finca. La zona de "Charquitas"; es atravesada por un camino que se corresponde con la **vía pecuaria Cordel Real de Villanueva**, que se encuentra clasificado según Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias del T.M.de Montoro, con una anchura legal de 37.61m, dando a la finca un potencial turístico interesante.

#### *2.3.2.6.3.2 Potencialidades o posibilidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento*

Para poder realmente aprovechar los recursos existentes en la zona (montes incluidos en el P.G.I. y en el área de influencia), es necesario estudiar las líneas de actuación y financiación que pueden llegar a la zona, así como los programas o proyectos a los que acogerse, teniendo en cuenta además que, el interés turístico que puedan ofrecer

estos montes debe ser respaldado no sólo por la oferta pública que se pueda hacer de ella sino también privada.

El turismo rural de interior en la zona, está siendo impulsado por los **agentes locales** (mancomunidades, ayuntamientos, asociaciones, empresarios, etc.) **y provinciales** observándose, como son una fuente de ingresos en el área de influencia del P.G.I. en progresivo incremento.

En este sentido, las **mancomunidades y consorcios de municipios** están fomentando el uso turístico a través de Planes y Programas Turísticos que contemplan multitud de actuaciones y propuestas. Así pues, para poder optimizar la gestión del aprovechamiento turístico en los montes públicos es imprescindible tomar en consideración tales propuestas y establecer alianzas con los **agentes promotores** así como con las **Consejerías implicadas**, evitando duplicidad de esfuerzos que supongan sinergias. Igualmente, habría que conocer todas las subvenciones que desde dicha Consejería se plantean para impulsar el turismo de la zona.

Los planes turísticos que actualmente incluyen a los municipios afectados por el P.G.I. serán de interés para potenciar el turismo en los montes estudiados, y por tanto se contemplan a continuación:

**Tabla 46. Planes e iniciativas turísticas que afectan al P.G.I.**

<b>Plan turístico de Sierra Morena</b> (Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey, Villaviciosa de Córdoba y Zufre)	<b>Actores del Plan</b>	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Asociación para el Desarrollo Integral del Territorio de Sierra Morena A.D.I.T. Morena y Diputaciones Provinciales de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.
	<b>Descripción</b>	Este documento pretende reafirmar a Sierra Morena como un destino turístico consolidado y sostenible, mediante la mejora y estructuración de la oferta y demanda turística del territorio, la creación de productos turísticos, así como la implantación de un modelo de gestión y planificación turística basado en la calidad, compatible con la sostenibilidad de los recursos y el respeto al medio ambiente.
<b>Iniciativa Turismo Sostenible Sierra Morena</b> (Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey, Villaviciosa de Córdoba y Zufre)	<b>Actores del Plan</b>	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y Asociación para el Desarrollo Integral del territorio de Sierra Morena
	<b>Descripción</b>	Esta iniciativa, a través del Programa de Turismo Sostenible Sierra Morena, establece los siguientes objetivos específicos: a) Creación de producto turístico o mejora del existente. b) Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico. c) Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local. d) Implantación de sistemas y herramientas de gestión medioambiental.
<b>Iniciativa Turismo Sostenible Valle del Guadalquivir</b>	<b>Actores del Plan</b>	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir

<i>(Adamuz, Almodóvar del Río, Bujalance, La Carlota, El Carpio, Cañete de las Torres, Fuente Palmera, Guadalcázar, Hornachuelos, Montoro, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, La Victoria, Villa del Río, Villafranca de Córdoba)</i>	<b>Descripción</b>	Esta Iniciativa apuesta por consolidar el turismo como un sector estratégico de la comarca, aprovechando las sinergias con otras actuaciones turísticas que se están acometiendo en el territorio, a través del Plan Turístico del Alto Guadalquivir, Plan de Excelencia Turística de Córdoba y Ruta del Vino Montilla-Moriles. Los proyectos previstos pretenden dar valor turístico al Río Guadalquivir, al flamenco, a los castillos, y potenciar los recursos naturales fomentando las actividades de turismo activo.
<b>Actuaciones para impulsar el producto turístico de la Ruta Bética Romana</b> <i>(Córdoba, Montoro y Puente Genil)</i>	<b>Actores del Plan</b>	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana (que integran 13 municipios y las diputaciones de Sevilla, Cádiz y Córdoba, junto con la Confederación de Empresarios de Andalucía).
	<b>Descripción</b>	Este Plan incluye la ejecución de una treintena de actuaciones y contará hasta el año 2011 con una inversión global de 5,1 millones de euros. Esta iniciativa tiene como objetivo prioritario "consolidar, ampliar y proyectar la Ruta Bética Romana como un espacio-producto atractivo, homogéneo y diverso basado en la recuperación turística del importante legado histórico y cultural de los municipios".
<b>Iniciativa de Ciudades Turísticas Conjuntos Históricos de Andalucía</b> <i>(Bujalance, Dos Torres, Montoro, Pedroche y Zufre)</i>	<b>Actores del Plan</b>	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Asociación Red de Conjuntos Históricos y de Arquitectura Popular de Andalucía
	<b>Descripción</b>	Esta iniciativa pretende dar valor al patrimonio natural, cultural y monumental, con el que cuenta la zona, sobre todo relacionado con los Conjuntos Históricos y la Arquitectura Popular, con potencial suficiente para su aprovechamiento desde un punto de vista turístico y aprovechando la creciente demanda de productos turísticos relacionados con el turismo natural y rural
<b>Nueva Estrategia Rural de Andalucía (NERA)</b> <i>(NERA de la Sierra Morena Cordobesa y NERA del Valle del Alto Guadiato)</i>	<b>Actores del Plan</b>	Consejería de Agricultura y Pesca y los grupos de Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa y Valle del Alto Guadiato, respectivamente
	<b>Descripción</b>	Se pretende que la población indique el rumbo de la Estrategia de Desarrollo Rural para su comarca, su provincia, y en definitiva, para la Región de Andalucía, contribuyendo de esta forma a la construcción participativa de la sociedad rural del futuro, una sociedad dinámica, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con calidad de vida y respetuosa con el medio ambiente.

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

A través de estos planes e iniciativas, se han establecido una serie de estrategias para un desarrollo turístico sostenible, planteándose líneas de actuación concretas sobre algunos de los recursos turísticos de las zonas, para su puesta en valor y adecuación, contribuyendo a la generación de un producto turístico de mayor calidad. Dichas actuaciones incluyen entre otras la dotación de centros de interpretación, la mejora y señalización de recursos y bienes culturales, la adecuación de senderos, la construcción de miradores, etc., actuaciones todas ellas enfocadas a desarrollar y potenciar el turismo en la zona. La mayor parte de estos equipamientos todavía se encuentran en fase de puesta en marcha.

Por otro lado, debe de promocionarse la creación de un distintivo de calidad turística de la zona, tomando en consideración a los **empresarios** que existen en los municipios del ámbito, apoyándonos en los **Grupos de Desarrollo Rural (GDR)**, verdaderos concedores del capital humano comarcal (en concreto el GDR de la

Sierra Morena Cordobesa y GDR del Alto Guadiato) y en los **Centros de Iniciativa Turística** de la zona, anteriormente nombrados, así como en las **Asociaciones de Empresarios Turísticos**, promoviendo los programas nombrados anteriormente, que han contribuido al desarrollo de las comarcas objeto de estudio.

**En este sentido cabe destacar la necesidad establecer colaboración con entidades como ADIT-Sierra Morena** (Asociación para el Desarrollo Integral del Territorio de Sierra Morena), entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 2006, a la que pertenecen entidades relacionadas con el sector turístico en Sierra Morena. Actualmente los miembros de esta entidad son los 57 ayuntamientos del territorio de Sierra Morena, las mancomunidades y Grupos de Desarrollo con ámbito de actuación en Sierra Morena, las Diputaciones Provinciales (Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva), así como entidades empresariales del sector turístico que ejercen su actividad en Sierra Morena.

Las iniciativas empresariales ya existentes pueden tener propuestas interesantes para el desarrollo de productos turísticos especializados. Así pues, es **necesario tener en cuenta las ideas de empresas y estudiar los posibles proyectos que presenten** pues el impulso empresarial es el gran potencial de los montes del P.G.I. y del entorno.

En este sentido, es necesario también hacer referencia a iniciativas impulsadas en el área de influencia afectada por el P.G.I., concretamente en el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, como es la implantación en 2007 de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETs), que, además de ser un sello distintivo que dé garantías al turista potencial, ha ayudado a asociarse a los empresarios del sector.

Igualmente, empresarios, así como otros actores existentes dentro del Parque Natural de Hornachuelos (Parque Natural que forma parte también del área de influencia de P.G.I.), han iniciado las primeras reuniones y charlas para intentar potenciar la adhesión a la CETs.

Finalmente, es necesario destacar las posibilidades existentes en cuanto a la **realización de convenios u otro tipo de acuerdos entre la Junta de Andalucía y las entidades locales afectadas** por los montes públicos objeto de estudio. En este sentido prestar especial atención a ayuntamientos como Villaviciosa, Montoro u Hornachuelos que, interesados en potenciar el turismo en sus términos municipales, y teniendo en cuenta el aprovechamiento que se puede sacar de las fincas objeto de

estudio, ya demandan la necesidad de trabajar coordinados con la Consejería Medio Ambiente para poder potenciar el turismo en la zona.

Prueba de ello es la elaboración del Plan Director de Producto Turístico de Villanueva del Rey y de Hornachuelos. En el primero incluso se hace referencia a la creación de una oferta complementaria basada en los potenciales naturales, culturales y etnográficos a través de visitas guiadas por la finca de Las Erillas para la recogida de níscales y escucha de berrea a través de visitas guiadas con vehículos especializados. Igualmente, desde el Ayuntamiento de Montoro se plantea la posibilidad de usar los montes incluidos en las Alcornocosas para poder realizar actividades de educación ambiental (fundamentalmente con escolares), así como a la posibilidad de crear rutas de senderismo que ofertar la visitante de la zona.

En definitiva, se puede concluir que las **potencialidades existentes en la zona para optimizar la gestión del turismo que se plantee se resumen en que :**

- ? Se dispone de personal formado y de medios que pueden ser utilizados.
- ? Existen planes turísticos en vigor que pueden ayudar a optimizar los recursos materiales y humanos, y coordinen la puesta en marcha de iniciativas turísticas en la zona.
- ? Existe tejido social y empresarial muy activos, que promueven un uso turístico y sostenible.
- ? El Parque Natural de las Sierras de Cardeña y Montoro con la obtención en 2007 de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETs), como sello distintivo de calidad para el turista facilitando la asociación de empresarios del sector.
- ? Es necesario llegar a acuerdos y/o convenios de colaboración entre las diferentes entidades (Consejerías- Mancomunidades - Ayuntamientos) para desarrollar el turismo de la zona de manera coordinada y sinérgica.
- ? Se deben de realizar contratos de colaboración con empresarios privados para la puesta en valor de las zonas con mayor potencialidad con fines turísticos, educativos y medioambientales, y el desarrollo de infraestructuras turísticas en las mismas.

Todo ello lleva a plantear un modelo de gestión coordinado y dirigido por la Agencia en el que se tendrán en cuenta todas las potencialidades existentes en los montes y en el área de influencia existente, según el modelo de desarrollo turístico que se plantee

desde este plan y teniendo en cuenta la posibilidad de alcanzar acuerdos de colaboración para el desarrollo de determinadas actuaciones marcadas en el PGI.

### 2.3.2.6.4 Diagnóstico específico de los aprovechamientos turísticos

#### 2.3.2.6.4.1 DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Singularidad de la zona por la presencia de una masa boscosa de gran magnitud y en muy buen estado, destacando la no presencia del hombre, ofreciendo un atractivo turístico muy demandado (recursos forestales, paisajísticos, cinegéticos, mineros, etc.).</li> <li>? Abundancia de infraestructuras en desuso susceptibles de ser recuperadas y/o rehabilitadas para su uso con fines turísticos</li> <li>? Privilegiada situación ambiental</li> <li>? Multitud de paisajes de interés para el desarrollo de gran variedad de actividades turísticas</li> <li>? Abundancia de recursos cinegéticos, que con buena planificación y regulación, constituyen un gran atractivo turístico.</li> <li>? Existencia de zonas mineras y patrimonio arqueológico.</li> <li>? Elevado potencial turístico de la zona lo que ha supuesto un interés especial por las administraciones locales afectadas para intentar llegar a acuerdos con la Consejería de Medio Ambiente en la gestión turística de determinadas zonas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? No se ha fomentado el uso turístico de los montes incluidos en el PGI.</li> <li>? No se ha fomentado la realización de actividades de dinamización y puesta en valor de los montes incluidos en el PGI.</li> <li>? Práctica inexistencia de equipamientos de uso público en la zona</li> <li>? Patrimonio construido de gran valor etnográfico o con potencial, en estado ruinoso.</li> <li>? No existen instalaciones que pongan en valor los recursos naturales existentes</li> <li>? Inaccesibilidad actual a determinados recursos naturales.</li> <li>? Deficiencias básicas en la zona, como son las vías de comunicación y los servicios asistenciales en las localidades, que pueden afectar al posible desarrollo del turismo</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Proximidad a Espacios Naturales Protegidos de la Sierra de Hornachuelos y el PN de la Sierra de Cardeña y Montoro</li> <li>? Situación geográfica privilegiada, entrada a Andalucía y lugar de paso obligado para la comunicación de ésta con el resto de la península.</li> <li>? Existencia de oferta turística básica y complementaria en el área de influencia de los montes</li> <li>? Existencia de Grupos de Desarrollo Rural la comarcas afectadas y Asociaciones de Empresarios Turísticos</li> <li>? Potencial del nombre de Sierra Morena como destino turístico de interior.</li> <li>? Creciente demanda del turismo rural – cultura - alternativo (senderismo, turismo de salud, deportes en la naturaleza, etc.) y aparición de nuevos segmentos turísticos con necesidades específicas.</li> <li>? Tejido social y empresarial, interesado en el desarrollo turístico sostenible como alternativa a otros sectores económicos en las comarcas afectadas por el PGI.</li> <li>? Posibilidad de acordar con agentes locales las líneas del aprovechamiento turístico en los montes incluidos en el PGI</li> <li>? Posibilidad de crear paquetes promocionales coordinados con los Planes Turísticos.</li> <li>? Tránsito de un elevado número de personas que son potenciales consumidores de los productos turísticos de Sierra Morena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Desconocimiento de la zona como destino turístico.</li> <li>? Coincidencia de varios tipos de aprovechamientos incompatibles en tiempo y espacio que pueden repercutir en el desarrollo turístico de la zona</li> <li>? Falta de especialización y diferenciación de la oferta existente en el área de influencia</li> </ul>

#### 2.3.2.6.4.2 Conclusiones del diagnóstico

Actualmente no existen en los montes objeto de la encomienda **ningún tipo de aprovechamiento turístico.**

No obstante, cabe resaltar la existencia en los montes de la encomienda de una gran **variedad de recursos naturales** (forestales, paisajísticos, cinegéticos, mineros, así como patrimonio histórico, etc.) culturales y etnográficos sin explotar. La privilegiada situación que presentan los montes y su área de influencia, y teniendo en cuenta la **creciente demanda del turismo rural** y alternativo existente actualmente (senderismo, turismo de salud, deportes en la naturaleza, etc.) hacen de la zona un **gran potencial** para aprovechar los recursos con los que cuenta y fomentar el turismo rural en la zona.

Para ello, actualmente, existe **tejido social interesado en el desarrollo turístico** sostenible en las comarcas que tienen territorio en el PGI. Igualmente, cabe la posibilidad de acordar con **agentes locales** de la zona, las líneas del aprovechamiento turístico en los montes públicos. A través de estas líneas de actuación se podrían crear paquetes promocionales coordinados con los **Planes Turísticos**, la comercialización de los productos creando un distintivo de calidad turística de la zona, la rehabilitación y/o recuperación de infraestructuras en desuso para nuevas instalaciones con fines turísticos, etc.

Sería recomendable aprovechar lo que hasta ahora se hace en el área de influencia a través de iniciativas privadas, de ADR, mancomunidades, etc. y usarlos para la puesta en valor de los montes incluidos en el P.G.I.

El elevado potencial turístico de la zona ha supuesto un **interés especial por las administraciones locales afectadas** para intentar llegar a acuerdos con la Consejería de Medio Ambiente en la gestión turística de determinadas áreas o actividades a desarrollar (actividades turísticas en Las Erillas, gestión turística del Poblado de Cabeza Aguda, gestión de la finca de las Alcornocosas, etc.).

Para la puesta en marcha del aprovechamiento turístico se han identificado las infraestructuras que pueden presentar servicios al público de alojamiento, restauración y desarrollo de actividades que permitan una contraprestación económica. En este sentido, las zonas de actuación en las que se puede sacar un rendimiento turístico de interés en cuanto a la implantación de una oferta de **alojamiento** se encuentran situadas en los montes de Cabeza Aguda, Las Monteras y Alcornocosas.

Aprovechando la oferta básica existente en el área de influencia y proyectada en los montes, hace posible el plantear una variedad de puntos de interés para el desarrollo de **actividades de turismo**, fundamentalmente en los montes de Cabeza Aguda, Las Monteras, Las Alcornocosas, Torilejos y Los Llanos y Los Chivatos.

Posteriormente se propone una forma de gestión en la que, responsables del territorio y coordinadores del modelo turístico planteado por la Agencia, se puedan alcanzar convenios de colaboración con empresarios privados, administraciones públicas locales y supramunicipales, para su puesta en valor con fines turísticos, educativos, medioambientales, etc.

#### *2.3.2.7 Aprovechamiento Energético*

##### **2.3.2.7.1 Descripción del objeto**

El aprovechamiento de energías renovables dentro de los montes objeto de gestión se debería encaminar al aprovechamiento de biomasa y al uso de energía solar en las instalaciones de aprovechamiento turístico sin descartar la posibilidad de la implantación de centros de producción de energía eólica y solar.

Por un lado se actuaría sobre las masas de pinar y encinar para mejorar su estado actual obteniendo madera delgada y leñas que serían vendidas como biomasa a la industria de generación de energía eléctrica y pélets o como fuente de alimentación de estufas.

Por otro lado se utilizaría la energía solar, fotovoltaica y solar térmica, en aquellas instalaciones que vayan a ser aprovechadas turísticamente y que carecen de energía eléctrica convencional.

Además de los beneficios económicos obtenidos del uso de estas energías renovables tendríamos un beneficio medio ambiental con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y eliminando la dependencia de energías exteriores.

##### **2.3.2.7.2 Análisis de la situación actual**

###### *2.3.2.7.2.1 Análisis general del sector*

###### *2.3.2.7.2.1.1 Introducción*

La planificación energética en Andalucía se enfrenta a un cambio de ciclo histórico marcado por la necesidad global de hacer frente de manera urgente y resolutiva al desafío que plantea abordar un suministro de calidad, seguro y suficiente de energía sin generar desequilibrios en el ecosistema global, especialmente los asociados al gran reto que plantea el cambio climático.

La coherencia de la planificación en materia de energía es fundamental para derivar el modelo actual hacia patrones sociales de sostenibilidad. De ahí que las premisas



asumidas en este ámbito están recogidas en la planificación ambiental de la comunidad, en concreto en el Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2004-2010.

De otra parte, y enmarcado en la “Estrategia Autonómica ante el Cambio Climático” adoptada en 2002 por Acuerdo de Consejo de Gobierno, el “Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012: Programa de Mitigación”, recoge entre sus áreas de actuación dos líneas estructurales de la política energética de la Junta de Andalucía: el fomento del ahorro y eficiencia energética y la promoción de las fuentes de energía renovables.

El importante recurso renovable que posee Andalucía supone dotar a esta de una energía autóctona y segura que minimice en un futuro el impacto de las inestabilidades del mercado energético internacional.

El potencial eólico aprovechable existente, la alta disponibilidad de biomasa, la gran capacidad para la producción de cultivos energéticos y sobre todo, la abundancia de recurso solar, hacen de Andalucía una potencia en renovables.

Además, el desarrollo de capacidades propias en el campo de las energías renovables reporta beneficios económicos, sociales y medioambientales, constituyendo una excelente oportunidad para situarse en una posición de ventaja en un mercado cada vez más competitivo, estimulando el crecimiento económico, la exportación de bienes y servicios y la creación de puestos de trabajo. Incluso la propia regulación de la Junta obliga a las iniciativas energéticas a la promoción de proyectos industriales asociados.

A la hora de analizar las posibilidades de generación de energía de fuentes renovables, entre otros aspectos se habrán de tener muy en cuenta las prioridades territoriales en el escenario de recursos energéticos escasos y el potencial de desarrollo económico en determinados territorios en relación con el nuevo esquema energético.

En el nuevo modelo energético, las energías renovables ocupan por derecho propio y por los incentivos que seguirán recibiendo, un puesto predominante, por su carácter sostenible, distribuido y en armonía con el medio ambiente.

#### 2.3.2.7.2.1.2 Recursos renovables

##### Biomasa

El potencial total de biomasa en Andalucía se puede cifrar en 3.327 ktep/año, distribuidos entre los residuos agrícolas (43%), cultivos energéticos (17%), residuos forestales (4%) y los residuos industriales (18%), de los que se aprovechan

aproximadamente el 30%. Una de las grandes carencias en este apartado es la ausencia casi total de cultivos forestales energéticos que permitan minimizar la dependencia de las posibles instalaciones consumidoras de las actuaciones de gestión forestal que originen biomasa. Así mismo es obvio que estos porcentajes también pueden variar.

Es necesario tener en cuenta por tanto la posibilidad de aportes diferentes y las opciones de optimización de los mismos, en cuanto a cantidad y a calidad.

### Eólica

Debido a la gran extensión de la región y a su ubicación geográfica, el recurso eólico en Andalucía es un recurso renovable de un alto potencial.

Los aprovechamientos se están localizando en las denominadas “cuencas eólicas”:

Campillos, Medina, Bajo Guadalquivir, Tahivilla, Huelva Norte, Huelva Sur, Andalucía Oriental, Algeciras, Tarifa, Vejer, Sierra Carchuna, Sierra de Aguas, Sierra Nevada Sur, Marquesado de Zenete y Serranía de Baza.

### Hidráulica

El desarrollo futuro de la energía hidroeléctrica está muy condicionado y limitado al aprovechamiento de las escasas infraestructuras hidráulicas existentes y en proyecto, y a la explotación de los cauces más altos, en zonas de poco o nulo uso agrícola. Teniendo en cuenta que existen otras restricciones no técnicas, el margen de crecimiento es limitado.

No obstante existe un gran potencial en aprovechamientos de tipo mini y microhidráulicos, tanto en lo referente a la recuperación de infraestructuras existentes como a la aplicación de nuevas tecnologías, fundamentalmente en lo que se refiere a centrales microhidráulicas que permitan el aprovechamiento de caudales mínimos y pequeños saltos.

### Energía solar

Andalucía goza de una situación privilegiada en cuanto a recurso solar se trata, con una radiación solar media de 4,75 kWh/m<sup>2</sup> al día. Esto, junto con la gran extensión que ocupa, 87.597 km<sup>2</sup>, hace de Andalucía la región española con más alto potencial solar. Hay que destacar, por consiguiente, tanto su elevado potencial de energía solar térmica para la obtención de energía térmica, como de energía solar fotovoltaica para la producción de electricidad.

A este respecto interesa destacar principalmente la aportación de las plantas fotovoltaicas conectadas a red, el enorme potencial de esa misma tecnología en suelo urbano y la instalación de centrales termosolares comerciales, que cuentan en Andalucía con un recurso solar destacado y una orografía que permite en gran medida su implantación.

#### 2.3.2.7.2.1.3 El tejido empresarial andaluz de las energías renovables

Con un modelo todavía basado en gran medida en combustibles fósiles agotables, las energías renovables se están convirtiendo en una oportunidad para sortear la actual crisis económica, apostando por el desarrollo sostenible y un nuevo sistema energético. A esto contribuye la disposición de recursos renovables en nuestra Comunidad, con su gran potencial eólico, solar y de biomasa y la existencia de un tejido empresarial e industrial que apuesta por reforzar su economía, obtener el liderazgo tecnológico e industrial y al mismo tiempo reduzca nuestra dependencia energética.

Por todo ello, el sector de las energías renovables presenta unas posibilidades de desarrollo y de creación de empleo que contrasta con la reducción que han sufrido otros sectores. De esta forma, muchas de las empresas del sector se han centrado en producir componentes esenciales, infraestructuras y sistemas destinados a las especificidades de las energías renovables, que permiten innovar y potenciar las áreas de investigación y desarrollo del tejido empresarial.

Entre los sectores de actividad que revisten mayor importancia se ha de destacar la fabricación de componentes (torres de aerogeneradores y palas eólicas de última generación, placas fotovoltaicas, fabricación de captadores solares térmicos, módulos fotovoltaicos, generación de polisilicio y tubos absorbedores para plantas termosolares, etc.)

Por lo que a producción energética se refiere, las energías renovables suponen ya más del 20% de la potencia eléctrica total instalada en Andalucía. Esto significa que Andalucía ha alcanzado la “autosuficiencia” en producción de energía eléctrica el cumplimiento del 98,3% de la reducción de emisiones de GEI prevista en el Pasener (Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013).

En cuanto a los biocarburantes, Andalucía cuenta con cinco plantas de biodiesel en funcionamiento y dos de biotetanol ETBE (Etil TerButil-Éter), experimentando en el

último año incrementos superiores al 20%, alcanzando, en el caso de la biomasa térmica, un incremento del 56%.

Como resumen, cabe señalar que el sector de las energías renovables andaluz es hoy uno de los más dinámicos de España y se ha adaptado sorprendentemente bien a la crisis económico-financiera en curso. La planificación que se ha ido configurando desde hace años empieza a dar sus frutos, y así, hasta el año 2013 se prevén unas inversiones privadas de más de 14.000 millones de euros para el ulterior desarrollo de las energías renovables en la región: 6000 millones para la energía eólica, 4.000 millones para la solar fotovoltaica, 3.200 para la biomasa y 1.000 millones para el resto de energías.

#### 2.3.2.7.2.1.4 Conclusiones

Para todas y cada una de estas energías alternativas, los montes y terrenos de titularidad pública presentan grandes posibilidades que deben ser identificadas y cuantificadas. La gran extensión a considerar, la variabilidad de los biotopos afectados y su extensión por todo el territorio de la Comunidad presentan indudables ventajas, ya que será posible encontrar posibles ubicaciones para instalaciones energéticas con condiciones idóneas. En este sentido, los montes de titularidad pública presentan en su conjunto una gran cantidad de biomasa disponible, tienen representación en las cuencas eólicas, cuentan con cauces y desniveles suficientes y tienen suficiente extensión, de modo que son especialmente aptos para esta posible explotación. Si a ello unimos que por estas mismas razones es posible suponer la cercanía a núcleos de consumo y a infraestructuras de evacuación, se confirma este potencial.

Por otra parte, y si bien es preciso contemplar que el elevado valor ecológico de parte del territorio condiciona tremendamente la posibilidad de implantación y gestión de determinadas estructuras e instalaciones, de nuevo la gran extensión a considerar permite garantizar que siempre será posible encontrar ubicaciones en que no se produzcan dichas afecciones.

En otro orden de cosas, el carácter ejemplarizador que deben tener las Administraciones Públicas aconseja que en los terrenos de titularidad pública se pueda y deba desarrollar un modelo energético que pueda servir como referente a la hora de analizar alternativas de desarrollo rural, tanto en la producción como en el ahorro y consumo energético. Puede ejercerse desde los montes, también en el tema de las energías, una labor educativa y de concienciación sobre formas sostenibles de producción y uso.

Cualquier propuesta en este aprovechamiento deberá tener en cuenta las condiciones requeridas para su implantación, tanto desde el punto de vista de su viabilidad técnica y económica, como el respeto a la protección del medio natural y el paisaje para conseguir la menor afección posible. Así mismo es necesario conocimiento del sector y su funcionamiento.

#### 2.3.2.7.2.2 Descripción del aprovechamiento energético en el grupo de montes

En la actualidad no se ha realizado ningún aprovechamiento energético dentro de los montes objeto de encomienda pero sí en montes públicos y conveniados de las proximidades. Los aprovechamientos han consistido en la trituración de la madera obtenida en tratamientos selvícolas y posterior venta a empresas generadoras de energía. Podemos decir que el único aprovechamiento energético que ha existido en la zona de influencia de los montes PGI ha sido el de Biomasa, y por tanto será el único al que nos referiremos en este apartado.

Destacar que en el pasado la delegación provincial de medio ambiente estuvo produciendo carbón vegetal en hornos metálicos a partir de restos selvícolas y que una asociación de cooperativas forestales de Villaviciosa realizó un proyecto sobre la viabilidad económica de la producción de carbón y su posterior comercialización en bolsas de papel con estos mismos hornos.

Existían dos iniciativas privadas de construcción de fábricas de pellets dentro de términos municipales que incluyen montes objeto de gestión pero actualmente se han abandonado. Éstas iniciativas eran las siguientes:

- Energía oriental Villaviciosa de Córdoba S.L. perteneciente al término municipal de Villaviciosa de Córdoba.
- Energía orientada Montoro S.L. perteneciente al término municipal de Montoro.

Dentro de los montes objeto de gestión no ha habido ningún tipo de aprovechamiento energético tradicional (leñas, carboneo...) pero si en montes privados del ámbito de la encomienda basándose éste en la venta de leñas y picones. La leña que se ha originado, hasta el momento, en los montes de la encomienda se ha transportado al Parque Periurbano de los Villares para su utilización por los usuarios del mismo.

Las infraestructuras de evacuación eléctrica existentes en los montes objeto son las siguientes (*"Plano 10.1: Conservación y Mejora de Infraestructuras"* del Anejo 2 de cartografía):

- Línea Cabril-Peñarroya: desde Mina Gloria cruza los montes de “El Zorzalejo”, “Llanos de la Muela” y “Villares y Parrilla” de este a oeste para llegar a las instalaciones de ENRESA en “El Cabril”. Línea de alta tensión con 66 kV de tensión.
- Línea Mina Gloria: desde Mina Gloria cruza el extremo nororiental del monte “El Zorzalejo”. Línea de media tensión con 15 kV de tensión.
- Línea Presa-Villaviciosa: cruza el monte “El Olivarejo” de norte a sur. Línea de media tensión con 20 kV de tensión.
- Línea Pedro Abad: cruza el monte de Alcornocosas por el oeste llegando a una derivación hasta la casa de “Alcornocosas”. Línea de media tensión con 25 kV de tensión.
- Línea Villanueva del Rey-Erillas: la cual suministra corriente eléctrica a la casa de la unidad de gestión de “Las Erillas”.
- Línea subterránea de las erillas: destinada a abastecer de corriente eléctrica la antena de navegación aérea de AENA localizada en un monte próximo a la casa de la unidad de gestión de “Las Erillas”.

Dentro de los montes objeto existe un transformador de energía eléctrica en la unidad de gestión de “Las Erillas”, mientras que en montes privados dentro del ámbito de influencia del plan destacamos el existente en el monte de “El Cabril”, perteneciente a ENRESA y que está dedicado a albergar residuos radiactivos de media y baja intensidad.

Los núcleos consumidores de energía más próximos son las poblaciones de Los Morenos, La Cardenchoza y Piconcillo (aldeas de Fuente Obejuna) al norte, Villanueva del Rey, Villaviciosa de Córdoba y Santa María de Trassierra al este y “El Cabril” al oeste.

Destacar la “Central Térmica de Puente Nuevo”, localizada en las proximidades de los montes, como centro de producción y distribución de energía eléctrica utilizando como materia prima carbón mineral y en la que en un futuro se puede producir energía “limpia” procedente de la biomasa como medida compensatoria por las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Actualmente en esta central térmica existen dos equipos de generación de energía eléctrica con un potencial total de 324 mW.

La cadena de valor añadido ha sido inexistente dentro de los montes objeto, por el contrario, en otros montes públicos ha consistido (año 2008) en una primera transformación de la madera consistente en la trituración y su posterior transporte a fábricas de producción de energía existentes en la provincia. Es obvio que esta actividad supone un leve incremento del valor añadido, con respecto a venderla como madera en rollo, que está en torno al 12%.

El empleo directo e indirecto generado en los montes objeto, como ya hemos dicho, es inexistente pero en otros montes públicos y conveniados de la provincia ha consistido en el triturado de madera y posterior transporte a industria, operaciones realizadas con maquinaria y que no requieren mucha mano de obra.

Actualmente la contribución, por parte de los montes objeto, en la creación y desarrollo de tejido empresarial ha sido nulo. Teniendo en cuenta que la industria ya existente se ha estado abasteciendo de restos de podas de olivo y de aserrío de la industria del mueble.

La única instalación energética en desuso dentro de los montes objeto es un motor diesel de producción de energía eléctrica ubicado en la unidad de gestión de Cabeza aguda y más concretamente en el antiguo CEDEF0 de Cabeza Aguda.

#### *2.3.2.7.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

Puesto que actualmente no existe ningún tipo de aprovechamiento energético, vamos a estudiar los participantes en el ciclo de gestión si se comenzase a aprovechar el mismo.

Los intervinientes en el ciclo de gestión del aprovechamiento de **biomasa** son los siguientes:

##### Producción:

- Empresas forestales de la zona, realizando la corta, extracción y triturado de la madera. Estas empresas locales se mencionan dentro del apartado del aprovechamiento de madera.

##### Transporte:

- Empresas de transporte del entorno mencionadas en el apartado de aprovechamiento maderero.

- En algunos casos, la propia industria consumidora de biomasa posee una flota de camiones dedicada al transporte de la biomasa del monte a la fábrica (Bioterm Agroforestal).

#### Industria Transformadora:

##### Energía eléctrica:

- Vetejar, localizada en Palenciana. Posee una potencia de producción de 12.500 kW.
- Oleico el Tejar, localizada en Palenciana. Posee una potencia de producción de 5.700 kW.
- Agroenergética de Baena, localizada en Baena. Posee una potencia de producción de 25.000 kW.
- Bioenergía Santamaría, localizada en Lucena. Posee una potencia de producción de 1.725 kW.
- Bioenergética Egabrense, localizada en Cabra. Posee una potencia de producción de 14.711 kW.
- Valoriza, localizada en Puente Genil. Posee una potencia de producción de 14.711 kW.
- Ence, localizada en San Juan del Puerto provincia de Huelva. Posee una potencia de producción de 40.950 kW.

Toda la industria transformadora de energía mencionada hasta el momento utiliza como combustible el orujo y orujillo, procedente de la aceituna, a excepción de Ence que utiliza madera.

##### Pélets:

- Bioterm Agroforestal, localizada en Villa del Río. Esta empresa además de producir pélets se dedica a la comercialización de las calderas consumidoras de los mismos. En el año 2008 alcanzó una producción total de 6.300 toneladas de pellets. Destacar la relación de dependencia que esta empresa mantiene con la energética Vizcaína Enerpellets.
- Ingecor, localizada en Córdoba.

##### Leñas:



- Las mismas empresas forestales que realizan los resalveos de encinas se encargan de la venta de las mismas a consumidores particulares para su uso en calderas de leñas.

Dentro del uso de la energía **solar** (Fotovoltaica y Solar Térmica) en las instalaciones presentes en los montes objeto podemos destacar las siguientes empresas especializadas en la instalación:

Fotovoltaica:

- Solprolux
- Lotrecon SL.
- Energías Verdes Alternativas.
- Soluciones Técnicas e Instalaciones SL.
- Electro Montajes Andaluces S.L.

Solar Térmica:

- Todas las empresas de instalación fotovoltaica.
- Eugenio Abarca Moreno S.L.
- Grupo Carrillo Proyectos y Servicios S.L.
- AS Solar Ibérica.

Destacar el papel de la Agencia como gestora de los montes encomendados, coordinando las distintas fases y realizando convenios de colaboración con las empresas locales para, por un lado iniciar el aprovechamiento energético y por otro apoyar el desarrollo rural del ámbito del plan.

#### *2.3.2.7.2.4 Tipo de gestión realizada*

Como ya hemos comentado, no ha existido ningún tipo de aprovechamiento energético dentro de los montes.

Mencionar que desde el sector privado forestal y dentro de los montes objeto se está empezando a trabajar en este sentido con la gestión de los “residuos forestales” procedentes del desrame y descopado de coníferas, que antes se desbrozaban y eliminaban y ahora se trituran y son vendidos como biomasa. Para llevar a cabo estos trabajos la empresa privada ha realizado fuertes inversiones comprando máquinas trituradoras.

Decir que las leñas originadas en los montes no han sido aprovechadas pero si ha tenido una gestión mínima basada en el transporte de éstas, por parte de la Agencia, al Parque Periurbano de los Villares para su utilización por los usuarios del mismo.

Cabe mencionar la gestión, por parte de la Agencia, que se ha realizado en otros montes públicos y conveniados de la provincia durante el año 2008 en relación al aprovechamiento de biomasa originada en el Proyecto de Naturalización de Pinar en Montes Públicos de la Provincia de Córdoba ; ésta ha consistido en:

- Gestión del desembosque intermedio: búsqueda en monte de zonas que permitan grandes acopios de madera en rollo y una gran movilidad de maquinaria con una buena accesibilidad y que minimice el coste de desembosque intermedio.
- Gestión del triturado: utilización de la trituradora CBI, propiedad de la Agencia intentando reducir al máximo los desplazamientos intermedios de la misma dentro de los montes para optimizar sus rendimientos.
- Gestión de la venta: búsqueda de empresas compradoras y transportadoras de biomasa con criterios de maximizar el beneficio.

#### *2.3.2.7.2.5 Planificación actual del aprovechamiento*

A escala PGI no existe actualmente ningún tipo de planificación de aprovechamientos energéticos por parte de la delegación provincial. Si existe la voluntad de incrementar la venta de residuos forestales, maderas no aptas para aserradero y ramajes, en forma de biomasa a industrias de generación de energía o pélets de la provincia.

#### **2.3.2.7.3 Análisis de las potencialidades**

##### *2.3.2.7.3.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento energético*

Dada la importancia que está cobrando, cada vez más en la provincia, la posibilidad de ampliar mercados, y la existencia de mucha materia prima, la **biomasa** es el bien más importante a incorporar como aprovechamiento energético dentro de los montes objeto de gestión. Dentro de la biomasa podemos diferenciar:

- La procedente de madera no utilizable para aserrío, cuyo único mercado, hasta ahora, era la construcción de tableros aglomerados y que con la posibilidad de incorporarse al mercado energético diversifica la demanda con la consiguiente posibilidad de mejorar los ingresos por competencia.

- La resultante de la venta de leñas procedentes de la realización de mejoras sobre encinares existentes en los montes objeto. También se podrían aprovechar las leñas resultantes de la apertura y mantenimiento de áreas cortafuegos para la lucha contra incendios forestales.
- Otra posibilidad sobre la que se podría realizar un estudio de viabilidad a medio-largo plazo sería la producción de carbón vegetal a partir de restos selvícolas o de aprovechamientos forestales mediante técnicas artesanales (Hornos Metálicos...) o más modernas (Hornos Industriales...).

Otra posibilidad de bien a incorporar sería el aprovechamiento de la energía **solar** dadas las condiciones de radiación existentes en la zona. Los principales problemas que presentaría este aprovechamiento serían la necesidad de realizar ocupaciones en los montes, la escasa red de distribución y transformación energética existente y los aspectos ambientales negativos que de ésta se derivan como por ejemplo el elevado impacto visual que supondría. Parece que más que un aprovechamiento en sí, se podría utilizar para abastecer de energía auxiliar las instalaciones existentes en los montes objeto de gestión.

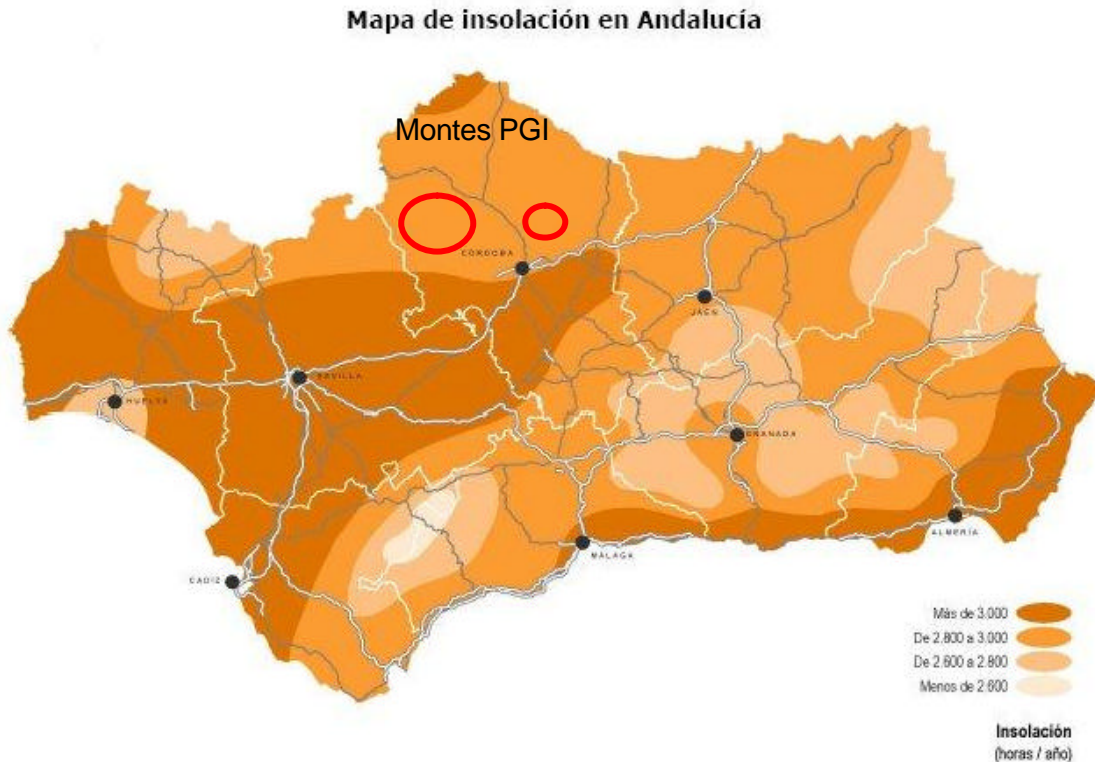
El último bien al que vamos a hacer referencia es el aprovechamiento de la energía **eólica**. Este aprovechamiento presenta problemas similares a los de la energía solar **e incompatibilidades con el mantenimiento de la biodiversidad al menos con la tecnología existente**, por lo que se **propone** a realizar un estudio de viabilidad económico-ambiental apoyándonos en estudios previos de la zona ya existentes.

### 2.3.2.7.3.2 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento

#### 2.3.2.7.3.2.1 Contexto real del aprovechamiento

#### Solar:

- Mapa de radiación solar de la zona.



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

**Tabla 47. Radiación media anual directa incidente en los montes.**

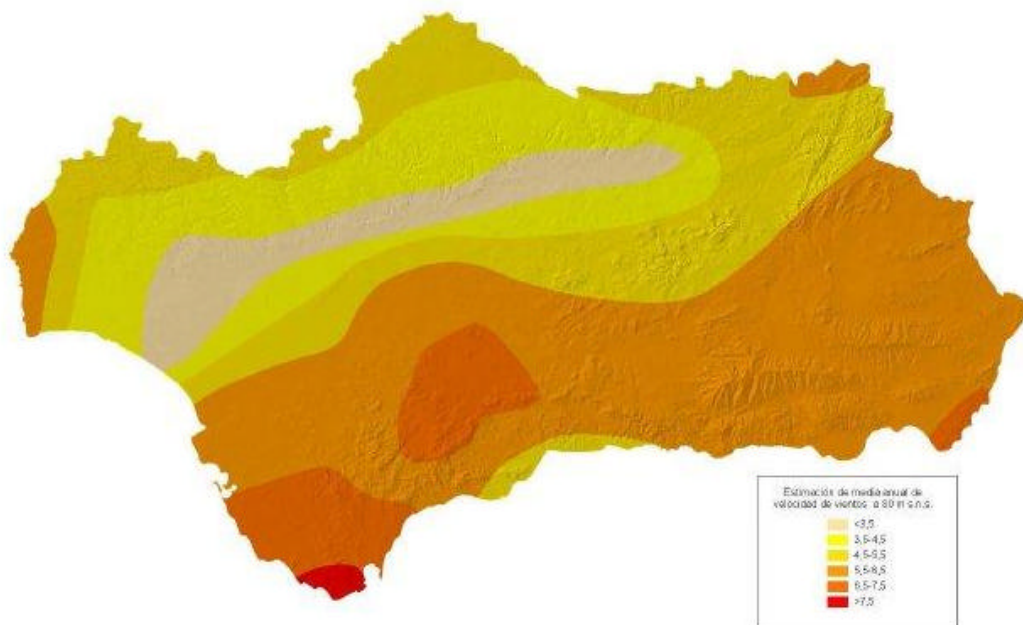
MONTE	RADIACIÓN MEDIA ANUAL DIRECTA (kwh/m2)
Los Chivatos	160
Torilejos	112,67
Caballeras	112,67
Las Monteras	160
Cabeza Aguda	166,83
Alcornocosas	137,07
<b>PROMEDIO</b>	<b>141,54</b>

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

#### Eólica:

## Mapa de vientos de Andalucía.

### Recurso eólico en Andalucía



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

Como podemos ver en la figura 2, los montes objeto de gestión integral se encuentran localizados en una zona en la que la velocidad media de los vientos es muy baja por lo que las potencialidades de desarrollo de este tipo de energía en la zona son muy limitadas.

En la siguiente tabla podemos ver datos de velocidad media y posibilidades de producción de energía por metro cuadrado en los montes objeto de gestión.

**Tabla 48. Velocidad media del aire y energía producida por unidad de superficie**

MONTE	VELOCIDAD MEDIA VIENTO (m/s)	ENERGÍA PRODUCIDA ( $w/m^2$ )
Los Chivatos	4,3	781
Torilejos	4,3	781
Caballeras	4,1	677
Las Monteras	4,34	788
Cabeza Aguda	4,06	678
Alcornocosas	3,97	625
<b>PROMEDIO</b>	<b>4,18</b>	<b>722</b>

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Datos de 2003 tomados a 10 m de altura.

**Biomasa:****Madera sin valor de aserrío:**

Para obtener los volúmenes de biomasa que podemos sacar de los montes objeto de gestión se plantea la construcción de unas infraestructuras lineales (*“Plano 11.1: Aprovechamientos forestales (Madera y Biomasa)”* del Anejo 2 de cartografía) en zonas con pendientes inferiores al 40% y con una cobertura arbórea superior al 25%. Estas estructuras consisten en la corta de pino, hasta densidades de 180 pies por hectárea, en franjas de 200 metros a ambos lados de infraestructuras preventivas ya existentes (Áreas Cortafuegos y Líneas Cortafuegos).

Como consecuencia de estas actuaciones se van a obtener, a lo largo de los diez años de vigencia del Plan, unos volúmenes de biomasa seca (35% de humedad), incluyendo el árbol completo de las coníferas, que pasamos a detallar en la siguiente tabla:

**Tabla 49. Toneladas de biomasa seca obtenidas en los montes de la encomienda.**

MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	PIÑONERO (HA)	OTROS PINARES (HA)	TOTAL (HA)	TONELADAS BIOMASA SECA
Caballeras	Caballeras	23,67	47,14	70,81	4.542,05
Caballeras	Cabeza Aguilla Alta	125,39	25,99	151,38	9.710,54
Caballeras	El Barrero	56,12	1,74	57,86	3.711,67
Caballeras	El Zorzalejo	185,53	-	185,53	11.900,56
Caballeras	La Vaquera	20,63	70,34	90,97	5.835,04
Caballeras	Los Azahares	64,54	118,78	183,32	11.759,16
Cabeza Aguda	Cañadas del Névalo	46,15	4,53	50,68	3.250,75
Cabeza Aguda	Cabeza Aguda	178,98	38,32	217,31	13.939,20
Cabeza Aguda	El Membrillarejo	1,45	44,87	46,33	2.971,62
Cabeza Aguda	El Olivarejo	18,60	14,58	33,18	2.128,19
Cabeza Aguda	Las Parrillas	64,24	19,33	83,57	5.360,73
Cabeza Aguda	Los Boquerones	8,77	11,15	19,92	1.277,55
Cabeza Aguda	Monederos	56,63	5,35	61,98	3.975,73
Los Chivatos	Los Chivatos	176,43	-	176,43	11.316,82
Los Chivatos	Los Llanos	41,87	-	41,87	2.686,02
Monteras	Campos Verdes	4,55	5,69	10,23	656,44
Monteras	Las Erillas	75,51	-	75,51	4.843,44
Monteras	Lentiscares	6,77	57,38	64,15	4.114,80
Monteras	Montera Alta	106,30	14,71	121,01	7.762,29
Monteras	Montera Baja	40,48	27,37	67,85	4.352,03
Torilejos	Caños Altos	39,90	-	39,90	2.559,54
Torilejos	Caños Bajos	67,18	-	67,18	4.309,02
Torilejos	Las Traviesas	141,98	-	141,98	9.107,30
Torilejos	Los Llanos de la Muela	5,23	-	5,23	335,16

MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	PIÑONERO (HA)	OTROS PINARES (HA)	TOTAL (HA)	TONELADAS BIOMASA SECA
Torilejos	Los Villares y La Parrilla	254,11	-	254,11	16.299,70
Torilejos	Madroñera -Adelfilla	24,20	-	24,20	1.552,15
Torilejos	Torilejos	144,13	20,95	165,08	10.589,03
	TOTAL	1.979,32	528,22	2.507,55	160.846,51

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Las toneladas de biomasa seca han sido obtenidas asignándole a cada árbol cortado hasta alcanzar la densidad final (200 pies / ha) un valor medio de toneladas según agrupación. A continuación, podemos ver los valores utilizados para las distintas agrupaciones:

- Caballeras: 0,082 Tn / pie.
- Cabeza Aguda: 0,438 Tn / pie.
- Los Chivatos: 0,054 Tn / pie.
- Las Monteras: 0,084 Tn / pie.
- Torilejos: 0,054 Tn / pie.

#### Leñas:

Se han rodalizado zonas que no poseen pino, con una pendiente menor o igual al 25% y en las que existe una densidad más o menos alta de encinas (*"Plano 14: Aprovechamientos Energéticos"* del Anejo 2 de Cartografía). En estas zonas se propone realizar resalvos de los que se va a obtener un volumen de leñas, sacado con datos de inventario, durante los diez años de vigencia del Plan que podemos ver en la siguiente tabla:

**Tabla 50. Volumen de leñas a extraer.**

RODAL	UNIDAD DE GESTIÓN	AGRUPACIÓN	HECTAREAS	TOTAL LEÑAS (KG)
E1	Los Chivatos	Los Chivatos	22,470	8.246
E2	Los Chivatos	Los Chivatos	28,278	9.802
E3	Caños Altos	Torilejos	30,232	10.870
E4	El Zorzalejo	Caballeras	20,463	7.396
E5	El Zorzalejo	Caballeras	13,955	5.572
E6	El Zorzalejo	Caballeras	76,646	29.542
E7	El Zorzalejo	Caballeras	25,598	9.346
E8	Madroñera -Adelfilla	Torilejos	115,869	40.378
E9	Madroñera -Adelfilla	Torilejos	24,533	8.549
E10	Madroñera -Adelfilla	Torilejos	74,682	25.680
E11	Montera Alta	Monteras	3,015	1.051
E12	Las Erillas	Monteras	111,673	41.392

RODAL	UNIDAD DE GESTIÓN	AGRUPACIÓN	HECTAREAS	TOTAL LEÑAS (KG)
E13	Las Erillas	Monteras	39,330	14.069
E14	Montera Alta	Monteras	88,294	33.216
E15	Montera Baja	Monteras	140,714	51.376
E16	Montera Baja	Monteras	38,559	14.150
E17	Campos Verdes	Monteras	119,180	40.981
E18	Cabeza Agüilla Alta	Caballeras	27,725	10.225
E19	Cabeza Agüilla Alta	Caballeras	11,450	4.149
E20	Cañadas del Névalo	Cabeza Aguda	39,931	15.465
E21	Cañadas del Névalo	Cabeza Aguda	69,680	26.214
E22	Las Parrillas	Cabeza Aguda	16,744	6.268
E23	Las Parrillas	Cabeza Aguda	3,380	1.178
				<b>415.116</b>

**Fuente:** rodalización propia y datos de inventario.

Los kilogramos de leñas se han obtenido de la siguiente forma:

- Procedentes de podas: asignado a cada encina un valor medio de  $0,84 \text{ dm}^3$  de volumen de leñas procedentes de poda y una densidad de  $1,1 \text{ Tn} / \text{dm}^3$ .
- Procedentes de resalveos: se ha supuesto que se van a realizar resalveos sobre el 30% de la superficie de encina existente y que se van a obtener 1.100 kg de leña por hectárea resalveada.

Destacar la gran cantidad de empresas forestales existentes en el ámbito de los montes objeto que realizan este tipo de actividad y la fuerte demanda que hay de leñas en zonas residenciales de Córdoba. Algunas de estas empresas también se dedican al envasado y venta al mercado nacional de leñas.

#### 2.3.2.7.3.2.2 Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real

##### Solar:

Actualmente no existe ningún tipo de aprovechamiento de la energía solar según hemos visto en la descripción de la situación actual, pero sí que hay posibilidades para el mismo debido a la zona en la que están ubicados los montes objeto de gestión con unas altas radiaciones medias anuales directas.

Tenemos que tener en cuenta los inconvenientes que ésta tiene sobre el medio ambiente, con altos impactos visuales y la necesidad de realizar desmontes y cortas de arbolado buscando zonas donde instalar las plantas de aprovechamiento. Por ello se ha mencionado la posibilidad de aprovechar la energía solar para su utilización, por parte de los visitantes, en las instalaciones de uso turístico existentes en los montes



objeto (en el apartado de presupuesto general se hace una estimación de ingresos por ahorro de consumos).

#### Eólica:

En la actualidad no existe aprovechamiento de energía eólica en los montes de encomienda y las posibilidades para que el mismo se pueda desarrollar no son muy positivas como hemos visto en los datos de potencialidades. Todo esto unido a los impactos que esta energía origina sobre el medio ambiente, propician que se proponga la realización de un estudio sobre la viabilidad económico-ambiental del aprovechamiento de energía eólica que nos permita tomar una decisión al respecto.

#### Biomasa:

Como ya se ha comentado, en la actualidad se están iniciando algunos aprovechamientos con destino a biomasa. Las posibilidades de biomasa existentes en los montes de gestión las hemos detallado en la descripción del contexto real con **160.846,51** de toneladas de biomasa seca (35% de humedad) destinada a la producción de energía eléctrica o térmica y **415.116** kg de leñas destinadas a la venta a particulares para su uso en calderas.

Por ello tenemos potencialidad a la hora de iniciar a aprovechar la biomasa por un lado con la venta de la astilla procedente de la madera que no sirve para aserrío y que hasta ahora se utilizaba para construir tableros aglomerados (TRADEMA S.L.) como única alternativa; y por otro lado con el resalveo de encinas para su venta a particulares que hasta el momento no se estaba aprovechando.

Como factores a favor para iniciar este aprovechamiento se cuenta con la gran demanda de biomasa existente por parte de la industria generadora de energía eléctrica y de pélets y la existencia de empresas forestales locales que podrían realizar los trabajos de extracción, transformación y posterior comercialización de la biomasa resultante.

Como factor en contra, en el caso de la madera no válida para aserrío, se tiene la escasa rentabilidad de esta actividad si no se consigue que las masas de coníferas de los montes objeto de gestión se califiquen como cultivos energéticos y así obtener subvenciones con las que incrementar el beneficio.

#### **2.3.2.7.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento energético**

##### *2.3.2.7.4.1 DAFO*

## BIOMASA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Grandes existencias de materia prima tanto en propiedades públicas como privadas.</li> <li>? Gran cantidad de empresas forestales en el entorno.</li> <li>? Variedad de empresas con una gran demanda de biomasa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Dificultades orográficas y escasez de infraestructuras que encarecen el proceso de extracción.</li> <li>? Inexistencia de centros de consumo próximos.</li> <li>? Gestión del aprovechamiento es casi inexistente actualmente.</li> <li>? Necesidad de incrementar la oferta de materia prima debido al mal estado de las masas de pinar que en la mayoría de los casos no han recibido actuación alguna.</li> <li>? Inexistencia de acuerdos a largo plazo que aseguren la producción.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Ayudas a la proliferación de este tipo de energías.</li> <li>? Alternativa al actual destino de consumo.</li> <li>? Creciente demanda, por parte de las autoridades públicas y la sociedad, del uso de este tipo de energías.</li> <li>? Percepción positiva de la sociedad.</li> <li>? Proximidad de líneas de evacuación de energía.</li> <li>? La gestión integral para el aprovechamiento coordinado de todos los recursos energéticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Alto riesgo de incendios forestales.</li> <li>? Montes con vocación protectora.</li> <li>? Escasez de trabajos forestales selvícolas que aseguren una producción continuada.</li> <li>? Beneficios económicos muy escasos si no se consigue la denominación de cultivos energéticos.</li> <li>? La no búsqueda de formulas que permitan la garantía de suministros prolongados y de volumen.</li> </ul>

## ENERGIA SOLAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Es una fuente de energía limpia con el medio ambiente e inagotable.</li> <li>? Rápida instalación.</li> <li>? Bajo mantenimiento.</li> <li>? Amplia vida útil.</li> <li>? Zona de altas radiaciones en la que nos encontramos.</li> <li>? Compromisos e intereses comunes de todas las partes integrantes.</li> <li>? Acuerdos sobre control de emisiones de CO2.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? No es una fuente de energía continua por estar supeditada a las condiciones meteorológicas que pueden no satisfacer una fuerte demanda puntual.</li> <li>? Inversión inicial elevada.</li> <li>? Impacto visual.</li> <li>? Poca rentabilidad a corto plazo.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Las administraciones apuestan por este modelo energético y se está aportando una gran cantidad de dinero vía subvenciones.</li> <li>? Utilización en zonas donde no llega la luz convencional.</li> <li>? Acuerdos sobre control de emisiones de CO2.</li> </ul>	

## ENERGIA EÓLICA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Es una fuente de energía limpia con el medio ambiente e inagotable.</li> <li>? Amplia vida útil.</li> <li>? Compromisos e intereses comunes de todas las partes integrantes.</li> <li>? Acuerdos sobre control de emisiones de CO2.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? No es una fuente de energía continua por estar supeditada a las condiciones meteorológicas que pueden no satisfacer una fuerte demanda puntual.</li> <li>? Inversión inicial elevada.</li> <li>? Impacto visual y sonoro.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Las administraciones apuestan por este modelo energético y se está aportando una gran cantidad de dinero vía subvenciones.</li> <li>? Utilización en zonas donde no llega la luz convencional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Poca rentabilidad a corto plazo.</li> </ul>

### 2.3.2.7.4.2 Conclusiones del diagnóstico

Tras el diagnóstico realizado podemos concluir que existe un elevado potencial en el aprovechamiento de la madera delgada, que hasta ahora se estaba utilizando para la producción de tableros aglomerados, y restos de desrame y descopado, los cuales se estaban eliminando mediante desbroces. No sólo por la alternativa en la demanda que supone, sino también por el gran volumen de coníferas existentes en los montes encomendados, 80% del total de la superficie, con Planificaciones aprobadas en vigor, que posibilitaría una gran oferta de biomasa y la opción de llegar a acuerdos con empresas generadoras de energía eléctrica y pélets, que son muy numerosas en la zona y con deficiencias de consumo. En contra tendríamos aspectos tales como mantener una oferta más o menos constante a largo plazo teniendo en cuenta que los montes objeto de gestión tienen un carácter marcadamente protector.

Otra potencialidad sería la venta de leñas producidas por el resalveo de las masas de encinar, que en la mayoría de los casos se encuentran intactas y que serían necesarias una serie de mejoras para incrementar la producción de bellota para montanera y pastos.

En cuanto a la energía solar, más que en una producción para su venta podríamos pensar en un uso de la misma, basado en abastecer de energía eléctrica auxiliar las instalaciones que se pongan en uso para su aprovechamiento turístico por el alto coste que supondría llevar hasta ellas la energía eléctrica convencional. La opción de crear

centros de producción de energía solar no se descarta, proponiendo la realización de un estudio de viabilidad económico-ambiental.

La energía eólica podría ser una opción aunque la localización de los montes no es la más adecuada para el desarrollo de este tipo de energía debido a las interferencias medioambientales existentes con la tecnología desarrollada a la fecha. Al igual que para la energía eólica se propone la realización de un estudio de viabilidad económico-ambiental.

### 2.3.2.8 *Aprovechamiento de Aceitunas*

#### 2.3.2.8.1 **Descripción del objeto**

El olivo es una especie que tiene en nuestro territorio uno de sus mejores hábitats para su crecimiento. Esto permite que presente buenos crecimientos y abundantes frutos. El aprovechamiento de su fruto tiene lugar desde tiempos inmemoriales por el hombre, llegando hasta hoy como parte fundamental de la cultura de muchos pueblos. En esta línea se ha analizado el aprovechamiento de las aceitunas en el monte Alcornocosas (T.M. Montoro).

#### 2.3.2.8.2 **Análisis de la situación actual**

##### 2.3.2.8.2.1 *Análisis general del sector.*

El aprovechamiento de aceitunas para la obtención de aceite como producto principal y otros subproductos, es una actividad muy extendida en Andalucía. Esto viene dado por las características ecológicas de la especie *Olea europaea* que se adapta al clima mediterráneo. De hecho, en torno al 20 % de la producción mundial de aceite de oliva proviene de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actualmente, en el sector pesan mucho los aspectos culturales que tiene para la sociedad este tipo de aprovechamiento, existiendo una gran heterogeneidad en cuanto al tipo, tamaño y grado de mecanización.

La tendencia en las nuevas plantaciones es un mayor grado de mecanización y la intensificación del cultivo, lo que provoca que cada año se alcancen mayores producciones y a su vez un descenso del precio del aceite en los mercados. De esta manera, el umbral de rentabilidad de este aprovechamiento está disminuyendo hasta tal punto que las zonas más agrestes y difícilmente mecanizables dejan de ser rentables. Muchas de estas zonas se siguen recolectando por el valor cultural que

tiene en sus poblaciones y el apoyo que suponen las subvenciones (en torno al 30 % de los ingresos brutos de la explotación).

Hay varios tipos de incentivos para la mejora de explotaciones, producción ecológica, la adopción de cubiertas vegetales, pero la más importante en cuantía y en volumen total de ayudas es una subvención de la PAC con fondos europeos que tiene una vigencia hasta el 2013 para fomentar el desarrollo de las comarcas donde se encuentran, y para incentivar que estas actividades se realicen con unos condicionantes agroambientales. Esta subvención inicialmente era proporcional a la cantidad de aceitunas recolectada, pero desde 2006 con la media de las cantidades subvencionadas para cada propiedad en un periodo de referencia, se asignan unas cantidades fijas por hectárea. En cada explotación estas cantidades son diferentes, en función del fruto recolectado en el periodo de referencia. Estas subvenciones son unos derechos que tiene el propietario para el cobro, pero no están ligadas al territorio. De manera, que puede darse el caso de cambios en la propiedad de la finca pero que el antiguo propietario pueda seguir cobrando los derechos.

Actualmente, la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía está elaborando una “Ley del Olivar y del Aceite” como apoyo al olivar de baja producción u olivar tradicional. Esta ley se encuentra en la fase de borrador.

El producto recolectado se le entrega a un molturador que se encarga de su comercialización, pagando el importe de la venta una vez descontados los gastos de molienda. Este producto se valora en función de la calidad del fruto, su rendimiento neto en aceite, acidez y peso medidos en una muestra de cada entrega. Estas cuatro variables hacen que el precio por kg de fruto sea variable dentro de una misma campaña de recolección.

La calidad del fruto, se puede resumir en las siguientes categorías de mayor a menor valor añadido: destinada a aceite ecológico, destinada a aceites afruitados, árbol, suelos y dañada.

#### *2.3.2.8.2.2 Descripción del aprovechamiento en el grupo de montes*

Actualmente, este aprovechamiento se realiza en el monte Alcornocosas, T.M. Montoro. En la siguiente tabla se resumen la superficie objeto de aprovechamiento y número de olivos que pueden ser recolectados por su accesibilidad principalmente.

**Tabla 51. Superficie y números de olivos que pueden ser recolectados.**

PARCELAS CATASTRALES	Nº OLIVOS	SUPERFICIE	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE CON PENDIENTE SUPERIOR AL 25 %	OLIVOS APROVECHABLES
Polígono 31 Parcela 75	3.723	18.61 ha	80.00 %	1.200
Polígono 31 Parcela 87	3.788	20.24 ha	85.60 %	1.310
<b>TOTAL</b>	<b>7.511</b>	<b>38.85 ha</b>	<b>83.00 %</b>	<b>2.510</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

La recolección de estos olivos se ha realizado en la campaña 2008/2009 mediante una empresa externa con una cantidad de fruto recolectada en torno a 700 kg. Para la última campaña se aforó la cosecha en 8.000 kg.

Desde que este monte pasó a propiedad de la Administración en el año 2002 se abandonó la gestión que se estaba llevando hasta ese momento para maximizar la producción de aceitunas, produciéndose una colonización por matorral, y ramoneo por los animales de caza mayor. El aprovechamiento se ha realizado con la recolección del fruto que los olivos han dado de manera natural. En general, son unas cantidades muy pequeñas de fruto y muy costosas de recolectar.

El hecho de que este olivar no tenga derecho a la subvención de la PAC, ya que los derechos los mantiene el anterior propietario, hace que el aprovechamiento no tenga ningún beneficio económico. En este tipo de terreno, difícilmente mecanizable, el cobro de esta ayuda es imprescindible para la viabilidad económica.

#### *2.3.2.8.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento.*

En la gestión del aprovechamiento participa la Agencia de Medio Ambiente y Agua, por encargo de la Consejería de Medio Ambiente. Mediante un contrato y la correspondiente acta de inicio ha sido ejecutado el aprovechamiento del fruto en árbol por una empresa externa de la zona. Esta empresa le ha entregado el fruto a un molturador de la zona que se ha encargado de su molienda y comercialización.

#### *2.3.2.8.2.4 Tipo de gestión realizada*

Actualmente no se realiza ningún tipo de gestión, realizándose el aprovechamiento mediante la recolección de las aceitunas que han dado los árboles de manera natural.

Para incrementar la producción de los olivos se realizó una poda en aquellos considerados como aprovechables en el año 2007.

#### *2.3.2.8.2.5 Planificación actual del aprovechamiento*

Anualmente la Consejería de Medio Ambiente saca el Pliego de Aprovechamiento de Aceituna a la Agencia.

La planificación actual es la organización de los trabajos para la recolección de las aceitunas que los olivos dan de manera natural.

#### **2.3.2.8.3 Análisis de las potencialidades**

##### *2.3.2.8.3.1 Detección de los nuevos bienes a incorporar a los aprovechamientos*

El nuevo bien a incorporar sería la posibilidad de gestionar los olivos como productores de aceite ecológico y, asociada al agroturismo, la creación de una microalmazara de producción de aceite ecológico en la casa de Alcornocosas.

##### *2.3.2.8.3.2 Potencialidades para optimizar la gestión de los aprovechamientos*

###### *2.3.2.8.3.2.1 Contexto real del aprovechamiento y potencialidades de la situación actual*

El contexto del aprovechamiento está marcado por la rentabilidad condicionada a su vez, por la situación del sector que comercializa el aceite y la tendencia de los precios que se aproximan a los 2,00 €/kg de aceite virgen. Hace algunos años el aceite ecológico se valora en 1 € más que el aceite virgen, siendo este diferencial con el aceite virgen cada vez menor, lo que está haciendo que se estén convirtiendo muchas fincas con producción ecológica a la tradicional.

En la rentabilidad de estos aprovechamientos difícilmente mecanizables juega un papel primordial la prima de la PAC. Esta prima quedó asignada al anterior propietario en el cambio de la propiedad del monte. El importe de esta prima se puede valorar en unos 20.000 €/año aproximadamente.

Por otro lado, la situación de los árboles no es la más propicia para maximizar la producción a corto plazo, ya que los olivos se han cargado de madera y precisan un abonado que revitalice su crecimiento que, a su vez, posibilite realizar podas que aumenten la fructificación.

Actualmente, la zona de olivar se encuentra invadida por matorral, principalmente jaras, y zarzaparrilla en las partes más húmedas, lo que presenta una competencia por el agua especialmente en el período más seco (desde abril hasta octubre) y que también dificulta la recolección. Asimismo el perímetro que acota la zona de olivar está roto por numerosos puntos, lo que posibilita que sean ramoneados por los venados. Se puede estimar la pérdida del volumen de copa por el ramoneo en torno al 50 %.

La recolección del fruto va a estar condicionado por la poca mecanización que permiten las pendientes del terreno, y que va a determinar el empleo de un mayor número de jornales de trabajo. El rendimiento de la recolección se puede estimar en 250 kg de fruto por jornada de trabajo para árboles que tengan al menos 15 kg fruto/pie. Esto hace que cuanto más fruto tenga el árbol mayor es el rendimiento de la recolección, por lo que la gestión del aprovechamiento debe buscar maximizar este valor. Aunque la producción es variable por la vecería de esta especie, se puede estimar en una producción estable de 15 kg/pie, lo que daría una producción anual de 37.500 kg de aceitunas.

En cualquiera de estos casos, se hace necesario un arreglo del perímetro de la malla cinegética que separa la zona de olivar con el resto de la finca, para evitar que el ganado cinegético pastoree los brotes.

#### 2.3.2.8.3.2.2 Alternativas a la gestión actual

La gestión de los olivos puede realizarse de acuerdo a los principios de la producción integrada o de la producción ecológica, bien con personal propio de la Agencia o mediante un arrendamiento. En el apartado 8 de Análisis Económico se realiza una valoración de ambas alternativas con personal propio de la Agencia. En cualquier caso, es esencial realizar un acotado que limite el ramoneo y una eliminación del matorral que presente una competencia para el arbolado y dificulte la recolección. A continuación se realiza una descripción de las diferentes opciones.

##### - Gestión tradicional -medio propio

Como gestión tradicional se realizaría aquella que propugna la producción integrada. Estaría regulada por el Decreto 215/95 y la Orden del 18 de Julio de 2002, Reglamento específico de Producción Integrada del Olivar.

Consistiría en un abonado anual con fertilización nitrogenada, tratamiento fitosanitario de otoño contra el repilo y fertilización potásica foliar, tratamiento con herbicida en primavera para eliminar la competencia por herbáceas, desvaretar las varetas que



crecen durante el verano en la peana de los pies, una tala cada dos años con el astillado de los residuos, labores de mantenimiento anual como reparación de cercados, despedregar, etc. El sistema de laboreo a emplear sería el no-laboreo, realizando cada 6 años un laboreo de conservación para tapar las cárcavas que originan las tormentas.

- Gestión como producción ecológica medio propio

Como producción ecológica, se debe certificar la gestión por las entidades competentes. Asimismo, sería necesario en primer lugar un fuerte abonado que revitalice el arbolado para que pueda crecer con nuevos brotes que den frutos, ya que actualmente el arbolado está “parado”.

Las actuaciones a realizar con este tipo de gestión sería la fertilización orgánica o con productos autorizados, desbroces o laboreo para eliminar la competencia herbácea, desvaretar, tratamientos fitosanitarios con productos autorizados contra el repilo y la mosca y una tala cada dos años con el astillado de residuos.

Las cosechas obtenidas con este tipo de gestión serían inferiores a la gestión tradicional. Los costes de los productos utilizados en la fertilización y tratamientos fitosanitarios son en torno a un 30% superiores a los utilizados en la gestión tradicional.

- Gestión en arrendamiento

La alternativa más beneficiosa desde el punto de vista económico es la gestión tradicional. No obstante, si se desarrolla como medio propio, el balance económico final es muy negativo, tal y como se refleja en el apartado de Análisis Económico.

Existe una tercera alternativa de gestión para la optimización de los gastos que es el contrato de arrendamiento a un tercero a cambio de un canon anual renovable cada cinco años. Este arrendatario se encargaría de todas las labores culturales y de la recolección, así como de los gastos de reparación del cerramiento que acota el olivar. El importe de los costes de gestión por un arrendatario especializado son más bajos que la gestión de medio propio.

Esta modalidad de gestión se realiza actualmente en el mercado con normalidad y viabilidad económica.

El arrendatario podría realizar una gestión tradicional o de producción ecológica, con la posibilidad de utilizar el molino de la casa de Alcornocosas como microalmazara y del

resto de la vivienda como agroturismo. Todos estos gastos de adecuación de la vivienda y de la industria serían por cuenta del arrendatario.

### **2.3.2.8.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento**

#### *2.3.2.8.4.1 DAFO*

##### 2.3.2.8.4.1.1 Especifica de los bienes y recursos existentes

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de saca establecida</li> <li>• Una presencia de plantas que han estado en producción</li> <li>• Una industria desarrollada que demanda el producto.</li> <li>• Hay demanda de trabajo en este sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca posibilidad de mecanización</li> <li>• Baja rentabilidad</li> <li>• Ausencia de prima de la PAC</li> <li>• Estado actual de las plantas</li> <li>• Colonización por matorral</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de emplearlo en la educación ambiental</li> <li>• Generar un movimiento económico</li> <li>• Mantener un ecosistema</li> <li>• Puesta en funcionamiento de una microalmazara ecológicas</li> <li>• La gestión integral de la finca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evolución del mercado del precio de aceite</li> <li>• Ramoneo por el ganado cinegético</li> </ul>

#### *2.3.2.8.4.2 Conclusiones del diagnóstico*

La inaccesibilidad del terreno, la ausencia de los derechos de cobro de la PAC y los precios del mercado hacen que el umbral de rentabilidad sea negativo.

Es prioritario para la ejecución del aprovechamiento la ejecución de un cercado perimetral previo, y posteriores inversiones para revitalizar el arbolado y la producción, lo que supone importantes costes.

La única alternativa de gestión no negativa es la del arrendamiento.

A pesar de que el resultado económico es muy ajustado, el desarrollo del propio aprovechamiento va a generar actividad económica y social en el territorio.

### *2.3.2.9 Aprovechamiento Apícola*

#### **2.3.2.9.1 Descripción del objeto**

Los montes objeto de estudio dan lugar a una variedad de productos ya sea de forma directa, o indirecta como aprovechamientos propiamente dicho. Por ello resulta

necesario desarrollar unos mecanismos de gestión que permitan la utilización sostenible de los mismos.

El aprovechamiento apícola tiene una gran potencial en los montes objeto de este trabajo, tanto por la oportunidad que presenta su alta variedad florística como por su importancia en la dinámica del ecosistema, representando además un valor añadido a aprovechar por la producción apícola, por otra parte ya tradicional en la zona.

### **2.3.2.9.2 Análisis de la situación actual**

#### *2.3.2.9.2.1 Análisis general del sector*

La apicultura es una actividad que aporta a los montes una serie de beneficios ecológicos como:

- Mejora en la polinización de las plantas entomófilas, y por tanto la fructificación en muchas de ellas.
- Favorece la fecundación cruzada. Incrementándose la posibilidad de la aparición de variedades capaces de adaptarse a nuevas condiciones ambientales
- Al aumentar la fertilidad de las especies contribuye a la conservación de la cubierta vegetal, así como a la restauración de ecosistemas forestales degradados especialmente a los sujetos a procesos erosivos y de desertificación.

Para poder explicar de forma clara el panorama apícola, podemos agrupar las explotaciones existentes en tres categorías:

- 1) Aficionados. Son personas que cuidan de unas cuantas colmenas con vistas principalmente al autoconsumo. No suelen comercializar la miel que producen, aunque distribuyan ciertas cantidades entre familiares o vecinos.
- 2) Semiprofesionales. Los apicultores incluidos en esta categoría suelen tener entre 50 y 300 colmenas. Suelen vender su miel en un área próxima a su explotación, aunque también pueden introducir ciertas cantidades en el mercado. Los ingresos que obtienen con el desarrollo de su actividad suelen ser significativos en la economía familiar.
- 3) Profesionales. Son apicultores para los que su actividad representa la más importante o la única fuente de ingresos. Suelen tener entre 300 y 1.200 colmenas.

En Andalucía el tipo de apicultor más frecuente es el aficionado y el semiprofesional que, sin llegar a recorrer grandes distancias, traslada los apiarios de una zona a otra en función de las características de la comarca, moviéndose en un radio de 50 km para evitar gastos excesivos de combustible y tiempo, por ejemplo es muy frecuente, llevar los colmenares durante el verano a la campiña.

Andalucía dispone de una inmensa riqueza floral lo que ha favorecido la extensión de estas explotaciones en casi todas las provincias andaluzas. Un sector complicado sin duda, tanto por el desconocimiento generalizado de sus posibilidades, como por la fuerte competencia de países como China y Argentina. Si añadimos la complejidad de su producción y los elevados costes en insumos el resultado es que los productos derivados de la apicultura son difíciles de comercializar.

En Andalucía existen 3.300 apicultores y 511.000 colmenas, destacando la producción de miel (5,3 millones de kilos), cera (275.000 kilos) y polen (85.000 kilos).

Históricamente se ha utilizado para la apicultura en el territorio andaluz la subespecie autóctona *Apis mellifera iberiensis*. El uso de ésta debe ser conservado, debiendo evitarse las hibridaciones con ejemplares exóticos y potenciarse la utilización de los ecotipos locales.

#### *2.3.2.9.2.2 Descripción del aprovechamiento en el grupo de montes*

La apicultura es sin duda uno de los sectores ganaderos más desconocidos por el consumidor. A pesar de que la miel, es apreciada por todos y valorada como fuente indiscutible de salud, poco sabemos de la cantidad de productos y recursos que ofrece la actividad apícola.

Aún son muchísimos los habitantes que mantienen el cuidado de algunas colmenas. La miel típica de la comarca es denominada milflores o de monte, realizada de la variedad de flores que se abren en el campo cuando llega la primavera, una miel que se puede adquirir en la zona (en bares, carreteras o mercados).

Hasta el año 1997, los recursos apícolas de los montes públicos propiedad de la Comunidad Autónoma, se gestionaban mediante un modelo en donde era el apicultor el que solicitaba y pagaba un alquiler por la instalación de colmenares. Sin embargo, con la aprobación del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas, en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería pasa a tener un papel más activo en la gestión, al establecerse la gratuidad total de dichos asentamientos y, ser responsable de ofertar

dicho recurso sobre la base de una planificación previa, es por ello que desde entonces los ingresos económicos obtenidos por este tipo de aprovechamiento por la Consejería de Medio Ambiente sean nulos.

La presente norma surge de la necesidad de modificar el artículo 2 del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del sector apícola surgida tras la aprobación del Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas, con carácter de normativa básica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.1.13.<sup>a</sup> y 16.<sup>o</sup>, de la Constitución.

Los aprovechamientos apícolas quedan regulados por la Orden de 26 de febrero de 2004, y la Orden de 12 de julio de 2006 que modifica a la anterior, por la que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones apícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La adjudicación de este aprovechamiento ha sido gratuita en los últimos años, ya que son más los beneficios indirectos que produce (polinización entomófila, medio de vida alternativo a las gentes del lugar) que los directos en forma de rentas dinerarias. Se tenderá a seguir conservándolo con la única restricción de compatibilizarlo con las épocas de actuaciones en cada zona que se encuentren en las cercanías de las colmenas.

El hecho de que sean gratuitos, no quiere decir que éstos sean libres, sino que hay un procedimiento reglado en la misma orden para la adjudicación, localización, cupos identificación y distancias de los asentamientos, así como la responsabilidad por daños de los adjudicatarios.

En el mes de marzo se publica el listado de los montes susceptibles de realizar aprovechamientos apícolas para que los interesados puedan presentar su solicitud y las resoluciones que adjudican los mismos serán publicadas en el BOJA antes del 15 de julio.

En la Resolución de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, se publica la oferta de asentamientos apícolas de los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía susceptibles de realizar aprovechamientos durante el período 2008/2012, determinando el número de colmenas por asentamiento.

Las unidades de gestión entre las que se encuentran los asentamientos apícolas son las siguientes:

**Tabla 52. Relación de unidades de gestión con asentamientos apícolas.**

Unidad de Gestión	Código Sigma	Término
Caballeras	CO-10008-JA	Espiel
El Pedrejón	CO-10043-JA	Hornachuelos
Torilejos	CO-10050-JA	Hornachuelos
Los Chivatos	CO-10060-JA	Hornachuelos
Las Monteras	CO-10022-JA	Villanueva del Rey
Cabeza Aguda	CO-10002-JA	Villaviciosa de Córdoba
El Olivarejo	CO-10029-JA	Villaviciosa de Córdoba

**Fuente:** Agencia de Medioambiente y Agua

La última adjudicación realizada se hizo mediante Resolución de 19 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se aprueba el listado definitivo para la adjudicación de aprovechamientos apícolas pertenecientes a la Comunidad Autónoma Andaluza. En el “Plano 15: Otros Aprovechamientos” del Anejo 2 de Cartografía aparece reflejada la ubicación de cada uno de los asentamientos adjudicados.

En total en los montes objeto del presente plan de gestión, hay adjudicados 87 expedientes que comprenden un total de 8.400 colmenas.

El aprovechamiento apícola revierte de forma positiva en la socioeconomía de la comarca al contribuir al desarrollo rural. Además de este efecto positivo de carácter socioeconómico, la actividad apícola reporta beneficios indirectos ecológicos asociados a la polinización entomófila, ya que contribuye muy positivamente al incremento de la diversidad biológica.

En los años de climatología media la producción total de miel para el total de colmenas de los montes, se puede estimar en torno a 131,5 Tm de miel, lo que supone un ingreso económico en la zona de alrededor de 182.000 €. Hay que comentar al respecto que la evolución de los precios de la miel va en descenso a nivel nacional, ante la fuerte competencia que suponen países terceros, que introducen en el mercado comunitario mieles que no están sujetas a los exigentes controles internos de

calidad y seguridad alimentaria. De esta forma, mieles foráneas llegan a los consumidores a precios muy reducidos porque no soportan los costes derivados de una producción de alta calidad extremadamente cuidadosa con la salud y el medio ambiente.

#### *2.3.2.9.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

La encargada del reparto de los cupos de las colmenas en los montes es llevada a cabo por la Consejería de Medio Ambiente.

Generalmente la comercialización de estos aprovechamientos menores no está normalizada, se hace directamente del productor al consumidor en la mayoría de productos.

La encomienda de gestión de aprovechamientos será llevada a cabo por la Agencia, por encargo de la Consejería de Medio Ambiente, para intentar regularizar estas prácticas, y hacer de esta economía casi siempre sumergida otro posible motor económico y de empleo en la zona.

#### *2.3.2.9.2.4 Tipo de gestión realizada*

El aprovechamiento apícola es gestionado a través de la Consejería de Medio Ambiente, dicha gestión apícola, no es la de comercialización, sino la de reparto de los cupos de colmenas existentes en los diferentes montes, ya después de esto, todo lo relacionado con la venta y comercialización de la miel producida y recolectada se lleva a cabo, bien mediante cooperativas de la comarca, bien por cada productor.

#### *2.3.2.9.2.5 Planificación actual de los diferentes aprovechamientos*

La única planificación existente es la del reparto de cupos de las colmenas y de los lugares de ocupación en el monte, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, pero nada más, no ocupándose en ningún momento de regir o normalizar la producción, venta o/ comercialización, que será llevada a cabo por los propios productores o por las cooperativas de la comarca.

### **2.3.2.9.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.2.9.3.1 Detección de los nuevos bienes a incorporar a los aprovechamientos*

Se pueden detectar algunos bienes a incorporar en los montes para poner en valor estos aprovechamientos o mejor aún, poner más en valor los montes y la comarca en

sí, mediante estos aprovechamientos, para ello podemos enumerar algunos de estos valores.

- Realizar rutas guiadas a grupos para el conocimiento de la producción y recolección apícola, dando a conocer la gran cantidad de beneficios que esta práctica aporta en el monte y que generalmente es desconocida.
- Ofrecer la gran oferta que goza el monte en infraestructuras y en aprovechamientos, a organismos educacionales, para el estudio, la divulgación y el desarrollo de estos aprovechamientos.

#### 2.3.2.9.3.2 Potencialidades para optimizar la gestión de los aprovechamientos

##### 2.3.2.9.3.2.1 Contexto real del aprovechamiento y potencialidades de la situación actual

A partir del año 2009 se han adjudicado de nuevo, los cupos de colmenas en los montes públicos andaluces. El procedimiento ha sido el que se regula en el Decreto 250/1997, anteriormente citado, y tras la aprobación del Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero este es el que se toma como procedimiento. En el mismo, aparte de establecer la gratuidad de estos aprovechamientos en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma, se regula su localización, cupos, identificación y distancias entre asentamientos, así como la responsabilidad por daños de los adjudicatarios.

La Consejería de Medio Ambiente ha elaborado un *Mapa de Aprovechamientos Apícolas de los montes públicos de Andalucía* (Figura 24 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO APÍCOLA*”). En este trabajo se ha elaborado un modelo de análisis espacial para conocer la capacidad real de los terrenos de la comunidad andaluza para albergar la actividad de la apicultura, en función de factores climáticos, físicos y ecológicos. El objetivo del mismo es potenciar usos compatibles con la diversidad biológica y fomentar el desarrollo socioeconómico de las poblaciones integradas en los entornos naturales.

Esta cartografía discrimina la denominada aptitud apícola de los montes públicos andaluces en cuatro clases:

- Zona Óptima (Valor Apícola entre 6 y 10): Zonas donde la actividad se puede llevar a cabo con un rendimiento idóneo
- Zona Marginal (Valor Apícola entre 4 y 6): Zonas donde es posible realizar la



actividad apícola aunque en condiciones limitantes

- Zona Extramarginal (Valor Apícola entre 1 y 4): Zonas donde las características del medio no permiten dicha actividad
- Zona Restringida (Valor Apícola igual a 0): Zonas donde es ilícito practicar la apicultura.

A través de este estudio se comprueba si la oferta actual se da en condiciones óptimas y por tanto se podría mantener. Si fuera así, el grupo de montes mantendría sus asentamientos apícolas permanentes, cuya cuantía se corresponde con lo establecido en las potencialidades del Mapa Apícola de Andalucía.

Teniendo en cuenta lo anterior y sabiendo que nos encontramos en una zona excelente desde el punto de vista apícola, debido a que las condiciones climatológicas y la flora existente son óptimas para el desarrollo de este, tenemos que potenciar el ecoturismo apícola, mediante la visita a los asentamientos de colmenas, para dar divulgación a la forma de vida de los productores, de las abejas y sus productos, para el conocimiento y la concienciación de las personas que desconocen este sector tan beneficioso para el monte en concreto y para la vida en general creando así futuros puestos de trabajos.

La creación de asociaciones en la comarca que divulguen los beneficios de las abejas en el medio ambiente y los bienes de sus productos, mediante la organización de jornadas técnicas apícolas para divulgar los conocimientos a otros nuevos apicultores, que se organicen jornadas con apicultores de otras zonas para conocer los pros y los contra de cada sitio y las diferentes formas de producción y venta, etc.

#### **2.3.2.9.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento**

##### *2.3.2.9.4.1 DAFO*

##### *2.3.2.9.4.1.1 Especifica de los bienes y recursos existentes*

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran riqueza florística</li> <li>• Gran valor ambiental para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad</li> <li>• Gran variedad de productos (miel, polen, semillas...)</li> <li>• Amplia superficie donde llevar a cabo este aprovechamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incompatible en el tiempo con la realización de otros aprovechamientos</li> <li>• Extensa superficie de masas de vegetación monoespecíficas de pinar</li> <li>• Competencia de terceros países</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del sector para dar salida a la gran variedad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los incendios forestales</li> </ul>

productos que se generan <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de emplearlo en la educación ambiental</li> <li>• Diversificar la economía de la comarca</li> <li>• Posibilidad de favorecer el asentamiento y crecimiento de especies en peligro de extinción o amenazadas</li> <li>• Puesta en valor de recursos endógenos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plagas y enfermedades</li> </ul>
---	---

#### 2.3.2.9.4.1.2 Específica de la gestión realizada

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aprovechamiento tradicional en la zona y socialmente muy arraigado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ofertan pocos lotes</li> <li>• Escaso desarrollo del sector</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora del aprovechamiento desde la gestión integral del monte</li> <li>• Posibilidad de ofertar un mayor número de lotes con la apertura de masas monoespecíficas</li> <li>• Mejorar la dinámica del ecosistema por la polinización</li> <li>• Ofrecer un producto natural procedente de una zona forestal sin contaminación urbana o química.</li> <li>• Mucha demanda en la oferta de lotes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insostenibilidad si no hay retornos económicos a los montes.</li> </ul>

#### 2.3.2.9.4.2 Conclusiones del diagnóstico

La situación general del sector ante la fuerte competencia exterior hace que el sector apícola se mueva con unos márgenes económicos muy reducidos. Esto hace que se deba apostar a por la comercialización de un producto que valore el entorno en el que se ha producido. Para ello, se debería cobrar un canon por cada asentamiento apícola, aumentar el número de asentamiento apícola, y realizar una mejora de los procesos que favorezcan el desarrollo del sector.

#### 2.3.2.10 Aprovechamiento Micológico

##### 2.3.2.10.1 Descripción del objeto

El aprovechamiento de los hongos silvestres comestibles, considerados productos forestales no madereros, se caracteriza, dentro del grupo de montes públicos, por presentar una importancia local considerada, pero una escasa relevancia en términos conjuntos de gestión del monte. A ello se suma la carencia de información existente en términos de producción y comercialización de setas, hechos que reflejan en

consecuencia, la falta de atención que tradicionalmente, se ha prestado a este recurso como elemento generador de riqueza.

No obstante, y al margen de su importancia ecológica, el alto valor económico de algunas especies de setas y trufas comercializables, hace que los ingresos derivados de la producción de hongos, puedan llegar a ser elevados, circunstancia que toma una especial significación si hablamos de ecosistemas mediterráneos

Las dificultades que presenta la predicción y estimación de producciones, su variabilidad anual, el desconocimiento de aspectos, tanto de su ecología como de la selvicultura fúngica, la falta de información fiable en relación a cantidades recolectadas y beneficios directos e indirectos, así como las controversias sociales existentes en torno a su propiedad como recurso natural, hacen necesaria una reflexión previa a la hora de plantear dicho aprovechamiento.

Sin embargo, en un sentido de gestión integral, y dado el creciente interés micológico que manifiesta la sociedad, los hongos silvestres comestibles, se presentan como un nuevo valor de los montes públicos, tangible y cuantificable en un contexto de sostenibilidad. Una incipiente forma de desarrollo rural, ligada a la gestión de un uso controlado y la conservación de las poblaciones.

#### **2.3.2.10.2 Análisis de la situación actual**

##### *2.3.2.10.2.1 Análisis general del sector*

Pese a las incipientes preocupaciones sobre una posible disminución generalizada de las producciones, no se conocen en detalle, aspectos relativos a la caracterización económica de los hongos silvestres comestibles.

Hablamos de un sector con escasa regulación y sin una estructura del mercado definida, en el que la mayor parte de las producciones, se destinan a economía sumergida y al autoconsumo.

Los principales canales de comercialización pueden agruparse en tres modalidades principales, la venta a intermediarios locales o foráneos, como procedimiento más habitual, la venta directa a restaurantes y la venta directa a empresas transformadoras.

Del mismo modo, el comercio de hongos silvestres comestibles se centra fundamentalmente en una veintena de especies, del total de especies silvestres que pueden ser objeto de comercialización (Tabla 88 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN*

DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO”). Entre ellas, destacan hongos del grupo *Boletus edullis* (boletos) y especies de los géneros *Cantharrellus spp.* (chantarelas, rebozuelos), grupo *Lactarius deliciosus* (níscalos), *Morchella spp.* (colmenillas) y *Tuber spp.* (trufas) entre otros.

A la hora de realizar un análisis del sector, es necesario partir de datos medios anuales relativos a producción en monte, comercialización y precios de venta a lo largo de la temporada. Sin embargo, las informaciones que encontramos sobre los montes públicos a nivel provincial son incompletas (Tabla 53).

**Tabla 53. Datos sobre aprovechamiento de níscalos en la provincia de Córdoba.**

CLASE DE APROVECHAMIENTO	AÑO	PRODUCCIÓN (KG)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)
<i>Lactarius deliciosus</i> (niscalos)	2005	30.000	15.000,00
<i>Lactarius deliciosus</i> (niscalos)	2007	26.000	13.000,00

**Fuente:** estadísticas de la Consejería de Medio Ambiente.

En consecuencia, la medida para obtener datos económicos fiables, en relación a los hongos silvestres comestibles, ha de basarse en las informaciones proporcionadas por los Mercados Centrales. Por su experiencia y reconocida trascendencia dentro del ámbito micológico, se ha trabajado con los datos facilitados por Mercabarna, mercado nacional más importante desde el punto de vista de estos productos por concentrar la mayor parte de la producción que se comercializa a nivel nacional.

**Tabla 54. Cantidades comercializadas de níscalos de origen español y precios medios anuales entre los periodos 2006-2008\*.**

AÑO	CANTIDAD (KG)	PRECIO MEDIO (€)
2006	352.858	7,06
2007	207.863	13,04
2008	423.220	8,94

**Fuente:** Mercabarna.

(\*NOTA: Sin acceso a registro de datos anterior a 2006)

**Tabla 55. Cantidades comercializadas de setas sin identificar de origen español y precios medios anuales entre los periodos 2006-2008\*.**

AÑO	CANTIDAD (KG)	PRECIO MEDIO (€)
2006	57.228	11,67
2007	71.646	11,44

2008	161.533	17,83
------	---------	-------

Fuente: Mercabarna.

(\*NOTA: Sin acceso a registro de datos anterior a 2006).

Actualmente, Mercabarna únicamente registra cantidades comercializadas de níscales procedentes de Córdoba para el periodo 2008, a diferencia de otras provincias andaluzas, que presentando similares niveles de biodiversidad, están comercializando una mayor variedad de especies y cantidades superiores (Tabla 89 y 90 del Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO”).

**Tabla 56. Cantidades comercializadas y precio medio anual de níscales procedentes de Córdoba para el periodo 2008.**

2008		
CANTIDAD (KG)	PRECIO MEDIO (€)	ORIGEN
882	9,55	Córdoba

Fuente: Mercabarna.

Cabe destacar que la producción del níscolo se encuentra muy marcada por la vecería, hecho que puede justificar la variabilidad de su precio en los Mercados Centrales, años pocos productivos van asociados a precios medios altos y viceversa.

Del mismo modo, el precio del níscolo también se encuentra ligado a la ley de oferta y demanda, de modo que los primeros níscales que llegan al mercado son los que alcanza el valor más elevado, al que le sigue el descenso de precios en las semanas de mayor producción y un nuevo repunte al final de la temporada.

A diferencia de ello, el precio de los níscales en monte, suele ser menor y se mantiene de manera más uniforme a lo largo de la temporada.

#### 2.3.2.10.2.2 Descripción del aprovechamiento del níscolo en el grupo de montes

El níscolo es un hongo simbiote que principalmente, forma micorrizas con coníferas del género *Pinus*. Su fructificación se extiende entre los meses de septiembre y diciembre, siendo su periodo más productivo de mediados de octubre a mediados o finales de noviembre. Se caracteriza por una producción variable en función las condiciones ambientales, tipo de suelo y edad de la masa forestal, entre otros.

Dentro del grupo de los montes públicos, la superficie ocupada por pinar abarca un total de 21.773,91 ha, de las cuales 15.121,95 ha corresponden con masas de *Pinus pinea*, 6.320,96 ha de *Pinus pinaster* y 331 ha de *Pinus canariensis*.

**Tabla 57. Montes con masas de *Pinus spp.* y presencia estimada de níscalos.**

MONTE	CÓDIGO-JA	SUPERFICIE (HA)
Monteras	CO-10022-JA	5.903,2342
Caballeras	CO-11008-JA	5.099,1914
Cabeza Aguda	CO-11002-JA	4.801,0075
Torilejos	CO-11050-JA	8.706,2134
Los Chivatos	CO-10060-JA	1.953,9332

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

**Unidades de gestión con masas de *Pinus spp.* y presencia estimada de níscalos.**

UNIDAD DE GESTIÓN	ELENCO	MONTE	CÓDIGO JA	SUPERFICIE (HA)
La Vaquera	CO-1054	Caballeras	CO-11008-JA	482,959
Los Azahares	CO-1017	Caballeras	CO-11008-JA	1.487,3222
El Barrero	CO-1035	Caballeras	CO-11008-JA	1.146,7868
Madroñera-Adelfilla	CO-1901	Caballeras	CO-11008-JA	419,644
Caballeras	CO-1907	Caballeras	CO-11008-JA	1.313,2834
Cabeza Agüilla Alta	CO-1011	Caballeras	CO-11008-JA	139,3681
	CO-1011	Monteras	CO-10022-JA	1.209,0190
Las Erillas	CO-1066	Monteras	CO-10022-JA	915,6929
Lentiscares	CO-1016	Monteras	CO-10022-JA	648,8460
Campos Verdes	CO-1908	Monteras	CO-10022-JA	742,2694
Montera Alta	CO-1022	Monteras	CO-10022-JA	1.192,7076
Montera Baja	CO-1036	Monteras	CO-10022-JA	1.194,6993
Los Boquerones	CO-1014	Cabeza Aguda	CO-11002-JA	463,8289
El Membrillarejo	CO-1028	Cabeza Aguda	CO-11002-JA	448,8262
El Olivarejo	CO-1029	Cabeza Aguda	CO-11002-JA	530,0370
Cabeza Aguda	CO-1002	Cabeza Aguda	CO-11002-JA	1.386,5599
Cañadas del Névalo	CO-1003	Cabeza Aguda	CO-11002-JA	777,1329
El Fragosal		Cabeza Aguda	CO-11002-JA	61,6013
Monederos	CO-1906	Cabeza Aguda	CO-11002-JA	620,2805
Las Parrillas	CO-1010	Cabeza Aguda	CO-11002-JA	512,7409
Caños Altos	CO-1067	Torilejos	CO-11050-JA	293,4472
Caños Bajos	CO-1061	Torilejos	CO-11050-JA	492,5703
El Zorzalejo	CO-1057	Torilejos	CO-11050-JA	1.520,8672
Las Traviesas	CO-1057	Torilejos	CO-11050-JA	814,2949

UNIDAD DE GESTIÓN	ELENCO	MONTE	CÓDIGO JA	SUPERFICIE (HA)
Los Villares y La Parrilla	CO-1079	Torilejos	CO-11050-JA	1.685,7382
Pedrejón Alto	CO-1043	Torilejos	CO-11050-JA	728,7363
Pilar del Alta	CO-1071	Torilejos	CO-11050-JA	428,2373
Torilejos	CO-1050	Torilejos	CO-11050-JA	1.469,1628
Los Chivatos	CO-1060	Los Chivatos	CO-10060-JA	1.149,9444

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Las clases de edad a las que pertenecen dichas unidades de gestión oscilan entre la clase IV (41-60 años) y V (61-90 años). En base a ello, cabe destacar que la producción de hongos silvestres comestibles y la diversidad de especies aumenta con la edad de las masas, correspondiendo el máximo de producción con la clase IV y el mayor índice de diversidad con la clase V. Por tanto, nos encontraríamos con una superficie potencial de 18.482,18 ha de pinar en periodo de máxima producción micológica y cerca de 2.910,73 ha con elevado índice de diversidad.

Sin embargo, la sobreexplotación del niscaló en algunos de los montes hace que la superficie real de producción, para esta especie, haya disminuido en determinadas unidades de gestión, llegando en algunos casos, al agotamiento del recurso.

A diferencia del resto de especies comestibles, la producción máxima para el niscaló se encuentra en la clase II (11-20 años), siendo la producción media para los pinares actuales, de unos 14,50 kg/ha, según información publicada para masas de *Pinus pinaster* de clase IV. Por tanto, con una superficie de producción de niscaló de 12.785,66 ha. (Anejo 2 de Cartografía, "Plano 15: Otros Aprovechamientos"), la producción total de niscalos, estimada para los montes públicos, estaría en torno a unas 185 t. anuales por año medio. De dicha productividad total, la producción comercializable aconsejada sería aquella que asegure unas reservas suficientes de esporas en el suelo que garanticen las siguientes producciones.

Tabla 58. Total de superficie estimada con producción de niscalos.

UNIDADES DE GESTIÓN	CÓDIGO RODAL	CLASES DE EDAD DE LA MASA DE PINAR	HECTAREAS CON PRODUCCIÓN DE NÍSCALO (HA.)
Cañadas del Névalo	N9	V	61,81
Cañadas del Névalo	N10	V	118,57
Caños Altos	N40	IV	115,07
Caños Altos	N41	IV	108,54
Caños Bajos	N39	IV	396,09
Caballeras	N29	IV	1.017,57

UNIDADES DE GESTIÓN	CÓDIGO RODAL	CLASES DE EDAD DE LA MASA DE PINAR	HECTAREAS CON PRODUCCIÓN DE NÍSCALO (HA.)
Cabeza Aguilla Alta	N21	IV	47,18
Cabeza Aguilla Alta	N22	IV	25,39
Cabeza Aguilla Alta	N1	IV	946,32
Cabeza Aguda	N19	V	1.131,57
Campos Verdes	N8	IV	150,23
El Barrero	N24	IV	127,25
El Barrero	N25	IV	66,87
El Barrero	N26	IV	103,88
El Membrillarejo	N14	IV	421,55
El Olivarejo	N15	IV	28,60
El Olivarejo	N16	IV	31,51
El Olivarejo	N17	IV	31,51
El Zorzalejo	N27	IV	6,44
El Zorzalejo	N28	IV	16,20
El Zorzalejo	N33	IV	951,27
El Zorzalejo	N34	IV	15,95
El Zorzalejo	N35	IV	20,53
El Zorzalejo	N36	IV	33,73
El Zorzalejo	N37	IV	16,32
El Zorzalejo	N38	IV	23,42
Las Erillas	N7	IV	534,11
Las Parrillas	N11	V	69,13
Las Parrillas	N12	V	353,50
Las Traviesas	N44	IV	738,86
Lentiscares	N2	IV	331,10
Lentiscares	N3	IV	143,35
Los Azahares	N23	IV	15,85
Los Azahares	N30	IV	1.206,14
Los Boquerones	N13	IV	370,57
Los Boquerones	N20	IV	31,18
Los Chivatos	N48	IV	348,78
Los Chivatos	N49	IV	98,57
Los Villares y La Parrilla	N45	IV	36,15
Los Villares y La Parrilla	N46	IV	252,63
Los Villares y La Parrilla	N47	IV	129,97
Monederos	N18	V	349,46
Montera Alta	N4	IV	126,34
Montera Alta	N5	IV	308,50
Montera Baja	N6	IV	175,29
Pedrejón Alto	N31	IV	81,83
Pilar del Alta	N42	IV	70,12
Pilar del Alta	N43	IV	35,91



UNIDADES DE GESTIÓN	CÓDIGO RODAL	CLASES DE EDAD DE LA MASA DE PINAR	HECTAREAS CON PRODUCCIÓN DE NÍSCALO (HA.)
Torilejos	N32	IV	964,97
<b>Total</b>			12.785,66

**Fuente:** Agencia de Medio Ambiente y Agua.

La aportación de datos de producción en base a cifras estimadas, se justifica ante la inexistencia de una información de referencia y la falta de ordenación del aprovechamiento micológico en los montes públicos. Por ello, hay que tener presente que las cantidades totales pueden presentar variaciones a la hora de un aprovechamiento real, tanto por la dependencia existente entre la producción de hongos y las condiciones climáticas, como por la influencia de otros factores, no pudiendo realizar una estimación precisa de su rentabilidad económica.

**Tabla 59. Precio medio del kg de niscallo en monte, en función del tipo de año micológico y periodo dentro de la campaña.**

AÑO MICOLÓGICO	EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL NÍSCALO (€/KG)		
	INICIO CAMPAÑA	MEDIA CAMPAÑA	FINAL CAMPAÑA
poca producción	5	5,2	1,4
producción media	3,7	3,9	1,05
producción alta	1,8	1,95	0,52

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de Frutos, Martínez-Peña y Esteban (2008).

En cuanto a los costes de producción para el conjunto de hongos silvestres comestibles, serán todos aquellos asociados a su recolección (9-26 €/ha en función de la variación interanual de las producciones), limpieza, clasificación, almacenamiento y transporte, dado que se trata de un producto que mayoritariamente se comercializa en fresco. En este sentido, cabe destacar la variabilidad existente, dentro de una misma campaña de recolección, en relación a los kg recolectados/jornal. Dado que se trata de un recurso perecedero, muy dependiente de las condiciones edáficas y ambientales y que requiere de personal con experiencia previa en su recolección; la estimación de un valor fijo de producción diaria se considera complicado.

Pese al inconveniente que presenta la accesibilidad de algunos montes, respecto al control de la recolección, la mayor problemática se encuentra en la implantación de una estrategia de acopio, distribución y venta, que regularice el aprovechamiento, valore el producto y aumente su repercusión en el territorio.

Actualmente, el aprovechamiento del níscolo por parte de recolectores e intermediarios, se entiende como una actividad complementaria que contribuye a la economía familiar. Frente a ello, en los últimos años, se observan algunos mayoristas que en época de fructificación, trasladan cuadrillas de personal a los lugares de recolección, para la posterior distribución y venta del níscolo en los mercados.

#### *2.3.2.10.2.3 Participantes en el ciclo de gestión y aprovechamiento*

En función de su nivel de participación, los participantes en la ejecución del aprovechamiento del níscolo son los siguientes:

- 1) **Gestión de permisos de recolección en los montes públicos:** En una primera fase, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente tramita las solicitudes de permisos de recolección recibidas por parte de los ayuntamientos, a los que remite los talonarios de autorizaciones. Dichas solicitudes, se realizan con carácter anual y habitualmente, por parte de los ayuntamientos correspondientes a los municipios de Villaviciosa, Villanueva del Rey, Belmez, Posadas y Espiel. Una vez recibidos los permisos, los ayuntamientos solicitantes son los responsables de la gestión de los mismos.

En el caso de los montes públicos que constituyen el coto Las Monteras, la Agencia de Medio Ambiente y Agua, es la encargada de gestionar las fechas y horarios de recolección del níscolo, del mismo modo que ejerce labores de control sobre los recolectores y el aprovechamiento.

La adquisición de un permiso de níscolos, por parte de los recolectores locales en un determinado ayuntamiento, únicamente implica la autorización de acceso para ejercer esta actividad dentro de los montes públicos de dicho término municipal.

- 2) **Recolección:** Actualmente podemos encontrar dos tipos de recolectores:
  - a. Recolectores con fines recreativos que desarrollan un aprovechamiento, asociado a la recolección de pequeñas cantidades de níscolos y cuyo principal destino es el autoconsumo o la venta a la restauración del entorno.
  - b. Recolectores con fines comerciales, dedicados a la recolección del níscolo como medio de empleo temporal, y en su mayoría, relacionados con intermediarios o mayoristas que ponen el producto en los mercados centrales.

3) **Intermediarios de compra:** Tal y como hemos comentado con anterioridad, encontramos dos tipos de intermediarios:

- a. Intermediarios locales que desarrollan la compraventa en algún tipo de establecimiento o almacén.
- b. Intermediarios foráneos que desarrollan la compraventa directamente en el monte o establecen un acuerdo económico con los intermediarios locales.

En ambos casos, el intermediario establece el precio de compra a los recolectores y pone en el mercado las producciones con destino a otras regiones o países, lo que conduce a la pérdida del valor añadido del producto, por parte de las poblaciones locales donde se produce. Por ello, potenciar la creación de un tejido empresarial regulado, en dicho entorno, implicará un incremento del valor del producto y la obtención de un beneficio que revertirá sobre el monte.

4) **Distribución:** Se desarrolla a través de los intermediarios, los cuales se ocupan de cargar la mercancía y distribuir los niscalos a Mercados Centrales, empresas de transformación o directamente a la restauración.

Dado que en su mayoría, el desarrollo de dichas actividades se lleva a cabo a través de prácticas de economía sumergida, actualmente no se puede facilitar información relativa a un registro de empresas, que desarrollen su actividad en el entorno de los montes públicos.

#### 2.3.2.10.2.4 Tipo de gestión realizada

Las carencias en la gestión y el aprovechamiento desordenado del recurso, están generando menos ingresos de los potenciales, ingresos que se privatizan, que no pagan ningún tipo de tasa y que no revierten en los montes públicos.

Como hemos mencionado con anterioridad la Consejería de Medio Ambiente tramita las solicitudes de permisos de recolección recibidas por parte de los ayuntamientos. Si las condiciones de producción son favorables para la temporada, dichas solicitudes son aceptadas con carácter anual. La Delegación Provincial remite, a los ayuntamientos solicitantes, el número de permisos para recolecta de niscalos que se hayan requerido. Dichos permisos son cedidos en forma de talonarios matriz. Cada hoja del talonario, o permiso de recolección de niscalos, y su matriz, contienen los

datos a cumplimentar por parte del recolector (nombre, DNI, dirección, matrícula del vehículo y fecha de validez de los permisos) así como un número de registro y sello.

Posteriormente, una vez recibidos los talonarios por parte de los ayuntamientos, estos se encargan de su gestión y distribución entre los recolectores locales. Al final de cada temporada, los talonarios deben ser nuevamente remitidos a la Delegación Provincial en su totalidad, es decir, tanto las matrices correspondientes a los permisos expedidos, correctamente cumplimentadas, como los permisos que han quedado sin tramitar.

La gestión que se desarrolla directamente sobre el acceso a la recolección del níscolo, es llevada a cabo por la Agencia, en el coto Las Monteras correspondiente al término municipal de Villanueva del Rey. Dicha gestión se realiza con la finalidad de compatibilizar la recolección y el aprovechamiento cinegético, evitando cualquier interferencia o riesgo que se pueda ocasionar con el desarrollo de ambas actividades. En el caso de Las Monteras, al tratarse de terrenos cinegéticos que se montean, la recolecta de níscolos, bajo permiso, queda cerrada durante el mes previo a la montería.

Durante el resto de la temporada de fructificación, en el coto Las Monteras se establece un horario de recolección para las unidades de gestión susceptibles de aprovechamiento. Dicho horario, está controlado mediante la apertura y cierre de las cancelas de acceso. Asimismo, el control sobre el terreno se lleva a cabo mediante el cierre temporal de algunas pistas forestales.

Durante el periodo de producción de níscolos, las medidas de control sobre recolectores y producción, son llevadas a cabo por los guardas del mismo, estando planteada en la actualidad, la contratación de un servicio de vigilancia.

Una vez recolectadas las producciones, la gestión pasa a manos de los intermediarios. Intermediarios que realizan la compraventa a los recolectores en almacenes o establecimientos de alimentación. En este caso, los níscolos frescos se pesan y clasifican por calidades y posteriormente se venden a un segundo intermediario encargado de la distribución, con el que establecerá un acuerdo económico, proporcional al volumen comercializado.

#### *2.3.2.10.2.5 Planificación actual del aprovechamiento*

Actualmente, la recolección de níscolos se encuentra recogida en los planes de ordenación de los montes públicos como un aprovechamiento secundario,

desarrollado mayoritariamente por los vecinos locales. En el caso de las Monteras, Caballeras y Torilejos, se contempla que en las zonas más aptas, la producción de setas, principalmente níscalos, llega a ser cuantiosa, en atención a lo cual debe ser tenida en cuenta.

En consecuencia, la planificación actual del aprovechamiento únicamente se ajusta a la limitación de la recogida durante las fechas de montería, así como en las zonas que se encuentren en fase de regeneración o en las que se acometan tratamientos selvícolas relacionados con otro tipo de aprovechamiento.

### **2.3.2.10.3 Análisis de las potencialidades**

#### *2.3.2.10.3.1 Detección de nuevos bienes a incorporar al aprovechamiento micológico*

La información micológica disponible, nos aporta evidencias de la presencia de un considerable número de especies de hongos silvestres comestibles, de mayor o similar valor económico que el níscalo (Tabla 91 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO*” y Documento 1 del mismo Anejo).

Se trata de un aprovechamiento que a su vez, puede transformarse en un producto turístico de naturaleza con valor y precio, que puede contribuir a la creación de empleos y al fortalecimiento de las economías locales donde se generan.

Los hongos silvestres comestibles se han convertido en un verdadero atractivo turístico, unido a una actividad cada vez más demandada por la sociedad, capaz de movilizar a cientos de personas durante la época de fructificación y totalmente compatible con otros aprovechamientos del monte.

#### *2.3.2.10.3.2 Potencialidades para optimizar la gestión de este aprovechamiento*

##### *2.3.2.10.3.2.1 Contexto real del aprovechamiento*

###### *2.3.2.10.3.2.1.1 Respecto a la producción y calidad del recurso*

Encontramos una posible sobreexplotación del recurso como consecuencia de un aprovechamiento incontrolado. Por ello, el desarrollo de pequeñas prácticas de selvicultura fúngica podrían optimizar las producciones.

La afluencia de recolectores e intermediarios y su posterior distribución en los mercados, confirman la calidad del producto.

#### *2.3.2.10.3.2.1.2 Respecto a la gestión del aprovechamiento*

Actualmente no existe una gestión directa sobre el aprovechamiento del níscolo y resto de especies de hongos silvestres comestibles. Se carece de planes técnicos de aprovechamiento que ordenen el recurso para garantizar su sostenibilidad en zonas en las que aún se conservan producciones. Los conocimientos respecto a su cuantificación, recolección y comercialización son insuficientes. Y no se dispone de regulación normativa a la que acogerse en favor de la gestión.

#### *2.3.2.10.3.2.1.3 Respecto a la iniciativa para su gestión y/o aprovechamiento y/o cadena de producción y/o venta*

El control de la recolección comercial del producto, por medio de la tramitación de permisos específicos, la canalización hacia una primera venta regulada y la participación dentro de la cadena de comercialización y distribución del producto, mediante el establecimiento de acuerdos con empresas mayoristas o cooperativas del entorno, son las iniciativas, que en inicio, ofrecen mayor viabilidad en la integración del aprovechamiento.

La propuesta existente para el establecimiento de una lonja micológica se prevé como una futura herramienta en la gestión de la recolección y venta del aprovechamiento. Si bien, de la experiencia adquirida, se extrae la necesidad de una coordinación conjunta entre administraciones, recolectores y mayoristas, que garantice el correcto funcionamiento de la misma.

#### *2.3.2.10.3.2.1.4 Respecto a logística*

Teniendo en consideración que el desarrollo de las prácticas de recolección se llevan a cabo a pie y de forma manual, y dado que las masas de pinar se encuentran distribuidas de manera uniforme a lo largo de la superficie, la logística asociada a dicha recolección será la relativa a vehículos para desplazamiento de recolectores, carga y transporte de las producciones. Asimismo, los puntos de acopio y la posterior distribución hacia los mercados, precisa de envases reutilizables y toda aquella logística frigorífica que incluye almacenaje y transporte de productos a temperatura controlada. Dicha estrategia, podría garantizarse mediante el establecimiento de acuerdos con cooperativas o empresas mayoristas de la zona, relacionadas con el sector de las frutas y hortalizas, entre otros.

#### *2.3.2.10.3.2.1.5 Respecto al entorno socioeconómico*

Los términos municipales implicados cuentan con una amplia tradición en la recolección y aprovechamiento del niscal. Por ello, la creación, potenciación y consolidación de empresas o cooperativas de comercialización y distribución de setas silvestres, conducirá a una mejora de la cadena de valor del producto y en consecuencia, un incremento en los ingresos de la actividad. Este hecho, unido al potencial del aprovechamiento recreativo del producto, se presenta como una herramienta de apoyo al fortalecimiento de la economía rural del entorno.

#### 2.3.2.10.3.2.2 Potencialidades derivadas de la situación actual y su contexto real

Numerosas especies de hongos silvestres comestibles son susceptibles de aprovechamiento micológico, pudiendo ser un aprovechamiento de gran rentabilidad para los montes.

Los montes públicos presentan una extensa superficie vegetal que depende, en gran medida, de las asociaciones micorrícicas con los hongos. Por ello, todas las actuaciones encaminadas hacia la ordenación y regulación del aprovechamiento, desarrollo de una selvicultura fúngica y reforzamiento de poblaciones naturales de setas y trufas, mediante repoblaciones con planta micorrizada e inoculaciones directas en monte, podrán traducirse en un mantenimiento de las producciones de hongos silvestres comestibles y el fortalecimiento de las masas forestales.

Asimismo, la existencia de iniciativas integradoras que gestionen, coordinen y apoyen al sector micológico en la configuración de una oferta diferenciadora, sostenible en el tiempo y de calidad, puede transformar las setas silvestres comestibles de los montes públicos, en productos de uso recreativo con valor y precio, que respondan a la demanda social y contribuyan a la creación de empleos y fortalecimiento de las economías locales donde se generan.

#### 2.3.2.10.4 Diagnóstico específico del aprovechamiento

##### 2.3.2.10.4.1 DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
? Producción variable y con dificultad de predicción por su elevada dependencia de las condiciones ambientales.	? 78% de superficie de pinar con producción de niscalos y diversidad de especies de hongos de valor comercial.
? Insuficiencias en la gestión, por parte de las administraciones, sobre los recursos micológicos de la zona y en consecuencia, un aprovechamiento poco controlado.	? Posibilidad de gestionar el recurso micológico como un aprovechamiento comercial a la vez que recreativo.
? Insuficiente información sobre las especies de hongos	? Presencia de especies tanto de fructificación otoñal como primaveral que permiten acceder a producciones durante gran

<p>silvestres comestibles presentes en los montes públicos.</p> <p>? Desconocimiento del estado y evolución de las poblaciones existentes.</p> <p>? Falta de estudios de producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos.</p> <p>? Debilidad del tejido productivo, en el entorno, dedicado a la comercialización.</p> <p>? Escasa experiencia en la gestión del aprovechamiento micológico en los montes públicos.</p> <p>? Escasez de estudios de mercado y trabajos relacionados con la gestión de los hongos silvestres comestibles y su valoración económica.</p>	<p>parte del año.</p> <p>? Capacidad de participación en el proceso del desarrollo de normativa regional en materia de aprovechamiento micológico sostenible.</p> <p>? Experiencia en el desarrollo de repoblaciones de níscales mediante micorrización directa en monte.</p> <p>? Productos cotizados en el mercado nacional, con especies de gran interés en el mercado internacional.</p>
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>? Confusión social sobre la propiedad de los hongos silvestres unida a la falta de una normativa regional que regule el aprovechamiento sostenible de las setas y trufas.</p> <p>? Generación de una economía sumergida, que no genera una riqueza estable en la zona y conduce a la sobreexplotación y agotamiento del níscales en zonas aptas para su producción.</p> <p>? Sin presencia de empresas registradas en el sector dentro de la comarca.</p> <p>? Desconocimiento a nivel de sucesión micológica temporal e influencia de ciertas prácticas selvícolas.</p> <p>? Desarrollo de una gestión poco ordenada sobre el recurso.</p>	<p>? Aumento progresivo de la relevancia de los hongos desde el punto de vista social. Cambio en la tendencia de la población con el consiguiente auge de su recolección, comercialización y uso recreativo.</p> <p>? Creciente interés de algunos ayuntamientos de la zona, en potenciar las setas del entorno como fuente de economía para la creación de nuevas iniciativas empresariales.</p> <p>? Presencia de diversidad de especies comestibles y de alto valor comercial frente a la recolección específica actual del níscales.</p> <p>? Creciente interés de algunos ayuntamientos de la zona en potenciar las setas y trufas del entorno como fuente de economía.</p> <p>? Reforzamiento de las poblaciones naturales de las especies comestibles de los montes públicos mediante repoblaciones con planta micorrizada e inoculaciones directas en campo.</p> <p>? Incorporación en la estructura de gestión integral de los montes públicos.</p>

#### 2.3.2.10.4.2 Conclusiones del diagnóstico

- ? El valor añadido de las producciones de níscales recolectados escapa fuera de la provincia sin revertir en los montes públicos.
- ? La situación actual del aprovechamiento micológico requiere una ordenación del mismo.
- ? El aprovechamiento del níscales precisa de una revalorización del conjunto de la actividad, que derive en una regularización de la misma y el fortalecimiento del tejido dedicado a su comercialización.



- ? Las controversias existentes en torno a la gestión del recurso, conllevan una desconfianza generalizada de las poblaciones locales, hecho que requerirá de la toma de decisiones consensuadas y una concienciación social a la hora de la poner en marcha iniciativas empresariales municipales.
- ? Un mayor conocimiento sobre las especies de hongos silvestres comestibles presentes en la zona y el estado de sus poblaciones, ofrecen una ampliación del mercado.
- ? La falta de normativa reguladora ha conducido a una sobreexplotación y agotamiento del recurso en masas de pinar aptas para la fructificación del níscolo. Dentro de un aprovechamiento micológico ordenado, la recuperación de las producciones de estos montes, puede hacerse posible mediante el empleo de técnicas de micorrización en base a inoculaciones directas en campo.
- ? Debido a sus peculiaridades, el aprovechamiento forestal sostenible de este recurso, tiene que ir ligado al desarrollo de estudios de producción micológica.
- ? Se trata de un aprovechamiento en alza, tanto por el incremento de su consumo, como por considerarse una actividad en auge de gran demanda social.
- ? En consecuencia, el equilibrio entre un aprovechamiento micológico comercial, con un organismo gestor como principal agente implicado en la recolección, y un aprovechamiento micológico recreativo, se presentan como propuesta más ventajosa.

### 3. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

#### 3.1 DAFO GENERAL

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa longitud de vías pecuarias incluidas dentro de los montes encomendados y problemas de discordancias entre los límites de los montes públicos y de particulares.</li> <li>• Planificación no orientada a mejorar la productividad, con atrasos en el calendario de actuaciones y con grandes superficies pendientes de intervención</li> <li>• Vulnerabilidad propia de ciertos tipos de suelos, presentes en los montes del objeto, a la aparición de procesos erosivos.</li> <li>• Gran fragilidad y mala conservación del estrato arbóreo ripario en parte de los cursos fluviales, con temporalidad del régimen hídrico. Dificultad o no viabilidad de restauración de muchos tramos de la red hídrica, estando algunos en estado de conservación deficiente.</li> <li>• Poblaciones reducidas de especies emblemáticas. Algunas especies son sensibles a las actividades antrópicas que causen molestias o alteren el hábitat, lo que puede afectar a su éxito reproductor, a su expansión y al establecimiento de nuevas poblaciones.</li> <li>• Escasa diversidad geológica, abandono del patrimonio minero existente y ausencia de gestión de la geodiversidad.</li> <li>• Existen algunas especies vegetales fuera de estación con problemas de decaimiento. Medios e instrumentos de gestión insuficientes para actuar en plagas o enfermedades con incidencia en el territorio y distintas a los Planes de Lucha Integrada existentes.</li> <li>• Riesgo elevado de propagación incendios forestales</li> <li>• Masas forestales, principalmente de pinar, con retrasos en selvicultura preventiva contra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los montes están dotándose de la máxima garantía de protección jurídica, realizándose la regularización catastral y consolidando los límites mediante una correcta y precisa delimitación del territorio.</li> <li>• Se trata de grandes superficies que pueden permitir establecer zonas de producción y de protección, algunas de ellas ya ordenadas y con buena respuesta de la masa vegetal en las zonas ya intervenidas.</li> <li>• Presencia de cobertura vegetal elevada que constituye una protección frente a la pérdida de suelo</li> <li>• La red hídrica de los montes adscritos al PGI es en su mayor parte inaccesible y no está afectada por poblaciones de más de 25.000 habitantes, además ríos y arroyos poseen uso forestal en ambos márgenes, lo que contribuirá a la conservación de las riberas.</li> <li>• Existencia de diversidad de especies animales, vegetales y fúngicas y de hábitats y paisajes naturales tanto a nivel de conservación como a nivel de aprovechamientos.</li> <li>• Grandes extensiones continuadas de bosque mediterráneo en buen estado, sin apenas presencia humanas y escasas vías de comunicación de alto impacto que favorecen la biodiversidad.</li> <li>• Existencia de dos Áreas de Interés Geológico catalogadas en el Inventario Andaluz de Georrecursos en el entorno de influencia del PGI, que pueden tener importancia científica, didáctica y turística.</li> <li>• El estado fitosanitario de la masa forestal de los montes objeto es, en general, bueno;</li> </ul>

<p>incendios forestales. Elevado coste de inversión para la ejecución de las infraestructuras preventivas contra incendios forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El patrimonio histórico existente en los montes presenta un importante estado de abandono</li> <li>• Escasez de equipamientos de uso público. Por no tratarse de un espacio natural protegido estos montes no han contado con instrumentos de planificación, ni con inversiones preferentes. La gestión del uso público no ha respondido a una planificación estratégica coordinada ni se ha desarrollado buscando la rentabilización económica o el establecimiento de convenios de colaboración con empresarios. Falta de suministro eléctrico y de agua potable en la mayor parte de las edificaciones presentes en los montes complicando el uso público.</li> <li>• Las edificaciones existentes en los montes se encuentran, con carácter general, en mal estado de conservación. La orografía existente en los montes encomendados dificulta la conservación y construcción de las infraestructuras.</li> <li>• En los aprovechamientos de madera, el porcentaje de madera de gruesa y de calidad que se extrae del monte no es alto. Los procesos extractivos están poco mecanizados y los procesos de transformación poco diversificados. La gestión de las masas no tiene como objetivo la producción.</li> <li>• Actualmente se recoge piña en un porcentaje muy bajo del potencial. El carácter vecero de la especie muy presente en las masas no preparadas a la producción, la escasa mecanización de las labores de recolección y los retrasos en la silvicultura hacen que la cosecha de piña sea escasa y muy variable, repercutiendo negativamente en la incipiente industria transformadora.</li> <li>• Los pies de alcornoque presentan una gran dispersión y poca densidad, presentando en algunos rodales competencia con pinares y estrato arbustivo. Escasa regeneración del alcornocal. La planificación no ha actuado en potenciar la producción de corcho.</li> <li>• Aprovechamiento de pastos ausente en buena medida en las zonas afectadas por el Plan en los últimos años. Inexistencia de aprovechamiento de montanera.</li> <li>• Escasez de ejemplares de caza menor como consecuencia de un elevada presencia de</li> </ul>	<p>realizándose un seguimiento anual del mismo. Además, las principales plagas con incidencia en el territorio son gestionadas mediante un Plan de Lucha Integrada llevado a cabo por personal técnico especializado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El dispositivo de Defensa Contra Incendios de la provincia cuenta con los recursos humanos necesarios para realizar una rápida detección e intervención ante cualquier emergencia frente a incendios forestales dentro del grupo de montes del PGI; y para llevar a cabo las labores relacionadas con la prevención y la restauración de zonas incendiadas. La orografía del terreno de los montes objeto permite un alto grado de mecanización de los trabajos de apertura y mantenimiento de las infraestructuras preventivas.</li> <li>• Existencia de elementos del patrimonio histórico catalogados dentro de las agrupaciones objeto del Plan.</li> <li>• Existencia de infraestructuras (Poblado de Cabeza Aguda, Casa del Control, Casas de Las Erillas, Casa de Reyes, etc.) y recursos de diversa tipología (fauna, flora, paisaje, patrimonio, etc.) con gran potencial para su puesta en valor para actividades de uso público y turismo con la planificación adecuada. Los equipamientos existentes son accesibles con turismo por estar situados junto a la carretera o junto a pistas en muy buen estado.</li> <li>• Existencia de una red viaria que conforma una estructura de comunicación favorable al potencial uso de los montes. A esto debe añadirse el apoyo de financiación pública para el desarrollo de actuaciones de mejora de esta red viaria.</li> <li>• El aprovechamiento de madera dentro de los montes del PGI cuenta con varios factores que favorecen su <b>desarrollo gestión</b>, entre otros, la gran extensión forestal susceptible de aprovechamiento, la gran tradición maderera existente en la zona y la existencia de empresas en la zona y personal especializado relacionadas con este sector. Además, hay que considerar que se trata de un aprovechamiento renovable y con buena imagen. Un porcentaje importante de la superficie de los montes dispone de certificación forestal de gestión sostenible.</li> <li>• El 60% de las masas arboladas presentes en los montes objeto de estudio están ocupadas por pino piñonero. Hay un asentamiento del sector de transformación de la piña en la zona, que</li> </ul>
---	--

<p>predadores y en el caso del conejo, además, a causa de enfermedades (EVH, Mixomatosis) que afectan al equilibrio ecológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción territorial de la caza sobre la escasa contribución a la generación de riqueza y las restricciones de uso que impone.</li> <li>• Existencia de elevadas densidades de las poblaciones de ciervo que repercuten en la calidad de los ejemplares así como en una elevada carga cinegética sobre el monte mediterráneo.</li> <li>• Escaso manejo sobre el hábitat Gestión de la caza realizada por sociedades de cazadores adjudicatarias.</li> <li>• Escasos medios humanos para la guardería y vigilancia de caza de las grandes superficies forestales acotadas. Compleja coordinación de los agentes implicados en la toma de decisiones a la hora de planificar los trabajos</li> <li>• No se ha fomentado el uso turístico de los montes incluidos en el PGI, ni la realización de actividades de dinamización turística y puesta en valor de los montes incluidos en el mismo.</li> <li>• Inexistencia del aprovechamiento energético.</li> <li>• El aprovechamiento energético requiere de una elevada inversión inicial, recuperable a largo plazo, produce fuertes impactos visuales y sonoros, requiere una red eléctrica de distribución y centros de consumo próximos, y es dependiente de las condiciones meteorológicas que pueden no satisfacer demandas puntuales.</li> <li>• Mal estado de conservación del olivar debido a no ejecución de labores previas al aprovechamiento en los últimos años, con poca posibilidad de mecanización y ausencia de las primas de la PAC. Todo ello hace que el aprovechamiento de la aceituna dentro de los montes objeto tenga una baja rentabilidad.</li> <li>• La extensa superficie de masas monoespecíficas de pinar dentro de los montes ámbito del PGI y el escaso desarrollo del sector apícola en la comarca, son las principales carencias del este aprovechamiento.</li> </ul>	<p>tiene una gran tradición piñera (Córdoba es la segunda provincia con mayor superficie de pino piñonero en Andalucía).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El corcho generado en el territorio de la encomienda presenta una gran calidad, existiendo la posibilidad de incrementar su distribución debido a la existencia de zonas potencialmente favorables. Existencia de empresas de primera transformación del corcho en el territorio.</li> <li>• Existencia de zonas extensas dentro del grupo de montes del ámbito del PGI donde se puede gestionar el aprovechamiento de pastos y montanera compatibilizado con otros usos y aprovechamientos. A favor de su gestión está la demanda por parte de las ganaderas de zonas próximas y un tejido empresarial suficiente para la transformación de los recursos.</li> <li>• La abundancia de recursos cinegéticos, la gran extensión de algunos de los cotos y su fama dentro del sector como generadores de trofeos, con poblaciones autóctonas de ciervo, jabalí y perdiz, favorecen el desarrollo del aprovechamiento cinegético en los montes objeto. Implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética que apuesta por la buena gestión.</li> <li>• Los montes ámbito del PGI presentan un elevado potencial turístico cultural basado principalmente en la privilegiada situación ambiental de los mismos (masa boscosa de gran magnitud y en muy buen estado) y en la abundancia de recursos complementarios (paisajísticos, cinegéticos, mineros, infraestructuras en desuso, patrimonio arqueológico, etc.) susceptibles de su aprovechamiento y puesta en valor para el fomento de esta actividad.</li> <li>• Existencia de gran cantidad de materia prima <b>de biomasa</b> destinable a la producción de energía <b>eléctrica</b>, que supone una fuente energética limpia con el medio ambiente, de rápida instalación, bajo mantenimiento y amplia vida útil.</li> <li>• El aprovechamiento de la aceituna en estos montes cuenta a su favor con la presencia de árboles que ya han estado en producción y con una industria desarrollada que demanda el producto.</li> <li>• Existencia de zonas con gran diversidad florística muy adecuadas para el aprovechamiento apícola que proporciona, además de un aprovechamiento tradicional y socialmente arraigado</li> </ul>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos micológicos tienen una gran dependencia de las condiciones meteorológicas que hace que la producción del recurso sea muy variable y difícil de predecir.</li> <li>• Carencias en la gestión por parte de las administraciones, sobre los recursos micológicos de la zona lo y en que genera un aprovechamiento poco controlado con la consiguiente debilidad del tejido productivo dedicado a exclusivamente a la comercialización dentro de la economía sumergida.</li> </ul>	<p>en algunas de las zonas de actuación, una gran variedad beneficios a nivel ambiental (polinización).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 78% de la superficie de pinar presente en los montes de aplicación del PGI tienen producción de niscalos y otros hongos con valor comercial, pudiendo superar el rendimiento económico de esta actividad al de otros aprovechamientos. Además, el recurso micológico puede gestionarse hacia un aprovechamiento recreativo a la vez que comercial. Presencia de especies tanto de fructificación otoñal como primaveral que permiten acceder a producciones durante gran parte del año.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe riesgo de ocupaciones ilegales en los montes y vías pecuarias incluidas dentro del ámbito, que suponen una limitación de los recursos y aprovechamientos del monte.</li> <li>• Existencia de restricciones económicas para la gestión de la estructura de la vegetación y la progresiva.</li> <li>• Una disminución drástica de la cubierta vegetal de la cuenca circundante debido a tratamientos selvícolas, aprovechamientos, plagas, enfermedades o incendios forestales puede acelerar los procesos erosivos en los suelos de los montes objeto.</li> <li>• La creación de nuevas infraestructuras en las proximidades de zonas riparias puede desfragmentar el hábitat de las mismas.</li> <li>• El empleo de venenos para especies animales en zonas aledañas a los montes públicos, así como la economía sumergida derivada de la comercialización de productos derivados de especies vegetales o fúngicas, pueden suponer una amenaza para la conservación de la biodiversidad de estos montes y para la persistencia de las empresas y los empleos de la comarca.</li> <li>• Pérdida del Patrimonio Geominero por abandono o falta de gestión tanto dentro como fuera del ámbito del PGI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el plan de vías pecuarias para priorizar las vías pecuarias incluidas en los montes incluidos en los PGI, al objeto de la recuperación de las mismas.</li> <li>• El elevado valor paisajístico y natural del conjunto de la red hidrológica constituye un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso público y educativo.</li> <li>• Creciente interés social por conocer y conservar el medio ambiente, redundando en un aumento de la demanda de turismo rural y actividades en contacto con la naturaleza como la observación y/o la fotografía de fauna, flora, hongos y paisajes naturales.</li> <li>• Integración de los recursos patrimoniales geológicos dentro del circuito turístico de la comarca, estudiando la posibilidad de habilitar minas abandonadas y antiguas canteras para el desarrollo de proyectos de este tipo, o incluso de establecer convenios de colaboración con propietarios para la gestión de las áreas de interés geológico incluidas en el Inventario Andaluz de Georrecursos.</li> <li>• Posibilidad de mejora en la coordinación de los tratamientos selvícolas y aprovechamientos con los trabajos de gestión de plagas y enfermedades.</li> <li>• La defensa contra incendios forestales puede presentar una disminución de costes mediante la generación de productos como madera, leña y biomasa, o mediante el pastoreo controlado. Al mismo tiempo, supone oportunidades de trabajo para pequeñas empresas locales con</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia acumulada de residuos forestales procedentes de tratamientos selvícolas o de maderas procedente de aprovechamientos sin retirar del monte que puedan suponer riesgo de plagas y/o enfermedades forestales.</li> <li>• Desconocimiento del grado de afectación del estado fitosanitario de las masas forestales ante factores como el cambio climático o los incendios forestales.</li> <li>• Períodos de sequía muy acusados que aumentan considerablemente el riesgo de incendios. Influencia del riesgo de incendios forestales procedentes de montes colindantes o por actividad humana en contacto con el medio forestal, y, en general, falta de concienciación de la problemática de los mismos.</li> <li>• Escasez de tejido e iniciativa empresarial orientada a la explotación de equipamientos de uso público debido a la actual situación económica y a la falta de capital humano formado en materia de interpretación del patrimonio, información y æogida, turismo activo, turismo de naturaleza, etc.</li> <li>• La sobreexplotación de las infraestructuras existentes en los montes del ámbito del PGI debido a los distintos usos y actividades que se determinen en el mismo pueden plantear un empeoramiento del estado de las mismas si no hay actuaciones continuadas de mejora o de conservación.</li> <li>• El estado actual del mercado de los productos tradicionales derivados de la madera no es bueno. A esto hay que añadir la problemática para conseguir mano de obra especializada debido fundamentalmente a la temporalidad del sector. No conseguir mayor diversificación en los productos de la madera.</li> <li>• El aprovechamiento de la piña en los montes objeto puede verse afectado por el riesgo de una mayor caída de precio en el sector, existiendo ya unos márgenes de beneficio ajustados en aquellos pinares que no han recibido tratamientos de mejora. Una amenaza importante radica en la posibilidad de no avanzar en la transformación del producto y una mejor venta.</li> <li>• Recogida ilegal de piña y de corcho.</li> </ul>	<p>maquinaria forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puesta en valor de elementos de patrimonio histórico completará la oferta turística conjunta de los montes del PGI. No es necesaria la restauración completa de estos elementos para su puesta en valor como en el caso de algunas ruinas o parajes naturales donde han sucedido acontecimientos históricos, quizás con pequeñas inversiones en señalización sería suficiente.</li> <li>• El diseño de la red de equipamientos de uso público de estos montes está aún por hacer, por lo tanto se puede planificar adecuadamente en términos de dimensionamiento, ubicación, dinamización y accesibilidad. Con la adecuada coordinación el conjunto de equipamientos de Cabeza Aguda se puede convertir en un núcleo potenciador y centralizador del Uso Público en la mayor parte de estos montes y similar idea podría aplicarse en Las Erillas y en Alcornocosas.</li> <li>• Tejido social local muy activo e interesado en el desarrollo sostenible y en el aprovechamiento de los recursos que pueden aportar estos montes. Existencia de numerosas iniciativas públicas y privadas (GDRs, Mancomunidades, Planes Turísticos, Aventuras Puente Nuevo, Internatura) que contemplan la promoción del turismo rural y de naturaleza, así como la formación de profesionales y empresarios para la prestación de servicios turísticos.</li> <li>• El doble uso de infraestructuras ya existentes dentro del ámbito del PGI (torres de vigilancia de incendios como miradores) y la rehabilitación de edificaciones singulares y las casas forestales, puede suponer oportunidades para dinamizar los usos turístico, público, cinegético, etc. de los montes.</li> <li>• La mejora de la red viaria aumenta la rapidez de respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales y facilita la gestión de los aprovechamientos propuestos, mejorando la accesibilidad y el tránsito de personal y vehículos. Existen programas de la Junta de Andalucía para la conservación y mantenimiento de la Infraestructura viaria.</li> <li>• La necesidad de suministro de madera de las empresas forestales de la zona garantiza la continuidad de este aprovechamiento que, además, resulta necesario gestionar para la mejora de otros aprovechamientos (piña y corcho), así como para la prevención de incendios</li> </ul>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La disminución de los precios del corcho debido a la irrupción de nuevas tecnologías (tapón sintético) y a la actual situación tan compleja del mercado, amenazan el aprovechamiento de este recurso. Al igual que en el caso de la piña una amenaza importante la constituye el mantenimiento en las fases primarias del aprovechamiento.</li> <li>• El inicio del aprovechamiento de pastos y montanera en estos montes puede verse amenazado por la existencia de enfermedades asociadas a la fauna salvaje existente. De igual modo, su no aprovechamiento puede suscitar incompreensión social.</li> <li>• La caza furtiva, la difícil comercialización de la caza debido a los bajos precios de la carne, y la evolución de la imagen de esta actividad en la sociedad, son factores que pueden suponer riesgos a la gestión del aprovechamiento cinegético. El seguimiento de la gestión de las Sociedades de Cazadores supone cierta complejidad.</li> <li>• Existe un gran desconocimiento de la zona como destino turístico, así como falta de especialización y diferenciación de la oferta existente en el área de influencia. El aprovechamiento turístico puede resultar incompatible en tiempo y espacio con otros aprovechamientos o gestiones en el monte.</li> <li>• El aprovechamiento energético presenta el hándicap de no tener garantizada la existencia de suministros prolongados y de volumen, hay que considerar la orientación protectora de estos montes y la escasez de trabajos forestales selvícolas hasta ahora.</li> <li>• La evolución del precio del aceite es clave en el desarrollo del aprovechamiento de aceitunas de los monte objeto de este documento.</li> <li>• Existe una seria amenaza falta de una normativa regional que regule el aprovechamiento sostenible de las setas y trufas, lo que se une a la confusión social sobre la propiedad de los hongos silvestres. Se ha generado una economía sumergida, que no genera una riqueza estable en la zona y conduce a la sobreexplotación y agotamiento del níscolo en zonas aptas para su producción. No hay presencia de empresas registradas en el sector dentro de la comarca</li> </ul>	<p>forestales. La gestión integral es una buena oportunidad para este aprovechamiento. La expectativa que supone la irrupción del mercado de la biomasa, favorecida por la apuesta mundial por las energías renovables, puede suponer una revalorización de los productos de la madera e ingresos superiores. Es muy interesante apostar por la diversificación de la actividad con la implantación de líneas de madera tratada y laminada en las empresas existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar la existencia en los montes encomendados de masas de pino piñonero joven y potencialmente productivo, estudiando la posibilidad de destinar superficies a pinos injertados que aumenten la cosecha de piña. Posibilidad de mejorar la cantidad de piña recogida con intervenciones en las masas.</li> <li>• Mejora tecnológica en los procesos de recolección mecanizada para la mejora de los rendimientos de la recogida</li> <li>• Interés por la innovación del sector de la piña para crear una industria de segunda transformación del piñón con cáscara en piñón blanco, y así participar como agente protagonista en el mercado del piñón, diversificando la economía en la provincia de Córdoba. Interés de las Administraciones locales por potenciar el aprovechamiento de piña en el territorio.</li> <li>• El mercado del corcho apunta hacia un producto de calidad, con un buen calibre, como única salida viable al mismo, siendo el corcho de la zona de una calidad superior a la media.</li> <li>• La existencia de empresas vinculadas al sector del corcho en la zona asegura la continuidad del aprovechamiento. Además, la importancia cada vez más reconocida de las masas forestales, contribuyendo a la fijación de CO2 y a la lucha contra el cambio climático, puede suponer una nueva mirada de la sociedad que ayude al mantenimiento de las mismas en un estado óptimo y a la potenciación de procesos productivos y recursos tradicionales.</li> <li>• Es interesante estudiar la posibilidad de ejecución del aprovechamiento de pastos y montanera en zonas específicas en las que se minimicen costes de mantenimiento, como pueden ser las áreas cortafuegos.</li> <li>• Implantar e impulso del empleo local a través de oficios tradicionales mediante el</li> </ul>
--	---

	<p>aprovechamiento de pastos y montanera en los montes. Revalorización de productos ganaderos de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprovechar la incorporación creciente de iniciativas privadas dentro del sector turístico basadas en el aprovechamiento cinegético, así como la existencia de industrias destinadas a la producción y comercialización de productos derivados de la caza, fomentando el desarrollo de la gastronomía típica de la comarca derivada de esta actividad.</li><li>• La proximidad de los montes objeto a Espacios Naturales Protegidos de la Sierra de Hornachuelos y el PN de la Sierra de Cardeña y Montoro, puede enfocarse al fomento del aprovechamiento turístico de los mismos, aprovechando la creciente demanda del turismo rural-natural y la existencia de un tejido social y empresarial, interesado en el desarrollo turístico sostenible como alternativa a otros sectores económicos en la comarca. Es una oportunidad la existencia de oferta turística básica y complementaria en el área de influencia de los montes. Importancia del tránsito de un elevado número de personas que son potenciales consumidores de los productos turísticos de Sierra Morena.</li><li>• Existencia de un número elevado de empresas relacionadas con la producción y demanda de biomasa, que aseguran la continuidad de este aprovechamiento, beneficiado también por las ayudas públicas a la proliferación de energías renovables.</li><li>• El aprovechamiento de energías renovables supone una alternativa al actual destino de consumo eléctrico en zonas donde este no es posible.</li><li>• Es interesante la posibilidad de emplear el olivar de Alcornocosas en la educación ambiental, o la puesta en funcionamiento de una micro-almazara ecológica, o la misma gestión integral de la finca.</li><li>• La gestión del aprovechamiento apícola en estos montes supone el mantenimiento del desarrollo del sector dando salida a la gran variedad de productos que se generan, diversificando la economía de la comarca y poniendo en valor recursos endógenos. Además servirá para cubrir la gran demanda en la oferta de lotes.</li><li>• Aumento progresivo de la relevancia de los hongos desde el punto de vista social: cambio en la tendencia de la población con el consiguiente auge de su recolección. Importancia de la</li></ul>
--	--



	posibilidad de la comercialización y uso recreativo. Creciente interés de algunos ayuntamientos de la zona en potenciar las setas del entorno como fuente de economía para la creación de nuevas iniciativas empresariales.
--	---

### **3.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO**

La extensión del ámbito de estudio del Plan de Gestión Integral es destacable, ya que afecta a seis municipios agrupados en tres comarcas: Valle del Guadiato, Alto Guadalquivir y Valle del Medio Guadalquivir. Forma parte de un territorio catalogado como Reserva de la Biosfera, estando parte de su territorio incluido del Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos.

El territorio en el que desarrolla el PGI presenta un carácter eminentemente rural, con una población envejecida y bajo promedio de densidad poblacional. La estructura productiva está fundamentada en el sector primario, con algunos apuntes del sector secundario agrícola y forestal y escasa representación del sector servicios. La tasa de paro en la zona de aplicación del Plan es 20 puntos superior a la media provincial.

La situación administrativa de los montes se encuentra está consolidada. . La influencia del paso de vías pecuarias por el territorio de la encomienda es poco significativa.

La situación ecológica, de usos, aprovechamientos actuales y potenciales de los montes están directamente relacionados con su extensión, geomorfología y con las repoblaciones de carácter protector efectuadas desde los años 60 del siglo XX.

La vida en el interior del territorio de la encomienda ha estado ligada a los trabajos forestales de reforestación, el pastoreo, la caza, la actividad minera y a otros aprovechamientos tradicionales, dejando numerosos elementos patrimoniales en la sierra de carácter etnográfico, pero en general desconocidos y no puestos en valor: cortijadas, antiguos viveros forestales, y otras infraestructuras. El poblado forestal de Cabeza Aguda, y las casas del monte las Erillas son las más significativas. Igualmente se cuenta con algunos Bienes de Interés Cultural (BIC) como el Castillo del Névalo.

Este territorio ha permanecido con poco conocimiento por parte de la provincia a pesar de su singularidad, por lo que presenta gran escasez de elementos de uso público en funcionamiento. El no contar con una figura de protección representativa ha influido de modo determinante en la gestión realizada hasta la fecha y por tanto en su situación actual, con pocas inversiones aplicadas. Consecuencia directa de lo mismo, no ha habido ningún tipo de aprovechamiento turístico en todo el ámbito de la encomienda.

Es incuestionable la necesidad de continuar con las actuaciones dirigidas a la conservación y protección del medio natural existente de gran riqueza, potenciando la conservación y seguimiento de flora y fauna, geodiversidad, prevención y mejora del

estado fitosanitario, pero desde la óptica de reducción de incompatibilidades y potenciación de sinergias con los aprovechamientos.

Un problema que presentan los montes de la encomienda es el elevado porcentaje del terreno con riesgo de incendios alto (Anexo de Cartografía), debido fundamentalmente a los modelos de combustible principales, con alta carga de combustible, y en particular a las grandes espesuras de las masas de pinar. El estado de estas masas presenta en algunas especies problemas de decaimiento, plantea problemas al mantenimiento de la biodiversidad y limita de forma importante el potencial productivo de los aprovechamientos. La planificación de la gestión se ha realizado en base al carácter protector de las masas, y presenta un cierto retraso en la ejecución de las intervenciones, por lo que no se hayan potenciados suficientemente otros objetivos compatibles encaminados a mejorar la rentabilidad del sistema, de tal manera que la cuantificación de los aprovechamientos forestales, como piña o corcho, puede alcanzar valores más importantes.

Existen algunos aprovechamientos que no se han estado desarrollando, como el de pastos o el turístico; otros que se encuentran con poca regulación, claridad y escaso rendimiento para lo público, como el aprovechamiento micológico; otros que se podrían considerar por su aportación económica, como el apícola; y otros como los energéticos que se deben considerar su potenciación.

El aprovechamiento cinegético que se desarrolla en gran parte de los montes de la encomienda, genera una percepción territorial de escasa contribución a la generación de riqueza y de imponer restricciones de uso; presenta elevadas densidades de ciervos que repercuten en la calidad de los ejemplares y en la presión sobre el monte.

Los procesos productivos, en muchos de los casos, necesitan un mayor grado de mecanización que optimice la ejecución y disminuya los costes. Los productos de los aprovechamientos tienen muy poca transformación en el territorio, lo que supone una pérdida del valor añadido, genera una disminución importante de los ingresos y menor actividad económica en la zona.

Consecuencia de estas circunstancias, desde el territorio, existe una visión de que los montes no están siendo todo el elemento de desarrollo que podría llegar a ser.

Respecto a las infraestructuras, se cuenta con un buen dimensionamiento de caminos, aunque con necesidad puntual de mantenimiento. Existe un número considerable de casas y cortijos, bien situados y muchos en aceptable estado de conservación aunque con necesidad de mejoras, con gran potencial para vincularlos al desarrollo de

múltiples actividades de ocio y de educación ambiental, con oferta para pernoctación, así como de apoyo a la gestión.

Una de las principales oportunidades para el desarrollo del territorio reside en el sector turístico. Existen en el entorno Grupos de Desarrollo Local y Asociaciones de Empresarios Turísticos que están generando planificaciones y acciones de gran interés; existe en el entorno de influencia una oferta básica y complementaria que puede potenciar las nuevas iniciativas que se implanten.

La zona presenta una gran singularidad caracterizada por la gran dimensión de una masa boscosa continuada y en muy buen estado, con ausencia casi total del hombre, ofreciendo un atractivo turístico muy interesante. La proximidad de los Parques Naturales de Hornachuelos y Cardeña-Montoro, la situación geográfica centrada en Andalucía y el tránsito de un número elevado de personas por Sierra Morena, son potenciales para el desarrollo turístico de la zona.

El Poblado Forestal de Cabeza Aguda, en Villaviciosa de Córdoba, actualmente en desuso, dispone de una localización estratégica en medio del bosque de pinar, alberga un conjunto de infraestructuras de edificaciones aptas para su reutilización para el turismo, dispone de la presencia en las cercanías de patrimonio arqueológico declarado BIC, como es el Castillo del Névalo, y una amplia variedad de actividades a desarrollar en su entorno caracterizado por su riqueza paisajística.

El monte de las Erillas, situado en las cercanías de Villanueva del Rey, está ubicado en medio de una formación típica de monte mediterráneo de una gran riqueza cinegética, presenta varias casas con gran potencial para uso turístico, fuertemente demandado por el territorio, con posibilidad de organización de rutas a pie, en cuatro por cuatro, de observación de fauna, etc.

El monte Alcornocosas dispone de un cortijo del mismo nombre, incluido en el Catálogo de Bienes Inmuebles de Andalucía. El conjunto es de una especial riqueza, y se encuentra sin uso, destacando la presencia de un antiguo molino de aceite. Ubicado en el Término Municipal de Montoro, presenta un gran potencial en el entorno como centro de actividades ambientales y de la naturaleza, así como para el uso para el turismo rural.

El entorno del monte Torilejos, en Hornachuelos destaca por su uso para observación de especializada de aves, con gran potencialidad para la organización de safaris fotográficos y turismo científico.

Las fortalezas a nivel turístico residen en los bienes y recursos que la singularizan: el paisaje, la diversidad de especies animales, vegetales y de hábitats; presencia de ecosistemas protegidos; riqueza etnográfica; patrimonio construido y arqueológico; y los propios aprovechamientos desde la perspectiva educacional o turística.

La gestión del uso público ha sido escasa hasta la fecha, limitándose al mantenimiento de ciertos equipamientos. No ha existido una oferta complementaria por lo que es factible diseñar desde el origen una estrategia de uso público sostenible desde la perspectiva del aprovechamiento turístico y como complemento al mismo.

Los aprovechamientos forestales tradicionales (madera, piña y corcho) tienen una gran tradición dentro del territorio, con presencia de grandes superficies potencialmente productoras.

Existen personal especializado y empresas que ejecutan trabajos forestales con gran conocimiento acumulado. Existen igualmente algunas iniciativas empresariales de transformación de los productos forestales: un aserradero de madera, una cooperativa de transformación de piña y varias empresas de cocción de corcho. Sería importante profundizar en estrategias empresariales que incrementaran el nivel de transformación sobre los productos y mejoras competitivas en la comercialización y avanzar en un mayor grado de mecanización de las empresas.

La realización de algunas intervenciones en la masa, disminuyendo la densidad, puede incrementar la producción y la calidad de los productos, como el corcho y la piña. Existen recursos de madera como para continuar generando suministro en el mercado.

El impulso de las energías renovables, ha hecho que aparezcan en la provincia algunas plantas generadoras de energía eléctrica a partir de biomasa, que están empezando a movilizar el mercado de astilla de pino y restos vegetales. Las excesivas densidades en las plantaciones existentes en algunas zonas y el elevado riesgo de incendios permiten la realización de actuaciones concretas que pueden generar importantes cantidades de biomasa para consumo energético.

Existe abundancia de recursos cinegéticos y un reconocimiento generalizado de ciertos acotados como generadores de trofeos. La gestión cinegética que se realiza se hace bajo dos modalidades: adjudicación a sociedades de cazadores y gestión directa de la Agencia; este tipo de gestión puede permitir ampliar el abanico de clientes que aprovechen la caza en el entorno. Existe una amplísima tradición de gestión, conocimiento y experiencia contrastada que va en continua mejora como refleja la

implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética en la Agencia. Existe un abanico de empresas vinculadas al sector de la caza, que dependen en buena medida de su adecuada gestión.

El aprovechamiento de pastos presenta una buena oportunidad en el monte de Cabeza Aguda, en el que no se ha venido aprovechando en los últimos años. Es un aprovechamiento tradicional, perfectamente compatible con una gestión integral del monte. En algunos montes en los que se hace gestión cinegética se podría compatibilizar con el aprovechamiento de pastos para mejorar el rendimiento de los mismos, utilizándose los pastos de primavera.

El aprovechamiento micológico ha presentado poco desarrollo por parte de las administraciones, lo que ha supuesto un uso poco controlado. Hay una importante confusión social sobre la propiedad de los hongos silvestres que va unida a la falta de una normativa regional que regule el aprovechamiento sostenible de las setas y trufas. Si bien el aprovechamiento se ha venido realizando por parte de la población, hay una importante debilidad del tejido productivo de transformación, se ha dedicado exclusivamente a la comercialización, sobre todo dentro de la economía sumergida que no genera una riqueza estable en la zona y conduce a la sobreexplotación y agotamiento del niscal en zonas aptas para su producción.

A pesar de esta circunstancia el aprovechamiento micológico se presenta como una gran oportunidad, debido al gran potencial productivo del territorio en niscalos y diversidad de especies de hongos de valor comercial, que presenta la posibilidad de gestionarse como un aprovechamiento comercial a la vez que recreativo, y con perspectivas de un posible ordenamiento de normativa regional en materia de aprovechamiento micológico sostenible. Se ha detectado un interés de los Ayuntamientos de la zona en potenciar las setas del entorno como fuente de economía ordenada para la creación de nuevas iniciativas empresariales.

Existen algunos aprovechamientos como son los apícolas, que actualmente no generan ingresos cediéndose el asentamiento de forma gratuita. En el monte Alcornocosas hay unos 3.000 olivos de sierra, que se encuentran abandonados de la producción desde hace unos 10 años y sería interesante su valorización. Es de destacar el aprovechamiento de leñas, de gran tradición en la zona, que mueve una economía muy importante, pero con poco desarrollo dentro del territorio de la encomienda.

En cuanto a aprovechamientos energéticos destacar como potencial en función de las características del espacio la biomasa, debido fundamentalmente a las grandes existencias en material prima con necesidades de intervenciones que supondrán su extracción e incorporación al mercado. Este tipo de energía cuenta con una serie de primas y subvenciones cuyo abono permitiría impulsar actuaciones imposibles de ejecutar por su coste, y un retorno económico a lo público.

Existen muchas expectativas en el territorio y Administraciones Locales sobre la puesta en valor de los montes de la encomienda. Es importante lograr una percepción positiva por parte de la población local y del ciudadano en general sobre la gestión realizada como muestra final de la contribución desde lo público a la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo territorial.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan de actuación que se desarrolla a continuación no constituye una estructura cerrada en contenidos limitada al cumplimiento de las actuaciones propuestas. Se establecen unos Objetivos Generales y unos Objetivos del Territorio y se definen Estrategias para la su logro; cada Estrategia se implementa en Líneas de Actuación con un Objetivo Específico determinado que se estructura por medio de Programas de Trabajo del que cuelgan Actuaciones concretas. El conjunto de actuaciones expuesto, es una propuesta de actuaciones para el cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos planteados. Las actuaciones concretas que se lleven a cabo, serán las que se planteen por el Equipo Gestor finalmente en las Planificaciones Anuales, conformes con los Documentos de planificación general existentes, y con posterioridad aprobados en Comisión Mixta.

Así, en los 10 años en los que se programa su ejecución, se concibe con una capacidad inherente para adaptarse a nuevas circunstancias y posibilidades, lo que podrá conllevar la creación de nuevas líneas y al diseño de nuevos programas y actuaciones dentro de las nuevas prioridades establecidas por la Consejería de Medio Ambiente en estos montes. No se trata, por tanto, de un sistema cerrado, sino que atiende a una estructura dinámica capaz de absorber de modo coherente nuevos planteamientos, sin menoscabo de lo expuesto, de modo que la ejecución de lo planteado tampoco marca la finalización del Plan, sino que durante todo el periodo se atiende al desarrollo continuo de la propia gestión integral de los montes.

### 4.1 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

#### 4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conservación, protección, uso y desarrollo de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

#### 4.1.2 OBJETIVOS DEL TERRITORIO

Para el establecimiento de los objetivos generales del territorio se analizan las conclusiones del diagnóstico integrado con respecto a las siguientes perspectivas, consideradas estratégicas en la gestión del espacio:

- **Ciudadano** como usuario o “cliente” final del espacio. Del diagnóstico se desprende la posición que ocupa este espacio en relación a otros espacios protegidos del entorno con mayores inversiones realizadas y con mayor



atractivo inicial para el visitante. En este sentido, la calidad que ofrezca este espacio ha de ser un elemento relevante y que caracterice el territorio convirtiéndose en su sello de identidad. La calidad extendida a los productos derivados de los aprovechamientos en los montes incidirá positivamente en la valorización de los mismos obteniendo mayores cuotas de mercado.

- **Desarrollo.** Promover el desarrollo territorial desde los aprovechamientos actuales y potenciales en los montes es uno de los fines que refleja la propia Orden de Encomienda, como contribución desde lo público al aumento de la calidad de vida de los ciudadanos y como garantía de conservación. Que la población local llegue a percibir este espacio como una oportunidad para su desarrollo reconociendo sus valores ambientales, paisajísticos y culturales, será la mejor muestra de su consecución. El diagnóstico refleja múltiples oportunidades y fortalezas en el espacio para promover y lograr desarrollo y presenta los procesos de participación y voluntariado ambiental como medio para favorecer al mismo tiempo un compromiso local con la gestión de los montes.
- **Procesos,** en referencia a la ejecución de las actuaciones sobre el medio natural y los aprovechamientos. El gran reto desde esta perspectiva es lograr el equilibrio entre el máximo aprovechamiento de los recursos de un modo sostenible con la respuesta a las necesidades de conservación y protección del espacio. El diagnóstico muestra la presencia elevada de especies de fauna y flora amenazadas y la gran riqueza ambiental con que se cuenta. El interés ecológico, ambiental, paisajístico y científico forma parte de la identidad del espacio y por tanto es necesario preservarlo.
- **Eficacia y eficiencia,** relacionado con la optimización de recursos y los resultados económicos de la gestión, así como con una gestión eficaz que consiga la integración efectiva de todos los usos y aprovechamientos minimizando las interferencias y aprovechando sus sinergias. El diagnóstico pone de manifiesto por una parte, la dependencia actual de inversión pública para la mayor parte de las actuaciones, y por otra la necesidad de actuar e intervenir en el ámbito. En algunos ámbitos de gestión como la vegetación, los tratamientos selvícolas tienen carácter prioritario debido a los riesgos asociados al estado actual de la masa arbolada. Optimizar los recursos y procesos, y priorizar el gasto se convierte pues en una necesidad. Por otra parte, existen iniciativas a nivel local, por lo que es necesario aunar esfuerzos,

ayudas e inversiones públicas en una estrategia territorial más allá de los propios montes.

De este modo, se determinan los siguientes objetivos generales para el territorio dirigidos a la consecución final del objetivo general del PGI desde las cuatro perspectivas anteriores:

**Objetivo General Territorio 1:** promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos.

**Objetivo General Territorio 2:** fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de la sierra como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.

**Objetivo General Territorio 3:** compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.

**Objetivo General Territorio 4:** promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.

## **4.2 ESTRATEGIAS**

**Estrategia general 1: Potenciar y valorizar los aprovechamientos existentes y potenciales.**

Con esta estrategia se persigue mejorar los aprovechamientos actuales desde la experiencia, las problemáticas detectadas, la situación de cada sector, etc., se trata de buscar la calidad y la excelencia e incorporar nuevos aprovechamientos basados en los bienes y recursos existentes en los montes, tanto naturales, como culturales y etnográficos,

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

Las actuaciones en las diferentes líneas, deberán estar precedidas por un plan director que ordene las actuaciones individuales. En especial en la línea de turismo, en la que dicho plan contemplará la oferta básica, la complementaria y servicios turísticos.

En el caso de los aprovechamientos, puede ser necesario, en determinados casos, agrupar varias líneas de aprovechamientos, como por ejemplo en el caso de opciones de acuerdos de gestión en Alcornocosas.

### **Estrategia general 2: Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural.**

Desde esta estrategia se intenta mejorar la gestión y el propio medio natural, a través de nuevos enfoques, en los que se deberá estar atento a la conservación de los valores y al potencial que supone la orientación adecuada de su manejo para la generación de riqueza en todos los aspectos.

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

### **Estrategia general 3: Creación e implantación de un nuevo modelo general de gestión de los montes en la Agencia.**

En esta estrategia se definen las características generales del nuevo modelo de gestión a implantar en los montes públicos, y que definirán tanto las formas de gestión como las actuaciones generales y los modos de realización.

## **4.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES**

<b>ESTRATEGIA 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b>
--

### LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA

#### Objetivo 1: Incrementar la producción del aprovechamiento de madera

La madera ha sido tradicionalmente un aprovechamiento muy importante y hay que gestionarlo como tal. Hay que rentabilizar las grandes superficies de coníferas que existen, con las capacidades del territorio, generando productos tradicionales e incorporando otros.

Los programas y actuaciones que se proponen, deben estar incluidos dentro de las planificaciones que se encuentren en vigor, debiendo ser los propuestos seleccionados y conformes a la misma y deben figurar en el programa anual de aprovechamientos de la provincia que se elabora anualmente por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

### Programa 1.1.1: Producción de madera para biomasa y multiobjetivo

Las masas de coníferas presentes en el monte presentan en general unas densidades elevadas, y ciertos retrasos en la planificación, lo que conlleva la acumulación de existencias y ciertos riesgos en la gestión.

Las actuaciones propuestas, o que se propongan en un futuro, han intentado buscar en la medida de lo posible, no el único fin productivo, sino una actuación multiobjetivo en el cual se generen beneficios múltiples en más de un ámbito. Se plantea como posibilidad el desarrollar intervenciones que permitan mejorar parcialmente el estado de la masa de forma económica y ágil, por medio de la apertura y establecimiento de corredores, en medio de las masas de pinar, en la misma línea que viene desarrollando la Consejería de Medio Ambiente en otros proyectos ya ejecutados, y que éstas puedan permanecer de forma estable incorporándose a las estructuras de prevención de incendios.

Se propone la ejecución de los aprovechamientos previstos en el Plan de Cortas que puedan ser viables económicamente al ser mejor valorizados como biomasa.

Están apareciendo en el entorno de la provincia de Córdoba, diferentes plantas de producción de energía eléctrica a partir de biomasa, con una capacidad de consumo anual muy grande. Estas plantas están generando un consumo creciente de astilla para biomasa a partir de la madera, a través de empresas transformadoras. Se propone potenciar la generación de biomasa desde los montes de la encomienda como nueva fuente de ingresos para los montes públicos, y que permita dinamizar el territorio de la encomienda.

#### Actuación 1.1.1.1: Cortas sobre estructuras preventivas

En gran parte de la superficie existe una masa de coníferas densas, con desarrollos vegetativos limitados derivados de la densidad, que limitan el componente herbáceo y el matorral, presentan un alto riesgo de incendios y que frecuentemente suponen limitaciones a la biodiversidad, particularmente al hábitat idóneo del conejo y a las distintas producciones forestales. Esto ha hecho se hayan desarrollado en los últimos años, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, una serie de actuaciones selvícolas que han tenido como objetivo la naturalización de las masas de pinar; para ello se ha actuado en franjas de unos 100 metros de ancho, disminuyendo la densidad del pinar en las mismas, con el objetivo por un lado, de crear un mosaico de pastizal y matorral y refugio en forma de vivares para los conejos, y por otro, de reducir la

biomasa total presente en esas franjas. Esto, aunque no impediría la propagación de un incendio si limitaría en parte la energía liberada, necesaria para su propagación.

Por ello es interesante potenciar en determinados casos la implantación de masas preventivas que disminuyan el riesgo frente a incendios, apoyándose sobre la base de las estructuras lineales preventivas. Se propone continuar la actuación ya desarrollada, ampliando la ejecución de claras y que resulten finalmente en aumentar en una franja de 200 metros de ancho a cada lado de las estructuras lineales de prevención de incendios dispuestas en el territorio de la encomienda.

No se van a ejecutar de forma lineal a lo largo de todo el eje de la estructura lineal, sino solamente cuando se reúnan determinados condicionantes, más abajo desarrollados, por lo que se generaran una especie de mosaico de estructuras de vegetación que van conformando los rodales de la masa preventiva y que favorecen mejoras en la biodiversidad y los resultados de los aprovechamientos.

Actualmente estamos asistiendo a un incremento en la demanda de actuaciones de aprovechamientos de madera que generen producto susceptible de ser empleado como biomasa para la generación de energía eléctrica. El destino de estas actuaciones es para la producción de biomasa para la generación de energía eléctrica.

Se desarrollarán sobre las superficies de pinar con una fracción de cabida cubierta superior al 25% y en áreas en las que la pendiente sea inferior al 40%, de tal manera que se permita la mecanización de todas las actuaciones, presentes y futuras.

En aquellas zonas de estas masas que se encuentren en áreas con pendiente superior al 40%, tendría un objetivo protector favoreciendo la conservación de la biodiversidad o el aprovechamiento de la caza.

La superficie sobre la que se va actuar está compuesta en un 78.5 % por pino piñonero, y la restante por otras especies de pino. En estas zonas se dejará el pinar con una densidad de 200 pies/ha. Se prevé que donde se encuentre el piñonero, éste desarrolle con el tiempo un tamaño de copa que aumente su cosecha de piña. Por otro lado, al ejecutarse en zonas mecanizables podrá posibilitar la recolección mecanizada de piña.

Se puede considerar de interés de cara a la prevención unir estas superficies entre sí, desarrollando la actuación por las zonas en las que, o bien tiene más pendiente, o la vegetación es diferente a los condicionantes establecidos, para de esta manera disponer de una infraestructura continua. En el caso de que así se estime, se puede incluir en posteriores documentos de planificación para su ejecución.

Se procederá procesando el árbol completo, procediendo al apeo, desembosque, astillado, transporte intermedio y transporte a planta, siendo destinado el resto al astillado para producción de biomasa.

La biomasa extraída de los montes con fines energéticos, no se debería considerar literalmente como parte de la posibilidad extraíble ya que se propone considerar estas estructuras creadas como permanentes en el tiempo.

Por medio de un sistema de información geográfica, se han determinado las superficies en torno a las estructuras lineales que van a permitir este tipo de actuación, combinando la vegetación, la pendiente y la estructura de la red de preventiva.

Para las superficies de corta que se definan, se establece un sistema de prioridades en el tiempo que se articula en torno a la estructura preventiva sobre la que se desarrolla, de tal manera que en primer lugar de ejecución estarán aquellas que se apoyen en estructuras principales como áreas cortafuegos, y con posterioridad se irán ejecutando otras que se desarrollen sobre estructuras de menor entidad, como son los cortafuegos mecanizados.

El mantenimiento de estas superficies se prevé desarrollarlo a través de la dosificación de la carga ganadera, incorporando progresivamente la misma en función de cómo evolucione la vegetación, tal y como está contemplado en la Línea 1.4 de Aprovechamiento de Pastos y Montanera.

La superficie que se prevé intervenir para 10 años es un total de 2.492 hectáreas. La producción de biomasa verde, para 10 años es 138.677 toneladas.

La superficie en la que se desarrolla esta actuación figura en el Anejo 2 de Cartografía como "*Plano 11.1: Aprovechamientos forestales (Madera y Biomasa)*". Las tablas en las que se reflejan las actuaciones por Unidad de Gestión figuran en la Tabla 63 del Anejo 3 "*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*" dentro del apartado de "APROVECHAMIENTO DE MADERA".

Objetivos compatibles: Con este sistema de actuación se consiguen varios objetivos en el tiempo.

- 1) Eliminar la barrera que suponen las masas coetáneas de pinar sin presencia de pastizal y matorral a determinada fauna.
- 2) Generación de biomasa y de madera.
- 3) Mejorar la prevención de incendios forestales.

- 4) Mejorar los rendimientos del aprovechamiento de piña en los pinos que queden definitivamente emplazados.
- 5) Mejora las características de la madera de los pinos que queden en pie.
- 6) Favorecer la regeneración
- 7) Mejorar la producción de pasto en grandes espacios que no lo permitían, permitiendo la introducción de un aprovechamiento ganadero, o para mejora de la alimentación de la fauna existente.
- 8) Generación de empleo estable en las zonas y consolidación de empresas del sector

Precios de venta estimados para la biomasa:

Para la cuantificación de los ingresos debemos considerar que el destino final de esta actuación es la generación de la biomasa para la generación de energía eléctrica. Este producto tiene un abanico de precios amplio, en función de lo regulado en el RD 661 2007 y dentro de lo especificado en la Orden de 29 de diciembre de 2011, por la que se Regula el Aprovechamiento de la Biomasa Forestal con Destino Energético. El precio de venta aplicable por tonelada se realiza estimando que la biomasa obtenida tendrá la consideración de biomasa-residuo, o procedente de aprovechamiento secundario, en un 90%, mientras que en un 10% tendrá la consideración biomasa procedente de cultivo energético forestal, porque en este porcentaje al menos, se estima que se podrá disponer en planificación. Con estas consideraciones el precio medio por tonelada de este tipo de estructuras se estima en 36,28 euros.

#### Actuación 1.1.1.2: Aprovechamientos previstos en el Plan de Cortas

Se incluyen aquí la ejecución de aprovechamientos de madera previstos en el Plan de Cortas que todavía se encuentran en vigor, o los que se incluyan en las revisiones de los Planes de Ordenación.

La previsión de madera prevista en este tipo de actuación, en los Planes actualmente vigentes, es 4.801,30 m<sup>3</sup>, tal y como viene reflejado en la Tabla 61 del Anejo 3 "CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS" dentro del apartado de "APROVECHAMIENTO DE MADERA".

El producto principal de este tipo de actuaciones es de madera tipo retal, con dos únicos destinos, la fabricación de tablero o el del mercado de la energía a través de la biomasa.

El precio de venta para tablero, de 33 euros por tonelada, impide que se puedan ejecutar aprovechamientos con este destino ya que los costes de producción son más altos y no sufragan su ejecución.

En el caso de la biomasa, no está definido la tipología de tarifa que habría de aplicársele, siendo la actualmente reflejada la consideración de *Residuo Forestal*, lo que también dificultaría el pago de la ejecución tradicional, dadas las características del terreno donde se desarrolla. Dado la particularidad de este tipo de actuaciones, no encaminadas a la producción y no viables económicamente, no se va a incluir en el presupuesto general.

En la reciente aprobación de la Orden de 29 de diciembre de 2011, por la que se Regula el Aprovechamiento de la Biomasa Forestal con Destino Energético se considera que en la ordenación del monte se pueden destinar algunas zonas para cultivo energético, por lo que es posible que alguna parte de estas cantidades expuestas tengan esta consideración y posibilite la ejecución de los aprovechamientos previstos en los Planes de Cortas; en tal caso,, éstos se incorporarán al Plan de Gestión Integral para su ejecución.

#### Programa 1.1.2: Producción de madera de sierra

Nos encontramos con que existen en el territorio empresas del sector, con importantes necesidades de madera de sierra para asegurar su funcionamiento.

Se propone que con las claras se saquen al mercado aprovechamientos que generen madera de sierra para procurar el abastecimiento de las empresas de la zona.

##### Actuación 1.1.2.1: Cortas de madera gruesa

Se han delimitado los rodales donde existe una densidad superior a la definida como óptima y la extracción de estos pies sobrantes supone al menos la saca de 20 m<sup>3</sup>/ha de manera que se rentabilice el aprovechamiento.

Las densidades establecidas como óptimas se han establecido en función del tipo de fin al que se destina la masa. Esto es, para piñonero en zonas mecanizables para producción de piña y en las no mecanizables como masas protectoras. En la Tabla 60 se establecen las densidades finales en función del fin de la masa y del diámetro. De manera general, en la ejecución de las cortas no deberá haber pies de pino a una distancia inferior a la establecida en la Tabla 60 en función de la densidad establecida.

En el caso del pinaster dada la edad de la masa, la densidad fijada ha sido de 400 pies/ha. En las zonas mecanizables se contemplan estas cortas como cortas de



mejora y se realizará el apeo de los árboles de las clases diamétricas inferiores y de aquellos pies dominados o en mal estado fitosanitario, gestionando la masa como una masa regular. En las zonas no mecanizables se tenderá a llevar a una masa semirregular por bosquetes, por lo que se cortarán pies de todas las clases diamétricas presentes.

**Tabla 60. Densidades finales después de la clara en función del diámetro y del objetivo de la masa.**

DN después de la clara (cm)	PROTECTORAS			PIÑA		
	Pies/ha	Área basimétrica (m3/ha)	Distancia entre pies (m)	Pies/ha	Área basimétrica (m3/ha)	Distancia entre pies (m)
10	1217	9,60	2,80	852	6,70	3,40
15	710	12,50	3,80	497	8,80	4,50
20	484	15,20	4,50	339	10,50	5,40
25	360	17,70	5,30	252	12,40	6,30
30	282	20,00	6,00	197	13,90	7,10
35	230	22,10	6,60	161	15,50	7,90
40	193	24,20	7,20	135	17	8,60
45	165	26,20	7,80	115	18,30	9,30

**Fuente:** Borrero, G et als. (2004). *El pino piñonero (Pinus pinea L.) en Andalucía: Ecología, distribución y selvicultura*. Ed. Consejería de Medio Ambiente.

Las cortas de madera gruesa se van a realizar principalmente en la agrupación de montes de Cabeza Aguda.

La cantidad que se prevé generar para 10 años es un total de 10.644,04 toneladas.

La superficie en la que se va a desarrollar este tipo de actuación se contempla en el Anejo 2 de Cartografía como “Plano 11.1: Aprovechamientos Forestales (Madera y Biomasa)”. En el Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “APROVECHAMIENTO DE MADERA”, aparece la Tabla 64 por unidades de gestión.

### Programa 1.1.3: Aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas

La Consejería de Medio Ambiente se encuentra desarrollando diferentes proyectos de tratamientos selvícolas que intervienen las masas y suponen la generación de madera de distinta tipología, preferentemente de industria.

Se encuentran cuantificadas por montes las cantidades de madera que se prevé que se generen.

#### Actuación 1.1.3.1: Ejecución de aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas

La madera generada por los tratamientos selvícolas se gestionará, procediendo a su mejor venta.

La cantidad que se prevé generar en el plazo de ejecución vigente es de un total de 30.472 toneladas.

La relación de madera que se va a generar por unidad de gestión aparece en el Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “APROVECHAMIENTO DE MADERA” en la Tabla 64.

La estimación del precio de venta se realiza en función de los últimos precios de mercado. Esta actuación las maderas se colocan en cargadero lista para su venta, teniendo quizás que realizar algún desembosque intermedio; los gastos de gestión se aplican descontados del precio considerado como ingreso.

#### Programa 1.1.4: Gestión técnico administrativa

El aprovechamiento hay que proceder a venderlo por medio del mejor procedimiento que garantice la mayor agilidad y mejor rendimiento económico, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.

#### Actuación 1.1.4.1: Gestión Técnico Administrativa

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones y control de la ejecución del aprovechamiento.

### Objetivo 2: Mejora de los procesos

#### Programa 1.1.5: Estabilización de la producción

La planificación que se defina de los aprovechamientos, debe permitir unas actuaciones estables en el tiempo, que permitan consolidar a las empresas y al empleo. Esta estabilidad debe posibilitar generar mejores acuerdos y precios de venta los productos del aprovechamiento por parte de las empresas.

#### Actuación 1.1.5.1: Planificación

Se propone la realización a finales de año de una planificación que proporcione a la industria las cantidades necesarias de madera.

Se propone dentro de la planificación analizar una red de cargaderos accesibles a trailers y una red de vías de saca suficiente para la mejor circulación de los productos.

#### Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera

Se buscará la especialización y la mecanización y la potenciación de sinergias positivas con otras actividades.

##### Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones

La mano de obra especializada es cada vez más escasa. Los trabajos forestales son de gran dureza y penosidad, y con un riesgo. Se propone potenciar la introducción de mecanización y nueva tecnología.

Las actuaciones se van a diseñar en zonas donde se permita una mecanización de las mismas, desarrollándose principalmente dentro del margen de seguridad de trabajos por debajo del 40% de pendiente.

Se propone la implantación a través de los pliegos de contratación de condiciones más favorables para un mínimo de disposición de maquinaria para la ejecución de las actuaciones contempladas en el plan.

##### Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación

Se propone la cooperación en procesos de formación de especialistas forestales; con la colaboración con las entidades locales al desarrollo de programas formativos y otras instituciones educativas.

#### Programa 1.1.7: Mejora de la venta

La madera que se genera en los montes del ámbito de la Encomienda tiene diferentes destinos, de acuerdo con los mercados. El valor en la actualidad es limitado y se deben definir estrategias para incrementar el mismo.

Buena parte de los montes de la encomienda presentan la certificación en Gestión Forestal Sostenible por el sistema PEFC, esta certificación avala todos los productos que del mismo salgan, y se están abriendo mercados nuevos para este tipo de productos.

##### Actuación 1.1.7.1: Certificación de madera

Todos los productos que se vendan con la posibilidad de ser certificados con PSFC deben de serlo. Se propone un seguimiento especial de la caracterización de las ventas de las maderas y un análisis de los mercados para estos tipos de productos

para contactar potenciales nuevos clientes. Este seguimiento debe incidir además en la mejora del procedimiento de venta.

#### **Programa 1.1.8: Mejora de la transformación**

Para el desarrollo del territorio y optimizar los ingresos es fundamental que el valor añadido se quede en el mismo. Es necesario innovar y ver de qué manera se puede definir un proceso que lo permita.

##### **Actuación 1.1.8.1: Impulsar la producción de madera tratada y laminada**

Se propone establecer sinergias con algunas empresas del sector, con interés en este tipo de producto, y determinar aquellos cantones que presentan mejores condiciones para generar productos para el mercado del momento.

Se propone establecer contactos con algunas empresas de la zona, que puedan estar interesadas en la diversificación, con la posibilidad de implantar alguna línea de madera tratada, que pueda posiblemente complementarse bien con la certificación de gestión forestal sostenible PEFC y generar mayor valor añadido a los productos generados en el territorio.

#### **Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación**

Como consecuencia de algunas cortas de madera, se observa una cierta afección a la vegetación provocada por la proliferación de perforadores.

Las actuaciones que dan cumplimiento a dicho objetivo se contemplan dentro de la línea de “Defensa Fitosanitaria”, enmarcadas dentro del programa “Sistematización de la retirada de material conolizable procedente de aprovechamientos de madera”. Independientemente de esta acción se plantea realizar el seguimiento para una mayor agilidad en los procesos de venta y de retirada de madera.

#### **LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA**

##### **Objetivo 1: Aumento de la producción**

Con este objetivo se pretenden aumentar los ingresos que se generen de esta actividad.

Para ello se propone que se lleve a cabo el aprovechamiento de las masas que están actualmente en producción. Además, se realizarán tratamientos selvícolas destinados a mejorar la masa, con lo que se espera el aumento de la producción. También se plantea la posibilidad de la plantación de pinos con la finalidad de realizar injertos y por

último se propone la determinación de rodales de piñonero existentes en los montes encomendados con el objetivo de ponerlas en valor para su explotación.

Las actuaciones previstas para la consecución de este objetivo, y principalmente aquellas destinadas a la implantación de injertos, requieren de una fuerte inversión inicial que no se amortiza en 10 años. Por este motivo, el estudio económico global se ha realizado para un periodo de 13 años a partir del cual se genera un balance positivo.

#### Programa 1.2.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero

Se realizará el aprovechamiento de la cosecha de piña en las masas productivas.

##### Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña

Se recogerá la piña en las masas de pino actualmente en producción, la forma de recogida será la que mejor se adapte a las condiciones actuales de la masa.

La superficie productiva en la que se realizará la cosecha será de 1.505,51 ha.

Para realizar los cálculos de las cosechas en los próximos 10 años se han tomado datos medios obtenidos en campañas anteriores en las superficies de piñonero donde se realiza el aprovechamiento tradicionalmente, por lo que los resultados obtenidos deben de considerarse con carácter aproximado. El coste utilizado para el estudio económico es el precio medio ponderado obtenido por la piña en el último decenio.

#### Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña

Se realizarán tratamientos selvícolas encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar la superficie productiva.

En total se tiene previsto la actuar sobre 2.274,13 ha, lo que supone un incremento del 151% de la superficie productiva actual.

##### Actuación 1.2.2.1: Actuaciones sobre estructuras lineales preventivas

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la puesta en luz del pinar en estructuras lineales preventivas de manera que al reducir las espesuras se mejora el estado de la masa, por lo que es previsible el aumento de la cosecha de la piña, además de minimizar el riesgo de incendios forestales. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de "Aprovechamiento de madera", contribuyendo así con el

objetivo de mayor amplitud de “Incrementar la producción de aprovechamientos de madera”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Producción de madera para biomasa y multiobjetivo.”

Estos tratamientos selvícolas se llevarán a cabo en una superficie de 1.723 ha, con una orografía suave, por lo que junto con la densidad final resultante, las zonas serán favorables para que la recogida de la piña pueda realizarse de forma mecanizada.

En el Anejo de Cartografía, “Plano 11.4: Aprovechamientos forestales (Piña)” puede consultarse la nueva superficie que podrá ponerse en producción resultante de las actuaciones sobre estructuras lineales preventivas.

#### Actuación 1.2.2.2: Ejecución de claras

Se llevarán a cabo tratamientos selvícolas de claras destinados a disminuir la densidad de los pinos que se van a poner en producción por lo que mejorará el estado de la masa y aumentará la cosecha de piña.

Estos trabajos se realizarán en una superficie total 551 ha, localizada en zonas del Monte de Cabeza Aguda actualmente en producción (62 ha) y en el Monte de Monteras en el que tras la ejecución de esta actuación se propone una superficie de 489 ha para iniciar su aprovechamiento.

Estas zonas cumplen los requisitos siguientes: zonas con una densidad de pino elevada y con pendientes comprendidas entre el 30-40 %, de forma que tras la realización de estos tratamientos, se pueda recoger la piña de forma mecanizada.

Parte del coste que supone la realización de esta actuación puede recuperarse con la venta como madera de sierra y de madera para biomasa.

#### Actuación 1.2.2.3: Podas de fructificación

Se realizarán podas de fructificación en los pinares emplazados de las estructuras lineales preventivas así como en aquellas zonas que actualmente no están en producción y donde se han ejecutado claras (Monte de Monteras). Estas podas están orientadas a facilitar la recogida posterior y consistirán en la eliminación de ramas y ramillos que por su ubicación en el interior de la copa y no van a florecer.

Las podas de fructificación podrían realizarse sobre una superficie de 2.212,13 ha, aunque debido a que el balance presupuestario total debe de quedar equilibrado, se realizará en una superficie de 740 ha.

#### Actuación 1.2.2.4: Realización de desbroces

Con esta actuación se consigue reducir la competencia de matorral mejorando las condiciones de la masa, a la vez que se facilita el acceso a los pinos en el momento de recogida de la piña.

Esta actuación se realizará sobre la superficie del Monte de Monteras sobre una superficie de 489 ha (la misma donde se ha realizado la actuación de ejecución de claras).

#### Programa 1.2.3: Realización de injertos.

Se propone considerar la realización de injertos sobre plantas ya establecidas que presentan una edad adecuada para ello. Igualmente, se propone tener en consideración que las repoblaciones con piñonero que se ejecuten en el territorio se puedan someter a injerto. Con esta medida se podrán conseguir cosechas más regulares y la recogida desde el suelo.

#### Actuación 1.2.3.1: Implantación de pino injertado, injerto sobre parcelas establecidas y puesta en producción

La actuación consiste en realizar el análisis de considerar la implantación de pino injertado en esta doble tipología.

### **Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento**

En el ámbito de influencia del PGI existe una gran tradición piñera, se hace necesaria la optimización de los procesos de este aprovechamiento para la obtención de una mayor rentabilidad económica.

Con todo esto se apuesta por una gestión en el que el aprovechamiento de la piña se realiza de forma sostenible, apoyando la puesta en valor de los montes objeto de estudio y favoreciendo el desarrollo socioeconómico integral en el que se favorece la conservación de las masas existentes.

#### Programa 1.2.4: Mejora de extracción y manejo en campo

Se fomentará la mecanización de las masas de pino piñonero de manera que la recogida de la piña sea más rentable. También se pretende llevar a cabo una vigilancia de los accesos a las zonas productivas que impidan la extracción de las cosechas.

##### Actuación 1.2.4.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero.

Se potenciará la mecanización de las masas productivas de pino piñonero de manera que la extracción de la piña sea más rentable y se reduzca la siniestralidad.

Para llevar a cabo esta propuesta, se fomentarán los pliegos de adjudicación donde se favorezca la recogida mecanizada o mixta.

##### Actuación 1.2.4.2: Prevención de Riesgos Laborales.

Se establecerá una metodología que optimice la gestión de la seguridad en el trabajo sin que esto impida el desarrollo normal de la actividad.

##### Actuación 1.2.4.3: Control en los accesos.

Con esta actuación se optimizarán los trabajos propios del control en los montes, de forma que en los meses previos a la recogida de la piña, la vigilancia se realizará de manera más regular en los accesos a las zonas productivas, siempre coordinado con otras actividades.

##### Actuación 1.2.4.4: Formación.

Se fomentará el impartir de talleres de empleo destinados a la formación en el sector piñero en líneas de implantación de injertos, tratamientos selvícolas, prevención de riesgos laborales, etc. con todo esto se pretende establecer una formación reglada de la actividad.

#### Programa 1.2.5: Gestión técnico-administrativa

Para la optimización de los trabajos que se realizan durante el periodo en el que se realiza el aprovechamiento, se estima necesaria la supervisión de todas las actividades propias así como la gestión de todo el personal que las realiza.

##### Actuación 1.2.5.1: Gestión técnico-administrativa

Esta actuación debe de dotarse con personal competente que supervise los pliegos de condiciones relativos a esta actividad y realice el control de la ejecución de las



actividades propias del aprovechamiento de la piña, de manera que se optimicen los procesos realizados.

### **Objetivo 2: Mejora de la comercialización**

En la zona objeto de estudio existen empresas transformadoras de la piña, por lo que debe de considerarse un objetivo mejorar los procesos de comercialización favoreciendo a las empresas de la zona y por tanto consolidar el tejido empresarial de este sector.

#### **Programa 1.2.6: Potenciación de la transformación**

En este sentido es importante dar un impulso a las iniciativas que apuestan por la transformación, para conseguir que el máximo de la riqueza del producto se quede en el territorio, como factor de dinamización socioeconómica y asentamiento y consolidación de población.

En el caso de los montes de Córdoba, se tiene la experiencia positiva, que ha mejorado la potenciación del tejido y la valorización del producto, mediante la participación en una cooperativa aportando la cosecha de los montes públicos.

#### **Actuación 1.2.6.1: Potenciación de la transformación en el territorio**

Se buscarán firmas de convenios u otro tipo de acuerdos entre la Junta de Andalucía, empresas públicas y las empresas privadas locales relacionadas con el sector piñero, además se fomentarán las reuniones con los agentes participantes del sector de la piña, sin relegar la continuación de las actividades realizadas hasta la actualidad como realización reuniones con los empresarios de la zona, Administraciones locales, búsqueda de financiación, etc. para la consecución del objetivo.

### **LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO**

#### **Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos**

El objetivo principal del aprovechamiento del corcho es la optimización de los procesos productivos que rigen el aprovechamiento encaminados a un mayor rendimiento económico, preservando la calidad en la ejecución del mismo.

### Programa 1.3.1: Ruedos y veredas

Con anterioridad al descorche, se deberá proceder a la realización de ruedos y veredas, para la eliminación del matorral en el entorno del árbol y facilitar el proceso extractivo.

#### Actuación 1.3.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas

La ejecución de los ruedos y veredas referidos conforman la actuación. Se desarrolla entre el final del invierno y principios de primavera, procediendo a la roza del matorral que se encuentra en el pie del árbol, así como a la roza de la vegetación que ocupa las vías de saca del corcho fuera del monte.

Para mejorar la gestión de los ruedos y veredas se propone su ejecución mecanizada con tractor de cadenas, en los sitios en el que el terreno lo permita. Se ejecutarán las labores preparatorias del monte para hacer posible esta actuación en el mayor porcentaje posible: apeo de pies sueltos, retirada de piedras, etc. En aquellos casos en los que el estado de la vegetación lo permita, se optará por minimizar la ejecución de ruedos y veredas.

### Programa 1.3.2: Mejora de la saca del corcho

La saca del corcho es el núcleo del aprovechamiento del corcho propiamente dicho, procediendo a la extracción del corcho del alcornoque. Se procede igualmente a la gestión de la venta del corcho con anterioridad a la saca.

#### Actuación 1.3.2.1: Optimización de la ejecución de la saca

El objetivo será sacar el corcho en las condiciones mayor eficacia en la realización de todos los trabajos.

Se llevará a cabo entre los meses de junio a agosto, dependiendo de la climatología por parte de especialistas corcheros. Para poder extraer del monte el corcho se va usar una combinación entre arriería y vehículos todo terreno, hasta llevarlo a la cabria, donde se pesa y desde el que sale del monte en camión.

Se procederá a introducir la mecanización de la saca en aquellos casos en los que los rodales del monte lo permitan. Se dejarán sin pelar aquellos pies aislados que tengan poco corcho y supongan un alto coste. Se cuidará especialmente la labor del corchero que toca el árbol, buscando en todo momento el máximo de productividad del resto de los participantes de la saca.

#### Actuación 1.3.2.2: Mecanización de la pela

El empleo de las máquinas rajadoras para la ejecución del “rajado”, permite la obtención de panas más grandes, de mejor calidad, sin que se generen daños al árbol y con coste económico similar. Su utilización permite adelantar la ejecución del aprovechamiento efectuando el rajado con anterioridad. Esta actuación permitiría alargar el tiempo de trabajo de los especialistas en el corcho y quizás una mejor optimización del coste.

Se propone el empleo de las máquinas rajadoras por delante de los corcheros.

#### Actuación 1.3.2.3: Mejora de la formación

El número de especialistas se está reduciendo por diversas circunstancias. Es importante contar con personal especializado que mantenga esta actividad.

Se propone impulsar el desarrollo de jornadas de formación y especialización en el territorio o bien potenciando la figura de los novicios. Para ello se promoverán contactos con Administraciones Locales, u otras entidades para la organización de las mismas dentro de los Municipios de la zona de influencia.

#### Programa 1.3.3: Gestión técnico administrativa

El aprovechamiento hay que proceder a venderlo por medio de subasta pública, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.

#### Actuación 1.3.3.1: Gestión Técnico Administrativa

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones que rijan el contrato y seguimiento y liquidación del mismo. La gestión de la venta implica un conocimiento profundo del mercado nacional e internacional, que permitan alianzas con el territorio para la consecución de un mejor precio. El procedimiento de venta será el que permita un mejor precio de venta.

Supone igualmente la gestión técnica, y control de la ejecución del aprovechamiento en óptimas condiciones de rendimiento económico.

#### Objetivo 2: Mejora de la calidad

Se propone la potenciación de un corcho de calidad, ya que es este corcho el que presenta mayor competitividad dentro del mercado.

La calidad del corcho viene definida por dos parámetros: el calibre y el aspecto. Existen en la industria transformadora nueve clases de calidad que son reflejo de su rendimiento en la industria y están en función de los dos parámetros definidos. Cada clase de calidad tiene un precio asociado.

#### Programa 1.3.4: Incremento del calibre

Está demostrado que el calibre está en función directa con la densidad existente de arbolado. Los pies de alcornoque de los montes de la encomienda se encuentran inmersos en masas de pinares densos que compiten con ellos por los nutrientes.

##### Actuación 1.3.4.1: Cortas de pinar en competencia con el alcornocal.

Son puestas en luz como consecuencia de los procesos de Transformación de las Masas Forestales. Se procederá a determinar aquellos rodales que presenten mayor competencia con el pinar, y se generen dificultades para el crecimiento del alcornocal.

Se trata de rodales con alcornoques normalmente de gran porte, que se encuentran normalmente por debajo de masas de pinar, generalmente pinaster, que lo sobrepasan, cayendo en ocasiones sobre él e impidiendo su desarrollo normal.

La ejecución de la actuación se llevará a cabo por medio de la corta del pinar en el rodal de distribución del alcornoque.

Se determinarán los rodales de alcornocal bajo pinar que recibirán este tratamiento y se comenzarán las actuaciones de forma escalonada en el tiempo comenzando por las unidades de gestión que tengan la saca más próxima. Se prevé la actuación en un total de 948 hectáreas, que se reflejan en el Anejo 2 de Cartografía como "*Plano 11.6: Aprovechamientos forestales (Corcho)*".

##### Actuación 1.3.4.2: Ampliación del turno

Las directrices generadas por la Oficina del Plan de Calas son las de ampliar el turno del alcornoque, que actualmente se encuentra en 9 años a un turno que genere un calibre competitivo en el mercado.

Las orientaciones generales están recomendando un desplazamiento del turno a 10 años como mínimo. Sin embargo, para cada monte, se tendrán que determinar por medio de las calas del corcho la edad en el que conviene realizar la pela.

Se propone una actuación conjunta junto con el Servicio del Plan de Calas, para la determinación de la calidad del corcho y la adaptación a las características del mercado, y tomar las decisiones que correspondan para la optimización del precio de

venta. Además, es muy importante incidir en la mejora de la especialización en el conocimiento, del personal que trabaje en la gestión de los montes.

Se plantea en último lugar la posible armonización de los turnos de descorche de los actuales a dos turnos, y desplazarlos de los actuales que coinciden con las grandes producciones de la provincia. Esta actuación tendría que contemplarse y ser aprobada en planificación por la Consejería de Medio Ambiente.

#### Actuación 1.3.4.3: Control de la presión del descorche

A pesar de que las orientaciones del Plan de Calas apuntan a que la presión del descorche es adecuada, en el momento de la pela hay que prestar especial control a la definición de la misma, viendo cada árbol cómo se encuentra y subiendo o bajando según convenga la altura de descorche.

El encargado que supervisa la ejecución del aprovechamiento, y los corcheros que la ponen en obra son los responsables de llevarla a cabo como buenas prácticas de trabajo.

#### Programa 1.3.5: Mejora del aspecto

El aspecto es el indicativo de las propiedades que presenta el corcho para la fabricación de tapón. La mejora del aspecto supondrá un incremento del precio del producto generado. La incidencia de plagas y enfermedades, así como el estado fisiológico del árbol afectan al aspecto que presenta el corcho.

#### Actuación 1.3.5.1: Mejora del estado sanitario

Se propone una actuación de mejora del estado sanitario del alcornocal. Esta actuación consiste en desarrollar controles anuales sobre el estado sanitario de las mismas y plantear programas de control.

Se propone una supervisión sobre el estado sanitario de las masas, por medio de la realización de visitas y estudios en las zonas de alcornocal.

#### Actuación 1.3.5.2: Mejora del material genético

Existen determinadas afecciones que influyen negativamente en el aspecto, que corresponden a un origen genético del individuo, que son imposibles de mejorar con intervenciones externas.

A la hora de realizar actuaciones de densificación o de protección del regenerado hay que asegurarse de que los ejemplares de futuro produzcan corcho de calidad sin afección de factores negativos, por medio de control de la selección de semillas o regenerado.

### Actuación 1.3.5.3: Mejoras en la saca

Se han identificado en por parte del Servicio del Plan de Calas, árboles con antiguos daños de descorche bien como consecuencia del malhilado o trazado de las planchas (cortes sobre la capa generadora de corcho o capa madre), como del tipo “acosterado” (levantamiento y desecación de la capa madre), por lo que se recomienda hacer hincapié en la buena realización de las labores de “pela”. Dentro de la zona de descorche también existen muchos pies con “zapatas” (restos de planchas de corcho de la parte inferior del fuste) de descorches anteriores. Se recomienda que para el próximo descorche se lleve a cabo la extracción de las mismas, con el fin de evitar posibles pudriciones, mejorar las condiciones de descorche de la siguiente campaña, así como desde el punto de vista económico obtener mayor beneficio al obtenerse planchas de mayor dimensión y de mayor valor que las “zapatas”.

Se propone desarrollar acciones formativas por parte del encargado en la ejecución de las sacas correspondientes que mejoren estos procesos y redunden en una mejora del aspecto en el corcho producido en las campañas posteriores.

### **Objetivo 3: Incremento de la producción**

Las producciones de corcho en los montes de la encomienda no son muy importantes, siendo un aprovechamiento tradicional en la zona y de peso económico en la gestión en las fincas del entorno y otros montes públicos.

### Programa 1.3.6: Densificación

Es importante plantear un incremento de la producción de corcho en los montes de la encomienda. El alcornoque se encuentra en densidades muy bajas, lo que hace que la producción sea baja, disminuye los ingresos potenciales y genera que los costes de recogida sean más altos. Existen zonas en las que se produce corcho de calidad en las que se puede densificar la presencia de alcornoque.

### Actuación 1.3.6.1: Densificación mediante repoblación

Se procederá a la determinación de los rodales más interesantes para la posible densificación y se propone incrementar la densidad existente.

Se propone la dotación de protector individual contra el ganado. Estas actuaciones no son amortizables en el período de vigencia de la encomienda, por lo que tendrían que ser financiadas por el flujo económico que genere el resto de actuaciones. Se procederá a la densificación en un número aproximado de unas 125 hectáreas con una densidad de unas 100 plantas por hectárea. En el Anejo 2 de Cartografía, “Plano

11.6: *Aprovechamientos forestales (Corcho)*” figuran los rodales en los que se puede densificar, sobre los que se aplicará la selección de las hectáreas definidas.

#### Actuación 1.3.6.2: Protección del regenerado natural

En paralelo con la actuación anterior, se propone la localización del regenerado natural y la protección del mismo, por medio de un protector individual que asegure su persistencia.

### **Objetivo 4: Mejora de los procesos de comercialización**

El aprovechamiento de corcho es un aprovechamiento tradicional que presenta numerosos procesos que pueden ser optimizados, repercutiendo estas mejoras en una mayor rentabilidad económica del aprovechamiento.

#### Programa 1.3.7: Proceso de transformación

El valor añadido del corcho se debe de quedar en el territorio en el que se produce. En el entorno de los montes de la encomienda existen, como se ha expuesto, empresas transformadoras. Es importante para el sector la consolidación y el desarrollo de las mismas.

#### Actuación 1.3.7.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio

Se propone el mantenimiento contactos comerciales con las empresas del sector, que permitan una colaboración con las mismas y que beneficie a ambas partes, de forma que se aproveche la fortaleza productiva de lo público para potenciar la transformación en el territorio.

#### Programa 1.3.8: Proceso de comercialización

Se han expuesto las características del mercado del corcho y las dificultades por las que atraviesa. Se hace necesario un refuerzo de las empresas productoras de la zona para generar una actuación conjunta que suponga mejores precios del producto.

#### Actuación 1.3.8.1: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho

Se propone el establecimiento de contactos con fincas productoras de corcho en el territorio, con el objetivo final de generar consensos en criterios de venta, precios y condiciones

## LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTENERA

### Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento.

Optimizar el aprovechamiento de pastos por ganado ovino, minimizando la competencia con las especies cinegéticas y a su vez maximizando la biodiversidad y el beneficio económico.

La utilización del pastoreo como herramienta preventiva contra incendios se ha desarrollado en la Línea de prevención de incendios forestales.

### Programa 1.4.1: Introducción del aprovechamiento.

Iniciar la ejecución del aprovechamiento, ya que en la actualidad no se está realizando, de acuerdo con los pliegos particulares de condiciones técnico facultativas de enajenación de los aprovechamientos de pastos que regulen el proyecto que nos ocupa.

#### Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento en montes sin aprovechamiento cinegético.

La adjudicación del aprovechamiento deberá realizarse por el procedimiento de subasta pública por el procedimiento de plicas al alza en sobre cerrado o mediante el procedimiento negociado como se vino realizando hasta el año 2006.

Las unidades de gestión en las que se ha proyectado la ejecución del aprovechamiento, sin la coexistencia del cinegético, pertenecen a los montes Alcornocosas y Cabeza Aguda. En el caso de Alcornocosas la zona designada para el aprovechamiento es la correspondiente a Loma Charquilla, y en Cabeza Aguda las unidades de gestión elegidas son Cabeza Aguda, Monederos, Cañadas del Névalo y Las Parrillas,

Las cargas ganaderas para las unidades de gestión de los montes en los que se propone ejecutar el aprovechamiento se han calculado de acuerdo con la vegetación existente en la zona según la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), de forma que es sostenible con los procesos erosivos como se recoge en el apartado correspondiente de Gestión del Medio Natural Control de la Erosión y Restauración de Riberas, siendo los datos calculados los que relacionan a continuación en la siguiente tabla:



**Tabla 61. Cargas ganaderas por Unidad de Gestión.**

UNIDAD DE GESTIÓN	CARGA GANADERA (UGM)	CARGA GANADERA (CL)	SUPERFICIE (HA)	CARGA GANADERA (UGM/HA)	CARGA GANADERA (CL/HA)
Alcornocosas	35	231	213,8207	0,16	1,08
Cabeza Aguda	36	237,6	1386,5598	0,03	0,17
Cañadas del Névalo	56	369,6	777,1328	0,07	0,48
Las Parrillas	18	118,8	512,7408	0,04	0,23
Monederos	9	59,4	620,2805	0,01	0,10
<b>Total</b>		1016,4	3510,5346		0,29

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

En estas unidades de gestión el aprovechamiento de pastos se va a ejecutar en otoño y primavera, ya que no existe competencia por el alimento con la fauna silvestre del aprovechamiento cinegético.

Teniendo en cuenta que se estima la tasa de la cabeza lanar en 1€/mes, en el cuadro siguiente se presenta el resumen de ingresos anual en las condiciones reflejadas en el Plan:

**Tabla 62. Resumen de Ingresos Anuales por Monte.**

MONTE	CARGA GANADERA MIN (UGM)	CARGA GANADERA MIN (CL)	MESES	TASACIÓN (€/CL/MES)	IMPORTE TOTAL (€)
Cabeza Aguda	119,0	785,4	10	1	7.854,00
Alcornocosas	35,0	231	10	1	2.310,00
				<b>Total Año</b>	<b>10.164,00</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

#### Actuación 1.4.1.2: Ejecución del aprovechamiento en montes con aprovechamiento cinegético.

La ejecución de esta actuación se realizará en los mismos términos que en el caso de la no coexistencia con el aprovechamiento cinegético, salvo en los criterios seguidos para calcular la carga ganadera, y en el periodo de ejecución del aprovechamiento de forma que se minimice la competencia.

El cálculo de las cargas ganaderas de las unidades de gestión del monte Torilejos (Llanos de la Muela y Torilejos), donde se centra parte del aprovechamiento cinegético, se ha realizado restándole a la carga ganadera sin considerar este aprovechamiento, la carga cinegética calculada para los planes técnicos de caza por la Unidad de Evaluación de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Agencia, obteniendo los datos expuestos en la tabla siguiente (Tabla 63):

**Tabla 63. Cargas ganaderas por Unidad de Gestión.**

UNIDAD DE GESTIÓN	CARGA GANADERA (UGM)	CARGA GANADERA (CL)	SUPERFICIE (HA)	CARGA GANADERA (UGM/HA)	CARGA GANADERA (CL/HA)
La Muela	100,50	663,30	913,16	0,11	0,73
Torilejos	140,00	924,00	1.469,16	0,10	0,63
<b>Total</b>		1.587,30	2.382,33		0,67

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Por otro lado el periodo de ejecución de la actuación se limitará a los pastos de primavera de forma que se minimice la competencia con la fauna silvestre del aprovechamiento cinegético.

Debido a todo lo expuesto, y como en el caso anterior, estimando la tasa por cabeza lanar en 1 €/cl/mes en el cuadro siguiente se resumen los ingresos a percibir por esta actuación (Tabla 64):

**Tabla 64. Resumen de Ingresos Anuales por Monte.**

MONTE	CARGA GANADERA MIN (UGM)	CARGA GANADERA MIN (CL)	MESES	TASACIÓN (€/CL/MES)	IMPORTE TOTAL (€)
Torilejos	240,50	1.587,30	4,00	1,00	6.349,20
				<b>Total Año</b>	<b>6.349,20</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

#### Programa 1.4.2: Gestión del aprovechamiento.

##### Actuación 1.4.2.1: Gestión de la ejecución del aprovechamiento.

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliego de prescripciones técnicas facultativas, en aspectos tales como los límites de la zona de actuación, cumplimiento de las cargas ganaderas proyectadas y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

##### Actuación 1.4.2.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento.

Corresponde a la gestión técnico-administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de venta, recepción de ofertas y la subasta de los lotes.

Por otro lado a la finalización del periodo del aprovechamiento se debe realizar un informe de liquidación del aprovechamiento.

#### Objetivo 2: Aumento de las cargas ganaderas.

Una vez puesta en marcha la ejecución del aprovechamiento se deben centrar los programas en conseguir de forma sostenible el aumento de las cargas ganaderas.

Esta actuación se tiene que coordinar con el aprovechamiento cinegético, y considerar la necesidad de una regulación de la carga actualmente existente, para poder realizar la mejor gestión sobre el recurso disponible.

#### Programa 1.4.3: Mejora de la calidad y cantidad del pasto.

La mejora de calidad de los pastos se consigue principalmente con dos actuaciones, con la ejecución del aprovechamiento, desarrollado anteriormente y con el abonado con superfosfato.

Por otro lado, el aumento de la superficie a pastar se realiza con la apertura de la masa arbórea cerrada que ocupa parte de las unidades de gestión en las que se ha proyectado el aprovechamiento.

De acuerdo con las actuaciones proyectadas en el aprovechamiento de madera del plan que nos ocupa, está prevista la apertura de la masa cerrada de pinar en fajas adyacentes a las áreas cortafuegos existentes. Con ello se consigue que los estratos bajos de la masa forestal salgan beneficiados de la actuación, generándose cubierta vegetal palatable para el ganado ovino.

#### Actuación 1.4.3.1: Abonado de la superficie pastante

De cara a la mejora de los pastos, se propone el abonado con superfosfato a razón de 200 Kg/ha con el fin de mejorar mantener en nivel de nutrientes en el suelo.

La ejecución de la aplicación de abono se llevará a cabo cada tres años desde el comienzo de la ejecución del aprovechamiento, realizándose la aplicación en los años 3º, 6º y 9º.

El momento del año en el que realizarán dichas aplicaciones será en otoño, de forma que se propicie la percolación de los nutrientes por el efecto de las lluvias.

Por otro lado el abonado se llevará a cabo exclusivamente en zonas ocupadas por pastizal y por dehesas de quercíneas, siendo la superficie ocupada por dichos usos de suelo por unidad de gestión como se recoge en la siguiente tabla (Tabla 65):

**Tabla 65. Superficie a abonar por Monte.**

UNIDAD DE GESTIÓN	SUPERFICIE A ABONAR (HA)
Cabeza Aguda	30,18
La Muela	33,82
Monederos	19,36
Cañadas del Névalo	65,13
Las Parrillas	10,78
Torilejos	26,74

UNIDAD DE GESTIÓN	SUPERFICIE A ABONAR (HA)
Alcornocosas	0,00
<b>Total</b>	<b>186,00</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

En Alcornocosas el uso del suelo es matorral denso con densidad alta de quercíneas, por esa razón no se hace aconsejable el abonado del terreno, centrándose la mejora del recurso en la ejecución del aprovechamiento por sí mismo.

El coste del abono y su aplicación en el caso de una dosis de 200 Kg/ha asciende a 163,3 €/ha, estimándose un coste del producto de 0,55 €/Kg según el mercado. En la siguiente tabla (tabla 66) se recogen los costes por monte según la dosificación de abono:

**Tabla 66. Coste de abono por Monte según su dosificación.**

Monte	Superficie a abonar (ha)	Coste 200Kg/ha (€)
Cabeza Aguda	125,44	20.484,34
Torilejos	60,56	9.889,99
Alcornocosas	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>186,00</b>	<b>30.374,32</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

#### Actuación 1.4.3.2: Actualizar carga ganadera.

Al ejecutarse las actuaciones proyectadas en el aprovechamiento de madera se deben actualizar las cargas ganaderas, pasando de pinar denso a clasificarse como pastizal arbolado con coníferas dispersas principalmente.

La labor de actualización de carga ganadera se realizará cada tres años comenzando a contar desde el segundo año de la puesta en ejecución del Plan.

Con el fin de realizar una estimación de las nuevas cargas ganaderas tras la ejecución del aprovechamiento de madera se va a estimar que el tanto por ciento de la superficie clareada con respecto a la final proyectada, en las tres ocasiones que se va a ejecutar la actualización de cargas ganaderas serán del 40%, 70% y 100%. Con esta actuación se persigue que el recurso no quede infrutilizado a lo largo de la ejecución del Plan.

De acuerdo con lo proyectado en el aprovechamiento de madera, y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente, en el siguiente cuadro (tabla 67) se presenta los incrementos de cabezas lanaras que se estiman por unidad de gestión:

**Tabla 67. Estimación del incremento de Carga Ganadera por Unidad de Gestión.**

UNIDAD DE GESTIÓN	INCREMENTO CARGA GANADERA (CL) AÑO 4	INCREMENTO CARGA GANADERA (CL) AÑO 7	INCREMENTO CARGA GANADERA (CL) AÑO 10	INCREMENTO TOTAL (CL)
Cabeza Aguda	26,40	13,20	13,20	52,80
Monederos	13,20	6,60	13,20	33,00
Cañadas del Névalo	6,60	0,00	6,60	13,20
Las Parrillas	6,60	13,20	6,60	26,40
Alcornocosas	0,00	0,00	0,00	0,00
La Muela	0,00	0,00	0,00	0,00
Torilejos	33,25	26,40	26,40	86,05
<b>Total</b>	<b>86,05</b>	<b>59,40</b>	<b>66,00</b>	<b>211,45</b>

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

De la tabla anterior se pone de relevancia por un lado que no se van a realizar trabajos de clareos en Alcornocosas como era de esperar ya que en dicho monte se encuentra poblado básicamente de quercíneas. Y por otro lado en Los Llanos de la Muela no existe incremento en la carga ganadera ya que la superficie de pinar sobre la que se va a actuar en el aprovechamiento de madera es de 11 ha, de forma que no afecta directamente al aumento de las cabezas lanaras.

Desde el punto de vista económico, dicha actualización de cargas ganaderas, según los datos estimados supondrá a partir del año 4 un incremento en los ingresos de 661,00 € anuales, a partir del año 7 se volverá a incrementar los ingresos en 435,60 € anuales y finalmente a partir del año 10 el aumento será de 501,60 € lo que equivale a 1.598,20 € anuales más de lo proyectado al comienzo de la ejecución del aprovechamiento.

### LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

#### Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético

Se realizará una gestión cinegética encaminada hacia una mejora de la calidad del recurso cinegético. En este sentido, en febrero de 2008 se publicó el Decreto 14/2008, de 22 de enero, por el que se regula la certificación y el distintivo de calidad cinegética de Andalucía. Actualmente se está a la espera de que se publique la Orden que lo desarrolle con objeto de poder cerrar los criterios marcados. En el mencionado decreto figuran una serie de criterios para la certificación de la calidad cinegética que se dividen en dos grupos: criterios ecológicos y criterios adicionales de carácter voluntario. Con respecto a los primeros se distingue entre criterios referentes a la gestión de las poblaciones cinegéticas y criterios de gestión de los hábitats. Así pues, es evidente que para mejorar la calidad del recurso cinegético es necesario que se

realicen actuaciones sobre las poblaciones cinegéticas así como sobre el hábitat que las alberga y sus opciones de rentabilidad.

#### Programa 1.5.1: Regulación de la carga cinegética

Como se ha comentado anteriormente las poblaciones cinegéticas de caza mayor, principalmente de ciervo, en los cotos Torilejos, Pedrejón Alto, Los Chivatos, Los Boquerones y Las Monteras, presentan unas densidades y estructuras poblacionales alejadas de los parámetros óptimos. Ante esta situación es necesario actuar para regular la carga cinegética en dichos acotados, lo que permitirá realizar una gestión cinegética de calidad. En este sentido, es necesario mejorar el conocimiento de las poblaciones cinegéticas existentes en los acotados que nos ocupan mediante la realización de censos, así como de las capacidades de carga, con objeto de que se redacten unos Planes Técnicos de Caza en los que se establezcan unos cupos de captura que conlleven a un equilibrio entre los niveles poblacionales de la fauna cinegética y las capacidades de carga de los cotos.

Finalmente, una estructura adecuada de las poblaciones cinegéticas, tanto en proporción de sexos como en estructura de edades, se obtendrá mediante la realización de la caza de gestión.

#### Actuación 1.5.1.1: Realización de censos complementarios

Normalmente, los cupos de capturas indicados en los Planes Técnicos de los cotos objeto del presente plan son los mismos para las cuatro temporadas en que éste tiene vigencia, no llegándose a alcanzar en ningún caso la totalidad de los cupos de capturas. En este sentido, no hay que olvidar que todos los cotos objeto del presente plan son abiertos con parte del perímetro cercado por fincas particulares colindantes, a excepción de Alcornocosas que se halla cercado. Así pues, las poblaciones cinegéticas sufren numerosas fluctuaciones a lo largo de las temporadas condicionadas por numerosos factores (condiciones meteorológicas, migraciones...) que son imposible de controlar por el técnico responsable del aprovechamiento.

A lo descrito anteriormente hay que sumar que la Unidad de Recursos Cinegético y Piscícolas de la Agencia está realizando como norma general un censo por carril en julio y otro en septiembre por coto y año y no en todos los cotos del ámbito de gestión del plan. En los años que vencen los Planes Técnicos se realizan censos por carril en todos los cotos afectados ya que se necesitan los datos para la elaboración de los nuevos.

Por tanto, para desarrollar una correcta gestión del aprovechamiento cinegético se realizarán varios censos complementarios a los que se vienen realizando a lo largo de la temporada con objeto de estimar unas estructuras y densidades poblacionales más ajustadas a la realidad que repercutirán, a corto plazo, en la elaboración de los Planes Anuales de Aprovechamiento en los que se establecerán unos cupos de captura más ajustados a la realidad y, a largo plazo, en la redacción de los nuevos Planes Técnicos de Caza. Así mismo, llegado el caso, los resultados obtenidos serían de gran utilidad a la hora de solicitar modificaciones de los Planes Técnicos de Caza vigentes (cupos de capturas, modalidades,...).

Dado que la caza en los cotos del ámbito de gestión se centra principalmente en las especies de caza mayor y en la caza de la perdiz con reclamo, se realizarán censos por carril complementarios en los meses de febrero y agosto, de manera que en el primer caso se censarían las poblaciones existentes tras la temporada de caza y en el segundo los efectivos tras la reproducción. Igualmente, en agosto se realizarán censos en comedero (aguardos) para estimar la estructura de las poblaciones.

#### Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión

Durante los últimos años la población de hembras de cierva se ha visto aumentada de forma considerable. Dicho aumento tiene como consecuencia un exceso de presión sobre la vegetación con el consiguiente daño al hábitat y una descompensación de la razón de sexos a favor de las hembras. En base a lo anterior y teniendo en cuenta lo recogido en los Planes de los cotos Torilejos, Pedrejón Alto, Los Chivatos, Los Boquerones y Las Monteras, en las próximas temporadas se procederá a la captura de hembras de ciervo, que podrá realizarse en las modalidades de caza selectiva a rececho, captura en vivo y/o montería mixta. En el caso de los cotos gestionados por las sociedades de cazadores la captura de hembras se realizará anualmente a través de monterías mixtas y en el caso de la Agencia, además, mediante el uso de capturaderos para la captura en vivo y posterior sacrificio in situ de las reses. Con este procedimiento se reduce considerablemente el esfuerzo de captura y por tanto los costes.

Se persigue de esta manera ejecutar un plan de caza de gestión hasta adaptar los niveles poblacionales a la pirámide óptima de población del coto, según sus ratios de referencia (age-ratio y sex-ratio), con el fin de compatibilizar la caza con la conservación de los ecosistemas como marco de una gestión sostenible y con respeto hacia el medio que los alberga.

En los acotados en los que se pretende una mejora de la calidad del recurso orientada a la obtención de trofeos de calidad es conveniente aumentar la presión cinegética sobre las hembras con objeto de tender a la relación de sexos 1:1. Así mismo, para la obtención de trofeos de ciervo con calidad media-alta, con edad media de caza de unos 5 años, se buscará que el número de hembras sea ligeramente mayor que el de machos (relación comprendida en el rango de 1,2 a 1,4).

#### Programa 1.5.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats

Paralelamente a la gestión de las poblaciones cinegéticas es necesario ejecutar un correcto manejo de los hábitats encaminado a la conservación de los propios hábitats y la biodiversidad existente. En este sentido es necesario invertir en actuaciones de mejora sobre el hábitat en todos los acotados citados en el presente documento como sería la realización de desbroces, abonados de pastos y resalveos. Con respecto a las sociedades adjudicatarias, en los nuevos Pliegos Generales y Particulares que regirán la adjudicación del aprovechamiento cinegético se establecerá la obligación de realizar, anualmente, una serie de inversiones de mejora según las necesidades del coto (sobre hábitat, fauna y/o infraestructuras).

Con respecto al modelo de gestión aplicado por la Agencia, dependiendo del año que se tenga en cuenta se obtendrá un superávit o un déficit económico, de tal manera que los beneficios obtenidos en una temporada compensarán las pérdidas en la siguiente destinándose el remanente a la realización de mejoras de hábitats.

##### Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces

Esta actuación se ejecutará en las unidades de gestión Las Erillas, Los Azahares, Montera Baja, Campos Verdes y Alcornocosas con objeto de aumentar la superficie de pastos en zonas donde se han perdido como consecuencia del avance de matorrales invasores. Se realizarán rozas mecanizadas con un tractor de orugas, concretamente con desbrozadora de cadenas. Hay que hacer constar que se ha tenido en cuenta un coeficiente de cobertura de matorral entre el 50%-80%. La ejecución de los desbroces se llevará a cabo en invierno, una vez finalizadas las cacerías, y se repetirán a los seis años con objeto de evitar la recolonización del matorral.

El plano en el que se recogen las zonas a desbrozar se encuentra en el Anejo 2 de Cartografía, como "*Plano 13: Aprovechamientos Cinegéticos*".

##### Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos

La cobertura vegetal de algunas de las zonas de las unidades de gestión donde se ejecuten los desbroces, pasará de ser un encinar con matorral a convertirse en una



dehesa abierta. Esto supone que, tras un periodo de tiempo no muy largo, se desarrolle en la zona un pastizal sobre el que se realizará un abonado con superfosfato de calcio a razón de 200 kg/ha para obtener unos pastos de calidad. Además de lo anterior, se abonará parte de la superficie adehesada que se localiza en las unidades de gestión Las Erillas y Montera Baja sobre las que no es necesario realizar un desbroce previo. La aplicación del abono se realizará con un tractor orugas a principios de otoño, con objeto de que las primeras lluvias favorezcan la percolación de los nutrientes en el suelo, y se repetirán a los seis años para enriquecer nuevamente el suelo.

El plano en el que se recogen las zonas a abonar se encuentra en el Anejo 2 de Cartografía, como “*Plano 13: Aprovechamientos Cinegéticos*”.

#### Actuación 1.5.2.3: Realización de resalveos

Los resalveos a realizar se centrarán en determinados rodales de encinas del coto Las Monteras, hecho que repercutirá de manera positiva en la producción de bellotas y por tanto en la disponibilidad de alimento para la fauna cinegética. Igualmente, las ramas de pequeño porte que se obtienen durante la ejecución del aprovechamiento supondrán una fuente de alimento para la fauna silvestre.

La ejecución de esta actuación conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la producción de biomasa, de modo que permitan su posterior aprovechamiento energético. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Aprovechamientos energéticos”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Promocionar el uso y producción de biomasa”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Aprovechamiento de leñas”.

#### Objetivo 2: Mejora de procesos

Se optimizará la gestión del aprovechamiento cinegético, con objeto de lograr un producto afín a lo demandado por el mercado. El aprovechamiento cinegético constituye una de las fuentes principales de ingresos del grupo de montes del ámbito del PGI.

Aunque se proponen en principio dos fórmulas (programas) de gestión cinegética, esto no implica que se pueda estar abierto a otras opciones en colaboración con otras entidades.

### Programa 1.5.3: Gestión directa

La gestión cinegética realizada por la Agencia en los cotos Las Monteras, Alcornocosas y Lomas de Charquitas se ejecutará en base al presente documento y a los Planes Técnicos de Caza y bajo los criterios del Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética implantado y certificado por AENOR (registro ER-1412/2005) con el concepto de mejora continua.

#### Actuación 1.5.3.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades

A todos los permisos de caza ofertados podrán optar cazadores locales, regionales y nacionales y, en todas las modalidades, la venta de permisos se regirá por un Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas Particulares.

En el coto Las Monteras se realizarán tres recechos en las dos primeras temporadas y siete en las ocho restantes, principalmente en las unidades de gestión Montera Alta, Campos Verdes y Lentiscares. Los permisos de recechos serán para un trofeo de muflón y un macho selectivo normal de ciervo y los precios de adjudicación se verán incrementados, tras la celebración de las cacerías, con su cuota complementaria. El importe de esta cuota, sólo para el caso del muflón, se determinará conforme a la puntuación obtenida en las fichas de medición en verde para la que se tienen en cuenta distintos parámetros del trofeo (longitud de los cuernos, perímetro,...). El cazador adjudicatario irá acompañado del guía responsable de la Agencia y seguirá en todo momento sus instrucciones durante la cacería.

Con respecto a realización de las monterías, cada temporada se cazará en algunas de las nueve manchas autorizadas y se reservará el resto, es decir, se establece un sistema rotacional con objeto de no ejercer una presión excesiva sobre toda la superficie del acotado. Este tipo de gestión permite que las especies cinegéticas alcancen un mayor desarrollo que repercutirá en una mayor calidad de los trofeos. Las monterías serán mixtas (machos y hembras) y tanto los cupos, como las especies, se determinarán según lo estipulado en el Plan Técnico aprobado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente y el Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético. El número de monterías será distinto en años alternos, ofertándose tres y un paquete de dos un año y tres al año siguiente. Igualmente, los precios de salida de estas monterías variarán según la mancha y especie a cazar ya que la presencia y calidad de las reses está directamente relacionada con el hábitat que ocupan. De esta manera, las monterías de ciervo a realizar en manchas con abundancia de pastos y dehesas tendrán un precio superior a las realizadas en manchas formadas por masas de pinar y matorral, a la inversa en el caso del jabalí. Todos los gastos de la montería

serán por cuenta del adjudicatario, abonando la Agencia tan solo las preceptivas tasas administrativas.

Durante los últimos años no se ha aprovechado el recurso cinegético en el coto Alcornocosas, por lo que se introducirá este aprovechamiento mediante la realización de un gancho de jabalí y una montería por temporada, en este último caso exceptuando las dos primeras temporadas.

Con objeto de optimizar el aprovechamiento se realizará una nueva modalidad de caza en el coto Las Monteras, concretamente la caza de perdiz con reclamo. Esta modalidad se realizará en todas las temporadas adjudicándose la opción de caza durante todo el periodo hábil de caza. Se ofertarán cinco permisos por temporada y unidad de gestión en cuatro de las nueve unidades de gestión que constituyen el coto.

Los permisos de caza ofertados se llevaran a cabo a riesgo y ventura del adjudicatario, sin que éste pueda reclamar a la Agencia ni la devolución del precio, ni indemnización de daños y perjuicios, si por causas ajenas a la voluntad de la Agencia no pudieran realizarse en la temporada o se realizaran con resultados poco satisfactorios para el adjudicatario.

Con objeto de garantizar la multifuncionalidad y sostenibilidad de los terrenos públicos donde se desarrollarán las cacerías, esto es, compatibilizar la acción de cazar con otros usos, tales como actividades de uso público y turismo, así como la promoción y protección de la flora y fauna sensible existentes en los mismos, se podrá optar por fijar o restringir la práctica de la caza en determinados periodos y/o zonas del coto.

#### *Actuación 1.5.3.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización*

El técnico responsable del aprovechamiento cinegético realizará en cada temporada todos los documentos que se indiquen en la programación anual para la gestión integral así como los registros que se establecen en los distintos procesos del Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética que serán de aplicación a los cotos Las Monteras y Alcornocosas. Igualmente, en esta actuación se tendrá en cuenta la comercialización del producto: realización de los pliegos de la oferta pública de caza, recepción de ofertas y adjudicación de los permisos. Esta comercialización se mejorará mediante la aplicación de un procedimiento negociado por el que se adjudicaran los permisos de caza por dos años, prorrogables a tres. De esta manera se asegura la venta de la actividad cinegética a buenos clientes.

Entre los documentos a realizar destaca: un plan anual de aprovechamiento cinegético, una memoria anual de actividades cinegéticas (Art. 14 del Decreto

182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía), el estado de cuentas del coto o liquidación del aprovechamiento y un informe anual de gestión en el que se ponga de manifiesto todas las actuaciones relativas a la caza realizadas en el acotado durante la temporada cinegética.

Como apoyo del técnico se contratará a un encargado que, entre otras actividades relacionadas con una mayor multifuncionalidad dependientes del gerente del grupo de montes, se encargará de programar los turnos de trabajo de los guardas del coto y comprobar que se realizan correctamente, controlar y recoger mensualmente los partes de trabajo de los guardas y las liquidaciones correspondientes de las cuotas complementarias de los recechos y será la persona de contacto con los Agentes de Medio Ambiente coordinadores de la zona para informar de la realización de las actividades en el acotado y comunicación de las incidencias acontecidas.

#### *Actuación 1.5.3.3: Guardería y vigilancia del terreno cinegético*

Se realizará por personas acreditadas y consistirá en la detección de furtivos, control y seguimiento de poblaciones y enfermedades y demás operaciones relativas a la caza con objeto de conservar, mejorar o potenciar la caza en los acotados. Así pues, el personal destinado a la guardería de caza por la Agencia realizará su trabajo en los cotos que ésta gestionará de manera directa, Las Monteras y Alcornocosas, asignándose tres guardas al primero y uno al segundo. Además de las funciones propias del guarda de caza (Tabla 87 del Anejo 3 “*CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS*” dentro del apartado de “*APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO*”), realizarán otras actividades como el seguimiento y control de otros aprovechamientos, usos, etc. ya que la figura del guarda dependerá del gerente del grupo de montes. En este sentido hay que mencionar que dichas actividades podrían ser realizadas por los guardas de caza de marzo a junio, periodo en que la actividad cinegética es menor.

Asignando una mayor multifuncionalidad al personal de guardería se optimizará la gestión integral en el grupo de montes.

#### *Actuación 1.5.3.4: Otras fuentes de ingresos*

Además de la venta de permisos de caza, se obtendrán otras fuentes de ingresos en los cotos gestionados por la Agencia mediante la venta de cuernas de ciervo procedente de los desmogue, subproductos de las canales, granja de conejos,...

El crecimiento anual de la cuerna en el ciervo tiene lugar durante la primavera y verano de manera que, en general, tiene cuernas desde agosto hasta marzo-abril. La

fecha de caída de la cuerna o desmogue varía con la edad del individuo, siendo con los años cada vez más temprana. Teniendo en cuenta que la edad media del ciervo macho en el coto Las Monteras es de unos  $2,54 \pm 0,11$  años, el desmogue tendrá lugar principalmente en el mes de marzo, por lo que la recolección de las cuernas se llevará a cabo principalmente en los meses de marzo y abril.

Por otro lado, como se ha comentado en el documento, con objeto de dar cabida en el ámbito de gestión a la iniciativa privada, la Agencia ofrecerá a los empresarios interesados en invertir en el coto Las Monteras la posibilidad de poner en producción la granja de conejos domésticos existentes en la unidad de gestión Las Erillas en los términos que se acuerden. En este sentido, el empresario tendría asegurada, al menos en los próximos cuatro años, la compra por parte de la Agencia de unos 4.000 conejos/año que se destinarán a diferentes programas de conservación de especies protegidas.

Analizando las dimensiones e infraestructuras existentes en la granja se estima que podrían introducirse unas 100 conejas reproductoras con una producción estimada de 35-40 conejos destetados por coneja y año. Con esta producción media se podrían criar unos 3.500-4.000 conejos/año.

#### Programa 1.5.4: Gestión del aprovechamiento por sociedades de cazadores

La Agencia de Medio Ambiente adjudicará a sociedades de cazadores el aprovechamiento cinegético de los cotos CO-12.227 Torilejos, CO-12.480 Pedrejón Alto, CO-12.228 Los Chivatos, CO-11.412 Los Llanos, CO-12.233 Los Boquerones, CO-10.102 Caños Altos y CO-12.646 Lomas de Charquitas, conforme a un Pliego General y Particular de Prescripciones Técnicas elaborado por la Agencia. Dichas sociedades realizarán una gestión cinegética que se regirá por el citado Pliego y el Plan Técnico del coto adjudicado.

Se pretende que las sociedades adjudicatarias realicen un control de las poblaciones cinegéticas y que se reinviertan los beneficios obtenidos en la realización de actuaciones de mejora en los cotos de ejecución del aprovechamiento. Paralelamente se ofrece la posibilidad de cazar a un precio más que razonable, permitiendo el acceso a la caza de un mayor sector de la población cazadora y generando un beneficio económico en la zona.

#### Actuación 1.5.4.1: Ejecución del aprovechamiento

La adjudicación del aprovechamiento cinegético de los cotos antes mencionados a sociedades de cazadores se realizará mediante un concurso público regido por lo

estipulado en un Pliego General de Prescripciones Técnicas al que se anexarán los Pliegos Particulares de Condiciones Técnico-Facultativas.

La vigencia de ejecución de los aprovechamientos será de cuatro temporadas cinegéticas al cabo de las cuales se realizará un nuevo concurso de adjudicación. Las modalidades de caza, las especies y los cupos serán las establecidas en el Plan Técnico de Caza de cada coto aprobado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Teniendo en cuenta que los cotos antes mencionados son de 4ª categoría, que la tasación unitaria (€/ha/año) para esta categoría en recientes concursos de adjudicación (temporada 2006-2007 a 2009-2010) fue de 2,33 €/ha y el aumento del Índice de Precios al Consumo de Andalucía de los últimos años, se estimará la tasación unitaria para las futuras adjudicaciones que se realizarán cada 4 años. Para el cálculo de los ingresos por temporada no se tendrá en cuenta el aumento del IPC por año en la tasación unitaria, aplicándose para los cuatro años de cada periodo de adjudicación la tasación unitaria estimada al inicio de cada adjudicación. Con respecto al coto Lomas de Charquitas, desde que pasó a ser de titularidad pública no se ha realizado actividad cinegética alguna, no obstante, para la estimación de la tasación unitaria se aplicará la categoría de los cotos con características cinegéticas similares.

#### Actuación 1.5.4.2: Control y seguimiento de la gestión realizada

Para velar por el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas y controlar las condiciones en que se desarrollará la adjudicación, será necesario un seguimiento técnico. Este seguimiento y control será realizado durante todo el año con el apoyo durante cinco meses de un aguarda de caza, coincidiendo con el periodo hábil de caza para especies de caza mayor.

La Agencia redactará un plan anual de actuaciones conjuntamente con el adjudicatario, para su aprobación por la Delegación Provincial de la Consejería, en el que se plasmarán las inversiones de mejora a realizar por el adjudicatario en el terreno cinegético adjudicado. Igualmente, comprobará periódicamente el envío por parte de las sociedades adjudicatarias de toda la documentación que se establezca en los Pliegos correspondiente al periodo anterior a la temporada de caza (caracterización de eventos cinegéticos y plan anual de actuaciones), durante la temporada (listados de cazadores y autorizaciones) y después de ésta (memoria anual de actuaciones y actividades cinegéticas realizadas). Una vez recibida la documentación, se comprobará y comunicará a las sociedades adjudicatarias, si procede, las

irregularidades observadas. Finalizada la temporada de caza, se realizará una memoria anual en la que se recogerá toda la documentación recibida y se describirán todas las actuaciones que se han realizado así como los resultados y las incidencias registradas.

#### Actuación 1.5.4.3: Adjudicación del aprovechamiento a sociedades de cazadores

En esta actuación se contempla la gestión técnico-administrativa del aprovechamiento que consiste en la realización del Pliego General de Prescripciones Técnicas y Anejos, entre ellos los Pliegos Particulares de Condiciones Técnico-Facultativas, que regirá la adjudicación, mediante forma de concurso, del aprovechamiento cinegético de los cotos de titularidad pública.

La Mesa de Contratación de la Agencia recopilará toda la documentación recibida y elaborará las distintas propuestas de adjudicación que transmitirá al Órgano de Contratación de la Agencia quien, tras estudiarlas, dictará resolución de adjudicación.

A la hora de redactar el nuevo Pliego General de Prescripciones Técnicas y sus Anejos, los Pliegos Particulares de Condiciones Técnico-Facultativas, se incluirán, entre otros, una serie de apartados con objeto de que las sociedades realicen un aprovechamiento que favorezca la conservación de los hábitats y la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones cercanas al ámbito de gestión y la reducción de gastos para lo público. Entre estos apartados destaca:

- El aprovechamiento cinegético quedará sujeto a la supervisión de la gerencia del plan y deberá ser compatible con la incorporación de otras actividades de aprovechamientos y usos que se realicen en las unidades de gestión que componen los cotos en el marco de una gestión integral.
- Obligación de realizar anualmente, por parte de los adjudicatarios, una serie de inversiones de mejora (sobre hábitat, fauna y/o infraestructuras) por un valor mínimo aproximado a un determinado porcentaje de la tasación total inicial base de cada uno de los cotos en la zona de ejecución del aprovechamiento. El mencionado porcentaje dependerá en cada caso de la tasación inicial base, si bien, se propone limitar la inversión en alimentación suplementaria en periodos desfavorables, hasta un máximo del 20% de la inversión de mejora.
- Con respecto al personal auxiliar tales como rehaderos, postores, guías y secretarios; el dedicado a la elaboración de las comidas, recogida de reses y manipulación de las mismas y el personal empleado para la realización de las obras en los terrenos cinegéticos adjudicados, se contratará a personas y/o

empresas con sujeción a la normativa vigente en materia laboral, de Prevención de Riesgos Laborales y toda aquella que fuera de aplicación. Todo este personal deberá ser preferentemente de los núcleos de población cercanos al terreno cinegético adjudicado. No obstante, en caso de sociedades deportivas de cazadores se podrá sustituir la contratación por una colaboración gratuita y tradicional del personal propio de la sociedad (directivos, socios, etc.). Si como contraprestación a dicha colaboración se ocupa un puesto, el titular deberá atenerse a la normativa vigente en materia laboral, de Prevención de Riesgos Laborales y toda aquella que fuera de aplicación.

### **Objetivo 3: incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento**

Además de los ingresos que se generan en los cotos como consecuencia de la ejecución del aprovechamiento cinegético, se deben buscar otras fuentes de ingresos complementarias con objeto de reinvertir todos los beneficios económicos obtenidos en los cotos donde se desarrolla el citado aprovechamiento.

#### **Programa 1.5.5: Potenciación de actividades turísticas relacionadas**

Las fuentes de ingresos complementarias se obtendrían principalmente mediante la explotación del binomio caza y turismo que posibilitaría la incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento que nos ocupa. En este sentido hay que promover el turismo cinegético, pero basado en una oferta atractiva, intentando ofrecer algún elemento diferencial con respecto a la mayoría de cotos de la zona como sería la posibilidad de disfrutar de la observación de unos trofeos de calidad en un marco natural singular caracterizado por una gran extensión de masa forestal ininterrumpida.

##### **Actuación 1.5.5.1: Grabación de documentales de contenido cinegético**

En el mercado existe demanda de fincas en régimen de alquiler para llevar a cabo el rodaje de películas, documentales, etc. Igualmente, se observa que está muy valorado el hecho de que sean fincas grandes y tranquilas en las que no sea muy evidente la intervención del hombre, con objeto de poder desarrollar la actividad sin interferencias. Así pues, el ámbito de gestión del plan que nos ocupa cumple con creces estas expectativas, ya que está constituido por una gran extensión de bosque, con una escasísima o nula presencia humana y con algunos rincones que guardan un especial encanto. Además de lo anterior, hay que destacar que existen en el mercado varias empresas especializadas en el sector cinegético que realizan grabaciones cinematográficas de contenido cinegético como por ejemplo el desarrollo de la caza en



sus distintas modalidades, el día a día de las especies cinegéticas en su hábitat mostrando todas las etapas de su ciclo de vida (celo, reproducción, paridera,...).

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha establecerá un canon, en concepto de derechos de imagen, para las personas interesadas en realizar su actividad cinematográfica en las unidades de gestión que constituyen el presente Plan de Gestión Integral.

*Actuación 1.5.5.2: Observación de la fauna cinegética en su hábitat (caza fotográfica) y escucha de la berrea del ciervo*

La ejecución de esta actuación conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Uso público”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Dotación de infraestructura básica”.

*Actuación 1.5.5.3: Habilitar algunas de las edificaciones existentes en los acotados como alojamiento rural para cazadores y acompañantes*

La ejecución de esta actuación conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la adecuación de algunas de las edificaciones existentes para su posterior aprovechamiento turístico. Por tal motivo, y con objeto de llevar a cabo el aumento de los ingresos en los acotados desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Aprovechamientos turísticos”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Creación de una oferta básica”.

## LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL

### Objetivo 1: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico.

#### Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor de recursos

Se plantea un listado de los recursos considerados de mayor interés, con el objeto de organizar actividades concretas desde el inicio de la ejecución del PGI, de manera que, una vez elaborado el estudio se revisen estas actividades ya en marcha.

Posteriormente, se procederá a la elaboración de un inventario en el que se cataloguen los bienes y recursos de mayor interés a poner en valor en los montes, incluyendo las actividades que se puedan poner en marcha y las zonas en las que realizarlas, en función a los bienes detectados.

Por ello, se proponen los siguientes bienes y recursos básicos de los montes estudiados para poner en valor inicialmente:

- Puntos de interés paisajísticos en Las Monteras, Cabeza Aguda y Alcornocosas
- Recursos cinegéticos
- Recursos fluviales como el río Névalo
- Interés faunístico general de Cabeza Aguda
- Especies ornitológicas de interés en Torilejos, Los Chivatos y los Llanos
- Patrimonio Histórico Cultural en Cabeza Aguda y las Alcornocosas (Castillo del Névalo, Caserío de las Alcornocosas)

Para seguir protegiendo y a su vez potenciando la biodiversidad de la zona, la oferta de actividades de turismo rural será controlada en cuanto al acceso a zonas y épocas del año que pudieran provocar molestias en la reproducción de especies amenazadas (águila imperial, águila real, buitre negro, etc.)

#### Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes

Diseño de un inventario y zonificación de las zonas de interés de los montes (potenciales naturales, culturales y etnográficos) para su puesta en valor y aprovechamiento, en el que se planteen las actividades específicas de turismo activo, cultural de conocimiento del entorno y especializado (micológico, cinegético, de

observación de especies) que se han de desarrollar en la zona. De esta manera, se pretende dejar bien cerrado cada una de las zonas y puntos de mayor interés para realizar una actividad turística, la temporalidad de las mismas, zonas acotadas en las que no se puede entrar en determinados periodos o de manera fija, etc., y poder presentarlas a los posibles empresario/s y/o administraciones interesados en llevar a cabo actividades turísticas en el espacio.

Este inventario deberá de tener en cuenta el estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio histórico del que se hace referencia en el índice dedicado a Patrimonio.

La elección de las rutas, zonas y actividades que se planteen estarán totalmente definidas, siguiendo las directrices que se marquen desde la Agencia.

*Actuación 1.6.1.2: Itinerario para escucha de la berrea.*

Teniendo en cuenta los recursos cinegéticos existentes en la zona de estudio, se plantea la creación de un itinerario para poner en valor este recurso, concretamente, para realizar una actividad de escucha de la berrea en Los Montes de Las Erillas.

Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales.

*Actuación 1.6.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos*

Uno de los recursos de mayor interés de la zona de estudio es el valor paisajístico y de observación de especies que en general ofrecen los montes, resaltando puntos de interés marcados en cada una de las zonas indicadas. Se propone por tanto, poner en marcha un itinerario cerrado, a pie, en cada una de las cuatro zonas indicadas (Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos), que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés.

El servicio que se preste incluirá, según los casos, el guía lo largo de todo el itinerario.

Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales. En este sentido, se deberá revisar anualmente la posibilidad de llevarla a cabo a través de gestión directa o mixta, mediante acuerdos con los Ayuntamientos implicados (Villanueva del Rey, Villaviciosa, Hornachuelos y Montoro), siempre y cuando se tengan en cuenta el modelo turístico planteado.

*Actuación 1.6.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.*

Uno de los recursos de mayor interés de la zona de estudio es el valor paisajístico que en general ofrecen los montes, resaltando puntos de interés en cada una de las zonas (Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos). Se propone por tanto, poner en marcha un itinerario cerrado, en todoterreno, por cada una de las cuatro zonas indicadas, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés.

El servicio que se preste incluirá el guía lo largo de todo el itinerario y el vehículo todoterreno con conductor.

Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales. En este sentido, se deberá revisar anualmente la posibilidad de llevarla a cabo a través de gestión directa o mixta, mediante acuerdos con los Ayuntamientos implicados (Villanueva del Rey, Villaviciosa, Hornachuelos y Montoro), siempre y cuando se tengan en cuenta el modelo turístico planteado.

*Actuación 1.6.1.5: Puesta en valor de “El muladar de Torilejos” para observación de especies.*

Adecuación, cerca del comedero de Torilejos de un Hyde para la observación y fotografía de aves carroñeras (fundamentalmente buitres leonados y algo de buitre negro joven) ofertándolo a un público especializado, con limitación de visitas.

*Actuación 1.6.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en los Llanos y Los Chivatos*

En esta zona existen diversas especies protegidas que frenan el poder potenciar un turismo de masa. Por ello, se propone como zona de gran interés para potenciar el turismo de observación ornitológico especializado, totalmente vigilado y restringido. Se proponen rutas cerradas (para científicos y/o turismo muy especializado) vigiladas y reducidas en vehículo todoterreno.

El servicio prestado contará con monitores profesionales y un ornitólogo, incluyendo el vehículo todoterreno.

Para la puesta en marcha de la actividad, se debe tener en cuenta la posibilidad de contar con empresas especializadas en el desarrollo de este tipo de actividad, siempre y cuando estén coordinadas y dirigidas en todo momento por el equipo de la Agencia.

Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales.

Actuación 1.6.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de Alcornocosas.

Por el gran interés paisajístico de la zona y por contar con una vivienda catalogada como Patrimonio Histórico Cultural, se propone la realización de:

- Actividades de educación ambiental en el Caserío de las Alcornocosas (talleres y actividades de educación ambiental con escolares).
- Realización de visitas al Caserío y los alrededores con la población en general.

Estas actividades se pondrán en marcha una vez se realice la reforma de la casa de las Alcornocosas (a partir del tercer año), contando con la colaboración del ayuntamiento de Montoro.

Esta iniciativa también depende del proyecto que pueda ponerse en marcha sobre este espacio en colaboración con un emprendedor privado.

Actuación 1.6.1.8: Visitas guiadas por el Castillo del Névalo y alrededores

Por su gran interés paisajístico y por ser patrimonio Histórico cultural catalogado, se propone la realización de rutas por la zona del Río Névalo y el Castillo del Névalo, contando con la colaboración del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba.

Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales.

Esta iniciativa también depende del proyecto que pueda ponerse en marcha sobre este espacio en colaboración con un emprendedor privado.

Programa 1.6.2: Creación de una oferta básica.

Para la implantación del turismo en los montes se apuesta por la creación de una oferta básica de infraestructuras de calidad que ofrecer al turista potencial que pueda acceder a la zona de estudio. Se iniciaría con los enclaves propuestos sin menoscabo de los que posteriormente se puedan incorporar.

Las infraestructuras elegidas se hacen en función a la situación estratégica que presentan; están cerca de carreteras principales en las que la accesibilidad es buena y no interfiere de manera gravemente con otros aprovechamientos, se encuentran dentro de las zonas de interés destacados por el atractivo de su entorno, cuentan con puntos de agua existentes cerca de las mismas, infraestructuras de mejor calidad que en otras zonas los suficientemente adecuadas para aprovechamiento, etc.

La oferta básica planificada se estima que necesitaría un mínimo de años en ponerse en condiciones productivas, necesitando este período de tiempo para la redacción y aprobación de proyectos, generación de permisos y licencias necesarias y ejecución

de las obras proyectadas. Sería a partir de ese período cuando se iniciaría la generación de algún ingreso para la gestión integral, siendo estos más pequeños al principio, por la necesaria amortización de inversiones por parte del empresario, y posteriormente más elevados, conforme se articule con el mismo.

Siguiendo las premisas anteriormente indicadas, se proponen las siguientes actuaciones de creación de infraestructuras en tres puntos concretos:

- Cabeza Aguda.

En esta zona se contemplan actuaciones de oferta básica (creación de casas rurales y de un albergue rural), unidas a otras dos propuestas de oferta complementaria (rehabilitación de la casa de las Parrillas como ecomuseo y aula de interpretación y punto de información de El control).

Con estas actuaciones se pretende crear una Villa Turística en el poblado de Cabeza Aguda que contribuya al desarrollo sostenible de la propia zona, teniendo la utilización de materiales y elementos constructivos acordes con la zona. Estas actuaciones propuestas hacen referencia a las inversiones básicas de rehabilitación de infraestructuras necesarias para prestar un servicio básico de calidad, cumpliendo con la legislación vigente.

Las actuaciones relacionadas con la mejora de los accesos se reflejan en la línea dedicada a las infraestructuras.

- Adaptación /Construcción de infraestructuras en Las Monteras

Rehabilitación, adaptación y construcción de infraestructuras en los Montes Las Monteras para su aprovechamiento turístico como complejo turístico, teniéndose en todo momento en cuenta la utilización de materiales y elementos constructivos acordes con la zona.

El turismo de la zona estaría dirigido fundamentalmente a un turismo especializado cinegético, de observación de especies, de naturaleza y micológico, acompañado de una oferta de actividades turísticas encaminadas a perseguir este fin.

Las infraestructuras que se adapten/construyan serán, al menos, las mínimas necesarias para prestar un servicio de calidad (véase DECRETO 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo).

- Rehabilitación de casa de las Alcornocosas

Rehabilitación de la casa de las Alcornocosas para su aprovechamiento turístico como Vivienda turística rural y zona de realización de actividades y talleres de educación ambiental

Las actuaciones relacionadas con la mejora de los accesos se reflejan en la línea dedicada a las infraestructuras.

Finalmente, y para todos los casos, la gestión planteada será privada a través de convenios de colaboración con empresas privadas y/o administración local, siempre con la coordinación y supervisión de la Agencia y cumpliendo con el Plan de Turismo propuesto en este documento. Los convenios se realizarían de manera que, los inversores se encargarán de los gastos de ejecución y puesta en marcha, pactando un pago anual asociado a la cifra de ingresos estimados. No obstante, todo quedaría totalmente cerrado en el convenio que se redactase.

#### *Actuación 1.6.2.1: Casas Rurales de Cabeza Aguda*

Adaptación de parte de las infraestructuras existentes en El Poblado de Cabeza Aguda para su rehabilitación como Casas Rurales.

Con las premisas de conseguir habilitar los edificios existentes sin realizar una gran inversión para ello, se determina que lo adecuado en este caso sería respetar las viviendas existentes tal cual están, realizando en ellas las reparaciones e instalaciones mínimas necesarias para su uso, incluyendo la instalación de climatización y calefacción en cada casa. Teniendo en cuenta que al poblado no llega la línea eléctrica, se incluye en el presupuesto la instalación de un equipo electrógeno y placas solares térmicas.

Las casas en las que se intervendría son las casas de retenes (casas 1 y 2; con 5 plazas cada una), casas de guardas (casas 3 y 4, con 6 plazas cada una) y casas de policía (casas 5 y 6, con 2 plazas cada una). La denominada casa del ingeniero, con 10 plazas de alojamiento estaría en la misma línea de actuación que las anteriores, aunque el estado actual de conservación es mejor que en los casos anteriores.

#### *Actuación 1.6.2.2: Adaptación para Albergue rural en el poblado de Cabeza Aguda*

Esta actuación afecta a las denominadas casa de barracones y aseos y edificio de las emisoras. Por ello, se plantea la posibilidad de dar el uso de albergue a los barracones y aseos. La distribución a realizar sería en diferentes habitaciones de 8 plazas máximo con literas, separado por sexos; respetando el uso de aseos tal cual está, distinguiendo ambos sexos. Los espacios existentes en la parte trasera de los barracones serían destinados a estancias de uso social común y cocina para las personas usuarias del albergue, cumpliendo todas las limitaciones de superficies establecidas para este tipo de alojamiento.

Para dar servicio al albergue y que pueda cumplir con el decreto 20/2002, es necesario dotarlos de restauración e instalaciones de recepción y administración. Para ello, se plantea el edificio de emisoras para este fin. Además se contempla la construcción de una piscina y juegos recreativos.

#### *Actuación 1.6.2.3: Adaptación de infraestructuras para casas rurales en Las Erillas*

Esta actuación abarcaría la reforma de las tres casas existentes. El número aproximado de plazas disponibles estaría entorno a 19 plazas; seis la casa número 1, cinco la casa número 2 y ocho la casa de los guardas.

En su funcionamiento se ofrecerá una variedad de actividades alternativas aprovechando las potencialidades del entorno.

#### *Actuación 1.6.2.4: Casa Rural “Casa de Reyes”*

Adaptación de la casa de reyes situada en las Erillas como casa rural, que incluye siete habitaciones con un total de 12 plazas; 5 dobles y dos simples, dos cuarto de baño y un aseo, cocina y salón.

La alberca existente se arreglaría para ser usada como piscina. Se incluirían juegos infantiles y zona de aparcamiento.

#### *Actuación 1.6.2.5: Ampliación de las casas rurales Las Erillas.*

Ampliación de las infraestructuras existentes en Las Erillas aumentando los servicios y el rendimiento económico del complejo.

Para ello se plantea la posibilidad de realizar una ampliación de las infraestructuras existentes actualmente, de manera que se construirían 3 casas rurales con un número aproximado de 10 plazas para cada casa. Para valorar el presupuesto de inversión, se ha considerado una estimación de los metros cuadrados necesarios por turista (20m<sup>2</sup>), con un precio aproximado de 700 €/m<sup>2</sup> incluyendo baños, zonas comunes, climatización, etc. Se contempla la instalación de una piscina común.

#### *Actuación 1.6.2.6: Vivienda turística “Casa Molino de las Alcornocosas”*

Aprovechando su situación estratégica (cercanía al Parque Natural de la Sierra Cardeña Montoro, cercanía al municipio y por tanto al patrimonio histórico Cultural que este presenta), esta casa podría ser restaurada a través de los planes existentes que afecten a la zona, ofreciéndola como alojamiento rural, pudiendo ofrecer el atractivo turístico de la zona del entorno de Montoro, y en concreto, del Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro.



Se plantea la remodelación de la casa de las Alcornocosas como vivienda turística (véase el Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo), dando la posibilidad de hospedar a unas 20 personas. La actuación contempla la restauración de tres casas; vivienda principal con 12 plazas, vivienda del el guarda con 4 plazas y la cuadra y le palomar como vivienda de 4 plazas. No obstante, el proyecto con posible colaborador, deberá definir los parámetros definitivos.

Esta casa, catalogada como bien de interés cultural tendría un doble atractivo al contar con un molino dentro de sus instalaciones respetando su estado original. En esta sala, se contempla la posibilidad de realizar actividades de educación ambiental con grupos escolares, así como otros colectivos, por lo que se adaptaría en la actuación para este fin.

Cabe resaltar que, para poder sacar un rendimiento mayor a la actividad turística de alojamiento, será necesario el estudiar posteriormente el aumentar el número de casas rurales de los montes de las Alcornocosas. A priori, se debe de analizar cuáles son las ruinas que existen actualmente para poder rehabilitarlas. Se plantea el construir un mínimo de 30 plazas más a incorporar a las 20 propuestas en la esta actuación.

### Programa 1.6.3: Creación de una oferta complementaria.

#### Actuación 1.6.3.1: Punto de información El control en Cabeza Aguda

Se pretende adaptar la casa de El Control como punto de recepción de visitantes, ofreciéndoles a los visitantes un punto de información de las infraestructuras de alojamiento y de restauración existentes en la zona, actividades turísticas a realizar (rutas en bici, senderismo...), etc. Además se plantea la creación de una tienda para la venta de productos de la zona (gastronómicos, dísticos, etc.), e instalación de un bar.

Para las construcciones anexas (corrales y fragua) en principio, sólo se ha valorado su restitución, sin darle un uso concreto que se definirá según las necesidades en el proyecto definitivo.

#### Actuación 1.6.3.2: Rehabilitación de la Casa de las Parrillas como ecomuseo y aula de interpretación

Esta infraestructura será aprovechada como equipamiento complementario a la instalación de Casa de El Control y Poblado de Cabeza Aguda para la puesta en marcha de actividades turísticas (zona de almacenamiento de bicicletas, de material para la realización de actividades, etc.), teniendo en cuenta que es el punto de partida de los senderos existentes en la actualidad. Se conservará un espacio para aula de

interpretación, puesta en valor de los recursos de la zona (cinegéticos, de especies ornitológicas de la zona que se pueden ver), además de poder ser usada como almacén.

#### Actuación 1.6.3.3: Creación de un Espacio Polivalente en las Erillas

Creación de un espacio polivalente (salón multiusos) junto a la casa de las Erillas, que funcionara como centro de acogida para grupos de visitantes, información, espacio de interpretación de la finca, organización de actividades, etc. Se plantea esta intervención por su versatilidad, pues puede adaptarse a cualquier uso futuro del conjunto y puede rentabilizarse de forma inmediata. En cuanto las características de dicha dotación, entendemos que sería necesario un espacio de 100 metros cuadrados.

Para valorar el presupuesto de inversión se ha considerado un precio aproximado de 1.700 €/m<sup>2</sup> incluyendo la nueva construcción, interpretación etc....

### **Objetivo 2: Consolidar el modelo de gestión propuesto.**

#### Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados.

El turismo rural de interior en la zona está siendo impulsado por los agentes locales (mancomunidades, ayuntamientos, asociaciones, empresarios, etc.) y provinciales, existiendo un tejido social interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas afectadas por el PGI. Es por ello que, siguiendo el modelo turístico planteado desde este plan, así como el modelo de gestión a seguir por la Agencia, se debe de aprovechar lo que hasta ahora se hace en el área de influencia a través de iniciativas privadas, de Grupos de Desarrollo Rural, mancomunidades, etc. y usarlos para la puesta en valor de los montes incluidos en el PGI.

#### Actuación 1.6.4.1: Coordinación del Plan Turístico de los montes del PGI

Se plantea el contar con la coordinación para seguimiento de las actuaciones turísticas que se marcan y que se van poniendo en marcha en los montes. El coordinador deberá de encargarse del seguimiento directo de cada uno de los pasos que se van dando.

Esta actuación será desarrollada principalmente por la figura del Gerente de la Encomienda.

#### Actuación 1.6.4.2: Colaboración con privados.

Se plantea la búsqueda de financiación a través de empresarios privados para poder ejecutar las infraestructuras necesarias básicas en los puntos estratégicos ya definidos para el desarrollo turístico.

Se trata, por tanto, de realizar un trabajo en profundidad de búsqueda de financiación y de inversores interesados en potenciar el turístico en los puntos estratégicos propuestos en este documento (tanto de alojamiento como de restauración). Las iniciativas empresariales ya existentes pueden tener propuestas interesantes para el desarrollo de productos turísticos especializados. Así pues, es necesario tenerlas en cuenta y estudiarlas para encajarlas con las propuestas de actuación planteadas.

#### Actuación 1.6.4.3: Establecimiento de sinergias con el entorno para la realización de acuerdos de colaboración

Es fundamental la realización de acuerdos de colaboración con administraciones públicas para la gestión de las actuaciones que se planteen relacionadas con la puesta en marcha de actividades turísticas en los montes.

En este apartado es importante la coordinación con los dos centros de visitantes de los Parques Naturales en las zonas de influencia, Cardeña-Montoro y Hornachuelos.

En la realización de estos acuerdos de colaboración se deberá de reflejar de manera clara que las directrices serán marcadas en todo momento por la Agencia, haciendo hincapié en la implicación proactiva de la Agencia en la gestión.

### **Objetivo 3: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos**

Se trata de promover y difundir el medio natural y sus atractivos turísticos ofreciéndoselo al visitante para su aprovechamiento turístico.

#### Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística.

##### Actuación 1.6.5.1: Plan de Señalización

Para poner en marcha cualquier tipo de actividad turística e intentar que los visitantes puedan acceder a ella es necesaria la elaboración de un plan de señalización que incluya:

- Señalización en cascos urbanos de los municipios incluidos en el área de influencia del PGI
- Señalización de carreteras

- Señalización in situ

Se plantea un plan de señalización turística en cada una de las zonas propuestas turísticamente; Cabeza Aguda, Las Erillas y Alcornocosas, contemplando en este la elaboración de contenidos como la colocación de los carteles.

Actuación 1.6.5.2: Plan de promoción

Se pretende poner en valor la singularidad de la zona respecto a las zonas colindantes, destacando la alta variedad de actividades turísticas específicas que se pueden ofertar, apostando por la promoción en las zonas de más demanda y buscando nuevos mercados en los que expenderse.

Para ello sería necesario llevar actuaciones tales como asistir a ferias que le permitan dar a conocer la zona, expandirse a través de internet, contar con página web propia, participar en medios de comunicación (prensa especializada, jornadas profesionales, etc.), realizar material gráfico de información turística, etc.

LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

**Objetivo 1: Promocionar el uso y la producción de biomasa**

Con este objetivo se pretende aprovechar la biomasa existente en los montes, no solo la que se produce actualmente si no la que se podría producir si se plantean una serie de actuaciones.

La implantación de este aprovechamiento está bien fundamentada teniendo en cuenta la fuerte demanda de biomasa que existe en el mercado y la gran cantidad de empresas forestales existentes dentro del ámbito del plan que posibilita la ejecución de los trabajos forestales.

Programa 1.7.1: Aprovechamiento de restos forestales

Restos forestales (madera delgada, ramaje...) que en el peor de los casos eran eliminados con desbrozadoras por ser considerados residuos y en el mejor de los casos eran destinados para producir tableros aglomerados. Con este programa se pretende aprovechar estos restos forestales obtenidos de la realización de una serie de actuaciones de mejora de las masas de pinar para producir biomasa u otros productos energéticos como los pélets, y así tener una alternativa de mercado más rentable a este tipo de materia prima.

Se plantea optimizar la gestión de la biomasa extraída por medio del análisis de la aplicación del Plan de Aprovechamiento Integral de Biomasa Forestal de Andalucía, principales líneas de evacuación de energía eléctrica, etc.

*Actuación 1.7.1.1: Adopción de una fórmula de gestión que permita una continuidad en el suministro*

El modelo de gestión va a consistir en la propuesta y ejecución de una serie de actuaciones de mejora de las masas de pinar y en la valoración de la producción de biomasa que éstas van a tener. El objetivo final va a ser conseguir una producción constante de biomasa a lo largo del tiempo.

Las actuaciones de mejora de las masas de pinar van a tener una triple función (Ver contexto real del aprovechamiento):

- Apertura del dosel arbóreo de pinar propiciando una mejora de las masas de *Quercus* e incremento de los pastos existentes bajo las de pinar.
- Creación de unas infraestructuras lineales que servirán como estructuras de prevención de incendios forestales.
- Se obtendrá madera no válida para aserrío que será triturada y vendida como biomasa a la industria de producción de energía y pélets.

La valoración económica y social de esta actuación viene reflejada en la línea de aprovechamientos madereros mediante la actuación, enmarcada dentro del programa de producción de madera para biomasa y multi-objetivo, cortas sobre estructuras preventivas.

*Actuación 1.7.1.2: Afianzamiento de mercados*

Una vez que hemos logrado tener u ofertar una producción continuada de residuos forestales pasamos a buscar formulas de colaboración empresarial (convenios, contratos...) para afianzarnos en el mercado de la biomasa antes de comenzar a ejecutar las actuaciones de mejora de la masa de pinar. Para ello vamos a buscar:

- Colaboración empresarial para la realización de los trabajos con empresas forestales (preferentemente locales), con lo que aseguraríamos diez años de trabajo para gran parte de éstas.
- Colaboración empresarial para asegurarnos la venta de la biomasa producida por estas empresas con unas ciertas condiciones económicas...

### Programa 1.7.2: Aprovechamiento de leñas

Hasta el momento las leñas que se producían se empleaban, por un lado para la construcción de entaramados como refugio de conejos (últimos años) y por otro lado se llevaba al parque periurbano de “Los Villares” para su utilización por los usuarios del mismo. En este programa se propone obtener beneficios de la venta de leñas resultantes de la mejora de los encinares existentes en los montes.

#### Actuación 1.7.2.1: Valorización de la producción de leñas

Para iniciar la producción de leñas, que actualmente es casi inexistente dentro de los montes objeto, se han planificado una serie de actuaciones que consisten en el resalveo de rodales de encinas, que se han seleccionado en función de la densidad de las mismas y de su pendiente (igual o inferior al 25%). En la ejecución de estas actuaciones se considerará el no solapamiento con actuaciones de mejora de biodiversidad que empleen este material, así como la intensidad de las mismas, ejecutándose siempre bajo las prescripciones técnicas establecidas por la Consejería de Medio Ambiente. Estas actuaciones van a producir unos volúmenes de leñas que vamos a cuantificar, con datos de inventario, para ver la continuidad que pueden tener en el tiempo.

#### Actuación 1.7.2.2: Afianzamiento de mercados

Planificada una producción más o menos continuada de leñas pasamos a buscar fórmulas de colaboración empresarial para afianzarnos en el mercado antes de iniciar los trabajos de mejora de las masas de encinar. Para ello vamos a buscar:

- Por un lado fórmulas de colaboración para la realización de los trabajos con las empresas locales de la zona. En este tipo de producto no existe un demandante fuerte, por ello, se intentará que las leñas obtenidas sean vendidas por las mismas empresas que la extraigan, debido a que éstas ya tienen su propio mercado.
- Por otro lado se intentará que los residuos generados como consecuencia de la extracción de leñas y que suponen elevados costes de eliminación sean utilizados para la construcción de entaramados y así quitamos los costes de eliminación, reduciendo los gastos considerablemente.

### Actuación 1.7.2.3: Uso y comercialización en instalaciones turísticas

Una pequeña parte de las leñas producidas en la ejecución de los trabajos de mejora del encinar se va a destinar para su uso y comercialización en las instalaciones turísticas de los montes objeto de gestión.

### Programa 1.7.3: Analizar las posibilidades del carbón vegetal

Otra alternativa que debemos tener muy presente actualmente es la de producir carbón vegetal a partir de los residuos forestales que se obtienen de los aprovechamientos forestales. Este producto está teniendo una fuerte demanda sobre todo en zonas de costa.

### Actuación 1.7.3.1: Estudio de viabilidad económica

Para ello se propone realizar un estudio de viabilidad económica para ver la rentabilidad que tendría este aprovechamiento y su plazo de amortización.

### Objetivo 2: Consideración de la producción de energía eólica

El objetivo pretende considerar el aprovechamiento de los recursos eólicos de la zona que hasta el momento no han sido aprovechados, y su potencialidad con una tecnología compatible con la biodiversidad.

### Programa 1.7.4: Analizar las posibilidades de la producción de energía eólica

Este programa pretende analizar las posibilidades actuales o futuras de la implantación de un parque eólico o de energía minieólica en los montes objeto de gestión. Hay que tener en cuenta que con la tecnología actual, las interferencias medioambientales son muy importantes.

### Actuación 1.7.4.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental

Para ello se propone realizar un estudio de viabilidad económica y ambiental para ver la rentabilidad que podría tener este aprovechamiento y su impacto sobre el medio ambiente de la zona, en el caso que hubiera una tecnología que minimizara el mismo.

### Objetivo 3: Promocionar el uso y producción de energía solar

### Programa 1.7.5: Implantación del uso en instalaciones

Se va a proponer el uso de la energía solar dentro de las instalaciones turísticas como energía auxiliar o complementaria a la principal. Destacar que la implantación de instalaciones de aprovechamiento solar no la va a realizar la Agencia de Medio

Ambiente y Agua, se propondrá su instalación, en los acuerdos de colaboración, por parte de la empresa que se quede con el aprovechamiento turístico.

*Actuación 1.7.5.1: Instalaciones fotovoltaicas*

Para la producción de corriente eléctrica que alimentará las instalaciones en momentos pico de consumo. Se propone la implantación en las edificaciones sobre las que se vaya a realizar un aprovechamiento turístico en los montes objeto.

*Actuación 1.7.5.2: Instalaciones solares Térmicas*

Para el calentamiento del agua sanitaria de las instalaciones con aprovechamiento turístico.

*Programa 1.7.6: Analizar las posibilidades de la producción de energía solar*

En el que se analizará la posibilidad de la producción de energía mediante la instalación de huertas solares en los montes objeto de gestión.

*Actuación 1.7.6.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental*

Para ello se propone realizar un estudio de viabilidad económica y ambiental para ver la rentabilidad que tendría este aprovechamiento y su impacto sobre el medio ambiente de la zona.

**LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE ACEITUNA**

**Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento**

Optimizar el aprovechamiento de las aceitunas compatibilizándolo con otros aprovechamientos.

*Programa 1.8.1: Gestión del aprovechamiento-arrendamiento*

En este programa se valora la gestión del aprovechamiento del olivar cediéndolo en arrendamiento a una empresa externa.

*Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento a través de un arrendamiento*

Tras cumplimentar un contrato con el correspondiente pliego particular de condiciones técnico-facultativas se le cobrará una cantidad estimada constante anual de 1.200 € durante los primeros cinco años y con posibilidad de modificaciones o prórrogas en los términos que se acuerde.



## LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

### **Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento**

Optimizar el aprovechamiento apícola, minimizando la interferencia y compatibilizándolo con otros aprovechamientos y rentabilizándolo.

#### **Programa 1.9.1: Aumento del aprovechamiento**

Ante la demanda en el sorteo de lotes se propone aumentar el número de asentamientos con la oportunidad que supone abrir las masas monoespecíficas con la gestión integral de los montes.

##### **Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos**

Una vez definida la nueva regulación, se propone en aumentar el número de asentamientos en 25 unidades y pasar de 87 a 113 asentamientos. Esto sería un nuevo asentamiento por cada 100 ha. que se puede abrir de masa monoespecífica. Para la mejor elección definitiva de estos nuevos asentamientos se plantea llevarlo a cabo mediante el Mapa de Aptitud Apícola de la Consejería de Medio Ambiente.

##### **Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas**

Ligar algunas de las actividades de los programas agroturísticos a la aprovechamientos avícolas, de manera que pueda suponer a los adjudicatarios la posibilidad de acercar el producto final al consumidor.

#### **Programa 1.9.2: Mejora de los procesos**

##### **Actuación 1.9.2.1: Mejora de los procesos**

Participar en la mejora de los procesos que conlleva el aprovechamiento apícola, en particular en cuanto a la ubicación de los asentamientos, coordinación de los diferentes lotes, gestión técnico-administrativa y colaborar en labores de difusión que favorezcan la comercialización.

## LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

### **Objetivo 1: Gestión del aprovechamiento comercial**

La comercialización de las setas y trufas supone la mayor fuente de ingresos de un aprovechamiento micológico. Como hemos mencionado con anterioridad, para que dicho aprovechamiento sea sostenible, ha de estar debidamente regulado. En base a

ello, se propone un modelo de aprovechamiento con fines comerciales, que abarque la totalidad de los montes públicos productores de níscalos y se regule directamente, a través de un único organismo gestor.

Se propone potenciar en dos líneas principales, la potenciación de su comercialización y el ordenamiento de sus prácticas de recogida.

#### Programa 1.10.1: Ejecución de un aprovechamiento comercial regulado

##### Actuación 1.10.1.1: Gestión de permisos comerciales

La venta directa controlada o el establecimiento de una lonja micológica, proporcionará a los recolectores un lugar fijo donde aportar su producto y una seguridad, respecto a los márgenes de precios, tutelada por el organismo gestor.

Los recolectores con fines comerciales precisarán de un permiso de recolección comercial por el que tendrán que abonar la tarifa establecida en función de su modalidad. Para este aprovechamiento comercial, el límite global de recolección, vendrá marcado por el máximo estipulado como producción media viable que asegure las reservas de esporas, para garantizar producciones en próximas temporadas. Lo cual implicará, un control diario sobre la producción recolectada por permiso. El ámbito de validez de dicho permiso comprenderá la totalidad de los montes públicos, a excepción de los montes con aprovechamiento cinegético, en los cuales, estará prohibida la entrada un mes antes de la celebración de la montería.

##### Actuación 1.10.1.2: Gestión técnica del aprovechamiento.

Coordinación técnica sobre la tramitación de las diferentes modalidades de permisos de recolección, regulación de la comercialización, mediante la colaboración con empresas mayoristas o cooperativas de la zona y establecimiento de un servicio de guardería, que desarrolle labores de vigilancia en el conjunto de montes con producción micológica. Dicho personal controlará el correcto desarrollo del aprovechamiento. Asimismo, el servicio de guardería deberá transmitir la finalidad y el objeto de cada tipo de permiso del mismo modo que asesorará a todo recolector que precise de sus recomendaciones.

Dada la naturaleza de los trabajos se considera recomendable un periodo previo de formación. En base a los trabajos realizados al respecto, desde el Plan Cussta, los contenidos formativos en materia micológica deberán enfocarse hacia la identificación taxonómica de especies, reconocimiento de setas tóxicas y comestibles, métodos de

recolección, buenas prácticas, aprovechamiento y uso sostenible de los hongos del ámbito de actuación.

#### Programa 1.10.2: Acceso a la comercialización

Desarrollo de una vía directa de comercialización de la producción de níscales, y otras especies de hongos silvestres comestibles, a través de establecimientos autorizados, o en su defecto, mediante el desarrollo de entre el organismo gestor y empresas mayoristas o cooperativas especializadas en el sector.

##### Actuación 1.10.2.1: Venta del producto y estudio del mercado

Una vez recolectadas las producciones, las vías de comercialización se canalizarán hacia una venta regulada a través de acuerdos entre el organismo gestor y cooperativas o empresas del entorno, venta diaria a mayoristas o mediante una lonja micológica.

Dada la dificultad que presenta la obtención de información sobre las actuales vías de mercado, consecuencia de la economía sumergida que subyace bajo estas prácticas, se estima necesario un exhaustivo levantamiento de información, cuyo análisis, de cómo resultado el establecimiento de los mejores canales de comercialización.

Así mismo, y a fin conseguir una ampliación del mercado y mayor fortalecimiento de las economías locales, se proponen como iniciativas alternativas, a la vez que complementarias, la limpieza y clasificación por calidades comerciales, previa a la venta. Estas actividades podrán desarrollarse desde una lonja micológica o en su defecto, a través de cooperativas del entorno con las que se establezca un acuerdo para la comercialización del producto.

#### Objetivo 2: Mejora de la gestión del aprovechamiento recreativo y divulgativo

Regulación del aprovechamiento micológico recreativo en los montes públicos, a través de la dinamización, gestión de permisos y el cobro de tasas de recolección, como tendencia marcada y asumida a nivel nacional.

Los programas propuestos se han realizado en base a diferentes categorías de recolector. Cada tipo de recolector estará sujeto a una o varias modalidades de permiso en función de lo que se establezca. Así mismo, se propone la designación de un permiso especial para el desarrollo de actividades con fines divulgativos o científicos.

### Programa 1.10.3: Potenciación del aprovechamiento micoturístico en la zona

#### Actuación 1.10.3.1: Acotado del terreno.

El aprovechamiento del níscolo y otras especies comestibles, con fines recreativos, implica un acotado del terreno así como la señalización del mismo. Igualmente y como consecuencia de una mayor afluencia de recolectores prevista para dicho monte, el personal destinado al servicio de guardería deberá contar con representación en estos terrenos. En este sentido y dado el variable perfil del los recolectores, cabe destacar que las funciones de los guardas incluirán el asesoramiento micológico al recolector en materia de setas comestibles y venenosas, hecho que implicaría un periodo previo de formación micológica para el personal.

En función de la superficie delimitada para el acotado micológico, se presenta una superficie inicial de 4.200 ha que englobará las unidades de gestión de las Parrillas, Los Monederos, Cabeza Aguda y Cañadas del Névalo en la agrupación de Cabeza Aguda, Montera Alta y Cabeza Agüilla Alta en la agrupación de las Monteras y Las Traviesas y Caños Altos en la agrupación de Torilejos. Una vez observados los primeros resultados de esta actuación, podrá proponerse una ampliación progresiva del la superficie del “coto micológico”. (Anejo 2 de Cartografía, “Plano 15: Otros Aprovechamientos”).

En función de esta superficie delimitada para el acotado micológico el cupo máximo de permisos recreativos estimado en un inicio sería de 1.000 y su precio estimativo podría oscilar entre los 5-20 € en función de las distintas modalidades.

#### Actuación 1.10.3.2: Gestión de permisos foráneos.

Los recolectores foráneos (personas no empadronadas en uno de los municipios del ámbito del PGI) precisarán de un permiso recreativo de recolección, que determinará el máximo recolectable por persona y día y por el que tendrán que abonar una tarifa establecida en función de su modalidad (permiso diario, fin de semana, temporada, etc.). El ámbito de validez de dicho permiso estará restringido a la zona acotada, para la realización de este aprovechamiento, a excepción de los montes con aprovechamiento cinegético, en los cuales, estará prohibida la entrada un mes antes de la celebración de la montería. La adquisición de estos permisos podrá realizarse en todos los centros y establecimientos autorizados al efecto por el organismo gestor.

#### Actuación 1.10.3.3: Gestión de permisos locales.

Los vecinos empadronados en alguno de los términos municipales a los cuales pertenecen los montes objeto del PGI, así como sus familiares directos (padres, hijos,

cónyuge y hermanos), precisarán de un permiso de recolección recreativo, con vigencia para toda la temporada, que determinará el máximo recolectable por persona y día y por el que tendrán que abonar una tarifa establecida. Su ámbito de validez, comprenderá el coto micológico, a excepción de los montes con aprovechamiento cinegético, en los cuales, estará prohibida la entrada un mes antes de la celebración de la montería. Dada la necesidad de empadronamiento, dichos permisos únicamente podrán ser expedidos en los correspondientes ayuntamientos bajo la coordinación y control del organismo gestor.

#### Programa 1.10.4: Divulgación de las buenas prácticas de recolección y especificaciones de la gestión del aprovechamiento

##### Actuación 1.10.4.1: Elaboración de material divulgativo.

Junto con el permiso de recolección, tanto el titular local como el foráneo deberán recibir una guía/folleto con condiciones específicas y consejos de recolección (información contenida en el manual “Consejos básicos para la recolección de setas” editado en el marco del Plan Cussta. Ver resumen, Documento 2 del Anejo 3 “CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS” dentro del apartado de “APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO”), un plano de los montes y unidades de gestión sobre las que tiene validez dicho permiso, periodos hábiles para su desarrollo y condiciones generales de los permisos.

#### Programa 1.10.5: Fomento de actividades en materia micológica

##### Actuación 1.10.5.1: Gestión de permisos especiales

Dichos permisos se expedirán con fines divulgativos y científicos a asociaciones micológicas, universidades e instituciones relacionadas con el desarrollo de actividades de divulgación o investigación. La emisión de estos permisos recaerá directamente sobre el organismo gestor del aprovechamiento, la obtención de los mismos estará exenta del abono de tasas y su periodo de vigencia será determinado en función del estudio o actividad a realizar.

### **Objetivo 3: Regulación de usos**

Actualmente no existe normativa regional en materia de aprovechamiento micológico sostenible. No obstante, la expedición de los permisos de recolección, deben implicar la aceptación y obligado cumplimiento, por parte del titular, de alguna norma vigente en materia de recolección de setas y trufas.

#### Programa 1.10.6: Coordinación

##### Actuación 1.10.6.1: Coordinación.

Se propone el desarrollo de un trabajo coordinado entre, el organismo gestor y las corporaciones municipales implicadas, para la aplicación de la normativa que pueda existir que fijen tasas, máximos recolectables por persona y día, condiciones de recolección, prohibiciones y sanciones para la recolección de hongos en los montes públicos, cualquiera que sea su titularidad.

#### Objetivo 4: Control y mejora de la producción

##### Programa 1.10.7: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos.

El desarrollo de estudios de capacidad productiva del monte y los planes técnicos de aprovechamiento micológico, pueden considerarse como herramientas de apoyo en una gestión integral.

##### Actuación 1.10.7.1: Elaboración de encuestas micológicas.

Estimación del aprovechamiento micológico actual por medio de encuestas a usuarios que permitan un cálculo del valor económico generado por la recolección de niscalos, a nivel del conjunto de montes públicos. Las encuestas deberán recoger información referente al conocimiento de la gestión, producción y aprovechamiento micológico en el territorio, en base a los trabajos realizados al respecto desde la Consejería de Medio Ambiente y en el marco del Plan Cussta. Dicha información se presenta como un posible refuerzo en la regulación de la recolección y complemento de los estudios de estimación de la potencialidad productiva de los montes.

##### Actuación 1.10.7.2: Valoración de la producción en campo.

Tanto para determinar la presencia de nuevas especies de interés socioeconómico, que pueden ser susceptibles de aprovechamiento, como para precisar la potencialidad de los montes para la producción de niscalos, es recomendable la elaboración de un pormenorizado trabajo de campo. Dada la fuerte dependencia de la producción, respecto a las condiciones climáticas y edáficas, el seguimiento, a largo plazo, de rodales productivos se considera recomendable en la valorización económica del aprovechamiento.

### Programa 1.10.8: Reforzamiento de poblaciones naturales de setas y trufas en los montes públicos.

Dicho programa se incluye con la finalidad de ser considerado en el desarrollo de futuras actuaciones de mejora de la producción del níscolo y otras especies de interés.

#### Actuación 1.10.8.1: Inoculación directa en campo.

Técnica que introduce una serie de variantes, respecto a las técnicas de micorrización originarias, que incrementan el porcentaje final de micorrizas y la posterior producción de setas. Las modificaciones consisten en potenciar el desarrollo de las raíces cortas de la planta y en la fórmula del preparado del inóculo fúngico que se introducirá en el suelo, cerca de estas raíces. Su finalidad se basa en poner en contacto íntimo las raíces de la planta con el micelio de los hongos seleccionados. Dicho contacto, se traducirá en la creación de la simbiosis micorrícica y la producción final de setas.

#### Actuación 1.10.8.2: Repoblaciones con planta micorrizada.

Empleo de planta forestal micorrizada en vivero como mejora del éxito de las repoblaciones forestales a realizar en el territorio. Se trata de una práctica de gran interés para la mejora de la calidad fisiológica de la planta forestal (el hongo incrementa el crecimiento de la planta y disminuye la mortalidad), mejora de la productividad del suelo y mejora de las producciones de setas.

## **ESTRATEGIA 2: POTENCIAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL**

### LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

Todas estas Actuaciones propuestas las desarrolla la Consejería de Medio Ambiente, se reseñan para incorporar la totalidad de actividades que se realizan sobre el espacio objeto de la encomienda.

#### Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral

##### Programa 2.1.1: Regularización administrativa

Delimitar la propiedad y avanzar en la regularización de la misma en los registros públicos, completando la inscripción registral de todos los montes catálogo del ámbito

Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas.

Realización de los cambios de titularidad de aquellas fincas aún inscritas a nombre de otras entidades, regularizando así su información en los diferentes Registros de la Propiedad.

Programa 2.1.2: Deslinde del territorio

Se pueden llevar a cabo deslindes en aquellas zonas de los montes que presentan problemas con terrenos colindantes y que se encuentran incluidas dentro de las prioridades de deslindes establecidas por la Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Actuación 2.1.2.1: Deslinde.

Deslinde del patrimonio en aquellas zonas que presenten conflicto en sus linderos o cabidas. Esta actuación se realizará en el límite sur de la unidad de gestión Caballeras, perteneciente al monte del mismo nombre

**Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI**

Programa 2.1.4: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad

Actuación 2.1.4.1: Revisión de la documentación.

Revisión de documentación acreditativa de la propiedad existente en los distintos archivos, completando el fondo documental existente

Actuación 2.1.4.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático.

**LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN**

**Objetivo 1: Considerar la revisión de la planificación de los montes para situar la producción sostenible como otra prioridad básica**

Partiendo de la necesidad existente de la gestión de cara al cumplimiento de las funciones ecológicas, protectoras, paisajísticas y recreativas y siendo un objetivo fundamental su persistencia, se debe considerar la revisión de la planificación existente para situar la producción sostenible como una prioridad básica.



### Programa 2.2.1: Revisión de la planificación

Aquellos planes cuya ordenación se encuentra cumplida, necesitan de la revisión correspondiente para actualizar la definición de las actuaciones sobre la masa: tal es el caso de Monteras, Caballeras y Torilejos.

La revisión de la planificación se plantea como una actuación adecuada para poder desarrollar una adecuada previsión de los trabajos que se desarrollarán en los montes de cara fundamentalmente a la incorporación del nuevo objetivo de un incremento en la producción que se plantea en el presente documento.

La reciente Orden de 29 de diciembre de 2011, por la que se Regula el Aprovechamiento de la Biomasa Forestal con Destino Energético, hace referencia a que el Proyecto de Ordenación contemple las zonas que se van a destinar a cultivo energético, por lo que se haría necesario esta adaptación de los planes.

Puede ser de interés un cambio, del método de ordenación, la ordenación por tramo único por una ordenación por rodales. Dentro de este método de ordenación se pueden diseñar el tipo de actuaciones previstas en el plan, definidas de una forma muy localizada en el tiempo y en el espacio, minimizando así la repercusión de éstas en el conjunto de las masas, pero permitiendo maximizar la rentabilidad de las mismas.

Todas estas actuaciones son competencia de la Consejería de Medio Ambiente, por lo que será ésta la que tenga que finalmente que autorizar cualquier modificación en la planificación actualmente aprobada.

#### Actuación 2.2.1.1: Revisión del proyecto de ordenación de la unidad de gestión Caballeras

Revisión del proyecto de ordenación que cumple su vigencia en 2011, por lo que se tratará de una revisión ordinarias de la misma y será la propia Consejería de Medio Ambiente, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.

#### Actuación 2.2.1.2: Revisión del proyecto de ordenación de la unidad de gestión Monteras

Revisión del proyecto de ordenación que cumple su vigencia en 2011, por lo que se tratará de una revisión ordinarias de la misma y será la propia Consejería de Medio Ambiente, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.

#### Actuación 2.2.1.3: Revisión del proyecto de ordenación de la unidad de gestión Torilejos

Revisión del proyecto de ordenación que cumple su vigencia en 2011, por lo que se tratará de una revisión ordinarias de la misma y será la propia Consejería de Medio Ambiente, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.

*Actuación 2.2.1.4: Revisión del proyecto de ordenación de la unidad de gestión Villaviciosa*

Se propone la adaptación de la ordenación a la Orden de Biomasa y a aquellas actuaciones que se consideren necesarias del Plan de Gestión Integral.

*Actuación 2.2.1.5: Revisión del proyecto de ordenación de la unidad de gestión Alcornocosas*

Se propone la adaptación de la ordenación a la Orden de Biomasa y a aquellas actuaciones que se consideren necesarias del Plan de Gestión Integral.

**Objetivo 2: Naturalización de masas de pinar**

Existe en los montes una gran superficie ocupada por masas de pinar, que en la actualidad se encuentran por debajo de su capacidad productora. Debido a la alta potencialidad que presentan las masas que se han descrito como masas mixtas de vegetación mediterránea, se hace necesario tratar de incrementar la superficie de este tipo de masas dentro de los montes.

Para conseguir esto se hace necesario intervenir en las masas de pinar buscando su evolución a masas mixtas más productivas para mejorar las condiciones de éstas, así como la rentabilidad de las mismas.

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con densidad de árboles en masas de pinar. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de Aprovechamiento de Madera y la línea de Defensa Fitosanitaria, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de reducir la densidad de árboles en este tipo de formaciones vegetales. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro de los programas, de Producción de madera para Biomasa y Multiobjetivo en la línea de Aprovechamiento de Madera, y por otra parte en el Programa de Mejora del estado Vegetativo de las Formaciones Vegetales, en el caso de la Línea de Defensa Fitosanitaria.

### **Objetivo 3: Mejorar las condiciones en masas de matorral serial**

Al tratarse de masas compuestas por vegetación serial, es decir que están en las primeras etapas del desarrollo, será necesario diseñar los tratamientos que facilitan el desarrollo de estas superficies, teniendo en cuenta que este desarrollo permitirá incrementar la superficie de masas de monte mediterráneo con o sin arbolado que son las que resultan más interesantes tanto desde el punto de vista productivo de recursos directos como de recursos indirectos.

Al igual que ocurre con las masas de pinar, en busca de mejorar tanto las poblaciones animales, como las vegetales, como la propia rentabilidad de las masas, se hace necesario, la ejecución de actuaciones de desbroce que permitan la creación de zonas de discontinuidad.

El objeto de estas discontinuidades es potenciar el efecto borde en las masas ya que es este efecto borde el que permite compatibilizar la disponibilidad de alimento y refugio para la fauna, haciendo posible el incremento de la capacidad de carga de los montes, así como la mejora de las condiciones de cara al refuerzo de las poblaciones de especies amenazadas que existen.

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la mejora de la biodiversidad. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de Aprovechamiento Cinegético, así como en la línea de actividad de Gestión y Mejora del Medio Natural, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de desbroces selectivos. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro de los programas de Inversión en Actuaciones de Mejora del Hábitat de ambas líneas de actividad.

### **LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS**

#### **Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas.**

La conservación de las riberas dependerá en gran medida de la actividad desarrollada en los márgenes de los ríos, y en las laderas de las cuencas vertientes. Por otro lado, la conservación de suelos y la protección frente a la erosión dependerá de una adecuada gestión sostenible del suelo.

### Programa 2.3.1: Regulación del manejo de la cobertura vegetal

Manejo de la cobertura vegetal con criterios de pérdidas de suelo para evitar el desarrollo de procesos erosivos

#### Actuación 2.3.1.1: Elaboración de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte

Zonificación a escala de monte del grupo de montes del PGI en función de su vulnerabilidad frente a la disminución de la cobertura vegetal y utilización para todos los trabajos relacionados con la gestión de la vegetación. Esta zonificación se llevará a cabo en aquellas zonas con especial vulnerabilidad que la información de la Rediam aporta a mayor escala.

### Programa 2.3.2: Actuaciones en la red hidrológica

#### Actuación 2.3.2.1: Restauración de riberas

Se ha ejecutado por parte de la Consejería de Medio Ambiente una actuación de Restauración de riberas en un total de 53 kilómetros de cauce, dentro de los montes del PGI. Esta actuación está incluida en el proyecto Restauración de Riberas y Zonas Húmedas de Córdoba. Fase II (Consejería de Medio Ambiente, 2008). Esta actuación contempla los trabajos de repoblación, construcción de azudes y construcción de diques. En cualquier caso, las actuaciones en las riberas y cauces deberán ser acordes con los criterios de la Estrategia de Restauración de Ríos, según los requerimientos de la Directiva Marco del Agua.

### Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos

Dado el elevado valor paisajístico de las riberas, constituyen un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso público y educativo. El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Uso público”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Dotación de infraestructura básica”.

## LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad

Conservación y mejora de la biodiversidad de forma compatible con todos los usos y actividades que se realicen en los montes públicos.

#### Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad

Puesto que la biodiversidad es uno de los pilares fundamentales de estos montes públicos es necesario seguir realizando un seguimiento de las especies animales y vegetales amenazadas con el fin de conocer su distribución, abundancia y evolución a lo largo del tiempo y evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad que se puedan producir.

Para realizar dicho seguimiento se va a contar con financiación de la Consejería de Medio Ambiente a través de los programas de conservación de especies amenazadas que hay aprobados en la Consejería de Medio Ambiente y que realizan actuaciones de seguimiento de especies amenazadas en los montes del PGI. Estos programas tienen actualmente una financiación aprobada de un máximo de dos años en el mejor de los casos y algunos están próximos a su finalización por lo que podrían quedarse sin financiación de no ser renovados. Se ha hecho una previsión aproximada de las prórrogas que podrían tener estos programas basada en apreciaciones generales y estas oscilarían entre cero y ocho años más. En los comentarios de cada actuación y en las fichas correspondientes se pueden observar estas previsiones.

En concreto estos programas son: Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Provincia de Córdoba, Programa de Actuaciones para la Conservación de los Invertebrados Amenazados de Andalucía, Programa de Actuaciones para la Conservación del Buitre Negro en Andalucía, Programa de Seguimiento del águila imperial en Andalucía y Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía. También hay que tener en cuenta el Plan CUSTA en el caso de los hongos aunque no se desarrolla en este índice del PGI por tener un índice propio.

Se proponen en el punto 7.3. una serie de indicadores de seguimiento y control para poder determinar la evolución de los valores indicativos de la biodiversidad de los terrenos encomendados.

En el Anejo 3 de Información Complementaria se recogen 4 Documentos con Recomendaciones y Medidas para la mejora de la Biodiversidad que deben seguir los diferentes aprovechamientos y trabajos forestales que se desarrollan en el territorio para evitar interferencias con la biodiversidad.

*Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de buitre negro y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.*

Seguimiento de la reproducción del buitre negro en nidos antiguos y prospección de zonas favorables para la localización y seguimiento de nidos nuevos. Georreferenciación de los nidos localizados una vez terminada la reproducción, recogida de crotales de ganado útiles para conocer los hábitos alimenticios de la rapaz, comprobación del estado de conservación de los nidos y detección de amenazas.

Con el fin de evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente, a través del Programa de Actuaciones para la Conservación del Buitre negro en Andalucía (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía). La financiación aprobada actualmente es hasta el 31 de diciembre de 2012.

*Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila real, águila perdicera, cigüeña negra, alimoche, y buitre leonado, y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.*

Localización de territorios de cigüeña negra, alimoche, águila real, águila perdicera, y colonias de buitre leonado, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de una Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente, a través del Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de la Fauna Silvestre de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía). La financiación de esta Encomienda de Gestión estará sujeta a prórrogas anuales y se prevé que sea prorrogada durante los diez años de vigencia del PGI.

Actuación 2.4.1.3: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.

Localización de territorios de águila imperial, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente, a través del Programa de seguimiento del águila imperial en Andalucía (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía). La financiación aprobada actualmente es hasta marzo de 2012 y es previsible que se prorrogue otros dos años más.

Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad.

Seguimiento y control de poblaciones naturales de especies de flora amenazada en los montes de la encomienda.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente, a través del Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Provincia de Córdoba (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía). La financiación aprobada actualmente es hasta mayo de 2012.

Actuación 2.4.1.5: Seguimiento de las poblaciones de invertebrados amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Búsqueda de poblaciones de especies de invertebrados amenazados en los montes de la encomienda.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente, a través del Programa de Actuaciones para la Conservación de los Invertebrados Amenazados de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente, Junta de

Andalucía). Actualmente ha finalizado el programa y se está realizando un modificación del Proyecto.

#### Programa 2.4.2: Mejora de hábitats

La conservación y mejora de los hábitats naturales supone una garantía para el mantenimiento de la biodiversidad y en definitiva, de las especies de flora y fauna silvestres que se desarrollan en ellos.

Para realizar la mejora de hábitats en estos montes públicos se va a contar con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente, a través de los programas de mejora y restauración de hábitats del lince, buitre negro, y águila imperial que hay aprobados actualmente en la Consejería de Medio Ambiente y que realizan este tipo de actuaciones en los montes del PGI.

En estos momentos se está terminando de ejecutar el Proyecto de Mejora del buitre negro en Andalucía por lo que no se tiene en cuenta para la elaboración del cronograma y los presupuestos.

Actualmente está aprobado y en ejecución desde el año 2009 el proyecto denominado Proyecto de restauración de hábitats del lince, buitre negro y águila imperial en el Parque Natural Cardeña y Montoro y Hornachuelos, cuyas actuaciones de mejora están centradas exclusivamente en los montes públicos de la provincia de Córdoba. Este proyecto está ya en su fase final.

En estos momentos se encuentran en fase de redacción o licitación tres proyectos de mejora de hábitats que cuando sean aprobados también se ejecutarán en los montes públicos del PGI. El nombre de los proyectos y la previsión de los años en los que posiblemente sean ejecutados es el siguiente:

- Mejora de Hábitats en la Red Natura de los montes de Sierra Morena Occidental para el lince, águila imperial y buitre negro, provincia de Córdoba, fase I. Previsión para 4 años (2011 – 2014).
- Restauración de Hábitats del buitre negro en Torilejos, los Chivatos y las Traviesas. Previsión 1 año (2011).
- Conservación y Mejora de Hábitats para el buitre negro. Previsión 4 años (2015 – 2018).

*Actuación 2.4.2.1: Proyecto de restauración de hábitats del lince, buitre negro y águila imperial en el Parque Natural Cardeña y Montoro y Hornachuelos (Restauración de*



*hábitats del lince, buitre negro y águila imperial en los montes públicos de la provincia de Córdoba)*

Se está ejecutando desde el año 2009.

Se llevarán a cabo actuaciones de mejora en el hábitat encaminadas a favorecer las poblaciones de lince ibérico, águila imperial y buitre negro, con especial preponderancia al fomento del hábitat del lince ibérico debido al crítico estado de conservación en el que se encuentra. Una de las principales líneas de actuación está enfocada a favorecer las poblaciones de conejo, una de las presas más importantes para los predadores que habitan en el monte mediterráneo.

Para aumentar el número de conejos se realizarán trabajos selvícolas como desbroces controlados con el objetivo de favorecer el establecimiento de formaciones sucesionalmente más maduras y con una cobertura arbórea importante; clareos y podas y eliminación de residuos, así como entaramados y cercados de siembra.

Así mismo se acotarán cercados para la cría que se apoyarán con la construcción de majanos, entaramados, comederos y bebederos cisterna que se alimentarán de agua de lluvia como salvaguarda ante la escasez de agua durante las estaciones más secas, y mejora de pastizales. También se colocarán capturaderos de conejos encaminados a controlar el estado sanitario de las poblaciones. Para más detalles consultar el proyecto.

*Actuación 2.4.2.2: Mejora de Hábitats en la Red Natura de los montes de Sierra Morena Occidental para el lince, águila imperial y buitre negro, provincia de Córdoba, fase I.*

Se encuentra redactado a la espera de poder licitarse.

*Actuación 2.4.2.3: Restauración de Hábitats del buitre negro en Torilejos, los Chivatos y las Traviesas.*

Se encuentra redactado a la espera de poder licitarse.

*Actuación 2.4.2.4: Conservación y Mejora de Hábitats para el buitre negro.*

Se encuentra redactado a la espera de poder licitarse.

*Actuación 2.4.2.5: Restauración de hábitats en Sierra Morena Central para lince y águila imperial"*

Se encuentra redactado a la espera de poder licitarse.

## **Objetivo 2: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes**

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde el punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Uso público”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Dotación de infraestructura básica”.

### **LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD**

## **Objetivo 1: Incorporar los Georrecurso con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes**

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Uso público”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Dotación de infraestructura básica”.

## **Objetivo 2: Geoindicador: Control de la erosión**

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con el control de la erosión del suelo. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le

dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Control de la Erosión y Restauración de Riberas”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Regulación del manejo de la cobertura vegetal”.

## LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

### Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños

El mantenimiento del equilibrio biológico de los sistemas naturales o naturalizados en terreno forestal debe ser una prioridad de la gestión de estos montes y para su consecución será necesario aglutinar distintas actuaciones y modos de actuar de forma interdisciplinar, basando la gestión en la prevención de daños a los ecosistemas forestales.

#### Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino

Los planes de lucha integrada presentan ciertas necesidades que pueden verse fácilmente subsanadas con una reorganización de los trabajos y una actualización de la información y la metodología de trabajo.

##### Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria

En esta actuación se engloban todas las actuaciones de seguimiento de rodales de procesionaria, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad

##### Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico

En esta actuación se engloban todas las actuaciones de mantenimiento del equilibrio biológico englobadas en el PLI de procesionaria tal y como se hacen en la actualidad.

##### Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales

La unidad mínima de gestión es el rodal y con la información que se recoge y procesa sobre el mismo se proponen y en su caso se ejecutan las distintas actuaciones. Un alto porcentaje de estos rodales necesita un replanteo en el reajuste de los límites e incluso de su composición para la obtención de una unidad de gestión más efectiva y práctica.

En esta actualización se incorporará además zonas de exclusión de tratamientos aéreos en áreas de nidificación de especies protegidas sensibles, cursos y masas de agua con importancia biológica, etc.

#### Actuación 2.6.1.4: Cambio en la priorización de los tratamientos

Aunque ya es una política activa la prioridad de las zonas de especial uso social (ZEUS) en los tratamientos químicos, la idea de la actualización de dicha prioridad se centra en la casi total circunscripción de los tratamientos químicos a esas áreas. Las ZEUS deben ser por tanto revisadas en límites (en general haciéndolas mayores) y además se debe potenciar la incorporación de nuevas áreas detectadas con elevado uso social o productivo. No hay que olvidar que los rodales en los que se prevean trabajos forestales deben ser considerados a efectos circunstanciales como zonas de elevado uso social y por tanto tendrían las mismas prioridades que las ZEUS. El resto de rodales no deberán ser propuestos para tratamiento aéreo como norma general, reduciendo de esta manera la superficie de tratamiento y por tanto, el coste de los mismos; todo ello sin renunciar a un posible tratamiento en caso de especial incidencia.

#### Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores del pino

Este programa engloba la mejora en la efectividad en su conjunto mediante la reducción del riesgo de aparición de focos de escolítidos, así como la adaptación del plan de lucha a la biología de todas las especies de perforadores presentes en el territorio.

##### Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores

En esta actuación se engloban todas las actuaciones de seguimiento de focos de perforadores, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad.

##### Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico.

En esta actuación se engloban todas las actuaciones de mantenimiento del equilibrio biológico englobadas en el PLI de perforadores tal y como se hacen en la actualidad.

##### Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera.

Esta actuación consiste en el establecimiento de protocolos de actuación para coordinar la línea de aprovechamientos de madera con el control de escolítidos. El objetivo de esta actuación será la prevención de daños por perforadores, no sólo por la

mejora o el control de un problema fitosanitario, sino por el ahorro que supondría el tratamiento de una merma futura del mismo cuando ésta se hubiese evitado.

La presencia de una gerencia única en el territorio, facilitaría la toma de decisiones y la mejor gestión de los protocolos.

#### Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información

En el PLI, la toma de datos tiene unas fechas muy concretas. La recogida de información ha de ser continua durante todo el año, para que se adapte al ciclo de las distintas especies. Por tanto, la recogida de información debe ser continua y anual, adaptada a los ciclos biológicos locales.

#### Programa 2.6.3: Redes de seguimiento

Dado que se ha constatado la insuficiencia de las parcelas de la Red de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA) al no contemplar ninguna formación de quercíneas, de gran importancia en estos montes, se hace necesaria una adaptación de la misma al territorio.

#### Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños

Ampliación de, al menos, 3 parcelas de la Red de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA) y su consiguiente evaluación anual. Estas parcelas de nueva implantación estarán formadas principalmente por especies del género *Quercus*.

#### Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de Daños actual

Realización de las tareas de seguimiento anuales de las tres parcelas de la red SEDA ya establecidas dentro de los montes del PGI.

#### Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad

Para minimizar los efectos adversos de los posibles tratamientos fitosanitarios sobre las distintas actividades realizadas en el monte y viceversa, se implantará un calendario general de actividades en el medio. Ello implica el conocimiento de todas las actuaciones a desarrollar en una determinada zona.

#### Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación

Elaboración de una herramienta práctica y eficaz que permita la consulta rápida mediante cartografía ó bases de datos de las distintas actuaciones previstas.

Ello permite elaborar cronogramas para el desarrollo de los trabajos sin que interfieran en otros quehaceres. Por ejemplo, calendario de monterías y de tratamientos aéreos; realización de cortas en áreas con restricciones por nidificación, etc.

También resulta como herramienta de alerta frente a las actuaciones programadas en áreas con problemas fitosanitarios.

#### Programa 2.6.5: Creación de nuevos planes de lucha integrada

El seguimiento fitosanitario de todas las formaciones vegetales más importantes presentes en estos montes debe ser uno de los objetivos fundamentales.

##### Actuación 2.6.5.1: Creación PLI de defoliadores de *Quercus*

Las formaciones de quercíneas es el segundo grupo de formaciones vegetales después de los pinares en los montes del PGI, por tanto, un seguimiento integral de estas formaciones resulta de vital importancia. En la actualidad existe un convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad para la elaboración de las bases de un plan de lucha regional de defoliadores de *Quercus*.

### LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

#### Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva básica ante el riesgo de incendios forestales.

El conjunto de montes incluidos en este Plan de Gestión Integral, están a su vez incluidos en un Plan de Prevención de Incendios Forestales, que engloba a la totalidad de montes públicos de la provincia de Córdoba, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de incendios forestales, marcada por la Ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y el Reglamento que la desarrolla. La vigencia de este Plan es de 2008-2012. En este año se debe realizar la revisión del Plan de Prevención, en el que se propone incluir las actuaciones de prevención propuestas en el Plan de Gestión Integral.

En general es importante la detección e implementación de todas las sinergias posibles entre las actividades preventivas y la potenciación necesaria de los aprovechamientos.

### Programa 2.7.1: Apertura y conservación de infraestructuras.

#### Actuación 2.7.1.1: Construcción de áreas cortafuegos

La construcción de estas áreas cortafuegos está contemplada en varios proyectos que están adjudicados a empresas privadas, y alguno de ellos por la Agencia a través de la Encomienda de Gestión del Infoca. Estos proyectos están elaborados a partir de las distintas anualidades del Plan de Prevención de I.F. a los que anteriormente se hacía mención.

Esta actuación consiste en crear infraestructuras preventivas, consistentes en una franja de terreno paralela a un eje central, normalmente una línea cortafuegos sobre una divisoria, o apoyadas en caminos y pistas principales. Si bien la anchura viene determinada en función del combustible que se pretende defender y de la pendiente del terreno, estas suelen tener una anchura media de 50 metros a cada lado del eje sobre el que van diseñadas. En esta área cortafuegos, la vegetación queda emplazada de forma que no haya continuidad del combustible, tanto horizontal como vertical, siendo de este modo desfavorables para la propagación de los incendios forestales. Este tipo de infraestructuras pretenden mejorar la eficacia de la prevención de incendios, transformando a largo plazo las líneas cortafuegos en áreas cortafuegos, de mayores dimensiones, mayor eficacia y menor impacto ambiental.

Es de destacar la actuación prevista para la ampliación en determinadas zonas de las estructuras lineales preventivas hasta una distancia de 200 metros a lo largo del eje, lo que mejoraría la prevención al tiempo que mejoraría otros usos o aprovechamientos.

#### Actuación 2.7.1.2: Mantenimiento de áreas cortafuegos

Una vez se haya construido por primera vez un área cortafuegos, este requerirá unas labores de mantenimiento del mismo para evitar que pierda su funcionalidad. El mantenimiento de áreas cortafuegos se prevé que sea llevado a cabo por la Agencia a través de la Encomienda de Gestión del Infoca. Este tipo de trabajos tendrán una periodicidad que variará en función de la productividad del suelo, de la climatología, de la presión cinegética y/o ganadera, etc., aunque lo más habitual es que su mantenimiento haya que hacerlo cada tres años.

El mantenimiento de las áreas cortafuegos consiste en la eliminación de la vegetación que haya podido crecer dentro de esta área con el paso del tiempo. Si no se elimina esta vegetación mediante un mantenimiento adecuado, el área cortafuegos perdería su funcionalidad, con lo que dejaría de tener sentido la inversión inicial (que es la más fuerte) de apertura del mismo. El período de tiempo más habitual que transcurre para

hacer el mantenimiento de las áreas cortafuegos, es de unos tres años, aunque este puede variar en función de factores como la climatología, la productividad del suelo, la presión ganadera y/o cinegética, etc.

#### Actuación 2.7.1.3: Mantenimiento de líneas cortafuegos

En el conjunto de montes incluidos en el PGI, existe una amplia red de líneas cortafuegos, las cuales necesitan un mantenimiento al menos de forma bienal. Este tipo de infraestructuras consisten en franjas desprovistas completamente de vegetación, dejando al descubierto el suelo mineral, para que de este modo se interrumpa la propagación de cualquier incendio forestal. Este tipo de actuaciones se ejecutan con maquinaria pesada, bien sea con tractor oruga y gradas, o bien con la pala de un bulldozer. Es necesario indicar que este tipo de infraestructuras debe tener una tendencia de desaparecer, quedando integradas en la mayoría de las ocasiones en las áreas cortafuegos. Por otra parte, se trata de infraestructuras de un alto impacto visual y erosivo en muchos casos, sobre todo en aquellos tramos que discurren por fuertes pendientes. En estos tramos se sustituirá su mantenimiento con bulldozer por un mantenimiento manual o a lo sumo con gradas si es posible.

El mantenimiento de las líneas cortafuegos consiste en la eliminación de la vegetación que haya podido crecer dentro de esta línea con el paso del tiempo. Principalmente se trata de vegetación herbácea de poca talla. El período de tiempo que se propone para hacer el mantenimiento de las líneas cortafuegos, es bienal, o sea, cada dos años., aunque este puede variar en función de factores como la climatología, la productividad del suelo, la presión ganadera y/o cinegética, etc., pudiendo incluso ser mayor.

#### **Objetivo 2: Fomentar la prevención y participación social**

Con este objetivo se persigue alcanzar una mayor participación de la sociedad en general, y de los ayuntamientos en particular, como partes igualmente interesadas en la prevención de incendios. Se trata de mejorar la conciencia social sobre que el problema de los incendios forestales no sólo es un problema de la administración forestal, sino de la sociedad en general.

#### **Programa 2.7.2: Colaboración en la revisión y actualización de los planes locales de emergencia por incendios forestales en los municipios implicados.**

Los municipios que integran el conjunto de montes que forman parte de este Plan, Montoro, Villaviciosa de Córdoba, Espiel, Hornachuelos y Villanueva del Rey, disponen todos ellos de Plan de Emergencia por Incendios Forestales tal y como se establece



en la Ley 5/99, si bien habría que hacer una revisión y fomentar su conocimiento y difusión entre los distintos componentes sociales que lo integran (Grupos de pronto Auxilio, Agrupaciones de Defensa Forestal, Protección Civil, etc.), liderados por el propio ayuntamiento y con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente.

*Actuación 2.7.2.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los planes locales de emergencia.*

Como hemos mencionado anteriormente, estos 5 municipios disponen de Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales, si bien es totalmente necesario revisarlos, actualizarlos, y sobre todo, tratar que sean unos documentos prácticos, de forma que ante cualquier siniestro que se produzca en el municipio, se pongan en marcha los mecanismos que se establezcan, y la participación social realmente forme parte tanto de la prevención de incendios como de la extinción de los mismos. Hasta la fecha esto no sucede.

*Actuación 2.7.2.2: Campañas de sensibilización con propietarios, colegios, institutos, agricultores y ganaderos, etc.*

Con esta actuación, se pretende concienciar y sensibilizar a la población a cerca de los incendios forestales, ya el 98% de los incendios ocurren por causas humanas, de las cuales casi la mitad son debidos a negligencias. Por otra parte, el número de incendios, según datos estadísticos, la tendencia es en aumento, por lo que hay mucho que hacer de cara a prevenir que se originen estos incendios.

Se trata de incidir en diferentes colectivos para concienciar a la población sobre la problemática de los incendios forestales. También tratar de aprovechar los recursos de los montes para generar riqueza y por tanto actividad en los montes, es un elemento fundamental de concienciación.

*Actuación 2.7.2.3: Constitución de Grupos de Pronto Auxilio y jornadas de formación*

Todos los municipios implicados cuentan con grupos de protección civil, sin embargo, la ley 5/99 crea la figura de los Grupos de Pronto Auxilio, que podrían describirse como grupos de voluntarios con formación en prevención y extinción de incendios forestales, que colaboran activamente con el dispositivo Infoca. Es frecuente que los Grupos de Pronto Auxilio estén constituidos en parte por integrantes de los Grupos de Protección Civil. Es necesario mejorar la formación de este tipo de grupos, así como desarrollar y poner en práctica los mecanismos para que se integren en el dispositivo de emergencia ante cualquier siniestro que ocurra en el territorio. Estos pueden aportar una colaboración externa de gran utilidad en las tareas de extinción de

incendios forestales, como pueden ser labores de vigilancia de perímetros, colaboración en tendidos de manguera, logística, etc.

#### Actuación 2.7.2.4: Asesoramiento a los municipios para la constitución de ADF.

De los 5 municipios implicados, 4 de ellos disponen de Agrupación de Defensa Forestal (A.D.F), faltando Villanueva del Rey por constituirse. No obstante, podría decirse que todas las existentes carecen de actividad alguna, por lo que es necesario su reactivación y desarrollo, para dotarlas de contenido y funciones. Como último fin se persigue integrarlas igualmente en el dispositivo Infoca en caso de emergencia.

#### Programa 2.7.3: Desarrollo e implantación de los planes de autoprotección

La ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, establece la necesidad de elaborar un Plan de Autoprotección de todas aquellas instalaciones ubicadas en zonas con peligro por incendios forestales, como por ejemplo camping, aserraderos, industrias, etc.

Todas las instalaciones ubicadas dentro del grupo de montes integrantes de este P.G.I., disponen de su correspondiente Plan de Autoprotección, ejecutando las medidas que en él se indican, desde el año 2003. No obstante, es importante una revisión y actualización de cada uno de los Planes de Autoprotección.

#### Actuación 2.7.3.1: Revisión y ejecución de los planes de autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI.

Se pretende llevar a cabo la revisión, actualización y ejecución de las medidas contempladas en los Planes de Autoprotección de las instalaciones ubicadas en los montes gestionados.

### Objetivo 3: Revisar y optimizar la gestión preventiva ante los incendios forestales.

#### Programa 2.7.4: Construcción y mejora de puntos de agua

#### Actuación 2.7.4.1: Construcción de punto de agua en Torilejos

Se pone de manifiesto la necesidad de un punto de agua en el monte de Torilejos, para que pueda dar servicio a cualquier incendio que se produzca en la zona más occidental del grupo de montes que se pretenden gestionar. Este punto de agua debe mantener una capacidad mínima suficiente para que los helicópteros puedan captar agua con el helibase, durante la época estival. Existe en la actualidad un punto de

agua al noreste de la casa de Torilejos, que se estima adecuado para mejorar su capacidad de embalse de agua, por lo que será allí donde se lleve a cabo esta actuación.

#### Programa 2.7.5: Mantenimiento de áreas cortafuegos mediante pastoreo controlado.

##### Actuación 2.7.5.1: pastoreo controlado sobre áreas cortafuegos en el monte de Cabeza Aguda, Cañadas del Névalo, Las Parrillas y Monederos, entre otros.

El pastoreo controlado puede ser una actividad que nos permita reducir costes en el mantenimiento de cortafuegos, dado que la actividad del ganado sobre la vegetación que vaya colonizando de nuevo la superficie, mantendría el pasto a baja altura, así como el resto de especies. Al mismo tiempo, se benefician los ganaderos de la comarca, recuperando una actividad cada vez más escasa.

#### Programa 2.7.6: Revisión del plan quinquenal del grupo de montes objeto del PGI.

##### Actuación 2.7.6.1: Revisión del plan quinquenal para el período 2013-2017.

Redacción del documento en el que se recopila el grado de cumplimiento del anterior plan quinquenal y se propone una nueva planificación de actuaciones de cara a los próximos cinco años.

##### Actuación 2.7.6.2: Revisión del plan quinquenal para el período 2018-2022.

Redacción del documento en el que se recopila el grado de cumplimiento del anterior plan quinquenal y se propone una nueva planificación de actuaciones de cara a los próximos cinco años.

## LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

### Objetivo 1: Recuperación, puesta en valor y uso del patrimonio construido de interés

Se trata de su conocimiento, conservación y valorización para completar ofertas turísticas conjuntas en los montes objeto del Plan.

#### Programa 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico

Se trata de conocer con más detalle cuál es el estado del patrimonio y cuáles son sus potencialidades para su explotación. Para ello se valorará globalmente y en particular cada uno de los elementos que conforman el patrimonio. Igualmente se trata de evaluar su potencial como recurso educativo, turístico, cultural y económico.

Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario pormenorizado de los elementos del patrimonio

Realización de un inventario pormenorizado de todos los elementos del patrimonio. Se realizará un estudio de detalle en el que se incluyan datos de localización, cartografía y reportaje fotográfico por monte. En el caso de elementos del patrimonio histórico se realizará una breve reseña histórica de cada uno de ellos.

Actuación 2.8.1.2: Realización de un estudio pormenorizado.

A la vista de este inventario y en colaboración con expertos en materia turística de cada comarca se realizará un estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio.

Como consecuencia de ambas actuaciones se obtendrá un listado de aquellos elementos que sean interesantes poner en valor. Cabe indicar que se estas actuaciones se refieren a elementos del patrimonio natural, etnográfico y los del patrimonio histórico no catalogados ya que los que sobre si lo están (Caserío de Alcornocosas y Castillo del Névalo) se van a realizar actuaciones distintas.

**Objetivo 2: Mejora y accesibilidad a los bienes patrimoniales más relevantes**

Programa 2.8.2: Recuperación y habilitación de elementos de interés para su visita y/o uso del Castillo del Névalo.

Se trata con este programa de realizar las actuaciones necesarias para mejorar y facilitar el acceso a los elementos más relevantes del patrimonio histórico. Para ello se va a realizar una división de las actuaciones:

Actuación 2.8.2.1: Limpieza del entorno

Se cree que la zona de influencia puede llegar a ser de 2 hectáreas.

Actuación 2.8.2.2: Colocación de señales de acceso

Actuación 2.8.2.3: Construcción de bancos y mesas

Construcción de bancos y mesas en las cercanías y lugares apropiados que faciliten que tanto los ciclistas como senderistas realicen una parada en este lugar.

No se incluyen las actuaciones a realizar en el Caserío de Alcornocosas porque ya se recogen en el apartado 5.2 Objetivos específicos de esta línea del Índice de Aprovechamiento Turístico. Tampoco se incluyen las actuaciones posibles a realizar

sobre el resto del patrimonio histórico porque son desconocidas, su ejecución o no dependerá de las conclusiones derivadas de las dos primeras actuaciones.

### **Objetivo 3: Colaboración con las otras administraciones**

Colaboración con la Consejería de de Cultura de la Junta de Andalucía y otros organismos locales para asegurar la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico de las fincas objeto del Presente Plan de Gestión Integral.

#### **Programa 2.8.3: Colaboración con la consejería de cultura**

Se trata de cumplir con lo estipulado en el artículo 4 de la Ley 1/1991 de Patrimonio que indica “Las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía colaborarán estrechamente entre sí en el ejercicio de sus funciones y competencias para la defensa del Patrimonio Histórico, mediante relaciones recíprocas de plena comunicación, cooperación y asistencias mutua”.

#### **Actuación 2.8.3.1: Colaboración con la consejería de cultura**

La actuación consistirá en la realización de los siguientes trámites administrativos:

- Realización de escritos a la Consejería de Cultura en el que se indiquen las actuaciones previstas tanto en el Castillo del Névalo como en el Caserío de Alcornocosas, que son elementos catalogados.
- Traslado del inventario realizado sobre el resto de los elementos del Patrimonio Histórico.
- Solicitud para la inclusión de los elementos más importantes en el Catálogo de Bienes Inventariados de la Consejería de Cultura.
- Remisión de todos aquellos escritos que se consideren necesarios para la perfecta comunicación entre ambas Consejerías.
- Recopilación de toda la documentación que pudiera tener la Consejería de Cultura incluido en el ámbito del territorio.

#### **Programa 2.8.4: Colaboración con ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local**

Se trata al igual que en el caso anterior de mantener contactos con los Ayuntamientos de la zona y otros agentes para comunicarles y mantenerles informados de cuáles son las actuaciones que se van a realizar sobre el patrimonio con el fin de potenciar y completar la oferta turística. Así mismo es muy importante indagar formas de

colaboración sobre objetivos de interés compartido como puede ser la puesta en valor del patrimonio.

*Actuación 2.8.4.1: Mantenimiento de contactos y reuniones con ayuntamientos y otros agentes de desarrollo rural.*

Se mantendrán reuniones con Ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local para mantenerles informados de las líneas de actuación de la Administración y explorar posibles colaboraciones.

De todos estos objetivos, programas y actuaciones se expone una ficha en el Anejo 1 de Fichas de Actuaciones.

**Objetivo 4: Difusión de bienes patrimoniales**

Programa 2.8.5: Elaboración y distribución del material promocional

Actuación 2.8.5.1: Edición de folletos y carteles

Edición de folletos y carteles informativos que puedan ser repartidos por los Ayuntamientos, bares y demás establecimientos públicos y privados del entorno.

Incorporación de la información a todos los instrumentos publicitarios sobre el territorio.

**LÍNEAS 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO**

**Objetivo 1: Incrementar la oferta básica de uso público**

Una vez diagnosticada una escasez de oferta de equipamientos de uso público en estos montes, se hace patente la necesidad de establecer este objetivo en una doble vertiente de aumentar el número de equipamientos y servicios de uso público, así como del número de programas de actividades que se realizan utilizando estos como soporte.

Por tanto, el cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la realización de programas de actividades de naturaleza. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de "Aprovechamientos Turísticos", contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de "Crear productos turísticos y consolidar el espacio como

destino turístico”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa ‘Identificación y puesta en valor de recursos”.

Los programas relativos al incremento de equipamientos y servicios de uso público se presentan a continuación.

#### Programa 2.9.1: Creación de nueva oferta de uso público

Este programa pretende contribuir al incremento del número de equipamientos y servicios de uso público existentes en funcionamiento en estos montes. Se contemplan dos actuaciones según la tipología de los equipamientos a implantar, ya que se plantean equipamientos de recepción e interpretación sobre edificaciones ya existentes, así como otros equipamientos que permitan acceder y observar los diversos elementos de interés existentes en el territorio. Todos los equipamientos serán pensados desde el sentido de la sostenibilidad y la multifuncionalidad de los mismos.

##### Actuación 2.9.1.1: Red de equipamientos de recepción e interpretación.

El objeto primordial de esta actuación es crear una oferta de equipamientos de recepción e interpretación en los principales puntos de entrada a los montes objeto del plan, en completa armonía con los equipamientos turísticos planteados desde la línea de “Aprovechamientos Turísticos”. Se establece por tanto una doble perspectiva para que estas instalaciones turísticas que constituyen la puerta de entrada al territorio del PGI sean a su vez referencia en la recepción de los visitantes y lugar donde poder realizar una primera interpretación de los principales elementos de estos montes.

Los puntos clave donde ubicar estas dotaciones interpretativas, así como las líneas generales sobre la temática interpretativa que debe aparecer, se muestran a continuación:

- Punto de información en la casa del Control de Cabeza Aguda: esta actuación ya aparece en el programa “Creación de una oferta complementaria” de la línea de “Aprovechamientos Turísticos”. En este caso la interpretación debería versar sobre los valores faunísticos y paisajísticos del monte cabeza aguda.
- Ecomuseo y aula de interpretación en la Casa de las Parrillas: esta actuación ya aparece en el programa “Creación de una oferta complementaria” de la línea de “Aprovechamientos Turísticos”. Espacio ideal para la recepción de visitantes e interpretación de los valores de los senderos de Las Fuentes y Las Parrillas.

- Casas Rurales de Cabeza Aguda: En estas instalaciones, al ser un antiguo CEDEFO, puede ser el lugar ideal donde ubicar elementos interpretativos relacionados con la defensa contra los incendios forestales, además de los elementos etnográficos que se conserven.
- Casas Rurales de Las Erillas y Casa Rural “Casa de Reyes”: Esta zona del territorio objeto del PGI destaca por la gestión cinegética que se realiza de la misma, por lo que los elementos interpretativos a ubicar deberían encaminarse en ese sentido principalmente.
- Vivienda turística “Casa Molino de las Alcornocosas”: En este último caso, los elementos interpretativos de mayor interés serían los dedicados al aceite y al patrimonio histórico de la finca.

La interpretación deberá tratar de manera amplia lo específico y destacable de cada espacio.

El desarrollo de esta actuación debe quedar encuadrado dentro del Plan Turístico del índice de “Aprovechamientos Turísticos”.

*Actuación 2.9.1.2: Red de senderos, carriles bici, miradores, observatorios y áreas recreativas.*

El objetivo principal de esta actuación es el diseño e implantación de una red de equipamientos de uso público que permita desarrollar actividades en contacto directo con los valores naturales y culturales de interés existentes en el territorio. Al igual que en el caso anterior, es muy importante que esta actuación quede perfectamente encuadrada en el Plan Turístico propuesto desde el índice de “Aprovechamientos Turísticos”, ya que además del uso público que eventualmente se desarrolle en estos equipamientos, estos han de servir de soporte para el desarrollo de actividades turísticas diversas.

Aunque sería aventurado concretar uno a uno los equipamientos que deben conformar esta oferta de instalaciones de uso público, si se cree conveniente establecer determinados criterios generales a tener en cuenta en su diseño e implementación, así como algunos elementos a destacar de cada zona del ámbito del plan.

Los criterios generales que deben primar a la hora de proyectar y poner en marcha estos equipamientos son los siguientes:



- Es muy importante aprovechar al máximo la infraestructura viaria existente, lo suficientemente tupida como para asegurar el acceso por diversos medios de transporte a los distintos puntos de interés.
- También se han localizado los miradores naturales, por lo que preferentemente se instalarán en las inmediaciones de estos puntos.
- Los puntos seleccionados para la instalación de observatorios de fauna silvestre deben cumplir con los requisitos establecidos desde el ámbito de biodiversidad del plan.
- Los materiales a emplear en la construcción de los diversos elementos del equipamiento, en caso de que sea estrictamente necesario dotarlos de una mínima infraestructura (caso principalmente de miradores y, sobre todo, observatorios), deberá hacerse con materiales obtenidos de los montes que permitan una perfecta integración en el entorno y minimizar costes e impacto visual.
- La señalización debe ser suficiente para facilitar la orientación, la localización y la interpretación a los visitantes.
- La apertura de nuevos tramos de senderos deberá realizarse minimizando el impacto sobre la cubierta vegetal y el suelo, y únicamente en zonas establecidas a tal efecto desde el índice de biodiversidad.
- También se deberá tener en cuenta en el diseño de los equipamientos los requerimientos de las empresas que vayan posteriormente a explotar las instalaciones mediante actividades diversas, en coordinación con el Plan Turístico pertinente diseñado desde el ámbito de "Aprovechamientos Turísticos".

Por zonas, según los datos que se desprenden del diagnóstico de todos los ámbitos del PGI, se pueden establecer las siguientes recomendaciones generales, aunque la interpretación deberá tratar de manera amplia lo específico y destacable de cada espacio:

- En la zona de Las Erillas y Las Monteras los itinerarios y miradores deberían diseñarse principalmente dirigidos al disfrute de la actividad cinegética y de las especies objeto de esta.

- En el área de Cabeza Aguda, aprovechando los dos senderos señalizados existentes, se debería ampliar dicha red hacia distintos puntos de interés como miradores y observatorios de fauna.
- En Torilejos, Los Llanos y Los Chivatos es imprescindible poner en valor las posibilidades de observación de avifauna que presentan estos montes.
- En Alcornocosas las rutas deberían recorrer los distintos puntos de interés histórico presentes en la finca, así como el espectacular mirador que existe junto al vértice geodésico. También existe una umbría donde tendría cabida un itinerario botánico de elevado interés.

El desarrollo de esta actuación debe quedar también enmarcado dentro del Plan Turístico del ámbito de “Aprovechamientos Turísticos”.

#### Programa 2.9.2: Mejora de la oferta de uso público

Este programa pretende mantener en perfecto estado de uso y disfrute los equipamientos de uso público existentes en estos montes y aquellos que se vayan poniendo en marcha durante el desarrollo del plan.

##### Actuación 2.9.2.1: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público.

Para el desarrollo de esta actuación, la Agencia empleará parte de los recursos humanos y materiales que ya se dedican a estas labores, principalmente procedentes de los siguientes expedientes:

- Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público de la provincia de Córdoba.
- Señalización en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

De esta forma, la Agencia pone al servicio del uso público en estos montes parte de sus recursos, de forma coordinada y ponderada con sus obligaciones y con las necesidades de las empresas turísticas de la zona.

Existirá un equipo de trabajo destinado a ejecutar las actuaciones pertinentes coordinadas desde un equipo técnico. La parte técnica de esta actuación se considera presupuestada en la actuación “Coordinador del Plan Turístico de los montes del PGI” del Programa “Gestión del Plan de Turismo planteado” del índice de “Aprovechamientos Turísticos”.

## **Objetivo 2: Integrar el uso público en el plan turístico**

Este objetivo contiene un único programa de actuaciones denominado “Plan de Coordinación” y que pretende desarrollar los criterios que sustentan este objetivo.

### **Programa 2.9.3: Plan de coordinación**

El Plan de coordinación consta de una única actuación que pretende conjugar el aprovechamiento turístico de estos montes con el uso público de los mismos.

#### **Actuación 2.9.3.1: Coordinación entre uso público y turismo.**

El objetivo principal de esta actuación consiste en asegurar una coordinación continua en materia de uso público y turismo. Esta coordinación deberá centrarse en los diversos aspectos que deben conjugarse entre el aprovechamiento turístico de estos espacios y el uso público de los mismos, con el objetivo de que ambos se desarrollen de manera satisfactoria para todas las partes, buscando sinergias y compatibilizando las posibles interferencias.

En estas reuniones deberían tratarse, entre otros, los siguientes temas de interés para los objetivos generales establecidos para el uso público de estos montes:

- El diseño y la puesta en marcha de nuevos equipamientos de uso público como senderos, carriles bici, miradores, observatorios y áreas recreativas.
- El diseño y la implementación de contenidos y elementos interpretativos en los equipamientos turísticos.
- La información sobre uso público a facilitar en dichos establecimientos turísticos.
- El diseño y la venta de determinados artículos de regalo, material audiovisual y publicaciones.
- La puesta en marcha de un sistema de recogida de información mediante encuestas, estadísticas de visitantes, etc.
- La posible implantación de un Sistema de Calidad.
- La posible implantación de un Sistema de Gestión Ambiental.
- La elaboración de una zonificación y de un cronograma de actividades para evitar interferencias con la biodiversidad del entorno y otras actuaciones.
- La puesta en marcha de actividades formativas.
- La puesta en marcha de actividades de carácter social.

Con todo esto se obtendrían acuerdos de colaboración sobre temas específicos de uso público que redundarían en un aumento del número de visitantes y, por tanto, en una mejora sustancial de las posibilidades de negocio para las empresas turísticas.

Para determinados aspectos puede resultar interesante ampliar esta coordinación a empresas, Ayuntamientos, Mancomunidades y otras administraciones implicadas, así como con cajas de ahorro, asociaciones, fundaciones, etc. Estos encuentros, sobre todo realizados de forma conjunta con las empresas, pueden ser particularmente trascendentales a la hora de conseguir financiación para diversas actuaciones, ya que tanto unas como otros podrían además acceder a determinados fondos y ayudas para este tipo de actividades.

Al igual que en la actuación anterior, esta actuación se considera presupuestada en la actuación “Coordinador del Plan Turístico de los montes del PGI” del Programa “Gestión del Plan de Turismo planteado” del índice de “Aprovechamientos Turísticos”.

## LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

### Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria

Con la mejora de estas infraestructuras se pretende mejorar la gestión de los aprovechamientos y de los usos de los montes encomendados.

No se han incluido nuevas infraestructuras que podrían optimizar determinados usos y aprovechamientos, por motivos de equilibrio presupuestario, no obstante se reseña su importancia para la puesta en valor del espacio, por lo que se deberían contemplarse entre las prioridades presupuestarias.

#### Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente

Con este programa se apuesta por una red viaria forestal que se adecue a los usos de los montes, posibilitando la saca de productos, la mejora de la vigilancia de la zona, así como facilitar la defensa contra incendios y permitir el acceso a los visitantes.

Se proponen actuaciones para la conservación y mantenimiento de la red viaria existente y además se plantean acciones en caminos puntuales que dan acceso a infraestructuras turísticas que se pretenden valorizar en este PGI: puntos de agua, nuevas captaciones, naves para almacenes, instalaciones de electricidad, cargaderos intermedios, etc.

#### Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente

Se propone la realización de actuaciones de mantenimiento y conservación de la red viaria existente

Hasta la anualidad de 2012, se está llevando a cabo en los montes objeto de estudio el Proyecto de Conservación y Señalización de la Red Viaria para la Prevención de Incendios de la provincia de Córdoba (Revia Fase II). Concretamente, las actuaciones están destinadas a la mejora del plano de rodadura de la red viaria a intervenir, realización de drenajes longitudinales y transversales, ejecución de obras singulares y de protección en los caminos, así como la señalización y el acondicionamiento para visitantes.

En el presente PGI se propone que a la finalización de la II Fase del REVIA en el año 2012, y hasta completar el decenio de vigencia del PGI, se realizarán en dos anualidades trabajos de mantenimiento tanto en las vías intervenidas por el REVIA como en aquellas que se consideren prioritarias para el desarrollo normal de las actuaciones propuestas en otros ámbitos.

#### Actuación 2.10.1.2: Mejora del camino de entrada al Cortijo de Alcornocosas

El Cortijo de Alcornocosas es otra edificación a rehabilitar para su aprovechamiento turístico como vivienda turística rural (ver línea de turismo). Por este motivo, a pesar de que la red viaria en el monte de Alcornocosas presenta en general un buen estado, sí es necesario incidir en el camino de acceso a las instalaciones de este cortijo en un tramo de unos cuatrocientos metros de manera que se facilite el paso a vehículos.

#### Actuación 2.10.1.3: Mejora del camino de acceso al Poblado de Cabeza Aguda

El camino de acceso al Poblado de Cabeza Aguda desde la Casa del Control constituye un eje fundamental que une tres infraestructuras reseñadas dentro del ámbito de turismo como son la casa del Control, la de las Parrillas y el conjunto de casas del Poblado de Cabeza Aguda, por este motivo se prevé que el tránsito que tiene el camino en la actualidad se intensifique.

Los trabajos que se lleven a cabo están destinados al acondicionamiento del firme del camino, de esta forma se adecuará a los nuevos usos y se asegurará el paso de vehículos pesados como autobuses que movilizarán a los visitantes que opten por el disfrute de éstas zonas.

Su trazado puede consultarse en el Anejo 2 de Cartografía, como “Plano 10.1: Conservación y Mejora de Infraestructuras”.

Programa 2.10.2: Señalización

Actuación 2.10.2.1: Señalización en los caminos

### **ESTRATEGIA 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA**

#### Programa 3.1: Optimización de la organización actual

Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Gerente de grupo de Montes

Actuación 3.1.2: Protocolo de mejora de la coordinación operativa de las distintas áreas y líneas, unificando las planificaciones concurrentes y las actuaciones.

Actuación 3.1.3: Hacer prevalecer en la gestión la incorporación de criterios de sostenibilidad y rentabilidad provocando la optimización de todos los procedimientos que se desarrollan en y para los montes

Actuación 3.1.4: Estudiar la mayor implicación de la Agencia en los aprovechamientos actuales y potenciales con más oportunidades

Actuación 3.1.5: Revisión de los procesos de adjudicación y colaboración con privados para potenciar el dinamismo empresarial y la colaboración con el tejido productivo asociado

#### Programa 3.2: Potenciación de la capacidad de los recursos humanos

Actuación 3.2.1: Formación y orientación para el personal de la Agencia vinculado a los PGI, en la mejora de la gestión en los montes.

Actuación 3.2.2: Edición y distribución de material formativo monográfico de las distintas líneas de aprovechamiento para el personal de la Agencia vinculado a los PGI.

#### Programa 3.3: Mejora de la imagen y capacidad de la Agencia para facilitar el desarrollo y la incorporación de los agentes del territorio.

Actuación 3.3.1. Plan de mejora de la comunicación con los agentes territoriales vinculados a las líneas de actuación en cada grupo de montes.

Actuación 3.3.2. Elaboración de un protocolo de actuación de la Agencia para la atención a iniciativas y emprendedores con propuestas para la puesta en valor de los recursos.

## ACCIONES HORIZONTALES

### LÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL

**Objetivo 1: Propiciar una mejora de los montes en sus vertientes económica, social y ambiental aprovechando iniciativas empresariales que repercutan en la mejora de la gestión y genere resultados positivos en los montes o ámbito de influencia.**

#### Programa 4.1.1. Custodia del territorio.

La iniciativa de Custodia del Territorio precisa la intervención de dos partes interesadas: propietario o responsable de la gestión del monte y Entidad de Custodia del territorio. En el ámbito de la gestión podrán darse dos alternativas: la Agencia como Entidad de Custodia del Territorio y ejecución de actuaciones en los montes por otras Entidades de Custodia.

#### Actuación 4.1.1.1. Intervenciones como Entidad de Custodia del Territorio

La Agencia podrá actuar como Entidad de Custodia en caso de necesidad con objeto de llevar a cabo actuaciones sinérgicas con el territorio dentro del ámbito de influencia del Plan de Gestión Integral.

#### Actuación 4.1.1.2. Colaboración con otras Entidades de Custodia del Territorio

Ejecución de actuaciones en los montes objeto del PGI, asumidas por otras Entidades de Custodia.

#### Programa 4.1.2. Canalización de iniciativas empresariales dirigidas a la mejora ambiental

#### Actuación 4.1.2.1. Desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa.

Canalizar la aplicación de recursos externos posibilitando el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa por parte de la iniciativa empresarial privada, en pro de la conservación y mejora del medio físico de los montes gestionados en el ámbito del Plan de Gestión Integral



#### Actuación 4.1.2.2. Desarrollo de iniciativas enmarcadas en los mercados voluntarios de carbono

Se posibilitará la participación de la iniciativa privada en los mercados voluntarios de carbono con objeto de mejorar la capacidad de sumidero de los montes incluidos en el Plan de Gestión Integral. Pese a que constituye una alternativa en el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa, dada la especificidad que conlleva la gestión y regulación de dicha actividad se contempla como una actuación independiente.

### LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

#### Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización.

##### Programa 4.2.1. Control de calidad

El control de calidad se verifica públicamente mediante la certificación, proceso voluntario por el cual una organización se compromete a garantizar la aplicación de unas normas en un campo de aplicación previamente definido y se somete a una evaluación por una parte independiente, reconocida y acreditada que, si se cumplen los requisitos de los estándares, “certifica” públicamente dicho cumplimiento.

En el ámbito del desarrollo de los Planes de Gestión Integral, tienen especial relevancia la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), gestión ambiental en obras y aprovechamientos forestales, gestión de calidad y agricultura ecológica.

##### Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible

La Certificación en Gestión Forestal sostenible constituye una herramienta de reconocido prestigio que garantiza al ciudadano tanto la gestión sostenible de los montes como la utilización de productos forestales procedentes de fuentes renovables y sostenibles. Por tanto, a través de la certificación forestal se fomenta el sector forestal dentro del ámbito del desarrollo rural.

La Certificación forestal consta de dos fases: la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), en la que se certifica la gestión sostenible del monte, y en segundo lugar, la certificación de la Cadena de Custodia (CdC), en la que se certifica el seguimiento del producto desde que sale del monte certificado en GFS y a lo largo de su cadena de transformación, hasta el producto final. El proceso finaliza con la puesta en mercado del producto con una etiqueta que lo identifica.

#### Actuación 4.2.1.2. Certificación de la Gestión Ambiental en obras y aprovechamientos forestales

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR (GA-2002/0092) un Sistema de Gestión Ambiental para sus obras y aprovechamientos forestales de la División del Medio Natural que incluye: restauraciones en el medio natural (hidrológicas, ecosistemas degradados, repoblaciones forestales); obras de infraestructura rural (señalizaciones, caminos agrícolas y forestales, equipamientos ambientales para uso público); tratamientos selvícolas; construcción de parques y jardines; obras de hidrología; y aprovechamientos forestales.

Además, las obras y aprovechamientos forestales de la Agencia están adheridas al selecto grupo de organizaciones que forman parte de forma voluntaria a un sistema de ecogestión y ecoauditorías (EMAS), según el Reglamento CE 761/2001, y posee el certificado de Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría EMAS VDM-03/035 por el verificador medioambiental AENOR y está inscrito en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía con el nº E-AN-0000026.

El Sistema de Gestión Ambiental está enfocado en la vigilancia del cumplimiento de una legislación cada vez más exigente para la protección ambiental, que refleja la preocupación por los temas ambientales, incluido el desarrollo sostenible.

#### Actuación 4.2.1.3. Certificación de la Gestión de la Calidad en Gestión Cinegética

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión Cinegética de Cotos de la Consejería de Medio Ambiente (ER-1412-2005). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

#### Actuación 4.2.1.4. Certificación de la Gestión de la Calidad en la elaboración de proyectos de actuaciones

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión de Proyectos que se generan como consecuencia del encargo y las necesidades de la Consejería de Medio Ambiente (ER-0542/2006). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

#### Actuación 4.2.1.5. Certificación de productos ecológicos

Existe una normativa Europea muy rigurosa y exigente (Reglamento CEE 2092/91) con base en la cual, los agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias que los producen, están sometidos a un régimen de inspección y control por parte del CERTICAAE, unidad perteneciente a la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica que de forma independiente y objetiva, analiza y certifica todos los requisitos exigidos para su producción y elaboración.

#### Programa 4.2.2. Seguridad y salud

Es inherente a las actuaciones forestales la gestión de la seguridad y salud que se deriva las respectivas legislaciones preventivas, dotándose de las medidas preventivas y documentales según los diferentes centros y puestos de trabajo. Así, la Agencia persigue de modo continuo establecer una cultura preventiva a todo el personal implicado en las actuaciones, así como adaptar las actuaciones a las diferentes legislaciones.

#### Actuación 4.2.2.1. Planificación y ejecución de la acción preventiva.

La planificación de la acción preventiva se realizará desde la Unidad de Prevención de la División de Medio Natural de la Agencia, contando con personal técnico especializado en Prevención de Riesgos Laborales con titulación académicas conforme a las actuaciones.

#### Programa 4.2.3. Investigación e innovación tecnológica (I+D+i)

## 5. INTERRACCIONES E INCOMPATIBILIDADES ENTRE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTIVIDAD

El presente Plan de Gestión Integral se caracteriza por analizar de forma conjunta todas las líneas de actividad existentes en los montes de la provincia, para realizar una planificación de toda la gestión del espacio natural de forma conjunta y compatible.

En este capítulo se van a analizar:

En primer lugar, las **interacciones entre todas las actuaciones** que se realizan en la unidad de gestión. De forma general, se puede decir que esta búsqueda de compatibilización entre todas las líneas de actividad que se realizan en los montes tiene dos niveles de realización:

- A nivel de *Planificación*. Planificar todas las actuaciones a realizar en los montes de forma conjunta, donde se considere, por ejemplo, para la planificación de los tratamientos a la vegetación el cronograma de las actividades de prevención de incendios, las actividades cinegéticas y el estado fitosanitario de las masas. A la vez, estos tratamientos pueden derivar en una mejora de hábitat para especies protegidas, así como amplían la capacidad de carga de los montes, que deben de estar acordes a las cargas cinegéticas y ganaderas. Por otra parte el uso público debe estar zonificado teniendo en cuenta el resto de las actividades, etc.
- A nivel de *Ejecución*. Precauciones que se deben tener en cuenta para que la ejecución de las actividades que se realicen en la misma época del año y en el mismo lugar, se realicen de forma compatible. Por ejemplo, no se realizarán otras actividades en las manchas con actividad cinegética 20 días antes de su celebración.

Y, en segundo lugar, se analizarán las **precauciones** que deben tener todas estas actuaciones para asegurar la planificación integral y el desarrollo sostenible de los recursos.

En la siguiente tabla pueden observarse las interacciones que se han considerado entre líneas, mostradas a través de una matriz de interferencias.

En el Anejo 3 “INTERACCIONES E INCOMPATIBILIDADES ENTRE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTIVIDAD” se describe para cada una de las líneas de actividad las interacciones y precauciones a considerar.

		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
	ACTUACIONES	DEFENSA LEGAL	GEODIVERSIDAD	BIODIVERSIDAD	EROSIÓN	PLAGAS	VEGETACIÓN	INCENDIOS	PATRIMONIO	USO PÚBLICO	INFRAESTRUCTURAS	MADERA	PIÑA	CORCHO	GANADERIA	CAZA	TURÍSTICOS	ENERGÉTICOS	OTROS	
1	DEFENSA LEGAL	■																		
2	GEODIVERSIDAD		■																	
3	BIODIVERSIDAD		■	■																
4	EROSIÓN			■	■															
5	PLAGAS	■		■	■	■														
6	VEGETACIÓN			■	■	■	■													
7	INCENDIOS	■		■	■	■	■	■												
8	PATRIMONIO	■							■											
9	USO PÚBLICO			■	■	■	■	■		■										
10	INFRAESTRUCTURAS	■	■	■	■	■	■	■		■	■									
11	MADERA			■	■	■	■	■		■	■	■								
12	PIÑA			■	■	■	■	■		■	■	■	■							
13	CORCHO			■	■	■	■	■		■	■	■	■	■						
14	GANADERO			■	■	■	■	■		■	■	■	■	■	■					
15	CAZA	■		■	■	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■				
16	TURÍSTICOS	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■	■			
17	ENERGÉTICOS			■	■	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■		
18	OTROS	■				■	■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

## 6. PRIORIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD

A la hora de establecer una priorización en la ejecución de las distintas actuaciones que componen el Plan, incluidas las de gestión por parte de la Agencia, se han tenido en cuenta una serie de criterios que pasamos a enumerar:

- Actuaciones necesarias para garantizar un posterior aprovechamiento y aquellas que ofrezcan resultados inmediatos a corto o medio plazo.
- Mantenimientos estrictamente los necesarios para el correcto desarrollo de las actividades productivas.
- Actuaciones con mayores beneficios para varios ámbitos de gestión.
- Actividades productivas ya existentes, de las que se tiene un mayor conocimiento y experiencia.
- Actividades en las que mejor confluye la producción con la conservación.
- Actividades que se han considerado estratégicas para el territorio.
- Actividades que propician la implantación empresarial.
- Actividades generadoras de empleo.

A cada uno de estos criterios y en función de cada actuación se le ha asociado un valor numérico que oscila entre 0, si es muy negativo, y 3 se es muy positivo. El sumatorio de los valores de cada criterio y para cada actuación supone una valoración total que determinará la prioridad de la actuación.

Esta valoración total se puede encontrar entre tres rangos que supondrán las tres prioridades que pasamos a ver a continuación:

- Prioridad 1 = Rango 17 - 24
- Prioridad 2 = Rango 9 - 16
- Prioridad 3 = Rango 0 – 8

### 6.1 ACTUACIONES PRIORIDAD 1

PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEA	ACTUACIÓN
1	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.1.1: Cortas sobre estructuras preventivas

PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEA	ACTUACIÓN
1	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.2.1: Cortas de madera gruesa
1	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.3.1: Ejecución de aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas
1	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña
1	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.5.1: Gestión técnico-administrativa
1	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.2.1: Optimización de la ejecución de la saca
1	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.2.3: Mejora de la formación
1	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.3.1: Gestión Técnico Administrativa
1	1	LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento en montes sin aprovechamiento cinegético
1	1	LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	Actuación 1.4.1.2: Ejecución del aprovechamiento en montes con aprovechamiento cinegético
1	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.1.1: Realización de censos complementarios
1	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión
1	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.3.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades
1	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.3.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización
1	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.3.3: Guardería y vigilancia del terreno cinegético
1	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.4.2: Control y seguimiento de la gestión realizada
1	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL	Actuación 1.6.3.3: Creación de un Espacio Polivalente en las Erillas
1	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.1.1: Gestión de permisos comerciales
1	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.2.1: Venta del producto y estudio de mercado
1	2	LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	Actuación 2.8.2.1: Limpieza del entorno
1	2	LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	Actuación 2.8.2.2: Colocación de señales de acceso
1	2	LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	Actuación 2.8.2.3: Construcción de bancos y mesas

## 6.2 ACTUACIONES PRIORIDAD 2

PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEA	ACTUACIÓN
2	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.4.1: Gestión Técnico Administrativa
2	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.5.1: Planificación
2	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones
2	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación
2	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.7.1: Certificación de madera

PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEA	ACTUACIÓN
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.2.1: Actuaciones sobre estructuras lineales preventivas*
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.2.2: Ejecución de claras
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.2.3: Podas de fructificación
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.2.4: Realización de desbroces
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.4.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.4.2: Prevención de riesgos laborales
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.4.3: Control en los accesos
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.4.4: Formación
2	1	LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Actuación 1.2.6.1: Potenciación de la transformación en el territorio
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.2.2: Mecanización de la pela
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.4.1: Cortas de pinar en competencia con el alcornocal
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.4.2: Ampliación del turno
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.4.3: Control de la presión del descorche
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.5.1: Mejora del estado sanitario
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.5.2: Mejora del material genético
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.5.3: Mejoras en la saca
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.6.1: Densificación mediante repoblación
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.6.2: Protección del regenerado natural
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.7.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio
2	1	LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Actuación 1.3.8.1: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho
2	1	LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	Actuación 1.4.3.1: Abonado de la superficie pastante
2	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces
2	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos
2	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.3.4: Otras fuentes de ingresos
2	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.4.1: Ejecución del aprovechamiento
2	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.4.3: Adjudicación del aprovechamiento a sociedades de cazadores
2	1	LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	Actuación 1.5.5.1: Grabación de documentales de contenido cinegético y actividades de fotografía
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.1.2: Itinerario para escucha de la berrea
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.1.5: Puesta en valor de "El muladar de Torilejos" para observación de especies



PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEA	ACTUACIÓN
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en los Llanos y Los Chivatos
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de Alcornocosas.
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.1.8: Visitas guiadas por el Castillo del Névalo y Alrededores
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.2.1: Casas Rurales de Cabeza Aguda
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.2.2: Adaptación para Albergue rural en el poblado de Cabeza Aguda
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.2.3: Adaptación de infraestructuras para casas rurales en Las Erillas
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.2.4: Casa Rural "Casa de Reyes"
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.2.5: Ampliación de las casas rurales Las Erillas.
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.2.6: Vivienda turística "Casa Molino de las Alcornocosas"
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.3.1: Punto de información de El Control En Cabeza Aguda
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.3.2: Rehabilitación de la Casa de las Parrillas para ecomuseo y aula de interpretación
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.4.2: Colaboración con privados para la creación de infraestructuras
2	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.4.3: Establecimiento/identificación de sinergias con el entorno para la Realización de acuerdos de colaboración
2	1	LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	Actuación 1.7.1.2: Afianzamiento de mercados
2	1	LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	Actuación 1.7.2.1: Valorización de la producción
2	1	LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	Actuación 1.7.2.2: Afianzamiento de mercados
2	1	LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	Actuación 1.7.2.3: Uso y comercialización en instalaciones turísticas
2	1	LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	Actuación 1.7.3.1: Estudio de viabilidad económica
2	1	LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	Actuación 1.7.4.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental
2	1	LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	Actuación 1.7.6.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental
2	1	LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento a través de arrendamiento
2	1	LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA	Actuación 1.9.3.1: Mejora de los procesos
2	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.1.2: Gestión técnica del aprovechamiento
2	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.3.1: Acotado del terreno
2	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.3.2: Gestión de permisos foráneos
2	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.3.3: Gestión de permisos locales
2	2	LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	Actuación 2.3.1.1: Elaboración de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte
2	2	LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera
2	2	LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación

PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEA	ACTUACIÓN
2	2	LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	Actuación 2.8.1.1: Realización de inventario pormenorizado de los elementos del patrimonio
2	2	LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	Actuación 2.8.1.2: Realización de un estudio pormenorizado
2	2	LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	Actuación 2.8.3.1: Colaboración con la Consejería de Cultura
2	2	LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	Actuación 2.8.4.1: Mantenimiento de contactos y reuniones con Ayuntamientos y otros ADL
2	2	LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	Actuación 2.8.5.1: Edición de folletos y carteles
2	2	LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	Actuación 2.10.1.2: Mejora del camino de entrada al Cortijo de Alcornocosas
2	2	LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	Actuación 2.10.1.3: Mejora del camino de acceso al Poblado de Cabeza Aguda

### 6.3 ACTUACIONES PRIORIDAD 3

PRIORIDAD	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEA	ACTUACIÓN
3	1	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	Actuación 1.1.8.1: Impulsar la madera tratada y laminada
3	1	LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	Actuación 1.4.2.1: Gestión de la Ejecución del Aprovechamiento
3	1	LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	Actuación 1.4.2.2: Gestión Técnico Administrativa del Aprovechamiento
3	1	LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	Actuación 1.4.3.2: Actualizar la carga ganadera
3	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.1.1: Inventario, zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes
3	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.4.1: Coordinación del Plan Turístico de los montes del PGI
3	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.5.1: Plan de Señalización
3	1	LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	Actuación 1.6.5.2: Plan de Promoción
3	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.4.1: Elaboración de material divulgativo
3	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.5.1: Gestión de permisos especiales
3	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.6.1: Coordinación
3	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.7.1: Elaboración de encuestas micológicas
3	1	LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	Actuación 1.10.7.2: Valoración en campo de la producción
3	2	LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	Actuación 2.10.2.1: Señalización de los caminos

## 7. MODELO DE GESTIÓN

### 7.1 INTRODUCCIÓN

La necesidad de un nuevo modelo de gestión para los montes públicos objeto de la Encomienda, viene dada por el nuevo enfoque que se pretende implantar para mejorar el desarrollo de las competencias de la Consejería y las asignadas a la Agencia.

El nuevo modelo se basa en la agrupación de montes de cierta proximidad, homogeneidad y volumen para que sea gestionada como una unidad, de acuerdo con un Plan de Gestión Integral aprobado y con la necesaria autonomía del gestor para que sea ágil, adaptativa y eficiente.

### 7.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL

#### 7.2.1 CONTENIDOS Y FASES

A efectos de poder establecer el modelo de gestión más idóneo para cada fase podemos establecer las siguientes características diferenciadoras:

**Fase 1 - Desde la publicación de la Orden de Encomienda hasta la redacción y aprobación de los PGIs. Fase actual.**

**Objetivo principal:** La organización de los equipos, la reorganización interna de la Agencia, la coordinación con la Consejería de Medio Ambiente y la redacción de los PGIs.

**Fase 2 - Desde la aprobación de los PGIs hasta la ejecución de las actuaciones e incorporación de nuevas directrices contenidas en los mismos.**

**Objetivo principal:** Definición e incorporación de las actuaciones a realizar en el Plan Anual y ejecución anual de las actuaciones. Consolidación del nuevo modelo de gestión, en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente y seguimiento, control y la evaluación de las actuaciones. En esta fase nos encontraremos con dos tipos de actuaciones, unas que se ejecutarán y se podrán evaluar en esta fase, y otras que necesitarán de un modelo de gestión posterior, ya que en ésta habrá que estar más pendiente de su diseño y proceso de implantación que de su gestión posterior (centros de interpretación, productos turísticos, nuevos aprovechamientos, etc.).

En esta fase, la gestión habrá de tener una importante presencia de personal cualificado que garantice los procesos necesarios de diseño, factibilidad y viabilidad

de las actuaciones previstas para una correcta consecución de los objetivos. En esta fase aparece un elemento clave en la gestión, la figura del Equipo de Gestión y del Gestor del grupo de montes, como responsable en el territorio de la ejecución del PGI y la gestión de los resultados.

**Equipos con total dedicación:**

Dependerá del ámbito del espacio y de la actividad a desarrollar.

**Formas de funcionamiento:**

Gestión del monte en el día a día de acuerdo con la planificación aprobada, las directrices de la dirección de la empresa y la adaptación de todo ello a la realidad del espacio, el contexto que lo rodea y las circunstancias del momento.

**Funciones del Gestor:**

(Ver Anejo de Información Complementaria)

**Coordinación con Consejería de Medio Ambiente:**

La Consejería designará un Coordinador Técnico que formará parte del Equipo de Gestión y participará en la definición y supervisión de las actuaciones que se incorporen en el Plan Anual, así como la evolución de la ejecución y el seguimiento de las mismas. La aprobación de los Planes Anuales se llevará a cabo a través de la Comisión Mixta Provincial

**Coordinación interna AGENCIA:**

La Gerencia de los montes se coordinará con la Gerencia Provincial y con el Responsable Técnico de la Gestión Integrada de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

**Contenidos principales de esta fase:**

- Creación de la figura del Equipo de Gestión del grupo de montes.
- Redacción, ejecución y evaluación de los Planes Anuales Preparación de los procesos operativos para cada actuación.
- Control y seguimiento de los procesos de adjudicación, colaboración, participación etc.
- Coordinación de los equipos técnicos de cada área.

**Fase 3 - Desde la culminación de las ejecuciones adelante.**

**Objetivo principal:** Asegurar la correcta gestión del territorio y fortalecer los aprovechamientos que se hayan establecido.

En esta fase el modelo de gestión adquiere un nuevo sentido, ya no se trata de diseñar y asegurar procesos de ejecución de actuaciones sino de cumplir las directrices establecidas en el PGI y gestionar los productos resultantes. Adquieren gran protagonismo la práctica diaria, los agentes externos que hayan resultado adjudicatarios de los productos/servicios creados, los acuerdos de colaboración establecidos, etc. La función del Gestor será de dirección, control y evaluación de la gestión que deberán reflejarse en las Memorias Anuales.

**Equipos con total dedicación:**

Dependerá del proyecto.

**Formas de funcionamiento:**

El desarrollo de cualquier actividad en el grupo de montes estará bajo la supervisión de la Gerencia de los montes.

**Coordinación con Consejería de Medio Ambiente:**

A través del Técnico Responsable y la Comisión Mixta Provincial. La Delegación Provincial tendrá que elevar a la Dirección General del Medio Natural las propuestas de Planes Anuales de mejoras, aprovechamientos y presupuestos anuales, las Revisiones del Plan y las Memorias Anuales de actividades realizadas y balances económicos anuales.

**Coordinación interna AGENCIA:**

La Gerencia de los montes se coordinará con la Gerencia Provincial y con el Responsable Técnico de la Gestión Integrada.

**Contenidos principales de esta fase:**

- Creación del modelo final de gestión de los montes.
- Redacción, ejecución y evaluación de los Planes Anuales.
- Actuaciones propias.
- Actuaciones participadas.
- Actuaciones externalizadas.
- Evaluación y retroalimentación.
- Redacción de Memorias Anuales

La puesta en marcha de proyectos mediante la utilización de determinadas infraestructuras del monte se deberá hacer preferentemente por empresarios privados a los que se les realizaría la concesión correspondiente de la infraestructura, corriendo de su cuenta los gastos necesarios para su rehabilitación o adecuación, mediante la formación de empresas participadas con la Agencia o mediante cualquier otra forma de gestión que se justifique adecuadamente

En todo caso el desarrollo de nuevos proyectos deberá compatibilizarse con la realización del resto de los aprovechamientos incluidos en el PGI, que contemplará las medidas necesarias para tal fin.

## 7.2.2 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO

Planteadas las necesidades y características generales de la gestión en cada una de las fases, esto deberá tener un reflejo en la organización de los involucrados.

### 7.2.2.1 Marco de competencias

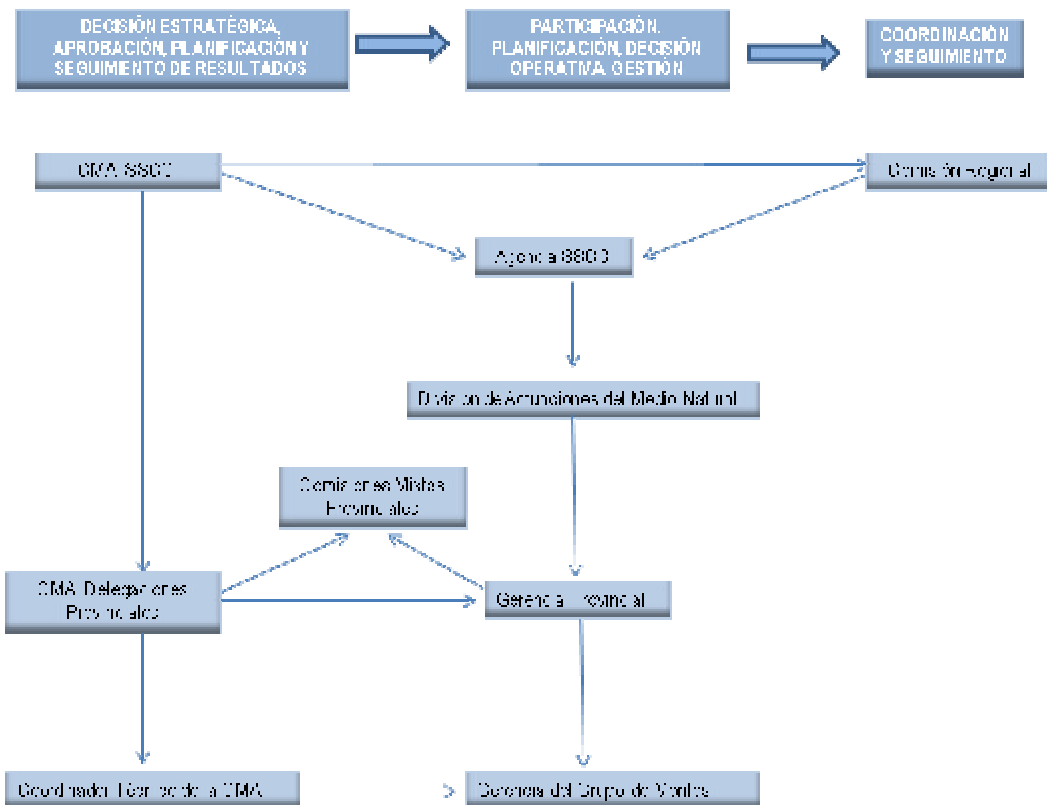
Los niveles competenciales que se consideran de interés, es decir, los efectos que deberían derivarse, sobre las atribuciones a delegar en la Agencia, por el hecho de ser aprobados los PGI y sus Programas Anuales consiguientes:

- **Sobre lo que quede contemplado en los Programas Anuales:** Máximo nivel de atribuciones con las mínimas e imprescindibles limitaciones que, mediante los procedimientos de control oportunos por parte de la Administración, se garantice la gestión eficiente y que la gestión a ejercida no ponga en riesgo o comprometa las funciones y fines que le son inherentes a la Administración.
- **Sobre las actividades no contempladas en los Programas Anuales, pero que puedan considerarse incluidas en alguna de las líneas de acción contempladas en el PGI:**

El gestor, en coordinación con le deberá participar de forma compartida en el análisis de la viabilidad y orientación de los proyectos y las inversiones

- **Sobre actividades no contempladas en las líneas de acción de los PGI:** Consideramos que deberían asumirse por parte de la Agencia las mismas que las expuestas en el párrafo anterior. No obstante decir que no es concebible en un sistema de gestión eficiente la no coordinación de cualquier actuación entre la Consejería de Medio Ambiente y el gestor, para cualquier actividad a desarrollar en los montes sujetos a gestión integral.

### 7.2.2.2 Organigrama



### 7.3 SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL

Los indicadores son expresiones cuantitativas y/o cualitativas de la realidad objeto de estudio y constituye una forma de sistematizar la información y evaluar la gestión. La dificultad radica en la elección del número y tipo óptimo de indicadores, ya que la diferente naturaleza de los trabajos que se van a abordar en los montes, obliga a tener un abanico amplio, pero razonable.

Se propone un sistema compuesto por dos tipos de indicadores: “Indicadores de Ejecución” e “Indicadores de resultado”.

Los primeros, **Indicadores de Gestión**, miden las desviaciones respecto a lo planificado en el Plan a través de la ejecución de las actuaciones. Se efectuará a dos niveles, respecto del Plan Anual y respecto del acumulado en el Plan decenal. La unidad mínima de este tipo de indicadores es Indicador de Actuación. Sobre éstos se obtienen los Indicadores de evolución de los Programas, de los que se obtienen a su vez Indicadores de evolución de Líneas de Actuación y que finalmente, darán lugar a unos Indicadores de Evolución de Estrategias.

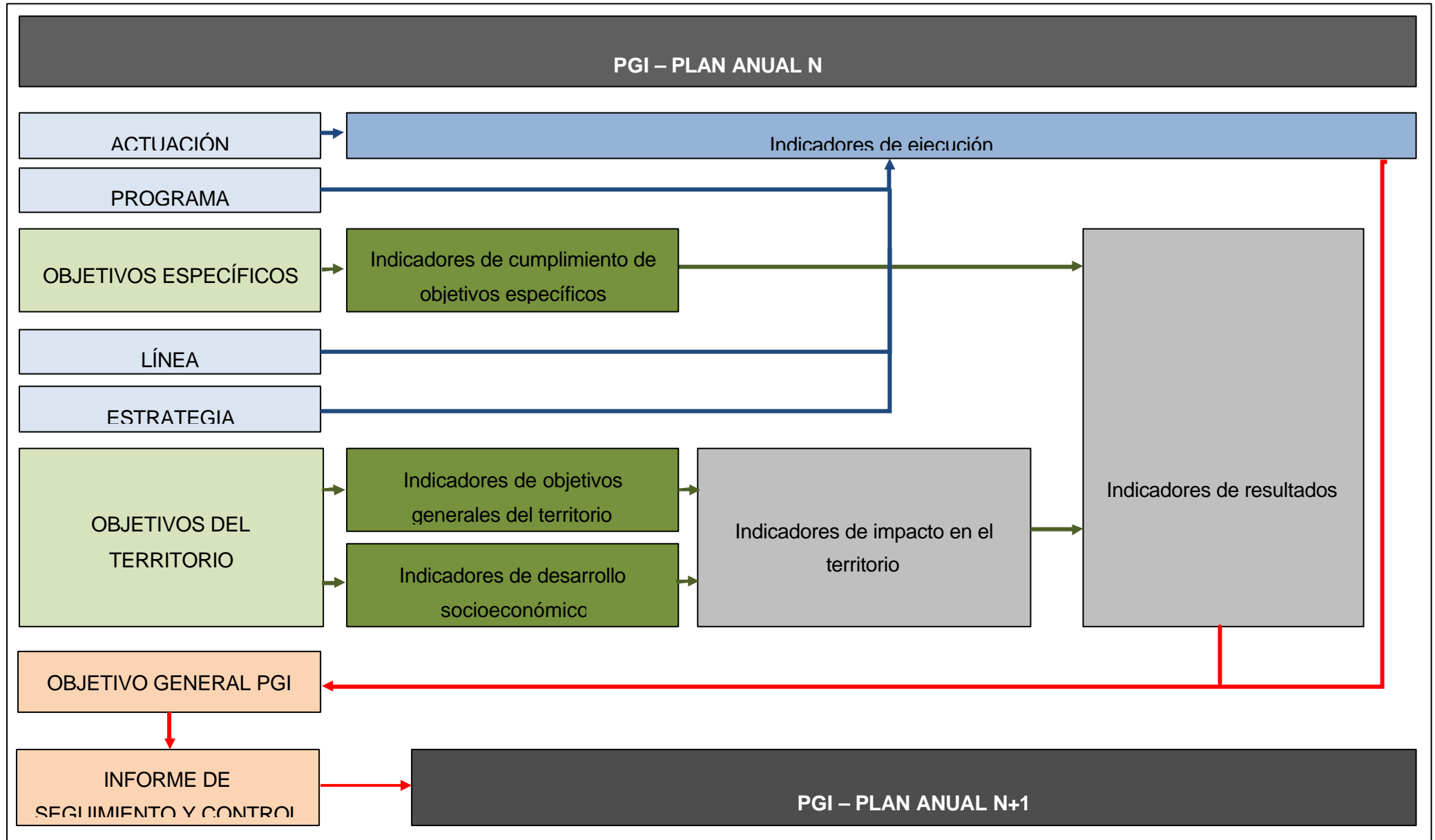
Los **Indicadores de Resultado** valorarán el nivel de cumplimiento de los objetivos y pretensiones del Plan de Gestión Integral según la Orden de Encomienda, pudiendo ser de dos tipos: Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos e Indicadores de impacto en el territorio. Los Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos son los que están vinculados a cada uno de los objetivos de las diferentes líneas de actividad. Los segundos se desdoblán en dos: Indicadores de Objetivos generales del territorio, conforme a los 4 definidos en la planificación, e Indicadores de desarrollo socioeconómico del territorio.

El esquema siguiente resume la tipología de indicadores que componen el sistema propuesto:

EJECUCIÓN	RESULTADOS		
Indicadores de actuación	Indicadores de cumplimiento de objetivos específicos	INDICADORES DE IMPACTO EN EL TERRITORIO	
Indicadores de evolución de programas		Indicadores de objetivos generales del territorio	Indicadores de desarrollo socioeconómico
Indicadores de evolución de líneas de actuación			
Indicadores de evolución de estrategias			
Indicador de presupuesto de actuación			

El empleo de los indicadores propuestos, para la evaluación de la gestión realizada se regirá por el esquema siguiente:





### 7.3.1.1 Indicadores de Ejecución

Este tipo de indicadores se establecen para la evaluación del cumplimiento de las programaciones de actuaciones anuales. Están dirigidos a las actuaciones planificadas y se han detallado en cada una de las fichas de actuación.

Los indicadores de evolución de programas, líneas de actuación y estrategias se obtienen a partir de los indicadores de actuación, de modo que se valorará la evolución del nivel de planificación correspondiente respecto de las actuaciones que lo componen, siendo su resultado ilustrativo, tanto para el resultado anual como el general. Se tratará de la diferencia que se produzca entre los siguientes resultados de ejecución, de tal manera que un total ponderado de las “Actuaciones según lo planificado o actuaciones concluidas”, comparado con el total de “Actuaciones desviadas significativamente de lo planificado”, puede dar lugar a una Evolución Favorable, o Desfavorable, o No Significativa.

### 7.3.1.2 Indicadores de Resultados

A continuación se listan los indicadores establecidos para la comprobación del cumplimiento de los objetivos del Plan agrupados por área de actividad. Se presenta el título del indicador y la forma de medirlo.

#### LÍNEA 1.1.: APROVECHAMIENTO DE MADERA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.1.1: Incrementar la producción del aprovechamiento de madera	Evaluación del Volumen de madera puesta en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes.	Tm de madera aprovechada al año, en comparación con el año anterior conforme a planificación
Objetivo 1.1.2: Mejora de los procesos	Evaluación del balance del aprovechamiento por hectárea	Ingresos por hectárea medios anuales en comparación con el año anterior
Objetivo 1.1.3: Defensa del estado sanitario de la vegetación	Evaluación del estado sanitario de la masa.	Recogida anual grados de procesionaria+Recogida anual grados de perforadores= inferior al año anterior

### LÍNEA 1.2.: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.2.1.: Aumento de la producción	Evaluación del Volumen de piña puesta en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes.	Kilos de piña aprovechada al año, en comparación con el año anterior conforme a planificación
Objetivo 1.2.2: Mejora de procesos de aprovechamiento	Evaluación del balance del aprovechamiento por hectárea	Ingresos por hectárea medios anuales en comparación con el año anterior

### LÍNEA 1.3.: APROVECHAMIENTO DE CORCHO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.3.1: Mejora de la calidad	Evaluación de los informes del plan de Calas sobre la calidad del corcho	Informes del Plan de Calas y su evolución
Objetivo 1.3.2.: Incremento de la producción	Evaluación del Total de corcho puesto en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes.	kg de corcho aprovechado, en comparación con el turno anterior conforme a planificación
Objetivo 1.3.3.: Mejora de los procesos de comercialización	Evaluación del balance del aprovechamiento	Ingresos por hectárea medios anuales en comparación con el turno anterior

### LÍNEA 1.4.: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.4.1.: Puesta en valor del aprovechamiento	Carga ganadera: Número de cabezas pastando/superficie pastable en los grupos de montes (ha)	Carga ganadera existente y comparación con la planificación
Objetivo 1.4.2.: Aumento de las cargas ganaderas	Evaluación de la Carga ganadera: Número de cabezas pastando/superficie pastable en los grupos de montes (ha)	Evolución de la Carga ganadera existente y comparación con el año anterior

### LÍNEA 1.5.: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.5.1.: Mejorar la calidad del recurso cinegético	Evaluación del porcentaje de piezas con características biométricas de homologación de trofeo	Evolución del porcentaje de piezas con características biométricas de homologación de trofeo/Piezas abatidas
Objetivo 1.5.2.: Mejora de procesos	Evaluación del balance del	Ingresos por hectárea medios

	aprovechamiento por hectárea	anuales en comparación con el año anterior
Objetivo 1.5.3.: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento	Evaluación de bienes nuevos incorporados al aprovechamiento	Nº bienes incorporados al aprovechamiento cinegético en comparación con el año anterior

#### LINEA 1.6.: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.6.1.: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico	Evaluación del número de visitantes	Evolución del número de visitantes en comparación con el año anterior
Objetivo 1.6.2.: Consolidar el modelo de gestión propuesto	Evaluación de la valoración media de la calidad de los servicios existentes por parte de los visitantes	Evolución de la valoración media con respecto al año anterior
Objetivo 1.6.3.: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos	Evaluación del Número de elementos de interés destacados en las valoraciones por parte de los visitantes	Evolución del número de elementos reseñados por las visitas

#### LINEA 1.7.: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.7.1.: Promocionar el uso y la producción de biomasa	Evaluación del volumen de Tn dedicadas a uso energético	Número de Tn al año en comparación con el anterior y con la planificación
Objetivo 1.7.2.: Promocionar la producción de energía eólica	Evaluación de la viabilidad de la producción eólica	Estudio realizado: s/n
Objetivo 1.7.3.: Promocionar el uso y producción de energía solar	% Equipamientos con instalación de energía solar	Evolución del porcentaje de instalaciones con energía solar

#### LINEA 1.8.: APROVECHAMIENTO DE ACEITUNA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.8.1.: Puesta en valor del aprovechamiento	Evaluación del número de kilos de aceituna aprovechada	Número de kg. al año en comparación con el anterior

#### LINEA 1.9.: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.9.1.: Puesta en valor del aprovechamiento	Evaluación del número de asentamientos apícolas existentes	Número de asentamientos en el año en comparación con el anterior

### LÍNEA 1.10.: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.10.1.: Gestión del aprovechamiento comercial	Número de permisos comerciales concedidos	Evolución de Nº permisos comerciales al año y comparativa con el año anterior y la planificación
Objetivo 1.10.2.: Mejora de la gestión del aprovechamiento recreativo y divulgativo	Número de permisos recreativos concedidos	Evolución de Nº permisos recreativos al año y comparativa con el año anterior y la planificación
Objetivo 1.10.3.: Regulación de usos	Nº de Informes sobre desarrollo normativo existentes	Nº de Informes de desarrollo normativo realizados
Objetivo 1.10.4.: Control y mejora de la producción	Nº de Actuaciones de Mejora de la Producción	Evolución de Nº de Actuaciones de Mejora de la Producción realizadas

### LÍNEA 2.1.: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.1.1.: Delimitación de la propiedad y regularización registral	Superficie de finca cuyos datos se actualizan	% Superficie actualizada
Objetivo 2.1.2.: Optimización de la gestión y contribución a la valoración del espacio y objetivos generales del PGI	Expedientes revisados	Nº Expedientes revisados

### LÍNEA 2.2.: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.2.1.: Considerar la revisión de la planificación de los montes para situar la producción sostenible como otra prioridad básica	% Montes con la ordenación en vigor	Incremento del % con respecto al año anterior
Objetivo 2.2.2.: Naturalización de masas de pinar	Proporción de Superficie de pinar intervenida con tratamientos selvícolas	Superficie intervenida con tratamientos selvícolas/Superficie total
Objetivo 2.2.3.: Mejorar las condiciones en masas de matorral serial	Proporción de Superficie de matorral serial intervenida con tratamientos selvícolas	Superficie intervenida con tratamientos selvícolas/Superficie total

### LÍNEA 2.3.: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.2.1.: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas	Evaluación de la Longitud de márgenes de riberas restaurados	Longitud de ribera restaurada sobre el total
Objetivo 2.2.3.: Puesta en valor de los recursos hídricos	Recurso relacionado puesto en valor	% Sobre el total de Recursos puestos en valor

#### LÍNEA 2.4.: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.4.1.: Conservación y mejora de la biodiversidad	Evolución demográfica del número de parejas de especie de fauna catalogada con algún grado de amenaza.	Por comparación de censos en años sucesivos.
Objetivo 2.4.1.: Conservación y mejora de la biodiversidad	Evolución de la abundancia y diversidad de las especies de invertebrados amenazados	Por comparación de los seguimientos de años sucesivos.
Objetivo 2.4.1.: Conservación y mejora de la biodiversidad	Evolución de la abundancia y diversidad de las especies de flora amenazada.	Por comparación de los seguimientos de años sucesivos.
Objetivo 2.4.1.: Conservación y mejora de la biodiversidad	Evolución de abundancia de conejo de monte	Por comparación de censos de años sucesivos.
Objetivo 2.4.1.: Conservación y mejora de la biodiversidad	Evolución de mortandad por accidentes varios registrados en CREAs: nº colisiones, electrocuciones, atropellos o envenenamientos.	Por comparación de años sucesivos.
Objetivo 2.4.2.: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes	Elementos de biodiversidad incorporados al turismo	Evolución del Nº elementos de biodiversidad relacionados en las valoraciones de las visitas

#### LÍNEA 2.5.: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.5.1.: Incorporación de los georrecursos a la planificación turística	Número de actuaciones desarrolladas por año para la puesta en valor de los georrecursos	Por comparación de actuaciones en años sucesivos.
Objetivo 2.5.2.: Control de la erosión	Superficie restaurada, Mejorada en el ámbito de gestión	Superficie restaurada/Superficie necesitada de restauración en el ámbito de gestión

#### LÍNEA 2.6.: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.6.1.: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes	Evaluación del estado sanitario de la masa.	Evolución del grado de afectación de la procesionaria+Evolución del índice de ataque de perforadores en comparación con el año anterior

#### LÍNEA 2.7.: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.7.1.: Alcanzar una estructura preventiva básica ante el riesgo de incendios forestales.	Superficie de Infraestructuras defensivas contra incendios existente	Evolución % Superficie preventiva / Superficie total
Objetivo 2.7.2.: Fomentar la prevención y participación social	Nº medidas participativas desarrolladas en el año	Evolución del Número de medidas desarrolladas en

		comparación con años anteriores.
Objetivo 2.7.3.: Revisar y optimizar la gestión preventiva ante los incendios forestales	Evaluación de la superficie quemada / superficie de Infraestructuras defensivas contra incendios	Evolución en comparación con el año anterior

#### LINEA 2.8.: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.8.1.: Recuperación, puesta en valor y uso del patrimonio construido de interés	Número de elementos de patrimonio histórico estudiados e inventariado para su puesta en valor	Nº elementos puestos en valor / Nº total
Objetivo 2.8.2.: Mejora y accesibilidad a los bienes patrimoniales más relevantes	Actuaciones de mejora desarrolladas	% De las actuaciones previstas en Planificación desarrolladas
Objetivo 2.8.3.: Colaboración con las otras administraciones	Reuniones con otras Administraciones para potenciar el Patrimonio Histórico	Nº de Actuaciones concretas de colaboración que surgen de las reuniones
Objetivo 2.8.4.: Difusión de bienes patrimoniales	Número de actuaciones de difusión del Patrimonio Histórico desarrolladas	% de Conocimiento del Patrimonio Histórico en las encuestas de valoración de los visitantes

#### LINEA 2.9.: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.9.1.: Incrementar la oferta básica de uso público	Nº instalaciones de Uso Público a disposición de la población	Evolución de la oferta de Instalaciones en comparación con el año anterior y la planificación
Objetivo 2.9.2.: Integrar el uso público en el plan turístico	Nº de usuarios de las instalaciones de Uso Público	Evolución de los usuarios en las encuestas de valoración de los visitantes

#### LINEA 2.10.: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.10.1.: Conservación y mejora de la Red Viaria	Longitud de Red Viaria adecuados al tráfico	% de Longitud de Red Viaria adecuados al tráfico rodado sobre el total

### 7.3.1.3 Indicadores de Impacto en el Territorio

#### Indicadores de Objetivos del territorio

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos	Encuestas de visitantes o consumidores	% de encuestas con resultado positivo
Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de la sierra como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.	Encuestas de población local. Número de participantes en eventos	% de encuestas con resultado positivo. % de participantes sobre el total de población local
Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.	Valor Total Estrategia 1 y Estrategia 2	Evolución positiva de ambas estrategias
Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.	Evolución positiva del presupuesto.	Evolución del presupuesto con respecto a la planificación



## Indicadores de Desarrollo socio-económico

Se encuentran integrados dentro de los indicadores de impacto en el territorio

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos .	Importe total del flujo económico que supone la aplicación del Plan	Evolución anual del flujo económico
Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de la sierra como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.	Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan	Nº Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan al año
Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.	Volumen de negocio en la comarca	Volumen de negocio en la comarca: Volumen de negocio para empresas locales contratadas/ Volumen total contratado
Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.	Porcentaje de contratación en la comarca	Nº de empresas locales contratadas/ Nº total de empresas contratadas
	Jornadas de trabajo generado por la aplicación del Plan	Nº de jornadas de trabajo generadas al año
	Visitas turísticas recibidas en el ámbito de gestión del Plan	Nº valoraciones positivas en las encuestas de visitas

## **8. PRESUPUESTO GENERAL**

El presupuesto del presente Plan de Gestión Integral se ha elaborado desde un criterio realista, tanto en las acciones que plantea en cuanto a su conveniencia y factibilidad, como de respuesta a un horizonte de reducción en la inversión pública y en las ayudas europeas.

El presupuesto se acomete sobre todas las actuaciones planificadas previamente, estimadas como necesarias con independencia de su prioridad.

Las inversiones que se plantean están muy orientadas hacia una potenciación de lo productivo, de lo que puede hacer sostenible una intervención cuidada y continuada en los montes y una generación de actividad y riqueza constante.

A la hora de valorar la rentabilidad de las inversiones, conviene tener en cuenta dos aspectos fundamentales: uno, que no se ha invertido anteriormente con criterios productivos y por tanto los déficits en este sentido están acumulados y dos, que las inversiones en ámbitos forestales o en rehabilitación de inmuebles para uso turístico, por ejemplo, no se amortizan en el corto plazo, y, por tanto, lo que se está haciendo es poner las bases imprescindibles para mayores rentabilidades en el medio plazo.

En este sentido, hay que valorar que el inmovilizado con el que contarían los montes al final de la implantación del PGI, es muy superior al actual.

Destacar que, al recurrir a la inversión externa en instalaciones turísticas, la participación pública en la rentabilidad y gestión de estos aprovechamientos será menor durante el tiempo que duren las amortizaciones de lo invertido.

Obviamente, si la decisión fuese la de participar en algunas de esas inversiones y en las iniciativas empresariales, las opciones de participación en gestión y resultados crecerían.

En el presupuesto no se han contemplado las inversiones propias de la Consejería, compuestas por expedientes y encomiendas, en los ámbitos de gestión de mejora del medio natural aunque estén reflejadas en el Plan de Actuación, por ser competencia de la Consejería y no ser objetivo prioritario del Plan. Sólo se han incluido actuaciones promovidas por el PGI que podemos dividir en propias, financiadas a través de la Encomienda de Gestión Integral, y externas, aquellas cuya financiación proviene de agentes externos.

Como consecuencia de lo planteado en los objetivos, el presupuesto marca unas tendencias muy definidas de potenciación de los aprovechamientos, de aminoración de los costes, de orientación más orientada a una mayor producción sostenible de todo tipo de inversiones, de mejora de la eficacia desde una gestión más ágil y operativa. En este sentido se puede decir que el Plan pretende ser una buena guía para invertir.

Algunos de los ámbitos podían generar más actividad y asegurar sostenibilidad con una mayor apuesta inicial en líneas estratégicas que contribuyen a una mejora de los ingresos. Se apunta cuantificación de algunas posibles (madera, piña, corcho, energías, turismo).

Otras acciones propuestas son muy interesantes como facilitadoras a su vez de otros aprovechamientos aunque su reversión directa sea mínima (biomasa).

Se apunta en el documento la necesidad de cuestionar algunas gratuidades o prácticas de escasa rentabilidad, que frenan la multifuncionalidad o que dependen en exceso del presupuesto público, que ponen en riesgo la sostenibilidad económica del conjunto.

Todos los gastos de gestión se agrupan en una partida que se denomina Gastos Gestión la Agencia.

Se puede asegurar que, si además de lo planificado y presupuestado, la sostenibilidad económica con todo lo que implica, se incorpora como una prioridad al quehacer de todos, los resultados, también presupuestarios serán mejores.

## 8.1 PRESUPUESTOS A DIEZ AÑOS

### 8.1.1 PRESUPUESTO A DIEZ AÑOS AMPLIADO

En primer lugar vamos a ver el presupuesto del Plan a lo largo de los diez años de su vigencia, desglosado en líneas, programas y actuaciones:

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES											
	LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA											
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.1: PRODUCCIÓN DE MADERA PARA BIOMASA Y MULTIOBJETIVO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.1.1: Cortas sobre estructuras preventivas	INGRESOS	382.360,99	382.360,99	382.360,99	382.360,99	382.360,99	382.360,99	382.360,99	382.360,99	382.360,99	382.360,99
		GASTOS	376.564,29	376.564,29	376.564,29	376.564,29	376.564,29	376.564,29	376.564,29	376.564,29	376.564,29	376.564,29
		NETO	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70
	TOTAL PROGRAMA 1.1.1	TOTAL	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70	5.796,70
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.2: PRODUCCIÓN DE MADERA DE SIERRA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.2.1: Cortas de madera gruesa	INGRESOS	77.326,48	77.326,48	77.326,48	77.326,48	77.326,48	77.326,48	77.326,48	77.326,48	77.326,48	77.326,48
		GASTOS	62.586,72	62.586,72	62.586,72	62.586,72	62.586,72	62.586,72	62.586,72	62.586,72	62.586,72	62.586,72
		NETO	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76
	TOTAL PROGRAMA 1.1.2	TOTAL	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76	14.739,76
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.3: APROVECHAMIENTOS PROCEDENTES DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.3.1: Ejecución de aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas	INGRESOS	636.415,34	636.415,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	335.192,00	335.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	301.223,34	301.223,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.1.3	TOTAL	301.223,34	301.223,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA</b>		<b>321.759,80</b>	<b>321.759,80</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	<b>LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.2.1: MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
1	Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña	INGRESOS	376.809,98	0,00	0,00	0,00	500.940,01	1.937.772,81	0,00	0,00	0,00	851.156,03
		GASTOS	250.435,80	0,00	0,00	0,00	421.208,90	1.073.572,40	0,00	0,00	0,00	696.606,04
		NETO	126.374,18	0,00	0,00	0,00	79.731,11	864.200,40	0,00	0,00	0,00	154.549,99
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.2.1</b>	<b>TOTAL</b>	<b>126.374,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>79.731,11</b>	<b>864.200,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>154.549,99</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.2.2: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.2.2.2: Ejecución de claras	INGRESOS	303.397,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	392.312,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-88.915,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.2.2.3: Podas de fructificación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	59.200,00	59.200,00	59.200,00	59.200,00	59.200,00	59.200,00	59.200,00	59.200,00	59.200,00	59.200,00
		NETO	-59.200,00	-59.200,00	-59.200,00	-59.200,00	-59.200,00	-59.200,00	-59.200,00	-59.200,00	-59.200,00	-59.200,00
2	Actuación 1.2.2.4: Realización de desbroces	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	186.304,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-186.304,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.2.2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>-334.419,23</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>
	<b>TOTAL LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA</b>		<b>- 208.045,06</b>	<b>- 59.200,00</b>	<b>- 59.200,00</b>	<b>- 59.200,00</b>	<b>20.531,11</b>	<b>805.000,40</b>	<b>- 59.200,00</b>	<b>- 59.200,00</b>	<b>- 59.200,00</b>	<b>95.349,99</b>
	<b>LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.3.1: RUEDOS Y VEREDAS</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.3.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	5.441,47	0,00	0,00	11.146,61	0,00	0,00	0,00	0,00	23.673,74	0,00
		NETO	-5.441,47	0,00	0,00	-11.146,61	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.673,74	0,00
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.3.1</b>	<b>TOTAL</b>	<b>-5.441,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.146,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-23.673,74</b>	<b>0,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LA SACA DEL CORCHO</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
1	Actuación 1.3.2.1: Optimización de la ejecución de la saca	INGRESOS	116.508,00	0,00	0,00	61.747,87	0,00	0,00	0,00	0,00	257.198,21	0,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
		GASTOS	58.519,69	0,00	0,00	28.567,73	0,00	0,00	0,00	0,00	124.287,16	0,00
		NETO	57.988,31	0,00	0,00	33.180,14	0,00	0,00	0,00	0,00	132.911,05	0,00
2	Actuación 1.3.2.2: Mecanización de la pela	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
		NETO	-1.000,00	0,00	0,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.2	TOTAL	56.988,31	0,00	0,00	32.180,14	0,00	0,00	0,00	0,00	131.911,05	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.4: INCREMENTO DEL CALIBRE		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.3.4.1: Cortas de pinar en competencia con el alcornocal	INGRESOS	199.377,69	199.377,69	199.377,69	199.377,69	199.377,69	199.377,69	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	202.667,16	202.667,16	202.667,16	202.667,16	202.667,16	202.667,16	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-3.289,47	-3.289,47	-3.289,47	-3.289,47	-3.289,47	-3.289,47	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.4	TOTAL	-3.289,47	-3.289,47	-3.289,47	-3.289,47	-3.289,47	-3.289,47	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DEL ASPECTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.3.5.1: Mejora del estado sanitario	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00
		NETO	-800,00	-800,00	-800,00	-800,00	-800,00	-800,00	-800,00	-800,00	-800,00	-800,00
2	Actuación 1.3.5.2: Mejora del material genético	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-1.250,00	-1.250,00	-1.250,00	-1.250,00	-1.250,00	-1.250,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.3.5.3: Mejoras en la saca	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	966,00	0,00	0,00	966,00	0,00	0,00	0,00	0,00	966,00	0,00
		NETO	-966,00	0,00	0,00	-966,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-966,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.5	TOTAL	-1.766,00	-2.050,00	-2.050,00	-3.016,00	-2.050,00	-2.050,00	-2.050,00	-800,00	-1.766,00	-800,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.6: DENSIFICACIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.3.6.1: Densificación mediante repoblación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2	Actuación 1.3.6.2: Protección del regenerado natural	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	22.500,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.500,00</b>	<b>-22.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.3.6	TOTAL	<b>0,00</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-55.833,33</b>	<b>-55.833,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>-33.333,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO</b>		<b>46.491,37</b>	<b>-38.672,80</b>	<b>-61.172,80</b>	<b>-41.105,27</b>	<b>-38.672,80</b>	<b>-38.672,80</b>	<b>-35.383,33</b>	<b>-800,00</b>	<b>106.471,31</b>	<b>-800,00</b>
	<b>LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA</b>											
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.4.1: INTRODUCCIÓN DEL APROVECHAMIENTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento en montes sin aprovechamiento cinegético	INGRESOS	10.164,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>	<b>10.164,00</b>
1	Actuación 1.4.1.2: Ejecución del aprovechamiento en montes con aprovechamiento cinegético	INGRESOS	6.349,20	6.349,20	6.349,20	6.349,20	6.349,20	6.349,20	6.349,20	6.349,20	6.349,20	6.349,20
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>	<b>6.349,20</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.4.1	TOTAL	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.4.3: MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.4.3.1: Abonado de la superficie pastante	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	15.187,16	0,00	0,00	15.187,16	0,00	0,00	15.187,16	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.187,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.187,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.187,16</b>	<b>0,00</b>
3	Actuación 1.4.3.2: Actualizar la carga ganadera	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	661,00	661,00	661,00	1.096,60	1.096,60	1.096,60	1.598,20

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	801,28	0,00	0,00	801,28	0,00	0,00	801,28
		NETO	0,00	0,00	0,00	-140,28	661,00	661,00	295,32	1.096,60	1.096,60	796,92
	TOTAL PROGRAMA 1.4.3	TOTAL	0,00	0,00	-15.187,16	-140,28	661,00	-14.526,16	295,32	1.096,60	-14.090,56	796,92
	<b>TOTAL LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA</b>		16.513,20	16.513,20	1.326,04	16.372,92	17.174,20	1.987,04	16.808,52	17.609,80	2.422,64	17.310,12
	<b>LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
1	Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión	INGRESOS	6.501,00	6.501,00	6.501,00	6.501,00	6.501,00	6.501,00	6.501,00	6.501,00	6.501,00	6.501,00
		GASTOS	1.266,00	1.266,00	1.266,00	1.266,00	1.266,00	1.266,00	1.266,00	1.266,00	1.266,00	1.266,00
		NETO	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00
	TOTAL PROGRAMA 1.5.1	TOTAL	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.5.2: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	24.591,00	0,00	0,00	24.591,00	0,00	0,00	24.591,00	0,00	0,00	24.591,00
		NETO	-24.591,00	0,00	0,00	-24.591,00	0,00	0,00	-24.591,00	0,00	0,00	-24.591,00
2	Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	12.247,50	0,00	0,00	12.247,50	0,00	0,00	12.247,50	0,00	0,00	12.247,50
		NETO	-12.247,50	0,00	0,00	-12.247,50	0,00	0,00	-12.247,50	0,00	0,00	-12.247,50
	TOTAL PROGRAMA 1.5.2	TOTAL	-36.838,50	0,00	0,00	-36.838,50	0,00	0,00	-36.838,50	0,00	0,00	-36.838,50
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.5.3: GESTIÓN DIRECTA</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
1	Actuación 1.5.3.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades	INGRESOS	178.296,60	153.592,02	222.547,72	202.843,14	227.547,72	207.843,14	232.547,72	207.843,14	232.547,72	207.843,14
		GASTOS	127.404,45	24.916,45	24.916,45	24.916,45	24.916,45	24.916,45	24.916,45	24.916,45	24.916,45	24.916,45
		NETO	50.892,15	128.675,57	197.631,27	177.926,69	202.631,27	182.926,69	207.631,27	182.926,69	207.631,27	182.926,69
2	Actuación 1.5.3.4: Otras fuentes de ingresos	INGRESOS	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
	TOTAL PROGRAMA 1.5.3	TOTAL	53.392,15	131.175,57	200.131,27	180.426,69	205.131,27	185.426,69	210.131,27	185.426,69	210.131,27	185.426,69



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO POR SOCIEDADES DE CAZADORES		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.5.4.1: Ejecución del aprovechamiento	INGRESOS	34.728,51	34.728,51	34.728,51	34.728,51	36.837,52	36.837,52	36.837,52	36.837,52	38.946,56	38.946,56
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>34.728,51</b>	<b>34.728,51</b>	<b>34.728,51</b>	<b>34.728,51</b>	<b>36.837,52</b>	<b>36.837,52</b>	<b>36.837,52</b>	<b>36.837,52</b>	<b>38.946,56</b>	<b>38.946,56</b>
1	Actuación 1.5.4.2: Control y seguimiento de la gestión realizada	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	28.436,90	28.436,90	28.436,90	28.436,90	28.436,90	28.436,90	28.436,90	28.436,90	28.436,90	28.436,90
		NETO	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>	<b>-28.436,90</b>
2	Actuación 1.5.4.3: Adjudicación del aprovechamiento a sociedades de cazadores	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	928,26	0,00	0,00	0,00	928,26	0,00	0,00	0,00	928,26	0,00
		NETO	<b>-928,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-928,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-928,26</b>	<b>0,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.5.4	TOTAL	<b>5.363,35</b>	<b>6.291,61</b>	<b>6.291,61</b>	<b>6.291,61</b>	<b>7.472,36</b>	<b>8.400,62</b>	<b>8.400,62</b>	<b>8.400,62</b>	<b>9.581,40</b>	<b>10.509,66</b>
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.5: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.5.5.1: Grabación de documentales de contenido cinegético y actividades de fotografía	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.5.5	TOTAL	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b>		<b>27.152,00</b>	<b>142.702,18</b>	<b>211.657,88</b>	<b>155.114,80</b>	<b>223.838,63</b>	<b>199.062,31</b>	<b>186.928,39</b>	<b>199.062,31</b>	<b>224.947,67</b>	<b>164.332,85</b>
	<b>LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL</b>											
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.1.2: Itinerario para escucha de la berrea	INGRESOS	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00
		GASTOS	2.692,00	2.692,00	2.692,00	2.692,00	2.692,00	2.692,00	2.692,00	2.692,00	2.692,00	2.692,00
		NETO	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>	<b>8,00</b>
2	Actuación 1.6.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.	INGRESOS	20.800,00	20.800,00	20.800,00	20.800,00	20.800,00	20.800,00	20.800,00	20.800,00	20.800,00	20.800,00
		GASTOS	17.553,00	17.553,00	17.553,00	17.553,00	17.553,00	17.553,00	17.553,00	17.553,00	17.553,00	17.553,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
		NETO	3.247,00	3.247,00	3.247,00	3.247,00	3.247,00	3.247,00	3.247,00	3.247,00	3.247,00	3.247,00
2	Actuación 1.6.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.	INGRESOS	41.600,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00
		GASTOS	35.233,00	35.233,00	35.233,00	35.233,00	35.233,00	35.233,00	35.233,00	35.233,00	35.233,00	35.233,00
		NETO	6.367,00	6.367,00	6.367,00	6.367,00	6.367,00	6.367,00	6.367,00	6.367,00	6.367,00	6.367,00
2	Actuación 1.6.1.5: Puesta en valor de "El muladar de Torilejos" para observación de especies	INGRESOS	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		GASTOS	2.100,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
		NETO	-1.100,00	-200,00	-200,00	-200,00	-200,00	-200,00	-200,00	-200,00	-200,00	-200,00
2	Actuación 1.6.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en los Llanos y Los Chivatos	INGRESOS	15.360,00	15.360,00	15.360,00	15.360,00	15.360,00	15.360,00	15.360,00	15.360,00	15.360,00	15.360,00
		GASTOS	14.800,00	14.800,00	14.800,00	14.800,00	14.800,00	14.800,00	14.800,00	14.800,00	14.800,00	14.800,00
		NETO	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00	560,00
2	Actuación 1.6.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de Alcornocosas.	INGRESOS	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
		GASTOS	0,00	0,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00
		NETO	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
2	Actuación 1.6.1.8: Visitas guiadas por el Castillo del Névalo y Alrededores	INGRESOS	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
		GASTOS	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00
		NETO	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.1	TOTAL	12.082,00	12.982,00	15.982,00	15.982,00	15.982,00	15.982,00	15.982,00	15.982,00	15.982,00	15.982,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.6.2.1: Casas Rurales de Cabeza Aguda	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.241,20	3.241,20	3.241,20	3.241,20	3.241,20	3.241,20
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.241,20	3.241,20	3.241,20	3.241,20	3.241,20	3.241,20
2	Actuación 1.6.2.2: Adaptación para Albergue rural en el poblado de Cabeza Aguda	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.822,08	1.822,08	1.822,08	1.822,08	1.822,08
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.822,08	1.822,08	1.822,08	1.822,08	1.822,08
2	Actuación 1.6.2.3: Adaptación de infraestructuras para casas rurales en Las Erillas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.547,60	1.547,60	1.547,60	1.547,60	1.547,60	1.547,60	1.547,60

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.547,60</b>	<b>1.547,60</b>	<b>1.547,60</b>	<b>1.547,60</b>	<b>1.547,60</b>	<b>1.547,60</b>	<b>1.547,60</b>
2	Actuación 1.6.2.4: Casa Rural "Casa de Reyes"	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.109,60	1.109,60	1.109,60	1.109,60	1.109,60	1.109,60	1.109,60
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.109,60</b>	<b>1.109,60</b>	<b>1.109,60</b>	<b>1.109,60</b>	<b>1.109,60</b>	<b>1.109,60</b>	<b>1.109,60</b>
2	Actuación 1.6.2.5: Ampliación de las casas rurales Las Erillas.	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.715,60
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.715,60</b>
2	Actuación 1.6.2.6: Vivienda turística "Casa Molino de las Alcornocosas"	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.314,00	1.314,00	1.314,00	1.314,00	1.314,00	1.314,00	1.314,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.314,00</b>	<b>1.314,00</b>	<b>1.314,00</b>	<b>1.314,00</b>	<b>1.314,00</b>	<b>1.314,00</b>	<b>1.314,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.6.2	TOTAL	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.971,20</b>	<b>7.212,40</b>	<b>9.034,48</b>	<b>9.034,48</b>	<b>9.034,48</b>	<b>9.034,48</b>	<b>11.750,08</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.6.3: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.6.3.1: Punto de información de El Control En Cabeza Aguda	INGRESOS	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.200,00</b>
2	Actuación 1.6.3.2: Rehabilitación de la Casade las Parrillas para ecomuseo y aula de interpretación	INGRESOS	0,00	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>
1	Actuación 1.6.3.3: Creación de un Espacio Polivalente en las Erillas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.6.3	TOTAL	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.250,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.6.5: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
3	Actuación 1.6.5.1: Plan de Señalización	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	7.489,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
		NETO	0,00	0,00	-7.489,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Actuación 1.6.5.2: Plan de Promoción	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	23.500,00	14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-23.500,00	-14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.5	TOTAL	0,00	-23.500,00	-21.989,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL</b>		<b>12.082,00</b>	<b>-10.518,00</b>	<b>-4.757,22</b>	<b>21.203,20</b>	<b>24.444,40</b>	<b>6.266,48</b>	<b>26.266,48</b>	<b>26.266,48</b>	<b>26.266,48</b>	<b>28.982,08</b>
	<b>LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.7.2: APROVECHAMIENTO DE LEÑAS</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.7.2.1: Valorización de la producción	INGRESOS	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.7.2	TOTAL	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.7.3: POSIBILIDADES DEL CARBÓN VEGETAL</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.7.3.1: Estudio de viabilidad económica	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.7.3</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.7.4: POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.7.4.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.7.4</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.7.6: POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.7.6.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.7.6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO</b>		<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>-16.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO – ARRENDAMIENTO</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento a través de arrendamiento	INGRESOS	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
		GASTOS	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
		NETO	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.8.1	TOTAL	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>
	<b>TOTAL LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA</b>		<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>
	<b>LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.1: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO COMERCIAL REGULADO</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
1	Actuación 1.10.1.1: Gestión de permisos comerciales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.700,00	14.700,00	14.700,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.848,70	1.848,70	1.848,70
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.851,30</b>	<b>12.851,30</b>	<b>12.851,30</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.10.1	TOTAL	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.851,30</b>	<b>12.851,30</b>	<b>12.851,30</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.2: ACCESO A LA COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
1	Actuación 1.10.2.1: Venta del producto y estudio de mercado	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.350,00	29.184,00	29.184,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.314,93	3.314,93	3.314,93
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.035,08</b>	<b>25.869,08</b>	<b>25.869,08</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.8.2	TOTAL	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.035,08</b>	<b>25.869,08</b>	<b>25.869,08</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.3: POTENCIACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MICROTURÍSTICO A TRAVÉS DE UN "COTO MICOLÓGICO"</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 1.10.3.1: Acotado del terreno	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	15.963,80	0,00	0,00	0,00	15.963,80	0,00	0,00
		NETO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.963,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.963,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2	Actuación 1.10.3.2: Gestión de permisos foráneos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	4.500,00	8.640,00	8.640,00	9.540,00	10.812,00	3.000,00	12.720,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	1.848,70	1.848,70	1.848,70	1.848,70	1.848,70	1.848,70	1.848,70
		NETO	0,00	0,00	0,00	2.651,30	6.791,30	6.791,30	7.691,30	8.963,30	1.151,30	10.871,30
2	Actuación 1.10.3.3: Gestión de permisos locales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	2.000,00	1.500,00	2.000,00	2.500,00	3.500,00	1.500,00	5.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	1.848,70	1.848,70	1.848,70	1.848,70	1.848,70	1.848,70	1.848,70
		NETO	0,00	0,00	0,00	151,30	-348,70	151,30	651,30	1.651,30	-348,70	3.151,30
	TOTAL PROGRAMA 1.10.3	TOTAL	0,00	0,00	0,00	-13.161,20	6.442,60	6.942,60	8.342,60	-5.349,20	802,60	14.022,60
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.4: DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE RECOLECCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
3	Actuación 1.10.4.1: Elaboración de material divulgativo	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.10.4	TOTAL	-1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.5: FOMENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA MICOLÓGICA</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
3	Actuación 1.10.5.1: Gestión de permisos especiales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	798,70	798,70	798,70	798,70	798,70	798,70	798,70	798,70	798,70	798,70
		NETO	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70
	TOTAL PROGRAMA 1.10.5	TOTAL	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70	-798,70
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.6: DESARROLLO NORMATIVO</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
3	Actuación 1.10.6.1: Coordinación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	6.554,10	6.554,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-6.554,10	-6.554,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.10.6	TOTAL	-6.554,10	-6.554,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.7: VALORACIÓN ECONÓMICA Y ESTUDIO DE LA PRODUCCIÓN DE HONGOS SILVESTRES COMESTIBLES EN MONTES PÚBLICOS</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
3	Actuación 1.10.7.1: Elaboración de encuestas micológicas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	7.557,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-7.557,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 1.10.7.2: Valoración en campo de la producción	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	9.775,80	9.775,80	9.775,80	9.775,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-9.775,80	-9.775,80	-9.775,80	-9.775,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.10.7	TOTAL	0,00	-17.333,36	-9.775,80	-9.775,80	-9.775,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO</b>		- 8.972,80	- 24.686,16	- 10.574,50	- 23.735,70	- 4.131,90	4.523,90	7.543,90	31.738,48	38.724,28	51.944,28
	<b>TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b>		209.180,51	350.098,21	100.015,86	91.386,42	247.920,10	1.019.403,80	164.200,42	235.913,53	360.868,84	378.355,77
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>											
	<b>LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 2.3.1.1: Elaboración de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	4.753,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-4.753,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.3.1	TOTAL	-4.753,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS</b>		-4.753,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.6.2: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.888,24	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40
		NETO	-1.888,24	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40
	TOTAL PROGRAMA 2.6.2	TOTAL	-1.888,24	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40
	<b>TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO</b>		-1.888,24	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	- 1.221,40	-1.221,40	-1.221,40	-1.221,40
	<b>LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>											
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.8.1.1: Realización de inventario pormenorizado de los elementos del patrimonio	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 2.8.1.2: Realización de un estudio pormenorizado	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.1	TOTAL	-6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PROGRAMA 2.8.2: RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE ELEMENTOS PARA SU VISITA Y/O USO DEL CASTILLO DEL NÉVALO</b>												
1	Actuación 2.8.2.1: Limpieza del entorno	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	1.310,22	0,00	0,00	1.310,22	0,00	0,00	1.310,22	0,00
		NETO	0,00	0,00	-1.310,22	0,00	0,00	-1.310,22	0,00	0,00	-1.310,22	0,00
1	Actuación 2.8.2.2: Colocación de señales de acceso	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	496,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-496,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.8.2.3: Construcción de bancos y mesas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.2	TOTAL	0,00	0,00	-4.206,54	0,00	0,00	-1.310,22	0,00	0,00	-1.310,22	0,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.8.5: ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
2	Actuación 2.8.5.1: Edición de folletos y carteles	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.5	TOTAL	0,00	0,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>		<b>-6.000,00</b>	<b>-6.000,00</b>	<b>-7.206,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.310,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.310,22</b>	<b>0,00</b>
	<b>LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS</b>											



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.10.1: ACTUACIONES SOBRE LA RED VIARIA EXISTENTE		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.10.1.2: Mejora del camino de entrada al Cortijo de Alcornocosas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	2.485,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-2.485,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 2.10.1.3: Mejora del camino de acceso al Poblado de Cabeza Aguda	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	319.879,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-319.879,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.10.1	TOTAL	0,00	0,00	-2.485,60	-319.879,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.10.2: SEÑALIZACIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 2.10.2.1: Señalización de los caminos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	6.817,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-6.817,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.10.2	TOTAL	0,00	0,00	0,00	-6.817,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS		0,00	0,00	-2.485,60	-326.697,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL		-12.642,04	-7.221,40	-10.913,54	-327.918,78	-1.221,40	-2.531,62	-1.221,40	-1.221,40	-2.531,62	-1.221,40
	INGRESOS PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	INGRESOS	2.432.395,00	1.610.975,22	1.057.265,58	1.110.441,08	1.589.328,01	2.996.278,30	885.667,99	906.285,41	1.181.319,24	1.767.009,68
	GASTOS PLAN GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	GASTOS	2.235.856,53	1.268.098,41	968.163,27	1.346.973,45	1.342.629,31	1.979.406,13	722.688,97	671.593,28	822.982,02	1.389.875,31
	NETO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	NETO:	196.538,47	342.876,81	89.102,32	- 236.532,37	246.698,70	1.016.872,18	162.979,02	234.692,13	358.337,22	377.134,37

## 8.1.2 PRESUPUESTO A DIEZ AÑOS POR LÍNEAS

En la siguiente tabla podemos ver un resumen por líneas de actuación del presupuesto del plan de gestión de la provincia de Córdoba durante sus diez años de vigencia:

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
<b>ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b>											
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	INGRESOS	1.096.102,80	1.096.102,80	459.687,47	459.687,47	459.687,47	459.687,47	459.687,47	459.687,47	459.687,47	459.687,47
	GASTOS	774.343,01	774.343,01	439.151,01	439.151,01	439.151,01	439.151,01	439.151,01	439.151,01	439.151,01	439.151,01
	<b>NETO</b>	<b>321.759,80</b>	<b>321.759,80</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>	<b>20.536,46</b>
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	INGRESOS	680.207,20	0,00	0,00	0,00	500.940,01	1.937.772,81	0,00	0,00	0,00	851.156,03
	GASTOS	888.252,26	59.200,00	59.200,00	59.200,00	480.408,90	1.132.772,40	59.200,00	59.200,00	59.200,00	755.806,04
	<b>NETO</b>	<b>-208.045,06</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>20.531,11</b>	<b>805.000,40</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>-59.200,00</b>	<b>95.349,99</b>
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	INGRESOS	315.885,69	199.377,69	199.377,69	261.125,56	199.377,69	199.377,69	0,00	0,00	257.198,21	0,00
	GASTOS	269.394,32	238.050,49	260.550,49	302.230,82	238.050,49	238.050,49	35.383,33	800,00	150.726,90	800,00
	<b>NETO</b>	<b>46.491,37</b>	<b>-38.672,80</b>	<b>-61.172,80</b>	<b>-41.105,27</b>	<b>-38.672,80</b>	<b>38.672,80</b>	<b>-35.383,33</b>	<b>-800,00</b>	<b>106.471,31</b>	<b>-800,00</b>
LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	INGRESOS	16.513,20	16.513,20	16.513,20	17.174,20	17.174,20	17.174,20	17.609,80	17.609,80	17.609,80	18.111,40
	GASTOS	0,00	0,00	15.187,16	801,28	0,00	15.187,16	801,28	0,00	15.187,16	801,28
	<b>NETO</b>	<b>16.513,20</b>	<b>16.513,20</b>	<b>1.326,04</b>	<b>16.372,92</b>	<b>17.174,20</b>	<b>1.987,04</b>	<b>16.808,52</b>	<b>17.609,80</b>	<b>2.422,64</b>	<b>17.310,12</b>
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	INGRESOS	222.026,11	197.321,53	266.277,23	246.572,65	279.386,24	253.681,66	278.386,24	253.681,66	280.495,28	255.790,70
	GASTOS	194.874,11	54.619,35	54.619,35	91.457,85	55.547,61	54.619,35	91.457,85	54.619,35	55.547,61	91.457,85
	<b>NETO</b>	<b>27.152,00</b>	<b>142.702,18</b>	<b>211.657,88</b>	<b>155.114,80</b>	<b>223.838,63</b>	<b>199.062,31</b>	<b>186.928,39</b>	<b>199.062,31</b>	<b>224.947,67</b>	<b>164.332,85</b>
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL	INGRESOS	93.960,00	93.960,00	107.710,00	111.681,20	114.922,40	116.744,48	116.744,48	116.744,48	116.744,48	119.460,08
	GASTOS	81.878,00	104.478,00	112.467,22	90.478,00	90.478,00	90.478,00	90.478,00	90.478,00	90.478,00	90.478,00
	<b>NETO</b>	<b>12.082,00</b>	<b>-10.518,00</b>	<b>-4.757,22</b>	<b>21.203,20</b>	<b>24.444,40</b>	<b>26.266,48</b>	<b>26.266,48</b>	<b>26.266,48</b>	<b>26.266,48</b>	<b>28.982,08</b>

LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	INGRESOS	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>NETO</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>-16.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA	INGRESOS	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
	GASTOS	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
	<b>NETO</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	6.500,00	10.140,00	10.640,00	12.040,00	57.362,00	48.384,00	61.604,00
	GASTOS	8.972,80	24.686,16	10.574,50	30.235,70	14.271,90	6.116,10	4.496,10	25.623,53	9.659,73	9.659,73
	<b>NETO</b>	<b>- 8.972,80</b>	<b>- 24.686,16</b>	<b>- 10.574,50</b>	<b>- 23.735,70</b>	<b>- 4.131,90</b>	<b>4.523,90</b>	<b>7.543,90</b>	<b>31.738,48</b>	<b>38.724,28</b>	<b>51.944,28</b>
<b>ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2.432.395,00</b>	<b>1.610.975,22</b>	<b>1.057.265,58</b>	<b>1.110.441,08</b>	<b>1.589.328,01</b>	<b>2.996.278,30</b>	<b>885.667,99</b>	<b>906.285,41</b>	<b>1.181.319,24</b>	<b>1.767.009,68</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>2.223.214,49</b>	<b>1.260.877,01</b>	<b>957.249,73</b>	<b>1.019.054,66</b>	<b>1.341.407,91</b>	<b>1.976.874,51</b>	<b>721.467,57</b>	<b>670.371,88</b>	<b>820.450,40</b>	<b>1.388.653,91</b>
	<b>NETO</b>	<b>209.180,51</b>	<b>350.098,21</b>	<b>100.015,86</b>	<b>91.386,42</b>	<b>247.920,10</b>	<b>1.019.403,80</b>	<b>164.200,42</b>	<b>235.913,53</b>	<b>360.868,84</b>	<b>378.355,77</b>
<b>ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>											
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	4.753,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>NETO</b>	<b>- 4.753,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	1.888,24	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40	1.221,40
	<b>NETO</b>	<b>- 1.888,24</b>	<b>- 1.221,40</b>	<b>- 1.221,40</b>	<b>1.221,40</b>	<b>- 1.221,40</b>	<b>- 1.221,40</b>	<b>- 1.221,40</b>	<b>- 1.221,40</b>	<b>- 1.221,40</b>	<b>- 1.221,40</b>
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	6.000,00	6.000,00	7.206,54	0,00	0,00	1.310,22	0,00	0,00	1.310,22	0,00
	<b>NETO</b>	<b>- 6.000,00</b>	<b>- 6.000,00</b>	<b>- 7.206,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>- 1.310,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>- 1.310,22</b>	<b>0,00</b>
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	0,00	0,00	2.485,60	326.697,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>- 2.485,60</b>	<b>- 326.697,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	12.642,04	7.221,40	10.913,54	327.918,78	1.221,40	2.531,62	1.221,40	1.221,40	2.531,62	1.221,40
	NETO	- 12.642,04	- 7.221,40	- 10.913,54	- 327.918,78	- 1.221,40	- 2.531,62	- 1.221,40	- 1.221,40	- 2.531,62	- 1.221,40
INGRESOS PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	INGRESOS	2.432.395,00	1.610.975,22	1.057.265,58	1.110.441,08	1.589.328,01	2.996.278,30	885.667,99	906.285,41	1.181.319,24	1.767.009,68
GASTOS PLAN GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	GASTOS	2.235.856,53	1.268.098,41	968.163,27	1.346.973,45	1.342.629,31	1.979.406,13	722.688,97	671.593,28	822.982,02	1.389.875,31
NETO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	NETO	196.538,47	342.876,81	89.102,32	- 236.532,37	246.698,70	1.016.872,18	162.979,02	234.692,13	358.337,22	377.134,37

## 8.2 PRESUPUESTOS PARCIALES

A continuación se detalla el presupuesto acumulado para los 10 años de vigencia del Plan, desglosado en líneas, programas y actuaciones:

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			
PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES		
<b>LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.1.1: PRODUCCIÓN DE MADERA PARA BIOMASA Y MULTIONJETIVO</b>		
1	Actuación 1.1.1.1: Cortas sobre estructuras preventivas	INGRESOS	3.823.609,89
		GASTOS	3.765.342,88
		NETO	<b>57.967,02</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.1.1	TOTAL	<b>57.967,02</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.1.2: PRODUCCIÓN DE MADERA DE SIERRA</b>		
1	Actuación 1.1.2.1: Cortas de madera gruesa	INGRESOS	773.264,76
		GASTOS	625.867,20
		NETO	<b>147.397,56</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.1.2	TOTAL	<b>147.397,56</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.1.3: APROVECHAMIENTOS PROCEDENTES DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS</b>		
1	Actuación 1.1.3.1: Ejecución de aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas	INGRESOS	1.272.830,68
		GASTOS	670.384,00
		NETO	<b>602.446,20</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.1.3	TOTAL	<b>602.446,20</b>
<b>TOTAL LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA</b>			<b>807.811,25</b>
<b>LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.2.1: MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO</b>		
1	Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña	INGRESOS	3.666.678,82
		GASTOS	2.441.823,15
		NETO	<b>1.224.855,68</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.2.1	TOTAL	<b>1.224.855,68</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.2.2: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA</b>		
2	Actuación 1.2.2.2: Ejecución de claras	INGRESOS	303.397,22
		GASTOS	392.312,35
		NETO	<b>- 88.915,12</b>
2	Actuación 1.2.2.3: Podas de fructificación	INGRESOS	-
		GASTOS	592.000,00
		NETO	<b>- 592.000,00</b>
2	Actuación 1.2.2.4: Realización de desbroces	INGRESOS	-
		GASTOS	186.304,11
		NETO	<b>- 186.304,11</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.2.2	TOTAL	<b>- 867.219,23</b>
<b>TOTAL LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA</b>			<b>357.636,45</b>

<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>			
<b>LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.3.1: RUEDOS Y VEREDAS</b>		
2	Actuación 1.3.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas	INGRESOS	-
		GASTOS	40.261,82
		NETO	- 40.261,82
	TOTAL PROGRAMA 1.3.1	TOTAL	- 40.261,82
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LA SACA DEL CORCHO</b>		
1	Actuación 3.3.2.1: Optimización de la ejecución de la saca	INGRESOS	435.454,08
		GASTOS	211.374,58
		NETO	224.079,50
2	Actuación 1.3.2.2: Mecanización de la pela	INGRESOS	-
		GASTOS	3.000,00
		NETO	- 3.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.2	TOTAL	221.079,50
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.3.4: INCREMENTO DEL CALIBRE</b>		
2	Actuación 1.3.4.1: Cortas de pinar en competencia con el alcornocal	INGRESOS	1.196.266,13
		GASTOS	1.216.002,93
		NETO	- 19.736,81
	TOTAL PROGRAMA 1.3.4	TOTAL	- 19.736,81
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DEL ASPECTO</b>		
2	Actuación 1.3.5.1: Mejora del estado sanitario	INGRESOS	-
		GASTOS	8.000,00
		NETO	- 8.000,00
2	Actuación 1.3.5.2: Mejora del material genético	INGRESOS	-
		GASTOS	7.500,00
		NETO	- 7.500,00
2	Actuación 3.3.5.3: Mejoras en la saca	INGRESOS	-
		GASTOS	2.898,00
		NETO	- 2.898,00
	TOTAL PROGRAMA 3.3.5	TOTAL	- 18.398,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.3.6: DENSIFICACIÓN</b>		
2	Actuación 1.3.6.1: Densificación mediante repoblación	INGRESOS	-
		GASTOS	200.000,00
		NETO	- 200.000,00
2	Actuación 1.3.6.2: Protección del regenerado natural	INGRESOS	-
		GASTOS	45.000,00
		NETO	- 45.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.6	TOTAL	- 245.000,00
<b>TOTAL LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO</b>			<b>- 102.317,13</b>
<b>LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.4.1: INTRODUCCIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>		
1	Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento en montes sin aprovechamiento cinegético	INGRESOS	101.640,00
		GASTOS	-
		NETO	101.640,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			
1	Actuación 1.4.1.2: Ejecución del aprovechamiento en montes con aprovechamiento cinegético	INGRESOS	63.492,00
		GASTOS	-
		NETO	<b>63.492,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 3.4.1	TOTAL	<b>165.132,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.4.3: MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO</b>		
2	Actuación 1.4.3.1: Abonado de la superficie pastante	INGRESOS	-
		GASTOS	45.561,48
		NETO	<b>- 45.561,48</b>
3	Actuación 1.4.3.2: Actualizar la carga ganadera	INGRESOS	6.871,03
		GASTOS	2.403,84
		NETO	<b>4.467,19</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.4.3	TOTAL	<b>- 41.094,29</b>
<b>TOTAL LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA</b>			<b>124.037,71</b>
<b>LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA</b>		
1	Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión	INGRESOS	65.010,00
		GASTOS	12.660,00
		NETO	<b>52.350,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.5.1	TOTAL	<b>52.350,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.5.2: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS</b>		
2	Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces	INGRESOS	-
		GASTOS	98.364,00
		NETO	<b>- 98.364,00</b>
2	Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos	INGRESOS	-
		GASTOS	48.990,00
		NETO	<b>- 48.990,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.5.2	TOTAL	<b>- 147.354,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.5.3: GESTIÓN DIRECTA</b>		
1	Actuación 1.5.3.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades	INGRESOS	2.073.452,06
		GASTOS	351.652,50
		NETO	<b>1.721.799,56</b>
2	Actuación 1.5.3.4: Otras fuentes de ingresos	INGRESOS	25.000,00
		GASTOS	-
		NETO	<b>25.000,00</b>
	TOTAL PROGRAMA 1.5.3	TOTAL	<b>1.746.799,56</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO POR SOCIEDADES DE CAZADORES</b>		
2	Actuación 1.5.4.1: Ejecución del aprovechamiento	INGRESOS	364.157,24
		GASTOS	-
		NETO	<b>364.157,24</b>
1	Actuación 1.5.4.2: Control y seguimiento de la gestión realizada	INGRESOS	-
		GASTOS	284.369,00
		NETO	<b>- 284.369,00</b>
2	Actuación 1.5.4.3: Adjudicación del aprovechamiento a sociedades de cazadores	INGRESOS	-

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA			
		GASTOS	2.784,78
		NETO	- 2.784,78
	TOTAL PROGRAMA 1.5.4	TOTAL	77.003,46
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.5.5: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS</b>		
2	Actuación 1.5.5.1: Grabación de documentales de contenido cinegético y actividades de fotografía	INGRESOS	6.000,00
		GASTOS	-
		NETO	6.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.5.5	TOTAL	6.000,00
<b>TOTAL LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b>			1.734.799,02
<b>LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS</b>		
2	Actuación 1.6.1.2: Itinerario para escucha de la berrea	INGRESOS	27.000,00
		GASTOS	26.920,00
		NETO	80,00
2	Actuación 1.6.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.	INGRESOS	208.000,00
		GASTOS	175.530,00
		NETO	32.470,00
2	Actuación 1.6.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.	INGRESOS	416.000,00
		GASTOS	352.330,00
		NETO	63.670,00
2	Actuación 1.6.1.5: Puesta en valor de "El muladar de Torilejos" para observación de especies	INGRESOS	10.000,00
		GASTOS	12.900,00
		NETO	- 2.900,00
2	Actuación 1.6.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en los Llanos y Los Chivatos	INGRESOS	153.600,00
		GASTOS	148.000,00
		NETO	5.600,00
2	Actuación 1.6.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de Alcornocosas.	INGRESOS	100.000,00
		GASTOS	76.000,00
		NETO	24.000,00
2	Actuación 1.6.1.8: Visitas guiadas por el Castillo del Névalo y Alrededores	INGRESOS	125.000,00
		GASTOS	95.000,00
		NETO	30.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.1	TOTAL	152.920,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA</b>		
2	Actuación 1.6.2.1: Casas Rurales de Cabeza Aguda	INGRESOS	19.447,20
		GASTOS	-
		NETO	19.447,20
2	Actuación 1.6.2.2: Adaptación para Albergue rural en el poblado de Cabeza Aguda	INGRESOS	9.110,40
		GASTOS	-
		NETO	9.110,40



<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>			
2	Actuación 1.6.2.3: Adaptación de infraestructuras para casas rurales en Las Erillas	INGRESOS	10.833,20
		GASTOS	-
		<b>NETO</b>	<b>10.833,20</b>
2	Actuación 1.6.2.4: Casa Rural "Casa de Reyes"	INGRESOS	7.767,20
		GASTOS	-
		<b>NETO</b>	<b>7.767,20</b>
2	Actuación 1.6.2.5: Ampliación de las casas rurales Las Erillas.	INGRESOS	2.715,60
		GASTOS	-
		<b>NETO</b>	<b>2.715,60</b>
2	Actuación 1.6.2.6: Vivienda turística "Casa Molino de las Alcornocosas"	INGRESOS	9.198,00
		GASTOS	-
		<b>NETO</b>	<b>9.198,00</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.6.2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>59.071,60</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.6.3: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA</b>		
2	Actuación 1.6.3.1: Punto de información de El Control En Cabeza Aguda	INGRESOS	9.600,00
		GASTOS	-
		<b>NETO</b>	<b>9.600,00</b>
2	Actuación 1.6.3.2: Rehabilitación de la Casa de las Parrillas para ecomuseo y aula de interpretación	INGRESOS	400,00
		GASTOS	-
		<b>NETO</b>	<b>400,00</b>
1	Actuación 1.6.3.3: Creación de un Espacio Polivalente en las Erillas	INGRESOS	-
		GASTOS	-
		<b>NETO</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.6.3</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.6.5: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA</b>		
3	Actuación 1.6.5.1: Plan de Señalización	INGRESOS	-
		GASTOS	7.489,22
		<b>NETO</b>	<b>- 7.489,22</b>
3	Actuación 1.6.5.2: Plan de Promoción	INGRESOS	-
		GASTOS	38.000,00
		<b>NETO</b>	<b>- 38.000,00</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.6.5</b>	<b>TOTAL</b>	<b>- 45.489,22</b>
<b>TOTAL LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL</b>			<b>176.502,38</b>
<b>LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.7.2: APROVECHAMIENTO DE LEÑAS</b>		
2	Actuación 1.7.2.1: Valorización de la producción	INGRESOS	32.500,00
		GASTOS	25.000,00
		<b>NETO</b>	<b>7.500,00</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.7.2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.500,00</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.7.3: POSIBILIDADES DEL CARBÓN VEGETAL</b>		
2	Actuación 1.7.3.1: Estudio de viabilidad económica	INGRESOS	-
		GASTOS	6.000,00
		<b>NETO</b>	<b>- 6.000,00</b>

<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>			
	TOTAL PROGRAMA 1.7.3	TOTAL	- 6.000,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.7.4: POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA</b>		
2	Actuación 1.7.4.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental	INGRESOS	-
		GASTOS	6.000,00
		NETO	- 6.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.7.4	TOTAL	- 6.000,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.7.6: POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR</b>		
2	Actuación 1.7.6.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental	INGRESOS	-
		GASTOS	6.000,00
		NETO	- 6.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.7.6	TOTAL	- 6.000,00
<b>TOTAL LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO</b>			<b>- 10.500,00</b>
<b>LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO - ARRENDAMIENTO</b>		
2	Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento a través de arrendamiento	INGRESOS	12.000,00
		GASTOS	5.000,00
		NETO	7.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.8.1	TOTAL	7.000,00
<b>TOTAL LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA</b>			<b>7.000,00</b>
<b>LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.1: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO COMERCIAL REGULADO</b>		
1	Actuación 1.10.1.1: Gestión de permisos comerciales	INGRESOS	44.100,00
		GASTOS	5.546,10
		NETO	38.553,90
	TOTAL PROGRAMA 1.10.1	TOTAL	38.553,90
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.2: ACCESO A LA COMERCIALIZACIÓN</b>		
1	Actuación 1.10.2.1: Venta del producto y estudio de mercado	INGRESOS	86.718,00
		GASTOS	9.944,78
		NETO	76.773,23
	TOTAL PROGRAMA 1.8.2	TOTAL	76.773,23
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.3: POTENCIACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MICROTURÍSTICO A TRAVÉS DE UN "COTO MICOLÓGICO"</b>		
2	Actuación 1.10.3.1: Acotado del terreno	INGRESOS	-
		GASTOS	31.927,60
		NETO	- 31.927,60
2	Actuación 1.10.3.2: Gestión de permisos foráneos	INGRESOS	57.852,00
		GASTOS	12.940,90
		NETO	44.911,10
2	Actuación 1.10.3.3: Gestión de permisos locales	INGRESOS	18.000,00
		GASTOS	12.940,90
		NETO	5.059,10
	TOTAL PROGRAMA 1.10.3	TOTAL	18.042,60
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.4: DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE RECOLECCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>		

<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>			
3	Actuación 1.10.4.1: Elaboración de material divulgativo	INGRESOS	-
		GASTOS	3.240,00
		NETO	- 3.240,00
	TOTAL PROGRAMA 1.10.4	TOTAL	- 3.240,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.5: FOMENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA MICOLÓGICA</b>		
3	Actuación 1.10.5.1: Gestión de permisos especiales	INGRESOS	-
		GASTOS	7.987,00
		NETO	- 7.987,00
	TOTAL PROGRAMA 1.10.5	TOTAL	- 7.987,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.6: Coordinación</b>		
3	Actuación 1.10.6.1: Coordinación	INGRESOS	-
		GASTOS	13.108,20
		NETO	- 13.108,20
	TOTAL PROGRAMA 1.10.6	TOTAL	- 13.108,20
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 1.10.7: VALORACIÓN ECONÓMICA Y ESTUDIO DE LA PRODUCCIÓN DE HONGOS SILVESTRES COMESTIBLES EN MONTES PÚBLICOS</b>		
3	Actuación 1.10.7.1: Elaboración de encuestas micológicas	INGRESOS	-
		GASTOS	7.557,56
		NETO	- 7.557,56
3	Actuación 1.10.7.2: Valoración en campo de la producción	INGRESOS	-
		GASTOS	39.103,20
		NETO	- 39.103,20
	TOTAL PROGRAMA 1.10.7	TOTAL	- 46.660,76
<b>TOTAL LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO</b>			<b>62.373,77</b>
<b>TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b>			<b>3.157.343,45</b>
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>		
<b>LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL</b>		
2	Actuación 2.3.1.1: Elaboración de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte	INGRESOS	-
		GASTOS	4.753,80
		NETO	- 4.753,80
	TOTAL PROGRAMA 2.3.1	TOTAL	- 4.753,80
<b>TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS</b>			<b>- 4.753,80</b>
<b>LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.6.2: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO</b>		
2	Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera	INGRESOS	-
		GASTOS	12.880,84
		NETO	- 12.880,84
	TOTAL PROGRAMA 2.6.2	TOTAL	- 12.880,84
<b>TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO</b>			<b>- 12.880,84</b>
<b>LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>		

<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>			
2	Actuación 2.8.1.1: Realización de inventario pormenorizado de los elementos del patrimonio	INGRESOS	-
		GASTOS	6.000,00
		NETO	- 6.000,00
2	Actuación 2.8.1.2: Realización de un estudio pormenorizado	INGRESOS	-
		GASTOS	6.000,00
		NETO	- 6.000,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.1	TOTAL	- 12.000,00
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.8.2: RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE ELEMENTOS PARA SU VISITA Y/O USO DEL CASTILLO DEL NÉVALO</b>		
1	Actuación 2.8.2.1: Limpieza del entorno	INGRESOS	-
		GASTOS	3.930,66
		NETO	- 3.930,66
1	Actuación 2.8.2.2: Colocación de señales de acceso	INGRESOS	-
		GASTOS	496,32
		NETO:	- 496,32
1	Actuación 2.8.2.3: Construcción de bancos y mesas	INGRESOS	-
		GASTOS	2.400,00
		NETO	- 2.400,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.2	TOTAL	- 6.826,98
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.8.5: ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL</b>		
2	Actuación 2.8.5.1: Edición de folletos y carteles	INGRESOS	-
		GASTOS	3.000,00
		NETO	- 3.000,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.5	TOTAL	- 3.000,00
<b>TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>			<b>- 21.826,98</b>

<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>			
<b>LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS</b>			
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.10.1: ACTUACIONES SOBRE LA RED VIARIA EXISTENTE</b>		
2	Actuación 2.10.1.2: Mejora del camino de entrada al Cortijo de Alcornocosas	INGRESOS	-
		GASTOS	2.485,60
		NETO	- 2.485,60
2	Actuación 2.10.1.3: Mejora del camino de acceso al Poblado de Cabeza Aguda	INGRESOS	-
		GASTOS	319.879,56
		NETO	- 319.879,56
	TOTAL PROGRAMA 2.10.1	TOTAL	- 322.365,16
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>PROGRAMA 2.10.2: SEÑALIZACIÓN</b>		
3	Actuación 2.10.2.1: Señalización de los caminos	INGRESOS	-
		GASTOS	6.817,82
		NETO	- 6.817,82
	TOTAL PROGRAMA 2.10.2	TOTAL	- 6.817,82
<b>TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS</b>			<b>- 329.182,98</b>
<b>TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>			<b>- 368.644,60</b>
<b>TOTAL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL</b>		INGRESOS	<b>15.536.965,51</b>
		GASTOS	<b>12.748.266,67</b>
		NETO	<b>2.788.698,84</b>

Con carácter general, cada tres años se hará un balance de ingresos y gastos, dedicando un porcentaje del margen neto a las actuaciones de mejora de la biodiversidad.

### 8.3 PRESUPUESTO GESTIÓN AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

A continuación se desglosan las actuaciones que se desarrollarán por el Equipo de Gestión (la Agencia) del Plan, incluidas dentro del plan de actuaciones, y que no se contemplan valoradas en el Presupuesto General.

“El desarrollo de las actuaciones comprendidas en la Estrategia 3 y las Acciones Horizontales, se encuentran incluidas en la valoración de este Presupuesto de Gestión.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA		
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES		
<b>LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA</b>		
<b>PROGRAMA 1.1.4: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA</b>		
Actuación 1.1.4.1: Gestión Técnico Administrativa	GASTO	175.660,40
<b>PROGRAMA 1.1.5: ESTABILIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN</b>		
Actuación 1.1.5.1: Planificación	GASTO	2.400,00
<b>PROGRAMA 1.1.6: PROCESOS DE EXTRACCIÓN DE MADERA</b>		
Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones	GASTO	14.400,00
Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación	GASTO	14.400,00
<b>PROGRAMA 1.1.7: MEJORA DE LA VENTA</b>		
Actuación 1.1.7.1: Certificación de madera	GASTO	14.400,00
<b>PROGRAMA 1.1.8: MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN</b>		
Actuación 1.1.8.1: Impulsar la madera tratada y laminada	GASTO	10.800,00
<b>TOTAL LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA</b>		<b>232.060,40</b>
<b>LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA</b>		
<b>PROGRAMA 1.2.4: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO</b>		
Actuación 1.2.4.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero	GASTO	6.610,56
Actuación 1.2.4.2: Prevención de riesgos laborales	GASTO	11.017,60
Actuación 1.2.4.3: Control en los accesos	GASTO	53.665,92
Actuación 1.2.4.4: Formación	GASTO	7.812,48
<b>PROGRAMA 1.2.5: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA</b>		
Actuación 1.2.5.1: Gestión técnico-administrativa	GASTO	357.735,14
<b>PROGRAMA 1.2.6: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN</b>		
Actuación 1.2.6.1: Potenciación de la transformación en el territorio	GASTO	18.229,12
<b>TOTAL LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA</b>		<b>455.070,82</b>
<b>LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO</b>		
<b>PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LA SACA DEL CORCHO</b>		
Actuación 1.3.2.3: Mejora de la formación	GASTO	8.100,00
<b>PROGRAMA 1.3.3: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA</b>		
Actuación 1.3.3.1: Gestión Técnico Administrativa	GASTO	22.367,68
<b>PROGRAMA 1.3.4: INCREMENTO DEL CALIBRE</b>		
Actuación 1.3.4.2: Ampliación del turno	GASTO	7.200,00
Actuación 1.3.4.3: Control de la presión del descorche	GASTO	4.140,00

<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>		
<b>PROGRAMA 1.3.7: PROCESO DE TRANSFORMACIÓN</b>		
Actuación 1.3.7.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio	GASTO	9.600,00
<b>PROGRAMA 1.3.8: PROCESO DE COMERCIALIZACION</b>		
Actuación 1.3.8.1: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho	GASTO	9.600,00
<b>TOTAL LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO</b>		<b>61.007,68</b>
<b>LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA</b>		
<b>PROGRAMA 1.4.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>		
Actuación 1.4.2.1: Gestión de la Ejecución del Aprovechamiento	GASTO	58.033,00
Actuación 1.4.2.2: Gestión Técnico Administrativa del Aprovechamiento	GASTO	16.025,60
<b>TOTAL LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA</b>		<b>74.058,60</b>
<b>LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b>		
<b>PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA</b>		
Actuación 1.5.1.1: Realización de censos complementarios	GASTO	79.246,20
<b>PROGRAMA 1.5.3: GESTIÓN DIRECTA</b>		
Actuación 1.5.3.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización	GASTO	117.498,00
Actuación 1.5.3.3: Guardería y vigilancia del terreno cinegético	GASTO	1.531.085,40
<b>TOTAL LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b>		<b>1.727.829,60</b>
<b>LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL</b>		
<b>PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS</b>		
Actuación 1.6.1.1: Inventario, zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes	GASTO	10.492,70
<b>PROGRAMA 1.6.4: GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS</b>		
Actuación 1.6.4.1: Coordinación del Plan Turístico de los montes del PGI	GASTO	100.000,00
Actuación 1.6.4.2: Colaboración con privados para la creación de infraestructuras	GASTO	5.467,36
Actuación 1.6.4.3: Establecimiento/identificación de sinergias con el entorno para la Realización de acuerdos de colaboración	GASTO	6.216,40
<b>TOTAL LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL</b>		<b>122.176,46</b>
<b>LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO</b>		
<b>PROGRAMA 1.7.1: APROVECHAMIENTO DE RESTOS FORESTALES</b>		
Actuación 1.7.1.2: Afianzamiento de mercados	GASTO	4.200,00
<b>PROGRAMA 1.7.2: APROVECHAMIENTO DE LEÑAS</b>		
Actuación 1.7.2.2: Afianzamiento de mercados	GASTO	2.100,00
<b>TOTAL LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO</b>		<b>6.300,00</b>
<b>LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA</b>		
<b>PROGRAMA 1.9.3: MEJORA DE LOS PROCESOS</b>		
Actuación 1.9.3.1: Mejora de los procesos	GASTO	7.000,00
<b>TOTAL LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA</b>		<b>7.000,00</b>
<b>LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO</b>		
<b>PROGRAMA 1.10.1: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO COMERCIAL REGULADO</b>		
Actuación 1.10.1.2: Gestión técnica del aprovechamiento	GASTO	59.709,60
<b>TOTAL LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO</b>		<b>59.709,60</b>
<b>ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>		
<b>LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO</b>		
<b>PROGRAMA 2.6.4: COMPATIBILIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y COORDINAC. CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVID.</b>		
Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación	GASTO	19.120,84
<b>TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO</b>		<b>19.120,84</b>

<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>		
<b>LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>		
<b>PROGRAMA 2.8.3: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA</b>		
Actuación 2.8.3.1: Colaboración con la Consejería de Cultura	GASTO	6.000,00
<b>PROGRAMA 2.8.4: COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS Y OTROS AGENTES DE DESARROLLO LOCAL</b>		
Actuación 2.8.4.1: Mantenimiento de contactos y reuniones con Ayuntamientos y otros ADL	GASTO	6.000,00
<b>TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>		<b>12.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE GESTIÓN PLAN GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2.776.334,00</b>



## 8.4 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

En la siguiente tabla se detalla un resumen por líneas del presupuesto del Plan, incluyendo los gastos de gestión por parte de la Agencia.

LÍNEAS DE GESTIÓN	INGRESOS	GASTOS	NETO
<b>ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b>			
TOTAL LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	5.869.705,33	5.061894,08	807.811,25
TOTAL LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	3.970.076,04	3.612.439,61	357.636,45
TOTAL LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	1.631.720,21	1.734.037,33	- 102.317,12
TOTAL LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	172.003,03	47.965,32	124.037,71
TOTAL LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	2.533.619,30	798.820,28	1.734.799,02
TOTAL LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	1.108.671,60	932.169,22	176.502,38
TOTAL LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	32.500,00	43.000,00	-10.500,00
TOTAL LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA	12.000,00	5.000,00	7.000,00
TOTAL LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	206.670,00	144.296,23	62.373,76
<b>TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b>	<b>15.536.965,51</b>	<b>12.379.622,06</b>	<b>3.157.343,45</b>
<b>ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>			
TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	-	4.753,80	- 4.753,80
TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	-	12.880,84	- 12.880,84
TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	-	21.826,98	- 21.826,98
TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	-	329.182,98	- 329.182,98
<b>TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>	<b>-</b>	<b>368.644,60</b>	<b>- 368.644,60</b>
<b>TOTAL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL CÓRDOBA</b>	<b>15.536.965,51</b>	<b>12.748.266,66</b>	<b>2.788.698,85</b>
<b>GASTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA</b>	<b>0,00</b>	<b>2.776.334,00</b>	<b>-2.776.334,00</b>
<b>TOTAL NETO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL CÓRDOBA</b>	<b>15.536.965,51</b>	<b>15.524.600,66</b>	<b>12.364,85</b>

## 8.5 INVERSIONES COMPLEMENTARIAS

### 8.5.1 INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS

Hay que tener en consideración la inversión externa desarrollada en el PGI por empresas colaboradoras, dentro del marco de posibles convenios desarrollados en el mismo. Las inversiones previstas se exponen en la tabla siguiente.

**Tabla 68. Relación de inversiones previstas por empresarios externos en el ámbito del PGI**

LÍNEA	PROGRAMA	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA	Adaptación de infraestructuras para turismo rural de las edificaciones de Cabeza Aguda	508.822,75
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA	Adaptación de infraestructuras para turismo rural en Las Erillas	421.952,00
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA	Adaptación de infraestructuras para turismo rural en Alcornocosas	90.090,25
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	PROGRAMA 1.6.3. CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA	Creación de un Espacio Polivalente en las Erillas	170.000,00
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	PROGRAMA 1.7.5: USO DE ENERGÍA SOLAR EN INSTALACIONES	Instalaciones fotovoltaicas	20.130,00
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	PROGRAMA 1.7.5: USO DE ENERGÍA SOLAR EN INSTALACIONES	Instalaciones termosolares	15.000,00
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA	PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO – ARRENDAMIENTO	Mejora del cerramiento del olivar de Alcornocosas	30.000,00
<b>TOTAL INVERSIÓN EXTERNA</b>			<b>1.255.995,00</b>

**Fuente:** Agencia de Medio Ambiente y Agua

Dentro de estas inversiones tan sólo se han contemplado aquellas directas que afectan a mejoras en infraestructuras, dejando aparte la inversión que supondrá en el territorio la gestión de las actividades económicas de cada empresario.

Hay que reseñar que estas inversiones son las mínimas imprescindibles previstas para poder dar inicio a las actividades en las que se enmarcan, conforme al planteamiento de equilibrio presupuestario que rige la planificación del PGI. Será el desarrollo del Plan de Actuación y el Proyecto finalmente propuesto e implantado el que definirá el volumen total de la inversión externa.

Tal y como se recoge en el Plan de Actuación se hace necesario reseñar que las inversiones presentadas en la Línea de Turismo se realizarían a lo largo de los cuatro o cinco primeros años, necesitando este período de tiempo para la redacción y aprobación de proyectos, generación de permisos y licencias necesarias y ejecución de las obras proyectadas.

## 8.5.2 POSIBILIDADES DE INVERSIÓN EN ACTUACIONES PRODUCTIVAS

Dentro del ámbito del PGI se han detectado diferentes posibles actuaciones de gran interés, que supondrían mejoras en el monte y que repercutirían de forma directa en una mayor productividad de los aprovechamientos, y en el consiguiente beneficio económico derivado.

Sin embargo, el mismo criterio de planificación reseñado anteriormente, de equilibrio económico, no ha permitido la inclusión de las mismas en el Plan de Actuación propuesto.

Algunas de estas actuaciones mejorarían de forma permanente el monte, pero su retorno es a medio o largo plazo, sin embargo por su interés se destacan de forma preferente.

**Tabla 69. Relación de posibles inversiones directamente productivas en el ámbito del PGI**

LÍNEA	PROGRAMA	ACTUACIÓN	MEDICIÓN	TOTAL INVERSIÓN
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	PROGRAMA 1.2.2: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA	Actuación 1.2.2.3: Podas de fructificación	1.472,00	1.177.704,00
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	PROGRAMA 1.3.6: DENSIFICACIÓN	Actuación 1.3.6.1: Densificación mediante reproducción	125,00	250.000,00
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	PROGRAMA 1.5.2: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS	Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces	500,00	327.880,00
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	PROGRAMA 1.5.2: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS	Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos	200,00	65.320,00
		<b>TOTAL</b>		<b>1.820.904,00</b>

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua

## 8.6 CRONOGRAMA DEL PLAN

En este apartado se detalla la cronología de las distintas actuaciones promovidas por el PGI, no contemplando aquellas propias de la Consejería de Medio Ambiente (expedientes y encomiendas). Podemos distinguir entre el cronograma interanual, en el que se distribuyen las actuaciones entre los diez años de vigencia del plan, e intra anual, donde podemos ver la ejecución de las actuaciones de enero a diciembre del mismo.

### 8.6.1 CRONOGRAMA INTERANUAL

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA										
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES										
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA										
<b>PROGRAMA 1.1.1: PRODUCCIÓN DE MADERA PARA BIOMASA Y MULTIOBJETIVO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.1.1.1: Cortas sobre estructuras preventivas										
<b>PROGRAMA 1.1.2: PRODUCCIÓN DE MADERA DE SIERRA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.1.2.1: Cortas de madera gruesa										
<b>PROGRAMA 1.1.3: APROVECHAMIENTOS PROCEDENTES DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.1.3.1: Ejecución de aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas										
<b>PROGRAMA 1.1.4: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.1.4.1: Gestión Técnico Administrativa										
<b>PROGRAMA 1.1.5: ESTABILIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.1.5.1: Planificación										
<b>PROGRAMA 1.1.6: PROCESOS DE EXTRACCIÓN DE MADERA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones										
Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación										
<b>PROGRAMA 1.1.7: MEJORA DE LA VENTA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA										
Actuación 1.1.7.1: Certificación de madera										
<b>PROGRAMA 1.1.8: MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.1.8.1: Impulsar la madera tratada y laminada										
<b>LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA</b>										
<b>PROGRAMA 1.2.1: MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña										
<b>PROGRAMA 1.2.2: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.2.2.1: Actuaciones sobre estructuras lineales preventivas*										
Actuación 1.2.2.2: Ejecución de claras										
Actuación 1.2.2.3: Podas de fructificación										
Actuación 1.2.2.4: Realización de desbroces										
<b>PROGRAMA 1.2.4 : MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.2.4.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero										
Actuación 1.2.4.2: Prevención de riesgos laborales										
Actuación 1.2.4.3: Control en los accesos										
Actuación 1.2.4.4: Formación										
<b>PROGRAMA 1.2.5: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.2.5.1: Gestión técnico-administrativa										
<b>PROGRAMA 1.2.6: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.2.6.1: Potenciación de la transformación en el territorio										
<b>LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO</b>										
<b>PROGRAMA 1.3.1: RUEDOS Y VEREDAS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.3.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas										
<b>PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LA SACA DEL CORCHO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.3.2.1: Optimización de la ejecución de la saca										
Actuación 1.3.2.2: Mecanización de la pela										

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA										
Actuación 1.3.2.3: Mejora de la formación										
<b>PROGRAMA 1.3.3: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.3.3.1: Gestión Técnico Administrativa										
<b>PROGRAMA 1.3.4: INCREMENTO DEL CALIBRE</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.3.4.1: Cortas de pinar en competencia con el alcornocal										
Actuación 1.3.4.2: Ampliación del turno										
Actuación 1.3.4.3: Control de la presión del descorche										
<b>PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DEL ASPECTO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.3.5.1: Mejora del estado sanitario										
Actuación 1.3.5.2: Mejora del material genético										
Actuación 1.3.5.3: Mejoras en la saca										
<b>PROGRAMA 1.3.6: DENSIFICACIÓN</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.3.6.1: Densificación mediante repoblación										
Actuación 1.3.6.2: Protección del regenerado natural										
<b>PROGRAMA 1.3.7: PROCESO DE TRANSFORMACIÓN</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.3.7.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio										
<b>PROGRAMA 1.3.8: PROCESO DE COMERCIALIZACION</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.3.8.1: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho										
<b>LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA</b>										
<b>PROGRAMA 1.4.1: INTRODUCCIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento en montes sin aprovechamiento cinegético										
Actuación 1.4.1.2: Ejecución del aprovechamiento en montes con aprovechamiento cinegético										
<b>PROGRAMA 1.4.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.4.2.1: Gestión de la Ejecución del Aprovechamiento										
Actuación 1.4.2.2: Gestión Técnico Administrativa del Aprovechamiento										
<b>PROGRAMA 1.4.3: MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA										
Actuación 1.4.3.1: Abonado de la superficie pastante										
Actuación 1.4.3.2: Actualizar la carga ganadera										
<b>LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b>										
<b>PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.5.1.1: Realización de censos complementarios										
Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión										
<b>PROGRAMA 1.5.2: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces										
Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos										
<b>PROGRAMA 1.5.3: GESTIÓN DIRECTA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.5.3.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades										
Actuación 1.5.3.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización										
Actuación 1.5.3.3: Guardería y vigilancia del terreno cinegético										
Actuación 1.5.3.4: Otras fuentes de ingresos										
<b>PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO POR SOCIEDADES DE CAZADORES</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.5.4.1: Ejecución del aprovechamiento										
Actuación 1.5.4.2: Control y seguimiento de la gestión realizada										
Actuación 1.5.4.3: Adjudicación del aprovechamiento a sociedades de cazadores										
<b>PROGRAMA 1.5.5: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.5.5.1: Grabación de documentales de contenido cinegético										
<b>LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL</b>										
<b>PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.6.1.1: Inventario, zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes										
Actuación 1.6.1.2: Itinerario para escucha de la berrea										

<b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>										
Actuación 1.6.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.										
Actuación 1.6.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.										
Actuación 1.6.1.5: Puesta en valor de "El muladar de Torilejos" para observación de especies										
Actuación 1.6.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en los Llanos y Los Chivatos										
Actuación 1.6.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de Alcornocosas.										
Actuación 1.6.1.8: Visitas guiadas por el Castillo del Névalo y Alrededores										
<b>PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.6.2.1: Casas Rurales de Cabeza Aguda										
Actuación 1.6.2.2: Adaptación para Albergue rural en el poblado de Cabeza Aguda										
Actuación 1.6.2.3: Adaptación de infraestructuras para casas rurales en Las Erillas										
Actuación 1.6.2.4: Casa Rural "Casa de Reyes"										
Actuación 1.6.2.5: Ampliación de las casas rurales Las Erillas.										
Actuación 1.6.2.6: Vivienda turística "Casa Molino de las Alcornocosas"										
<b>PROGRAMA 1.6.3. CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.6.3.1: Punto de información de El Control En Cabeza Aguda										
Actuación 1.6.3.2: Rehabilitación de la Casa de las Parrillas para ecomuseo y aula de interpretación										
Actuación 1.6.3.3: Creación de un Espacio Polivalente en las Erillas										
<b>PROGRAMA 1.6.4. GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.6.4.1: Coordinación del Plan Turístico de los montes del PGI										
Actuación 1.6.4.2: Colaboración con privados para la creación de infraestructuras										
Actuación 1.6.4.3: Establecimiento/identificación de sinergias con el entorno para la Realización de acuerdos de colaboración										
<b>PROGRAMA 1.6.5. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.6.5.1: Plan de Señalización										
Actuación 1.6.5.2: Plan de Promoción										



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA										
<b>LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO</b>										
<b>PROGRAMA 1.7.1: APROVECHAMIENTO DE RESTOS FORESTALES</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.7.1.1: Adopción de fórmula de gestión que permita el suministro continuado de biomasa										
Actuación 1.7.1.2: Afianzamiento de mercados										
<b>PROGRAMA 1.7.2: APROVECHAMIENTO DE LEÑAS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.7.2.1: Valorización de la producción										
Actuación 1.7.2.2: Afianzamiento de mercados										
Actuación 1.7.2.3: Uso y comercialización en instalaciones turísticas										
<b>PROGRAMA 1.7.3: POSIBILIDADES DEL CARBÓN VEGETAL</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.7.3.1: Estudio de viabilidad económica										
<b>PROGRAMA 1.7.4: POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.7.4.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental										
<b>PROGRAMA 1.7.5: USO DE ENERGÍA SOLAR EN INSTALACIONES</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.7.5.1: Instalaciones fotovoltaicas										
Actuación 1.7.5.2: Instalaciones solares térmicas										
<b>PROGRAMA 1.7.6: POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.7.6.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental										
<b>LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA</b>										
<b>PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO – ARRENDAMIENTO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento a través de arrendamiento										
<b>LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA</b>										
<b>PROGRAMA 1.9.1: AUMENTO DEL APROVECHAMIENTO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos										
Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas										
<b>PROGRAMA 1.9.2: MEJORA DE LOS PROCESOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA										
Actuación 1.9.2 .1: Mejora de los procesos										
<b>LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO</b>										
<b>PROGRAMA 1.10.1: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO COMERCIAL REGULADO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.10.1.1: Gestión de permisos comerciales										
Actuación 1.10.1.2: Gestión técnica del aprovechamiento										
<b>PROGRAMA 1.10.2: ACCESO A LA COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.10.2.1: Venta del producto y estudio de mercado										
<b>PROGRAMA 1.10.3: POTENCIACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MICROTURÍSTICO A TRAVÉS DE UN "COTO MICOLÓGICO"</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.10.3.1: Acotado del terreno										
Actuación 1.10.3.2: Gestión de permisos foráneos										
Actuación 1.10.3.3: Gestión de permisos locales										
<b>PROGRAMA 1.10.4: DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE RECOLECCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.10.4.1: Elaboración de material divulgativo										
<b>PROGRAMA 1.10.5: FOMENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA MICOLÓGICA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.10.5.1: Gestión de permisos especiales										
<b>PROGRAMA 1.10.6: Coordinación</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.10.6.1: Coordinación										
<b>PROGRAMA 1.10.7: VALORACIÓN ECONÓMICA Y ESTUDIO DE LA PRODUCCIÓN DE HONGOS SILVESTRES COMESTIBLES EN MONTES PÚBLICOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.10.7.1: Elaboración de encuestas micológicas										
Actuación 1.10.7.2: Valoración en campo de la producción										
<b>PROGRAMA 1.10.8: REFORZAMIENTO DE POBLACIONES NATURALES DE SETAS SILVESTRES EN MONTES PÚBLICOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Actuación 1.10.8.1: Inoculación directa en campo										
Actuación 1.10.8.2: Repoblaciones con planta micorrizada										

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA										
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL										
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS										
PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.3.1.1: Elaboración de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte										
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO										
PROGRAMA 2.6.2: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera										
PROGRAMA 2.6.4: COMPATIBILIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y COORDINAC. CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVID.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación										
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO										
PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.1.1: Realización de inventario pormenorizado de los elementos del patrimonio										
Actuación 2.8.1.2: Realización de un estudio pormenorizado										
PROGRAMA 2.8.2: RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE ELEMENTOS PARA SU VISITA Y/O USO DEL CASTILLO DEL NÉVALO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.2.1: Limpieza del entorno										
Actuación 2.8.2.2: Colocación de señales de acceso										
Actuación 2.8.2.3: Construcción de bancos y mesas										
PROGRAMA 2.8.3: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.3.1: Colaboración con la Consejería de Cultura										
PROGRAMA 2.8.4: COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS Y OTROS AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.4.1: Mantenimiento de contactos y reuniones con Ayuntamientos y otros ADL										
PROGRAMA 2.8.5: ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.5.1: Edición de folletos y carteles										

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA										
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS										
PROGRAMA 2.10.1: ACTUACIONES SOBRE LA RED VIARIA EXISTENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.10.1.2: Mejora del camino de entrada al Cortijo de Alcornocosas										
Actuación 2.10.1.3: Mejora del camino de acceso al Poblado de Cabeza Aguda										
PROGRAMA 2.10.2: SEÑALIZACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.10.2.1: Señalización de los caminos										

Del total de las 118 actuaciones que comprenden el Plan, incluyendo las del grupo de gestión, los años primero, cuarto y noveno son los que concentran un mayor número de ejecución de las mismas con el 69%, 62% Y 60% respectivamente. En el resto de años de vigencia del Plan, el número de actuaciones ejecutadas está dentro del promedio del mismo que está en torno a un 56%.

## 8.6.2 CRONOGRAMA INTRANUAL

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES												
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA												
PROGRAMA 1.1.1: PRODUCCIÓN DE MADERA PARA BIOMASA Y MULTIOBJETIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.1.1: Cortas sobre estructuras preventivas												
PROGRAMA 1.1.2: PRODUCCIÓN DE MADERA DE SIERRA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.2.1: Cortas de madera gruesa												
PROGRAMA 1.1.3: APROVECHAMIENTOS PROCEDENTES DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.3.1: Ejecución de aprovechamientos procedentes de tratamientos selvícolas												

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
PROGRAMA 1.1.4: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.4.1: Gestión Técnico Administrativa												
PROGRAMA 1.1.5: ESTABILIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.5.1: Planificación												
PROGRAMA 1.1.6: PROCESOS DE EXTRACCIÓN DE MADERA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones												
Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación												
PROGRAMA 1.1.7: MEJORA DE LA VENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.7.1: Certificación de madera												
PROGRAMA 1.1.8: MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.8.1: Impulsar la madera tratada y laminada												
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA 1.2.1: MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña												
PROGRAMA 1.2.2: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.2.1: Actuaciones sobre estructuras lineales preventivas*												
Actuación 1.2.2.2: Ejecución de claras												
Actuación 1.2.2.3: Podas de fructificación												
Actuación 1.2.2.4: Realización de desbroces												
PROGRAMA 1.2.4.: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.4.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero												
Actuación 1.2.4.2: Prevención de riesgos laborales												
Actuación 1.2.4.3: Control en los accesos												
Actuación 1.2.4.4: Formación												

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
PROGRAMA 1.2.5: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.5.1: Gestión técnico-administrativa												
PROGRAMA 1.2.6: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.6.1: Potenciación de la transformación en el territorio												
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO												
PROGRAMA 1.3.1: RUEDOS Y VEREDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas												
PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LA SACA DEL CORCHO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.2.1: Optimización de la ejecución de la saca												
Actuación 1.3.2.2: Mecanización de la pela												
Actuación 1.3.2.3: Mejora de la formación												
PROGRAMA 1.3.3: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.3.1: Gestión Técnico Administrativa												
PROGRAMA 1.3.4: INCREMENTO DEL CALIBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.4.1: Cortas de pinar en competencia con el alcornocal												
Actuación 1.3.4.2: Ampliación del turno												
Actuación 1.3.4.3: Control de la presión del descorche												
PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DEL ASPECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.5.1: Mejora del estado sanitario												
Actuación 1.3.5.2: Mejora del material genético												
Actuación 1.3.5.3: Mejoras en la saca												
PROGRAMA 1.3.6: DENSIFICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.6.1: Densificación mediante repoblación												
Actuación 1.3.6.2: Protección del regenerado natural												
PROGRAMA 1.3.7: PROCESO DE TRANSFORMACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
Actuación 1.3.7.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio												
<b>PROGRAMA 1.3.8: PROCESO DE COMERCIALIZACION</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.3.8.1: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho												
<b>LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA</b>												
<b>PROGRAMA 1.4.1: INTRODUCCIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento en montes sin aprovechamiento cinegético												
Actuación 1.4.1.2: Ejecución del aprovechamiento en montes con aprovechamiento cinegético												
<b>PROGRAMA 1.4.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.4.2.1: Gestión de la Ejecución del Aprovechamiento												
Actuación 1.4.2.2: Gestión Técnico Administrativa del Aprovechamiento												
<b>PROGRAMA 1.4.3: MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.4.3.1: Abonado de la superficie pastante												
Actuación 1.4.3.2: Actualizar la carga ganadera												
<b>LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO</b>												
<b>PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.5.1.1: Realización de censos complementarios												
Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión												
<b>PROGRAMA 1.5.2: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces												
Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos												
<b>PROGRAMA 1.5.3: GESTIÓN DIRECTA</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.5.3.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades												

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
Actuación 1.5.3.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización												
Actuación 1.5.3.3: Guardería y vigilancia del terreno cinegético												
Actuación 1.5.3.4: Otras fuentes de ingresos												
<b>PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO POR SOCIEDADES DE CAZADORES</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.5.4.1: Ejecución del aprovechamiento												
Actuación 1.5.4.2: Control y seguimiento de la gestión realizada												
Actuación 1.5.4.3: Adjudicación del aprovechamiento a sociedades de cazadores												
<b>PROGRAMA 1.5.5: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.5.5.1: Grabación de documentales de contenido cinegético												
<b>LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO CULTURAL</b>												
<b>PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.6.1.1: Inventario, zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes												
Actuación 1.6.1.2: Itinerario para escucha de la berrea												
Actuación 1.6.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.												
Actuación 1.6.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno, en Las Monteras, Cabeza Aguda, Alcornocosas y Torilejos.												
Actuación 1.6.1.5: Puesta en valor de "El muladar de Torilejos" para observación de especies												
Actuación 1.6.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en los Llanos y Los Chivatos												
Actuación 1.6.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de Alcornocosas.												
Actuación 1.6.1.8: Visitas guiadas por el Castillo del Névalo y Alrededores												
<b>PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
Actuación 1.6.2.1: Casas Rurales de Cabeza Aguda												
Actuación 1.6.2.2: Adaptación para Albergue rural en el poblado de Cabeza Aguda												
Actuación 1.6.2.3: Adaptación de infraestructuras para casas rurales en Las Erillas												
Actuación 1.6.2.4: Casa Rural "Casa de Reyes"												
Actuación 1.6.2.5: Ampliación de las casas rurales Las Erillas.												
Actuación 1.6.2.6: Vivienda turística "Casa Molino de las Alcornocosas"												
<b>PROGRAMA 1.6.3: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.6.3.1: Punto de información de El Control En Cabeza Aguda												
Actuación 1.6.3.2: Rehabilitación de la Casa de las Parrillas para ecomuseo y aula de interpretación												
Actuación 1.6.3.3: Creación de un Espacio Polivalente en las Erillas												
<b>PROGRAMA 1.6.4: GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.6.4.1: Coordinación del Plan Turístico de los montes del PGI												
Actuación 1.6.4.2: Colaboración con privados para la creación de infraestructuras												
Actuación 1.6.4.3: Establecimiento/identificación de sinergias con el entorno para la Realización de acuerdos de colaboración												
<b>PROGRAMA 1.6.5: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.6.5.1: Plan de Señalización												
Actuación 1.6.5.2: Plan de Promoción												
<b>LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO</b>												
<b>PROGRAMA 1.7.1: APROVECHAMIENTO DE RESTOS FORESTALES</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Actuación 1.7.1.1: Adopción de fórmula de gestión que permita el suministro continuado de biomasa												
Actuación 1.7.1.2: Afianzamiento de mercados												

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
PROGRAMA 1.7.2: APROVECHAMIENTO DE LEÑAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.7.2.1: Valorización de la producción												
Actuación 1.7.2.2: Afianzamiento de mercados												
Actuación 1.7.2.3: Uso y comercialización en instalaciones turísticas												
PROGRAMA 1.7.3: POSIBILIDADES DEL CARBÓN VEGETAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.7.3.1: Estudio de viabilidad económica												
PROGRAMA 1.7.4: POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.7.4.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental												
PROGRAMA 1.7.5: USO DE ENERGÍA SOLAR EN INSTALACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.7.5.1: Instalaciones fotovoltaicas												
Actuación 1.7.5.2: Instalaciones solares térmicas												
PROGRAMA 1.7.6: POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.7.6.1: Estudio de viabilidad económico-ambiental												
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA												
PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO – ARRENDAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento a través de arrendamiento												
LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA												
PROGRAMA 1.9. 1: AUMENTO DEL APROVECHAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos												
Actuación 1.9. 1.2: Incremento de actividades relacionadas												
PROGRAMA 1.9. 2: MEJORA DE LOS PROCESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.9.2 .1: Mejora de los procesos												
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO												

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
<b>PROGRAMA 1.10.1: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO COMERCIAL REGULADO</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.1.1: Gestión de permisos comerciales												
Actuación 1.10.1.2: Gestión técnica del aprovechamiento												
<b>PROGRAMA 1.10.2: ACCESO A LA COMERCIALIZACIÓN</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.2.1: Venta del producto y estudio de mercado												
<b>PROGRAMA 1.10.3: POTENCIACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MICROTURÍSTICO A TRAVÉS DE UN "COTO MICOLÓGICO"</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.3.1: Acotado del terreno												
Actuación 1.10.3.2: Gestión de permisos foráneos												
Actuación 1.10.3.3: Gestión de permisos locales												
<b>PROGRAMA 1.10.4: DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE RECOLECCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.4.1: Elaboración de material divulgativo												
<b>PROGRAMA 1.10.5: FOMENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA MICOLÓGICA</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.5.1: Gestión de permisos especiales												
<b>PROGRAMA 1.10.6: COORDINACIÓN</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.6.1: Coordinación												
<b>PROGRAMA 1.10.7: VALORACIÓN ECONÓMICA Y ESTUDIO DE LA PRODUCCIÓN DE HONGOS SILVESTRES COMESTIBLES EN MONTES PÚBLICOS</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.7.1: Elaboración de encuestas micológicas												
Actuación 1.10.7.2: Valoración en campo de la producción												
<b>PROGRAMA 1.10.8: REFORZAMIENTO DE POBLACIONES NATURALES DE SETAS SILVESTRES EN MONTES PÚBLICOS</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.8.1: Inoculación directa en campo												

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
Actuación 1.10.8.2: Repoblaciones con planta micorrizada												
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL												
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS												
PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.3.1.1: Elaboración de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte												
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO												
PROGRAMA 2.6.2: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera												
PROGRAMA 2.6.4: COMPATIBILIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y COORDINAC. CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVID.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación												
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO												
PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.8.1.1: Realización de inventario pormenorizado de los elementos del patrimonio												
Actuación 2.8.1.2: Realización de un estudio pormenorizado												
PROGRAMA 2.8.2: RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE ELEMENTOS PARA SU VISITA Y/O USO DEL CASTILLO DEL NÉVALO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA												
Actuación 2.8.2.1: Limpieza del entorno												
Actuación 2.8.2.2: Colocación de señales de acceso												
Actuación 2.8.2.3: Construcción de bancos y mesas												
<b>PROGRAMA 2.8.3: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.8.3.1: Colaboración con la Consejería de Cultura												
<b>PROGRAMA 2.8.4: COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS Y OTROS AGENTES DE DESARROLLO LOCAL</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.8.4.1: Mantenimiento de contactos y reuniones con Ayuntamientos y otros ADL												
<b>PROGRAMA 2.8.5: ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.8.5.1: Edición de folletos y carteles												
<b>LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS</b>												
<b>PROGRAMA 2.10.1: ACTUACIONES SOBRE LA RED VIARIA EXISTENTE</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.10.1.2: Mejora del camino de entrada al Cortijo de Alcornocosas												
Actuación 2.10.1.3: Mejora del camino de acceso al Poblado de Cabeza Aguda												
<b>PROGRAMA 2.10.2: SEÑALIZACIÓN</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.10.2.1: Señalización de los caminos												

La ejecución de las actuaciones del Plan se concentran en los meses de enero a junio y de octubre a diciembre, siendo los meses de julio, agosto y septiembre los de menor actividad, posiblemente motivado por las altas temperaturas y elevado riesgo de incendios que acucian la provincia cordobesa durante este periodo.

## 9. REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN PLANTEADA

### 9.1 CONCLUSIONES GENERALES

Las cuatro repercusiones de mayor impacto tras la implantación del Plan de Gestión Integral serán:

1. La **garantía de la sostenibilidad de los montes** en las facetas: ecológica, económica y social. Para ganar seguridad en la conservación de los montes hay que activar sus posibilidades económicas y estar muy pendientes de las necesidades sociales que pueden atender.
2. La **introducción de un nuevo modelo de gestión**, más eficaz, más eficiente y más próximo a la realidad a gestionar, al territorio y a las circunstancias en las que se inserta. Por tanto, más capaz de cumplir las prioridades emanadas de la Consejería de Medio Ambiente y plasmadas en el Plan, así como las demandas de los territorios y la ciudadanía en general con respecto a los montes públicos.
3. **Mayor impacto en la generación de riqueza y retornos a los montes.** La instauración de lo sostenible, lo productivo y lo social como prioridades de la gestión y la inversión, tendrá unos efectos positivos y directos de importancia sobre las poblaciones, las empresas, los empleos y la opinión pública en general. Máxime en momentos en los que cualquier recurso es necesario en la conformación de un modelo de economía sostenible.

En este apartado, desde los enfoques planteados y las medidas propuestas debe producirse un afianzamiento de la estructura productiva, una incorporación de nuevas actividades y la fijación de las bases que permitan un mayor desarrollo a medio y largo plazo, garantizando siempre la conservación de los valores naturales.

4. Una **mayor y mejor relación de los montes con las poblaciones y viceversa** desde la cercanía y la participación, que aliente una mentalidad cada vez más medioambiental y que genere opciones de generar riqueza con los montes y de disfrutar de la calidad de vida que proporcionan.

Recordar que las fuentes más importantes de generación de empleo estable son tres propósitos claves de los Planes de Gestión Integral:

- Montes con más atención sobre lo productivo de una manera constante.
- Montes que contribuyen a la generación y consolidación de empresas.
- Montes donde aumente el uso y disfrute de la población.

Tras el análisis socioeconómico realizado y la planificación de actuaciones necesarias, se detalla a continuación la generación de riqueza, creación de empleo y servicios asociados al desarrollo del Plan, así como la repercusión ambiental que supondría tal ejecución. Además de los términos cuantitativos se reflejará el afianzamiento de la estructura productiva, tanto los avances conseguidos en la instalación de nuevas actividades, en el fortalecimiento del tejido existente y en la fijación de bases sobre las que construir un desarrollo futuro.

## **9.2 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA**

Como consecuencia de la aplicación del Plan de Gestión Integral se van a introducir aprovechamientos que no se desarrollaban, como son el aprovechamiento turístico, el aprovechamiento micológico, el aprovechamiento ganadero, el aprovechamiento de y el aprovechamiento energético. Igualmente se van a potenciar otros como son el aprovechamiento cinegético, el aprovechamiento de madera, y el de corcho.

### **9.2.1 OFERTA CINEGÉTICA**

Se plantean dos modelos de gestión cinegética, la realizada directamente por la Agencia y la realizada por sociedades de cazadores adjudicatarias. Teniendo en cuenta la superficie total acotada en la que se propone desarrollar la actividad cinegética, para la caza mayor se estima una media por temporada de 17 monterías mixtas, 2 batidas, 1 gancho de jabalíes y 6 recechos que, traducido a permisos de caza, suponen un total de unos 1.326 permisos por temporada. A estos permisos hay que sumar los procedentes de la caza menor, principalmente la perdiz con reclamo, con un total estimado de 2.891 permisos por temporada.

El desarrollo de esta actividad y otras actuaciones relacionadas suponen un importe económico medio estimado anual de unos 253.361,93 €. La actividad económica directa del aprovechamiento moviliza sectores como rehaleros, batidores, secretarios, postores, venta de puestos, partidas de caza, etc.

Otras externalidades que genera la actividad cinegética en la actividad económica local son: armerías, tiendas de ropa y complementos, empresas transformadoras del

sector cárnico, hoteles para alojamiento de cazadores, restaurantes, vehículos Todo Terreno, seguro de cazadores, veterinarios, etc.

Se han incorporado nuevos bienes al aprovechamiento entre los que destaca la puesta en producción de una granja de conejos domésticos en la unidad de gestión Las Erillas y la grabación de documentales relacionados con la fauna cinegética.

## 9.2.2 OFERTA DE MADERA

El aprovechamiento de madera ha sido uno de los tradicionales que más importancia ha tenido, resultado de la gestión forestal de la enorme masa de pinares de repoblación ubicada en el territorio.

Como consecuencia de las actuaciones previstas en el plan se van a generar importantes volúmenes de distintos productos madereros, con diferentes tipos de mercado.

Estos son los siguientes:

**Tabla 70. Estimaciones de productos madereros generados por Actuaciones**

ACTUACIÓN	TOTAL HECTÁREAS	TM TIPO DE PRODUCTO		
		MADERA GRUESA	MADERA RETAL	BIOMASA
Actuación 3.1.2.1: Cortas de madera de sierra	641,69	10.644,04	0,00	10.644,04
Actuación 3.1.1.1: Cortas en estructuras lineales preventivas	2.492,34	0,00	0,00	138.677,08
Actuación 3.1.3.1: Madera de Tratamientos Selvícolas	0,00	0,00	15.236,00	15.236,00
Actuación 3.2.2.2: Ejecución de claras	558,32	1.051,62	0,00	9.704,27
Actuación 3.3.2.1 Cortas de pinar en competencia con el alcornocal	948,18	14.287,89	0,00	20.933,84
<b>TOTAL</b>	<b>4.640,52</b>	<b>25.983,56</b>	<b>15.236,00</b>	<b>195.195,23</b>
<b>MERCADO DE DESTINO</b>		<b>ASERRIO</b>	<b>TABLEROS</b>	<b>ENERGETICO</b>

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Se van a generar 138.677 toneladas biomasa en con destino a la producción de energía procedente de las actuaciones sobre estructuras lineales preventivas. Los ingresos por esta actividad ascienden 3.823.609,89 euros. Se estima que la tarifa aplicable por tonelada se realiza estimando que se utiliza la consideración de biomasa obtenida tendrá la consideración de biomasa residuo o procedente de aprovechamiento secundario en un 90%, mientras que en un 10% tendrá la consideración biomasa procedente de cultivo energético forestal, porque en este porcentaje, al menos, se podrá prever en planificación, dentro de lo especificado en la Orden de 29 de diciembre de 2011, por la que se regula el aprovechamiento de la biomasa forestal con destino energético y en el RD 661/2007 de Producción Eléctrica en Régimen Especial. La producción de esta madera se ha planificado para que la



realización sea estable a lo largo de los 10 años del plazo de ejecución, lo que es estratégico a la hora de llegar a acuerdos con las empresas compradoras productoras de energía. Al resto del volumen de producto producido como biomasa no se le aplicará tal consideración.

Se van a generar un total de 25.983 toneladas de madera gruesa como consecuencia de los aprovechamientos de madera, y de actuaciones para incrementar producciones en otros aprovechamientos. Estas cantidades se van a poner en el mercado de la madera de aserrío.

Igualmente, procedentes de tratamientos selvícolas se generarán 15.300 toneladas de madera que pueden tener como destino bien la industria de energía o la de tableros. Esta producción se prevé que se realice en los dos primeros años de ejecución del plan. En cualquier caso, en función de las condiciones y necesidades del mercado se prevé la posibilidad de destinar al mercado del tablero parte de las producciones previstas como biomasa.

Para la ejecución de esta actividad se tendrá que contar con las empresas del territorio, para proceder a la ejecución de los trabajos. Se generará empleo de mano de obra especializada, así como maquinaria para los procesos intermedios de las maderas y camiones para el transporte a planta.

### 9.2.3 OFERTA DE PIÑA

El aprovechamiento de la piña es una actividad de gran tradición en la zona objeto de estudio.

Las actuaciones previstas van a aumentar la superficie que en la actualidad normalmente se cosecha, en un 150%. La cantidad de piña estimada que se recogerá en el total del período calculado es de 8.333.360 kilos, lo que multiplica por 4 la piña actualmente recogida en el mismo tiempo y va a suponer un movimiento económico estimado de más de 3 millones de euros.

El precio que se ha considerado en la valoración de la producción es una estimación en función de la evolución del precio e los últimos 10 años, de 0,44 €/ kg.

La planificación de las actuaciones va a potenciar la mecanización de la recogida de la piña, hasta el punto que ésta va a suponer el 70% del total, quedando la recogida manual tan sólo en un 30%, con lo que se consigue invertir el estado actual de la situación. Esta puesta en producción hará necesaria la participación de un adecuado

número de empresas, así como la adaptación de las mismas a un mayor grado de mecanización y mejora tecnológica.

#### 9.2.4 OFERTA DE CORCHO

El aprovechamiento de corcho va a suponer que se van a introducir en el mercado un total de 216.152 kilogramos de corcho de reproducción, recogido en una superficie total de 1.466 hectáreas. Esta cantidad se obtendrá lo largo de la duración del Plan en tres peladas realizadas en años distintos, según el turno de cada monte.

El mercado actual del corcho tiene salida segura para el corcho de buena calidad, que es precisamente el que se genera en los montes de la encomienda. El Plan prevé realizar actuaciones para incrementar la calidad del corcho producido, lo que repercutirá en mejores precios de venta.

#### 9.2.5 OFERTA DE PASTOS

Con la ejecución del aprovechamiento de pastos se pretende impulsar una labor tradicional en el territorio.

El recurso natural que en la actualidad no se está explotando, es capaz de soportar en condiciones sostenibles una carga ganadera 2.603 cabezas lanares

El total de la superficie que se va a ofertar para aprovechamiento asciende a 5.892,86 ha. Los pastos que se sacarán al mercado son 3.1510,53 ha de pastos de invierno y primavera. Los pastos sólo de primavera ascienden a una superficie de 2.382,33 ha.

Se prevé la generación de unos ingresos anuales de 16.513,20 €, lo que equivale a 6,34 € por oveja y año.

Además, el refuerzo del sector ganadero tendrá repercusión indirecta en otro tipo de empresas como los mataderos y queserías.

#### 9.2.6 OFERTA TURÍSTICA

Se trata de favorecer la creación de proyectos de explotación turística o complejos de turismo de naturaleza que estén integrados en la ordenación general del espacio planteada en el presente plan de gestión integral.

Se propone la creación de una oferta básica de alojamiento y complementaria, así como el desarrollo de actividades que pongan en valor los recursos naturales del entorno.

La oferta básica y complementaria se estructura en tres territorios dentro del ámbito del Plan de Gestión Integral: Las Monteras, Cabeza Aguda y Alcornocosas.

La oferta de alojamiento se desarrollará en el monte de Las Monteras, en el Término Municipal de Villanueva del Rey, por medio de la adaptación y ampliación de casas rurales, con unas 50 plazas de alojamiento. En el Término Municipal de Villaviciosa, se prevé, en el Poblado Forestal de Cabeza Aguda, la oferta de casas rurales, con una capacidad de 36 personas, y un albergue rural con 48 plazas. En Alcornocosas, en el Término Municipal de Montoro, se contempla la rehabilitación del Caserío de las Alcornocosas para poder alojar hasta 20 personas, así como el adaptar una sala para la realización de actividades de educación ambiental.

La oferta complementaria consiste en la creación de un punto de información en el Control y La casa de Las Parrillas, a la entrada del Poblado de Cabeza Aguda, infraestructuras dirigidas fundamentalmente a la realización de actividades de interpretación

Las actividades que se plantean están planificadas para ser desarrolladas en cinco ámbitos diferentes del PGI: Torilejos, Los Chivatos y los Llanos en el Término Municipal de Hornachuelos, Las Monteras, Cabeza Aguda y Alcornocosas. En los dos primeros se propone la realización de actividades dirigidas fundamentalmente a la observación de especies ornitológicas, enfocadas al turismo científico - especializado. Para las otras tres zonas, se han diseñado actividades dirigidas al turismo en general, proponiendo senderos a pie y en vehículo, para la observación del paisaje y especies faunísticas en general, puesta en valor de Patrimonio Histórico existente, así como actuaciones de escucha de la berrea.

Esta oferta se resume de la siguiente manera:

**Tabla 71. Oferta básica, complementaria y actividades por territorios**

	OFERTA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA A CREAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Cabeza Aguda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casas rurales Cabeza Aguda</li> <li>• Albergue Rural Cabeza Aguda</li> <li>• Aula de interpretación y ecomuseo de Las Parrillas</li> <li>• Punto de información El Control</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas paisajísticas y observación de especies a pie y en vehículo</li> <li>• Visitas guiadas al Castillo del Névalo y alrededores</li> </ul>
Las Monteras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casas rurales Las Erillas</li> <li>• Casa rural "Casa de Reyes"</li> <li>• Ampliación casas rurales "Las Erillas"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas paisajísticas y observación de especies a pie y en vehículo</li> <li>• Actividades de escucha de la Berrea</li> </ul>
Alcornocosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda turística Casa El Molino de las Alcornocosas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de educación ambiental con escolares</li> <li>• Visitas al caserío de las Alcornocosas</li> </ul>
Torilejos		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en valor de "El muladar de Torilejos" para observación de especies</li> </ul>

	OFERTA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA A CREAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Los Chivatos y Los Llanos		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico en los Llanos y Los Chivatos</li> </ul>

**Fuente:** Agencia de Medio Ambiente y Agua.

En el caso de puesta en marcha de actividades turísticas en los montes, la gestión y organización propuesta es directa por parte de la Agencia, sin descartar la posibilidad de llegar a acuerdos de colaboración con empresarios dedicados a este sector y/o con las administraciones locales afectadas.

Para las actuaciones encaminadas a la rehabilitación y/o construcción de infraestructuras destinadas oferta turística básica y complementaria, se propone la posibilidad de realizar convenios de colaboración con empresarios privados y/o administraciones locales, siendo prioritario la participación, coordinación y supervisión por parte de la Agencia y teniendo en todo momento presente el modelo turístico planteado en el documento.

### 9.2.7 OFERTA DEL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

Ya se ha hecho mención a la afectación que la ejecución de la actuación de de estructuras lineales sobre el mercado de la biomasa.

Se van a realizar mejoras sobre masas de encinar que van a consistir en el resalveo de las mismas. Esta actuación generará 641.562 Kg. de leña de encina que puesta en el mercado supondrá unos ingresos totales de 32.500,00 euros. Ésta dará trabajo a empresas de la zona que tienen esta actividad como renta auxiliar en la época invernal con el objetivo de abastecer la fuerte demanda que el mercado tiene en esas fechas.

Por último, se propone realizar un aprovechamiento de la energía solar con la instalación de equipamientos fotovoltaicos y solares térmicos en aquellas edificaciones de los montes en la que no exista energía eléctrica convencional y que vayan a tener un aprovechamiento turístico...

### 9.2.8 OFERTA MICOLÓGICA

Actualmente, las setas y trufas se confirman como un recurso natural cada vez más valorado en la sociedad. Los precedentes de la última década, en la que distintas asociaciones y Organismos Institucionales han impulsado el interés por los hongos, han logrado un giro en su aprovechamiento, conservación y puesta en valor.

El aprovechamiento micológico como recurso dinamizador de desarrollo rural se ha caracterizado por presentar una importancia local considerada, pero una escasa relevancia como elemento generador de riqueza, consecuencia de la economía sumergida que envuelve al sector y la carencia de información existente, en términos de producción y comercialización de las producciones recolectadas. A ello, se suman las dificultades que presentan la predicción y estimación de producciones y su variabilidad anual. Por esta razón, a la hora de hablar de la cantidad de hongos por ha, debe tenerse en cuenta el valor estimado para un año de producción media.

Igualmente, se trata de un producto cuyo valor en fresco presenta gran variabilidad de precio en el mercado, en función de la especie, del volumen de la producción anual y a la ley de la oferta y la demanda. Al tratarse de un sector con escasa regulación y sin una estructura del mercado definida, la información disponible resulta insuficiente a hora de reflejar datos medios anuales y una evolución temporal de los mismos.

En base a la información disponible y teniendo en consideración todos los factores comentados con anterioridad, a continuación se presenta la estimación para la especie más significativa de los montes objeto de PGI:

**Tabla 72. Producción y precio medio de níscalos**

ESPECIE	PRODUCCION MEDIA TOTAL ESTIMADA	PRECIO MEDIO EN CAMPO ESTIMADO
Niscalos ( <i>Lactarius deliciosus</i> )	14,50 kg/ha	3,5 €/kg

**Fuente:** Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Dentro del grupo de los montes públicos, la superficie de producción de niscalos se encuentra alrededor de las 12.785,66 ha, con una producción total estimada, en torno a unas 185 t. anuales por año medio, lo que puede suponer un ingreso medio anual en la zona, cercano a 300.000 € en función de la cantidad máxima aconsejada para la recolección.

El aprovechamiento micológico de estos montes genera, por tanto, un beneficio más o menos cuantificable y cuyo valor añadido, generalmente, escapa fuera del entorno sin revertir en los montes públicos. Por ello, la integración del aprovechamiento micológico en el desarrollo rural del entorno, pasa por un modelo de aprovechamiento sostenible y una revalorización de la actividad basada en los siguientes aspectos:

- Gestión técnica del aprovechamiento a través de un organismo gestor: Coordinación técnica sobre la tramitación de las diferentes modalidades de permisos de recolección, regulación de la comercialización, mediante la colaboración con empresas mayoristas o cooperativas de la zona y

establecimiento de un servicio de vigilancia en el conjunto de montes con producción micológica.

- Gestión de permisos comerciales: los recolectores con fines comerciales precisarán de un permiso de recolección comercial sujeto a determinados condicionantes en función de su modalidad y por el que tendrán que abonar una tasa establecida, cuyos ingresos se pueden estimar alrededor de 14.000 € anuales. Dadas las características del producto, se ha planificado una producción comercial estable a lo largo de 7 años, considerando la presencia de años con producción comercializable nula.
- Venta controlada del producto: el incremento del valor del producto tras la recolección, se establecerá en relación a unas vías de comercialización canalizadas hacia una venta regulada a través de acuerdos entre el organismo gestor y cooperativas o empresas del entorno, venta diaria a mayoristas o mediante una lonja micológica.
- Gestión de permisos recreativos: los recolectores con fines recreativos o de autoconsumo precisarán de un permiso de recolección recreativo sujeto a condicionantes específicos en función de su modalidad y por el que tendrán que abonar una tasa establecida, cuyos ingresos medios se pueden estimar cercanos a 8.000 € anuales. De igual manera, dichos permisos podrán constituir un reclamo en el desarrollo y potenciación de actividades empresariales relacionadas con el micoturismo.

#### 9.2.9 OFERTA DE ACEITUNA

Se va a realizar la gestión del aprovechamiento con su arrendamiento a una empresa externa. Se prevé recolectar 37.500 Kg de aceitunas con una mejora de la gestión actual y que siga los principios de la producción. Va a ser un aprovechamiento que en el que va a participar también la industria transformadora ya establecida en la zona y que realizará la molturación y la comercialización del producto.

#### 9.2.10 OFERTA DE APROVECHAMIENTO APÍCOLA

Como se describe en el capítulo correspondiente, en total en los montes objeto del presente plan de gestión, hay adjudicados 87 expedientes que comprenden un total de 8.400 colmenas.

El aprovechamiento apícola revierte de forma positiva en la socio economía de la comarca al contribuir al desarrollo rural. Además de este efecto positivo de carácter socioeconómico, la actividad apícola reporta beneficios indirectos ecológicos asociados a la polinización entomófila, ya que contribuye muy positivamente al incremento de la diversidad biológica.

En los años de climatología media la producción total de miel para el total de colmenas de los montes, se puede estimar en torno a 127 Tm de miel, lo que supone un ingreso económico en la zona de alrededor de 172.000 €. Hay que comentar al respecto que la evolución de los precios de la miel va en descenso a nivel nacional, ante la fuerte competencia que suponen países terceros, que introducen en el mercado comunitario mieles que no están sujetas a los exigentes controles internos de calidad y seguridad alimentaria. De esta forma, mieles foráneas llegan a los consumidores a precios muy reducidos porque no soportan los costes derivados de una producción de alta calidad extremadamente cuidadosa con la salud y el medio ambiente.

### **9.3 GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES**

#### **9.3.1 EMPRESAS DEL ÁMBITO FORESTAL**

La planificación de las actuaciones potenciando la mecanización de la actividad, obligará a un avance progresivo de las empresas hacia una mejora tecnológica. Las actividades de la madera van a implicar la participación de mano de obra local y de empresas con maquinaria para la ejecución de las diferentes cortas de madera. Va a ser necesaria la participación de empresas de transporte para llevar los productos a diferentes destinos.

La producción de madera de sierra va a ser complementaria a la actividad del aserradero que se encuentra en Villaviciosa de Córdoba, ubicado estratégicamente junto a las masas.

La producción de biomasa estable, durante el período de vigencia del Plan, permitirá alcanzar acuerdos estables con empresas productoras de energía renovable. Este suministro estable a largo plazo es estratégico para este tipo de empresas que tienen en este punto una de las debilidades más importantes.

Se van a llevar a cabo estrategias para impulsar que la madera que se produzcan lleven el sello de acreditador de una Gestión Forestal Sostenible, que mejoren la

venta, así como impulsos el sector de la industria de la madera para fomentar la diversificación de productos, en concreto para transformar y producir madera tratada.

El aprovechamiento de la piña va a suponer una mayor actividad, como consecuencia de una mayor cantidad de piña introducida en Coforest y de una mayor estabilidad anual. El incremento de producción supondrá igualmente una mayor participación de empresas que ejecuten la recolección mecanizada.

El mercado del corcho es enormemente complejo y se prevé trabajar para conseguir mejores posicionamientos. Se planifica la colaboración con las empresas locales para una mejor comercialización y mayor transformación de los productos.

### 9.3.2 ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Como se ha expuesto, el desarrollo planificado y sostenido de la actividad permite que se consoliden actividades vinculadas al sector cinegético como rehaderos, batidores, secretarios, postores, etc. así como las industrias participantes en el sector como las empresas transformadoras de carne, armerías, empresas de catering, etc.

### 9.3.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA

La oferta turística actualmente inexistente en los montes de la encomienda, e planifica desde la colaboración con la iniciativa privada, siendo esta la responsable de la implantación del aprovechamiento.

En torno a este sector podrían constituirse las siguientes iniciativas empresariales concretas:

- Casas rurales de las Erillas (Villanueva del Rey),
- Casa rural y centro ambiental de Alcornocosas (Montoro)
- Casas y Albergue Rural de Cabeza Aguda (Villaviciosa de Córdoba).
- Turismo activo y de naturaleza
- Educación ambiental. Monitores ambientales
- Alquiler de bicicletas
- Alquiler de todoterrenos
- Transporte de deportistas/usuarios/turistas y equipaje
- Catering
- Agencias de viajes



#### 9.3.4 ACTIVIDAD MICOLÓGICA

El aprovechamiento micológico se planifica estructurado en torno a una iniciativa que aglutine las producciones para su compra, tratamiento y comercialización. Esta actuación se puede definir en el futuro por medio de la Lonja Micológica. Esta lonja debe convertirse en el centro neurálgico de la actividad en el territorio.

Por otro lado, la implantación de cotos micológicos, va a servir de refuerzo a las iniciativas turísticas que se generen.

### **9.4 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS**

#### 9.4.1 SERVICIOS AMBIENTALES

La sociedad está demandando de los terrenos forestales la satisfacción de unas necesidades añadidas a la producción directa de los recursos. Los bosques han comenzado a considerarse productores de bienes y servicios ambientales.

Han surgido nuevas necesidades que contribuyen al bienestar humano y que deben ser cubiertas por los montes, como son la fijación del CO<sub>2</sub> atmosférico, la protección de los recursos hídricos, la conservación de los suelos, de la flora y fauna de alto interés ecológico y del paisaje.

#### 9.4.2 FIJACIÓN DEL CO<sub>2</sub>

Es posible afirmar que el cambio climático es el problema ambiental más importante del siglo XXI. En los últimos 420.000 años o más, el balance mundial del carbono ha sido estable exceptuando fluctuaciones relativamente pequeñas. Sin embargo en el siglo XIX se inició un cambio dramático en este balance que ya hoy en día ha aumentado un 68 % respecto a la media de los 420.000 años anteriores, y sigue aumentando.

Este cambio se debe a perturbaciones que el hombre ha causado al ciclo del carbono. Las perturbaciones han sido directas mediante la adición de nuevo carbono al ciclo mundial del carbono mediante la quema de combustibles fósiles y la modificación de la estructura y distribución de la vegetación por un cambio en la utilización de la tierra. La deforestación es la que produce mayores efectos mediante la pérdida de capacidad fotosintética en la vegetación forestal y la liberación simultánea de grandes cantidades de carbono acumuladas en los ecosistemas forestales durante largos períodos de tiempo. Las perturbaciones indirectas también producen cambios en otros ciclos

mundiales biogeoquímicos importantes y cambios en la biodiversidad de paisajes y especies.

La administración andaluza aprobó mediante Acuerdo de 3 de septiembre de 2002 del Consejo de Gobierno, la adopción de una “Estrategia Autonómica ante el Cambio Climático”, como aportación de esta comunidad a la Estrategia española, en la que se incluyen 440 medidas para cumplir con los objetivos del Protocolo de Kyoto. La primera vía de actuación que establece la Estrategia Andaluza, de acuerdo con el Plan Forestal Andaluz y el Plan Andaluz de Medio Ambiente es la potenciación de “las políticas de conservación, restauración y ordenado aprovechamiento multifuncional, adecuado y sostenible del monte mediterráneo, como contribuidor neto en la fijación del CO<sub>2</sub> debido a sus largos ciclos vegetativos”.

La utilización sostenible de los bosques puede proporcionar una situación que beneficia a todas las partes, es decir, el mantenimiento de las existencias de carbono en ecosistemas forestales sanos, cuyo costo podría compensarse mediante la producción continua de productos forestales, que por sí mismos ayudan a evitar las aportaciones directas de nuevo carbono a la atmósfera. Una buena ordenación forestal es parte de la solución.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión integral, que planifica unos tratamientos a la vegetación con el fin de mejorar su estado sanitario y asegurar su persistencia a la vez que se realiza un aprovechamiento sostenible de los recursos de madera/biomasa contribuiría positivamente a la fijación de CO<sub>2</sub>.

#### 9.4.3 PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS

Los bosques protegen las cuencas hidrográficas, regulan el ciclo hídrico, mejoran la calidad del agua, e incluso, según algunos autores, incrementan los recursos hídricos disponibles en volumen. La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos

Todas estas funciones tienen importantísimas consecuencias sobre las actividades humanas, al suponer una protección para infraestructuras, cultivos y núcleos de población.

La preocupación por los recursos hídricos que existe a nivel internacional se encuentra más que justificada considerando la previsión según la cual, para el año 2025 un tercio de la población mundial padecerá los efectos de la escasez de agua.

En general, en los países de la Unión Europea los problemas sobre el recurso agua adquieren un matiz más cualitativo que cuantitativo ya que su aprovechamiento es sostenible, no siendo el caso de nuestro país que se caracteriza por un elevado consumo. Dentro de este marco, Andalucía se configura como una región donde la escasez de agua llega a ser un problema endémico y crónico, derivado no por la tasa per cápita de demanda hídrica, que se sitúa por debajo de la media española aunque por encima de la media europea, sino de la reducida disponibilidad por habitante de este recurso, que no llega a alcanzar la mitad del promedio nacional, debido a la irregular distribución temporal de las precipitaciones andaluzas, con grandes periodos de sequía sucedidos de lluvias torrenciales de fuerte poder erosivo.

La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos. La función hidrológica tanto del relieve, sustrato rocoso, orientación frente a los vientos acuíferos, así como del clima (cantidad, formas, distribución e intensidades de precipitación hídrica, régimen de vientos, humedad del aire y régimen de temperaturas) y de la cubierta vegetal se traduce en modificaciones de las fases principales del ciclo hidrológico y de las intensidades de sus procesos.

En particular, la estructura y naturaleza de la cubierta vegetal tiene influencia destacada en la posibilidad y cuantía de la precipitación horizontal, así como en la retención, por mojadura de cubierta muerta, suelo y tierras, de parte de la precipitación vertical. La mojadura del suelo tiene enorme importancia en el monte mediterráneo que conserve horizontes edáficos, sobre todo cuando hay suelo completo, a cuya porosidad, que es capacidad geométrica de almacenamiento de agua, se une su estructura organizada en partículas coloidales de notable higroscopicidad, que retienen agua periférica no transferida al subsuelo y la pueden conservar durante largos meses. Así, el suelo maduro constituye un almacén de aguas en cantidad y tiempo que notablemente puede ser cedida a las raíces de los vegetales sobre él instalados. En las regiones de clima mediterráneo el efecto de la reserva edáfica de agua produce un acortamiento del período de sequía estival que puede llegar a una auténtica anulación del estiaje del suelo.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión Integral, que tiene como uno de sus objetivos la persistencia, estabilidad y mejora de la cubierta vegetal, generará la protección de los recursos hídricos y la conservación de los suelos.

#### 9.4.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el capítulo de Gestión de la Biodiversidad se ha puesto de manifiesto la alta biodiversidad que presentan los ecosistemas representados en la Sierra de Córdoba.

Esta alta biodiversidad, acompañada de un número de especies cuya conservación es importante para la biodiversidad andaluza confiere un enorme valor a la puesta en ejecución del Plan de Gestión Integral que asegure la conservación y mejora de dicha especies y hábitats protegidos.

#### 9.4.5 CONSERVACIÓN DEL PAISAJE

En los últimos años, la noción del paisaje ha ido dejando de ser solamente un elemento analítico para convertirse cada vez más en un instrumento para la ordenación del territorio. En efecto, la rápida evolución de los requerimientos de la sociedad al medio no sólo pone en peligro el equilibrio ambiental, sino también los valores colectivos que muchos paisajes contienen: su valor patrimonial, cultural e histórico; su valor como recurso económico; su valor en la prevención de los riesgos naturales; su valor, incluso, simbólico.

El paisaje es un recurso natural, cuyo valor económico está más relacionado con su abundancia o escasez que con otros parámetros, como el coste de su aprovechamiento, transporte, etc.

La gestión sostenible del paisaje implica la utilización racional de los recursos para aumentar el bienestar de la población, cuidando no agotarlos ni destruirlos, de manera que su aprovechamiento sea prolongable en el tiempo.

El paisaje rural, a diferencia de otros, ocupa un territorio donde se desarrolla una actividad rural (agrícola, ganadera o forestal). Esta presencia del hombre es muy importante, por un lado, por su constante actuación sobre el paisaje y por otro, por su mayor disfrute. El paisaje rural lo componen vistas, sonidos, olores, usos y costumbres de la población, tipología de las construcciones, gastronomía, etc.

A pesar de la importancia del paisaje no existe una legislación específica del paisaje, aunque se estudia de forma sectorial. Sin embargo, esta importancia ha sido puesta de manifiesto en distintas convenciones y estrategias europeas.

#### 9.4.6 BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES

Se han detallado en el presente Plan los servicios recreativos ofrecidos consistentes de modo general en programas de visitas, senderos y observatorios.

Determinados elementos localizados en el territorio, poseen un valor histórico y cultural.

La presencia de multitud de hábitats y especies de flora y fauna amenazadas ofrece un elevado interés científico y educativo.

#### 9.4.7 VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS

En este apartado se hace una valoración de estos bienes y servicios que los montes proporcionan a la sociedad para garantizar su calidad de vida. Conociendo el valor real de los montes nos acercamos más al establecimiento de una economía ecológica, social y de mercado, haciendo posible la gestión integral de estos montes.

Para esto se ha utilizado el estudio realizado por la Consejería de medio Ambiente “1ª Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales de Andalucía” y su aplicación “Dina Val”.

En este modelo se calcula el valor económico total de un ecosistema mediante la suma del valor productivo, el ambiental y el recreativo. Aquí sólo se tendrá en cuenta la valoración de los bienes ambiental y recreativo. El modelo es aplicable siempre que la persistencia del ecosistema esté garantizada y también cuando sea recuperable y/o sustituible

El aspecto ambiental engloba la valoración de la fijación de carbono y la valoración del no-uso. La fijación de carbono mediante el método de los costes de protección, que consiste en calcular los costes evitados en repoblación para producir una fijación equivalente. El no-uso se valora mediante el método de valoración contingente. Consiste en preguntar a las personas lo que estarían dispuestos a pagar (DAP) por mantener la conservación de los ecosistemas forestales. Paralelamente un panel de expertos determina un ICA (Índice de Calidad); que utiliza unos índices bases así como unos modificadores para determinar los ecosistemas más valiosos. La DAP de la población es distribuida mediante la ley de reparto que proporciona el ICA, consiguiendo un Mapa de Valor Ambiental.

El aspecto recreativo engloba la valoración del paisaje y de las áreas de recreo. El paisaje también mediante el método de valoración contingente y las áreas de recreo mediante el método del coste de viaje, que se basa en inferir la disposición a pagar por acceder a un lugar, a partir de la observación de los costes de desplazamiento en los que incurren los visitantes.

El modelo saca finalmente una cobertura para cada elemento (carbono, no-uso, paisaje y áreas recreativas) con unos valores numéricos asociados. En el cálculo del no-uso también se tiene en cuenta la duplicidad que puede haber con la valoración del paisaje. La tasa social de descuento que se aplica es del 2%. El valor total es la renta anual de 50 años.

A continuación se detallan los resultados para el ámbito del Plan, para toda la provincia de Córdoba y para Andalucía para poder contrastar la importancia de estas sierras.

**Tabla 73. Valoración Ambiental y Recreativa**

ZONA ESTUDIO	ASPECTOS		RENTA ANUAL (€)	VALOR (€)
Total Ámbito	Ambiental	Carbono	417.250,08	20.862.504,00
		No uso	1.334.214,88	66.710.744,00
	Recreativo	Paisaje	156.337,48	7.816.874,00
		Área recreativa	0,00	0,00
Total Córdoba	Ambiental	Carbono	4.557 (miles)	227.845 (miles)
		No uso	31.248 (miles)	1.562.402 (miles)
	Recreativo	Paisaje	3.141 (miles)	157.063 (miles)
		Área recreativa	1.145 (miles)	57.274 (miles)
Total Andalucía	Ambiental	Carbono	30.374 (miles)	1.518.701 (miles)
		No uso	212.853 (miles)	10.642.667 (miles)
	Recreativo	Paisaje	38.043 (miles)	1.902.154 (miles)
		Área recreativa	24.198 (miles)	1.209.894 (miles)

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

## 9.5 GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN

Para el desarrollo de todos los trabajos planteados en el presente Plan es necesario tener en cuenta el número potencial de trabajadores que han de ser contratados para la ejecución de las obras planificadas.

Este cálculo se ha realizado considerando los rendimientos de cada una de las actuaciones, las mediciones de dichas actuaciones, una cantidad de 6,67 horas de trabajo por día, 22 días de trabajo al mes, 12 meses al año y un plazo de ejecución de los trabajos de 10 años.

El recurso humano se ha calculado bajo el supuesto de que se trabajen todos los meses del año de forma constante. Como estas actuaciones están supeditadas a las condiciones climáticas, será necesario aumentar el número de efectivos en los meses de mayor actividad y reducirla en los que no sea posible ejecutar los trabajos.

Los jornales generados por el Plan son jornales directos y no toman en cuenta la mano de obra indirectamente generada por todas las actuaciones programadas, que aumentarán la cifra.

**Tabla 74. Jornadas de trabajo previstas**

ESTRATEGIA Y LINEA DE TRABAJO	NÚMERO DE JORNALES
<b>ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</b>	
LÍNEA 3.1: APROVECHAMIENTO DE MADERA	28.423,00
LÍNEA 3.2: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	26.480,00
LÍNEA 3.3: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	9.514,00
LÍNEA 3.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTANERA	4.097,00
LÍNEA 3.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	15.435,00
LÍNEA 3.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO CULTURAL	7.871,00
LÍNEA 3.7: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	1.730,00
LÍNEA 3.8: APROVECHAMIENTO ACEITUNA	2.700,00
LÍNEA 3.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA	3.100,00
LÍNEA 3.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	3.174,00
<b>ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>	
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	22
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	196
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	908
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	117
<b>TOTAL</b>	<b>103.767</b>

**Fuente:** Agencia de Medio Ambiente y Agua.

## **ANEJOS**

### **ANEJO 1. FICHAS DE LAS ACTUACIONES**

### **ANEJO 2. CARTOGRAFÍA**

### **ANEJO 3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**